

Es con profunda satisfacción que presentamos a la consideración del público una nueva edición de Estado, capitalismo y democracia en América Latina. Tal como se explica en el Prólogo a la Tercera Edición, aparecida en 1997 y agotada hace ya unos años, a la primera versión de este libro se le agregaron en esa oportunidad dos nuevos capítulos destinados a examinar la problemática de las "transiciones democráticas" y del estado en nuestra región. Al igual que entonces, esta cuarta edición no se limitó a repetir una vez más la labor de Sísifo de intentar corregir cuanto error tipográfico haya sorteado las incontables revisiones a que fuera sometido este libro en oportunidades anteriores, sino que procuró al mismo tiempo enriquecerlo con una nueva reflexión en torno a las enseñanzas que nos deja la historia del neoliberalismo en América Latina en la década de los noventa.

Es por eso que hemos creído conveniente incorporar una larga introducción en la que se pasa revista a las principales transformaciones que tuvieron lugar en los países de la región en esos años y que demuestran categóricamente la naturaleza predatoria y genocida del capitalismo al llevar a la práctica una verdadera "eutanasia" de los pobres. Este libro pretende dar testimonio de esta tragedia y a la vez alumbrar el camino que nos conduzca a una nueva sociedad.

Prólogo a la edición 2003

Es con profunda satisfacción que presentamos a la consideración del público una nueva edición de Estado, capitalismo y democracia en América Latina. Tal como se explica en el Prólogo a la Tercera Edición, aparecida en 1997 y agotada hace ya unos años, a la primera versión de este libro se le agregaron en esa oportunidad dos nuevos capítulos destinados a examinar la problemática de las "transiciones democráticas" y del estado en nuestra región. Al igual que entonces, esta cuarta edición no se limitó a repetir una vez más la labor de Sísifo de intentar corregir cuanto error tipográfico haya sorteado las incontables revisiones a que fuera sometido este libro en oportunidades anteriores, sino que procuró al mismo tiempo enriquecerlo con una nueva reflexión en torno a las enseñanzas que nos deja la historia del neoliberalismo en América Latina en la década de los noventa.

Es por eso que hemos creído conveniente incorporar una larga introducción en la que se pasa revista a las principales transformaciones que tuvieron lugar en los países de la región en esos años y que demuestran categóricamente la naturaleza predatoria y genocida del capitalismo al llevar a la práctica una verdadera "eutanasia" de los pobres.

Marx decía que para analizar rigurosamente este modo de producción era preciso estudiarlo allí donde se presentaba en su más prístina expresión. Si a mediados del siglo XIX este lugar era la Inglaterra victoriana, hacia finales del siglo XX, y habida cuenta del proceso de creciente barbarización del capitalismo, este lugar es precisamente la América Latina. Ante la imposibilidad estructural de resolver sus propias contradicciones y la frustración resultante del primer ciclo de las revoluciones socialistas abierto en octubre de 1917 en Rusia, el capitalismo comenzó a deslizarse por una pendiente civilizatoria sin retorno en la cual los horrores del ayer asumen ribetes monstruosos al día siguiente. La carnicería de la Primera Guerra Mundial se transformó en una anécdota marginal cuando la vanguardia del capitalismo internacional y del llamado "mundo libre" decidió arrojar dos bombas atómicas sobre sendas ciudades japonesas indefensas. Las batallas del Marne y de Stalingrado empalidecen ante las atrocidades de todo tipo cometidas en Vietnam, de la misma manera que los viejos déspotas de la derecha se transforman en inofensivos cascarrabias cuando se los compara con Hitler, Mussolini, Franco y toda la galería de tiranos que las "fuerzas del mercado" impusieron a sangre y fuego en América Latina en la segunda mitad del siglo XX.

Nuestra región se convirtió, con la degeneración de la sociedad burguesa, en banco de pruebas y prototipo de cruentos experimentos de reestructuración capitalista que luego se ensayarían en otras partes. El fundamentalismo de mercado se puso a prueba primero en el Chile de Pinochet en 1973 –con la inicial bendición del posteriormente arrepentido Milton Friedman– para seguir luego en la Argentina del terrorismo de estado y extenderse posteriormente por toda nuestra dilatada geografía. Años después, una versión atenuada en sus formas se impondría en la Inglaterra de Margaret Thatcher, en los Estados Unidos de Ronald Reagan y en el resto de los capitalismos desarrollados. Claro está que el neoliberalismo tropezó en estas latitudes con resistencias más eficaces que las que se levantaron heroicamente en América Latina, en donde el salvajismo con que se impusieron las recetas del Consenso de Washington no encontró parangón con otras partes del planeta. Aquí el capitalismo adquirió, especialmente en las experiencias de la Argentina

de Menem, el México de Salinas de Gortari y sus sucesores, el Chile de Pinochet y sus continuadores, el Perú de Fujimori y el Ecuador de Febres Cordero, rasgos caricaturescos por momentos tragicómicos que hoy, a comienzos del siglo XXI, ejemplifican de manera insuperable las características fundamentales de un régimen de producción que en el mundo más desarrollado aparecen desdibujados por los avances democráticos y la consistencia de una ciudadanía que impone frenos a la voracidad destructiva de los mercados. En nuestro continente, en cambio, la cortedad de los primeros y la liviandad de la segunda hizo que la recomposición capitalista de las últimas dos décadas asumiera rasgos de inigualable nitidez y dejara al desnudo, sin ninguna clase de mediaciones, la naturaleza injusta, opresiva, destructiva y, en el fondo, suicida de un modo de producción y toda una entera civilización que se levanta sobre sus hombros y en la cual las cuestiones fundamentales de la vida social son reducidas a un mero cálculo de costos y precios. Este libro pretende, con su nueva introducción, dar testimonio de esta tragedia y a la vez alumbrar el camino que nos conduzca a una nueva sociedad.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003

Prólogo a la tercera edición

Unas palabras, tan sólo, para referirme a ésta, la tercera edición de Estado, capitalismo y democracia en América Latina. No he creído conveniente ni oportuno modificar un ápice los escritos contenidos en las dos primeras ediciones. En un sentido estricto ya no me pertenecen y hubiera sido una pretensión abusiva de mi parte querer corregir lo que ya ha sido dicho y escrito. Allí están, con sus errores y con sus aciertos; con sus extravíos pero también con sus anticipaciones. Lo que sí me permití hacer, en cambio, fue agregar dos nuevos capítulos que, en su momento, incorporé a las ediciones brasileña y norteamericana de este libro*. El primero de ellos se titula "La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas" y fue originalmente publicado en El Cielo por Asalto, Vol. I, N° 3, Verano 1991/92; el segundo, denominado "Estadología y teorías 'estadocéntricas': notas sobre algunos análisis del estado en el capitalismo contemporáneo" fue publicado en la misma revista en el Vol. I, N° 1, Verano 1990/91. No creo que sea necesario justificar la importancia que tienen los temas de estos dos nuevos capítulos en el debate teórico contemporáneo. En todo caso, por si lo anterior no fuera una razón suficiente, la decisión de incorporarlos a esta tercera edición de mi libro también se fundamenta en el hecho de que los números en los cuales fueron publicados se encuentran ya agotados desde hace mucho tiempo y sin posibilidad alguna de re-edición. Esto es así porque el proyecto editorial que animara la creación de El Cielo por Asalto, como ámbito de discusión y renovación del pensamiento marxista, sucumbió deplorablemente ante los vicios irresistibles del dogmatismo y el sectarismo que, una vez más, frustraron lo que podría haber sido un emprendimiento valioso para dar batalla a la cultura neoliberal que nos asfixia.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996

Nota

*Estado, capitalismo e democracia na América Latina (Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1994) y State, Capitalism and Democracy in Latin America (Boulder: Lynne Rienner, 1995).

Prólogo a la primera edición

Las páginas que siguen contienen una serie de trabajos redactados en distintos momentos pero que se remiten, desde diferentes perspectivas, a una misma preocupación: las posibilidades y límites de un capitalismo democrático en América Latina. Los tres primeros capítulos de este libro, que en su redacción original fueron publicados hacia finales de los años setenta, constituyen una elaboración en torno al problema del autoritarismo su fisonomía contemporánea, su "originalidad" y las bases doctrinarias que, en el pensamiento liberal, justifican su existencia. El cuarto es una reflexión en torno a las tendencias hacia la hipertrofia del estado en los capitalismos y las contradicciones de un discurso que exhalta al mercado pero que es adicto al estado. Los tres restantes corresponden a otro momento histórico, y se preocupan por distintos aspectos de la difícilísima reconstrucción de la democracia en América Latina. Los capítulos 6 y 7 son inéditos, mientras que los demás han sido extensivamente revisados y cuando era pertinente actualizados*.

Como no podía ser de otra manera, los temas y las preocupaciones volcadas en estas páginas reflejan con nitidez los cambios en el clima intelectual y político de América Latina. La época a la que aludimos se

encuentra perfectamente delimitada por dos acontecimientos a los que Hegel no dudaría en asignarles una significación histórico-universal: por un lado la derrota norteamericana en Vietnam el primer y único revés sufrido por los Estados Unidos en toda su historia que habría de anunciar el comienzo del lento pero inocultable declive de la superpotencia. El otro es nada menos que la caída del Muro de Berlín un símbolo del colapso de los así llamados "socialismos realmente existentes" del Este europeo y del agotamiento de la revolución rusa. En ese arco temporal se inscribe la historia de las dictaduras militares de los años setenta, el triunfo de la revolución sandinista, el derrocamiento del Shá de Irán, la larga agonía del franquismo, el estrepitoso derrumbe del fascismo portugués, la cuestión centroamericana, el estallido de la deuda externa latinoamericana, el auge y la caída del "eurocomunismo", la ofensiva neoconservadora, la guerra de las Malvinas y la reconstrucción democrática en América del Sur. También, la frustración de estos procesos que tantas esperanzas habían despertado, la invasión de Granada y de Afganistán, la ocupación militar de Panamá y la derrota electoral del sandinismo.

Se trata, en consecuencia, de tres lustros de una densa y dramática historia en donde la volatilidad de los acontecimientos desafiaba todas las predicciones: se hablaba de la crisis de la hegemonía norteamericana tomando en cuenta el desastre de Vietnam y los desaires sufridos en Nicaragua e Irán para poco después asistir a una ardorosa resurrección de un neo-monroísmo de inspiración reaganiana que, mágicamente, disolvía todos los indicadores objetivos de la decadencia imperial para transformarlos en anécdotas gastadas y sin ningún valor. A partir de allí se pasa a discutir sobre la American superiority sepultando piadosamente los rescoldos aún calientes del debate que certificaba el ocaso de su hegemonía. La Unión Soviética, proyectada al plano de potencia estratégica universal en los años setenta, se derrumba en la década siguiente agobiada por la carrera armamentista y el peso de sus propios fracasos. Esta época caliente, y de infrecuente espesor histórico, de revoluciones triunfantes, restauraciones sanguinarias, y de oscilaciones extraordinarias en el delicado tablero de la política internacional, no podía dejar de proyectarse en las páginas que siguen. Los argumentos que allí se exponen trasuntan un debate intenso y apasionado: son como brasas ardientes ¿apagadas para siempre? de un momento en donde el optimismo permitía mover, todos los días, las fronteras de lo posible.

En los capítulos iniciales las correcciones efectuadas no modificaron, claro está, las tesis fundamentales. Los aciertos predictivos y las refutaciones de la historia están a la vista. Nuestro pesimismo sobre el futuro de la democracia en América Latina puede parecer hoy infundado. Sin embargo, creemos que la estabilidad del orden democrático en nuestros capitalismos tiene frágiles bases: se ha desvirtuado la gran promesa de la democracia, al vaciarla de sus contenidos éticos y divorciarla de toda aspiración de justicia; se ha desmoralizado a las masas ciudadanizadas, promoviendo el escepticismo y el cinismo más descarnados. En una palabra: se ha tratado con una fenomenal cortedad de miras de capitalizar la desilusión. Un estadista, al igual que un estudioso de la política, debe tener una visión más profunda, lejana y abarcativa. ¿No existen, acaso, suficientes razones por las cuales debemos preocuparnos seriamente por el futuro de estas democracias amortajadas por la ortodoxia económica neoliberal?

Al revisar y re-elaborar los capítulos ya publicados hemos procurado eliminar algunas reiteraciones, corregir los inevitables errores de impresión y actualizar algunas referencias bibliográficas. El hilo conductor de todos ellos es clarísimo: la vinculación entre el estado, sus formas de organización democrática o autoritaria y la historia y el presente del capitalismo en América Latina. El último replantea estos problemas a la luz de la discusión suscitada por la crisis del marxismo y el colapso de los "socialismos realmente existentes". Una obra como ésta es un producto social. Muchas veces se piensa que ésta es una frase meramente retórica. Nada más alejado de la verdad. Interminables discusiones con amigos, colegas y estudiantes conforman la trama que sostiene todo este libro. Algunas instituciones proveyeron estímulos particularmente importantes para la realización de este trabajo. En México no podemos dejar de mencionar a la FLACSO, al Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), que durante ocho años me brindaron su generosa hospitalidad y me permitieron utilizar los recursos allí existentes para desarrollar una perspectiva latinoamericana sobre numerosos problemas que sólo por un excesivo parroquialismo podrían ser considerados como cuestiones de carácter nacional. En la Argentina merece destacarse el estímulo constante recibido de mis colegas y colaboradores del Centro de Investigaciones Europeo-Latinoamericanas (EURAL), con quienes tuve el privilegio de discutir las ideas contenidas en este libro y gracias a los cuales pude aventurarme en nuevos terrenos que anteriormente me había inhibido de penetrar. De igual modo debo mencionar a la Carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y a la FLACSO, en sus dos sedes de Buenos Aires y Rosario: gracias a los cursos que regularmente he venido ofreciendo en estas instituciones tuve la fortuna de ponerme en contacto con un distinguido grupo de estudiantes y colegas cuyos cuestionamientos, críticas y propuestas han sido una permanente fuente de inspiración para estas reflexiones.

Mi deuda intelectual y afectiva con tantos maestros, amigos y colaboradores es tan grande que sería ilusorio pensar que podría hacer justicia con una larga enumeración de sus nombres. Temo además que mi memoria me juegue una mala pasada, y alguno pueda ser injustamente olvidado en el momento en que estos agradecimientos tienen que individualizarse. Sólo me queda confiar en que sabrán reconocerse en las páginas de este libro. Por eso quisiera decirles, una vez más, que estoy conciente de la enorme deuda que

he contraído con todos ellos y que mi gratitud no tiene límites. Naturalmente, son por completo inocentes en lo que toca a los errores y defectos que todavía subsisten en este libro; ellos se deben, como era de prever, al incorregible empecinamiento de su autor.

Nota

*El primer capítulo fue publicado en la Revista Mexicana de Sociología, Vol. XXXIX, N° 2 (Abril-Junio de 1977). El segundo fue publicado en Cuadernos Políticos (México), N° 23, 1980 y también por la New Left Review en el número 130, Noviembre-Diciembre de 1981. El tercero fue concebido como una contribución a la antología compilada por Rosario Green: Los mitos de Milton Friedman (México: Nueva Imagen, 1983). El cuarto se publicó en la Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLIV, N° 4 (Octubre-Diciembre de 1982). Por último, una versión preliminar de lo que hoy constituye el cuarto capítulo fue publicada en EURAL, Crisis y Regulación Estatal. Dilemas de política en América Latina y Europa (Buenos Aires: GEL, 1986).

INTRODUCCIÓN
**DESPUÉS DEL SAQUEO:
EL CAPITALISMO LATINOAMERICANO
A COMIENZOS DEL NUEVO SIGLO**

“No. No aceptes lo habitual como cosa natural. Porque en tiempos de desorden, de confusión organizada, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer natural. Nada debe parecer imposible de cambiar”.

Bertolt Brecht

Más de diez años han transcurrido desde que este libro viera originalmente la luz, en los inicios de la década de los noventa. Desde entonces, muchas cosas han cambiado en América Latina y, como sabemos, no todas para bien. Es por eso que la preocupación central de esta obra, el examen de las posibilidades y límites de un capitalismo democrático en los países de la periferia, conserva una angustiante actualidad. Algunas de las anticipaciones teóricas que allí se formulaban pueden ahora examinarse con la rigurosidad que permite la investigación de la historia contemporánea. Desafortunadamente, las tesis principales del libro, que en su momento fueran calificadas por sus críticos como expresiones anacrónicas de un sesentismo mal digerido, o como la inadmisibles supervivencia de viejos dogmas o concepciones sectarias, fueron rotundamente confirmadas por el devenir de los hechos históricos.

Repasemos sucintamente algunas de las principales conclusiones expuestas en la primera edición de nuestro libro:

- la lucha por la democracia en América Latina, es decir, la conquista de la igualdad, la libertad y la participación ciudadana, es insostenible al margen de una lucha contra el despotismo del capital. Más democracia implica, necesariamente, menos capitalismo (Capítulo 2).
- el neoliberalismo remata en una concepción y una práctica profundamente autoritaria en la gestión de la cosa pública. Por eso el dilema neoliberal no es entre estado y mercado, sino entre democracia y mercado. Y sus representantes no vacilan en sacrificar la primera en aras del segundo (Capítulo 3).
- el predominio *de facto* de los intereses de las clases dominantes, derrotadas en la arena electoral pero triunfantes en las “alturas” del aparato estatal, ha quebrado las expectativas de justicia que grandes sectores sociales habían depositado en el naciente orden democrático. Las ominosas secuelas de esto no tardarán en hacerse sentir (Capítulo 4).

- los agentes sociales de la democracia no pueden aspirar a “democratizar el mercado”. En ese reino privilegiado de los intereses privados no caben los argumentos de la justicia distributiva (Capítulo 5).
- el capitalismo latinoamericano es tan reaccionario que aún las más tímidas reformas son percibidas como instancias catalizadoras de la revolución y, en cuanto tales, combatidas con ferocidad por las clases dominantes (Capítulo 5).
- el discurso del “realismo posibilista” es incapaz de transformar la realidad y termina glorificando el *status quo*, consolidando las inequidades e injusticias estructurales de la sociedad y frustrando las expectativas populares en relación con la recuperación de la democracia (Capítulo 5).
- las políticas neoliberales provocan el progresivo vaciamiento de los nuevos regímenes democráticos. Estos se convierten en una pura forma, y la vida social regresa al paroxismo de una situación “cuasi-hobbesiana” de lucha de todos contra todos, de “sálvese quien pueda”, que abre las puertas a toda clase de comportamientos aberrantes (Capítulo 7).
- el marxismo no es una colección de dogmas fosilizados y canonizados, cuyo “éxito” teórico y práctico se encuentra garantizado de antemano. Sin la praxis creativa de los hombres y las mujeres que son los hacedores reales de la historia, la noble utopía diseñada por Marx puede frustrarse, y lo que hoy conocemos como “civilización” replegarse a la más oscura barbarie (Capítulo 8).

Lamentablemente, el inapelable veredicto de la historia ha corroborado los pronósticos que formuláramos hace ya más de una década en torno al curso del desarrollo capitalista en nuestra región. No se trataba de un pesimismo visceral ni del perverso deseo de que las cosas “salieran mal” en el nuevo ciclo histórico que se iniciaba en América Latina con el advenimiento de las democracias. Dichas previsiones se fundaban en un análisis concreto de la naturaleza y dinámica de los capitalismo latinoamericanos que no permitía compartir las ilusorias predicciones formuladas desde el saber convencional de las ciencias sociales sobre el futuro de las nuevas democracias y el tipo de sociedad resultante de los procesos de reestructuración capitalista en marcha. Tal como lo hemos repetido en numerosas oportunidades, ese debate ha quedado saldado, no como producto de una polémica escolástica sino como resultado de la vida práctica de nuestros pueblos.

En efecto, ya no quedan dudas sobre el significado y objetivo de las políticas neoliberales; tampoco en lo tocante a las limitaciones de la democratización iniciada bajo tantas esperanzas en los años ochenta. Los mitos que ocultaban las verdaderas intenciones de dichas políticas se evaporaron en el horno incandescente de la práctica histórica. Lo que antes eran previsiones teóricas y posiciones fuertemente combatidas por los representantes del pensamiento único dan ahora paso al penoso recuento del saqueo, al luctuoso inventario de las víctimas que han quedado en el camino, al desalentador balance del despojo de nuestras riquezas y el robo de nuestros sueños. El

pseudo-“reformismo” del Consenso de Washington quedó al desnudo, y cuando se disiparon los humos de la batalla y las ilusiones fomentadas por la propaganda difundida por las grandes agencias de indoctrinamiento ideológico del capital lo que apareció ante nuestros ojos fue un paisaje aterrador: un continente devastado por la pobreza, la indigencia y la exclusión social; un medioambiente agredido y en gran parte destruido, sacrificado en el altar de las ganancias de las grandes empresas; una sociedad desgarrada y en acelerado proceso de descomposición; una economía cada vez más dependiente, vulnerable, extranjerizada; una democracia política reducida a poco más que un periódico simulacro electoral, pero en donde el mandato del pueblo (palabra que, dicho sea al pasar, fue desterrada del lenguaje público y reemplazada por otras más anodinas, “la gente”, por ejemplo, o más engañosas, como la “sociedad civil” o la “ciudadanía”), para no hablar de sus esperanzas y expectativas, son sistemáticamente desoídos por las sucesivas autoridades que se constituyen después de los comicios; y por último, en un listado que no pretende ser exhaustivo, un estado en algunos casos acribillado por la corrupción y casi siempre penosamente impotente para lidiar con los desafíos de nuestro tiempo y para poner coto a la vocación antropofágica de los monopolios, el gran capital imperialista y sus aliados.

Atrás quedaron las ilusiones prolijamente cultivadas por los aparatos ideológicos del capital: tal como era de esperar, el famoso “efecto derrame” (*trickle-down*) que según la teoría neoliberal descargaría pródigamente sobre los hogares de los más pobres parte de la riqueza acumulada por los más ricos no se produjo. En su lugar hemos visto el fenomenal aumento en la concentración de la riqueza, que hizo que nuestros ricos se enriquecieran cada día más mientras abajo crecía aceleradamente el número de pobres e indigentes que se sumían en una privación sin precedentes en nuestra historia. La apertura comercial, que supuestamente sería correspondida por una movida equivalente practicada por los países capitalistas desarrollados, terminó siendo un gesto autista, con catastróficas consecuencias en los niveles de empleo de nuestras sociedades. Las privatizaciones consagraron el saqueo legal del patrimonio público y su traspaso a grandes monopolios –¡en muchos casos empresas estatales de las metrópolis imperialistas!– que de ese modo se quedaron, a precio vil, con empresas y recursos que los países habían acumulado a lo largo de varias generaciones. Por último, la desregulación financiera, exaltada por el catecismo neoliberal como segura fuente de ingreso de capitales para nuestra región, convirtió a la mayor parte de las economías de América Latina y el Caribe en sucursales de ese gigantesco casino mundial que según Susan Strange es el sistema financiero internacional.

No sorprende pues constatar la creciente desestabilización social de nuestros países y los preocupantes signos que hablan de la debilidad de sus reconquistadas democracias. Este es un dato que suelen pasar por alto quienes se conforman con una mirada sobre las apariencias y los aspectos más superficiales de la realidad. Lo cierto, en cambio, es que más allá de los formalismos las democracias latinoamericanas se han ido vaciando de contenidos. Por eso no suscitan ni esperanzas ni

expectativas, y sus promesas han caído en el vacío. No por casualidad las diversas encuestas de opinión que se practican en la región registran el alto grado de frustración de los ciudadanos con los desempeños de los gobiernos democráticos. El escepticismo, la apatía y la indiferencia ante los dispositivos institucionales de la democracia crecieron sin pausa en los últimos años. De persistir este desencanto será apenas cuestión de tiempo antes de que el mismo se extienda desde los gobiernos que se supone deben encarnar las aspiraciones de la democracia al régimen democrático en sí mismo. Este contagio será inevitable en la medida en que los gobiernos, con apenas ligeras diferencias entre ellos, se desentendieron de la suerte de los ciudadanos y concentraron sus esfuerzos en complacer las demandas de las minorías y de una rapaz plutocracia que se presenta como la concreción histórica de las conquistas democráticas y las virtudes del libre mercado.

La expresión política de esta insatisfacción ciudadana ha sido muy variada: va desde la insurgencia zapatista de Chiapas hasta las formidables movilizaciones del 19 y 20 de diciembre de 2001 en la Argentina que derrocaron al gobierno de Fernando de la Rúa. Otros hitos en este sendero fueron las insurrecciones indígenas y campesinas del Ecuador; la protesta urbana en el Perú que precipitó primero la caída de Alberto Fujimori y que tiene ahora en jaque al gobierno de Alejandro Toledo, bendecido desde sus inicios por George W. Bush en persona; las luchas de los trabajadores de la salud en El Salvador; la nueva insurgencia popular boliviana, vinculada a la lucha por el agua, la defensa de los cultivos autóctonos y contra las políticas de ajuste; la aplastante derrota sufrida por el candidato del continuismo neoliberal en Brasil, José Serra, a manos de Luis Inacio “Lula” da Silva; el ascenso y consolidación de Hugo Chávez en la presidencia de Venezuela, resistiendo a pie firme la conspiración urdida, con el beneplácito de la Casa Blanca, por los sectores más reaccionarios y corruptos de la sociedad venezolana; la conformación de un impresionante movimiento de protesta en el México de Fox, “El Campo No Aguanta Más”, en contra de las políticas neoliberales incitadas en el NAFTA; y, finalmente, el masivo repudio que concitara en las elecciones presidenciales de la Argentina, en abril de 2003, la tentativa de retorno de quien fuera el paradigma de las políticas neoliberales en la región, Carlos Saúl Menem.

En las páginas que siguen procuraremos aportar una visión de conjunto, a vuelo de pájaro, sobre las transformaciones operadas en las sociedades latinoamericanas en los años recientes.

NATURALEZA Y ALCANCES DEL “REFORMISMO” NEOLIBERAL

La década de los ochenta fue testigo de una verdadera oleada reformista que, de manera desigual, afectó a la casi totalidad de los países de nuestra región. Antes de presentar sus contornos más sobresalientes conviene empero detenerse brevemente para despejar una cuestión semántica para nada intrascendente.

Resulta que se ha convertido en un lugar común hablar de “reformas” para referirse a aquello que, en la tradición del pensamiento político occidental, responde mejor a la expresión “contra-reforma”. Hemos explorado este tema en otro lugar, razón por la cual no nos extenderemos ahora en esa consideración¹.

Bástenos con decir que en realidad las políticas llevadas a cabo en nuestra región, lejos de haber introducido “reformas” –esto es, cambios graduales en una dirección tendiente hacia una mayor igualdad, bienestar social, y libertad para el conjunto de la población, tal como lo indicaría la palabra “reforma” en la tradición de la filosofía política–, lo que hicieron fue potenciar una serie de transformaciones que recortaron antiguos derechos ciudadanos, redujeron dramáticamente las prestaciones sociales del estado y consolidaron una sociedad mucho más injusta y desigual que la que existía al comienzo de la etapa “reformista”. Lo que ocurre es que la victoria ideológica del neoliberalismo se expresa, entre otras cosas, por un singular deslizamiento semántico que hace que las palabras pierdan su antiguo significado y adopten otro nuevo y, en algunos casos, como éste, claramente antitético. En ese sentido, las “reformas” padecidas por nuestras sociedades en las últimas décadas son, en realidad, crueles “contra-reformas” y acentuados procesos de involución social.

Uno de los más militantes ideólogos de esta peculiar forma de “reformismo”, Sebastián Edwards, ex-economista jefe del Banco Mundial, brindaba una versión extraordinariamente optimista de lo acontecido desde los años ochenta: “A mediados de 1993, los analistas y medios económicos internacionales recibían las reformas hacia una política de mercado como un éxito y proclamaban que varios países latinoamericanos iban camino de convertirse en una nueva generación de ‘tigres’. Los inversores extranjeros se aproximaron rápidamente a la región y los consultores y estudiosos se apresuraron a analizar las experiencias de Chile, México y Argentina con el fin de aprender de primera mano cómo unos países que, sólo unos años antes, habían parecido no tener esperanza, se habían vuelto tan atractivos para el dinero internacional”². En función de esta peculiar aprecia-

1. Una aceptación acrítica del contenido de dichas reformas prevalece en gran parte de la literatura convencional de las ciencias sociales. Dentro de este conjunto, las visiones más lúcidas se encuentran en la obra de Juan C. Torre *El proceso político de las reformas en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1998. También en el libro de Luiz Carlos Bresser Pereira, José M. Maravall y Adam Przeworski *Economic Reforms in New Democracies. A Social-Democratic Approach*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993. La lucidez y sutileza de sus análisis no los exime, lamentablemente, de caer en un discurso que en el fondo termina ratificando, sobre todo en el caso de Torre, la legitimidad de las políticas de ajuste y estabilización llevadas a cabo en concordancia con el catecismo del Consenso de Washington. Una crítica a estas concepciones se encuentra en Atilio A. Boron, *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

2. Hemos alterado en parte los nombres de cada una de esas categorías a los efectos de reflejar con mayor nitidez sus principales características. Cf. Sebastián Edwards, *Crisis y reforma en América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1997, 17. La primera edición apareció como Banco Mundial *América Latina y el Caribe. Diez años después de la crisis de la deuda*, Washington D.C., World Bank, 1993. Remitimos al lector al comentario que efectuamos en la nota 11 de este capítulo.

ción, Edwards procede a dividir a los países de la región en cuatro categorías, como puede verse a continuación³.

Pioneros, o primeros reformadores (reformas iniciadas a finales de los años setenta y comienzo de los ochenta)	Bolivia, Chile, México
Reformistas de la segunda oleada (reformas iniciadas a finales de los ochenta)	Costa Rica, Ecuador ⁴ , Jamaica, Trinidad y Tobago, Uruguay
Reformadores tardíos, o reformistas de la tercera oleada (reformas iniciadas en los años noventa)	Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela
No reformistas	Haití, República Dominicana

El tiempo transcurrido desde la iniciación de estas “reformas” permite evaluar de forma más completa los méritos de los distintos “reformadores”. Ya no se trata de algún que otro dato circunstancial sino de un análisis mucho más profundo, que permite identificar las tendencias de largo plazo que se han desarrollado al calor de las nuevas políticas implementadas desde el auge de las ideas neoliberales en los ochenta y noventa. Desde ya, cualquier análisis que se practique, con cualquier metodología, arrojará un resultado que seguramente decepcionará a nuestro autor: diez años después de tan jubiloso diagnóstico nuestra región no ha producido un solo “tigre” económico, para no hablar de una entera generación de ellos.

Al referirse a los procesos de reforma que tuvieron lugar en Brasil, un “reformador tardío”, Francisco de Oliveira, anotaba que en realidad el nombre de “reforma del estado” era un título que no guardaba demasiada correspondencia con la realidad. Al igual que lo ocurrido en otros países de la región, bajo ese nombre se ocultó una política mucho más pedestre: recorte brutal del presupuesto público, despido masivo de funcionarios del estado, y dramático recorte de los derechos laborales de los sobrevivientes. Vista en perspectiva histórica, a esto se ha reducido la tan mentada “racionalización” del sector público promovida por los gobiernos del G-7, el FMI, el Banco Mundial y el BID y llevada a cabo por los gobiernos de la región⁵. Pocos años después sería el propio Banco Mundial el que habría de lamentarse ante las deprimentes implicaciones de esta política.

Las observaciones de de Oliveira son pertinentes también al resto de América Latina, en donde la necesaria e impostergable reforma del estado fue acometida

3. Sebastián Edwards, *Crisis y reforma en América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1997, 18-19.

4. Incluido por nosotros, pues en la elaboración original de Edwards este país figura como “no reformista”, ignorando la significación que tuvo el proceso lanzado por el gobierno neoliberal de León Febres Cordero a finales de los años ochenta y la dolarización de la economía ecuatoriana a finales de la década de los noventa.

5. Emir Sader (compilador), “Um governo de (contra-)reformas”, en *O Brasil do Real*, Río de Janeiro, EDUERJ, 1996, 94-95.

por gobiernos dominados por un fundamentalismo neoliberal que los condujo primero a la satanización del estado y luego a su lisa y llana destrucción. Las consecuencias de estas políticas, promovidas por las así llamadas “instituciones económicas multilaterales” –eufemismo para designar al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización del Comercio Mundial, entre otras– gracias a las “condicionalidades” que imponían a deudores exangües y en bancarota, fueron por una parte un dramático aumento de la exclusión social en la totalidad de los países de la región, y por la otra un preocupante debilitamiento del impulso democrático que tantas esperanzas había suscitado en nuestros países desde la década de los ochenta.

Este proceso tuvo lugar en momentos en que el estado como institución era objeto no sólo de ataques prácticos (como las privatizaciones, sus reducciones presupuestarias, etc.) sino también de naturaleza doctrinaria, y en los cuales aquél aparecía como una instancia insanablemente corrupta, ineficiente en lo económico, y plagada de propensiones populistas y demagógicas que era necesario erradicar. Sin embargo, mientras se llevaban a cabo estos ataques, una suerte de “astucia de la razón” hegeliana devolvía a esa institución la “centralidad” e importancia que le era negada en otros terrenos. Así, su irremplazable contribución se vio paradójicamente reafirmada por una sucesión de “cumbres” gubernamentales que, sostenidas en la década de los noventa y a contracorriente del ethos neoliberal predominante, subrayaban la necesidad de que los gobiernos pusieran en marcha un amplio conjunto de políticas activas para combatir a la pobreza (Copenhague), promover los derechos de la mujer (Beijing), controlar el aumento desorbitado de la población (Cairo) o preservar la biodiversidad y el medio ambiente para las siguientes generaciones (Río de Janeiro). En todos estos casos, en los cuales se confrontaban graves problemas de diverso tipo, de alcance civilizacional, la bancarota del neoliberalismo se hizo evidente al punto tal que hasta sus más acérrimos partidarios tuvieron que reconocer que la “magia de los mercados” no tenía la menor posibilidad de encontrar una salida positiva a las crisis analizadas en las cumbres, y que para resolver estos problemas lo mejor que podía hacerse era acudir a los estados.

Esta convicción, que socavaba silenciosamente al anti-estatismo neoliberal, adquirió perfiles aún más contundentes al ser ratificada por uno de los “gurúes” del pensamiento económico libremercadista, Peter F. Drucker. En un artículo publicado en el número conmemorativo del 75º aniversario de la revista *Foreign Affairs*, Drucker examina lo ocurrido con los estados nacionales en el contexto de la globalización y luego de comprobar la “asombrosa resistencia” de aquellos a los influjos de la segunda concluye que “el estado nación tiene todas las probabilidades de sobrevivir a la globalización de la economía y la revolución informática que la acompaña”⁶. Descarta, de ese modo, una de las creencias más difundidas del pensamiento

6. Peter Drucker, “The Global Economy and the Nation State”, en *Foreign Affairs* Vol. 76, Nº 5, Septiembre-Octubre, 1997, 160.

único de fines del siglo XX: la ilusión de la desaparición estatal, cuya influencia no sólo se extiende entre los intelectuales e ideólogos de la derecha sino que alcanza también a importantes franjas del pensamiento contestatario, como queda en evidencia en la reciente producción de Michael Hardt, John Holloway y Antonio Negri⁷.

En el caso argentino, objeto preferencial de atención en las páginas que siguen debido a los perfiles caricaturescos que entre nosotros adquirió el experimento neoliberal, esta tarea de destrucción fue cumplida al pie de la letra por sucesivos gobiernos. Le cabe sin embargo al decenio presidido por Carlos Saúl Menem el dudoso mérito de haber sido el verdadero campeón de esta cruzada neoliberal. En Argentina, la llamada “destrucción creadora” del capitalismo, tan exaltada en la obra de Joseph Schumpeter, se limitó exclusivamente al primer término de la ecuación: la destrucción estuvo a la orden del día, mientras que la obra de la creación se encuentra todavía en veremos. Algo similar ocurrió con las tantas “terapias de shock” recomendadas por el FMI para “solucionar” los problemas de las economías latinoamericanas. Abundaron los “shocks”, pero las terapias brillan por su ausencia. En el caso argentino el desmantelamiento del estado ha llegado tan lejos que ha dejado al país a merced de todo tipo de circunstancias: si se incendian los bosques naturales de la cordillera –como ocurriera, por negligencia criminal, a comienzos de 1996– ya no se dispone de aviones hidrantes para combatir el fuego ni de equipos adecuados para enfrentar esta catástrofe. Tan lejos ha llegado la impericia oficial que a los efectos de poder contar con algunos elementos para combatir los nuevos incendios el gobierno nacional decidió descontar del presupuesto universitario unos cinco millones de dólares para destinarlos a la preservación del bosque patagónico. Otro ejemplo tan absurdo como el anterior lo proporciona el hecho de tener grandes regiones de la provincia de Buenos Aires inundadas a causa de la falta de mantenimiento de las vías de desagüe de los ríos y lagunas pampeanas y la indefinida postergación de nuevas obras. De este modo, los “ahorros” obtenidos ante la inacción oficial, justificada por la estrechez presupuestaria motivada por la necesidad de controlar el gasto público, originan pérdidas muchísimas mayores en la producción, pero esto es un detalle menor que no perturba el sueño de los gobernantes, empeñados como están en lograr un ajustado “cierre de cuentas fiscales” que apacigüe las iras de los enviados del FMI y facilite la obtención de nuevos préstamos. Todo esto no sería tan grave si, al mismo tiempo, los voceros del neoliberalismo no se desvivieran ase-

7. Hemos examinado *in extenso* este tema en Atilio A. Boron, *Imperio & imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*, Buenos Aires, CLACSO, 2001 y en nuestro artículo “Poder, ‘contra-poder’ y ‘antipoder’”. Notas sobre un extravío teórico político en el pensamiento crítico contemporáneo”, en *Chiapas*, Buenos Aires/México, N° 15, Agosto de 2003. Los autores aludidos remiten a sus obras de reciente publicación. Michael Hardt y Antonio Negri *Empire*, Cambridge Mass., Harvard University Press, 2000. Traducción al español: *Imperio*, Buenos Aires, Paidós Estado y Sociedad, 2002 y John Holloway, *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*, Buenos Aires, Universidad Autónoma de Puebla/Herramienta, 2002.

gurando que tamaña irracionalidad es necesaria para “atraer” las inversiones y reducir o simplemente suprimir los impuestos que afectan a las grandes empresas y las grandes fortunas.

Fiel a esta creencia, en su momento el gobierno argentino hizo suya la propuesta del por entonces ministro de Economía Domingo Felipe Cavallo de eliminar los “impuestos discriminatorios” que injustamente, y como expresión de un incalificable resentimiento populista o socialista, gravaban a las bebidas cola, el champagne y las alfombras de lujo. Como dicha iniciativa implicaba una merma de unos 300 millones de dólares anuales en ingresos tributarios, el gobierno propuso a cambio aumentar en dos años la edad mínima de jubilación de las mujeres, de 60 a 62 años, y de ese modo aprovechar las excelentes condiciones de salud y atención médica de que se dispone en la Argentina para compensar los ingresos perdidos por la supresión de aquellos impopulares impuestos. Ejemplos tragicómicos como éstos podrían multiplicarse *ad infinitum*, especialmente si se recuerda que el caso argentino, si bien fue el más radical, estuvo lejos de haber sido el único en la región. La verdadera “cruzada” que los gobernantes de nuestros países han emprendido en contra de una institución como el estado, completamente satanizada por la ideología dominante, es un monumento a la irracionalidad, no sólo en términos sociales –pues resulta en una verdadera “eutanasia de los pobres,” como se aprecia con singular nitidez en el caso argentino– sino también en función de la propia lógica del desarrollo capitalista⁸.

Para resumir, el veredicto de la historia es inapelable: las “reformas” neoliberales fracasaron miserablemente en tres aspectos fundamentales: no lograron promover un crecimiento económico estable; no consiguieron aliviar la situación de pobreza y exclusión social que prevalecía en nuestra región como producto del desplome del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y la crisis de la deuda; y lejos de fortalecer las instituciones democráticas y su legitimidad popular, este modelo tuvo como consecuencia debilitarlas y desprestigiarlas hasta un nivel sin precedentes en la historia latinoamericana.

POLÍTICAS NEOLIBERALES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En lo relativo al crecimiento económico la performance de las economías latinoamericanas a partir de 1980 difícilmente podría haber sido más decepcionante. El producto bruto interno creció a un ritmo anual medio de 1,7% en la década de los ochenta, y a 3,4% en la siguiente. Dado que en el primero de estos períodos el crecimiento de la población se situaba en el 2% anual, esto significó una caída en el PBI por habitante de alrededor de 0,3% por año a lo largo de toda la década, con

8. Atilio A. Boron, “La sociedad civil después del diluvio neoliberal”, en Emir Sader y Pablo Gentili (compiladores) *La Trama del Neoliberalismo. Mercado, Crisis y Exclusión Social*, Buenos Aires, CLACSO-EUDEBA, 2003.

justa razón denominada la “década perdida.” En la siguiente, con la tasa de crecimiento poblacional un tanto más disminuida, apenas si se revirtió la tendencia, quedando el crecimiento del PIB per cápita en una cifra cercana a un modesto 1,7% anual. Siendo positiva, esta magnitud equivale a menos de la mitad de las tasas de crecimiento del PIB per cápita que prevalecían en la región en las tres décadas comprendidas entre los años de la posguerra y la crisis de mediados y finales de la década de los setenta, cuando según los diagnósticos del FMI y el BM las políticas económicas en vigencia adolecían de incurables defectos y conducían a los países de la región por el sendero del atraso y el estancamiento⁹.

Según Edwards, los pioneros en el reformismo de mercado contaron con una ventaja: pudieron avanzar muy rápidamente en el terreno de las transformaciones estructurales. Esta afirmación se realiza sin abrir la menor discusión, por cierto que imprescindible, sobre el signo de tales transformaciones. Es decir, sin examinar quiénes fueron sus beneficiarios y quiénes sus víctimas, para no hablar de una valoración más comprensiva que nos indique si finalmente estas “reformas” colaboraron en la construcción de una sociedad mejor o si, por el contrario, dejaron como legado una sociedad más injusta y desigual que la que le precediera. Nuestro autor no ahorra palabras para exaltar el caso chileno, al que eleva a la categoría de modelo para imitar, “porque comenzó las reformas en 1975, casi diez años antes que todos los demás”¹⁰. Es por eso que en dicho país las reformas están muy avanzadas y han marcado casi todas las facetas de la vida económica, política y social. Por supuesto, Edwards no se pregunta si es bueno o malo que casi todas las facetas de la vida chilena se encuentren impregnadas de la lógica mercantil. Tampoco demuestra la menor inquietud por examinar algo que no constituye un dato menor, o anecdótico: el hecho de que las mismas hubieran sido iniciadas y perfeccionadas en el contexto de la más sangrienta dictadura jamás conocida por Chile, seguramente un tema “político” sobre el cual un economista “serio” jamás debe explayarse. Además, Edwards pasa completamente por alto el hecho de que la aplicación de estas políticas –que comienza inmediatamente después del golpe de estado de Pinochet en 1973– desembocó en el fenomenal *crash* financiero de 1982, y que recién luego de 1985 la economía chilena retomó un sendero de crecimiento. Claro está que lo hizo al adoptar una política que se apartaba en algunos aspectos fundamentales de las recomendaciones del Consenso de Washington al instituir importantes regulaciones para controlar el flujo de capitales externos, preservar a la gran minería del cobre en manos del estado y reforzar la presencia del estado en aspectos clave de la vida económica mediante intervenciones altamente selectivas y eficaces. Más aún: contrariando un mandamiento sagrado del Consenso de Washington, el tamaño del gasto público en Chile aumentó, mientras que en el resto de la región disminuía considerablemente.

9. CEPAL, *Anuario Estadístico 2002*, Santiago de Chile, 2002.

10. Sebastián Edwards, *Crisis y reforma en América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1997, 20.

México, por otra parte, que en una primera versión del libro de Edwards fuera también señalado como otro país en el cual las reformas neoliberales habían llegado a su madurez y se hallaban en vías de consolidación, aparece en la versión definitiva bajo luces mucho menos brillantes¹¹. Haciendo gala de la tradicional retórica pseudo-técnica y valorativamente neutra del saber económico convencional, Edwards apunta que “los acontecimientos sociales (¡sic!) de Chiapas a principios de 1994 y el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio han introducido ciertas dudas respecto a la dirección exacta en la que van a avanzar las reformas mexicanas durante los próximos años”¹². Como si lo anterior fueran anécdotas sin importancia, Edwards prosigue su análisis impertérrito. Se soslaya, de paso, el papel jugado por esa verdadera “anexión económica” que ese país experimentó con el ingreso al NAFTA y que reforzó extraordinariamente la vulnerabilidad externa de la economía mexicana, sin duda otro dato anecdótico. ¿No sería prudente tomar en cuenta la elocuente coincidencia entre este proceso de reformas y la aparición de la guerrilla zapatista –no tan sólo un mero “acontecimiento social” sino síntoma de la lacerante “deuda social” que aún hoy prevalece en México– y todo un conjunto de nuevos movimientos de protesta en contra de la verdadera eutanasia de los pobres y las pequeñas empresas ocasionada por el NAFTA y que sus empeños “reformistas” no lograron extirpar?

En todo caso, y prosiguiendo con el hilo de nuestra argumentación, los gobiernos reformistas habrían logrado, de acuerdo con esta visión “oficiosa” del Banco Mundial, despejar del camino hacia el crecimiento autosostenido los graves obstáculos que habían frustrado las expectativas latinoamericanas en las décadas precedentes. Sin embargo, una lectura más atenta y menos voluntarista de las cifras que el propio Edwards proporciona en su libro permite extraer otras conclusiones. En efecto, si bien en los años inmediatamente posteriores a la crisis de la deuda (1982-1986) la totalidad de los países de la región experimentó una dramática caída en las tasas de crecimiento del PIB per cápita, el período posterior muestra variaciones muy significativas en el ritmo de la recuperación económica.

Sin duda Chile logra a partir de 1985 salir de la fenomenal crisis en que había caído cuando adoptó con la fe de los conversos las nefastas enseñanzas de la Escuela de Chicago. Pero la acentuada recuperación económica de aquellos años no era sino la contrapartida del descenso a los abismos producido en 1982. En

11. La primera versión del libro apareció bajo el título de *América Latina y el Caribe. Diez años después de la crisis de la deuda*. Se trataba de un trabajo publicado en Washington D.C. por la Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Banco Mundial en diciembre de 1993. El mismo no tenía firma autoral alguna y, por lo tanto, debe ser considerado como un documento oficial del Banco Mundial. En la página viii del mismo una pequeña nota dice textualmente: “Este informe ha sido preparado por Sebastián Edwards, economista jefe de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe, del Banco Mundial”. La cautela observada en relación al caso mexicano en la versión de 1997, el libro publicado bajo la expresa autoría de Edwards, estaba ausente en la versión anterior.

12. Sebastián Edwards, *Crisis y reforma en América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1997, 20.

todo caso, preciso es reconocer que en los años posteriores esta tendencia se reafirmó para reflejar un nuevo dinamismo nacido de las renovadas condiciones en que se desenvolvía la economía chilena, que habrían de persistir hasta poco antes del final de la década del noventa. Luego, las tasas de crecimiento chilenas habrían de reducirse sensiblemente y, hasta el momento en que se escriben estas líneas no han podido recuperar el impulso que exhibieran en la segunda mitad de los años ochenta.

El caso de Bolivia, en cambio, otro “pionero”, es bien diferente. Este país fue durante un cierto tiempo monitoreado y gestionado casi personalmente por uno de los máximos gurús del neoliberalismo contemporáneo, el economista de Harvard Jeffrey Sachs. Fiel a su convicción de que cualquier actividad que emprendiera el estado en la vida económica es contraproducente, deficitaria en términos de costos y una permanente tentación para la corrupción, Sachs no ahorró esfuerzos para lograr que el gobierno pusiera en marcha un programa económico que respondiera puntualmente a cada uno de los mandamientos del catecismo neoliberal¹³. No obstante ello, la tasa de crecimiento del PIB per cápita en el país andino fue de apenas el 0,7% anual para el período 1987-1992¹⁴, al paso que datos más recientes de la CEPAL, que abarcan el decenio 1991-2000, reflejan que dicha tasa para todo este período fue del 1,3% por año, muy inferior a la registrada por uno de los países que Edwards califica como recalcitrantemente “no reformador”, la República Dominicana, cuya tasa de crecimiento del PIB per cápita para la década fue del 4% anual¹⁵.

Comentario similar podría hacerse en relación con México, uno de los primeros reformadores y, en cierto sentido, uno de los ejemplos que permanentemente exhiben los economistas vinculados al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional. El país azteca sale de la gran crisis de la deuda de 1982, gatillada precisamente por el *default* mexicano de agosto de ese año, con una tasa de crecimiento del PIB per cápita para el período 1987-1992 del 1% anual. Pese a las optimistas expectativas de Edwards, durante el resto del decenio el comportamiento de la economía mexicana hizo bien poco para avalar la presunta sensatez de las recetas neoliberales. Si en el período 1987-1992 el crecimiento mexicano fue sensiblemente inferior al experimentado por dos países hasta entonces refractarios al reformismo, como Colombia y Venezuela, con tasas del 2 y 1,6% por año, las cifras del período 1991-2000 ilustran de forma aún más contundente las dimensiones de esta decepción. En efecto, y a pesar de las grandes expectativas abiertas con la conformación del NAFTA, el desempeño de la economía mexicana apenas alcanzó una tasa del 1,8% por año, que contrasta desfavorablemente con la de otros países mucho más escépticos ante las prédicas del pensa-

13. En fechas reciente parecería que Sachs ha abjurado de sus antiguas convicciones.

14. Sebastián Edwards, *Crisis y reforma en América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1997, 18.

15. CEPAL, *Anuario Estadístico 2002*, Santiago de Chile, 2002, Cuadro 8.

miento único, como la República Dominicana, que crece en ese mismo período a una tasa del 4%, Panamá, con el 2,7%, y Uruguay, en donde un plebiscito popular puso coto a las políticas de privatizaciones, con una tasa del 2,2%.

En conclusión, los datos que surgen de la experiencia reciente respaldan plenamente las tesis de los críticos del neoliberalismo. En este sentido cabe señalar que el pobre desempeño económico de la era neoliberal difícilmente pueda ser considerado como sorprendente. Raúl Prebisch advirtió, en un penetrante trabajo publicado en 1982, que lo que aparecía como una gran innovación en el terreno de la teoría y la política económica no era sino una reedición de añejas fórmulas ya ensayadas y fracasadas en el pasado. Decía el fundador de la CEPAL que después de décadas de haber sido marginadas de la escena pública mundial, estas teorías regresaban al primer plano catapultadas por la crisis del keynesianismo. En su primera encarnación estas tesis se condensaban en tres verdaderos “artículos de fe”:

- hay una división internacional del trabajo producto del libre juego de la economía internacional y al cual deben adecuarse los países de la periferia. Versión contemporánea de esta teoría: la globalización, fenómeno “natural” e irresistible ante el cual los gobiernos sensatos y realistas no tienen otra opción que inclinarse;
- el estado debe ser prescindente, absteniéndose de interferir en la vida económica salvo algunas intervenciones puntuales en infraestructura. Versión actual de la teoría: privatizaciones, reducción del gasto público, desregulación de los mercados;
- el patrón oro, en la actualidad reemplazado por el patrón dólar y, en el caso argentino, por la convertibilidad sobre la base del “uno a uno”.

La crisis de 1929 puso fin al predominio entonces indisputado de la ortodoxia neoclásica. Así lo reconoció con excepcional agudeza John M. Keynes unos años antes del estallido de la crisis en un artículo notable, “El fin del *laissez-faire*”¹⁶. Para superar la crisis los gobiernos acudieron al proteccionismo, del que ya no se pudo volver; y se redefinieron radicalmente las funciones del estado, asistiéndose a una verdadera “estatificación” del proceso de acumulación capitalista. Prebisch¹⁷ advertía que sería funesto tratar de regresar a un modelo de gestión macroeconómica que había demostrado su radical inadecuación para enfrentar los problemas del desarrollo ya en la década de 1920 y que además comportaba ingentes costos sociales y políticos que mal podían imponerse a la población en un contexto democrático sin infligir graves daños a la trama misma de la sociedad y a la legitimidad del régimen democrático.

16. Raúl Prebisch, “El retorno de la ortodoxia”, en *Pensamiento Iberoamericano* (México) N° 1, Vol.1, 1982, 73-78.

17. John M. Keynes, “The end of *laissez-faire*” en *Essays in Persuasion*, New York and London, W. W. Norton, 1991 (1926).

EL HOLOCAUSTO SOCIAL PROVOCADO POR LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES

Con relación a este tema, la evidencia histórica ofrece un veredicto no menos contundente. Lejos de ser portadoras del progreso social, las políticas neoliberales precipitaron un holocausto social sin precedentes en la historia de América Latina.

Esto se tradujo en un aumento dramático de la exclusión social, la pobreza y la vulnerabilidad de amplios sectores de las sociedades latinoamericanas¹⁸.

En efecto, en el marco de las políticas neoliberales implementadas casi sin excepción en toda la región en los años ochenta y noventa se observa una intensificación sin precedentes de la exclusión social y la pobreza. En su servil obediencia a los dictados del imperialismo y sus perros guardianes, nuestros gobiernos no se contentaron con establecer una economía de mercado sino que, yendo más lejos, dieron paso a lo que Pierre Mauro denominara una “sociedad de mercado”, es decir, una sociedad en la cual los derechos ciudadanos son redefinidos desde una lógica mercantil, produciendo por esa vía la desprotección de grandes masas de nuestras poblaciones. El paso de una a otra está mediado nada menos que por la capitulación estatal y la bancarrota de sus capacidades de intervención y gestión, lo que coloca objetivamente al estado y a la sociedad como rehenes del mercado, y a éste en condiciones de desarrollar hasta el límite el darwinismo social que permite seleccionar a los más aptos y eliminar a los que no lo son: niños, viejos, enfermos, adultos no reciclables laboralmente, etcétera.

No hace falta aportar demasiados antecedentes en esta materia: los datos sobre la exclusión social, la injusticia y la explotación imperantes en las sociedades latinoamericanas han conmovido inclusive a algunos de los espíritus más reposados y las burocracias internacionales más conservadoras, como la del Banco Mundial, por ejemplo. La insatisfacción ante los decepcionantes resultados del ajuste neoliberal se revela ya entre sus más decididos partidarios. Hacia finales de la década de los noventa Joseph Stiglitz, a la sazón uno de los vice-presidentes del Banco Mundial, proclamaba la necesidad de fundar un consenso “post-Washington”¹⁹. Pocos años más tarde este mismo economista, rápidamente despedido por el Banco Mundial debido al contenido de sus declaraciones, publicaría una serie de trabajos en los que demostraría, con base en una abrumadora experiencia internacional, que las recomendaciones del catecismo neoliberal no funcionan²⁰. No sirven para salir de la crisis, para crecer, para resolver los pro-

18. Alicia Ziccardi (compiladora), *Pobreza y Políticas Sociales en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2002.

19. Joseph Stiglitz, “Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington”, en *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Vol. 38, N° 151, Octubre/Diciembre, 1998.

20. Joseph Stiglitz, *Globalization and Its Discontents*, New York and London: W.W. Norton & Company, 2002. Joseph Stiglitz “What I learned at the world economic crisis,” en *The New Republic*, April 17, 2000.

blemas del flanco externo ni para aliviar la deuda social. En la misma dirección se han movido, en los últimos años, si bien de manera un tanto más cautelosa, otros economistas otrora convencidos de la bondad del recetario neoliberal, como Jeffrey Sachs, por ejemplo.

Las consecuencias pauperizadoras de estas políticas fueron advertidas, ya al promediar la década de los ochenta, por Agustín Cueva²¹, cuando observara la aparición y rápida generalización en nuestras sociedades de dos nuevas figuras sociológicas: el mendigo y el narcotraficante, síntomas evidentes de la descomposición social y la crisis económica ocasionada por las políticas del Consenso de Washington. “O se vive de la caridad del Norte”, decía Cueva, “o se trafica con drogas”. Lo que caracteriza a las clases y capas populares, esos dos tercios o cuatro quintos que en América Latina quedan “fuera de juego”, es un profundo proceso de desintegración social. El tan mentado discurso del “fin de la clase obrera”, tan caro a algunos espíritus, lejos de reflejar la superación de la explotación de clase y la aparición de una nueva categoría de trabajadores asalariados, remite más bien a un proceso de pavorosa disolución de lo social y de repliegue hacia un ultra-individualismo que difícilmente pueda ser saludado como un tránsito hacia una sociedad mejor.

De proseguir estas tendencias, y si los gobiernos de la región no abandonan definitivamente el recetario del Consenso de Washington, este deplorable continuismo terminará transformando a nuestras sociedades en un símil del estado de naturaleza hobbesiano, una especie de guerra de todos contra todos en donde la supervivencia misma de la sociedad civil estará puesta en discusión. No es necesario ser extremadamente pesimista para constatar la existencia incipiente de algunos de estos rasgos “hobbesianos” en diversas sociedades latinoamericanas y caribeñas. La destrucción –o radical debilitamiento– de la sociedad civil, que en su clásico estudio Karl Polanyi certeramente adjudicara a las fuerzas disolventes del mercado, es ya una realidad en la mayoría de los países de la región²². La ruptura de la trama social y la desarticulación de la red de actores colectivos que en un pasado no demasiado remoto integraban a la sociedad de clases en el capitalismo periférico han dado rienda suelta a profundas tendencias antisociales. El individualismo anómico, el “sálvese quien pueda” como patrón cultural y el desmantelamiento de las organizaciones populares han instaurado la violencia más descarada como la forma normal de las relaciones sociales. Este deterioro es, sin duda, resultado de una verdadera y apenas declarada “guerra social” que, librada por el neoliberalismo, conduce al progresivo exterminio de los pobres. En vez de combatir la pobreza, observaba con ironía Noam Chomsky, los gobiernos neoliberales se han dedicado a combatir a los pobres. De ahí la verdadera “privatización” de la

21. Agustín Cueva “Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia”, en *Teoría social y procesos políticos en América Latina*, México, Editorial Edicol Línea Crítica, 1979.

22. Karl Polanyi, *La gran transformación*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

violencia a que asistimos en nuestros países, en donde un verdadero ejército de guardias privados tiene a su cargo la custodia de los ricos mientras un número creciente de indigentes carece de lo más elemental para asegurar su sustento. Este cuadro, unido a la crisis fiscal y la deserción estatal, que entre otras cosas hace que no se pueda financiar algo tan elemental para la convivencia civilizada como la administración de justicia, precipitó el florecimiento de diversas prácticas tendientes a “hacer justicia por mano propia”, en un abanico que va desde el “justiciero” de clase media que se siente moralmente autorizado a balear a un adolescente marginal que intenta robar la radio de su auto, hasta el “linchamiento” popular detonado por la indiferencia de la justicia ante la suerte de los más pobres, pasando por numerosas formas intermedias.

EL ATAQUE A LA DEMOCRACIA

El tercer y último aspecto que quisiéramos examinar en estas páginas es el relativo al debilitamiento sufrido por nuestros países a causa del efecto corrosivo de las políticas del Consenso de Washington. Estas, lejos de haber consolidado nuestras nacientes democracias, operaron en un sentido exactamente inverso, y las consecuencias las estamos pagando hoy. Es por eso que luego de un período de casi dos décadas los logros de los capitalismo democráticos latinoamericanos no lucen como demasiado excitantes ni atractivos. La sociedad actual es más desigual e injusta que la que le precediera. Si entre 1945 y 1980 los países latinoamericanos experimentaron un módico progreso en dirección de una cierta mayor igualdad social, y si en ese mismo período experiencias de distinto tipo, desde variantes del populismo hasta algunas modalidades del desarrollismo, se las ingeniaron para sentar las bases de una política que en algunos países fue agresivamente “inclusionista” y tendiente a “ciudadanizar” a grandes sectores de nuestras sociedades otrora privados de todo derecho, el período que se inicia a partir de la crisis de la deuda tiene un signo manifiestamente contrario. Se cancela una tendencia y se inicia otra, en sentido exactamente contrario al anterior. En esta nueva fase, celebrada como la definitiva reconciliación de nuestros países con los inexorables imperativos del mercado y la globalización, viejos derechos –como la salud, la educación, la vivienda, la seguridad social– fueron abruptamente “mercantilizados” y convertidos en inalcanzables mercancías, lanzando a grandes masas de nuestras sociedades a la pobreza y la indigencia; las precarias redes de solidaridad social fueron demolidas al compás de la fragmentación social ocasionada por las políticas económicas ortodoxas y el desenfrenado individualismo promovido por los nuevos valores dominantes que proyectaban los amos del mercado tanto como la dirigencia política que comandaba estos procesos; y los actores colectivos y las fuerzas sociales que en el pasado canalizaron las aspiraciones y las demandas de las clases y capas populares –los sindicatos, los partidos populistas y de izquierda, las asociaciones populares, etc.– fueron debilitados o sim-

plemente barridos de la escena. De este modo los ciudadanos de nuestras democracias se vieron atrapados por una situación paradójica: mientras que en el “cielo” ideológico del nuevo capitalismo democrático se exaltaba la soberanía popular y el amplio repertorio de derechos consagrados constitucionalmente, en la prosaica “tierra” del mercado y la sociedad civil los ciudadanos eran despojados prolijamente de esos derechos por medio de crueles y acelerados procesos de “desciudadanización” que los marginaban y excluían de los beneficios del progreso económico y la democracia.

En nuestros países, en suma, la democracia corre el riesgo de ser ese “cascajón vacío” del que tantas veces ha hablado Nelson Mandela, en donde medra una clase política cada vez más irresponsable y corrupta, indiferente ante la suerte de la ciudadanía. Que esto ya es así lo demuestra la enorme desconfianza popular ante la clase política, los partidos y los parlamentos, un fenómeno que se registra en cada uno de los países de la región, si bien en no todos los casos con similar intensidad.

No debiera sorprendernos, en consecuencia, encontrar que los resultados de las encuestas de opinión pública en América Latina demuestran altos niveles de insatisfacción con el desempeño de nuestros regímenes democráticos. Mediciones recientes hechas por Latinobarómetro han arrojado resultados sumamente preocupantes: sólo el 25% de la población de la región se declaraba satisfecho con la democracia en 2001 pese a que en 1997 esa proporción alcanzaba al 41%. No sorprende entonces comprobar que el apoyo al régimen democrático haya también descendido hasta llegar al 48% de una muestra de diecisiete países de América Latina. En relación a la satisfacción, sólo dos países contaban con una proporción mayor del 50% que se declaraban “satisfechos” ante el funcionamiento de la democracia: Uruguay (55%) y Costa Rica (51%). En México sólo 26% compartía este sentimiento, 23% en Chile, 21% en Brasil, 20% en Argentina y 10% en Colombia²³. En los meses posteriores al colapso económico e institucional de la Argentina, el índice de satisfacción descendió hasta un abismal 7%²⁴.

En términos más generales podría decirse que lo que ocurre es que, en el nuevo contexto ideológico signado por el primado del neoliberalismo, la participación ciudadana en la cosa pública fue sistemática y sutilmente desalentada. La “norteamericanización” de la política latinoamericana visible en las campañas políticas, la dilución ideológica de la competencia electoral, la obsesión de los grandes partidos por ocupar el “centro” del espectro ideológico, y el primado de la videopolítica, con sus insulsos discursos y sus rebuscados estilos publicitarios, también se deja sentir en la persistente promoción de la indiferencia y la apatía

23. Latinobarómetro 2001 <www.latinobarometro.org/ano2001>

24. Adrián Ventura, “Los argentinos, insatisfechos con la eficacia de la democracia”, en *La Nación*, Buenos Aires, 23 de Septiembre, 2002, 7.

políticas. Estas últimas son típicas de la vida pública de Estados Unidos, y lejos de ser rasgos circunstanciales, obedecen al diseño constitucional forjado por los padres fundadores de la constitución norteamericana que no ahorraron argumentos para desalentar, o impedir, la participación de la plebe en los asuntos públicos. Así, Estados Unidos es el único país del mundo en el que las elecciones –presidenciales, legislativas o de gobernadores– se realizan en días laborales. No hay feriado que facilite la participación ciudadana en el acto electoral. En el caso latinoamericano, el desaliento a la participación política tiene que ver en primer lugar con la satanización experimentada por el estado y, junto a él, por todo lo perteneciente a la esfera pública. La propaganda neoliberal ha cosechado un gran éxito al hacer que la esfera pública sea percibida como un ámbito en donde prevalecen la corrupción, la venalidad, la irresponsabilidad y la demagogia. Un lugar, en síntesis, en el que ninguna persona honesta debería preocuparse por estar. Este proceso contrasta vivamente con la simétrica exaltación de las virtudes del mercado y, posteriormente, de la “sociedad civil”, concebida ésta sin ninguna de las diferenciaciones clasistas, sexistas y racistas que la marcan indeleblemente en los capitalismo contemporáneos²⁵.

A lo anterior habría que agregar dos consideraciones adicionales: el hecho de que las estrategias colectivistas de intervención política hayan caído igualmente en desgracia en favor del acérrimo individualismo que prevalece en los mercados, y la banalización de la política y de las instancias participativas de la ciudadanía –ejemplificados en la dictadura de los mercados y en el hecho de que éstos, como lo recordaba George Soros, “votan todos los días”–, lo que terminó por ahuyentar a los ciudadanos de los comicios y promover la “privatización” de sus actividades. Si todos los partidos elaboran un mismo discurso, si todos pretenden captar un supuesto “centro” político e ideológico, si nadie quiere diferenciarse y exponerse a la condena de los dueños del dinero, y si todos se empeñan en gobernar en función de los dictados del mercado, ¿para qué molestarse en buscar información, registrarse e ir a votar?

En suma: difícilmente podría sostenerse que un “paraíso neoliberal” de las características que conocemos en nuestra región sea demasiado propenso al desarrollo de una sociedad integrada y sin exclusiones, o al sostenimiento de la democracia política y la participación ciudadana en la vida pública. Más bien parecería ser el escenario propicio para el resurgimiento de nuevas formas de despotismo político. En consecuencia, las insustanciales democracias de América Latina están sufriendo los embates no ya de las “reformas orientadas al mercado”, como eufemísticamente se las llama, sino de una auténtica contrarreforma social dispuesta a llegar a cualquier extremo con tal de preservar y reproducir las estructuras de la desigualdad social y económica de nuestra región, con todos los privilegios que

25. Para una excelente discusión sobre la sociedad civil consultar Ellen Meiksins Wood, *Democracia contra capitalismo*, México D.F., Siglo XXI Editores, 2000 (1995).

ellas representan para los grupos dominantes. Esta contrarreforma tiene por objetivo declarado hacer que los rigores del mercado actúen como incentivos para motivar conductas supuestamente más racionales e innovadoras de los agentes económicos. Esta es la línea fundamental de los razonamientos de F. von Hayek, y su intransigente prédica en contra del igualitarismo y el colectivismo²⁶ (Hayek, 1944). En sus propias palabras: “la desigualdad, insoportable para tantos, ha sido necesaria para lograr el nivel de rentas relativamente alto de que hoy disfrutaban en Occidente la mayoría de las personas”²⁷. Por eso no cabe la menor duda de que, tal como lo ha observado Gosta Esping-Andersen en repetidas ocasiones, un buen indicador de la mayor o menor justicia social existente en un país está dado por el grado de “desmercantilización” de la oferta de bienes y servicios básicos requeridos para satisfacer las necesidades de los hombres y mujeres concretos que constituyen una comunidad. La “desmercantilización” significa que una persona puede sobrevivir sin depender de los caprichosos movimientos del mercado. Ella “fortalece al trabajador y debilita la autoridad absoluta de los empleadores. Esta es, exactamente, la razón por la cual los empleadores siempre se opusieron a ella”²⁸. Allí donde la provisión de la educación, la salud, la vivienda, la recreación y la seguridad social –para citar las instancias más corrientes– se encuentre liberada de los sesgos clasistas y excluyentes introducidos por el mercado, será posible contemplar los contornos de una sociedad más justa y de una democracia más robusta. La otra cara de la mercantilización es la exclusión, porque ella significa que sólo quienes tienen dinero suficiente podrán adquirir bienes y servicios que en otras sociedades son inherentes a la condición ciudadana. Por el contrario, allí donde aquellos dependen del desigual acceso de sus habitantes en función de sus recursos económicos –es decir, ya no más concebidos como derechos ciudadanos de universal adjudicación– tropezaremos con la injusticia y todo el repertorio de sus aberrantes manifestaciones: indigencia y pobreza, desintegración social y anomia, ignorancia, enfermedad, las múltiples formas de la opresión y sus deplorables secuelas. Los países escandinavos y América Latina muestran los contrastantes alcances de esta dicotomía: por una parte, una ciudadanía política efectiva que se asienta sobre la universalidad del acceso a bienes y servicios básicos concebidos como una suerte de innegociable “salario del ciudadano” ya incorporado al “contrato social” de los países nórdicos y, de manera un tanto más diluida, al de las formaciones sociales europeas en general. El “salario del ciudadano” significa, en buenas cuentas, un certificado en contra de la exclusión social porque garantiza por la vía política e institucional el disfrute de ciertos bienes y servicios que, ante la ausencia de tal instituto, deben adquirir en el mercado aquellos sectores cuyos ingresos los facultan a ello²⁹. Por el con-

26. Friedrich A. von Hayek, *The Road to Serfdom*, Chicago, The University of Chicago Press, 1944.

27. Friedrich A. von Hayek, *Democracia, Justicia y Socialismo*, México, Diana Hayek, 1978, 53.

28. Gosta Esping-Andersen, *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Princeton, Princeton University Press, 1990, 22.

29. Samuel Bowles y Herbert Gintis, “The crisis of liberal democratic capitalism: the case of the United States”, en *Politics and Society*, Vol. II, N° 1, 1982, 70-78.

trario, las “nuevas democracias latinoamericanas”, con su mezcla de inconsecuentes procesos de ciudadanía política cabalgando sobre una creciente “desciudadanización económica y social”, culminan en una ciudadanía formal y fetichizada, vaciada de contenido sustantivo y segura fuente de futuros despotismos. De ahí que al cabo de tantos años de transiciones democráticas tengamos democracias sin ciudadanos, o democracias de libre mercado, cuyo objetivo supremo es garantizar la ganancia de las clases dominantes y no el bienestar de la ciudadanía.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Quisiéramos concluir esta revisión panorámica de la última década de la historia latinoamericana con algunos interrogantes y algunas propuestas.

En primer lugar, conviene recordar las palabras de Walter Benjamin cuando dijera que “no hay síntoma más serio de la gravedad de la crisis que las cosas sigan como están”. ¿Seguirán como están? La coalición neoliberal en América Latina ha probado ser extraordinariamente poderosa e influyente. Las perspectivas de cambio que se abrieron con el ascenso del PT a la presidencia del Brasil a comienzos del 2003 parecen haberse diluido, toda vez que las políticas económicas implementadas por el gobierno Lula se inscriben, al menos hasta la redacción de estas líneas, dentro de los parámetros del Consenso de Washington.

El efecto-demostración de Brasil era importantísimo para potenciar la elaboración de políticas post-neoliberales en los otros países de la región. Pero el chantaje imperialista, unido a la extorsión interna que practican los “señores del dinero” y sus permanentes amenazas de producir un “golpe de mercado” o de promover una huelga de inversiones en el Brasil, parecen haber logrado poner de rodillas a un gobierno que llegó al Planalto rodeado de una inmensa legitimidad popular y que, poco tiempo después, adoptó un curso de acción animado por la suicida obsesión de pretender “tranquilizar a los mercados”. Ese y no otro fue el principio cardinal que orientó la política del gobierno de la Alianza en la Argentina, y que condujo a Fernando de la Rúa a un final apocalíptico y sangriento. Esta lección parece no haber sido aprendida por los actuales gobernantes brasileños.

Al momento de escribir estas líneas al gobierno de Lula le quedan poco más de seis meses para corregir su rumbo y evitar su eventual capitulación. Si esto llegara a acontecer, el futuro de las políticas post-neoliberales en América Latina se vería muy seriamente comprometido. En efecto, el PT es el primer partido que se hizo cargo del gobierno después del diluvio neoliberal, con el mandato de poner en marcha un programa post-neoliberal de reconstrucción económica y social. En Argentina, siempre pionera en materia de infortunios, el derrumbe del neoliberalismo se consumó mucho antes pero su alternativa política aún no pudo constituirse. La tradicional incapacidad de los sectores de la izquierda y centro-izquierda para constituir una alianza, siquiera electoral, para poner coto a las ambiciones de la derecha, conspiró

en contra de la construcción de dicha alternativa. En el caso del Brasil, en cambio, su gravitación internacional, su enorme extensión geográfica, el tamaño de su población, y la complejidad de su estructura económica, hacen que un presidente instalado en Brasilia cuente con un margen de maniobra inimaginable para cualquier otro de la región. Si Brasil no pudiera salir de la trampa del neoliberalismo y ensayar la aplicación de políticas post-neoliberales, ¿quién podría hacerlo?

Ahora bien, en caso de que la experiencia de Lula no concluyera como se espera, y teniendo en cuenta la indudable gravitación del Brasil en toda América Latina, parecería pertinente preguntarnos hasta qué punto este tipo de sociedad, que emerge tras el diluvio neoliberal, puede ser el sostén histórico de un proceso de democratización, o la plataforma desde la cual se construya una convivencia civilizada y respetuosa de los derechos fundamentales de la persona humana. ¿No deberíamos más bien esperar el surgimiento de fuertes tendencias hacia el mesianismo político, o hacia un fundamentalismo de derecha en caso de que los agentes de cambio y las fuerzas populares fracasasen en su empeño por cambiar el rumbo de la historia? ¿No estaremos, acaso, en presencia de un ominoso huevo de la serpiente neofascista?

Ante las protestas y los anhelos de cambio de las grandes mayorías de América Latina, los publicistas de la derecha insisten en la inexistencia de alternativas. Estamos condenados a esto, nos dicen. Cualquier otra cosa es un peligroso voluntarismo que se ilusiona con doblegar a las fuerzas inexpugnables de la globalización. Es más, los liberales no se cansan de plantear a sus adversarios la siguiente pregunta: ¿qué es lo que proponen? ¿Cuál es su modelo alternativo al de libre mercado?

En primer lugar es preciso rechazar de plano el supuesto de que para salir de la crisis actual es preciso contar con un modelo altamente elaborado en el plano de la teoría. Esto jamás ha ocurrido en la historia económica internacional. No ocurrió con el keynesianismo, cuya codificación fue posterior a la adopción de las nuevas políticas de intervención estatal puestas en marcha por los gobiernos antes de que en 1936 apareciera la *Teoría General* de Keynes³⁰. Tampoco ocurrió con el neoliberalismo, cuyas políticas, si bien se inspiraron en la producción teórica de Milton Friedman y Friedrich von Hayek³¹, tuvieron más que ver con las iniciativas concretas tomadas por los gobiernos de Margaret Thatcher en el Reino Unido y Ronald Reagan en Estados Unidos a comienzos de la década de los ochenta que con los postulados de una secta esotérica que año tras año se reunía casi clandestinamente en Mont Pélerin, Suiza³².

30. John M. Keynes, *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943 (1936).

31. Milton Friedman, *Capitalism and Freedom*, Chicago: University of Chicago Press, 1962 y Milton Friedman y Rosa Friedman, *Libertad de Elegir*, Barcelona, Grijalbo, 1980.

32. Cf. Perry Anderson, "Neoliberalismo: un balance provisorio" en Emir Sader y Pablo Gentili, compiladores, *La trama del neoliberalismo* Buenos Aires, CLACSO, 2003, p. 25.

En segundo lugar, es posible establecer algunas orientaciones básicas de lo que debería ser una política post-neoliberal. Se requiere, antes que nada, dar una batalla sin tregua para lograr una auténtica reforma del estado. Es completamente ilusorio pensar que sin una reconstrucción integral del orden estatal podrá haber salida a la crisis. Para ello se requiere como mínimo tomar un conjunto de medidas, entre las cuales sobresalen las siguientes:

- el fortalecimiento fiscal del estado. Un estado pobre, carente de recursos, no puede desempeñar un papel positivo en la resolución de la crisis y sólo contribuye a agravarla;
- la jerarquización de la administración pública. No hay estado eficiente y operativo con servidores públicos mal pagos y carentes de reconocimiento social;
- la realización de una profunda reforma en el orden administrativo y burocrático tendiente a reorganizar el conjunto de los aparatos estatales en función de las nuevas e impostergables tareas que debe realizar;
- lucha frontal contra la corrupción, porque un estado corrupto poco y nada puede hacer, salvo enriquecer a los delincuentes que sobornan desde el mercado y la sociedad civil y a quienes aceptan el soborno desde la administración pública;
- redefinición de una nueva estrategia de intervención del estado en la vida económica y social, a partir de la constatación del hecho que las viejas modalidades e instrumentos propios de la era keynesiana requieren urgentes e imprescindibles modificaciones.
- mejorar los mecanismos de funcionamiento estatal, a fin de posibilitar la mayor transparencia y control ciudadano del proceso de toma de decisiones. Una experiencia digna de tener en cuenta es la del presupuesto participativo implementada en la ciudad de Porto Alegre, Brasil.

Pero estas medidas remiten, en última instancia, a la “madre de todas las batallas”: la reforma tributaria. En efecto, ninguna reforma del estado digna de ese nombre será posible en los estados latinoamericanos sin cortar de raíz la Hidra de las Siete Cabezas del “veto contributivo” que hasta hoy ejercen las clases dominantes. Sin atacar esta pesada herencia que proviene de la época colonial –¡los conquistadores y colonizadores no debían pagar impuestos, sino recibir tributos de los nativos!– no habrá estado dotado de las capacidades mínimas necesarias para estar a la altura de los desafíos de la hora actual. Esto supone, entonces, acabar con tan perversa tradición que gozan los ricos y las grandes empresas, situación tan escandalosa que hasta los propios informes y estudios del FMI parecen libelos ultra-izquierdistas más que documentos elaborados por fríos tributaristas. La lucha contra esta lacra social presupone asimismo un combate contra la

evasión y la elusión tributaria, y el diseño de una estructura impositiva que abandone la radical regresividad actual y la sustituya por un modelo de tributación progresiva. No es una meta descabellada proponer que, en un plazo de cinco años, la estructura tributaria de nuestros países adopte parámetros similares –no iguales, pero similares– a los que se registran en promedio no en los países nórdicos sino en la Unión Europea. Si no se hace es sencillamente porque falta la voluntad política para que en este mundo globalizado las empresas europeas, americanas y japonesas paguen impuestos aproximadamente semejantes a los que abonan sin chistar en sus propios países.

Un programa post-neoliberal exige, en segundo lugar, poner en marcha una profunda reforma política que perfeccione radicalmente la calidad de nuestras instituciones y prácticas democráticas. Esto supone garantizar mejores dispositivos para hacer efectiva la soberanía popular, condición esencial de cualquier régimen democrático. Por ejemplo, afinar instrumentos tales como el referéndum, el plebiscito y la consulta popular para hacer que la soberanía popular sea algo más que una invocación retórica; mejorar los sistemas de representación política; hacer que las legislaturas sean mucho más receptivas ante las demandas ciudadanas; instituir la revocabilidad de los mandatos; imaginar mecanismos que faciliten una mejor selección de los dirigentes de los partidos políticos y otras medidas similares que potencien el control democrático y “desde abajo” de los procesos de formación de la decisión pública.

Para ello resulta imprescindible, en consecuencia, emancipar a la política de los mercados. En nuestros días la política es financiada por las empresas y por los sectores adinerados. La política se ha convertido, en esta era *mass-mediática*, en una actividad sumamente onerosa que en nuestros países financian los ricos y poderosos. No es sino natural que, una vez elegidas, las nuevas autoridades gobiernen en exclusivo provecho de sus mandantes y financistas. Si tuvieran un improbable ataque de amnesia, algún que otro oportuno “golpe de mercado” les refrescaría la memoria inmediatamente. Por lo tanto, el financiamiento público y transparente de la vida política se constituye en un dato fundamental del nuevo ordenamiento democrático, mientras el acceso irrestricto a los medios de comunicación de masas es el otro pilar de una democracia perfeccionada. Pero ambas cosas suponen la existencia de un estado dotado de recursos suficientes. Y aquí vemos cómo se cierra perfectamente bien el círculo de la dominación plutocrática: se exige la reducción del gasto público y de la “carga impositiva,” a resultas de lo cual un estado débil no puede financiar pública y transparentemente la vida política, con lo cual ésta pasa a depender exclusivamente de las clases y grupos dominantes, los únicos que cuentan con el dinero para financiar la actividad de los partidos. Una vez concluido el acto electoral, los buitres adinerados se presentan por otra ventanilla del estado para exigir toda clase de prebendas y beneficios en desmedro del bienestar colectivo.

Por último, lo anterior requiere inexorablemente la puesta en vigor de nuevas políticas estatales orientadas a la provisión de un conjunto de bienes públicos que en épocas recientes sufrieron agudos procesos de “mercantilización”. Ése y no otro fue el camino recorrido por las naciones europeas en la segunda posguerra, un camino que permitió en un mundo devastado por el conflicto bélico la reconstrucción de la economía y de la sociedad civil. Estas nuevas políticas públicas, completamente antitéticas en relación a las emanadas del Consenso de Washington, no sólo representan un fin noble en sí mismas sino que, además, constituyen un aporte fundamental para la reconstrucción de una sólida legitimidad democrática que a su vez es imprescindible para dotar al estado de la fortaleza requerida para disciplinar a las fuerzas del mercado, encuadrar a los grandes capitales y neutralizar la presión de otros estados más poderosos. Un estado, en una palabra, que recupere la soberanía económica y política perdida, que perfeccione el orden político y que permita emprender la impostergable reconstrucción de la sociedad civil.

Quisiera terminar estas líneas recordando las sabias palabras de Bertolt Brecht con las cuales iniciáramos este prefacio. Ellas son más apropiadas que nunca para orientar nuestra práctica en tiempos como éstos. Si queremos cambiar el mundo, y no sólo contemplarlo o interpretarlo, el punto de partida es ser totalmente intransigentes en nuestro rechazo de la barbarie que el capitalismo como modo de producción ha impuesto a la humanidad. Este libro pretende, dentro de sus modestos límites, alimentar esa actitud.

CAPÍTULO I
EL FASCISMO COMO CATEGORÍA HISTÓRICA: EN TORNO
AL PROBLEMA DE LAS DICTADURAS EN AMÉRICA LATINA

I. INTRODUCCIÓN

El reflujo experimentado por los movimientos populares en América Latina en la década del setenta ha precipitado un copioso –y por momentos áspero– debate acerca de las causas de sus derrotas y la naturaleza de clase de los regímenes que se constituyeron sobre sus propias ruinas. Enfervorizados por la polémica y acuciados por la necesidad práctica de caracterizar al enemigo muchos estudiosos y la gran mayoría de los dirigentes de las fuerzas políticas de izquierda procedieron a exhumar una categoría interpretativa que de súbito renació en el fragor de aquel derrumbe: el fascismo. El vocablo se reintrodujo vertiginosamente en el lenguaje cotidiano de la política latinoamericana; también se extendió como reguero de pólvora en las discusiones académicas empecinadas por descubrir el nuevo carácter de la dominación burguesa en América Latina. A partir de ese momento, marcado por el pesimismo y la confusión, los análisis de las dictaduras latinoamericanas quedaron encerrados en un discurso teórico construido en torno a la noción de fascismo, al que la inocultable especificidad de la situación histórica y estructural de América Latina –como región de un capitalismo dependiente, periférico y subdesarrollado– imponía la necesidad de agregar prefijos o adjetivos que flexibilizaran las rígidas connotaciones del sustantivo: se comienza a hablar, entonces, de “neofascismo”, “fascismo dependiente”, “fascismo del subdesarrollo”, “fascismo primario”, para no citar sino algunos de los muchos conceptos acuñados para dar cuenta de las nuevas manifestaciones de la política latinoamericana¹.

1. Consúltese al respecto la colección de artículos que sobre el tema *El Fascismo en América* fueron publicados por la revista *Nueva Política*, N° 1, México, enero-marzo de 1976, especialmente los trabajos de Juan Bosch, Javier Wimer, Carlos Delgado, Marcel Niedergang, Darcy Ribeiro, Marcos Kaplan, Leopoldo Zea, Agustín Cueva, Gérard Pierre-Charles, Armando Cassigoli, Eberhardt Hackethal, René Zavaleta, Hugo Zemelman y Pedro Vuskovic. Véase también Fernando Carmona, “El fascismo chileno, lección para Latinoamérica”, en *Problemas del Desarrollo*, N° 16, México, noviembre de 1973-enero de 1974, pp. 69-108; Alvaro Briones, “El neofascismo en América Latina”, en *Problemas del Desarrollo*, N° 23, México, agosto-octubre de 1975, pp. 25-50; Cayetano Llobet Tabolara, “El resurgimiento del fascismo (elementos para su estudio)”, en *Estudios Políticos*, N° 5, México, enero-marzo de 1976, pp. 109-121; Alvaro Briones, “Neofascismo y nacionalismo en América Latina”, *Comercio Exterior*, N° 7, México, julio de 1975, pp. 739-748; René Zavaleta, “Las luchas antiimperialistas en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XXXVIII, N° 1, enero-marzo de 1976, pp. 9-27; Rodney Arismendi, “Reflexiones sobre el momento actual en América Latina”, en *El Día*, México, 7 y 8 de enero de 1977.

Ante la rápida difusión del mencionado diagnóstico vale el preguntarse hasta qué punto esta caracterización es pertinente. Más aun, cabría también interrogarse si los desaciertos que pudieran existir en la identificación de estos regímenes como fascistas no podrían conducir a la adopción de una estrategia errónea de lucha popular, cuyas consecuencias podrían llegar a ser más funestas todavía que las que en su momento tuvo la adopción de la vía armada como “estrategia continental” para la lucha contra el imperialismo y la burguesía. La izquierda latinoamericana ya ha cometido demasiados errores en el pasado como para reincidir ahora, una vez más, con una caracterización equivocada del enemigo de clase que podría ocasionar nuevas y dolorosas frustraciones. En otras palabras, la gravedad de la coyuntura exige –tal como lo recomendaba Lenin en circunstancias semejantes– un riguroso esfuerzo de análisis concreto de la situación concreta; de lo contrario una retórica tan grandilocuente como hueca terminará por desviarnos hacia una identificación abstracto-formal, y por lo tanto inservible, de las nuevas dictaduras. La inescindible unidad del trabajo teórico y la praxis política impone la obligación de enriquecer nuestro instrumental analítico a fin de descifrar los interrogantes planteados por la transformación autoritaria de la dominación burguesa en las sociedades latinoamericanas. Claro está que esto no habrá de lograrse recurriendo a espectaculares denuncias ideológicas o a venerables consignas movilizadoras, por más que hayan sido justas y correctas para otros tiempos y lugares.

En una hora como la actual las fuerzas progresistas de la región deberían reflexionar en torno a lo que Mao planteara en 1926, cuando sostenía que “la razón básica por la cual todas las previas luchas revolucionarias libradas en China habían logrado tan pocos resultados fue su fracaso en aliarse con los verdaderos amigos para atacar a los verdaderos enemigos”². La identificación inexacta de la naturaleza de los regímenes militares en América Latina conlleva fatalmente a la incapacidad para discriminar aliados de adversarios. La necesidad de su rigurosa caracterización no se funda, por esto mismo, en un mero prurito academicista, sino en una exigencia impuesta por la coyuntura política vigente. Por lo tanto, las reflexiones que se vuelcan a continuación pretenden ser un modesto aporte a los esfuerzos que se están realizando para lograr una comprensión más acabada del momento actual de la lucha de clases en América Latina. En tal sentido, su único mérito –en el supuesto caso de que tuvieran alguno– radicaría en su capacidad para estimular una discusión, amplia y profunda, sobre la naturaleza y perspectivas futuras del nuevo patrón de dominación burguesa en América Latina.

2. Mao Tsetung, “Analysis of the Classes in Chinese Society”, en *Selected Readings*, Pekín, Foreign Languages Press, 1971, pp. 11-22 (traducción nuestra).

II. EL FASCISMO: UNA FORMA EXCEPCIONAL DEL ESTADO CAPITALISTA

El punto de partida más elemental para esta discusión requiere situar exactamente el nivel en el cual se va a colocar el análisis del fascismo. No se trata aquí de estudiar a la “personalidad autoritaria”, tal y como ella se revela a partir de la aplicación de la famosa escala “F” (por fascismo) y con la cual las ciencias sociales norteamericanas de los años cincuenta intentaron explicar el fenómeno del “totalitarismo”. Esta línea de análisis, íntimamente vinculada a las necesidades propagandísticas originadas durante los años de guerra fría, situaba el problema del fascismo a nivel del individuo: había, por lo tanto, personalidades “fascistas” cuyo comportamiento coloreaba la gestión de los “totalitarismos”, fueran éstos de derecha o de “izquierda”. El fascismo quedaba así diluido como una mera prolongación –en el plano del estado y el régimen político– de las psicopatologías individuales, y de paso la sociedad capitalista quedaba absuelta de culpa y cargo por haberlo engendrado³.

Tampoco se trata de analizar el fenómeno fascista en el nivel de la escena política, esto es, centrando la mira en el examen de las estructuras organizativas y los proyectos políticos de los grupos y partidos que actúan en las alturas del aparato estatal y en sus instituciones representativas. Si bien estas cuestiones son de indudable relevancia, no es la escena política, sin embargo, el lugar más apropiado para el estudio del fascismo: partidos, grupos y proyectos ideológicos de carácter fascista se encuentran en prácticamente todos los países capitalistas, pero su existencia es insuficiente para concluir que estamos en presencia de un estado fascista.

Por el contrario, la perspectiva teórica que hemos adoptado aquí nos conduce al estudio del estado capitalista en su conjunto: el fascismo aparece entonces como una forma históricamente determinada a partir de la cual una burguesía –acorralada por sus antagonistas domésticos y sus rivales externos– reorganiza su hegemonía sobre las demás clases de la sociedad e impone sus nuevas condiciones de dominación a sus aliados y a sus adversarios. Comprender el fascismo nos exige, por consiguiente, develar la naturaleza del nuevo “pacto de dominación” sellado por las distintas fracciones de la burguesía y algunas categorías sociales como la burocracia y las fuerzas armadas, merced al cual las clases dominantes tratan de resolver en una dirección favorable a sus intereses una situación de crisis orgánica. La resolución de esta crisis requiere una profunda modificación del estado capitalista, toda vez que el deterioro en la capacidad hegemónica de la clase dirigente hace que la supervivencia de la dominación burguesa pase a descansar casi exclusivamente en la eficacia de las instituciones represivas. Se habla entonces de un estado capitalista de excepción, resultado de una crisis orgánica –de una “crisis del

3. Sobre el fenómeno del autoritarismo, estudiado a nivel del individuo, véase el ya clásico trabajo de T.W. Adorno, E. Frenkel-Brunswik, D. Levinson y R.N. Sanford, *The Authoritarian Personality*, Nueva York, Harper and Row, 1959. También consúltese el trabajo de H.J. Eysenck, *The psychology of politics*, Londres: Routledge and Kegan Paul, 1954.

Estado en su conjunto” como afirma Gramsci— cuyas consecuencias son por una parte la perentoria liquidación de la institucionalidad democrático-liberal y, por la otra, el acelerado reemplazo de las dirigencias políticas tradicionales de la burguesía por aquello que Harold Laski acertadamente denominara una “elite de forajidos”. Confrontado ante una coyuntura crítica de la lucha de clases —en donde palpita una situación prerrevolucionaria— el estado capitalista procede a la cruenta pero efectiva desmovilización de la clase obrera y a la desactivación del peligro insurreccional. Claro está que para asumir estas tareas con plenitud se requiere una completa reorganización del estado, sólo posible en la medida en que las instituciones políticas y jurídicas de la democracia liberal sean abandonadas: las libertades burguesas deben ser pisoteadas, los partidos políticos suprimidos, los sindicatos arrasados, el Parlamento clausurado y la educación aherrojada al comité de propaganda del régimen. En suma, la burguesía transforma la “ilegalidad” de la democracia liberal en la nueva “legalidad” del estado de excepción⁴.

El fascismo ha sido, juntamente con el bonapartismo y la dictadura militar, una de las formas “clásicas” del estado capitalista de excepción. Su especificidad, empero, no se deriva de la súbita aparición en la escena política de partidos o movimientos de tipo fascista sino de la profunda reorganización que impuso al conjunto de los aparatos estatales y al régimen político la resolución de la crisis hegemónica de la burguesía. Así como la aparición de un líder carismático o providencial no explica el surgimiento del bonapartismo, la emergencia de grupos fascistas o fascizantes tampoco explica la formación del estado fascista. No fue Luis Bonaparte quien produjo el bonapartismo en Francia sino la coyuntura concreta de la lucha de clases —caracterizada por un equilibrio catastrófico de fuerzas sociales— la que provocó la bancarrota de la república parlamentaria. Mussolini y sus milicias fascistas precipitaron la crisis del estado liberal en Italia, pero las causas profundas de su colapso deben buscarse en la ineptitud de la burguesía para estabilizar su dominación en el marco de las frágiles instituciones de la democracia capitalista italiana —y de cuya endeblez sólo aquella es culpable— y en la impotencia del proletariado para “tomar al cielo por asalto” consumando la revolución socialista en el “bienio rojo”. En resumidas cuentas: la caracterización de un estado no puede hacerse, al menos desde una perspectiva teórica marxista, a partir de los atributos de los líderes políticos o de los grupos o partidos que se mueven en la escena política. Es casi seguro que la mayoría de la “clase política” de los regímenes militares del Cono Sur sea fascista; es también evidente que existen grupos organizados que responden a esa ideología y que se encuentran firmemente adheridos al aparato del estado. Sin embargo, a la hora de identificar esos gobiernos como formas del estado capitalista tales características son secundarias y se hallan teóricamente subordinadas a los fun-

4. Sobre el estado de excepción véase Nicos Poulantzas, *Fascismo y dictadura*, México, Siglo XXI, 1971, cap. 2, en donde se resumen las principales aportaciones de los clásicos marxistas. Sobre el concepto de “crisis orgánica” consúltese la obra de Antonio Gramsci, *Note sul Machiavelli, sulla politica e sullo stato moderno*, Turín, Einaudi, 1966, pp. 50-62.

damentos estructurales sobre los cuales descansa la metamorfosis autoritaria del estado: los requerimientos del modo de producción capitalista en una fase específica de su desarrollo y la lucha de clases, es decir, el carácter de su crisis política. Conclusión: en algunos países latinoamericanos –y qué deberíamos decir de ciertos países europeos y de los Estados Unidos!– es indudable que una fracción importante del personal político que ocupa las “alturas” del aparato estatal es reaccionaria y fascista, pero eso no basta para caracterizar integralmente la naturaleza del estado en el que esos grupos se encuentran incrustados. Puede haber grupos fascistas o “fascistizantes” en el seno de la propia clase reinante sin que pueda hablarse –rigurosamente, se entiende– de estado fascista. Para esto es necesario ahondar el análisis y buscar los determinantes fundamentales allí donde éstos se encuentran.

El fascismo es algo más que una de las formas excepcionales del estado capitalista; como el bonapartismo, es, al mismo tiempo, un concepto teórico capital en la teoría política marxista y que por lo tanto no puede ser utilizado indiscriminadamente, como si tan sólo fuera una eficaz etiqueta apta para vituperar gobiernos represivos. Ahora bien, ¿qué restricciones se desprenden de todo esto? Principalmente una: la necesidad de comprender que el fascismo es una categoría histórica y no un concepto abstracto-formal. Lo que proponemos, entonces, es asumir plenamente el carácter histórico del fascismo como forma del estado capitalista de excepción y, al hacerlo, introducir en nuestro discurso elementos conceptuales que recuperen la historicidad del fenómeno. Es preciso, por lo tanto, contar con categorías teóricas “saturadas históricamente”, susceptibles de concebir al fascismo como una respuesta específica de ciertas clases dominantes ante una coyuntura surgida en una economía capitalista en una fase particular de su desarrollo. Sólo un enfoque teórico que niegue la unidad orgánica y la historicidad de lo real –y que rechace, por eso mismo, la noción de una totalidad concreta contradictoria y movida por una dialéctica incesante– puede caracterizar al fascismo utilizando conceptos abstracto-formales que denotan situaciones o atributos “universales y eternos”. Liberado de aquellas agobiantes exigencias impuestas por la metodología marxista, Seymour M. Lipset puede por eso mismo elaborar un argumento –que por otra parte es un verdadero modelo por su simplismo– en el que demuestra la existencia de “fascismos” de derecha, de izquierda y de centro! El fascismo es así reducido a un puro componente actitudinal –algo parecido al “humor” de los filósofos medievales– que subyace a toda posición en el espectro político: el “extremismo”. Cualquier postura política se puede sostener razonablemente o en forma extrema; en estos casos se podrá hablar de fascismo, naturalmente que sin poder comprender absolutamente nada de lo que ocurra en el mundo real. La historia y la totalidad concreta en las cuales se origina este fenómeno son borradas de un plumazo y el investigador se interna, armado de su concepto “universal y supratemporal”, en el análisis de los casos que le procupan con los resultados de sobras conocidos. En la misma vena debemos ubicar los diversos estudios sobre el “autoritarismo”, organizados en torno a un concepto excesivamente elástico y abarcativo y que se aplica a un arco histórico que

iniciándose con la horda primitiva pasa por las civilizaciones babilónicas, el imperio romano, el orden feudal y el capitalismo hasta culminar con las sociedades poscapitalistas. Más aún: el concepto también “sirve” para analizar el ejercicio del poder en la familia, el clan primitivo, los grupos informales, las organizaciones burocráticas y hasta la propia comunidad política. No conviene perder tiempo en argumentar acerca de la incurable pobreza de esta teorización⁵.

Contrariamente a la confusión esterilizante producida por las interpretaciones abstracto-formales del fascismo, en la perspectiva dialéctica éste aparece como una forma específica de contrarrevolución burguesa. No es la única modalidad de reacción de las clases dominantes, puesto que la dictadura militar y el bonapartismo ejemplifican muy claramente otras variedades de respuesta reaccionaria a que ha recurrido la burguesía en sus cruzadas regeneradoras contra el proletariado. Se trata, en cambio, de una modalidad muy peculiar de reacción burguesa, cuyos novedosos significados y amplios alcances no siempre fueron correctamente comprendidos por las organizaciones políticas de la clase obrera. Es en tal sentido que hay que entender la esclarecedora –pero lamentablemente desoída– crítica de León Trotsky a la dirección del Partido Comunista de Alemania, quien en las vísperas del advenimiento de Hitler volvía a repetir el error en que había caído diez años antes la fracción bordiguista del partido comunista italiano: calificar al fascismo como una reiteración de la archiconocida “reacción capitalista”. Y el proletariado alemán, por lo tanto, no podía sino ser indiferente ante los diversos tipos de respuesta reaccionaria de la burguesía⁶. Lamentablemente, la desastrosa experiencia italiana a partir de la Marcha sobre Roma nada enseñó a la dirigencia alemana: víctima de la ideología burguesa, ella también cayó en la trampa de pensar que el fascismo, o algo semejante, “jamás podría ocurrir en Alemania”. El chauvinismo, una vez más, conspiró contra la claridad y la exactitud del análisis político realizado por las fuerzas de izquierda y la memoria histórica del proletariado alemán no pudo enriquecerse con la asimilación crítica de la derrota de la clase obrera italiana. Por lo tanto, si cuando Bordiga afirma en el IV Congreso de la Internacional Comunista –celebrado en noviembre de 1922, es decir, después de la Marcha sobre Roma y de que los fascistas se apoderaran del gobierno– que el “fascismo no había aportado nada nuevo a la política burguesa”; o cuando Umberto Terracini sostenía, en la misma fecha, que el fascismo no era sino una “crisis ministerial pasajera”; o cuando, ya en 1924, el mismo Bordiga insistía en que el fascismo representaba tan sólo un “cambio en el personal gubernamental de la burguesía”, se

5. Cf. Seymour M. Lipset, *El hombre político*, Buenos Aires, Eudeba, 1963, caps. 4 y 5.

6. Leon Trotsky, *Fascism. What it is and how to fight it*, Nueva York, Pathfinder Press, 1972, pp. 8-9.

7. Muchos años más tarde, en Chile, un importante sector de la izquierda incurriría en el mismo error: confrontados ante las evidencias del proceso de fascistización desatado por el triunfo de Salvador Allende, no faltaron quienes dijeron que, a diferencia de sus contrapartes latinoamericanas, “las fuerzas armadas chilenas eran institucionales y respetuosas de la legalidad”. Huelga destacar la absoluta falsedad de este mito y sus tremendos efectos desmovilizadores y confusionantes sobre la alianza de clases que sustentaba al gobierno de la Unidad Popular.

estaban cometiendo errores mayúsculos en la apreciación de la situación política imperante en esos momentos, los desatinos de la izquierda alemana –que había tenido oportunidad de ver al fascismo en acción en Italia por más de una década– se inscriben ya casi en un contexto de ciencia-ficción y revelan los extremos a los que se puede llegar con una interpretación mecanicista y economicista del fascismo⁸.

Sin embargo, otros intelectuales y dirigentes políticos del movimiento obrero europeo supieron reconocer la originalidad y la especificidad del fascismo. Ya hemos mencionado a Trotsky y su penetrante –casi diríamos profético– análisis del nacional-socialismo que, desafortunadamente, sólo en los últimos años ha venido a recibir la atención que se merece. Deberíamos también agregar el nombre de Clara Zetkin, pero muy especialmente aquellos de Antonio Gramsci y Palmiro Togliatti. No es éste el lugar para llevar a cabo una sistematización del conjunto de las reflexiones gramscianas sobre el problema del fascismo: sus contribuciones son fundamentales para la ciencia política marxista y para el estudio del estado capitalista, y por ello exceden los límites de una discusión sobre el fascismo. Aquí tan sólo quisiéramos subrayar el hecho de que, contrariamente a la opinión prevaleciente en su partido y representada por Bordiga, Gramsci reconocía en el fascismo un fenómeno novísimo en la política italiana, una forma distinta de reacción burguesa que había logrado apoyar su ofensiva antiproletaria en la movilización y la organización de la pequeña burguesía, la única clase “territorialmente nacional” de la formación social italiana. Como reacción capitalista, decía Gramsci en las Tesis de Lyon, el fascismo concitó el apoyo del conjunto de las clases dominantes mientras que su base social se reclutó en la pequeña burguesía urbana y en una nueva burguesía agraria surgida del desarrollo del capitalismo en el Norte⁹.

8. Sobre las discusiones acerca del fascismo en el V Congreso de la Internacional Comunista, cf. Edward H. Carr, “El V Congreso de la Internacional Comunista”, en *V Congreso de la Internacional Comunista*, primera parte, Córdoba, Pasado y Presente, N°55, pp.5-29. El informe de Bordiga puede leerse en el mismo volumen, pp. 303-308. La resolución del V Congreso acerca de la cuestión del fascismo se encuentra en la segunda parte del mencionado libro, Pasado y Presente, N° 56, pp. 120-122. Un análisis de las diversas concepciones de la III Internacional puede hallarse en Poulantzas, op. cit., pp. 31-51.

9. Las tesis gramscianas, aprobadas por el Tercer Congreso del Partido Comunista Italiano reunido en Lyon en enero de 1926, se encuentran en “El fascismo e la sua politica”. Este artículo se encuentra reproducido en la compilación de notas y artículos de Antonio Gramsci, editada por Enzo Santarelli, titulada *Sul Fascismo*, Roma, Editori Riuniti, 1973, pp. 304-310. En esta antología también pueden consultarse “Il popolo delle scimmie” (pp. 96-99), “Italia e Spagna” (pp. 105-107), “I due fascismi” (pp.133-135) y las “Discussioni nel carcere di Turi” reconstruidas por Athos Lisa, camarada de partido de Gramsci y prisionero, como éste, en la cárcel de Turi (pp. 431-435). Otro texto gramsciano de capital importancia para el análisis del fascismo italiano es “La crisi italiana”, originalmente publicado por *L'Ordine Nuovo* el 1 de septiembre de 1924 y reproducido en la antología compilada por Franco de Felice y Valentino Parlato, *La Questione Meridionale*, Roma, Editori Riuniti, 1972, pp. 89-104. A lo largo de estos trabajos, escritos entre 1921 (“Il popolo delle scimmie”) y 1930-1931 (las discusiones sostenidas en la cárcel de Turi) es posible comprobar algunas variaciones en el énfasis puesto por Gramsci sobre las bases sociales del fascismo como movimiento de masas y, luego de la Marcha sobre Roma, como forma de Estado: ellas sin duda reflejan las distintas fases por las que atravesó el fascismo, desde su constitución en Milán hasta su plena consolidación a partir de 1924. Sin embargo, los análisis de Gramsci retienen un hilo conductor, a saber: el fascismo es contrarrevolución burguesa y, al mismo tiempo, un masivo movimiento de la pequeña burguesía italiana.

En lo que toca a la necesidad de reconocer la especificidad del fascismo también Togliatti formuló observaciones muy agudas que merecen una reflexión profunda por parte de los interesados en el tema. En su breve ensayo titulado “A propósito del fascismo”, escrito en 1928, Togliatti critica duramente a quienes en lugar de analizar el fenómeno se limitan a la “exposición de generalidades totalmente abstractas” y que, por consiguiente, sólo guardan una tenue conexión con la realidad. El viraje posterior de Togliatti y su lamentable adhesión a las tesis stalinistas del “social-fascismo” –en una época difícil, claro está, en la que la autonomía del “eurocomunismo” actual no era siquiera concebible como alternativa– no disminuye en un ápice la certeza de sus comentarios, los que por eso mismo son reproducidos a continuación:

Ante todo quiero examinar el error de generalización que se comete ordinariamente al hacer uso del término “fascismo”. Se ha convertido ya en costumbre el designar con esta palabra toda forma de reacción. Cuando es detenido un compañero, cuando es brutalmente disuelta por la policía una manifestación obrera ... en toda ocasión, en suma, en que son atacadas o violadas las llamadas libertades democráticas consagradas por las constituciones burguesas, se oye gritar: ¡Esto es el fascismo! ¡Estamos en pleno fascismo! Es preciso dejar las cosas bien claras: *no se trata de una simple cuestión de terminología*. Si se considera justo el aplicar la etiqueta de fascismo a toda forma de reacción, conforme. *Mas no comprendo qué ventajas ello puede reportarnos, salvo, quizás, en lo que hace referencia a la agitación. Pero la realidad es otra cosa*. El fascismo es una forma particular, específica de la reacción; y es necesario comprender perfectamente en qué consiste esa su particularidad¹⁰.

Esta rápida ojeada a las contribuciones de Gramsci, Togliatti y Trotsky revela que por una parte es necesario tener siempre presente la especificidad del fenómeno fascista como forma particular de contrarrevolución burguesa con base de masas. Por otra parte, sus observaciones son bien claras en el sentido de que es necesario superar, dentro del marco para el análisis del estado capitalista, la polaridad esquemática y abstracta que reduce las formas del mismo a la democracia burguesa –la presunta “normalidad” del Estado capitalista– o bien al fascismo, el caso supuestamente “excepcional”. En realidad, la antinomia democracia o fascismo no hace sino empobrecer el análisis de la multiplicidad de formas estatales a partir de las cuales la burguesía puede imponer y organizar su dominio: es más, limita inclusive el estudio de las nuevas formas de dominación encasillando los regímenes dictatoriales de América Latina en alguna de las tres formas clásicas del estado de excepción –el bonapartismo, la dictadura militar y el fascismo– cuando quizás estamos en presencia de una forma nueva que, ciertamente, no es asimilable a ninguna de las preexistentes.

10. Palmiro Togliatti, *La vía italiana al socialismo*, México, Roca, 1972, p. 12 (subrayado nuestro).

En este punto de nuestro razonamiento no podemos evitar el sugerir una correspondencia entre la suerte corrida por la categoría de “fascismo” y la que, a través de su prolongada historia, le tocó a la de “capitalismo”. Con respecto a este último es de todos sabido que su empleo, inclusive en manos de economistas autoproclamados “marxistas”, no siempre se ajustó a las rigurosas exigencias teóricas del concepto. En el terreno de la ciencia política, por otra parte, la confusión y el mal uso de la categoría “fascismo” tenía que ser más grave dado el parco desarrollo de la teoría política marxista. Lo cierto es que la propia categoría de capitalismo no escapó a esa deformación formalista, sobre todo cuando algunos investigadores creyeron que bastaba que una excavación arqueológica encontrase una moneda para “descubrir” la existencia de una economía capitalista. Ya Marx había criticado y ridiculizado a los que “hablan de la existencia de capital en la antigüedad clásica, y de capitalistas romanos o griegos... Si la expresión capital fuese aplicable a la antigüedad clásica entonces las hordas nómadas, con sus rebaños en las estepas del Asia Central, serían los más grandes capitalistas, puesto que el significado originario de la palabra capital es ganado”¹¹.

Se olvidaba, en estos casos mencionados por Marx, que el capitalismo es un modo de producción históricamente determinado; que en cuanto tal supone: a) la generalización de la forma mercancía del producto del trabajo humano; b) la expropiación del productor directo y su conversión en asalariado libre; y c) la apropiación de los medios de producción en manos de una reducida clase de capitalistas. En consecuencia no debiera sorprendernos el que, luego de haber “interpretado” al capitalismo como un concepto abstracto formal, algunos autores hayan llegado a sostener que nuestra región fue capitalista poco menos que desde el mismo instante en que Cristóbal Colón zarpó del puerto de Palos¹².

Esta deformación del pensamiento económico marxista –por el cual “si hay capital comercial o usurario debe haber capitalismo”– se ha visto desafortunadamente reproducida en los últimos tiempos en el ámbito de la teoría política. Aquí el razonamiento deductivo parece haber sido el siguiente: “si hay represión y dictadura, debe haber fascismo”. No sorprende, por ello, que ante la verdadera esca-

11. Carlos Marx, *Formaciones económicas precapitalistas*, Buenos Aires, Editorial Platina, 1966, pp. 107-108.

12. Carlos Marx, *Capital*, New York, International Publishers, 1973, vol. I, pp. 169-170. En relación al debate sobre el capitalismo latinoamericano ver, entre otras, las siguientes obras: Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial*, Buenos Aires, El Ateneo, 1949; André G. Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Signos, 1970; Ruggiero Romano, “A propósito de ‘Capitalismo y subdesarrollo en América Latina’ de André Gunder Frank”, *Desarrollo Económico*, vol. 10, N° 38, Buenos Aires, julio-septiembre de 1970, pp. 285-292. Consultense además los siguientes trabajos: Ernesto Laclau, “Feudalismo y capitalismo en América Latina”; Carlos Sempat Assadourian, “Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina” y Ciro F. S. Cardoso, “Sobre los modos de producción coloniales de América”, todos los cuales se encuentran reproducidos en el volumen N° 40 de la colección Cuadernos de Pasado y Presente titulado *Modos de Producción en América Latina*, Córdoba, 1973.

lada represiva y la violencia sin precedentes que se han desatado sobre los pueblos latinoamericanos muchos autores hayan creído, con muy buena fe, por supuesto, que estábamos en presencia de una nueva era en la historia de la región: la edad del fascismo, última carta del capitalismo monopólico.

Es a partir de una caracterización formal del fascismo, por consiguiente, que algunos autores hablan del proceso de fascistización de los estados latinoamericanos, fenómeno éste que no sólo se habría enseñoreado de las sociedades con mayor nivel de desarrollo –como la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay– sino que también habría hecho lo propio en países en los cuales el capitalismo apenas había podido modificar la superficie de una sociedad arcaica. El fascismo, por lo tanto, como recurso excepcional de dominio burgués, como forma estatal propia de una determinada configuración de relaciones de clase, adquiere en esta interpretación formalista de izquierda una completa autonomía del mundo de las fuerzas productivas, lo cual le permite aparecer y constituirse en cualquier formación social capitalista con independencia de su grado de desarrollo. Por ello es que, en un trabajo reciente, se nos habla de un fascismo “primario” –como por ejemplo el instaurado por Somoza en Nicaragua en 1928, Trujillo en la República Dominicana en 1929, Stroessner en Paraguay en 1953 y Duvalier en Haití en 1957– “susceptible de florecer en las sociedades arcaicas durante el período inicial de crisis del sistema de dominación norteamericana en América Latina”, mientras que en los países de desarrollo capitalista más avanzado se comprueba que la resolución de dicha crisis engendró lo que se dio en llamar el “neofascismo”, es decir, “un fascismo más elaborado y moderno como el que se dio en Brasil (1964), Uruguay (1972), Bolivia (1973), Chile (1973), y el que trata de imponerse en la Argentina y otros países en medio de cruentas batallas contra las fuerzas democráticas”¹³.

No es nuestra intención pasar revista a las interpretaciones latinoamericanas sobre el fascismo en nuestra región. Sin embargo, creemos pertinente señalar que dentro de la multiplicidad de teorías y perspectivas hay una línea de análisis que sobresale claramente entre las demás y según la cual el fascismo como forma excepcional del estado capitalista se diluye en pura represión y terror, ignorándose las determinaciones fundamentales que tuvo la constitución y desarrollo del capitalismo en los países latinoamericanos: situación dependiente y periférica en el mercado capitalista internacional; debilidad congénita de la burguesía nacional; distorsiones ocasionadas por el imperialismo en el desarrollo de las fuerzas productivas y en la conformación de la propia estructura de clases; y las peculiaridades subyacentes a la constitución del estado nacional, para no mencionar sino las más relevantes. Luego de esto se pasa a sostener, implícitamente al menos, que el modo en que se resuelven hoy las contradicciones del capitalismo periférico y dependiente es el mismo que se empleó en los países avanzados para solucionar las crisis que siguieron al fin

13. Cf. Gérard Pierre-Charles, “Fascismo y crisis imperialista”, en *Nueva Política*, op.cit., pp. 165 y 170.

del reparto del mundo, y, más particularmente, al turbulento período de entreguerras. Así, a más de cuatro décadas del VII Congreso de la Internacional Comunista, las palabras de Dimitrov –“el fascismo es la dictadura terrorista descarada de los elementos más reaccionarios, más chovinistas y más imperialistas del capital financiero”– adquieren el carácter de una nueva ortodoxia en los escritos de numerosos autores y políticos latinoamericanos: la salvaje y masiva represión que se ha descargado sobre el movimiento popular en el continente ha transformado el terror en la categoría central para la caracterización del moderno estado capitalista. Si hay terror hay fascismo; si por el contrario la violencia de clase opera dentro de los “cauces institucionales” entonces hay democracia burguesa¹⁴. Pero cabría entonces preguntarse: ¿qué estado no reposa en última instancia sobre su aparato represivo y, por lo tanto, sobre el terror institucionalizado y legalizado, siempre latente como una amenaza sobre los grupos contestatarios? El mismo Gramsci, el teórico marxista más sensitivo al papel de la ideología y el consenso en el estado capitalista, nunca se cansó de repetir que la hegemonía de la sociedad civil estaba acorazada por la coerción monopolizada por el aparato represivo. La fuerza es consustancial a la noción de estado, y si la violencia que rebasa los marcos de la institucionalidad vigente en los diversos regímenes políticos es sinónimo de fascismo, entonces podríamos llegar a la absurda conclusión de que toda la historia de la sociedad de clases no ha sido otra cosa que la historia del fascismo¹⁵.

Las insuficiencias de estos análisis formales del “fascismo latinoamericano” deben movernos a meditar y estudiar más profundamente lo que fue el fascismo en la experiencia clásica de los países europeos. Dicho en otros términos, se hace necesario recuperar su significado como fenómeno histórico y concreto. Para finalizar con la analogía existente entre la caracterización abstracta de los fenómenos económicos y políticos, como “capitalismo” y “represión”, permítasenos recordar algo que Marx escribiera en la *Introducción* de 1857: “todos los estadios de la producción tienen caracteres comunes que el pensamiento fija como determinaciones generales, pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos momentos abstractos que *no permiten comprender ningún nivel históri-*

14. El papel determinante que la violencia reaccionaria y la ruptura de la institucionalidad burguesa tienen en la caracterización de un régimen como fascista puede observarse en numerosos estudios sobre el tema. Véase, por ejemplo, Gérard Pierre-Charles, op.cit., pp. 167 y 170-174; Agustín Cueva, “La fascitización de América Latina”, en *Nueva Política*, op.cit., pp. 157 y 160; Alvaro Briones, “El neofascismo en América Latina”, op.cit., p. 33. Para las tesis de Jorge Dimitrov ver su *Fascismo y Frente Unido*, Buenos Aires, Editorial Nativa, 1973, donde se encuentra el informe presentado y adoptado por el VII Congreso de la Internacional Comunista en 1935. Una aplicación de la tesis de Dimitrov para el análisis de la actual coyuntura latinoamericana puede verse en Rodney Arismendi, “Reflexiones sobre el momento actual de América Latina”, op.cit. En este trabajo su autor afirma que es cuestión vital el aislar y derrotar al fascismo en Chile, Guatemala, Bolivia, Brasil, Uruguay, Paraguay, Haití y Nicaragua. Curiosamente, un régimen como el argentino no es calificado de fascista, siendo que aparentemente reúne todos los criterios que Arismendi juzga necesarios para verificar la existencia del fascismo en los demás países de la región.

15. A. Gramsci, *Note...*, op.cit., pp. 125-133. L. Trotsky, *El fascismo*, Buenos Aires, Carlos Pérez, 197, pp. 62-63.

co y concreto de la producción¹⁶. Similarmente, esas condiciones generales de las modernas dictaduras latinoamericanas –la represión, la privación de derechos humanos, etc.– tampoco permiten comprender ninguna coyuntura concreta de la política latinoamericana. Sólo nos dan una caracterización abstracta y no un análisis concreto, a partir de la cual se puede derivar una consigna no menos abstracta –¡socialismo o fascismo!, por ejemplo– donde el voluntarismo izquierdista desplaza a la razón política y el fervor de la agitación y la propaganda postergan el análisis concreto de las condiciones de la lucha de clases en América Latina.

Pero hasta ahora no hemos hecho sino lamentarnos de la confusión existente en la identificación de la naturaleza de clase de los regímenes represivos en América Latina. Debemos por lo tanto abocarnos al estudio de lo que realmente fue el fascismo en la experiencia clásica de Italia y Alemania. De entrada digamos que el análisis del fascismo europeo sólo puede ser pertinentemente realizado allí donde las estructuras y procesos propios del mismo se dieron más plenamente y con perfiles más nítidos. Huelga señalar que fue por seguir esta norma metodológica de carácter general que Marx estudió el capitalismo en Inglaterra, puesto que era precisamente aquí el lugar en donde ese modo de producción –así como las relaciones de producción e intercambio a él correspondientes– se había desarrollado más que en ningún otro país del planeta. Jamás se le habría ocurrido a Marx estudiarlo en el Imperio Otomano, sencillamente porque las leyes y tendencias del capitalismo operaban allí perturbadas y oscurecidas por influjos extraños, producto de la complejidad de una formación social en la cual se articulaban múltiples modos de producción. En razón de este precepto metodológico al fascismo hay que estudiarlo en Alemania e Italia, y no en la periferia del mundo capitalista europeo. Si la aplicación mecánica del concepto de fascismo en América Latina ya de por sí acarrea serios equívocos, la búsqueda de analogías en casos “marginales” –o de incompleto desarrollo del fenómeno– como los de Bulgaria o Rumania implica un desacierto aún más grave.

El fascismo, forma excepcional del estado capitalista, es un fenómeno que se sitúa en la fase crítica de descomposición del imperialismo clásico –es decir, en el período que transcurre entre las dos guerras mundiales– y que se clausura con la derrota del Eje y la reorganización del sistema capitalista mundial bajo la hegemonía norteamericana. No es posible, por lo tanto, un estudio del fenómeno al mar-

16. Carlos Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política*, 1857, Córdoba, Pasado y Presente, 1, 1974, p.44-45 (subrayado nuestro). Sobre este mismo problema también se expidió Lenin: “La política colonial y el imperialismo existían ya antes del capitalismo en su fase actual y aún antes del capitalismo. Roma, basada en la esclavitud, llevó a cabo una política colonial y realizó el imperialismo. Pero los razonamientos ‘generales’ sobre el imperialismo, que olvidan o relegan a segundo término la diferencia radical de las formaciones económico-sociales, se convierten inevitablemente en trivialidades vacuas o en fanfarronadas, tales como la de comparar ‘la gran Roma con la Gran Bretaña’” (entrecomillados en el original). Cf. V. I. Lenin, *El imperialismo, fases superior del capitalismo*, Buenos Aires, Anteo, 1966, pp. 104-105.

gen del análisis del imperialismo: sencillamente, el fascismo fue la respuesta de la burguesía monopólica a las contradicciones que estaban desgarrando la estructura social de los capitalismoos que “llegaron tarde” a la constitución de una economía imperialista de alcance mundial. La caracterización básica del imperialismo, tal como fuera realizada por Lenin en 1916, identificaba cinco rasgos esenciales de la etapa imperialista del capitalismo: a) la concentración de la producción y el capital, la creación de los monopolios y la progresiva desaparición del mercado competitivo; b) la fusión del capital bancario con el industrial y la aparición del capital financiero; c) la exportación de capitales y la búsqueda de nuevas posibilidades de inversión; d) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas que se reparten el mundo; e) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes, con el objeto de adueñarse de mercados externos y asegurarse el suministro de materias primas¹⁷. En la caracterización de Lenin el imperialismo aparecía entonces como una etapa avanzada en el desarrollo del capitalismo –caracterizada sumariamente por el predominio del capital monopolista– pese a lo cual se mantenían invariables la propiedad privada de los medios de producción y la explotación de una vasta masa de trabajadores asalariados libres. Pero dentro de esa invariancia fundamental la dinámica del capitalismo había rebasado ya los marcos de la libre competencia y entrado plenamente en la era del predominio monopolista. En suma, el modelo de acumulación del capital experimentó un cambio de enorme importancia, cuyas repercusiones se irían a sentir no solamente en el terreno de lo propiamente económico sino también en lo político e ideológico. Se produjo una creciente diversificación en el seno de la propia burguesía, la cual además de sus segmentos tradicionales vio emerger una fracción distinta –como la llamada “oligarquía financiera”, por ejemplo– que es justamente un resultado de las nuevas fusiones y alianzas gestadas en el seno de las clases dominantes. Además, la creciente concentración del capital introdujo una cuña divisoria entre la gran burguesía monopolista y aquellas fracciones detentadoras del capital medio, que se hallaban en peligro de liquidación por el dinamismo superior del capital monopólico. Ante la fragmentación de la burguesía no es de extrañar que las condiciones requeridas para viabilizar la dominación del conjunto de los capitalistas –estabilizando y consolidando la emergente hegemonía del capital monopolista– tropezara con los mayores obstáculos, toda vez que la creciente diversificación de las fracciones burguesas exacerbó las contradicciones secundarias dentro de las propias clases dominantes. Todo ello significó, obviamente, una tremenda presión sobre el estado capitalista, que debía trabajosamente garantizar la reproducción de las condiciones generales de existencia del capital en una época de cambios dramáticos en el desarrollo de las fuerzas productivas y en el delicado equilibrio del sistema inter-estatal. Además, para resolver la crisis económica necesitaba reorganizar el conjunto de los aparatos estatales: era preciso sostener una política militar de carácter expansionista, condición

17. V.I. Lenin, *El imperialismo...*, op.cit., p. 113.

sine qua non para que las burguesías monopólicas pudieran superar la crisis mediante la rapiña imperial. A esos procesos de creciente segmentación de las clases dominantes deben agregarse dos condiciones altamente amenazantes: a) el deterioro de la situación política originado por la movilización de la pequeña burguesía, desplazada, proletarizada y pauperizada por el desarrollo del capital monopolista y condenada, como decía Gramsci, a perder toda su importancia en el campo productivo y a transformarse en pura clase política especializada en el cretinismo parlamentario; b) las amenazas contra la estabilidad del dominio burgués provenientes de la creciente movilización y organización del proletariado, especialmente en aquellos países en los cuales la carencia de colonias impidió la cooptación de la aristocracia obrera y la domesticación de los sectores populares¹⁸.

El fascismo, por lo tanto, fue la forma como se “resolvió” una crisis económica y política particular de las economías capitalistas avanzadas, en las cuales una burguesía de tardía formación –frenada en su desarrollo por la reciente y precaria solución de la cuestión nacional y el problema agrario y la morosa formación del mercado– tuvo que enfrentarse simultáneamente a la creciente movilización política del proletariado y a la pujanza de las burguesías nacionales de las potencias capitalistas, que ya habían conquistado los mercados exteriores vitales para la prosecución del proceso de acumulación. Por lo tanto, cuando se habla de fascismo se está hablando del imperialismo y de las formas de organización estatal que corresponden a economías capitalistas avanzadas y capaces de sojuzgar pueblos atrasados. El fascismo es incomprensible sin la rivalidad interimperialista que provocó el estallido de la Primera Guerra Mundial; sólo se lo puede descifrar como fenómeno político si se atiende a las tendencias expansionistas –latentes en la propia estructura del capitalismo monopólico– de las burguesías europeas. De ahí que el período comprendido entre las dos guerras, y que comprende la maduración y crisis del imperialismo clásico, haya sido llamado por algunos autores como “la edad del fascismo”. Desde una rigurosa perspectiva marxista se podría por lo tanto concluir que el fascismo nace en Sarajevo y muere en Stalingrado¹⁹.

En consecuencia, si no se juega con las palabras cuando hablamos de fascismo nos referimos a un tipo de crisis política producida en las economías capitalistas más avanzadas y que ya estaban en condiciones de disputar el reparto del mundo con las potencias que se les habían anticipado en la carrera colonialista:

18. Algunas reflexiones acerca del trabajo de Lenin pueden encontrarse en Paolo Santi, “El debate sobre el imperialismo en los clásicos del marxismo”; Rodolfo Banfi, “A propósito de ‘El imperialismo’ de Lenin” y Hamza Alavi, “Viejo y nuevo imperialismo”, títulos estos publicados conjuntamente en *Teoría marxista del imperialismo*, Córdoba, Pasado y Presente, N° 10, 1969; Fernando H. Cardoso, *Estado y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972, pp. 201-216; Michael Barrat Brown, *The Economics of Imperialism*, Middlesex, Penguin, 1974; K.T.Fann y Donald C. Hodges, *Readings in U.S. Imperialism*, Boston, Porter Sargent Publisher, 1971.

19. Cf. Ernst Nolte, *Three faces of fascism. Action Française, Italian Fascism, National Socialism*, Nueva York, Mentor Books, 1969, parte primera. Palmiro Togliatti, *Lectures on Fascism*, Nueva York, International Publisher, 1976, cap. 1.

Inglaterra y Francia. En los países en los que el fascismo se plasmó con mayor nitidez –Alemania e Italia– el capitalismo ya había generado una gran burguesía monopolista *nacional* en la cual predominaba la fracción financiera que se hallaba aliada –no sin contradicciones secundarias, naturalmente– con una capa de empresarios industriales que tenía una influencia bastante considerable. Además, dentro de las clases dominantes italianas y alemanas había también que incluir a los terratenientes –sobre todo los Junkers prusianos y los “agrarios” del sur de Italia– que tradicionalmente habían suministrado el personal que llenaba los cuadros de la “clase política” de sus respectivos países. Por último, existían importantes fracciones de la burguesía que controlaban el capital medio y que, a pesar de haber sido desplazadas de su antigua posición dominante en el proceso productivo, conservaban todavía un poder económico y político que les garantizaba un lugar –aunque no hegemónico, es cierto– en el bloque en el poder. Por otra parte, en esta alianza dominante también se hallaban representados el ejército, la burocracia y –especialmente en el caso italiano– la Iglesia y la corona. El fascismo representó, precisamente, la resolución de una crisis económica y política general a partir de la cual las burguesías monopólicas alemana e italiana supeditaron a las clases populares y “ajustaron” cuentas con las otras fracciones de las clases dominantes, logrando subordinarlas al dominio del gran capital. Se produjo así una adecuación del poder político de la burguesía monopolista, en consonancia con el predominio económico ya plenamente estabilizado desde antes de la Primera Guerra Mundial. Resumiendo: el fascismo surgió como resultado de contradicciones específicas de países capitalistas metropolitanos, que ya para la época de la Primera Guerra Mundial habían entrado en la etapa imperialista y cuyas burguesías monopólicas nacionales requerían necesariamente la puesta en marcha de políticas expansionistas y militaristas a fin de asegurar la continuidad del proceso de acumulación²⁰.

Pero la caracterización que hemos presentado hasta aquí es, no obstante, parcial como quiera que para recuperar la totalidad de la situación histórico-estructural que dio lugar al nacimiento del fascismo es ineludible decir algo acerca de los procesos que estaban conmoviendo al universo de las clases subalternas: la movi-

20. No es tarea fácil seleccionar, entre la multitud de libros y artículos publicados acerca del fascismo en Italia y Alemania, algunos pocos títulos que presenten una información completa y brinden una visión panorámica sobre este fenómeno. A sabiendas de que algunos autores han de quedar necesaria pero injustamente excluidos optamos por señalar los siguientes: Daniel Guérin, *Fascisme et Grand Capital*, París, Gallimard, 1945; Franz Neumann, *Behemoth: The structure and practice of National Socialism, 1933-1944*, Nueva York, Harper, 1966; Robert Brady, *The Spirit and Structure of German Fascism*, New York, Citadel Press, 1971; Gaetano Salvemini, *Scritti sul fascismo*, Milán, Feltrinelli, 1961; Costanzo Casucci, *Il fascismo. Antologia di scritti critici*, Bologna, Il Mulino, 1961. Una interesante discusión de aportes más recientes puede consultarse en S. J. Woolf (compilador), *The nature of fascism*, Nueva York, Random House, 1968. Una excelente recopilación documental sobre el fascismo italiano se encuentra en la obra de Armando Cassigoli, *Antologia del Fascismo Italiano*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1976.

lización del proletariado y de la pequeña burguesía, clases éstas que con su accionar irían a socavar mortalmente las fragilísimas bases materiales e ideológicas del estado liberal burgués en Italia y Alemania. El fascismo surge de una exasperación de la lucha de clases, de una crisis integral, económica, social, política e ideológica: Clara Zetkin decía en 1923 que era el castigo que se le aplicaba al proletariado por no haber sido capaz de continuar la revolución iniciada en Rusia. ¿Qué quería decir con ésto? Simplemente, que la ofensiva de la clase obrera occidental había llegado a un punto a partir del cual o bien se consolidaban los avances habidos en la lucha de clases y se proseguía el ascenso del movimiento popular, o en caso contrario se debía resignar posiciones y aguardar el paso impetuoso de la marea contrarrevolucionaria. En Italia las huelgas generales y la ocupación de las fábricas –en agosto de 1920– y la insurrección del proletariado industrial, y en Alemania el fracaso de la revolución en 1918-1919 y el colapso de la República de los Soviets (Bavaria, mayo de 1919), fueron acontecimientos que marcaron el clímax de una situación revolucionaria que por múltiples razones –y contrariamente a lo esperado por la izquierda europea– no desembocaron en la conquista del estado por parte de la clase obrera. La crisis orgánica del estado liberal-burgués se resolvió así en favor de la burguesía mediante la implantación de una forma de estado de excepción que contaba con las capacidades suficientes como para desmovilizar al proletariado, reprimir a la izquierda y desarticular al movimiento popular. Si la guerra había creado –o por lo menos facilitado el surgimiento de– condiciones favorables para el avance del proletariado, la posguerra con su secuela de inflación, desempleo y depresión hizo posible que la burguesía “ajustase cuentas” con aquél y anulara las concesiones que habían sido extendidas al fragor de la guerra. En esta empresa, las clases dominantes contaron con un aliado excepcional en la pequeña burguesía, cuyas numerosas capas y estratos irían a darle al fascismo esa tonalidad plebeya y ese frenesí multitudinario que tanto desconcierto causarían entre los intelectuales y dirigentes de la izquierda de la época.

La pequeña burguesía italiana y alemana habían venido sufriendo un rápido proceso de descomposición como consecuencia de los procesos de concentración monopólica que se estaban produciendo en la fase imperialista del desarrollo capitalista. Esto se tradujo en un doble movimiento: por un lado, la pauperización y proletarización, tanto en sus fracciones tradicionales como en las más modernas capas medias asalariadas de constitución relativamente reciente. En segundo lugar, este empeoramiento absoluto de la situación de clase de la pequeña burguesía se agigantaba en función del mejoramiento objetivo en los ingresos reales de los sectores obreros en los años de la posguerra. La clase obrera organizada disponía de un poder de negociación infinitamente mayor que el de la pequeña burguesía, sobre cuyos hombros recayó buena parte del financiamiento extraordinario exigido por la Primera Guerra Mundial. Como bien lo anotó Trotsky, “la pauperización de la pequeña burguesía, apenas disimulada por las corbatas y las medias de seda artificial, carcomió todas las creencias oficiales y, sobre todo, la doc-

trina del parlamentarismo democrático”²¹. El Estado fascista, por lo tanto, fue el remate final de un amplio movimiento de masas pequeñoburguesas que, dadas las particularidades del desarrollo capitalista en Italia y Alemania, constituían un segmento numéricamente muy elevado de la población.

Una adecuada comprensión del fenómeno fascista requiere tener presente una distinción que habíamos apuntado, en las secciones iniciales de este trabajo, entre el fascismo como movimiento social y como forma estatal capitalista: en la experiencia clásica, la fase preliminar a la constitución del estado fascista estuvo signada por el ascenso de un novísimo movimiento de masas –reclutadas entre los sectores medios– y cuyas descomunales dimensiones es preciso aquilatar en toda su magnitud. Así, en Alemania, por ejemplo, los votos obtenidos por el partido nazi eran unos 810.000 en 1928, representando apenas el 2,6% del total. Sin embargo, en 1930 –ya con depresión y desocupación en gran escala– aquella pequeña suma había subido a 6.400.000 (18,3% sobre el total de votos), para pasar en 1932 a 13.700.000 (37,4%) y a 17.200.000 en 1933 (44% del total de votos)²². Estas masas pequeñoburguesas formaron lo que Guerin correctamente llamó las “tropas” del fascismo, de cuyos rangos habrían de reclutarse los líderes del movimiento y el grueso de la clase “reinante” del nuevo régimen. No obstante, sería incorrecto inferir que el estado fascista vendría a ser lo que ciertos teóricos socialdemócratas denominaron la “dictadura política de la pequeña burguesía” toda vez que esta caracterización le adjudicaría al estado fascista un grado de autonomía en relación a las clases dominantes –y en especial a la fracción hegemónica– que en realidad jamás tuvo. Tal confusión se funda en la falta de distinción entre clases dominantes –propietarias de los medios de producción– y las clases reinantes, que son las que ocupan las posiciones públicas y visibles en las “alturas” del aparato estatal.

21. L. Trotsky, *El fascismo*, op.cit., p. 72. Sobre este mismo tópico ver D. Guerin, *Fascisme et Grand Capital*, op. cit., caps. 2 y 6. Para una comparación, muy aguda y plena de sugerencias, entre la movilización de la pequeña burguesía europea y la de los sectores populares latinoamericanos, la obra de Gino Germani continúa siendo un punto obligado de referencia. Entre los muchos trabajos que ha dedicado al tema consúltense especialmente su *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962. De este mismo autor véase “Los procesos de movilización e integración y el cambio social”, en *Desarrollo Económico*, vol. 3, N° 3, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1963, pp. 403-421, y su más reciente *Autoritarismo, fascismo e classi sociali*, Bologna, Il Mulino, 1975. En la historia intelectual del estudio sobre el fascismo y los movimientos nacional-populares en América Latina no cabe ninguna duda de que Germani es una de las figuras más destacadas. Más allá de las críticas de orden teórico que hoy, a más de treinta años de sus primeros escritos sobre los regímenes populistas, pueden cuestionar parcialmente su interpretación, no deberíamos olvidar que fue precisamente Germani quien, en una época en que prácticamente toda la izquierda latinoamericana veía en Vargas, Ibáñez y Perón émulos criollos de Hitler y Mussolini, señaló acertadamente las fundamentales diferencias de clase que separaban los regímenes populistas de América Latina de los fascismos europeos. Aparentemente, la historia se repite.

22. Estadísticas electorales tomadas de Stein Rokkan and Jean Meyriat, *International Guide to Electoral Statistics*, I, París, Mouton, 1969, p. 158. Evidencia acerca de la absoluta preponderancia del apoyo pequeñoburgués al partido nazi puede obtenerse en Rudolf Heberle, *From Democracy to Nazism*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1945.

Esta indiferenciación lleva a suponer que la clase reinante en la escena política –la clase política, como la denominara Mosca– es necesariamente la misma que constituye la fracción hegemónica dentro de las clases dominantes, un supuesto a todas luces empíricamente insostenible²³. Resumiendo: el estado fascista se edifica sobre la base de una masiva movilización de la pequeña burguesía, que es “organizada” y encuadrada corporativamente desde arriba, dando origen a un movimiento social de carácter plebeyo, saturado por una vehemente retórica anti-capitalista pero también por un visceral odio hacia el proletariado y las clases populares. El fascismo como movimiento de masas se caracteriza por esta incongruencia radical, que revela la tradicional ambigüedad de la naturaleza de clase de la pequeña burguesía y que le impide gestar un proyecto histórico alternativo al de las dos clases fundamentales. Conviene subrayar que este impulso reaccionario de la pequeña burguesía es aprovechado –primero indirectamente, después de manera franca y desembozada– por la burguesía monopolista que manipula el descontento de las capas medias en su lucha por conquistar la hegemonía en el seno del bloque dominante y desplazar a los representantes de las otras fracciones del capital. Vemos entonces que en la fase inaugural del estado fascista confluyen y coinciden objetivamente las respuestas políticas con las que la burguesía y la pequeña burguesía pretenden superar la crisis. La primera busca profundizar su predominio sobre toda la formación social creando condiciones más favorables para la reproducción ampliada del capitalismo monopólico. La pequeña burguesía –clase gelatinosa e invertebrada, estructuralmente imposibilitada para elaborar una propuesta autónoma– se transforma en una formidable fuerza social que busca, ciega y vanamente, revivir al “verdadero” capitalismo; es decir, aquel que la ideología pequeñoburguesa concibe como genuino y auténtico: sin monopolios y sin sindicatos obreros. Este impulso restaurador de las capas medias fue sagazmente canalizado por la burguesía, que logró así deshacerse del enemigo proletario a cambio de concesiones marginales –y más que nada simbólicas– acordadas a los estratos medios. La pequeña burguesía, mediante sus partidos militarizados, sus grupos de choque y sus cultores de la violencia, hizo el trabajo de demolición: sus huestes se encargaron de incendiar y destruir las organizaciones de izquierda; sus matones tomaron en sus manos la tarea de liquidar a los dirigentes obreros. Luego, en un segundo momento, sería el propio régimen quien se encargaría de “poner en vereda” a las masas pequeñoburguesas encuadradas en el partido, díscolas y recelosas de los capitalistas y todavía embriagadas con ciertas veleidades reformistas: de ahí las “purgas” con las cuales el estado fascista “purifica” al partido y al movimiento de sus sectores más radicalizados –el ala plebeya– y “domestica” los últimos arrestos de la pequeña burguesía. Esta culmina así su trayectoria como fuerza social, colocándose al servicio de las fracciones hegemónicas del capitalismo monopolista y convirtiéndose en la “clase-apoyo” fundamental de su forma más reaccionaria de dominación: el estado fascista²⁴.

23. Cf. Nicos Poulantzas, *Fascismo y dictadura*, op.cit., pp. 88-89.

24. Ibid., cap. 5. También Guerin, *Fascisme et Grand Capital*, op. cit., caps. 2, 4, 6 y 9.

Este movimiento de las capas medias, soporte sobre el cual descansó la estabilidad del estado fascista, se institucionalizó mediante la creación de un gran partido de masas. De organización férrea y militarizada, rápidamente habría de transformarse en partido único y totalitario y, después de la consolidación del régimen, en uno de sus pilares. Como era previsible, el nuevo estado terminó por subordinar al partido, convirtiéndolo en un simple apéndice que canalizaba dócilmente el ya por entonces titubeante apoyo que la pequeña burguesía le otorgaba a la dominación del gran capital monopólico²⁵. Ahora bien, si la movilización de las capas medias se tradujo en la formación de un partido de masas organizadas militarmente en función de su misión histórica de desmovilizar al proletariado, a nivel ideológico el fascismo se expresó como una amalgama de elementos contradictorios, como un gigantesco revoltijo de fórmulas huecas y altisonantes, extraídas de las diversas ideologías que florecieron durante la descomposición del capitalismo competitivo. En esta inestable síntesis predominaron, como era de esperar, los componentes discursivos más convenientes para el capital monopólico.

Así, en la *mélange* ideológica del fascismo se puede verificar la existencia de ciertos rasgos bien definidos, que toman más evidente la naturaleza contradictoria de la ideología fascista. Entre los más destacados mencionemos: la estadolatría, o el culto al Estado (tantas veces observado por Gramsci en sus estudios sobre la sociedad italiana), el elitismo, el racismo, el antiliberalismo, el nacionalismo, el militarismo, el oscurantismo y el anti-intelectualismo, el corporativismo y la doctrina de la armonía de clases y, por último, la exaltación de la juventud, la familia y la moral burguesa. En esta breve enumeración de las facetas más prominentes de la ideología fascista es posible observar, asimismo, las coincidencias existentes entre el universo simbólico de la pequeña burguesía –su “mentalidad” de clase– y las aspiraciones de la burguesía en su fase imperialista: exaltación de la “unidad nacional”, negación de la división de la sociedad en clases, legitimación del papel intervencionista del estado, justificación “científica” –mediante el racismo y el elitismo– del resentimiento de la pequeña burguesía en contra del capital medio y su estereotipo más difundido, el “judío avaro”; por último, el militarismo, que como ideología se ajustaba perfectamente bien a las necesidades expansionistas de la burguesía monopólica²⁶.

La instauración del fascismo precipitó una profunda reorganización del estado capitalista. El marco jurídico-institucional de las democracias liberales fue suplantado por otro de corte corporativista, fuertemente autoritario y supuestamente capaz de acometer con éxito la ardua empresa de reconstruir la unidad de la nación. Siguiendo las huellas de la tradición liberal algunos autores han planteado que ese estado –calificado de “totalitarismo”– constituye una aberración por completo ajena

25. Sobre el partido fascista ver Karl Dietrich Bracher, *The German Dictatorship*, Nueva York, Praeger, 1973. Antonio Gambino, *Storia del Partito Nazionale Fascista*, Milán, Sugar Editore, 1962. Alberto Aquarone, *L'organizzazione dello stato totalitario*, Turín, Einaudi, 1965.

26. Cf. Poulantzas, *Fascismo y dictadura*, op.cit. caps. 5 y 7. Togliatti, *ibid.*, 1 y 7.

al tipo de estado capitalista²⁷. En realidad se trata de una de las varias formas del estado capitalista de excepción, caracterizado por: a) una nueva modalidad de intervención del estado en lo económico y las relaciones sociales en general; el intervencionismo estatal también emergió –después de la Gran Depresión de 1929– en otros países de capitalismo avanzado, aún cuando en el caso de los regímenes fascistas esta tendencia se manifiesta de forma mucho más aguda y bajo modalidades distintas a las que hallamos en los demás países capitalistas; b) la modificación, dentro del enjambre de instituciones estatales, de las relaciones existentes entre los aparatos represivos y los ideológicos; estas mutaciones implican, entre otras cosas, que la autonomía relativa característica de los segundos dentro del estado capitalista –el caso de las universidades “radicalizadas”, o los sindicatos autónomos, por ejemplo– es cancelada y los mismos pasan a estar colocados bajo la tutela directa de la fracción hegemónica, limitándose así el grado de pluralismo en la representación de los intereses de los diversos grupos y sectores sociales; la crisis general del capitalismo y su “solución” fascista aceleran una creciente “estatificación” del conjunto de la sociedad, mediante la cual la familia, la escuela y los medios de comunicación –para no citar sino unas pocas instituciones– son completamente absorbidos por el estado; por otra parte, estas modificaciones en las relaciones entre los diversos aparatos estatales no hacen sino consagrar el predominio de su brazo represivo y, según los casos, la superioridad de una rama particular del mismo (el ejército, la administración o la policía política, etc.)²⁸; c) el estado fascista también implica modificaciones en la legalidad burguesa: esto significa mucho menos la creación de un nuevo derecho que la “legalización” del enorme margen de arbitrariedad con que cuenta la autoridad al aplicar las normas jurídicas heredadas del estado liberal burgués; otro aspecto que se transforma es el modo de representación de los intereses sociales, tradicionalmente ligado al régimen electoral y el sistema de partidos políticos: la profunda crisis orgánica –esa ruptura entre los aparatos políticos de representación y las clases dominantes– que destruyó a las democracias liberales y las urgentes tareas de reorganización de la hegemonía que tiene el fascismo en su agenda histórica son incompatibles con el funcionamiento de un régimen de partidos; como decía Gramsci, en épocas de crisis la burguesía renueva sus cuadros dirigentes y sus organizaciones políticas con sorprendente rapidez y no menos desconcertante eficacia, claro está que, suprimidas las elecciones y los partidos políticos, la lucha por la hegemonía entre las distintas fracciones de las clases dominantes pasa a ser librada exclusivamente en otros dominios del estado: la administración, la magistratura, el ejército, la iglesia y los demás aparatos ideológicos, mientras que en el viejo es-

27. Véase, principalmente, Carl J. Friedrich y Zbigniew Brzezinski, *Totalitarian dictatorship & autocracy*, Nueva York, Praeger, 1961, segunda edición revisada por Carl J. Friedrich. De este autor consúltese asimismo la antología publicada con el título de *Totalitarianism*, Nueva York, Grosset & Dunlap, 1964. Una perspectiva diferente sobre esta temática puede hallarse Hannah Arendt, *The origins of totalitarianism*, Nueva York, Harcourt, Brace & World, 1951.

28. Una excelente discusión sobre este punto puede verse en Perry Anderson, “The Antinomies of Antonio Gramsci”, en *New Left Review*, N° 100, Londres, pp. 5-78.

tado liberal la instancia electoral también estaba abierta para tratar de definir la correlación de fuerzas entre las clases en conflicto; d) otro rasgo más, propio del estado fascista, es el crecimiento hipertrófico de la burocracia, que refleja, de modo por demás sensible, la desigual gravitación de las distintas fracciones dentro del bloque dominante y los efectos de la cooptación partidaria y las “designaciones” autoritarias desde arriba y al margen de los criterios “racional-legales” de la organización burocrática. Juntamente con esta tendencia a la burocratización –que por cierto no es rasgo exclusivo de esta forma de estado– se observa el desarrollo de redes paralelas de poder que expresan las contradicciones que socavan la homogeneidad del estado fascista²⁹.

Estamos ahora en condiciones de resumir en unos pocos trazos la caracterización del fascismo como categoría histórica:

1) *El fascismo se sitúa históricamente en el período de maduración y crisis de la fase clásica del imperialismo.* El fascismo “pertenece” a ese período particular en la historia del capitalismo monopolista que se delimita con las dos guerras mundiales. La primera contienda no hizo sino ratificar a sangre y fuego la marginalidad y subordinación de las burguesías nacionales de los países que habían llegado con retraso a la convocatoria imperialista. Cualquier reajuste al esquema convenido de reparto del mundo pasaba por una “solución” de tipo militar que suministrase oxígeno a las burguesías asfixiadas por su tardía formación: la conquista de mercados quería decir, en la fase “clásica” del imperialismo, enfrentamiento militar y ocupación física de territorios coloniales.

2) En las formaciones sociales en las cuales el fascismo adquirió su expresión más acabada, Alemania e Italia, *se había producido ya un notable desarrollo del capitalismo de resultados del cual la burguesía monopolista nacional emergió como la fracción predominante de la economía.* Sin embargo, esta primacía en el terreno de la producción no se proyectaba con correspondiente intensidad sobre el plano de la superestructura política: en efecto, a las vísperas del fascismo los representantes del capital medio y los intereses agrarios –es decir, aquellas fracciones económicamente decadentes de las clases dominantes– conservaban un control prácticamente indisputado sobre la vieja maquinaria del estado liberal. El fascismo fue precisamente la expresión, a nivel estatal, del reacomodo de fuerzas sociales que se produjo en el seno del bloque dominante, y que culminó con el traspaso de la hegemonía política a manos de la fracción monopolista del gran capital.

3) En las condiciones vigentes durante la fase clásica del imperialismo *el modelo de acumulación capitalista requería necesariamente la búsqueda y el control de mercados exteriores.* Ayer tanto como hoy la realización del capi-

29. Poulantzas, *Fascismo y dictadura*, op.cit., cap. 7. Ver también Aquarone, *L'organizzazione*, op.cit., caps. 3-5.

tal no podía completarse plenamente sin rebasar las fronteras de las formaciones capitalistas avanzadas: de ahí la necesidad de contar con mercados externos para canalizar la producción metropolitana y exportar capitales, asegurar el abastecimiento de materias primas y alimentos y, por último, optimizar la tasa de ganancia aprovechando las ventajas que ofrecían las “regiones agrarias”. Todo esto confluyó para engendrar uno de los vástagos más importantes del imperialismo: el colonialismo³⁰.

4) El fascismo, forma excepcional del estado capitalista, se originó en la grave crisis económica, social, política e ideológica que afectó a los países europeos en los años que siguieron a la Primera Guerra Mundial. Más específicamente, *el Estado fascista se edificó sobre los escombros de una frustrada ofensiva revolucionaria de la clase obrera y sobre los hombros de una masiva movilización de la pequeña burguesía*, que arruinada y desplazada por la creciente concentración y monopolización de la economía capitalista se constituyó en arrolladora fuerza social. El carácter reaccionario de esta violenta entrada en la escena política de las capas medias fue instrumentado por una burguesía monopólica para la cual el estado liberal se interponía como un serio obstáculo en su proceso de acumulación. Esta fracción no controló, al menos en su primera etapa, la movilización de aquellas capas intermedias cuya “puesta en disponibilidad” tenía sus raíces más profundas en la crisis integral que afectaba a la sociedad burguesa. Sin embargo, en una segunda etapa la burguesía monopólica se supo servir de aquéllas para dismantelar, derrotar y desmoralizar a la clase obrera. El gran capital se las ingenió para canalizar y estructurar los frenéticos espasmos de la pequeña burguesía en un férreo partido de masas, “guiado” por un líder carismático que encarnaba la unidad y la voluntad de la nación.

5) *La ideología fascista, a pesar de su carácter de “amalgama contradictoria”, representó un intento de sustitución de la vieja ideología liberal* –propia de la época del capitalismo competitivo– por una que se compadeciera más ajustadamente de las circunstancias particulares por las que estaban atravesando algunos países europeos de industrialización “tardía”. Confusa y ambigüamente se fue abriendo paso una crítica reaccionaria a la democracia liberal y a las instituciones típicas de esa forma de Estado capitalista. El *Führerprinzip*, el partido único, el control irrestricto de los medios de comunicación, la educación y la familia, y la supresión de partidos y sindicatos autónomos, fueron algunas de las facetas de una ideología nacionalista, racista y totalitaria discernible a partir de la práctica política de los regímenes fascistas más que a través de una depurada expresión conceptual.

30. Sobre el problema del colonialismo vs. neocolonialismo, o viejo y nuevo imperialismo, remitimos a la nota 18 de este mismo capítulo. Consúltese además Pierre Ph. Rey, *Las alianzas de clases*, México, Siglo XXI, 1976, cap. 4.

6) Finalmente, una categorización histórica del fascismo debería prestar atención a la forma en que éste restructuró el aparato estatal y el modo como transformó las relaciones entre las clases. El estado fascista, surgido de las cenizas de la democracia liberal pero conservando muchas de sus características –explicable por el hecho de que al fin de cuentas ambos son formas particulares de un mismo tipo de estado, el capitalista– plasmó cierto tipo de instituciones y modificó las relaciones y la naturaleza de los aparatos represivos e ideológicos del estado. En este sentido, el estado corporativo y totalitario representó una forma de organización política abiertamente contrastante con la que predominaba durante el apogeo del liberalismo burgués. Su aparición se inscribe dentro de un contexto ideológico signado por la proliferación de doctrinas elitistas y antidemocráticas, que ejercieron una profunda influencia en el “clima ideológico” internacional de los años veinte y treinta³¹.

III. LA NUEVA MODALIDAD DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA Y SUS CONSECUENCIAS POLÍTICAS

Toda esta discusión en torno al fascismo adquiere significado sólo si se reconoce la necesidad de revisar ciertas concepciones teóricas predominantes en el debate político de nuestra región y que –demasiado precipitadamente y privilegiando el examen de ciertas apariencias– han confundido los distintos regímenes represivos de América Latina con el fascismo. Ahora bien: es necesario aclarar de partida que nuestro desacuerdo con ese diagnóstico no implica, como bien lo señalara Fernando H. Cardoso, que uno pretenda “sustraerse de la responsabilidad política de caracterizar como dictatorial” a un régimen que se afirma sobre la violencia irrestricta y el atropello sistemático de los derechos humanos³². La reticencia a caracterizarlos como fascistas no encubre la búsqueda de un eufemismo que disimule una actitud complaciente, aprobatoria o indiferente hacia ellos: simplemente trata de identificar, con el máximo rigor, la naturaleza de clase de una nueva modalidad de dominación burguesa en América Latina³³.

31. La obra de Wilfredo Pareto y los autores pertenecientes a la tradición “elitista”, como Gaetano Mosca y Roberto Michels, representa, por eso mismo, la proyección en el plano de la teoría política del creciente desprecio que la democracia política suscitaba en ciertos sectores de la burguesía europea.

32. Fernando H. Cardoso, *Autoritarismo e democratização*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1975, p. 18.

33. Para una aguda crítica a los análisis del “fascismo latinoamericano” y una discusión sobre la especificidad histórica de las nuevas dictaduras militares en América Latina véase, además del ya citado libro de Cardoso, el trabajo de Guillermo O’Donnell, “Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio en el Estado burocrático autoritario”, Buenos Aires, CEDES, 1975. Del mismo autor su “Acerca del ‘corporativismo’ y la cuestión del Estado”, Buenos Aires, CEDES, 1975. Una interesante crítica se encuentra también en Hugo Zemelman, “Acerca del fascismo en América Latina”, en *Nueva Política*, op. cit., pp. 187-192; Nelson Minello, “La militarización del Estado en América Latina: un análisis de Uruguay”, México: Cuadernos del CES, N° 17; Emir Sader, “O Estado Militar: Fascismo e Ditadura Militar en América Latina” en *Brasil Socialista*, N° 3, Lausanne, julio de 1975, pp. 48-64. Un análisis sobre las diferencias entre proyectos fascistas (posibles) y constitución de un régimen

Estamos convencidos de que así como se ha vuelto imprescindible estudiar las nuevas modalidades de acumulación que caracterizan la fase actual del capitalismo, es igualmente importante llevar a cabo investigaciones detalladas que pongan al descubierto los mecanismos económicos, políticos e ideológicos sobre los que se fundan las nuevas formas de dominio de clase que han surgido en nuestra región. En caso contrario quedaríamos condenados a repetir devotamente las mismas letanías que “descubren” –a más de cien años de publicado el Manifiesto Comunista– que la burguesía es la clase dominante de los estados capitalistas. Aparte de ser una tautología, semejante “hallazgo” supone que existe un modo eterno y universal de dominación burguesa. Es como si algún estudioso pretendiera querer agotar el análisis del modo de producción capitalista postulando la explotación de la clase obrera. ¿Qué puede decirnos una proposición tan general como ésta acerca de la estructura y el movimiento del capitalismo contemporáneo? Nada. Repite sin pena ni gloria lo que ya Marx había demostrado con brillantez e imaginación hace algo más de un siglo. Sólo un obtuso ideólogo de la burguesía puede hoy negar que el capitalismo es sinónimo de explotación; o que el estado capitalista tiene por misión el mantenimiento de la unidad y cohesión de una formación social dividida en clases sociales; o que, a pesar de que estructuralmente posee un grado variable de autonomía relativa y de que trate de “presentarse” como representante del “pueblo”, debe reproducir las condiciones sociales de producción y garantizar la supremacía de la clase explotadora. Todo esto forma parte del legado histórico de la tradición marxista, pero es preciso que estos principios teóricos esenciales no sean asumidos como “verdades reveladas” que contienen –en la pureza hegeliana de su concepto– la multiplicidad de formas particulares en que se encarna el desarrollo histórico. Las determinaciones fundamentales de la política en el modo de producción capitalista no alcanzan para explicar el movimiento de lo concreto real, en su permanente mutación y con sus múltiples contradicciones.

El punto de partida para una discusión sobre las nuevas formas de dominación burguesa en América Latina no puede ser otro que el reconocimiento de los cambios operados en el escenario del capitalismo internacional. Pero atención: no se trata de las inverosímiles apologías de los ideólogos de la burguesía, que se esforzaron por hacer creer a las víctimas del sistema que el capitalismo se había transformado y que los “vicios” que lo caracterizaron en su ardua fase de consolidación habían sido “corregidos”. El argumento es otro; comienza por subrayar la

de ese tipo (inviabiles) se encuentra en René Antonio Mayorga, “Estado y Desarrollo Económico en Bolivia, 1952-1975”, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, en prensa. Una discusión más general sobre esa misma problemática de proyecto versus régimen se encuentra en René Zavaleta Mercado, “El fascismo y la América Latina”, *Nueva Política*, op.cit., pp. 187-192. Una importante crítica teórico-metodológica dirigida contra la corriente que rechaza la validez de la categoría del “fascismo” para el análisis de las modernas dictaduras latinoamericanas puede leerse en Cayetano Llobet Tabolara, “El resurgimiento del fascismo”, op.cit., pp. 109-121.

permanencia de los rasgos que definen al capitalismo como un modo de producción específico y distinto de otros: propiedad privada de los medios de producción y explotación de una fuerza de trabajo que se transa libremente como una mercancía dentro del mercado, además de otras características tales como la naturaleza cíclica de la economía, la anarquía de la producción, la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, etc. Pero una vez admitida la permanencia del capitalismo es preciso adoptar la actitud que llevó a los “clásicos” de la teoría del imperialismo –Lenin, Hilferding, Rosa Luxemburgo y Bujarin– a examinar concretamente los cambios que se habían operado en el capitalismo concurrencista y que dieron lugar al surgimiento de los monopolios y el imperialismo. En otras palabras: el *modus operandi* del capitalismo ha cambiado y esto impone la necesidad de examinar las formas concretas que asume la actualización de sus leyes y tendencias fundamentales en la actual etapa de su desarrollo.

La importancia de registrar y comprender el significado de estos cambios no requiere de mayores fundamentaciones. Basta con recordar las amargas desilusiones que se llevaron quienes repetidas veces se prepararon para celebrar los inminentes funerales del capitalismo: los años de la primera posguerra, la crisis de 1929 y la depresión de la década del treinta, y las recesiones que siguieron a la Guerra de Corea (1953-1954) así como las de 1957-1958, 1960-1961, 1969-1970 y la desencadenada a partir de 1973, agravada por la crisis del petróleo, han demostrado la extraordinaria capacidad de supervivencia del capitalismo y el carácter ilusorio de las profecías que anunciaban la cercanía de su derrumbe. Interpretaciones “catastrofistas” de similar talante fueron ácidamente criticadas por Gramsci en relación a ciertas tesis de Rosa Luxemburgo sobre la huelga general y a las elaboraciones de León Trotsky relativas a la revolución permanente. El argumento del fundador del PCI –que nos parece igualmente válido para refutar el dogmatismo catastrofista de quienes ven al “fascismo” latinoamericano como la “última carta” de la burguesía y, por consiguiente, como la antecámara del socialismo– puede ser sintetizado así: en los capitalismo modernos la “sociedad civil” se ha convertido en una estructura muy compleja y resistente a las “irrupciones” castastróficas de lo que Gramsci denominaba “el elemento económico inmediato”, es decir, las crisis y depresiones. De ahí que las superestructuras de la sociedad civil fuesen equiparadas a los sistemas de trincheras utilizados en la guerra: luego de haber abierto una brecha en las primeras líneas de la sociedad burguesa, las tropas “proletarias” que intentan superarla tropiezan con un sistema de fortificaciones y defensas mucho más complejo y efectivo de lo que se suponía, y que cuenta con una inesperada capacidad de reacción que le permite amortiguar y neutralizar el impacto de los elementos insurgentes. Y al comparar el estado y la sociedad civil en Oriente y Occidente, Gramsci concluía sus reflexiones diciendo que “En Oriente el Estado lo era todo, la sociedad civil era primordial y gelatinosa; en Occidente había una relación adecuada entre Estado y sociedad civil, y cuando el Estado temblaba se descubría de inmediato la robusta estructura de la

sociedad civil. El Estado era tan sólo una trinchera de avanzada, detrás de la cual se hallaba una robusta cadena de fortificaciones y terraplenes”³⁴.

No debiera extrañarnos pues que las sucesivas crisis por las que atravesaron las economías capitalistas, tanto en la metrópolis como en la periferia, no hayan producido las rupturas revolucionarias –que muchos esperaban y otros temían– aún cuando al fragor de aquéllas se hubieran conmovido los cimientos del estado burgués. En varios países de América Latina la crisis de 1929 precipitó la emergencia de un nuevo patrón de acumulación cuyo correlato político –más o menos demorado, según los casos– fue la formación del Estado populista. Se reemplazó así una modalidad primario-exportadora y dependiente –que había tenido vigencia durante más de medio siglo y cuya expresión política era el estado oligárquico-liberal– por otra que se basaba en la dinámica generada por la expansión del mercado interno y la integración de las capas subalternas. Desde finales de la década del setenta, una vez más, nos hallamos en presencia de una nueva tentativa para resolver la crisis originada por el agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones. A nadie se le escapa que la reorganización del proceso productivo significó también el quiebre de las antiguas formas de dominación burguesa y su reemplazo por otras, que por su carácter desmovilizador y represivo fueron inmediatamente calificadas como “fascistas”.

En otras palabras, la experiencia histórica latinoamericana pareciera confirmar la validez de las observaciones que Gramsci formulara acerca de la estructura social de los países del Occidente europeo. En aquellas formaciones sociales en donde el grado de desarrollo de las fuerzas productivas adquirió mayor importancia también se reprodujo el mismo fenómeno, a saber: la “sociedad civil” demostró poseer un grado de flexibilidad que le permitió asimilar el impacto producido por aquellos elementos “catastróficos inmediatos” y reacomodar su estructura para absorber los desajustes y las fricciones de la mejor manera posible. Se comprobó así que la sociedad civil no era el cascarón reseco y rígido que se quebraría ante el primer mazazo de la crisis; poseía, por el contrario, un grado insospechado de elasticidad que le permitió adaptarse –y de ese modo sobrevivir– a las nuevas condiciones del desarrollo capitalista y a las amenazantes coyunturas de la lucha de clases. A pesar de las expectativas en contrario de los populistas latinoamericanos –que al igual que los *narodnik* rusos creían que el capitalismo jamás podría desarrollarse en nuestra región, para la cual estaban reservadas formas originalísimas de organización económico-social– el indudable desarrollo del capitalismo ocurrido en América Latina actualizó la exigencia de proceder a un diagnóstico preciso de sus contradicciones y características fundamentales³⁵.

34. A. Gramsci, *Note...*, op.cit., p. 68.

35. Vale la pena recordar que la tesis de la “flexibilidad” de la sociedad latinoamericana, de su capacidad para absorber el impacto de la crisis económica y facilitar el reacomodo de las clases dominantes, fue ya formulada en la década de los cincuenta en los diversos trabajos inspirados en el pensamiento de José Medina Echavarría. Véanse, por ejemplo, el estudio publicado por la Secretaría de la

Por lo pronto, aquello que caracteriza la situación de los países de mayor grado de desarrollo capitalista es la emergencia de una nueva modalidad de acumulación; al igual que en 1929, lo que se derrumbó en la década de los sesenta no fue el capitalismo latinoamericano sino una modalidad específica mediante la cual se producía la acumulación capitalista. La literatura sobre este punto es suficientemente amplia como para eximirnos de una discusión demasiado minuciosa sobre este tema: por lo tanto, aquí nos limitaremos a enumerar los rasgos más destacados de esa nueva modalidad de acumulación³⁶:

a) La acumulación pasa a ser realizada a través de masivas inversiones –en su gran mayoría efectuadas por empresas transnacionales de origen norteamericano– en las ramas más dinámicas del sector industrial (bienes de consumo duradero, intermedios y de capital). Esto tiene varias implicaciones: en primer lugar, significa un cambio en los patrones preexistentes de la división internacional del trabajo; segundo, una alteración de la oferta global congruente con los cambios operados en la estructura de la distribución del ingreso, la cual –debido a los requisitos económicos y políticos de esta nueva modalidad– acentuó su carácter regresivo; en tercer lugar, implica una renovada concentración y centralización del proceso productivo, con tecnologías de avanzada y alta composición orgánica del capital.

b) Las elevadas tasas de ganancia del sector “concentrador y dinámico” de la economía son mantenidas a través de una serie de mecanismos que contrarrestan los efectos negativos derivados de la elevada composición orgánica del capital. Entre los más usuales se encuentra el aumento de la tasa de plusvalía, es decir, una reducción de los salarios reales inducida a través de diversos mecanismos económicos y financieros (desocupación, inflación, etc.). El aumento de la productividad agrícola es otro recurso a través del cual se capta una masa importante de plusvalía relativa; la represión del movimiento obrero y la anulación de sus derechos también permiten la reducción de los salarios reales y el aumento de la tasa de ganancia. Por último, ésta se mantiene elevada –para el sector más dinámico de la economía– por la vía de la transferencia de plusvalía desde los sectores monopólicos y estancados hacia el núcleo monopólico y concentrador.

CEPAL, *El desarrollo social de América Latina en la posguerra*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1963, y el informe presentado por el mencionado autor ante el Grupo de Trabajo de Expertos reunido en la Ciudad de México en diciembre de 1960 y reproducido en el volumen 2 de *Aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina*, París, UNESCO, 1963. Sobre los *narodnik* latinoamericanos véase Fernando H. Cardoso, *Autoritarismo*, op.cit., cap. 1.

36. Basamos nuestra presentación sobre este punto en los siguientes trabajos: Carlos J. Valenzuela, “El nuevo patrón de acumulación y sus precondiciones. El caso chileno: 1973-1976”, *Comercio Exterior*, vol. 26, N° 9, México, septiembre de 1976, pp. 1010-1025; Pedro Vuskovic, “América Latina: la crisis de un patrón de desarrollo y sus consecuencias políticas”, *Comercio Exterior*, vol. 25, N° 12, México, diciembre de 1975, pp. 1412-1424; Alvaro Briones y Orlando Caputo, “Nuevas modalidades de acumulación y fascismo dependiente” en VV. AA., *El control político en el Cono Sur*, México, Siglo XXI, 1977.

c) En lo que hace a las tendencias en la distribución del ingreso el nuevo modelo de acumulación tiene características bien marcadas: recorta los ingresos de los sectores asalariados –tanto obreros como pequeñoburgueses, aunque en diferentes proporciones– en favor de la burguesía. Por otra parte, dentro de las filas de la última opera un mecanismo de redistribución por el cual las fracciones “medianas” son expoliadas por los sectores monopólicos; por su parte, la pequeña burguesía tradicional (productores independientes) también contempla cómo parte de sus declinantes ingresos son fagocitados por las empresas oligopólicas. Por todo esto es importante no caer en la tentación de realizar un análisis “en bloque” acerca de los efectos del nuevo modelo de acumulación sobre las distintas clases sociales. En otras palabras, “los frutos” del desarrollo capitalista llegan a ser accesibles a *ciertas* capas de la pequeña burguesía y a *algún* segmento del proletariado –¿una moderna aristocracia obrera?–, mientras que otros sectores, sin duda mayoritarios, son condenados a la marginalidad. Por lo mismo, no toda la burguesía participa igualmente en esta nueva modalidad de acumulación: aquí también hay réprobos y elegidos, pues hay fracciones para las cuales ésta significó una clarísima subordinación a la pujanza y poderío de las transnacionales. Relegadas a un discreto segundo plano tienen que contentarse con ensoñaciones acerca de una futura vuelta al “verdadero capitalismo”³⁷.

d) De lo anterior se desprende que, a pesar de que el mercado interno constituye ahora el objetivo inmediato de las empresas monopólicas, su estrechez relativa impulsa una cierta tendencia a orientar la producción local más sofisticada hacia los mercados externos a fin de posibilitar la realización del capital. Ello implica acceder a mercados no tradicionales, lo que requiere de canales de financiamiento y comercialización usualmente controlados por grandes intereses transnacionales. A pesar de lo que predicen los profetas de este renovado capitalismo, Fernando H. Cardoso ha observado con mucha razón que en Brasil –país en el cual esta nueva modalidad de acumulación capitalista ha tenido su desarrollo más pronunciado– las exportaciones de manufacturas sobre el total de la producción manufacturera han oscilado entre el 2,5 y el 5% entre 1967 y 1970. Por lo tanto, se podría concluir –al menos provisoriamente– que el objetivo de las transnacionales es realizar el capital fundamentalmente a través del aprovechamiento de su posición monopólica en los mercados de la periferia³⁸.

e) Otra serie de rasgos complementarios que tipifican esta nueva modalidad de acumulación capitalista tienen relación con el Estado: su papel se transforma, pero no exactamente en el sentido de una “retirada” económica en aras de la iniciativa privada, como suele sostenerse. Lo que ocurre más bien es una redefinición de sus

37. Cf. Carlos J. Valenzuela, “El nuevo patrón”, op.cit., p. 1013. Una consideración semejante es hecha por Osvaldo Sunkel en su estimulante *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972.

38. Cf. Fernando H. Cardoso, *Autoritarismo...*, op.cit., p. 53.

funciones económicas, menos orientadas ahora hacia cierto tipo de gastos –de naturaleza “social”– y más encaminadas en cambio hacia la creación de economías externas y apoyaturas económicas y financieras que configuren un “clima favorable” para la atracción de las transnacionales. Este proceso –paradójico tan sólo si no se piensa dialécticamente– exhibe un doble resultado; por una parte, un fortalecimiento de la penetración imperialista y la dependencia, consecuencia inexorable de la expansión de las transnacionales; al mismo tiempo, el acelerado crecimiento y la racionalización del capitalismo de Estado, que no necesariamente cede lugar ante aquéllas sino que –como lo demuestra el caso brasileño– hasta se atreve a disputar en ciertas ramas de la producción la preponderancia de las corporaciones transnacionales. Lo que ocurre, sin embargo, es que este capitalismo de Estado está subordinado a las leyes generales que regulan el movimiento del modo de producción, y su papel es justamente crear las condiciones más favorables para el mantenimiento de altas tasas de rentabilidad en las empresas monopólicas del sector privado. Las “ineficiencias” de las empresas estatales –su excesiva burocracia, la irracionalidad de sus mecanismos contables, su pobre organización empresarial, los crónicos problemas de gestión, etc.– son las que justamente posibilitan la operación exitosa de las empresas privadas: si nuestras acerías estatales, o las compañías de electricidad, vendieran sus bienes y servicios a los precios que debieran –es decir, sin subsidios implícitos a los capitalistas– las transnacionales y sus voceros pondrían el grito en el cielo. Ellas se benefician con estos “precios políticos”, que les permiten pagar precios ridículos por el suministro de la electricidad o el gas estatal, por ejemplo. Pero ésta es la función del capitalismo de Estado, lo cual explica por qué –a pesar de la furibunda retórica antiestatista de los regímenes dictatoriales del Cono Sur– el tantas veces anunciado y no menos temido desmantelamiento del sector público nunca se produjo. Quizás esto se deba al súbito “ataque” de realismo económico que se posesionó de los nuevos zares de las economías latinoamericanas, y que los persuadió de que la mejor defensa de los intereses monopólicos se hacía “perfeccionando” y no desarticulando al capitalismo de Estado.

Las características que hemos mencionado, naturalmente, no agotan la morfología de la nueva modalidad de acumulación capitalista; no obstante, creemos que subrayan sus rasgos más esenciales. Hay algunos otros que, por razones de espacio, apenas serán enumerados aquí: transformación capitalista en el campo, con la consiguiente penetración de las grandes empresas al sector rural y promoción de una reforma agraria “modernizante” que desplaza progresivamente a la pequeña producción tradicional; empleo masivo de tecnología “de punta” ahorradora de mano de obra, con sus secuelas de desocupación obrera, subempleo y crecimiento del ejército industrial de reserva; por último, descapitalización y endeudamiento externo acelerado, originados en los gigantescos costos que supone la puesta en marcha de esta nueva modalidad del desarrollo capitalista.

Resulta obvio que la “inauguración” de esta nueva fase económico-política requiere tantos reajustes como para tornar inverosímil la hipótesis de que los mismos

puedan darse sin graves zozobras: antes de siquiera pensar en la “viabilidad” del nuevo modelo es imprescindible desplazar a varias fracciones de la burguesía y reprimir al movimiento popular. Además, para su instauración definitiva y eventual consolidación se requiere –aparte de las consabidas “operaciones de limpieza” con las cuales se reorganiza la hegemonía dentro del Estado y se liquida o neutraliza las presiones obreras– el ingreso masivo de capitales extranjeros, que dicho en lenguaje simple y llano quiere decir la llegada de las firmas monopólicas con su enorme poder económico, su tecnología y sus técnicas de comercialización, financiamiento y organización empresarial. Pero para que la venida de estas providenciales y mesiánicas empresas se materialice es necesario garantizar en primer lugar una masa de ganancias de tal magnitud que tornen “atractiva” la operación. Es decir, el nuevo régimen debe pactar con las transnacionales y comprometer toda su autoridad en el empeño de garantizar a la burguesía monopólica la obtención de tasas excepcionalmente elevadas de ganancia. En segundo lugar, pero tan importante como lo primero, es que el Estado sea asimismo capaz de asegurar la continuidad futura de esas ganancias, de modo de justificar la inversión extranjera con expectativas razonables de altas tasas de beneficio por un número prolongado de años³⁹.

No es un misterio para nadie que la crisis del viejo modelo de acumulación requiere para su resolución el reemplazo de las reglas del juego características de la democracia capitalista. En las circunstancias críticas por las que se atraviesa en los inciertos momentos de la transición de un modelo de acumulación a otro, las viejas libertades democrático-burguesas son la reencarnación misma del demonio ante los ojos de la propia burguesía. Como Marx lo señalara con toda agudeza en *El Dieciocho Brumario* hay coyunturas históricas en que las armas que la burguesía había forjado en su larga lucha contra el feudalismo se volvieron contra ella, a tal grado que para mantener su dominación de clase fue menester sustituir el célebre lema inmortalizado por la revolución francesa, “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, por una consigna que expresaba ideales políticos mucho más amenazantes y rudimentarios: “¡Infantería, Caballería, Artillería!”. En resumidas cuentas, para reorganizar el aparato productivo en consonancia con los nuevos requerimientos emanados de la fase actual del desarrollo capitalista, las clases dominantes tenían que “tener las manos libres” para aplicar sabiamente sus recetas de política económica y asegurar que sus tecnócratas contasen con las condiciones “ideales” para garantizar el éxito de su infalible medicina. Por lo tanto, las libertades democrático-burguesas debían ser temporariamente canceladas para facilitar la reactivación económica, luego de la cual el poder sería “devuelto” al pueblo, los militares se retirarían a sus cuarteles y las clases dominantes autorizarían el reinicio del “juego de la democracia”. Claro está que ahora sin tener que preocuparse por desbordes y sobresaltos como los conocidos durante los años del presidente Allende en Chile. La democracia burguesa estaría tan “perfeccionada”

39. Ver Guillermo O'Donnell “Reflexiones...”, op.cit., p. 16. No debe descartarse la posibilidad de que las transnacionales acepten ingresar a un mercado que les ofrece tasas de ganancias un poco más bajas que lo esperado pero compensadas por un alto grado de “seguridad de inversión”.

que no habría nada que temer: las clases populares estarían para entonces definitivamente castradas de su potencial revolucionario, y la burguesía podría relajarse para disfrutar su milenio dorado, congelando la historia en su cretinismo ideológico⁴⁰.

Estas son las bases económicas sobre las cuales surgen en América Latina las dictaduras militares de “nuevo cuño”. Es evidente que ellas nada tienen que ver con nuestras tradicionales dictaduras militares –al estilo Trujillo, Somoza, Stroessner y compañía– ni con las diversas experiencias bonapartistas que ha conocido la región. Estos novísimos regímenes tipifican un fenómeno que sólo puede comprenderse dentro de los parámetros fijados por el nuevo patrón de acumulación capitalista, y es por ello que se instalaron en los países más avanzados de la región. Estas dictaduras militares han sido catalogadas –aunque no unánimemente, repetimos– como fascistas, principalmente debido a la violencia terrorista que han ejercido contra el pueblo. Sin embargo, la cuestión de su correcta caracterización sigue en pie, e independientemente del rótulo que finalmente se les deba aplicar hay una obligación ineludible para todos quienes se oponen a estos nuevos despotismos: la identificación de su naturaleza de clase y el diagnóstico concreto de sus rasgos definitorios como una novísima forma del estado de excepción en el capitalismo periférico.

IV. LOS NUEVOS REGÍMENES POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA

A fin de fundamentar nuestra exigencia de proceder a un análisis que trascienda la simple “caracterización-denuncia” de estos regímenes como “fascistas” –cualquiera que sea el adjetivo con que se pretenda modificar los alcances del sustantivo “fascista”– conviene tratar de puntualizar algunos aspectos definitorios que en mayor o menor grado son comunes a todos estos regímenes. De este modo se podrán subrayar las diferencias fundamentales que los contradistinguen de los estados fascistas y abrir un camino para facilitar la construcción de nuevas y más fecundas interpretaciones.

1) Estas dictaduras (“fascismo dependiente”, “neofascismo”, “burocrático-autoritarias”, “nacional-estatismo”, “dictaduras burocrático-militares”, etc.)⁴¹ *se sitúan en una fase distinta de la evolución del capitalismo monopolista*. A pesar de la invariancia de los patrones fundamentales que tipifican el capitalismo como un modo de producción específico y determinado, importantes mutaciones se registraron en lo concerniente al régimen social de acumulación del capital. El pasaje de la libre concurrencia al monopolio delimitó un cambio profundo en el funcionamiento concreto del capitalismo; pero las modificaciones experimentadas a partir de la gran depresión de 1929, las ocurridas con posterioridad a la Segunda

40. A finales de la década de los ochenta estas aspiraciones se plasmarían en el insólitamente célebre artículo de Francis Fukuyama, “¿El fin de la historia?”, en *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales*, I, N° 1, Buenos Aires, otoño de 1990, pp. 3-12.

41. Cf. *supra*, notas 1 y 33.

Guerra Mundial y las que tuvieron lugar en la década de los sesenta –aún cuando sin adquirir el dramatismo y la profundidad que signaron el paso del capitalismo liberal al capitalismo monopolista– son de tal envergadura que obligan a re-examinar la concepción leninista del capitalismo en su fase imperialista. La maduración de ciertas tendencias del capitalismo monopólico –que Lenin había percibido precoz y correctamente– se dio bajo formas que hoy, a mediados de la década de los setenta, difieren significativamente de las que prevalecían a principios de siglo. Lenin, al igual que Marx, estaba en lo cierto en sus análisis sobre la economía capitalista, y tal como su predecesor entrevió con singular lucidez tendencias y procesos cuya vigencia se mantiene todavía hoy determinando la estructura y dinámica del sistema capitalista internacional. Sin embargo, el imperialismo opera en la actualidad de un modo distinto al que lo hacía en los ya lejanos tiempos en que Lenin escribiera su clásico opúsculo⁴². Estos cambios afectaron las características de acumulación capitalista tanto en las metrópolis del sistema –y principalmente en los Estados Unidos– como en la periferia del mismo. En primer lugar cabe mencionar la emergencia del gran conglomerado transnacional, cuya complejidad interna y dimensiones inéditas en la historia previa del capitalismo nos colocan frontalmente ante un hecho nuevo que rectifica los análisis de Lenin: por ejemplo, las corporaciones monopólicas emergen en la arena económica como unidades autosuficientes para asegurar el proceso de acumulación, lo cual modifica sustancialmente el papel asignado al capital bancario. Otro: los conglomerados internacionales han desarrollado ciertos esquemas organizativos del proceso productivo que, si bien no los inmunizan contra las depresiones cíclicas del capitalismo, ciertamente reducen significativamente su vulnerabilidad al ciclo. Al diversificar las ramas en las cuales la multinacional utiliza su capacidad productiva, reduce también los riesgos que podrían derivarse de una contracción de la demanda en un sector en particular. Así por ejemplo, 236 de las 1.000 mayores corporaciones norteamericanas en 1962 producían entre 16 y 50 clases de productos, cuya naturaleza abarcaba un amplísimo espectro de mercancías que oscilaba desde postres, galletitas y pan de molde hasta tecnología nuclear y equipos de telecomunicación electrónica (caso de la ITT, sin ir más lejos)⁴³. Además, las corporaciones multinacionales maximizan la rentabilidad de las operaciones al participar en mercados muy dinámicos y sobre un escenario mundial, lo cual, unido a su carácter de gigantescos monopolios que disponen de una masa financiera cuyo volumen ni siquiera pudo ser soñado por los clásicos del marxismo, les permite resistir sin grandes pérdidas los impactos de las crónicas depresiones y recesiones del capitalismo. En pocas palabras, nos encontramos ante cambios que hacen

42. Véase Fernando H. Cardoso, *Estado y sociedad*, op.cit., pp. 206-207; Paul Baran y Paul Sweezy, “Notes on the theory of imperialism”, en K. T. Fann y Donald C. Hodges, *Readings in U.S. Imperialism*, op. cit., pp. 69-84; James O’Connor, “The meaning of economic imperialism”, ibid. pp. 23-68; Hamza Alavi, “Viejo y nuevo imperialismo”, op.cit., pp. 121-155.

43. Celso Furtado, *La concentración del poder económico en los Estados Unidos y sus reflejos en América Latina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1969, p. 14.

necesaria una reactualización de las modalidades de funcionamiento del capital monopolista en el último cuarto del siglo XX. Estas mutaciones le han permitido contrarrestar poderosamente la tendencia declinante de la tasa de ganancia mediante la obtención de superganancias en ciertas ramas y países en los cuales actúan estas empresas y al manejo de precios administrados dentro del marco de un sistema oligopólico de alcance mundial⁴⁴.

Estos cambios ocurridos en las economías capitalistas centrales tuvieron –y tienen– profundas repercusiones sobre las modalidades del desarrollo económico de América Latina. En efecto, 187 corporaciones multinacionales controlaban, a través de más de 10.000 subsidiarias en todo el mundo, cerca del 80% del total de la inversión privada directa de los Estados Unidos. El valor de la producción de las subsidiarias de los conglomerados alcanzó, en 1968, nada menos que 130.000 millones de dólares, o sea, casi cuatro veces más que el valor de todas las exportaciones norteamericanas de ese año; en otras palabras, la “internacionalización” de los mercados internos mostraba ya toda su plenitud y reafirmaba el aserto de que no era a través de sus fórmulas clásicas –vía control del comercio exterior y de la producción exportable– como operaba el imperialismo contemporáneo, sino que su accionar se daba ahora a través de la producción en el interior de los propios mercados de la periferia⁴⁵.

Todos estos cambios, que apenas si hemos esbozado en una síntesis exageradamente apretada, trajeron como consecuencia la reorganización del funcionamiento del capitalismo en la periferia. Aquéllos fueron seguidos por una vigorosa penetración de la inversión extranjera en el sector manufacturero, en desmedro de las inversiones consideradas típicas de la época clásica del imperialismo: plantaciones, petróleo y minerales. Simultáneamente, las transnacionales orientan el grueso de su producción hacia el mercado interno: es allí donde se realiza el capital invertido originariamente y la fuente principal de donde se extraen los recursos para la reinversión y las remesas de utilidades. Por último, conviene recordar que el desarrollo de un sector industrial significativo en los propios mercados de la periferia no equivale a decir que se haya superado la situación de dependencia que caracteriza a las economías latinoamericanas: la tecnología, las materias primas y la escasa densidad del sector industrial que genera bienes de producción modifican pero no elimina las formas de dependencia económica en América Latina. Con el cambio de la modalidad de acumulación del capitalismo varían tam-

44. Fernando H. Cardoso, *Estado y sociedad*, op.cit., pp. 206-207; Osvaldo Sunkel, *Capitalismo...*, op.cit., pp. 56-58; James O'Connor, “The meaning...”, op.cit., pp. 43-64.

45. Cf. Raymond Vernon, *Report of the Research Project on the Multinational Corporation*, Harvard Business School, 1970, citado en Osvaldo Sunkel, *Capitalismo...*, op.cit., pp. 61-62. Sobre el proceso de internacionalización consúltese también Severo de Albuquerque Salles, “Notas sobre la internacionalización de las relaciones sociales de producción capitalista”, mimeo, Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM; Hugo Radice (comp.), *International firms and modern imperialism*, Middlesex, Penguin, 1975.

bién las formas mediante las cuales se reproduce la dependencia estructural de las economías periféricas.

Ahora bien, ¿cuáles han sido las implicaciones políticas que se desprenden de esta nueva modalidad de acumulación capitalista? Desde el punto de vista de las clases dominantes es indudable que ésta ha profundizado un proceso de diferenciación interior que culminó en la constitución de una fracción autónoma cuya base estructural se asienta sobre el control del núcleo dinámico de la economía: *la gran burguesía monopolítica transnacional*. Esta fracción está muy lejos de ser una mera “influencia externa”, pues se encuentra íntimamente imbricada dentro de la propia formación social del capitalismo periférico. La burguesía internacionalizada, por otra parte, mantiene relaciones contradictorias con una *burguesía nacional “asociada” y subordinada* a las multinacionales, socia menor del imperialismo que ya abandonó definitivamente sus tímidos intentos de imponer un “proyecto nacional” de desarrollo en contraposición con los designios de la potencia metropolitana. Trátase ahora de una burguesía nacional domesticada, que se inclinó resignadamente ante la aplastante superioridad económica, financiera, técnica y política de los modernos gigantes de la economía cuyas ventas –a escala mundial– superan en muchos casos el producto nacional bruto de los propios países en los que se radican las subsidiarias⁴⁶.

Como bien lo señala Cardoso, la crisis del proyecto nacional burgués de desarrollo –cuyo actor protagónico era la burguesía nacional– no significó la desaparición de la misma como agente económico y fuerza social capaz todavía de ejercer un papel importante en los asuntos políticos. En la fase actual del imperialismo el “bloque dominante” del Estado se compone de una fracción hegemónica –el gran capital internacional que invierte y realiza sus excedentes en el pro-

46. Por ejemplo, en el año 1970 solamente tres países latinoamericanos, Brasil, México y Argentina, registraron cifras del producto bruto nacional superiores a las cifras de venta anuales de la General Motors, la Standard Oil (New Jersey), Ford Motor y Royal Dutch/Shell. El ordenamiento por rangos, medido en miles de millones de dólares de 1970, arrojaría este resultado:

	u\$s		u\$s
1. Brasil	34,6	12. MOBIL OIL	7,3
2. México	33,2	13. CRYSLER	7,0
3. Argentina	25,4	14. UNILEVER	6,9
4. GENERAL MOTORS	24,3	15. Colombia	6,6
5. STANDARD OIL (N.J.)	16,6	16. ITT	6,4
6. FORD MOTOR	15,0	17. TEXACO	6,4
7. ROYAL DUTCH/SHELL	10,8	18. Perú	5,9
8. Venezuela	9,6	19. WESTERN ELECTRIC	5,9
9. GENERAL ELECTRIC	8,7	20. GULF OIL	5,4
10. IBM	7,5	21. U.S.STEEL	4,8
11. Chile	7,4	22. Cuba	4,8

Consúltese, para más informaciones, el folleto publicado por el Committee in Finance, United States Senate, *The multinational corporation and the world economy*, Washington, 1973, p. 8.

pio mercado interno— aliada a diversos segmentos no hegemónicos de las clases dominantes y a ciertas categorías sociales que actúan como sus representantes, como una “clase reinante” en nombre de los intereses complejos y diversos del “pacto de dominación”: la tecnocracia civil y militar. Entre las fracciones no hegemónicas del bloque (que, entendámonos, no significa “irrelevantes”) se encuentran —naturalmente que no de igual modo o con la misma importancia en todos los países— la burguesía nacional, ciertos sectores de las clases terratenientes y los remanentes de una burguesía compradora, supérstite de las viejas épocas del imperialismo clásico. Estas fracciones autónomas de la burguesía no están ya en condiciones de vetar o cuestionar la hegemonía del gran capital monopolista internacional. Sin embargo, su coparticipación en el bloque, aun cuando sea en posición subordinada, significa que la dominación de aquél requiere la mediación de —y el compromiso con— los intereses de las fracciones no hegemónicas que son las que pueden materializar el predominio de las transnacionales en el interior de las formaciones sociales dependientes. Por lo tanto, la existencia de una alianza de clases dominantes y su coparticipación en el bloque de poder que controla al Estado no hacen que se disuelvan las contradicciones objetivas que, justamente, se hallan en la base de su existencia como fracciones autónomas de la burguesía. Implica, eso sí, que las divergencias que existen entre ellas son secundarias y se subordinan al logro de un objetivo más globalizante: la restructuración del capitalismo en consonancia con los imperativos de la nueva modalidad de acumulación. Claro está que en ciertas circunstancias particularmente críticas, y en función de la coyuntura concreta de la lucha de clases, alguna de las fracciones no hegemónicas puede, apoyándose en la burocracia del Estado, intentar desarrollar una política contraria a los intereses fundamentales de las empresas transnacionales. Sin embargo, ésa es una posibilidad no demasiado realista y que tan sólo puede dar lugar a efímeras y precarias políticas de corto plazo, puesto que ellas tropiezan con las determinaciones fundamentales del nuevo modelo de acumulación. En resumen, a diferencia de la situación colonial, el predominio económico del gran capital imperialista no se expresa en un dominio político directo. Este es mediatizado por un complejo sistema de alianzas con las demás fracciones de las clases dominantes, que de esta manera garantizan su atribulada supervivencia en las nuevas condiciones del desarrollo capitalista a cambio de garantizar la “viabilidad política” de la dominación imperialista.

Ahora bien, el papel secundario que juega la burguesía nacional en todo este proceso marca una diferencia fundamental con la situación prevaleciente en la época de los fascismos, es decir, en el período comprendido entre las dos guerras. En Alemania e Italia era la propia burguesía nacional la que se encontraba en la posición hegemónica y la que, asfixiada por las insignificantes migajas obtenidas en el reparto del mundo, buscó en el expansionismo militar un instrumento eficaz para asegurarse el control de codiciados mercados externos. Se trataba, por tanto, de una burguesía nacional que era simultáneamente hegemónica,

monopolista e imperialista, y que apoyaba sus ambiciones y necesidades expansionistas en un formidable aparato militar. En la fase actual del capitalismo –y muy especialmente en las formaciones económico-sociales de la periferia– no existe nada siquiera remotamente semejante a una burguesía como la que desempeñara el rol protagónico en el advenimiento y consolidación de los estados fascistas europeos. En lo que toca a la fracción hegemónica del capitalismo contemporáneo, el proceso de internacionalización de los mercados internos y la presencia del capital monopólico transnacional en los más recónditos rincones del sistema capitalista “soluciona” el problema de la realización del capital en una forma distinta a la que habían ensayado las burguesías “postergadas” de Italia y Alemania. La conquista y ocupación de territorios extranjeros ya no se hace por la vía militar sino a través de conductos económicos y financieros: ésta es la diferencia que va del colonialismo al neocolonialismo. De ahí que la burguesía monopólica internacionalizada recurra en la actualidad a otras formas, también dictatoriales pero nuevas, por medio de las cuales impone su dominación. Pero esta reorganización estatal del dominio burgués no puede emparentarse con el fascismo; constituye un fenómeno nuevo y diferente.

2) Del análisis anterior se desprende que *la composición del bloque dominante en las formaciones sociales de la periferia del sistema capitalista mundial ha sufrido mutaciones significativas*, fundamentalmente marcadas por los desplazamientos ocurridos dentro de las clases dominantes y el ascenso a la posición hegemónica por parte de la burguesía monopólica transnacional.

Esta reorganización de la hegemonía no podía materializarse sin precipitar la crisis de las instituciones liberal-burguesas que, con distinta suerte, habían sobrevivido a la formación y crisis del estado populista, ese “intermezzo” tan particular que –en algunos países de nuestra región– se abrió con la crisis de la hegemonía oligárquica y fue clausurado con la instauración de las actuales dictaduras militares⁴⁷. Conviene subrayar que estos procesos de reorganización hegemónica, que vienen a poner término a un período más o menos prolongado de “empate social”, no necesariamente suponen la exclusión automática de cualquier otro interés de clase o grupo social distinto del capital monopolista. Nada de eso: se trata en cambio de la redefinición de un nuevo sistema de alianzas donde los representantes del gran capital transnacional aseguran su predominio asociando a su hegemonía a fracciones burguesas nacionales y a ciertos sectores de las capas medias, copartícipes y beneficiarios secundarios del funcionamiento del nuevo patrón de acumulación.

En algunos países, como Venezuela y México, por ejemplo, los procesos de reajuste estatal al creciente predominio económico y social de la nueva alianza de

47. Sobre el Estado populista véase Octavio Ianni, *La formación del Estado populista en América Latina*, México: ERA, 1975; Francisco Weffort, “Clases populares y desarrollo social (Contribución al estudio del populismo)”, reproducido en Francisco Weffort y Aníbal Quijano, *Populismo, marginalización y dependencia*, San José, Costa Rica, EDUCA, 1973.

clases pudieron realizarse sin apelar a formas dictatoriales, aún cuando a nadie se le escapa que el régimen autoritario mexicano poco tiene que ver con la democracia pluralista imperante en Venezuela. Pero en otras partes, como la Argentina, Brasil, Chile o Uruguay –en los cuales la coyuntura política se definía por un ascenso en la movilización política de las clases populares y la peligrosa modificación de la correlación de fuerzas en el seno del estado– la reorganización del bloque burgués sólo fue posible a partir de la instauración de regímenes dictatoriales que, apoyados en el uso irrestricto de la violencia represiva, produjeron una transformación reaccionaria del estado⁴⁸. Tal es el caso de Chile, donde la trayectoria histórica de las fuerzas populares, el nivel alcanzado por la lucha de clases y el funcionamiento prolongado de un régimen de democracia burguesa que había posibilitado la movilización y encuadramiento autónomo de amplias capas del proletariado hicieron posible una experiencia de la trascendencia y profundidad como la que tuvo el gobierno del presidente Allende. El establecimiento de la hegemonía del gran capital imperialista ocasionó no sólo el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular sino también el completo desmantelamiento de las instituciones políticas burguesas y la instauración de una dictadura militar que, por su violencia y salvajismo, no tenía precedentes en la historia chilena. En Brasil la dictadura militar también fue el ariete con el cual la nueva alianza de clases ha venido a liquidar el viejo estado nacional-burgués y erradicar el estigma del populismo varguista de las “alturas” del aparato. Claro está que las contradicciones que se se agitaban en la formación social brasileña –aunque potencialmente explosivas– no habían logrado aún expresarse plenamente en un nivel político; sin embargo, a pesar de eso, los arrestos reformistas del gobierno de Goulart amenazaban con desencadenar una movilización popular que las frágiles estructuras partidarias e institucionales del Estado populista no serían luego capaces de controlar, lo que aprontó la ofensiva del bloque liderado por el capital monopólico internacional. En la Argentina, por su parte, la inestabilidad hegemónica ha adquirido desde 1930 una perdurabilidad que amenazaba con tornarse crónica. En efecto, la correlación de fuerzas sociales imperante en este país torna imposible la instauración y mantenimiento prolongado de la hegemonía de una fracción cualquiera de las clases dominantes. Se configuró así un caso extremo y dramático de “equilibrio catastrófico”, que genera una necesidad –casi diríamos endémica– de un “bonapartismo militar” capaz de arbitrar los antagonismos sociales y asegurar una estabilidad provisional mientras las clases exhaustas toman resuello antes de reiniciar una lucha que aparentemente no tiene final. Fracasado el proyecto que el capital monopólico intentara articular con el golpe de estado de 1966 asistimos ahora a una nueva tentativa –que no parece destinada a correr mejor suerte que la anterior– encaminada a establecer la hegemonía política de esa fracción. Por último mencionemos los casos de Bolivia y Uruguay, en los cuales el creciente pre-

48. Cf. Fernando H. Cardoso, *Autoritarismo...*, op.cit., pp. 128-129.

dominio de la burguesía monopólica –mediatizado, como en todos los casos, por las notas específicas de la formación social– también fue sucedido por la inauguración de regímenes militares.

Resumiendo, es posible argumentar que en América Latina los efectos del cambio de la modalidad de acumulación del capitalismo repercutieron en diverso grado sobre la organización del Estado. En algunos casos estas transformaciones dieron lugar a la crisis de una forma estatal capitalista: nuestras tambaleantes democracias liberales, teñidas con diversa intensidad por la supervivencia de ciertos componentes del pacto populista que “integró” las clases populares al Estado. En otras latitudes la reafirmación de la hegemonía del capital imperialista se realizó más discretamente –casos de México y Venezuela– pero sin menoscabo de su eficacia. Huelga acotar que en el Cono Sur este proceso de reorganización hegemónica está muy lejos de haber sido un fenómeno mecánicamente repetido en cada uno de los países: más allá de su semejanza estructural –toda vez que expresan el tránsito hacia el predominio político de una misma fracción burguesa– existe un ancho campo de diferencias y contrastes entre las dictaduras que mortifican a la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay y que remiten a la especificidad histórico-estructural de las contradicciones específicas de esas formaciones sociales. En otras palabras, el carácter de esas dictaduras está condicionado tanto por la naturaleza de la crisis orgánica que enfrentaban las clases dominantes como por la correlación de fuerzas existentes en esa coyuntura y por la existencia de proyectos hegemónicos alternativos. En suma, por la totalidad de elementos que constituían esa crisis de la dominación burguesa que finalmente fue resuelta en un sentido contrario a los intereses de las clases y capas subalternas.

3) No puede dejar de mencionarse aquí otro rasgo que distingue a las actuales dictaduras militares del Cono Sur de los regímenes fascistas europeos: *la ausencia de una base de masas que sirva de apoyo a tales regímenes*. Claro está que de lo anterior no puede inferirse que las dictaduras a que nos estamos refiriendo carezcan por completo de respaldo en ciertos sectores de la población: mal que nos pese es preciso reconocer que no son puras máquinas represivas, huérfanas por completo de toda representatividad. No es por azar que sean precisamente Argentina, Brasil, Chile y Uruguay –países en los cuales las capas medias han adquirido un volumen e importancia considerable– aquellos en los que este tipo de dictadura militar se presenta con sus perfiles más definidos. Es concebible, por lo tanto, pensar que algunos segmentos de los sectores medios hayan sido atraídos por la retórica y las invocaciones de esos regímenes y se sientan representados por ellos. ¿Cómo olvidar que en los tiempos del presidente Allende los estratos medios fueron exitosamente movilizados en su protesta contra el gobierno popular, y que si bien no llegaron a constituir un movimiento fascista demostraron que en la textura de su política reaccionaria existían fuertes componentes fascistoides que no pasaron desapercibidos a los observadores del momento? Lo mismo podría decirse de ciertos movimientos que precedieron la caída de Goulart en Bra-

sil. Por lo tanto, hay razones políticas e ideológicas, y también otras de naturaleza económica, para pensar que ciertas capas de la pequeña burguesía pueden sentirse poderosamente cautivadas por las nuevas dictaduras. Sin embargo, tal apoyo no ha adquirido ni la modalidad ni la extensión que encontramos en los regímenes fascistas europeos. Se trata, en los casos latinoamericanos, de un consenso esporádico –normalmente en las fases que preceden a la demolición de la democracia burguesa– que luego se congela y ya no se puede revivir en los momentos posteriores a la instauración de las dictaduras. Estas tienen, además, un sesgo esencialmente desmovilizador tan pronunciado que inclusive llega a condenar al limbo de la nulidad cívica a los grupos sociales que eventualmente podrían constituirse en fuentes de apoyo para el gobierno. Por otra parte, es preciso recordar que estos movimientos pequeñoburgueses carecen de la consistencia necesaria como para lograr cierta organicidad. En Alemania e Italia ésta fue introducida “desde arriba” por la burguesía, el gran factor de organización del resentimiento y el desplazamiento de aquellos sectores. Las dictaduras latinoamericanas, por el contrario, aborrecen a las masas –aun aquellas de carácter pequeñoburgués, que podrían tratar de movilizar para ampliar la base de sustentación de sus gobiernos– y además, en la fase actual del capitalismo monopólico, especialmente en la periferia, no hay un fundamento económico que pueda consolidar una alianza profunda y duradera entre la burguesía monopólica y las capas medias. Son incapaces, por eso mismo, de presentar un programa que sirva de elemento cohesivo para las segundas, que arrastran consigo una debilidad congénita para darse una estructura y una organización en el nivel de lo político. Por eso, en sus políticas concretas las dictaduras se limitan a favorecer a ciertos sectores de la pequeña burguesía, pero castrándole sus posibilidades de expresión política. Como en Brasil –el supuesto “caso exitoso” exhibido a los pueblos latinoamericanos– se les permite afianzar su posición económica en la sociedad, pero al costo de un quietismo político que en nada se asemeja a la continua y febril activación de las masas pequeñoburguesas ejercitada por Hitler y Mussolini en su gimnasia propagandística. Por el contrario, en el caso latinoamericano se trata de cooptar mediante el fetichismo consumista del mercado a un cierto sector social que es simultáneamente condenado al inmovilismo político. Por lo tanto, hay en estos regímenes una cierta base de apoyo social que sería prudente no desconocer pero que en nada se asemeja al respaldo masivo y plebiscitario suscitado por los fascismos europeos entre los sectores medios y grandes contingentes de desocupados.

4) También desde el punto de vista ideológico son apreciables las diferencias existentes entre estos regímenes y los fascismos europeos. *Ninguno de ellos elaboró una ideología totalitaria al estilo de los proyectos de reorganización social* que se pusieron en práctica en Alemania e Italia bajo los gobiernos de Hitler y Mussolini. Nacionalismo, autarquía y soberanía, justificativos ideológicos de una burguesía nacional acorralada, no han encontrado su contraparte en las actuales dictaduras militares del Cono Sur. Estas no pueden ser nacionalistas más que en

un sentido puramente retórico, de recuperación de supuestos “valores nacionales” –¿serán éstos los que conducen a una cerril defensa de los monopolios y a una ignominiosa subordinación al imperialismo?– humillados por la penetración de “ideologías foráneas” y “ajenas al ser nacional” como el socialismo, los derechos humanos y la liberación nacional. En su práctica concreta el nacionalismo de estos regímenes –hueco y verborrágico– se ha reducido a un puro ejercicio xenofóbico y chauvinista que contrasta abiertamente con la obsecuencia y el servilismo demostrados en el tratamiento al capital extranjero, con las plenas garantías que otorgan al inversor foráneo en su “esfuerzo” por desarrollar el país. No pueden tampoco agitar la bandera de la autarquía por cuanto la verdadera *raison d’être* de las dictaduras es justamente la profundización de un patrón de desarrollo capitalista que cristaliza las relaciones de dependencia que ligan las economías latinoamericanas con la potencia imperial. No pueden por lo mismo afirmar la soberanía nacional, pues su misión se inserta en una estrategia global de seguridad hemisférica proyectada y dirigida por los Estados Unidos y en que los así llamados “estados miembros” –de la Organización de Estados Americanos– tienen, en la práctica, un papel decorativo y ejecutorio.

El resultado ha sido que la racionalización ideológica del régimen gira en torno a una nebulosa doctrina de la “seguridad nacional”, supuestamente orientada hacia el logro de la pacificación interior –es decir, eliminación de las alternativas, violentas o legales, que se enfrentan a la dominación de la burguesía monopólica– y la promoción del desarrollo económico, léase penetración masiva de las empresas transnacionales. Es indudable que en este contexto se escuchan fórmulas y consignas típicas del discurso ideológico nazi-fascista: sin embargo, convendría recordar que ellas corresponden a la acción política de algunos grupos aislados que, en ciertas ocasiones, parecieran “colorear” ideológicamente al régimen. Pero no es en las declaraciones altisonantes de un personero del gobierno donde se puede analizar la ideología de la dictadura sino en la práctica cotidiana de la administración donde se evidencia la verdadera ideología del Estado. Ahí, en sus contradicciones y ambigüedades, se refleja la contraposición entre la ortodoxia liberal de los discípulos de Milton Friedman y la línea ultramontana de los grupos fascistas incrustados en algunos aparatos ideológicos, especialmente en el sistema educacional. Esa amalgama ideológica formada por un ultramontanismo medievalista y el liberalismo extremo –y en la cual predominan claramente los elementos de la segunda– no puede sino soldar débilmente la unidad interna del nuevo tipo de dictadura militar en América Latina. Como bien ha sido señalado recientemente, se trata de regímenes que se encuentran casi “hasta avergonzados de proclamar su vocación unipartidista y antipluralista”, algo que por cierto no ocurrió jamás en Alemania e Italia⁴⁹.

49. Ibid., p. 19.

5) Por último, en lo que hace a la organización del conjunto de los aparatos del Estado, es innegable que las dictaduras militares de cuño moderno no han llevado a cabo una restructuración comparable a la que tuvo lugar en las experiencias del fascismo clásico. En nuestra región las dictaduras se limitaron a suprimir las instituciones características del estado democrático-liberal (parlamento, partidos políticos, sindicatos, libertades y derechos civiles, etc.), y a “purgar” el personal de los aparatos del Estado a fin de eliminar los elementos “infiltrados” causantes del desorden y de la intranquilidad nacional. En ciertos casos, como en Brasil, lo que se hizo fue desnaturalizarlas, sujetándolas fuertemente a los mandatos del gobierno. Es por esto que parece más pertinente hablar de “militarización” del Estado que de un proyecto de creación de una nueva organización estatal modelada según los cánones del corporativismo⁵⁰.

El tema de la militarización del Estado plantea de inmediato la exigencia de distinguir estas modernas dictaduras militares latinoamericanas de las formas “clásicas” de intervención militar, fenómeno éste que dista de ser novedoso en la historia del continente. Se trata por cierto de dos cosas distintas: el clásico golpe de estado latinoamericano era obra de un caudillo militar, un líder personalista que se alzaba con sus tropas y que, aliado a alguna fracción de las clases dominantes, desplazaba al gobernante de turno y sustituía el personal dirigente del más alto nivel. El origen del golpe podía ser muy variado, pero sólo excepcionalmente el mismo respondía a un intento de resolver una profunda crisis hegemónica. Las más de las veces se originaba en desajustes políticos relativamente secundarios, indecisiones del gobierno, disputas mezquinas suscitadas por ambiciones personalistas o el otorgamiento de favores y prebendas, o en la necesidad de implementar un cierto tipo de política en relación a los intereses dominantes⁵¹. En la situación actual de América Latina la intervención de las fuerzas armadas tiene un significado bien diferente: no se trata ahora del pronunciamiento de un caudillo militar sino que es la propia institución castrense en su totalidad la que “ocupa” militarmente los aparatos del Estado proyectando su propia estructura jerárquica de poder sobre el escenario de la organización estatal. Aquí aparece entonces un fenómeno que nos parece inédito, a

50. Para una elaboración teórica de esta tesis consúltense los trabajos ya mencionados de Nelson Minello y Emir Sader.

51. Es claro que esta caracterización representa un caso más bien extremo pero no por ello infrecuente en la historia de América Latina; hay países que en siglo y medio de historia independiente han tenido más de un centenar de golpes de Estado. Es obvio que allí no se constituyó una cifra equivalente de situaciones de crisis orgánicas... No obstante, la crisis hegemónica de 1929-1930 en la Argentina y Brasil, por ejemplo, fue “resuelta” a través de una intervención militar. Sin embargo, la militarización del Estado es un fenómeno nuevo; en el pasado una crisis hegemónica se podía resolver con una puntual intervención de las fuerzas armadas que, al corto tiempo, o bien devolvían el poder a civiles o gobernaban conjuntamente con ellos. Por otra parte, los intelectuales orgánicos de la clase dominante, los funcionarios de la superestructura, como los llamaba Gramsci, continuaban con sus funciones de dirección ideológica y dominación política. Con la militarización del Estado ese grupo social es prácticamente barrido y sustituido por el personal de la institución militar.

saber: *el surgimiento de las fuerzas armadas como el partido orgánico de la gran burguesía monopólica y sus fracciones aliadas afrontando un período de crisis hegemónica. Es pues la propia institución militar la que aparece como el “partido del orden” en un momento en que entran en crisis las diversas fórmulas populistas con las cuales se pretendió resolver, durante varias décadas, la quiebra del estado oligárquico liberal.* La cuestión de la hegemonía burguesa es entonces provisoriamente resuelta por el capital monopólico internacional, que dirige una coalición que también incorpora a otros sectores de las clases dominantes y algunas capas de la pequeña burguesía. Por consiguiente, el “estado militar” pasa a ser el recurso mediante el cual se pone fin a un extenso período de crisis orgánica y se refunda la supremacía burguesa. Claro está que no se puede hablar aquí, en sentido estricto, de hegemonía, puesto que los componentes coercitivos de la dominación política predominan notablemente sobre los relativos a la “dirección intelectual y moral” y sobre los que expresan la capacidad del bloque dominante de tejer un sistema de alianzas y lealtades que integre, al menos en parte, a las clases y grupos subalternos. La intensificación de la lucha de clases y la incapacidad de la burguesía para resolver la crisis del Estado a través de los mecanismos e instituciones distintivas de la institucionalidad democrática transforman al aparato militar en la alternativa más apropiada para la conservación del orden social. En efecto, las fuerzas armadas no sólo habían sido relativamente menos deterioradas por la crisis que las demás instituciones estatales –como los partidos, la administración pública, el Parlamento– sino que, además, a las ventajas de su aislamiento relativo de la lucha de clases ellas agregan otra que es decisiva en tiempos de crisis: el monopolio de la violencia legítima del Estado. Por ello es la única rama del conjunto de los aparatos que tiene condiciones de “imponer” una nueva modalidad de dominación acorde con las necesidades actuales del modelo de acumulación del capitalismo, especialmente en la periferia. De ahí la militarización del Estado, evidente en el surgimiento de una nueva clase política reclutada principalmente entre los mandos de la burocracia armada –fuerzas armadas y servicios de inteligencia– en reemplazo de los viejos representantes orgánicos de las clases dominantes y de los funcionarios públicos que ocupaban los peldaños superiores de la burocracia estatal y de las empresas públicas. De ahí también el predominio del aparato represivo sobre el conjunto de las demás ramas del Estado y la exaltación de valores propios y característicos de las fuerzas armadas como el “orden”, la disciplina, el apoliticismo y el nacionalismo. En suma, es la institución militar la que asume la representación política del nuevo bloque dominante y la que convierte –merced a un complejo sistema de mediaciones y compromisos económicos y político-ideológicos, no exentos de contradicciones– el predominio de la burguesía monopólica en el proceso productivo en dominación política sobre el conjunto de la sociedad⁵².

52. Cf. Emir Sader, “O estado militar”, op. cit., pp. 51-55.

V. CONCLUSIÓN: BALANCE Y PERSPECTIVAS

A lo largo de estas páginas hemos tratado de señalar que nos hallamos en presencia de una nueva modalidad de dominación burguesa, que escapa a la caracterización tradicional correspondiente a las tres formas del Estado capitalista de excepción: el bonapartismo, la dictadura militar y el fascismo. Se hace necesario, por lo tanto, identificar la especificidad estructural de las actuales dictaduras del Cono Sur. Una investigación concreta –para la cual aquí no se ha hecho sino sugerir algunos criterios teóricos que podrían orientarla– sobre estos regímenes, su naturaleza de clase y su funcionamiento, y sobre el carácter del desarrollo capitalista en la periferia, permitirían arribar a la conclusión de que las formas del Estado capitalista asumidas por los clásicos del marxismo como “excepcionales” se han transformado en la modalidad “normal” de dominación burguesa en el capitalismo dependiente y periférico.

El problema del nombre que se puede utilizar para designar a estos regímenes es –hasta cierto punto, diríamos– de importancia secundaria, siempre y cuando el hechizo de las palabras no oscurezca la inteligencia del diagnóstico: un análisis incorrecto suele conducir a una derrota del campo popular; una evaluación precisa y acertada es una condición necesaria para su eventual victoria. Ante la abrumadora evidencia de la capacidad de movilización del apoyo y la solidaridad internacionales que tiene el término “fascismo”, muchos concluyen que sería aconsejable mantener esa denominación para designar un fenómeno político diferente y original. Sin embargo esto implica riesgos graves, sobre los cuales es preciso meditar con mucha seriedad: uno de ellos sería, por ejemplo, la confusión entre la agitación y la propaganda, por un lado, y el diseño de las estrategias de la oposición democrática por el otro. En efecto, hay un modo de oponerse a las clases dominantes en el Estado democrático-burgués que es distinto del que corresponde cuando se trata del fascismo, o cuando se debe enfrentar a un régimen cuya naturaleza de clase es diferente de la que tipifican las dos formas de Estado mencionadas anteriormente. Es significativo que Togliatti llamara tanto la atención sobre el peligro de elaborar una estrategia de oposición a partir de una simple consigna de agitación partidaria⁵³.

En vista de lo anterior resulta aconsejable no perder de vista los rasgos que contradistinguen al “estado militar” latinoamericano de los fascismos europeos.

- 1) Se trata de dos formas de Estado que afloran en fases diferentes dentro de la etapa imperialista del capitalismo y que, en consecuencia, presentan: a) una distinta configuración de clases dominantes: predominio de la burguesía monopólica nacional en un caso, predominio del capital monopólico internacional en las formaciones sociales periféricas; en síntesis, entre el fascismo y el “Estado militar” media la capitulación de la burguesía nacional ante el capital imperialista organizado en empresas transnacionales; b) diferentes mecanis-

53. Cf. Palmiro Togliatti, *Lecturas...*, op. cit., pp. 8-12.

mos de realización del capital, ahora fundamentalmente orientados hacia el mercado interno de las economías dependientes y subdesarrolladas que han sufrido un rápido proceso de “internacionalización” en virtud de la masiva presencia de las firmas transnacionales.

2) Ausencia de una base de masas en el “Estado militar” latinoamericano. Estos regímenes se hallan estructuralmente imposibilitados para captar el apoyo de la pequeña burguesía, con excepción de algunos segmentos minoritarios pasibles de ser cooptados por las dictaduras. La precariedad del apoyo social, característica del “Estado militar”, lo lleva progresivamente a hacer reposar toda la estabilidad del régimen en su capacidad represiva.

3) Si por su fundamento económico y por la alianza de clases dominantes estas dictaduras latinoamericanas son ajenas a la naturaleza del fascismo, la reorganización de los aparatos estatales apenas si permite postular la existencia de una semejanza puramente formal. En otras palabras: ni el bloque de clases dominantes es el mismo –reflejando con ello el cambio en las fases de desarrollo del capitalismo y la situación específica de las formaciones sociales periféricas y dependientes– ni la escena política y la organización institucional del Estado son las mismas que caracterizaron a los regímenes fascistas europeos. En la experiencia histórica latinoamericana no hay “espacio” para la emergencia de partidos únicos que canalicen el frenético apoyo de masas peñoburguesas; o para que aparezcan imitaciones más o menos logradas del *Duce* o del *Führer*; o para el surgimiento de una ideología totalitaria que pretenda imponer un proyecto global de reorganización de la sociedad.

Del análisis precedente brotan una serie de problemas que debieran dar lugar, en un futuro no muy lejano, a un examen concienzudo del “Estado militar” en América Latina: la crisis que lo originó; la forma en que se constituyó; las alianzas que se forjaron en su seno; sus perspectivas y posibilidades futuras y las estrategias del movimiento popular que corresponden a esta nueva modalidad de dominación burguesa. Mientras tanto, quisiéramos cerrar estas páginas con un par de comentarios.

En primer lugar parecería que no tiene demasiado sentido hablar de fascismo en la fase actual del capitalismo monopolista, y especialmente en las formaciones sociales de la periferia. Por el contrario, creemos que las modernas dictaduras militares latinoamericanas constituyen un fenómeno nuevo, distinto de la contrarrevolución burguesa con apoyo de masas que constituyó la quintaesencia del fascismo. Esto no significa que el “Estado militar” latinoamericano no sea tan condenable como el fascismo; es más, sus métodos de represión se han “perfeccionado” a tal punto que la policía de Mussolini aparece como si hubiera sido una organización filantrópica al lado de sus sanguinarias contrapartes latinoamericanas. ¿Hubiera podido Gramsci escribir sus célebres *Cuadernos* en nuestros “chupaderos”? Seguramente que no, puesto que la violencia represiva puesta en práctica en nuestros países prácticamente no tiene parangón en la historia de la humanidad. En

otras palabras, lo que deseamos enfatizar aquí es que el “Estado militar” es la alternativa histórica al fascismo, la “solución actual” que genera la nueva fase del desarrollo capitalista en la periferia. Refleja otro tipo de crisis económica, política e ideológica para otra alianza de clases dominantes en una nueva modalidad de acumulación. Existe, claro está, un “aire de familia” entre el fascismo y estos regímenes dado que ambos son formas reaccionarias de excepción del Estado capitalista y expresan la contrarrevolución burguesa que pretende resolver una crisis orgánica en distintos momentos. Pero ahí se acaba su semejanza.

En segundo lugar creemos que es necesario evitar una visión “mecanicista-economicista” de estos regímenes, la cual permitiría “leer” el síntoma que preanuncia su caída a partir del examen somero de su fracaso económico. Este catastrofismo supone una secuencia lineal que, originada en la agudización de las contradicciones del capitalismo, conduce a crisis cada vez más profundas que rematan en el hundimiento inexorable del sistema. La burguesía se vería así obligada a “jugar su última carta”: la dictadura militar, la cual, una vez arrojada del poder por otra crisis general capitalista, sería sucedida por la revolución proletaria que abriría las puertas al socialismo⁵⁴. Estos silogismos dogmáticos plantean un riesgo gravísimo: sin un análisis concreto de la coyuntura de la lucha de clases se puede caer en la tentación de “profetizar” que luego de la dictadura militar llegó la hora del socialismo. De este modo, un análisis abstracto del Estado y la coyuntura de la lucha de clases –por lo tanto, un seudoanálisis, dado que la verdad siempre es concreta– podría desembocar en una estrategia paralizante de la clase obrera: el fracaso económico de la dictadura, demostrable con datos en la mano, conduce inapelablemente al socialismo. Se subestiman así los complejos y variados mecanismos de recuperación que posee el capitalismo y que ya han dado pruebas de ser capaces de sortear crisis gravísimas en repetidas ocasiones. Es cierto que en una parte de Alemania la caída del nazismo fue seguida por la construcción de un estado socialista; pero no es menos cierto que el derrumbe del Tercer Reich se produjo merced a una aplastante derrota militar donde la presencia del Ejército Rojo, ocupando físicamente el territorio alemán, fue decisiva. Esta coyuntura político-militar, además de económica, es irreproducible e impensable en las actuales circunstancias de América Latina. Por lo tanto es un imperativo de esta hora el estudio concreto de la nueva coyuntura latinoamericana, y más específicamente, de las fórmulas políticas de transición a través de las cuales las clases dominantes tratarán de asegurarse un repliegue ordenado, con un mínimo de costos, cuando la ofensiva popular torne insostenible el mantenimiento de las dictaduras. Una adecuada dosis de realismo político, esa virtud que tanto admirara Gramsci en Maquiavelo, debería impulsarnos en esa dirección; por ese rumbo nos encaminaríamos hacia el análisis concreto de los próximos pasos en la larga marcha de nuestro continente hacia el socialismo.

54. Ibid., p. 8; Poulantzas, *Fascismo y dictadura*, op. cit., p. 49.

CAPÍTULO II
**ENTRE HOBBS Y FRIEDMAN:
LIBERALISMO ECONÓMICO Y DESPOTISMO BURGUÉS
EN AMÉRICA LATINA**

... y comprenderemos que, en medio de esta confusión indecible y estrepitosa de fusión, revisión, prórroga de poderes, Constitución, conspiración, coalición, emigración, usurpación y revolución, el burgués, jadeante, gritase como loco a su república parlamentaria: “Antes un final terrible que un terror sin fin”.

Karl Marx, *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*

I. INTRODUCCIÓN

Una de las cuestiones que más ha preocupado a quienes se interesan por la situación de América Latina en los inicios de los años setenta ha sido la extrema fragilidad de sus instituciones democráticas. En efecto, éstas han evidenciado una incurable debilidad, inclusive en países como Chile y Uruguay, que hasta hace poco tiempo constituían las instancias más socorridas cuando se pretendía ejemplificar la posibilidad del funcionamiento de la democracia burguesa en el capitalismo periférico. Desde un ángulo teórico el asunto podría ser planteado así: desde mediados de la década del sesenta se ha comprobado que en un número significativo de países latinoamericanos la continuación del desarrollo capitalista ha requerido el desmantelamiento sistemático de las instituciones, prácticas y valores tradicionalmente asociados con la democracia burguesa. Nos enfrentamos pues ante una aparente paradoja, que ha sembrado no poco desconcierto: los avances del capitalismo parecen reposar sobre las consistentes violaciones de la institucionalidad e ideología políticas que aquél reclama como el producto más genuino de su “espíritu”. Se comprueba con estupor que el liberalismo económico requiere y genera despotismo político, derrumbándose así las expectativas optimistas de la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta que suponían –¡en un verdadero alarde de “mecanicismo economicista” que muchos consideran patrimonio exclusivo del marxismo dogmático!– que el desarrollo capitalista lograría finalmente extirpar las plagas crónicas de nuestra vida política, atribuidas precisamente a la debilidad del capitalismo latinoamericano, y afianzar definitivamente la democracia burguesa.

Todos sabemos del rudo golpe sufrido por esas esperanzas. Hubo desarrollo capitalista en América Latina, pero simultáneamente la crisis política se profundizó hasta alcanzar niveles sin precedentes en nuestra historia. La ya clásica galería de los antiguos dictadores latinoamericanos –tan admirablemente retratados por la novelística de la región y otrora reconocidos como exponentes supremos de una insuperable ferocidad represiva– ha quedado en la actualidad reducida, por comparación con la calculada barbarie de las nuevas dictaduras del continente, a una colección de pequeños patriarcas despóticos y de verdaderos diletantes del autoritarismo.

El drama histórico de América Latina nos enseña, por consiguiente, que la praxis del liberalismo se halla atrapada en un dilema insoluble: la adopción de políticas económicas de ese signo presupone la constitución de un orden político en el cual el Estado democrático se transfigure en la imagen apocalíptica del soberano hobbesiano, munido de poderes tan absolutos que le aseguren la obediencia irrestricta de la población. El Leviatán, ese monstruo marino de la tradición bíblica, había sido evocado por Hobbes para señalar de modo inapelable la única escapatoria ante el siniestro laberinto del “estado natural”, vale decir, la guerra de todos contra todos. La metáfora no se inspiraba en su visión de mundos imaginarios –a los cuales éste accedía gracias a la reconocida potencia de su intelecto– sino que remitía a la experiencia concreta de la guerra civil inglesa en el siglo XVII, la misma que serviría para rubricar la consolidación de la sociedad burguesa. Era precisamente este conflicto el responsable de que la vida cotidiana en las ciudades y campos del reino se desarrollase bajo el temor constante de la muerte violenta. Hobbes remataba su alegato con una frase que describía patéticamente lo que era la vida humana en la anarquía de la guerra: “solitaria, pobre, horrible, brutal y corta”; la medicina, amarga pero necesaria, era un despotismo estatal revestido de virtudes mesiánicas¹.

Es innegable el parecido existente entre la visión aterrorizada que Hobbes tenía de la Inglaterra que acababa de decapitar a Carlos I y la que surge cuando se contemplan los años setenta en el Cono Sur, con su desoladora contabilidad de muertos, desaparecidos, secuestrados y torturados. Allí también se conoció el “estado natural”, aunque no fuera exactamente igual al que atestiguara Hobbes en la convulsionada Inglaterra de su tiempo. El enfrentamiento de clases, al alcanzar niveles críticos que amenazaban la estabilidad de la sociedad burguesa, precipitó el advenimiento de una serie de gobiernos animados por el propósito de “solucionar” la crisis –esto es, resolverla en los términos más favorables para las clases dominantes– apelando simultáneamente al despotismo estatal y a los mecanismos automáticos del mercado. Pero la contradicción es flagrante: la mano invisible que lo regula –ese fetiche tan caro a toda la tradición liberal– se transforma imperceptiblemente en un puño de hierro en el cual se concentra la violencia sojuzgadora del estado hobbesiano. Se configura así la irresoluble oposición entre las necesidades que se originan en la esfera de la producción capitalista y la preservación de una institucionalidad democrática que, en una época de crisis generalizada, se convierte en gravoso lastre del cual la burguesía pugna por desprenderse lo antes posible.

En las páginas que siguen nos referiremos, primordial pero no exclusivamente, al modo en que esta disyuntiva se constituye en la América Latina de la década de los setenta; y si el acento se pondrá en ciertos países del Cono Sur es

1. Thomas Hobbes, *Leviathan*, Middlesex, Penguin Books, 1974, p. 186.

porque en su drama reciente ellos exhiben, con singular nitidez, tendencias profundas que operan sin embargo en todas las sociedades capitalistas. En suma, se trata de ver cómo ante la ineludible urgencia de reorganizarse que experimenta el capitalismo a escala mundial –que a lo largo de este siglo ha atestiguado el surgimiento de estados socialistas, el desmoronamiento de sus antiguos imperios coloniales, el desencadenamiento de dos profundas depresiones económicas y el estallido de dos guerras mundiales– se torna necesario redefinir y acotar los alcances de las concepciones democráticas que antaño fueran reivindicadas como excelsas aportaciones de la burguesía a la constitución de la sociedad moderna. Y esto debido a que la refundación de un orden económico liberal –esto es, que deje las manos libres a las fracciones más dinámicas y concentradas del capital– exige la constitución de un orden político crecientemente autoritario. Se explica entonces la insistencia con que distinguidos intelectuales adscriptos al sistema hegemónico de la burguesía plantean el tema de la “crisis de la democracia”. Pero ¿de qué democracia se trata? Como ésta no existe en abstracto, como puro sistema de reglas desprovisto de contenidos, una respuesta correcta a este interrogante no puede sino comenzar reformulando esa pregunta en términos totalizantes, que obligadamente nos dirige al estudio de la intrincada y contradictoria vinculación existente entre capitalismo y democracia. En las reflexiones que expondremos a renglón seguido trataremos de sugerir algunas indicaciones en torno a este asunto que, como acertadamente lo señalara Norberto Bobbio, “constituye el nudo problemático más difícil y oscuro” de la moderna teoría de la democracia².

II. LA RELACIÓN ENTRE CAPITALISMO Y DEMOCRACIA: ARGUMENTOS TEÓRICOS

En la historia de la teoría política las posiciones de Rousseau ilustran con inigualada transparencia la fractura que bifurcaría irreversiblemente los dos senderos por los cuales habría de transitar la teoría democrática luego de la Revolución Francesa. Proclama desdibujada de una burguesía en ascenso o reivindicación radical de las barricadas plebeyas, la comprensión del sentido histórico de la democracia nos orienta inescapablemente al examen de su conexión con el tema de la propiedad. Es allí precisamente donde el ginebrino –al iniciar la segunda parte de su *Discurso sobre el origen de la desigualdad*– concentra su ataque al proponer una recolocación del vínculo propiedad-democracia que se apartaba radicalmente de los marcos dentro de los cuales se venía tradicionalmente discutiendo el pro-

2. Norberto Bobbio, *Política e cultura*, Milán, 1955, pp. 148 y ss., citado por Galvano Della Volpe, *Rousseau y Marx*, Barcelona, Martínez Roca, 1969, p. 40. El vínculo que une a estos dos autores es agudamente explorado en el texto de Della Volpe. Véase asimismo Umberto Ceroni, *La libertad de los modernos*, Barcelona, Martínez Roca, 1972, pp. 194 y ss., y Valentino Gerratana, *Investigaciones sobre la historia del marxismo*, Barcelona, Grijalbo, 1975, t. I, pp. 21-95; Lucio Colletti, *Ideología y sociedad*, Barcelona, Fontanella, 1975.

blema. Al escribir, en un lenguaje que todavía impresiona por su fuerza y elocuencia, que:

“El primero al que, tras haber cercado un terreno, se le ocurrió decir *esto es mío* y encontró personas lo bastante simples para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Cuántos crímenes, guerras, asesinatos, miserias y horrores no habría ahorrado al género humano quien, arrancando las estacas o rellenando la zanja, hubiera gritado a sus semejantes: “¡Guardaos de escuchar a este impostor!; estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos y que la tierra no es de nadie”³,

Rousseau introducía una daga en el corazón mismo del “buen sentido” burgués de su época, cuya expresión flemática y parsimoniosa habríamos de encontrar en el *Segundo Tratado* de John Locke cuando éste afirmaba que “la razón por la que los hombres entran en sociedad es la preservación de su propiedad”⁴. La propiedad, como ya vimos, aparece en el discurso rousseauiano jugando un papel marcadamente distinto: es en ella donde deben buscarse los orígenes de los infortunios sufridos por el buen salvaje y la causa última de la miseria humana. Y es precisamente en esta crítica a la propiedad como fundamento del buen gobierno donde se descubren las premisas más lejanas, y por lo tanto sólo presentes en forma embrionaria, de la concepción de la democracia socialista que más tarde habrían de elaborar los clásicos del marxismo⁵.

La tradición liberal, a la inversa, siguió fiel en lo esencial al pensamiento lockeano, alejándose de los urticantes temas contenidos en el universo teórico de Rousseau. Cuestiones tales como la igualdad, la soberanía popular y la democracia directa, para no mencionar sino algunas de las más destacadas, eran por completo inadmisibles en un discurso cuyas premisas declaraban la radical inmutabilidad de las desigualdades de clase y la legitimidad de un gobierno basado en el censo de fortunas. El resultado fue la construcción de una teoría “posesiva” de la política y la democracia, cuyas premisas e implicaciones cuestionó con toda justicia C.B. Macpherson en un brillante trabajo de crítica teórica⁶. El desenlace de este proceso lo hallamos en algunas versiones contemporáneas del liberalismo, que reducen la democracia a un puro método de constitución de la autoridad pública. Es verdad que a lo largo de esta secular trayectoria aquél incorporó a su discurso algunos de los contenidos propios del democratismo radical de Rousseau o

3. Juan Jacobo Rousseau, *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, en *Del Contrato Social. Discursos*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p. 248. Este texto fue originalmente escrito en 1754, y dedicado a la República de Ginebra.

4. John Locke, *An essay concerning the true original, extent and end of civil government (Second Treatise on Civil Government)*, en Sir Ernest Barker (comp.), *Social Contract*, Nueva York, Oxford University Press, 1962, p. 127.

5. Cf. Della Volpe, op. cit. y Cerroni, op.cit.

6. C.B.Macpherson, *The political theory of possessive individualism*, Oxford, 1962.

de Paine; pero también es cierto que esto sólo dio lugar a una yuxtaposición mecánica de elementos heteróclitos y difícilmente asimilables al *corpus* sustancial de la teoría. Produjo, antes bien, una apropiación selectiva de ciertos contenidos de la propuesta democrática, los que, como era de esperar, fueron de inmediato reconvertidos al entrar en contacto con un aparato doctrinario que les era profundamente ajeno. Por eso es que la síntesis entre liberalismo y democracia se ha caracterizado por su crónica inestabilidad: es una volátil y trabajosa mezcla de principios antagónicos de constitución del poder político que no logran soldarse en un discurso unitario y coherente. Esta evidencia, sin embargo, es insuficiente para disuadir a la legión de ideólogos que se sienten autorizados para predicar la existencia de un nexo inquebrantable entre liberalismo y democracia.

Un ejemplo transparente de lo anterior lo proporciona Milton Friedman en su famoso *Capitalism and Freedom*, texto que ha cumplido el papel de verdadero evangelio liberal en las más recientes generaciones de economistas ortodoxos y que resume, en cierto sentido, toda una serie de principios cuya aplicación ha tenido deplorables efectos prácticos sobre la vida de millones de latinoamericanos⁷. En este ensayo Friedman sostiene que existe

“...una íntima conexión entre economía y política, que sólo ciertas combinaciones de arreglos económicos y políticos son posibles, y que, en particular, una sociedad que es socialista no puede también ser democrática, en el sentido de garantizar la libertad individual”⁸.

Su argumento concluye entonces afirmando que

“...el tipo de organización económica que directamente proporciona libertad económica, es decir, el capitalismo competitivo, también promueve la libertad política al separar el poder económico del poder político y de esa manera posibilita que el uno compense al otro”⁹.

De este modo, a través de una manipulación sorprendentemente tosca de categorías históricas complejas –tales como “capitalismo competitivo” y “democracia”– Friedman concluye en la asimilación recíproca de ambos términos. El problema histórico y teórico de la relación entre capitalismo y democracia, del que nos hablara Bobbio con tanta preocupación, es “resuelto” por la vía de la tautología: la democracia pasa a ser simplemente la organización política propia del

7. Milton Friedman, *Capitalism and Freedom*, Chicago, The University of Chicago Press, 1962. Friedman es uno de los principales, si no el más importante, de los economistas que han venido orientando teóricamente las políticas económicas diseñadas y aplicadas por diversas dictaduras latinoamericanas. Su influencia es notable en Chile, donde sus discípulos lo invitaron repetidamente a visitar el país y a dictar conferencias en favor del “tratamiento shock”. El ascendiente de Friedman es asimismo considerable en los Estados Unidos y en las grandes agencias “reguladoras” del sistema capitalista internacional, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras por el estilo.

8. *Ibid.*, p. 8.

9. *Ibid.*, p. 9.

capitalismo –competitivo por un mero capricho definicional del ideólogo– mientras que ese modo de producción es postulado como el único soporte estructural congruente con las necesidades particulares de un estado democrático. Esta operación sofisticada está lejos de ser un giro extravagante del economista de Chicago; antes bien, es todo el pensamiento burgués el que, de una manera o de otra, afirma esa identidad sustancial entre capitalismo y democracia. Ni hablar de los innumerables textos de sociología y ciencia política que reproducen sin mayor brillo los preceptos más insignificantes de la ideología dominante; el propio Max Weber, sin duda la cumbre más elevada de la ciencia social burguesa del siglo XX, tampoco es ajeno a semejante planteamiento, claro está que realizado de manera mucho más sutil y elaborada¹⁰.

Bien lejos de nuestro ánimo está el emprender aquí una crítica teórica a las falacias que subyacen a este tipo de argumentos, labor que ya ha sido brillantemente efectuada por la tradición marxista a partir de los textos juveniles de Marx. Es innecesario, por tanto, glosar en estas páginas argumentos conocidos por todos: basta con destacar que el hilo rojo que unifica el pensamiento de los grandes clásicos del pensamiento marxista en un discurso teórico coherente es el señalamiento de la esencia de clase del Estado, razón por la cual rechazan como retórica liberal todo intento de plantear el problema de la “democracia” sin preguntarse simultáneamente ¿para qué clase? Por otra parte, las tesis de Friedman –verdadera quintaesencia del pensamiento burgués de nuestros días– ha sido en época reciente motivo de agudas críticas por parte de Macpherson, a las cuales habremos de referirnos más adelante¹¹.

Nuestro propósito es analizar el discurso teórico del liberalismo sin reificarlo, es decir, sin tratarlo como si fuera un sistema aislado de pensamiento que transita impertérrito por encima de la historia. Nos interesa más bien examinar sus implicaciones concretas en las luchas sociales y en las modalidades de la dominación política imperantes en América Latina. Es por eso que nos limitaremos estrictamente al estudio de la democracia capitalista, dejando al margen un examen comparativo –que nos aparta de nuestro camino– entre ésta y la democracia socialista, concebida como el máximo desarrollo de la democracia, un gigantesco salto cualitativo hacia el autogobierno de los productores que materializa la reabsorción del Estado en la sociedad civil¹². Nos basta, para los propósitos de este trabajo, con dejar constancia de nuestro sustancial acuerdo con las observaciones formuladas por Umberto Cerroni a propósito de este tema, y sobre todo de las in-

10. Cf. Max Weber, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, t.II, cap. IX. Al respecto véanse los agudos comentarios de Georg Lukács en *El asalto a la razón*, México, Grijalbo, 1967, pp. 492-493.

11. C.B.Macpherson, “Elegant Tombstones: a Note on Friedman’s Freedom”, en *Democratic Theory: Essays in Retrieval*, Oxford, Oxford University Press, 1973, pp. 143-156.

12. Véase la sugerente discusión que Umberto Cerroni hace en *La libertad de los modernos*, op. cit., cap.VI. En una obra posterior Cerroni realiza una provocativa reconstrucción del desarrollo de la teo-

salvables limitaciones inherentes a la democracia liberal y al Estado representativo burgués. Una vez expresadas estas aclaraciones preliminares podemos retomar el hilo de nuestra argumentación.

Lo que nos interesa señalar como punto de partida es algo que cualquier estudiante de teoría política descubre desde sus primeras lecciones: la existencia de una brecha insalvable entre las actuales teorías liberales sobre la democracia y las formulaciones más antiguas. Parecería haber un grado de evidencia más que razonable como para afirmar que el contenido esencial de la democracia —esa médula igualitaria que encontramos en los escritos de Aristóteles y Rousseau, por ejemplo— fue abandonada y reemplazada por una argumentación formalista que privilegia los aspectos procedurales del proceso y de la maquinaria gubernamentales en desmedro de los atributos sustantivos de la ciudadanía¹³. Así se llega a un punto en el que la médula igualitaria y revolucionaria de la democracia se disuelve en una deslavada propuesta doctrinaria mercedamente denominada “democracia elitista”¹⁴. Otro economista, esta vez Joseph Schumpeter, ejemplifica de manera harto elocuente este proceso de vaciamiento teórico cuando en su famoso *Capitalismo, socialismo y democracia* afirma sin ambages que:

“La democracia es un *método* político, es decir, un cierto tipo de arreglo institucional para llegar a decisiones políticas (legislativas y administrativas) y por lo tanto incapaz de ser un fin en sí mismo, independientemente de cuáles sean las decisiones que ella producirá bajo ciertas condiciones históricas. Esto debe ser precisamente el punto de partida para cualquier intento de definirla”¹⁵.

No resulta sorprendente, por lo tanto, que el autor postule que la democracia “solamente significa que la gente tiene la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que la gobernarán”¹⁶. La brevedad de estas notas nos impide detenernos a discutir detalladamente las afirmaciones precedentes; no obstante, no podemos sino ceder a la tentación de comparar las tesis de Schumpeter con los planteamientos de Aristóteles, para quien la democracia era una condición de la ciudadanía. En efecto, en uno de los pasajes más luminosos de su obra el filósofo señala que:

ría de la democracia en el pensamiento clásico marxista, y aun cuando nos apresuremos a señalar nuestra insatisfacción con el tratamiento de algunos aspectos puntuales de la materia sería una injusticia desconocer el singular mérito de la obra en su conjunto. Véase su *Teoría política y socialismo*, México, ERA, 1976. Por otra parte debemos añadir la polémica suscitada por un par de artículos publicados por Norberto Bobbio y otros, *El marxismo y el Estado*, Barcelona, Avance, 1977.

13. Umberto Cerroni, *La libertad de los modernos*, op. cit., pp. 182-194.

14. Cf. Peter Bachrach, *The theory of Democratic Elitism: a Critique*, Boston, Little, Brown and Co., 1967, y William E. Connolly, (comp.), *The Bias of Pluralism*, Nueva York, Atherton, 1969.

15. Joseph A. Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Nueva York y Chicago, Harper, 1942, p. 242 (cursiva en el original). Hay edición en lengua española.

16. *Ibid.*, pp. 284-85.

“Las características que realmente distinguen Democracia y Oligarquía son la pobreza y la riqueza; y es una ley necesaria que dondequiera que la riqueza constituye el título para gobernar, al margen de que los gobernantes sean una mayoría o una minoría, la *pólis* es una Oligarquía, mientras que si los pobres son gobernantes, es una Democracia”¹⁷.

Y agrega, más adelante, “la democracia es el gobierno de los *más* por el bien de los pobres”¹⁸, afirmación ésta que ni remotamente podría encontrarse en las versiones contemporáneas de la teoría democrática porque el significado sustantivo de la democracia se evaporó cuando ésta sufrió una doble reducción: a simple procedimiento desvinculado de todo contenido concreto, y a mera ideología legitimadora de la supremacía del capital. En este prolongado proceso –por el cual la ideología democrática se fue acomodando a las demandas liberales de una burguesía en ascenso y atareada en la construcción de su propia hegemonía– la democracia fue lentamente perdiendo su médula igualitaria y degenerando en un puro mecanismo formal de constitución y organización del poder político. De esta manera, la ideología burguesa podía darse el lujo de calificar de democráticos a regímenes como el de la Inglaterra victoriana, ¡donde apenas un diez por ciento de los varones adultos gozaban de derechos políticos! Este tipo de democracia era ciertamente compatible con el orden social del capitalismo pues, como dijera Marx, sólo servía para determinar qué miembros de las clases dominantes habrían de ser los encargados de ejercer la dictadura del capital sobre el resto de la población.

Las causas de esta progresiva desaparición del contenido revolucionario y liberador de la idea democrática fueron atinadamente señaladas por el historiador Edward H. Carr, al sostener que en Europa

“...antes de 1848 nadie dudaba de que la *democracia política* (un hombre, un voto) llevaba consigo la *democracia social* (igualdad o nivelación de las clases), y que la progresista clase media que bregaba por el sufragio universal estaba también luchando por la causa de las masas ...[pero] desde 1848 en adelante [...] la democracia política (“democracia liberal”) y la democracia social (“socialismo” o “comunismo”) habrían de encontrarse en los lados opuestos de las barricadas”¹⁹.

Vemos pues que la aceptación gradual de la democracia por los intelectuales orgánicos y los representantes políticos de las clases propietarias constituye, por consiguiente, un fenómeno tardío en la historia del capitalismo, que podría situarse en las postrimerías del siglo XIX. Carr asegura que “en Inglaterra la palabra democracia conservó para las clases dominantes un olor muy desagradable, mu-

17. Aristóteles, *Politics*, Londres, MacMillan, 1897, pp. 121-122.

18. *Ibid.*, p. 120 (cursiva en el original).

19. Edward H. Carr, *The Soviet Impact on the Western World*, Nueva York, MacMillan, 1946, pp. 8-9.

cho tiempo después de los acontecimientos de 1848”²⁰, observación que concuerda plenamente con los resultados de un estudio de Göran Therborn y que demuestra que inclusive “un liberal abierto como John Stuart Mill fue hasta el final de sus días un cuidadoso oponente de la democracia”, auspiciando el voto calificado para los capitalistas y sus lugartenientes a fin de prevenir el avance de una “legislación clasista” de inspiración proletaria²¹.

De este modo la coincidencia entre democracia y capitalismo resulta ser una novedad de nuestro siglo, posible gracias a que la primera fue rebajada al rango de puro arreglo procedural, por lo que podía coexistir sin demasiadas fricciones y sin “excesiva” represión –dada la espiritualización del dominio que la hegemonía burguesa había introducido en la conciencia de las clases subordinadas– con un régimen económico que, no obstante fundarse en la explotación de una vasta masa de productores expropiados, proclamaba a los cuatro vientos la “igualdad” de sus ciudadanos.

III. LA RELACIÓN ENTRE CAPITALISMO Y DEMOCRACIA: EVIDENCIA HISTÓRICA

Veamos ahora si la evidencia histórica podría justificar en la práctica lo que hemos juzgado como inaceptable desde el punto de vista teórico, esto es, la afirmación de que desarrollo capitalista y democracia son tan sólo dos caras de una misma y única moneda. De hecho se observa que existe una concordancia entre esos dos procesos, pero la explicación convencional a la que apela Milton Friedman es puramente ideológica y carece de validez científica. Metodológicamente hablando existe una diferencia sustancial entre coincidencia, o variación concomitante, y causación. Macpherson se halla en lo cierto cuando rechaza el argumento friedmaniano de que fueron precisamente las libertades económicas las que trajeron como consecuencia la democracia política, toda vez que el estado liberal oligárquico –como expresión concreta de las libertades políticas social y económicamente circunscriptas– se constituyó con anterioridad al mercado, precisamente con el propósito de crear las condiciones externas para su máximo desarrollo. Y concluye:

“El Estado liberal que hacia la mitad del siglo XIX había establecido en Inglaterra las libertades políticas necesarias para facilitar el capitalismo, no era democrático: esto es, no había extendido las libertades políticas a la mayoría de la población. Cuando posteriormente lo hizo, comenzó a recortar la libertad del mercado. Cuanto más se extendían las libertades políti-

20. Ibid., p. 9.

21. Göran Therborn, “Dominación del capital y aparición de la democracia”, en *Cuadernos Políticos*, N° 23, México, enero-marzo de 1980, pp. 16-44. Este artículo es un brillante análisis comparativo de la formación histórica de la democracia burguesa en los países capitalistas maduros.

cas, menos extensivas se tornaban las libertades económicas. De todos modos, la correlación histórica difícilmente sugiere que el capitalismo es una condición necesaria para la libertad política²².

Dicho lo anterior es preciso reconocer que la burguesía tuvo que afrontar la enorme tarea de crear un Estado congruente con las modalidades específicas de su dominación de clase. Tanto el Estado feudal como el absolutista interponían obstáculos objetivos a la necesidad burguesa de construir un bloque histórico bajo su hegemonía. Hasta el propio Estado absolutista, forma transicional en la que ya se expresan vivazmente los intereses de la naciente burguesía, estaba demasiado impregnado por las clases e instituciones estamentarias de la sociedad feudal como para propiciar adecuadamente la realización de las tareas necesarias para la plena consolidación del modo de producción capitalista²³. La burguesía requería –y aquí es fundamental retener que no se trataba de una exigencia meramente política o ideológica, sino de una necesidad originada en las entrañas mismas del proceso productivo– llevar hasta sus últimas consecuencias el proceso de separación entre estado y sociedad civil, pulverizar las relaciones sociales de tipo feudal y acabar con el patrimonialismo asfixiante y su intolerable secuela de privilegios y monopolios reales. En una palabra, para la burguesía el proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo y de los medios de producción –incluyendo naturalmente la tierra– era una necesidad impostergable, y para eso era menester que la superestructura política sancionara jurídicamente, y garantizara efectivamente, la igualdad de los individuos y su capacidad para alienar sus bienes y suscribir contratos.

Para eso lo que hacía falta era un Estado capitalista, que fuera burgués y liberal, pero no necesariamente democrático. Su progresiva democratización fue resultado de un largo y violento proceso de extensión de los derechos civiles, políticos y sociales, que aseguró las libertades requeridas para el ejercicio pacífico de la competencia política. Debe subrayarse, no obstante, que esa apertura no fue una benévola concesión “desde arriba” sino el remate de la movilización política de las clases subalternas que, con su protesta y sus reivindicaciones, sus partidos y sindicatos, forzaron la democratización del estado liberal²⁴. Son ellas, por tan-

22. C.B. Macpherson, *Democratic Theory*, op.cit., p. 148.

23. Sobre el Estado absolutista, consúltese la ya indispensable obra de Perry Anderson, *Lineage of the Absolutist State*, Londres, New Left Books, 1974. Para una evaluación del papel de los estamentos feudales en la conformación del moderno Estado burgués véase Otto Hintze, *Historia de las formas políticas*, Madrid, Revista de Occidente, 1968. Una discusión en torno a los estados de transición hacia el capitalismo se encuentra en Nicos Poulantzas, *Clases sociales y poder político en el Estado capitalista*, México, Siglo XXI, 1969, pp. 197-240. Un estupendo examen sobre el problema de la supervivencia de los rasgos del *ancien régime* en el mundo construido por la burguesía puede verse en el estupendo libro de Arno Mayer, *The persistence of the Old Regime*, New York, Pantheon Books, 1981.

24. Un tratamiento sutil y pleno de sugerencias ha sido hecho, a propósito de este aspecto de las revoluciones burguesas, por Barrington Moore en *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Barcelona, 1973. Es pertinente subrayar aquí la importante diferencia que existe entre el carácter liberal del Estado capitalista y lo que se conoce como democracia burguesa: la última supone

to, a quienes corresponde reclamar para sí el crédito por la democratización, puesto que si la burguesía y sus clases y fracciones aliadas se avinieron a introducir algunas reformas políticas progresistas fue sólo después de que la movilización de la clase obrera –acompañada a veces por la del campesinado y la pequeña burguesía– colocó a la dominación burguesa al borde del colapso. En pocas palabras: la crónica de la democracia burguesa es mucho más breve que la historia de la burguesía, y a las fuerzas motrices que impulsaron su avance no las encontramos en el campo burgués sino en la expresión tumultuosa –muchas veces inorgánica y caótica, pero siempre profundamente democrática– de las clases populares. Por eso no podemos sino manifestar nuestro completo acuerdo cuando Therborn sostiene que:

“En la historia de la democratización, dos rasgos brillan por su ausencia. En primer lugar, el hecho de que ninguna de las grandes revoluciones burguesas estableciera realmente la democracia burguesa. Esto no sólo es cierto en el caso de las tempranas revoluciones inglesa y holandesa: la constitución democrática surgida de la Revolución Francesa quedó como letra muerta desde el principio hasta el fin de su breve existencia [...] la república americana fue establecida por hacendados blancos, y los únicos negros con derecho a voto al inicio de la Guerra Civil eran varones del Norte. La Italia unificada hizo suyo el régimen electoral extremadamente restringido del reino de Cerdeña. Y cuando, a pesar de la desconfianza de los liberales burgueses, Bismarck introdujo el sufragio universal masculino en las elecciones del Reich, ni el resultado ni el objetivo de la medida fueron el establecimiento de un régimen de democracia parlamentaria”²⁵.

Es decir que las revoluciones burguesas no produjeron por sí mismas la democracia burguesa; lo que sí crearon fue un Estado liberal, siempre fundado en una base electoral sumamente estrecha que las luchas populares obligaron a ensanchar. La revolución burguesa fue algo bien distinto a lo que muchos teóricos liberales contemporáneos se empeñan en creer. Sin las movilizaciones populares y las luchas obreras sus logros democráticos no habrían sido posibles, y el Estado burgués se habría cristalizado como mera dominación oligárquica remozada con ciertos rasgos formales de contenido liberalizante. Fue la prolongada rebelión de la clase obrera –guiada, en la mayoría de los casos, por una ideología socialista– la que democratizó al Estado capitalista.

Pero volvamos a las “ausencias” señaladas por Therborn. A la ya apuntada más arriba nuestro autor añade otra: no existe, en la historia de las democracias

la integración de las masas populares al Estado por la vía del sufragio universal y su representación en los órganos de gobierno. En este sentido la Inglaterra victoriana, sin duda un Estado liberal, jamás fue una democracia burguesa. Esta habría de instalarse, en Inglaterra, luego de la primera guerra mundial. Para una discusión sobre las distintas formas del estado capitalista, cf. Therborn, op. cit.

25. G. Therborn, op. cit., p. 19.

burguesas, “un proceso constante y estable que acompañe el desarrollo de la riqueza, el alfabetismo y la urbanización”²⁶, lo cual revela la reversibilidad de muchos avances democráticos en el seno de sociedades capitalistas, y la afinidad que guarda el capital con múltiples formas de organización de su dominio, desde la democracia burguesa hasta el fascismo, pasando por las dictaduras tradicionales, el “Estado militar” y el bonapartismo. Por lo tanto, en la sociedad capitalista no existen reaseguros que impidan la reversión hacia formas despóticas de dominio burgués, o salvaguardas de tipo institucional que prevengan la constitución de una coalición reaccionaria con el propósito de “ajustar cuentas” con las clases subalternas.

A fin de ponderar las relaciones históricas entre democracia y capitalismo nos parece conveniente echar una rápida ojeada al proceso de expansión internacional de una y otro. Esto permitirá demostrar que la constitución de la democracia burguesa en las naciones industrializadas fue el resultado de la intensificación de las contradicciones internas inherentes al desarrollo y consolidación a escala mundial del capitalismo en el siglo XIX. Las condiciones prevalecientes en la periferia del sistema, sin embargo, no reprodujeron esa combinación tan original de fuerzas sociales, legados históricos y procesos estructurales que –en un puñado de países– condujo al establecimiento de la democracia burguesa. Por el contrario, la penetración del capitalismo en las regiones atrasadas –incluyendo bajo esta genérica denominación los casos correspondientes a ciertos *latecomers* europeos– no repitió ni las formas económicas ni las instituciones políticas de los países de desarrollo capitalista “originario”²⁷. Veamos por qué.

La democratización de los países de desarrollo capitalista temprano fue consecuencia de la fusión de dos órdenes de factores: por un lado, un conjunto complejo de transformaciones económicas y sociales que habían revolucionado las relaciones sociales de producción preexistentes, y cuyo clímax es convencionalmente conocido como la revolución industrial; por el otro, una no menos variada colección de legados históricos que ya, antes del pleno predominio de las relaciones capitalistas de producción, habían garantizado el ejercicio de ciertos derechos y libertades civiles y políticas a vastos sectores de la población. De este modo la democracia burguesa aparece como la culminación de un proceso secular en el cual se plasmó una amalgama única e irrepetible entre la movilización social y política de las clases subalternas –que “desde abajo” impulsaron resueltamente la revolución democrática– y la tradición liberal, pluralista y tolerante que se había constituido en algunos países europeos desde los tiempos de la Reforma y el Re-

26. *Ibid.*, p. 19. Un punto de vista diverso puede apreciarse en Stein Rokkan, *Citizens, Elections, Parties*, Nueva York, Mc Kay, 1970.

27. Por *latecomers* entenderemos aquí a los países en los que la implantación del predominio indisputado del modo de producción capitalista se realiza en las décadas finales del siglo XIX, en los albores de la fase imperialista. Los casos paradigmáticos son Alemania, Italia y Japón.

nacimiento. Pero si el resultado final de esta compleja amalgama fue la democracia capitalista ello se debió en buena parte a que esta síntesis se produjo en la fase competitiva o liberal del capitalismo. El surgimiento de los monopolios y la inauguración de la etapa imperialista en el desarrollo del capitalismo mundial disminuyó abruptamente las posibilidades de una transformación democrático-burguesa en aquellos países que habían comenzado tardíamente su desarrollo capitalista. No es azarosa, en consecuencia, la extrema fragilidad que la democracia burguesa ha evidenciado en Alemania e Italia hasta mediados del siglo XX, para no mencionar los casos aún más graves de España, Grecia y Portugal, en los que, por si esto fuera poco, la superestructura política del capitalismo se arraigó en un terreno histórico-estructural saturado de elementos feudales y absolutistas preñados de contenidos antidemocráticos²⁸.

Una simple ojeada al conjunto de naciones consideradas como “democráticas” por los teóricos liberales demuestra lo que venimos diciendo: a pesar de la tremenda expansión y penetración del modo de producción capitalista por todo el espacio mundial, los progresos contabilizados en el haber de la democracia capitalista han sido insignificantes. Si comparásemos las naciones que en las postrimerías de la primera guerra mundial James Bryce consideraba como “democráticas” con la lista de “poliarquías” contemporáneas confeccionada por Robert Dahl llegaríamos a una decepcionante conclusión: después de algo más de medio siglo sólo unos pocos países podrían agregarse a la exigua enumeración hecha por el primero²⁹. Bryce, quien terminó de escribir su libro en diciembre de 1920, identificó a las siguientes naciones como plenamente merecedoras del adjetivo democrático: “El Reino Unido y los dominios británicos autogobernados, Francia, Italia, Portugal, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Noruega, Estados Unidos, Argentina y, posiblemente, Chile y Uruguay”³⁰. Excluía de su lista tanto a Austria como a la nueva república alemana, sobre las cuales creía que “era demasiado pronto para hablar” –y sus prevenciones serían trágicamente confirmadas por la subsecuente

28. Al contrastar la tradición jurídica inglesa y francesa con la alemana, Federico Engels señalaba lo siguiente: “Comparada con aquéllas ¿cuál es el fundamento histórico de nuestra ley alemana? Nada, excepto un pasivo proceso de descomposición secular de la Edad Media, estimulado más que nada desde afuera y aún lejos de haber sido completado; una sociedad económicamente atrasada todavía atribulada por los espectros del Junker feudal y del artesano de la guilda a la búsqueda de un nuevo cuerpo; un sistema legal en cuya misma trama el despotismo policial hace un nuevo agujero cada día [...] Los padres de los nuevos libros de derecho del Imperio Alemán se han graduado de ésta, la peor de todas las malas escuelas posibles, y por lo tanto, la calidad de su obra es correspondientemente mala”. A partir de estos legados históricos, concluye Engels, era difícil para Alemania constituir una democracia burguesa más o menos semejante a las de Inglaterra y Francia. Véase *The Role of Force in History*, Nueva York, International Publishers, 1968, p. 103.

29. James Bryce, *Modern Democracies*, Nueva York, Mac Millan, 1921, 2 t. Véase t. I, p.22. Robert Dahl, *Polyarchy*, New Haven y Londres, Yale, 1971, pp. 246-249. La “poliarquía” es definida por Dahl como aquel régimen político que ha sido sustancialmente “popularizado”, esto es, abierto a la participación ciudadana y “liberalizado”, es decir, que admite y promueve la competencia política. *Ibid.*, pp. 7-8.

30. James Bryce, *Modern Democracies*, op. cit., p. 22.

historia del fascismo. Suiza también quedó al margen de su lista debido a las groseras discriminaciones y restricciones imperantes en su legislación electoral. Pero además, entre las naciones que nuestro autor finalmente decidió considerar como democráticas hubo varias que desandaron el camino de la democratización capitalista y padecieron prolongados períodos de fascismo y dictadura, como sobradamente lo atestiguan los casos de Italia, Grecia y Portugal. En tierras latinoamericanas el diagnóstico y el optimista pronóstico ulterior hecho por Bryce fueron despiadadamente desmentidos por la historia. El importante avance que la democracia burguesa había realizado en la Argentina a partir de 1912 se detuvo en 1930, y desde entonces la vida estatal ha oscilado entre fallidos intentos de reconstituir un orden político democrático-burgués —siempre inestables y frágiles— y las recurrentes caídas en dictaduras militares de diverso tipo. Las democracias capitalistas de Chile y Uruguay corrieron una suerte semejante: en el caso de la primera debe subrayarse que el proceso de ampliación masiva de las bases sociales del Estado es un fenómeno que comienza no antes de fines de la década de los cincuenta y que obedece a un formidable ascenso en las luchas de clases del proletariado y otras capas populares chilenas. Esto se reflejó primero, un tanto primitivamente, en la instalación de un gobierno demócrata cristiano animado por una cierta vocación reformista. El remate de esta movilización obrera y campesina fue el triunfo de Salvador Allende, quien puso en marcha un ambicioso proyecto de transición al socialismo que fue ahogado en sangre por las fuerzas reaccionarias internas aliadas al imperialismo norteamericano. Esta coalición pudo inscribir en su divisa la misma consigna que la burguesía francesa agitará ante Luis Bonaparte: “la legalidad nos mata”. Uruguay, finalmente, revela con no menos dramatismo que Argentina y Chile los límites estrechos de una democracia burguesa cuya condición de posibilidad era fijada por la capacidad de canalizar las demandas clasistas a través de un arcaico y profundamente oligárquico sistema bipartidario. Este fue completamente rebasado por el desencadenamiento de la movilización popular desde finales de la década de los sesenta, provocando una crisis política de magnitud sin precedentes en el seno del Estado y para cuya resolución el bloque burgués hubo de echar por la borda los restos de la institucionalidad democrática que aún quedaban vigentes en 1973³¹.

Por consiguiente, ninguno de estos países latinoamericanos mantenía, hacia finales de la década de los setenta, credenciales suficientes como para ser admitido en el exclusivo club de las democracias burguesas contemporáneas, y de la comparación entre las listas de Bryce y Dahl se podrá inferir sin demasiadas com-

31. Una discusión global de estos problemas en el desarrollo democrático burgués puede verse en Goran Therborn, “The Travail of Latin American Democracy”, *New Left Review*, N° 113-114, Londres, enero-abril de 1979, pp. 71-109. El caso chileno lo hemos examinado con cierto detalle en “Notas sobre las raíces histórico-estructurales de la movilización política en Chile”, *Foro Internacional*, vol. XVI, N° 1, México, 1975.

plicaciones cuán magros han sido los avances de la democratización en el mundo capitalista³². En efecto, Dahl encontró que había veintinueve poliarquías, incluyendo bajo esta categoría tres casos especiales –Chile, Suiza y los Estados Unidos– en los que todavía subsistían algunas restricciones electorales que trababan el juego democrático; había asimismo otros seis países que este autor consideró oportuno incluir en una categoría aparte, y que denominó “cuasi-poliarquías”. Sin embargo, esta lista de 35 países –confeccionada a fines de la década del sesenta– difícilmente puede, hoy día, justificarse con los mismos criterios de la teoría liberal burguesa. Veamos un poco: de los 26 casos “puros” de poliarquía hay tres, Líbano, Filipinas y Uruguay, que ya nada tienen que hacer allí; de los tres casos especiales quedan dos, toda vez que Chile tampoco reúne precisamente los criterios específicos de una democracia burguesa. En lo concerniente a las “cuasi-poliarquías”, los casos de Chipre y Malasia son insostenibles, mientras que los de Colombia y Turquía suscitan graves interrogantes; sólo Venezuela quedaría por derecho propio. En resumen, el listado de Dahl se compone fundamentalmente de los viejos países señalados por Bryce, es decir, el Reino Unido y sus dominios independientes, como Australia, Canadá y Nueva Zelanda; algunos otros países europeos (incluyendo a Alemania y Austria, reorganizadas políticamente después de la segunda guerra mundial); Japón, donde la democracia burguesa se introduce con las tropas de Mac Arthur; y finalmente Israel, donde el acuerdo de las viejas potencias colonialistas impone una democracia burguesa sobre una nación oprimida a la que se le sustrae su propio territorio. Por lo tanto, la historia de medio siglo de capitalismo demuestra que los únicos casos de democratización “exitosa” serían los de Costa Rica, la India, Jamaica, Trinidad Tobago, a los que con benévola laxitud se añadirían los de Turquía, Colombia, Venezuela y la República Dominicana, apenas rescatada de cincuenta años de trujillismo. Es ocioso llamar la atención sobre la alarmante fragilidad de estas recientes adiciones a la historia de las democracias capitalistas, las cuales sólo a través de retorcidos malabarismos conceptuales podrían asimilarse a una forma estatal equivalente a la que predomina en las democracias burguesas más avanzadas. La espeluznante miseria de centenares de millones de ciudadanos en la India; las sombrías perspectivas que se ciernen sobre Jamaica (sometida a intensas presiones “desestabilizadoras” del imperialismo) y Colombia (donde el deterioro de los rasgos democrático-formales del régimen habla elocuentemente de un verdadero “vaciamiento” político); el carácter represivo de los “gobiernos fuertes” turcos y la inevitable incertidumbre que rodea los primeros pasos de la democracia burguesa dominicana son suficientes para ilustrar la pronunciada debilidad de la te-

32. Poliarquías plenas: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Dinamarca, República Federal Alemana, Finlandia, Francia, Islandia, India, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Líbano, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Filipinas, Suecia, Trinidad Tobago, Reino Unido y Uruguay. Casos especiales, debido a las restricciones electorales: Chile, Suiza y Estados Unidos. Cuasi-poliarquías: Colombia, Chipre, República Dominicana, Malasia, Turquía y Venezuela.

sis liberal que unifica en un solo proceso histórico el desarrollo del capitalismo con la consolidación de la democracia³³.

La evidencia documental levanta objeciones que a nuestro juicio son irrefutables, pues demuestran que la penetración del capitalismo en la periferia de la economía mundial no reprodujo las instituciones políticas democráticas características de los países de “desarrollo originario”. De ahí que la disolución de los regímenes precapitalistas de producción y la imposición omnímoda del capitalismo hayan configurado un proceso incompleto, toda vez que la superestructura de las sociedades burguesas metropolitanas no acompañó los desplazamientos del capital por todo el orbe: por eso la expansión del capitalismo en la periferia *no* fue el preludio de la democracia burguesa. La regla parecería ser, más bien, que por lo que respecta a la fase que está actualmente transcurriendo la continuación del desarrollo capitalista ha favorecido la instalación de regímenes dictatoriales y represivos que guardan una cierta similitud con las experiencias fascistas en el período transcurrido entre las dos guerras mundiales. Si el desarrollo del capitalismo en las naciones más avanzadas creó las condiciones que hicieron posible la revolución democrática, la evidencia histórica y comparativa parecería indicar que en la periferia su efecto fue precisamente el opuesto, es decir, reducir las pocas posibilidades que habrían existido para un desarrollo democrático burgués en las nuevas tierras. Esto no es demasiado sorprendente si se recuerda que, inclusive en Europa, países como Alemania e Italia tuvieron que experimentar los horrores del fascismo antes de establecer las bases de un estado democrático-burgués relativamente resistente, mientras que otros como Grecia, España y Portugal apenas en los últimos años han comenzado a transitar por el cada vez más ríspido sendero de la democratización burguesa. Hasta cierto punto, al menos –como ocurriera de manera mucho más nítida en el caso de Japón– la democracia burguesa en Alemania e Italia vino como resultado de la derrota militar del fascismo, aun cuando en la última su caída fue más que nada obra de la lucha antifascista, de profundo contenido revolucionario y anticapitalista, cuyo desenlace ya era evidente antes de que se consumara la victoria de los aliados sobre las potencias del Eje. En el caso italiano, por consiguiente, la democracia capitalista es antes que nada un logro de la resistencia popular antifascista, situación ésta que no encontramos en Alemania o en el Japón.

Si por consiguiente, en los países de industrialización capitalista original –así como sus “fragmentos” fuera de Europa: Australia, Canadá, Nueva Zelandia y los Estados Unidos– la democracia burguesa fue la coronación plebeya de la revolución burguesa, en los *latecomers* –Italia, Alemania y Japón– aquella sólo se constituyó

33. Un balance de la nueva oleada democrática que alteró la fisonomía política de América Latina en los años ochenta puede verse en nuestro trabajo “La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas”, en Atilio A. Boron y Alberto van Klaveren (eds.), *América Latina y Europa Occidental en el umbral del Siglo XXI*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

después de una tragedia histórica y como una imposición de los vencedores. Esta conclusión poco tiene de sorprendente si se recuerda que fueron precisamente estos países donde el desarrollo capitalista se efectivizó sin una revolución burguesa; es decir, donde el avance y consolidación de aquél fue producto de una “revolución desde arriba”, o lo que en los análisis gramscianos queda subsumido bajo la categoría de “revolución pasiva”. Finalmente, entre las naciones que configuran la “tercera ola” industrializante cabe apuntar que el capitalismo ha fijado límites sumamente estrictos al proceso de democratización. Más aún, las nuevas tendencias parecen favorecer la constitución de regímenes dictatoriales que son la encarnación más pura de los valores y las prácticas políticas antiliberales y antidemocráticas. Lenin dijo una vez que “la democracia corresponde a la libre competencia. La reacción política corresponde al monopolio”. Si el capitalismo competitivo creó ciertas condiciones que consintieron el advenimiento de la época de la “revolución democrática”, parecería ser que ahora la “edad del imperialismo” ha traído consigo los rigores de la dictadura para las sociedades periféricas y la “crisis de la democracia” –o una redefinición conservadora del proyecto democrático– para las potencias metropolitanas³⁴.

IV. CAPITALISMO Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: AYER Y HOY

La implantación del capitalismo en América Latina precipitó cambios sustanciales en nuestras formaciones sociales. Quisiéramos ahora examinar, muy escuetamente, las transformaciones políticas que tuvieron lugar como consecuencia de la integración de algunos países sudamericanos al expansivo mercado mundial en el último tercio del siglo XIX y las implicaciones de este proceso sobre el complejo tema de la democratización burguesa de esas sociedades. Posteriormente haremos algunas breves referencias a la situación actual, los alcances de la presente crisis política y sus posibles alternativas.

34. La correspondencia entre los estadios en el desarrollo del capitalismo y las formas estatales es una de las preocupaciones permanentes de Lenin, reflejada en sus diversas obras del período inmediatamente anterior a la revolución de 1917. Véase muy particularmente su “Sobre la caricatura del marxismo y el ‘economismo imperialista’”, en *Obras Escogidas en Doce Tomos*, Moscú, Progreso, 1976, pp. 60-112. Este texto, escrito entre agosto y octubre de 1916, es de capital importancia porque, entre otras cosas, allí se plantea una radical revalorización de la democracia burguesa y se afirma que “el socialismo triunfante no puede afianzar su victoria y llevar a la humanidad a la desaparición del estado sin realizar la democracia completa” (p. 110). Sobre la “revolución desde arriba” y sus connotaciones antidemocráticas consúltese, aparte de los clásicos artículos de Antonio Gramsci, la obra de Barrington Moore, *op.cit.*, cap. VII. La idea de la existencia de “edades” políticas –elitistas o democráticas– encuentra adeptos no sólo en el campo teórico del socialismo. Autores de persuasión conservadora, como R. R. Palmer, también cultivan esa línea de interpretación histórica. Véase su *The Age of Democratic Revolution. A Political History of Europe and America, 1760-1800*, Princeton, Princeton University Press, 1959. Sobre el pesimismo en relación a la democracia en el capitalismo maduro véase el “manifiesto neoconservador” de Michel J. Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, *The Crisis of Democracy*, Nueva York, New York University Press, 1975. Véase, en esta misma línea de pesimismo desesperanzado, el último escrito de Gino Germani, “Democracia y Autoritarismo en la Sociedad Moderna”, en R. Scartezini, L. Germani y R. Gritti, (compiladores), *Los límites de la democracia*, Buenos Aires, CLACSO, 1985, tomo I, pp. 21-57.

El Estado oligárquico fue la forma estatal capitalista correspondiente al período de predominio de la economía primario-exportadora y que consagró la supremacía incuestionada de las clases y fracciones ligadas al mercado mundial, sea en calidad de exportadoras de materias primas y alimentos, o bien como importadores de bienes manufacturados, banqueros o financistas del comercio internacional³⁵. Era una forma específica del tipo capitalista de Estado, que se expresaba en una diversidad de regímenes políticos. Al decir que era una forma estatal capitalista queremos subrayar desde el inicio un hecho decisivo: sus tareas históricas consistieron precisamente en desbrozar el terreno a fin de que se pudieran implantar y extender las relaciones capitalistas de producción. Más aun, sus clases dominantes eran de indudable carácter burgués, aún cuando exteriormente exhibían ciertos rasgos y atributos precapitalistas que reflejaban transparentemente las complejidades histórico-estructurales de formaciones sociales en las cuales relaciones sociales arcaicas se habían articulado subordinadamente al modo de producción capitalista dominante. De ahí que muchas veces una fracción burguesa dueña de la tierra aparecía o actuaba, superficialmente vistas las cosas, como una decadente aristocracia fundiaria. Más aún, toda la estructura social y la cultura, el Estado y la ideología reflejaban esta sobredeterminación que las relaciones sociales tradicionales ejercían sobre el naciente capitalismo. Hasta qué punto eran fuertes esos componentes señoriales y feudales lo demuestra sobradamente la prolongada vigencia que, para desgracia de las fuerzas populares latinoamericanas, ha tenido la creencia, demasiado generalizada en una época, de que lo que existía en América Latina era el feudalismo y no el capitalismo.

La constitución del Estado oligárquico fue una etapa necesaria para el avance del capitalismo, dado que éste requería de ciertas condiciones que sólo podían satisfacerse mediante la organización de un aparato administrativo y coercitivo centralizado y de alcance nacional. Estas tareas, usualmente englobadas bajo el equívoco nombre de “condiciones externas de la producción”, rebasaban con mucho las posibilidades del débil y tambaleante Estado surgido luego de las guerras de la independencia, razón por la cual la instalación de una organización política más acorde con las tareas a cumplir se transformó en uno de los imperativos centrales para garantizar el desarrollo del capitalismo en esas regiones. El estado oli-

35. En relación al Estado oligárquico en América Latina, véase, entre otros: Sergio Bagú, “Tres oligarquías, tres nacionalismos: Chile, Argentina, Uruguay” en *Cuadernos Políticos*, N° 3, México, enero-marzo de 1975; Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1977, cap. VII y VIII; Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado Mexicano*, México, El Caballito, 1972, y del mismo autor *México: Estado, burocracia y sindicatos*, México, El Caballito, 1975; Fernando Uricoechea, *O minotauro imperial*, San Pablo, DIPEL, 1978; Julio Cotler, *Clases, Estado y nación en el Perú*, Lima, IED, 1978; Marcelo Cavarozzi “El Estado oligárquico en Chile”, en *Historia y Sociedad*, segunda época, N° 19, México, otoño de 1978. Y finalmente, nuestro *The Formation and Crisis of the liberal State in Argentina, 1880-1930*, mimeo, Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, 1976.

gárquico asumió diversas formas de régimen, como el porfiriato mexicano (1876-1910), altamente centralizado y que contrastaba con la *República Velha* de Brasil (1889-1930) casi tanto como la república parlamentaria chilena (1891-1920) se diferenciaba del presidencialismo característico de la Argentina entre 1880 y 1930. Estas particularidades expresaban las condiciones específicas en que se había gestado el pacto oligárquico entre las fracciones burguesas, las capas terratenientes señoriales y el capital imperialista. Esta alianza se enfrentaba a fuerzas democráticas de naturaleza plebeya –artesanos, pequeños comerciantes, núcleos embrionarios del proletariado y campesinos– que oponían, con desigual intensidad según los casos, una multiforme y terca resistencia a los proyectos del nuevo bloque en el poder. A su vez, éste no se hallaba exento de contradicciones internas –de carácter secundario, naturalmente– pero que traslucían los términos bajo los cuales las capas y fracciones dominantes habían negociado su integración al pacto de dominación. Estas dos circunstancias, a saber el antagonismo latente o abierto de las clases subordinadas, y las contradicciones internas de las clases dominantes resueltas temporariamente en la nueva alianza, explican la diversidad de los regímenes políticos que encarnaron la dominación oligárquica. Esta heterogeneidad producida por las especificidades nacionales revelaba asimismo el grado hasta el cual el pacto oligárquico había sido capaz de establecer su hegemonía sobre el conjunto de la sociedad. No cabe duda de que en la Argentina y Uruguay, por ejemplo, el predominio de esa alianza se manifestó en la construcción de un sistema hegemónico que durante un prolongado período histórico pudo dirigir intelectual y moralmente a las clases subalternas, articulando un relativo consenso de masas que otorgó a las minorías plutocráticas una envidiable estabilidad política. En cambio, en otras latitudes, como en el caso del México prerrevolucionario, la supremacía de los intereses oligárquicos se expresó más como “dictadura”, como sometimiento violento de las clases populares, que como integración subordinada de éstas al proyecto de desarrollo de una alianza hegemónica³⁶.

El Estado oligárquico manifiesta, en forma por demás vívida, el hiato existente entre liberalismo y democracia. Si al nivel de la organización jurídica y del discurso ideológico aquél era liberal, sus prácticas concretas evidencian un consistente desprecio por la participación de las clases subalternas y la cultura popular. El Estado oligárquico era liberal en la medida en que sancionaba la igualdad de los ciudadanos; garantizaba las libertades básicas (pensamiento, palabra, reunión, asociación etc.); creaba –o, mejor dicho, transcribía– códigos y una jurisprudencia liberal e iluminada; garantizaba la propiedad individual; luchaba contra los anacrónicos privilegios de la Iglesia y confiscaba sus bienes terrenales; declaraba

36. Unas excelentes reflexiones en torno a la cuestión de la crisis de la dominación oligárquica se encuentran en José Nun, “América Latina: la crisis hegemónica y el golpe militar”, en *Desarrollo Económico*, vol. 6, N° 22-23, Buenos Aires, julio-diciembre de 1966. Véase asimismo Raúl Benítez Zenteno (comp.), *Clases sociales y crisis política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1977, y Pablo González Casanova (comp.), *América Latina en los años treinta*, México, UNAM, 1977.

la división de los poderes públicos y adoptaba los principios de la república democrática; abolía la esclavitud y la servidumbre, creando así un mercado de hombres libres; y, por último, abrazaba el positivismo y hacía del laicismo una de sus banderas más agresivas en su batalla contra el oscurantismo precapitalista y clerical. Sin embargo, todos estos rasgos y políticas liberales y jacobinas se estrellaban contra la dominación exclusivista y oligárquica del nuevo bloque en el poder, compuesto por varias fracciones de la clase terrateniente –algunas de ellas decididamente burguesas, otras más atrasadas y por lo tanto más cercanas al carácter de un viejo estamento señorial–, la burguesía compradora y el capital imperialista. No obstante, sería un error considerar a este liberalismo como un mero dato apariencial, encubridor de una esencia oligárquica con la cual se relaciona de manera mecánica y externa. Como bien lo señala un estudioso de este problema, liberalismo y oligarquía son dos aspectos que, “aunque jamás con el mismo peso, son fundamentales, pues constituyen una unidad de compromiso que no puede descomponerse en sus partes integrantes sin romper con la unidad misma” del Estado³⁷. La prueba irrefutable de esto puede observarse en los procesos de crisis y descomposición del Estado oligárquico: en las coyunturas de disolución de esa vetusta forma estatal las luchas populares cuestionaron, de una vez y en un proceso único, tanto el exclusivismo de base agraria como el liberalismo ilustrado.

Una breve digresión en torno a lo formal y lo sustantivo de la democracia, a su carácter de “método” de constitución de la autoridad o de “condición” de una ciudadanía viene a nuestra mente a propósito de la historia comparativa de la oligarquía y el populismo. Efectivamente, el estado oligárquico materializó la unidad dialéctica entre una matriz estructural desgarrada por profundas contradicciones de clase y un conjunto tan imponente como fantasmagórico de instituciones democráticas y liberales que en el papel evocaban una inexistente democratización sustancial de las relaciones sociales. Por su parte, el estado populista fue la expresión de una sociedad en la cual las clases populares habían logrado un cierto avance en la democratización sustantiva –en la fábrica, la política, la vida cotidiana– pero negando o cuestionando precisamente la validez de las instituciones de la democracia representativa, a las que se les reprochaba con justicia su prolongada y abierta identificación con el exclusivismo oligárquico. De ahí que la vida política latinoamericana oscilara entre una forma “democrática” oligárquica, despojada de sustancia real y sin arraigo en las relaciones sociales, y el repudio por esa forma justamente cuando el contenido profundo de las relaciones sociales experimentaba un proceso de democratización inorgánica y tumultuosa pero real.

La prolongada disolución de las bases materiales e ideológicas del estado oligárquico liberal transcurrió por una diversidad de senderos que no es el caso señalar aquí. Lo que sí importa retener es que, tarde o temprano, los intentos de las fuerzas democráticas por construir un régimen democrático burgués estable se vie-

37. Juan F. Leal, *México, Estado, burocracia y sindicatos*, op.cit., p. 11.

ron frustrados. La crisis de la hegemonía oligárquica –para quien el *crash* de 1929 equivalió a las campanadas de la muerte– fue provisoriamente resuelta por el surgimiento del Estado populista. En efecto, como acertadamente lo observara Octavio Ianni, tanto el peronismo como el varguismo y el frente-populismo chileno fueron interludios bonapartistas entre la crisis de la dominación oligárquica y el frustrado intento de establecer una hegemonía burguesa en esas sociedades³⁸. Este empeño tropezó con enormes dificultades puesto que la burguesía se enfrentaba a un formidable dilema: o bien se adentraba resueltamente por el escabroso sendero de una revolución democrático-burguesa, resolviendo de una vez y para siempre las tareas pendientes que trababan el desarrollo capitalista, y muy especialmente la cuestión agraria y la liquidación de las bases materiales del dominio de los “junks” criollos; o, por el contrario, debía resignarse a conquistar su predominio económico bajo la protección de una alianza bonapartista en donde su proverbial incapacidad para construir su propia hegemonía –cuya expresión política fuese el estado democrático de base popular– la condenaba a ligar su destino a las decadentes clases agrarias, el autoritarismo de la institución militar y la prepotencia del capital imperialista. Esta situación de “hegemonía compartida”, harto inestable por cierto, consagró la supervivencia de clases y fracciones retardatarias que eran antagónicas a todo proyecto de democratización y a las que la burguesía no se encontraba en condiciones de desafiar y con las cuales, por lo tanto, debía pactar. La amenaza inminente o larvada de una fervorosa movilización popular hizo el resto: ante el desmoronamiento de la alianza bonapartista que le garantizaba la pasividad política del proletariado, la burguesía –siguiendo un viejo hábito– prefirió adaptarse a los dictados de una coalición reaccionaria antes que tener que afrontar los riesgos de establecer su propio dominio hostilizando a sus aliados más recalcitrantes. Para nuestros países también es cierto lo que afirmara Engels en relación a la burguesía inglesa: ésta “no había conseguido aún arrojar por completo el poder político a la aristocracia terrateniente, cuando se presentó en escena el nuevo rival: la clase obrera”³⁹. Con su entrada como personaje protagónico de la lucha de clases se clausuraba en América Latina el ciclo de las revoluciones burguesas y se abría uno nuevo, el de la revolución socialista.

Los regímenes bonapartistas, cuyas diferencias nacionales no fueron menos agudas que las que en el pasado diferenciaron a sus predecesores oligárquicos, desempeñaron tareas decisivas en la nueva fase de desarrollo capitalista iniciada luego de la gran crisis de 1929. Facilitaron el ascenso de la burguesía nacional poniendo en vereda –pero sin eliminarlos– a sus enemigos oligárquicos; encuadraron, y controlaron, al movimiento obrero mediante diversas tácticas, integrándolo al Estado y garantizándole un acceso a niveles mínimos de bienestar material.

38. Octavio Ianni, *La formación del Estado populista en América Latina*, México, ERA, 1975.

39. Federico Engels, *Del socialismo utópico al socialismo científico*, en Marx y Engels, *Obras escogidas*, 2 vol., Moscú, 1966, t. II, p. 109.

El papel y las funciones del Estado capitalista reorganizado para dar respuesta a la crisis se diversificaron y expandieron en una escala inusitada: éste asumió una influencia vital en la promoción de la industrialización, poniendo en juego una amplia variedad de medidas de política económica tales como el control del comercio exterior y el manejo de las tasas de cambio e interés; creando oficinas de planeación, promoción y financiamiento del desarrollo económico; instalando grandes complejos industriales bajo directo control del gobierno y, por último, diseñando una severa política arancelaria tendiente a proteger la naciente industria nacional. A todo lo anterior habría que añadir que el Estado populista también promovió –con diferente intensidad según las distintas experiencias nacionales– una cierta redistribución del ingreso en favor de las capas populares urbanas mediante un abanico de políticas que incluían, entre otras cosas, el control de salarios y precios, y la expansión de la seguridad social y de los gastos gubernamentales en salud, educación y vivienda⁴⁰.

No sorprendió, empero, que estos regímenes se vieran envueltos, más o menos rápidamente según los casos, en una contradicción irreconciliable: las políticas concebidas para estimular la acumulación capitalista y el desarrollo de las fuerzas productivas –es decir, el proyecto de consolidación de un capitalismo nacional autónomo, vigoroso y expansivo– eran incompatibles con el mantenimiento de las iniciativas gubernamentales tendientes a asegurar la integración de las clases populares, y muy especialmente del proletariado industrial, al mercado y al Estado. Si la decadencia de la modalidad de crecimiento primario-exportadora había carcomido irreparablemente las bases económicas de la dominación oligárquica, bien pronto comenzaron a derrumbarse los fundamentos materiales sobre los cuales reposaba el pacto bonapartista y su complejo sistema de alianzas. El agotamiento del proceso de industrialización, el estancamiento de la economía –y muy particularmente del sector agrario, cuya sacrosanta inviolabilidad jamás fue cuestionada durante la fase populista– y la inesperada movilización política de amplios sectores de las clases subalternas, hartas ya de las manipulaciones políticas del régimen, fueron factores que impidieron proseguir con la política de conciliación de clases que constituía la esencia profunda del bonapartismo. La alianza entre el proletariado industrial y los capitalistas nacionales se quebró sin demora y la crisis política resultante –cuya gravedad planteó amenazas de diversa importancia a las clases dominantes de esos países– fue “solucionada” con la inauguración de una nueva forma de estado capitalista de excepción. En efecto, a pesar de la maciza presencia de los militares en los aparatos estatales, estos nuevos regímenes no pueden ser identificados con la “clásica” dictadura militar lati-

40. Acerca del populismo latinoamericano, véase Octavio Ianni, op. cit.; Gino Germani, Torcuato S. Di Tella y Octavio Ianni, *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, México, Era, 1973; Aníbal Quijano y Francisco Weffort, *Populismo, marginalización y dependencia*, San José, Costa Rica, EDUCA, 1973; Agustín Cueva, op. cit., cap. XI; Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969.

noamericana, así como tampoco –no obstante el uso sistemático de métodos terroristas de control político– con la dictadura fascista⁴¹.

No es este el lugar para detenerse en los numerosos problemas que presenta el surgimiento de esta nueva forma de dictadura burguesa, sobre la cual existe ya una considerable literatura especializada. No cabe duda, sin embargo, que ella se corresponde íntimamente con las necesidades de reorganización profunda del aparato productivo impuestas por la nueva modalidad de acumulación capitalista, sobre todo en aquellas situaciones nacionales en las que se verifica un avance significativo de las luchas de clases. Con todo, este argumento no debería ser extremado hasta el punto en que estas nuevas formas de dominio burgués queden reducidas a meros efectos mecánicos y lineales de la base económica sobre el Estado y los procesos políticos. Se perdería así de vista que esos determinantes “de última instancia” sólo son eficaces a través de múltiples mediaciones –sociales, políticas, ideológicas y culturales– que establecen la forma y el grado específicos a través de los cuales los elementos estructurales de una sociedad condicionan las formas de la política. Si bien los aspectos autoritarios y represivos se hallan estructuralmente integrados en la nueva modalidad de acumulación capitalista –como lo demuestran los casos de los países del Cono Sur–, existen importantes diferencias que no deberían ser subestimadas. Además, un dato de insoslayable importancia está dado por la existencia de algunas “desviaciones” pronunciadas en relación a la tendencia general: ahí están los casos de México y Venezuela, que impedirían llegar a la conclusión de que las formas modernas de dictadura burguesa se deducirían inexorablemente, gracias a un elemental ejercicio silogístico, a partir de las premisas económicas básicas⁴².

Habiendo establecido esta breve advertencia metodológica, veamos ahora cuáles son los requisitos políticos de los proyectos económicos que actualmente están implementando las dictaduras sudamericanas, toda vez que ellos revelan los “límites” dentro de los cuales debería plantearse, en el futuro, la refundación de la democracia burguesa en esta región.

Tomemos, por ejemplo, la política laboral. La restructuración del capitalismo en la periferia demanda cambios drásticos en las pautas de organización del aparato productivo: la economía experimenta un agudo proceso de concentración y centralización del capital, y los nuevos sectores monopólicos predominan sin contrapesos en la escena económica. Gigantescas corporaciones transnacionales no sólo disponen del capital sino también de la tecnología y la infraestructura financiera, todo lo cual garantiza su casi absoluto control de los mercados. Transnacionalización y desnacionalización de las economías periféricas son, por tanto,

41. Cf. la discusión presentada en el capítulo 1 de este libro.

42. No viene de más recordar aquí aquella advertencia que Marx hiciera en el sentido de que una misma base económica “pueda mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones”. Cf. Carlos Marx, *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, t.III, p. 733.

dos caras de un mismo y único proceso de internacionalización del capital, cuyas consecuencias más visibles son, entre otras, la incontenible progresión de la deuda externa de los países latinoamericanos, la agudización de las disparidades en la distribución del ingreso y la intensificación en la explotación del trabajo asalariado. Una de las implicaciones de este complejo proceso de internacionalización del capital en las nuevas condiciones de acumulación capitalista es el congelamiento de los salarios, siendo por lo tanto la fuerza de trabajo la única mercancía cuyo bajo precio el Estado se preocupa por mantener, mientras se deja librada al mercado la fijación de los precios de todas las demás (o interviniendo sólo puntualmente para fijar los precios de algunos otros bienes y servicios). Estos regímenes, en consonancia con las propuestas liberales de solucionar la crisis general del capitalismo abandonando las políticas intervencionistas de origen “keynesiano” y retornando a los mecanismos automáticos del mercado, trasuntan una contradicción irresoluble del modo de producción capitalista: se espera que el mercado asigne los recursos económicos de la sociedad –racional y eficientemente, sin las distorsiones ocasionadas por la “interferencia” distorsionadora del Estado o de elementos “ajenos” a lo económico– pero esta propuesta supone como condición previa la neutralización autoritaria de la capacidad reivindicativa del movimiento obrero. La fuerza del trabajo debe ser domesticada, y su precio mantenido –en virtud de la represión y desorganización sistemática de sus estructuras corporativas– en un nivel próximo al de su mera supervivencia y reproducción. Por consiguiente, los salarios reales caen verticalmente y el nivel de vida de las clases populares se deprime hasta registros que en muchos casos carecen de precedentes en la historia latinoamericana. Tal como lo demuestra una fuente tan insospechable como un estudio realizado en 1977 por un banco suizo, es perfectamente comprensible que, si “un obrero promedio en Buenos Aires tendría que trabajar cuatrocientas ochenta y dos horas por mes –dieciséis horas por día los siete días de la semana– para ganar lo necesario para pagar los gastos más esenciales de la vida urbana”, esta solución ortodoxa a los problemas de la acumulación capitalista difícilmente podría obtenerse en un régimen democrático, donde la clase pueda protestar y rebelarse, declarar huelgas, agitar a la opinión pública, exigir la intervención del parlamento, convocar a la prensa y movilizar a las capas populares contra tal tipo de política⁴³. El caso de Chile revela que estas políticas económicas ortodoxas tuvieron un efecto similar sobre el nivel de vida de

43. *Miami Herald*, 27 de febrero de 1977. Citado en *NACLA-Report on the Americas*, vol. XII, N° 2, Nueva York, marzo-abril de 1979, p. 26. La experiencia nos enseña, sin embargo, que en el marco de los procesos de reconstrucción democrática también se adoptaron políticas de ajuste, de inspiración neoliberal, que descargaron todo el peso de la crisis sobre los trabajadores y los consumidores comprimido aún más sus niveles de vida. En estos casos la protesta, que ciertamente la hubo, no fue suficiente para forzar a los gobernantes a cambiar de rumbo. No obstante, el continuismo neoliberal que liga las políticas económicas de las dictaduras con las de las renacientes democracias tuvo su costo para los gobiernos: uno tras otro fueron derrotados en las urnas. Esa es la historia de Belaúnde y Gar-

las masas, y tanto el gobierno como el mismísimo Milton Friedman justificaron esas medidas argumentando que la “normalización” de la economía requería la liberación del mercado de todo tipo de intervención gubernamental. De esta manera las empresas podrían obtener altas ganancias que incentivarían el acceso rápido de capitales, con lo cual se aseguraría la aceleración del desarrollo capitalista. El resultado de esta secuencia de raciocinios falaces no pudo ser más deplorable: de acuerdo a estadísticas oficiales la remuneración al trabajo cayó, entre 1972 y 1974, del 62,3% al 42,2% del ingreso nacional, al paso que los salarios reales (con base 100 en 1970) cayeron en los mismos años de 111,2 a 60⁴⁴. El caso de Brasil muestra una tendencia parecida, pero menos abrupta: los salarios reales en San Paulo y Guanabara también cayeron luego del golpe de 1964: su declive fue del orden del 25% en los tres primeros años, mientras que en la Argentina o Chile la caída fue de un 50% tan sólo en el primer año⁴⁵.

Las cifras relativas al desempleo señalan la presencia de una tendencia igualmente alarmante: en Chile la desocupación se ha mantenido en una tasa cercana al 20% del total de la población económicamente activa⁴⁶, mientras que en la Argentina y Uruguay las cifras son mucho más bajas. Esto dio lugar a que muchos exégetas de estos regímenes hayan pretendido con ello demostrar que el ajuste económico se había producido sin las penurias de la desocupación. Sin embargo, se oculta a sabiendas un hecho elemental: estos países han sufrido fuertes pérdidas de población como producto de la cantidad sin precedentes de personas en edad activa que se vieron obligadas a emigrar, sea por razones de persecución política como por falta de trabajo. Se estima que un 27% de la población económicamente activa abandonó Uruguay desde 1973, mientras que cálculos muy conservadores dan cuenta de que unas 350.000 personas habrían emigrado de Argentina en los años recientes: es natural, entonces, que ante tamaña pérdida de fuerza de trabajo el impacto de estos procesos de ajuste capitalista no se vea reflejado en toda su magnitud en las estadísticas de desempleo. Por otra parte, para na-

cía, de Sanguinetti, de Alfonsín, de Sarney y de tantos otros. Otra lección que puede extraerse de estos años es la siguiente: ¿no hubo un exceso de optimismo en la capacidad de las instituciones políticas de la democracia para condicionar las decisiones de los gobernantes? La necesidad de contar con un cierto grado de consenso popular no parece ser una fuerza demasiado seria en la determinación de las políticas económicas de los gobiernos, ni siquiera en vísperas de las elecciones. Es evidente que la gravitación de los *lobbies* empresariales es infinitamente más poderosa, todo lo cual obliga a replantear seriamente algunas de las ideas más corrientes acerca del funcionamiento de las democracias “realmente existentes”.

44. Carlos Fortín, “Sobre el Estado y la acumulación del capital”, en *Chile-América*, N° 52-53, Roma, marzo-abril-mayo de 1979, p. 20.

45. Datos para Brasil en José Serra, “El milagro económico brasileño: realidad o mito”, en *Revista mexicana de sociología*, N° 2, abril-junio de 1972. Para Chile véase C. Fortín, op. cit. Datos para la Argentina tomados de Carlos Abalo, “Un proyecto económico cada vez más discutible”, *Comercio Exterior*, México, noviembre de 1977, p.131. La justificación de Friedman en favor del tratamiento shock se encuentra en *Milton Friedman en Chile*, conferencia en el edificio Diego Portales, Santiago, 1975.

46. Carlos Fortín, op. cit., p. 21.

die es un misterio que la increíble “elasticidad definicional” de los organismos estatales encargados de compilar estas estadísticas hace que el número efectivo de desocupados disminuya sensiblemente⁴⁷.

Muchos otros antecedentes podrían ser agregados para abonar nuestra interpretación: la evolución de los gastos fiscales demuestra que se han efectuado cortes brutales en los presupuestos de salud, educación y vivienda; el número de quiebras comerciales y bancarrotas ha llegado a topes jamás antes alcanzados; por último, innumerables empresas pertenecientes al capital medio han sido absorbidas o simplemente desplazadas del mercado. No es nuestra intención, sin embargo, realizar un inventario de todas las implicaciones económicas y sociales que se originan en el proceso de reestructuración del capitalismo en la coyuntura actual. Lo que sí nos interesa resaltar es que este proceso se funda en la necesidad de reintegrar a las economías periféricas en la nueva división internacional del trabajo generada por la crisis general del capitalismo, y que para ello se exige la puesta en marcha de una modalidad de acumulación concentradora y excluyente, de la cual las dictaduras del Cono Sur son a la vez condición y resultado. Pero la intensificación en la explotación de la fuerza de trabajo no es episódica ni circunstancial de esta nueva modalidad, como tampoco es privativa de América Latina. Por el contrario, es la piedra angular sobre la cual reposa el proyecto de reajuste del funcionamiento de las economías capitalistas en la fase de crisis general que siguió al agotamiento del prolongado ciclo expansivo iniciado en los años de la posguerra. Estas propuestas, que ilustran el renovado embate del capital contra el trabajo, han sido implementadas, con variado grado de éxito, naturalmente, en todos los países capitalistas, avanzados o dependientes. Piénsese si no en la situación europea, donde la respuesta burguesa a la crisis consistió en la adopción de los “programas de austeridad” recomendados por el Fondo Monetario Internacional y cuyas implicaciones concretas fueron las mismas que han venido ensombreciendo la vida de las clases populares latinoamericanas desde hace varias décadas: desempleo creciente, caída del salario real, contracción de los gastos fiscales con la consiguiente reducción de las prestaciones sociales inherentemente constitutivas del bienestar obrero (salud, vivienda, educación, pensiones) y así sucesivamente.

V. PERSPECTIVAS PARA MAÑANA

Quisiéramos finalizar estas breves notas aventurando algunas conclusiones en torno a las perspectivas de la democracia burguesa en el capitalismo contemporáneo.

Parecería indudable que las políticas públicas que hoy son promovidas por los gobiernos dictatoriales de América Latina están llamadas a producir profundas modificaciones en las estructuras sociales y económicas de la región. El autorita-

47. NACLA, *report...* op. cit., p. 27.

rismo y la represión se han convertido en componentes integrales de esas políticas, y esto es algo que saben muy bien las clases dominantes de nuestros países, sus representantes políticos y sus intelectuales orgánicos. ¿Será posible continuar aplicando programas gubernamentales que obedecen a la misma inspiración neoconservadora sin violar gravemente los derechos humanos, civiles y políticos de la población? Tal vez pueda producirse un cambio en la forma como se producen estos atropellos a la dignidad humana, pero la sustancia permanece inalterada. Si en el pasado el desarrollo capitalista en América del Sur fue incapaz de constituir un régimen democrático-burgués estable y legítimo, su logro en los últimos años ha sido el haber dado origen a una nueva forma de dictadura, fundada en una intensificación y diversificación sin precedentes de la coerción estatal. La represión se ha convertido en un rasgo esencial, un verdadero *sine qua non*, y no un exceso momentáneo del nuevo modelo económico. La lucha por la democracia, inclusive por los modestos logros de la democracia capitalista, implica por eso mismo el desmantelamiento de la modalidad de acumulación sostenida por las dictaduras, puesto que ninguna democratización será posible sin una modificación sustancial de las políticas económicas y sociales actualmente vigentes.

Pero la cuestión que emerge a partir de la afirmación anterior es muy complicada. En efecto, ¿cuáles son las alternativas disponibles, que sean a la vez democráticas y capitalistas? O dicho en términos más comprensivos: ¿se podría en nuestras formaciones sociales dependientes articular un proyecto capitalista y democrático abiertamente contradictorio con las tendencias más profundas que rigen el funcionamiento del sistema en nuestros días? Lamentablemente, la respuesta es negativa. Una ojeada a casos como los de Corea del Sur, Taiwán, Filipinas, el Irán del Sha y el Brasil de 1968 a 1973 demuestra que altas tasas de acumulación y rápidos desarrollos de las fuerzas productivas requieren el establecimiento de formas estatales consistentemente despóticas y coercitivas, y por lo tanto incompatibles con la democracia burguesa. Si todavía hubiera posibilidades para un desarrollo capitalista que a su vez propendiera a la democratización profunda de nuestras sociedades, ¿dónde están los ejemplos concretos? Como tuvimos ocasión de comprobarlo en la segunda parte de este ensayo, esos casos aún están por verse.

No es por azar entonces que a principios de la década de los sesenta un estudio liberal de la historia del capitalismo sostuviera que:

“Una cosa, sin embargo, emerge claramente del análisis subsecuente: el desarrollo de la democracia en el siglo XIX fue el resultado de una configuración desusada de circunstancias históricas que no pueden repetirse. La ruta euroamericana hacia la democracia está cerrada. Otros medios deberán ser creados para la construcción de nuevos estados democráticos”⁴⁸.

48. Karl de Schweinitz, Jr., *Industrialization and Democracy. Economic Necessities and Political Possibilities*, Glencoe, The Free Press, 1964, pp. 10-11.

Sin embargo, esas nuevas rutas burguesas todavía no han sido halladas y es muy probable que no sean encontradas jamás, pues pertenecen a un capítulo ya superado de la historia del capitalismo. Antes bien, es la amenaza autoritaria la que ha adquirido el carácter de enfermedad endémica en ese tipo de sociedades, exacerbada por la crisis general a la que asistimos y por la mera existencia de lo que laxamente podría denominarse el “campo socialista”. Y es precisamente el reconocimiento de esa situación lo que hace que los teóricos de la Trilateral den la voz de alarma y convoquen los esfuerzos de las clases dominantes del capitalismo maduro para conjurar el peligro de la “crisis de la democracia”. Esto constituye una confesión explícita por parte de los intelectuales orgánicos más lúcidos del capital transnacional, en el sentido de que tanto los cambios verificados en el sistema internacional como la deslegitimación y la sobrecarga de los gobiernos democráticos aconsejan diseñar una estrategia tendiente a corregir los problemas que plantean los “excesos” de la democracia. No en vano Samuel P. Huntington concluye su informe acerca de Estados Unidos con una crítica devastadora de lo que considera el “romanticismo” democrático burgués, el mismo que tan fuerte impacto hiciera sobre el pensamiento socialista latinoamericano. En efecto, Huntington sale al paso de una creencia profundamente extendida en Estados Unidos, que durante muchísimos años fue exhibida como una prueba de la raigrambre popular de la democracia norteamericana. Citando al ex candidato presidencial demócrata Al Smith, quien una vez había dicho que “la única cura para los males de la democracia es más democracia”, Huntington descarnadamente replica que

“[...] nuestro análisis sugiere que aplicar una tal curación en el momento actual podría muy bien ser lo mismo que arrojar gasolina a las llamas. En cambio, algunos de los problemas de gobernabilidad en los Estados Unidos de hoy se originan en un exceso de democracia [...] Se requiere, en cambio, un mayor grado de moderación en la democracia”⁴⁹.

Luego de citar a John Adams y su pesimismo radical acerca de la democracia (“nunca dura por mucho tiempo”, “nunca existió una democracia que no haya cometido suicidio”), Huntington remata su análisis –de extraordinaria importancia por provenir de uno de los intelectuales de más peso dentro del *establishment* norteamericano– con las siguientes palabras:

“Un valor que es normalmente bueno en sí mismo no necesariamente se optimiza cuando es maximizado. Hemos llegado a aceptar que hay límites potencialmente deseables al crecimiento económico. Hay también límites potencialmente deseables a la extensión de una democracia política. La democracia tendrá una vida más larga si es que tiene una existencia más balanceada”⁵⁰.

49. Samuel P. Huntington, “The United States”, cap. III del informe elaborado por Michael Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, op. cit., p. III. 60.

50. Ibid., p. III. 62.

Si nos hemos permitido concluir con estas meditaciones acerca del futuro de la democracia burguesa en los países capitalistas más desarrollados es debido a que ellas cierran perfectamente el círculo de razonamiento iniciado en las primeras páginas de este trabajo. La coexistencia entre democracia y capitalismo no sólo es conflictiva a nivel de la teoría; la práctica histórica demuestra la dificultad de garantizar bajo el capitalismo avanzado la vigencia de un régimen democrático burgués. Los “excesos de democracia” no se ajustan a las necesidades de reproducción ampliada del capital, y el corto ciclo histórico en que el capitalismo presumía de haber adoptado para siempre las formas políticas de la democracia burguesa parece haber llegado a su fin. Tan es así que no sólo el análisis marxista arriba a esa conclusión; los propios teóricos del capital comparten ese diagnóstico, generalizando así una perspectiva “pesimista” acerca de los límites del capitalismo, no sólo en lo que guarda relación con sus posibilidades de desarrollar las fuerzas productivas sin destruir sus mismas condiciones naturales de existencia, sino también en lo concerniente a su capacidad para construir una sociedad democrática e igualitaria. Es, en suma, el reconocimiento explícito de que, ante la crisis política que convierte en ingobernables las democracias, no será precisamente la burguesía quien emprenda la tarea de reconstruir democráticamente al Estado.

Pero en esta hora de derrotas históricas del imperialismo –Vietnam y Nicaragua, para no citar sino las principales– y cuando los principales cerebros del capital internacional admiten sin titubeos la crisis profunda de este régimen de producción y la gravedad sin precedentes de los desafíos que enfrenta, observamos con perplejidad cómo una cierta izquierda –desilusionada y hastiada por su propio pasado– se empeña por instalar en el centro de la discusión actual de las fuerzas progresistas la temática de la “crisis del marxismo”. No es ahora el momento apropiado para iniciar una discusión sobre este asunto; todos sabemos que el marxismo, considerado como teoría científica y como guía para la acción, tiene muchos interrogantes e incertidumbres, dudas y ambigüedades que sería inútil desconocer. Pero esta discusión en torno a la presunta “crisis del marxismo” –en donde la palabra “crisis” se transforma en mágico amuleto con el cual, sin mayores precisiones y con harta ligereza, se fulmina la entera tradición marxista– no puede olvidar la doble dimensión del materialismo histórico: por un lado, su carácter de instrumento de conocimiento de las leyes y tendencias que explican el movimiento de la realidad social; por el otro, su valor como indispensable herramienta para transformar lo existente. Adolfo Sánchez Vázquez planteó con toda claridad esta unidad inescindible de teoría y práctica cuando escribió que

“[...] el marxismo es la conciencia filosófica de la actividad práctica humana que transforma el mundo. Como teoría no sólo se halla en relación con la praxis –revela su fundamento, condiciones y objetivos– sino que se sabe a sí misma en dicha relación y, por ello, es una guía de la acción”⁵¹.

51. Adolfo Sánchez Vázquez, *Filosofía de la praxis*, México, Grijalbo, 1967, p. 147. Para un tratamiento más detallado de este tema ver el capítulo 9.

El marxismo no es un dogma, se ha dicho hasta el cansancio. Que muchos impugnadores dictaminen su crisis por las insuficiencias que perciben en ciertas “codificaciones” del marxismo –el famoso “marxismo-leninismo” de la Academia de Ciencias de la URSS– que lo reducen a un conjunto inocuo de fórmulas osificadas, revela tan sólo su irremediable miopía teoreticista y su incompreensión de lo que es el marxismo y del significado de la tesis XI sobre Feuerbach.

Ahora bien: alguien podría responder que nada tiene de malo que en el momento en que los teóricos burgueses articulan ideológicamente un proyecto desmovilizador y autoritario para el futuro de los estados capitalistas, en América Latina, por el contrario, cobre ímpetu una discusión compulsiva sobre la “crisis del marxismo”, cuyos asideros convencionales son los innegables problemas y distorsiones que caracterizan al “socialismo real” y las no menos incuestionables transformaciones del capitalismo contemporáneo. En consecuencia, las “perversiones” del primero y las “novedades” del segundo se dan cita para decretar –más o menos subrepticamente, según los casos– la caducidad histórica del marxismo, su invalidación práctica. Y ahí comienzan las dificultades: porque, independientemente de la buena voluntad y de las intenciones de quienes han hecho de la “crisis del marxismo” el tema central de sus preocupaciones –y en ciertos casos un modo de vida– los resultados objetivos de esa actitud no hacen otra cosa que fomentar el eclecticismo teórico, sembrar la confusión y el desánimo y obstaculizar los esfuerzos tendientes a que el marxismo se convierta en eficaz “guía para la acción” de las luchas de los pueblos latinoamericanos. Este marxismo “en crisis” –fatal e irremisiblemente anquilosado según la prédica de sus liquidadores– es sustituido sin contemplaciones por teorías más “flexibles”, capaces de descifrar las realidades desafiantes del capitalismo y el socialismo de nuestros días.

El resultado de todo esto es que la necesaria discusión en torno a la democracia capitalista en América Latina se realiza cada vez más fuera de los marcos teóricos del marxismo: se la discute en términos abstractos, es decir, en el terreno ideológico del capital. No sorprende, por lo tanto, la proliferación de fórmulas tales como “recuperación de la democracia”, “expansión de la democracia”, “profundización de la democracia”, etc., que ni remotamente se detienen a dilucidar *la naturaleza de clase y las limitaciones insuperables de la democracia burguesa*, algo que un autor como Gramsci jamás dejó de hacer. Este planteamiento abstracto y que no se interroga ¿para qué clase? fragmenta el análisis de la totalidad en sus componentes económicos y políticos, reduce lo segundo a cuestiones de método y procedimiento, y reproduce en un discurso sólo aparentemente marxista la cosmovisión consagrada por la ideología burguesa. La explotación capitalista es entonces artificialmente escindida, pudiéndose en consecuencia especular sobre los mundos futuros de la “democracia” –que afectan al hombre *qua* ciudadano– al margen de las restricciones que se originan en las leyes de movimiento del capital y que lo oprimen en nombre del mercado. Todo el razonamiento, huelga repetirlo, queda atrapado en el universo ideológico de la burguesía.

En su reciente polémica con Norberto Bobbio, Umberto Cerroni sostuvo acertadamente que:

“En países como Italia la democracia política se mantiene y se desarrolla sólo luchando contra el capitalismo y, por ello, la expansión de la democracia política es un aspecto específico de la lucha contra el capitalismo y por la construcción de las formas políticas de un socialismo evolucionado”⁵².

Esta afirmación la hacemos nuestra, pues es plenamente válida en el contexto latinoamericano, por mucho que consterne a las buenas almas que acarician la ilusión de un capitalismo democrático en el Cono Sur y de una pugna por la democracia disociada de un ataque contra el capitalismo. El planteamiento de Cerroni actualiza lo que Lenin había observado al decir que “si todos participan en el manejo del Estado, el capitalismo no puede subsistir”. Y nos remite, asimismo, a nuestras reflexiones iniciales acerca del papel protagónico que las clases populares desempeñaron en la constitución de la democracia burguesa en los países capitalistas avanzados. Ellas, también ahora –y en América Latina tanto más que en Europa– son las fuerzas sociales fundamentales que pueden democratizar al Estado, que pueden dar una solución progresista y civilizada a la crisis estatal que afecta al capitalismo. Pero la historia es dialéctica: su lucha por reconstituir un espacio democrático burgués, es decir, un ámbito que permita potenciar la organización y la conciencia de las clases subalternas, es simultáneamente una lucha por la construcción de la hegemonía proletaria y por la fundación de su propio estado. De este modo el impulso democrático de las masas populares, confinado en tiempos pasados a los límites más o menos estrechos del Estado capitalista, se vierte hoy por nuevos senderos que prefiguran la democracia socialista. Y éste es el verdadero carácter que adquiere ahora la lucha por la democracia en América Latina: la conquista de la igualdad, la libertad y la participación son diversas facetas de una lucha unitaria contra el capital, que recupera creativamente hasta los aspectos más “formales” de la democracia burguesa –jamás despreciables y mucho menos hoy– cuando la propia burguesía los sataniza como “subversivos”. La democratización del Estado capitalista será, una vez más, victoria popular; no como antaño, para limar las aristas exclusivistas y autoritarias de la dominación burguesa, sino para acelerar el tránsito hacia formas superiores de organización política, a la democracia integral y sustantiva del socialismo. No hay por lo tanto separación posible, en la historia real de nuestros pueblos, entre el combate por la democracia y la crítica teórica y práctica del capitalismo.

52. Umberto Cerroni, “¿Existe una ciencia política marxista?”, en Jordi Solé-Tura, Norberto Bobbio y otros, op. cit., p. 85.

CAPÍTULO III
MERCADO, ESTADO Y DEMOCRACIA
REFLEXIONES EN TORNO A LA TEORÍA POLÍTICA DEL MONETARISMO

I. INTRODUCCIÓN

El pensamiento de Milton Friedman se ha constituido en uno de los puntos de referencia necesarios en cualquier debate acerca de la naturaleza de la actual crisis capitalista y sus diversas estrategias de recomposición. Su palabra, inmerecidamente enaltecida ante los ojos de la opinión pública mundial por el otorgamiento del Premio Nobel de Economía en 1976, es unánimemente reconocida como la del vocero más autorizado de la corriente monetarista. Durante los últimos años esta tendencia ha realizado algunos avances significativos en lo que respecta a su aplicación práctica y se ha transformado en la inspiradora y racionalizadora de la política económica adoptada por varios países. Como es bien sabido, esta orientación ha predominado en los gobiernos que accedieron al poder con la intención de emprender una santa cruzada contra los desbordamientos democráticos y la hipertrofia estatal, culpables, según sus voceros, de la asfixia progresiva de las potencialidades creadoras y libertarias del mercado. El monetarismo se ha visto así favorecido por las tendencias estancacionistas originadas a partir de la crisis del petróleo, lo cual le ha permitido acrecentar su gravitación social tanto en las potencias metropolitanas como en las sociedades capitalistas periféricas. Dado que la actual depresión ha desacreditado enormemente al keynesianismo –vituperado ahora por “estatizante”, “colectivista” y “demagógico”– el monetarismo aparece como una tentativa plausible de articular ideológicamente un amplio conjunto de recomendaciones económicas que llevan implícita una teoría política no sólo falsa sino también profundamente antidemocrática. Esta ofensiva ideológica ha instalado a diversas vertientes del neoliberalismo en un lugar preponderante en el pensamiento y la praxis económica de nuestros días, desplazando al keynesianismo del sitio privilegiado que gozaba desde los años de la segunda posguerra cuando se convirtió en el “sentido común” de la época más luminosa en toda la historia del capital.

Las tesis de Friedman representan pues algo que va mucho más allá de lo estrictamente académico. Su laboriosa exégesis del pensamiento de Adam Smith, su reivindicación del liberalismo económico de fines del siglo XVIII y su firme adhesión al pensamiento mágico de esa época –evidenciada en la creencia animista de que una “mano invisible” regula las acciones de los hombres y ejerce

una influencia bienhechora sobre el mercado— se revalorizan al proyectarse sobre la escena política de los estados capitalistas. Si no fuera por esto nadie prestaría demasiada atención a sus ideas económicas, incorporadas ya desde hace algo más de un siglo a la prehistoria de la ciencia económica. Por lo tanto, lo que instala el pensamiento de Friedman en el centro del debate contemporáneo es su influencia práctica como ideología burguesa en una situación de crisis y recomposición autoritaria y conservadora del capitalismo. Su actualidad proviene pues del hecho de que sus preceptos fundamentales —imperio del mercado, desmantelamiento del Estado de bienestar y contención de los avances democráticos— han sido los principios racionalizadores de conocidas tentativas conservadoras que, con mayor o menor grado de violencia, se han ensayado en las más diversas latitudes.

En este trabajo nos proponemos explorar las concepciones del Estado y la democracia —que se encuentran casi siempre en “estado práctico” en la obra de Friedman— e identificar sus argumentos principales. El eje ordenador de su discurso y punto de partida de toda su reflexión económico-política es la noción de mercado, desde cuyo paradigma se deduce un papel rigurosamente limitado para el Estado y se infieren, sibilinaamente, las posibilidades y límites de la democracia burguesa. La supremacía asignada al mercado y la concepción teórica que se deriva de esta “toma de partido” remata en una postura teórica y práctica que convierte al friedmanismo —y con él a todo el dogma neoliberal— en la ideología apologética de la involución autoritaria del estado capitalista. El liberalismo clásico, que había nacido como un proyecto burgués dirigido a recortar los poderes abusivos del Estado absolutista y a establecer un cierto grado de participación democrática entre las élites, culmina deplorablemente su trayectoria abrazándose al discurso y la práctica neoconservadoras. Una vez desmontada su retórica seudo-libertaria, su propuesta actual se agota en la legitimación del creciente despotismo estatalista que reclama la imposición coercitiva de las leyes del mercado.

II. LA RECONSTRUCCIÓN IDEALIZADA DEL MERCADO

Las afirmaciones contenidas en *Libertad de elegir* son una reiteración de las que el propio Milton Friedman había desarrollado en *Capitalismo y libertad*, un libro publicado en 1962¹. Casi treinta años más tarde el argumento permanece incólume, imperturbable ante el torrente de estudios e investigaciones que lo han rectificado o desmentido implacablemente, y probando una vez más la invariabilidad de los dogmas y la tenacidad de las ortodoxias. Sólo las ilustraciones específicas han sido cambiadas: en el nuevo libro se ha puesto mayor énfasis en el análisis de la inflación, tema obligado en la coyuntura actual. El resultado, pues,

1. Véase al respecto el Prefacio de Milton y Rose Friedman, *Libertad de elegir*, Barcelona, Grijalbo, 1980. *Capitalismo y libertad*, de Milton Friedman, fue originalmente publicado por la University of Chicago Press en 1962. Hay traducción al castellano de la editorial Rialp, de Madrid. Las citas que en este trabajo remiten a ese libro corresponden a la edición original.

es una reedición popularizada de los temas y razonamientos contenidos en *Capitalismo y libertad*, presentados en un lenguaje menos técnico y mucho más llano, que contó con la eficaz asesoría de un importante aparato publicitario –caso insólito tratándose de la obra de un académico– que hizo de la publicación de *Libertad de elegir* un verdadero acontecimiento político-literario internacional. La formidable campaña propagandística lanzada con el propósito de promover la difusión de este nuevo manifiesto del liberalismo refleja, por otra parte, la significativa alianza de intereses monopolísticos que secunda y apoya una obra que poco tiene de científico y mucho más de apologético e ilustra, asimismo, los alcances de la ofensiva ideológica lanzada por el gran capital internacional y las fracciones burguesas asociadas a su predominio.

El argumento de este “nuevo liberalismo económico” podría sintetizarse así:

“El problema básico de la organización social es cómo coordinar las actividades económicas de un gran número de personas. Aun en las sociedades relativamente atrasadas se requiere una extensa división del trabajo y especialización de funciones, a fin de hacer un uso efectivo de los recursos disponibles. En las sociedades avanzadas, la escala en la cual la coordinación es requerida, para aprovechar plenamente las oportunidades ofrecidas por la ciencia y tecnologías modernas, es enormemente mayor... El desafío para el creyente en la libertad es reconciliar esta generalizada interdependencia con la libertad individual”².

Una vez que se ha establecido que el problema de la libertad se plantea y resuelve en el reino de la economía, Friedman concluye su razonamiento de esta manera:

“Fundamentalmente, existen sólo dos modos de coordinar las actividades económicas de millones de personas. Una es la dirección centralizada que implica el uso de la coerción –la técnica del ejército y del moderno Estado totalitario. La otra es la cooperación voluntaria de los individuos –la técnica del mercado”³.

Es decir que, tendencialmente al menos, existirían sólo dos formas de resolver el problema básico de la coordinación de las actividades productivas: una forma “política”, que implica la coerción y que se materializa mediante la presencia opresiva del Estado; y otra, de carácter “extrapolítico”, que no requiere de ninguna instancia “externa” al mercado sino que se basa en la cooperación voluntaria de individuos animados por las expectativas de obtener beneficios recíprocos. Es importante tener en cuenta que Friedman señala que, en la realidad, estas dos modalidades jamás se encuentran en estado puro, sino que se presentan relativamente entremezcladas. No obstante, el movimiento de la economía está dominado por

2. Milton Friedman, *Capitalism and Freedom*, op. cit., pp. 12-13.

3. *Ibid.*, p. 13.

una de las dos lógicas: en Occidente es el mercado el que ha logrado supeditar al “mandato” político; en la Unión Soviética, por el contrario, fue éste el que logró subordinar al primero. En ambos casos sobrevive, aun cuando con una incidencia variable pero claramente secundaria, la modalidad sometida. En los Estados Unidos y el resto del mundo occidental también existe la planificación económica, al paso que en la URSS y las economías socialistas la segunda coexistió durante largo tiempo con vestigios, más o menos importantes, del mercado.

La concepción del orden social que subyace a los análisis de los Friedman se reduce entonces a lo siguiente: en toda formación social es posible hallar dos núcleos fundamentales y opuestos que expresan otras tantas modalidades de organización del proceso productivo. Una de éstas, el mercado, se basa en la cooperación voluntaria de los individuos; se trata, en suma, de una modalidad “extrapolítica” plenamente compatible con el ideal liberal del gobierno mínimo. La otra se construye sobre bases coercitivas e imperativas, y supone el fortalecimiento de un aparato especializado, encargado de dirigir y planificar las actividades económicas: el Estado.

De acuerdo a la concepción de Milton Friedman el mercado y el Estado son principios de organización social antagónicos e irreconciliables: aquél no sólo es importante en términos de desempeño económico, sino que es a su vez el núcleo fundamental que preserva la libertad económica y política. El segundo, por el contrario, es el depositario –al menos tendencialmente– de la coerción y el autoritarismo: es la cuna de la opresión, tanto como el mercado lo es de la libertad. La lucha por esta última, en consecuencia, se entabla entre dos colosos: el mercado y el Estado. En la medida en que el primero logra triunfar sobre el Estado asegura a la sociedad civil el pleno disfrute de los bienes terrenales sin interferencia coercitiva de ninguna especie. Recordemos que éstas sólo se originan en la esfera política, y el mercado es por definición anterior a la política. Cuando éste es derrotado a manos del Estado, las libertades individuales son sofocadas desde su misma cuna.

A partir de esta concepción inicial, que encontramos expresada de manera difusa en las páginas iniciales de *Libertad de elegir* –y de modo más sistemático en *Capitalismo y libertad*– resulta evidente que el problema fundamental de toda la construcción teórica de los Friedman reposa en su teorización acerca del mercado. Si ésta es correcta, tanto lógica como fácticamente, cabría entonces discutir los méritos de la teoría política construida sobre la base de ese modelo; en caso contrario, todo el edificio teórico se desmoronaría por el peso de sus propias inconsistencias.

¿Qué es el mercado? Para el monetarismo es una forma no coercitiva de organización basada en transacciones bilateralmente voluntarias y que tienen lugar entre sujetos igualmente informados y similarmente incapaces de controlar los precios de los distintos bienes y servicios. Esta concepción surge como producto de una construcción intelectual extremadamente simplificada, una auténtica “Ro-

binsonada”, como acostumbraba llamarlas Marx. Veamos cómo Friedman desarrolla su argumento:

“En su forma más simple, tal sociedad (el capitalismo competitivo) consiste de un cierto número de productores independientes –una colección de Robinson Crusoes, por ejemplo. Cada uno de ellos usa los recursos que controla para producir bienes y servicios que cambia por los producidos por otros... El incentivo para adoptar esta ruta indirecta es, naturalmente, el mayor producto que hace posible la división del trabajo y la especialización funcional. Dado que el productor tiene *siempre* la alternativa de producir directamente para sí mismo, no necesita entrar en ningún intercambio a menos que lo beneficie. En consecuencia, ningún intercambio tendrá lugar a menos que las dos partes se beneficien. La cooperación es alcanzada sin coerción”⁴.

Friedman es consciente de que este modelo simplificado no puede aplicarse sin más para el análisis del capitalismo contemporáneo pues la división del trabajo y la especialización funcional trastocaron ciertos aspectos de aquel paradisíaco mercado de Robinson Crusoes. Pero ¿cuáles son las modificaciones que surgen como producto del advenimiento de la “sociedad moderna”? Friedman señala dos: en primer lugar la aparición de la empresa; en segundo término, la introducción del dinero. Las empresas desempeñan una función intermediaria entre los individuos involucrados en una miríada de operaciones cotidianas de compra-venta; el dinero, por su parte, reemplaza al trueque, haciendo posible la separación de las operaciones de compra y venta en dos partes independientes. Sin embargo,

A pesar del importante papel de las empresas y de la moneda en nuestra economía actual, y a pesar de los numerosos y complejos problemas que ellos suscitan, las características centrales de la técnica del mercado para lograr coordinación se encuentran plenamente realizadas en la economía de intercambio simple que no contiene ni empresas ni dinero. Al igual que en ese modelo más simple, en la economía de intercambios monetarios y de empresas complejas, la cooperación es estrictamente individual y voluntaria *siempre que*: a) las empresas sean privadas, es decir, que las partes contratantes, en última instancia, sean individuos y b) que éstos sean efectivamente libres de entrar o no entrar en cada intercambio particular, de manera que cada transacción sea estrictamente voluntaria⁵.

Como vemos, el modelo simple de economía capitalista competitiva contiene los elementos fundamentales que caracterizarían el funcionamiento del capitalismo desarrollado. La validez de esta extrapolación, con todo, depende de dos cláusulas: una relativa a las empresas, que deben ser en última *ratio* propiedad

4. Ibid., p. 13 (las cursivas son nuestras).

5. Ibid., p. 14 (cursivas en el original).

de individuos privados; otra, concerniente a la libertad que cada individuo tiene o no de entrar en un intercambio determinado. Estas dos condiciones son plenamente realizadas en el capitalismo contemporáneo, razón por la cual –y de un modo tan sumario como sorprendente– Friedman concluye que éste se rige por la legalidad del mercado.

Hecha esta “demostración” queda sin embargo por fundamentar en términos más detallados la superioridad del mercado sobre las formas “coercitivas” de coordinación económica. Para esto Friedman recurre una vez más a Adam Smith, recuperando lo que su juicio considera la “idea clave” de *La riqueza de las naciones*: “si un intercambio entre dos partes es voluntario, no se llevará a cabo a menos que ambas crean que dicho intercambio las beneficiará”⁶. Es decir, el mercado es concebido como un juego de sumas variables en donde las dos partes contratantes pueden ganar simultáneamente. Ahora bien, la visualización de esta posibilidad es relativamente sencilla en una economía mercantil simple –como la de aquellos diligentes Robinson Crusoes que sirven de base al modelo del mercado– pero se torna mucho más complicada en la moderna y compleja economía capitalista. ¿Cómo hacer, se pregunta Friedman, para que agentes económicos que viven en sitios muy distantes del mundo coordinen sus actividades económicas con el propósito de promover sus respectivos intereses?

“El sistema de precios es el mecanismo que desempeña esta misión sin necesidad de una dirección centralizada, sin obligar a las personas a hablar entre sí o a que se gusten mutuamente... El mérito de Adam Smith consistió en reconocer que los precios que se establecían en las transacciones voluntarias entre compradores y vendedores –para abreviar, en un mercado libre– podían coordinar la actividad de millones de personas, buscando cada una de ellas su propio interés, de tal modo que todas se beneficiasen”⁷.

El sistema de precios, fijado a través de la intersección de la oferta y la demanda en un mercado libre, cumple una serie de funciones que permiten afirmar su superioridad en relación con los sistemas de coordinación “por mandato”. ¿Cuáles son esas funciones? En primer lugar, transmitir información mediante el sistema de precios. De esta forma el mercado indica con precisión el movimiento de la oferta y la demanda a los interesados y emite señales confiables para la orientación de los actores económicos. En segundo lugar, los precios del mercado libre –rápida y eficientemente transmitidos– constituyen un poderoso incentivo para los productores: demandas en ascenso los estimularán a responder con volúmenes crecientes de producción, introduciendo innovaciones tecnológicas que aumenten la productividad y ofreciendo mayores salarios para atraer a la fuerza de trabajo que sea necesaria. Tercero, el mercado libre distribuye automá-

6. Milton y Rose Friedman, *Libertad de elegir*, op. cit., p. 30.

7. *Ibid.*, p. 31.

ticamente los ingresos en forma de beneficios, rentas y salarios. Por ello, las medidas gubernamentales de redistribución que pretendan imponerse al margen del mercado o violando sus leyes están condenadas al fracaso porque separan artificialmente –según Friedman– la función distributiva de las otras que también desempeña el sistema de precios: la transmisión de la información y la generación de incentivos para la producción⁸.

En síntesis, el sistema de precios es el nervio cibernético del mercado y lo que le permite asignar óptimamente los recursos productivos: estimula la producción allí donde es necesario; la desalienta cuando es superflua; incentiva a empresarios y trabajadores a maximizar sus ingresos y, como si lo anterior fuera poco, reparte las rentas en función de los parámetros “objetivos y espontáneos” fijados por el mercado.

Aparte de este cúmulo de razones, de carácter fundamentalmente “técnico-económicas”, Friedman expone otras de carácter más general. El mercado dispersa el poder económico, impidiendo su concentración en grandes unidades que posean más poder o más información que las demás. Como aquél supone una competencia abierta, sin restricciones para el ingreso de nuevos participantes, nadie estará en condiciones de fijar por sí mismo y unilateralmente los precios a menos que cuente con la complicidad del gobierno. El monopolio aparece, en el pensamiento de Friedman, como una colusión aberrante entre intereses particulares y el Estado para violar flagrantemente las reglas del juego del mercado. Por eso esta amenaza sólo tendrá éxito si el gobierno renuncia a hacer lo único que cabe en estos casos: no prestarse a esas maniobras y, por el contrario, estimular la competencia. Por otra parte, existe otra clase de monopolio, el llamado “técnico”, que se produce cuando resulta más eficiente que una sola empresa se haga cargo del suministro de ciertos servicios a una comunidad. Un ejemplo típico: la provisión de comunicaciones telefónicas. De todos modos, y al igual que en el caso anterior, si el gobierno adopta una política no intervencionista y de promoción de la competencia ni siquiera estos monopolios “técnicos” tendrán condiciones de fijar unilateralmente los precios y de quebrantar las reglas del juego. El mercado dispone de una enorme capacidad de autorregulación que le permite liberarse de la acción deformante de los monopolios. Pero para esto es necesario que el gobierno no se entrometa en su funcionamiento⁹.

Por otra parte el mercado tiene otras virtudes: disminuye las tensiones sociales y políticas, porque no exige la conformidad colectiva en relación a decisiones o preferencias sobre las cuales los individuos están en desacuerdo. El uso de procedimientos políticos tiende a deteriorar la cohesión social y a imponer una opinión, no necesariamente mayoritaria, sobre las demás. El mercado –ámbito “extrapolítico” por excelencia– exige a la sociedad de la conflictividad inherente a

8. *Ibid.*, pp. 32-34.

9. Milton Friedman, *Capitalism...*, op. cit., pp. 119-136.

la adopción de una decisión en un contexto signado por una pluralidad de condiciones y preferencias (éticas, religiosas, culturales, económicas, políticas, etc.). En la medida en que aquél se consolida como el foro en el cual los individuos deciden sobre sus asuntos, menor será la posibilidad de que el gobierno intervenga imponiendo opciones excluyentes y parciales. Sólo el mercado garantiza unanimidad; por consiguiente, una sociedad en la cual la mayor parte de sus asuntos colectivos y sus *public choices* sean procesados a través de las instituciones mercantiles tendrá mayores probabilidades de construir un sólido consenso y de disfrutar de las libertades individuales. Si, por el contrario, los asuntos de la comunidad se deciden en el ámbito intrínsecamente autoritario del Estado, el disenso y el conflicto serán el precio inexorable que la sociedad tendrá que pagar. En pocas palabras: el mercado representa la armonía social, el consenso y la libertad; el Estado –y la política– la esfera de la imposición y del conflicto¹⁰.

El maniqueísmo de esta teorización es más que evidente. Sin embargo, el monetarismo nos dice que todavía hay esperanzas: la incesante competencia característica del mercado ejerce, siempre de acuerdo con el planteamiento friedmaniano, una bienhechora influencia sobre el Estado y la democracia. Esta se manifiesta de dos maneras: gracias a su mayor eficacia en la optimización de los recursos el mercado se constituye en un tenaz obstáculo a la expansión desmesurada de las actividades estatales. Su vigorosa presencia es un requisito indispensable para lograr el tan apetecido “gobierno mínimo” y para evitar la tan frecuente como lesiva intrusividad del Estado en los asuntos “privados” de la sociedad. Esto tiene una segunda ventaja, que también se subraya en los escritos de Friedman: al limitar la expansión gubernamental, el mercado impide la concentración del poder político en pocas manos, favoreciéndose a la democracia de forma indirecta pero muy eficaz. El mercado, siendo un juego de sumas variables, estimula la proliferación de múltiples centros competitivos de poder económico; el Estado, esfera monopolística de la coerción, es un juego de suma cero y, por lo tanto, crónicamente propenso a la concentración del poder político y la limitación de la competencia¹¹.

La conclusión que se desprende de la interpretación que estamos analizando es de una claridad meridiana: el mercado no sólo es superior en términos de la pura lógica de la eficiencia económica sino que también lo es cuando se trata de lograr un dimensionamiento “correcto” del Estado y de coadyuvar a la constitución de la democracia. Es, en suma, el verdadero núcleo de la libertad de la sociedad moderna, contenido en su expansión libertaria por la progresiva intrusión del Estado intervencionista, portador de los valores coercitivos y de prácticas impositivas. La lucha por la libertad se reduce pues a la guerra sin cuartel en contra del Estado¹².

10. Ibid., pp. 22-25.

11. Ibid., p. 15.

12. Cf. Franz-Olivier Giesbert, “¡El estado es la ruina!”, entrevista a Milton Friedman reproducida en *Contextos*, año II, N° 19, 14-20 de mayo de 1981, México.

No obstante, esta tentativa de reconstrucción del pensamiento político friedmaniano no estaría completa si no se tomara en cuenta la concepción del gobierno que, de modo residual, aparece en su modelo teórico. El liberal no es un anarquista –nos previene Friedman–, y el gobierno tiene funciones importantes que cumplir en un “sistema de libertad natural”; pero, continúa nuestro autor, “para Smith y Jefferson, el papel del gobierno era el de árbitro, no el de jugador”¹³. Sin embargo, además de ser árbitro, el gobierno debe también establecer las reglas del juego y asegurar su obediencia, puesto que el mercado no puede por sí mismo asumir esas tareas. Ahora bien, ¿cuáles son esas funciones propias del gobierno? Los Friedman se remiten a la respuesta que, a idéntica pregunta, diera Adam Smith hace más de doscientos años, cuando el mundo era levemente distinto al de nuestros días:

“Se deja a todos... en libertad perfecta para buscar la consecución de sus propios intereses, y entrar con su actividad y su capital en competencia con la actividad y capital de los demás hombres o categorías sociales. El soberano queda completamente exento de toda obligación... de dirigir las actividades de los particulares y de encaminarlas hacia las ocupaciones que más convienen al interés de la sociedad. De acuerdo con este sistema de libertad natural el soberano sólo tiene que atender tres obligaciones, que son, sin duda, de grandísima importancia, pero que se hallan al alcance y a la comprensión de una inteligencia corriente: primera, la obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes; segunda, la obligación de proteger, hasta donde esto es posible, a cada uno de los miembros de la sociedad, de la injusticia y de la opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma, es decir, la obligación de establecer una exacta administración de la justicia; y tercera, la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas y determinadas instituciones públicas, cuya realización y mantenimiento no pueden ser nunca de interés para un individuo particular...”¹⁴.

A estos tres deberes básicos del gobierno los Friedman añaden uno más, a saber: “la obligación de proteger a los miembros de la comunidad que no se pueden considerar como individuos ‘responsables’”¹⁵. En todo caso resulta claro que esta concepción estrecha del gobierno –“económico-corporativa”, la denominaba Gramsci– y cuyas obligaciones se limitan en la práctica a asegurar la “ley y el orden” en una determinada sociedad es típica del pensamiento liberal de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Sería inútil pretender encontrar en la obra de los Friedman alguna indicación que permita suponer que el gobierno es sujeto de alguna otra “responsabilidad” social. Si se examina una lista más exhaustiva y menos genérica de actividades gubernamentales, como la propuesta en *Capitalis* -

13. Milton y Rose Friedman, *Libertad...*, op. cit., p. 19.

14. *Ibid.*, pp. 49-50.

15. *Ibid.*, p. 54.

mo y libertad, se verá que en esencia nos hallamos ante una misma concepción del “Estado-gendarme nocturno”. En efecto, allí se establece que:

“Un gobierno que mantenga la ley y el orden, defina los derechos de propiedad, sirva como un medio para modificar los derechos de propiedad, resuelva sobre las controversias relativas a la aplicación de las leyes, asegure los contratos, promueva la competencia, suministre un marco monetario, se dedique a contrarrestar a los monopolios técnicos y a superar los efectos “de vecindad” considerados generalizadamente como suficientemente importantes para justificar la intervención gubernamental, y que complemente la caridad privada y la familia en la protección de los irresponsables –sean éstos locos o niños–, tal gobierno claramente tendría importantes funciones que cumplir. El liberal consistente no es un anarquista”¹⁶.

Cualquier tentativa de franquear estos límites “razonables” de la acción estatal pone en marcha otra “mano invisible”, parecida a la que tan sabiamente rige la conducta de los individuos en el mercado transformando sus vicios privados en virtudes públicas. Pero ahora la “mano invisible” estatal actúa perversamente, y cualquier afán por promover artificialmente el interés público fomentando la ingerencia estatal en los asuntos de la sociedad civil sólo servirá para favorecer intereses privados y perjudicar el bienestar general¹⁷.

El corolario de todos estos razonamientos es transparente: es preciso vigilar implacablemente al Estado e impedir a cualquier precio su crecimiento. Aún guiado por personas nobles y democráticas, amantes de la justicia y deseosas de preservar las instituciones libres, el Estado es el enemigo irreconciliable del mercado y, por ende, de la libertad. La famosa “nueva clase” de políticos e intelectuales progresistas –anatematizada por el pensamiento neoconservador– está conduciendo a Occidente hacia la servidumbre por el camino del colectivismo del Estado de bienestar¹⁸.

En consecuencia, el desmantelamiento de los hipertrofiados aparatos estatales es un imperativo irrenunciable si es que se quiere preservar la libertad. De este modo, las frágiles convicciones democráticas del liberalismo de fines de siglo XVIII –del cual Friedman es hoy su profeta más relevante– son silenciosamente archivadas en espera de tiempos mejores. En su peregrinación a las fuentes del liberalismo el ideólogo del monetarismo se encuentra con el sombrío espectro de Hobbes¹⁹.

16. Milton Friedman, *Capitalism...*, op. cit., p. 34.

17. Milton y Rose Friedman, *Libertad...*, op. cit., p. 21.

18. Milton Friedman, *Capitalism...*, op. cit., pp. 201-202. Este argumento fue originariamente planteado por Friedrich A. Hayek en *The road to Serfdom*, Chicago, University of Chicago Press, 1944. En relación al pensamiento político del neoconservadurismo hemos planteado algunos elementos de análisis en nuestro “La crisis norteamericana y la racionalidad neoconservadora”, publicado en *Cuadernos Semestrales*, N° 9, México, primer semestre de 1981, pp. 31-58.

19. Este aspecto se encuentra tratado extensamente en nuestro “Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina”, reproducido en este mismo libro.

III. ACERCA DE LOS MERCADOS “REALMENTE EXISTENTES”

Decíamos al principio que la teoría del Estado y la democracia que en forma rudimentaria se halla presente en el pensamiento de los Friedman se apoya exclusivamente en su concepción del mercado. Es a partir de éste que se define el carácter y el juego de los elementos políticos: corresponde, pues, iniciar nuestro camino explorando críticamente la noción del mercado para después elevarnos al universo de los aspectos más propiamente “superestructurales”. Vamos a examinar, en relación con la concepción friedmaniana del mercado, dos aspectos fundamentales: en primer lugar, la consistencia lógica del modelo teórico; en segundo lugar, su relevancia para el estudio del capitalismo contemporáneo, es decir su congruencia empírica en relación al funcionamiento real de las economías capitalistas de nuestro tiempo.

La premisa del argumento de Friedman es un modelo de economía mercantil simple, basada en productores directos, quienes debido al control que detentan sobre sus medios de producción son libres de decidir si producen para el intercambio o para su propio consumo. El incentivo para lo primero está dado por el mayor producto social generado por la división social del trabajo, lo cual significa que a través de la transacción mercantil el individuo podrá consumir una cantidad mayor de bienes que si optase por proveer su sustento a espaldas del mercado. Dado que Friedman postula la existencia de estas dos alternativas –recuérdese que más arriba nos decía que el productor *siempre* tiene la posibilidad de producir para sí mismo– puede concluir fácilmente que la “cooperación es alcanzada sin coerción”: si se realiza el intercambio es porque ambas partes se ven beneficiadas. Como en este modelo los agentes maximizan sus ventajas, si se comprometen en una transacción es porque ambos obtienen ventajas, puesto que nadie los obliga a acudir al mercado para trocar sus productos. La cooperación es estrictamente voluntaria, y la ausencia de mecanismos coercitivos consagra el triunfo irrestricto de la libertad personal²⁰.

Este modelo es hipostasiado por Friedman como si fuera la realidad histórica del capitalismo competitivo cuando afirma que las características centrales del mercado capitalista ya se encuentran plenamente desarrolladas en el intercambio establecido entre aquellos atareados Robinson Crusoes. Sin embargo, Friedman no desconoce que su extrapolación sería demasiado burda –y por lo tanto indefendible teóricamente– si no introdujese algunas calificaciones destinadas a “adaptar” el modelo al capitalismo contemporáneo, toda vez que éste exhibe dos grandes novedades que se hallaban ausentes en su versión primigenia: el surgimiento de la empresa capitalista y la aparición del dinero como medio universal de intercambio. No obstante –prosigue nuestro autor– en la medida en que las em-

20. Cf. nota 4. Una crítica magistral a este tipo de razonamiento fue planteada por C.B. Macpherson. Cf. su *Democratic Theory. Essays in Retrieval*, Oxford University Press, 1973, pp. 145-147.

presas sean de propiedad privada (esto es, que en última instancia sus dueños sean individuos) y los productores retengan su capacidad de entrar o no en un intercambio particular, el modelo del mercado conservará su plena vigencia, y por lo tanto las transacciones que en él se realizan serán por definición no coercitivas.

Dejemos por un momento de lado su apreciación sobre lo que caracteriza al “capitalismo moderno” como algo diferente del anterior, así como sus harto discutibles supuestos relativos a la propiedad privada “individual” de la gigantesca corporación transnacional. Lo verdaderamente decisivo en el modelo de mercado construido por Friedman –y que le permite establecer la equivalencia entre mercado y libertad– no es que un individuo sea libre para entrar o no en una transacción mercantil en particular, sino que conserve la posibilidad de elegir si quiere o no integrarse al mercado. Esta es la *única condición* que, en caso de ser satisfecha, permitiría afirmar que nuestro Robinson Crusoe resolvió libremente, sin mediar coacciones de ningún tipo, concurrir al mercado. Sólo así sería una decisión voluntaria y no coercitiva. Por consiguiente, la equiparación hecha por Friedman entre mercado y libertad sólo es válida cuando el productor tiene ante sí dos alternativas: una, integrarse al mercado; otra, quedarse al margen de él. Una vez que eligió la primera, la libertad de que disponga será cualitativamente distinta: la de escoger aquéllos con los cuales habrá de realizar el intercambio, sometiéndose naturalmente a las leyes del mercado. Sólo es libre, pues, para elegir quiénes serán sus contrapartes mercantiles; pero siendo esto importante no es el mismo tipo de libertad de quien puede decidir si le conviene o no proveer a sus necesidades por la vía del mercado.

La inconsistencia lógica del argumento, es decir, el planteo de la cuestión de la libertad *después* de que el productor está incorporado al mercado y no *antes*, le permite a Friedman llegar a un resultado congruente con sus prejuicios. Para desgracia de los liberales, el sofisma no produce evidencia persuasiva. El problema de la libertad no es reducible a la existencia de compradores o vendedores alternativos en el mercado, deseosos de intercambiar sus bienes con otros productores directos. En realidad se constituye con anterioridad a ese momento, cuando se fijan las condiciones que hacen que un individuo decida –o, mejor dicho, sea compelido a– integrarse al mercado: ante ese dilema, ¿tiene alguna opción que no sea meramente ilusoria? La respuesta de Friedman, profundamente equivocada, dice que sí; que los Robinson Crusoes podrían resolver, si así lo quisieran, retornar a sus prácticas de autosubsistencia.

No hace falta ser un sabio para comprender que esto es una auténtica “robinsonada”, una fábula que no guarda relación alguna con la historia real –no la que imaginan sus apologistas– del capitalismo, que desmiente rotundamente el fantástico razonamiento del padre del monetarismo. Lo que Friedman caracteriza como las dos “novedades” del capitalismo moderno, la empresa y el dinero, no son sino expresiones fenoménicas que remiten a un hecho mucho más profundo y que no puede ser desconocido por ese autor: la violenta separación del productor di-

recto de sus medios de producción. Esta masiva expropiación de hombres y mujeres –a quienes la formación de la economía capitalista deja apenas munidos de su fuerza de trabajo– los obliga a concurrir al mercado, al margen de que lo deseen, con el objeto de procurarse los recursos necesarios para la mera subsistencia. En ningún país del mundo este proceso se llevó a cabo mediante una consulta democrática. A nadie se le preguntó si quería o no ingresar al capitalismo. Fue un hecho consumado a sangre y fuego, como lo registra hasta la saciedad la monumental bibliografía existente sobre la materia.

Pero en el modelo de Friedman todas estas son nimiedades. No importa si alguien concurre al mercado para vender su fuerza de trabajo, mientras que otro acude a comprarla: el ciego anonimato de ese ícono todo lo compensa. Se oculta a sabiendas que el despojo de los productores impuso cruelmente una opción, y según los cánones del liberalismo –tantas veces invocados en *Libertad de elegir*– donde hay imposición o coerción no hay libertad. Por lo tanto: la decisión de ingresar al mercado fue tan “libre y voluntaria” como la de quien entrega sus bienes a los ladrones a cambio de su vida. Ya Marx explicó con claridad que la constitución del capitalismo presupone previamente que se encuentren en el mercado dos clases de propietarios de mercancías: unos, dueños del dinero y los medios de producción; otros, que tan sólo cuentan con su fuerza de trabajo, por haber sido despojados de sus medios de producción y subsistencia independiente. De este modo, el dinero y los medios de producción se transforman en capital y los productores directos en trabajadores asalariados. “La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción”²¹. Lo que caracteriza a este divorcio, merced al cual los productores directos son masivamente expropiados, es una dosis inaudita de violencia, ejercida tanto en la periferia colonial del naciente sistema capitalista como en su mismo corazón europeo. La constitución del mercado, tan idílicamente descrita en las páginas de Friedman, fue un proceso signado por la coerción y la imposición despiadada de nuevas relaciones de producción y que, tal como lo señala Marx, siempre se llevó a cabo haciendo uso del “poder del Estado, de la violencia organizada y concentrada de la sociedad, para fomentar... el proceso de transformación del modo de producción feudal” y facilitar la implantación del mercado capitalista²². Una vez realizada la separación del productor directo de sus medios de subsistencia, la venta de su fuerza de trabajo en el mercado no puede concebirse como una expresión de su libertad sino precisamente de su sometimiento. ¿Qué sentido tendría hablar de una “libertad de sobrevivir”? Simplemente ninguno, y lo mismo ocurre cuando los Friedman cantan sus loas al mercado como ámbito natural de la libertad. El origen histórico del mercado demuestra precisamente lo contrario, que el sometimiento de los productores independientes fue un proceso de una crueldad pocas veces vista, una imposición violenta y

21. Karl Marx, *El capital*, México, Siglo XXI, 1975, libro I, vol. 3, p. 893.

22. *Ibid.*, p. 940.

respaldada por la fuerza estatal y no el resultado de una parsimoniosa reflexión de unos cuantos Robinson Crusoes que, con el propósito de optimizar paretianamente sus beneficios, decidieron integrarse al mercado capitalista.

El razonamiento friedmaniano ilustra de este modo y con total transparencia la trayectoria decadente de toda una corriente de interpretación que con mucho acierto Marx denominara “economía política vulgar”, y cuyas características distintivas –tan válidas ayer como hoy– son las siguientes:

“Para dejarlo en claro de una vez por todas, digamos que entiendo por economía política clásica toda la economía que, desde William Petty, ha investigado la conexión interna de las relaciones de producción burguesas por oposición a la economía vulgar, que no hace más que deambular estérilmente en torno de la conexión aparente, preocupándose sólo de ofrecer una explicación obvia de los fenómenos que podríamos llamar más bastos y rumiando una y otra vez para el uso doméstico de la burguesía, el material suministrado hace ya tiempo por la economía científica. Pero, por lo demás, en esa tarea la economía vulgar se limita a sistematizar de manera pedante las ideas más triviales y fatuas que se forman los miembros de la burguesía acerca de su propio mundo, el mejor de los posibles, y a proclamarlas como verdades eternas”²³.

Es evidente que para los Friedman la sociedad capitalista constituye el mejor de los mundos posibles; y es tanta su admiración por las hazañas de la burguesía que, en su entusiasmo, se olvidan de las reglas elementales de la lógica y el respeto por los datos empíricos más rudimentarios. Un ejemplo de lo último es su actitud ante el problema de los monopolios. Al hablar de este tema Friedman se preocupa mucho más de los monopolios existentes en la fuerza de trabajo –esto es, los sindicatos con sus supuestos controles sobre la oferta laboral y su precio– que de los monopolios empresariales, de los cuales afirma que “el hecho más importante (...) es su relativa falta de importancia desde el punto de vista de la economía como un todo”²⁴. Se equivocan quienes piensen que ha sido el predominio de los monopolios lo que ha liquidado a la competencia en el mercado; fueron los esfuerzos de la clase obrera por organizarse y oponerse a la explotación capitalista los que, según nuestro autor, han interferido en el normal funcionamiento de un sano régimen de competencia económica. Su diagnóstico pues es tan inequívoco como falso:

“En un aspecto existe una importante diferencia entre el monopolio laboral y el empresarial. Mientras parecería no haber existido ninguna tendencia ascendente en la importancia del monopolio empresarial en el último medio siglo, ciertamente la ha habido en la importancia del monopolio laboral”²⁵.

23. Ibid., libro I, vol. 1, p. 99.

24. Milton Friedman, *Capitalism...*, op. cit., p. 121.

25. Ibid., p. 124.

De este modo, de un plumazo, Friedman simplemente excluye de su horizonte analítico la enorme masa de investigaciones que precisamente en los últimos cincuenta años han arrojado pruebas irrefutables sobre el creciente control que los monopolios ejercen sobre el conjunto de la economía norteamericana y, por expansión, del capitalismo avanzado. En este punto sus afirmaciones y, en general, las de toda la corriente monetarista, son tan burdas que no requieren de un esfuerzo demasiado grande para demostrar su inexactitud: su carácter doctrinario es tan evidente como su falta de rigor académico. Escuchemos, antes que nada, la opinión de un distinguido economista nada sospechoso de estar contaminado por simpatías “marxizantes”:

“En 1962 las cinco mayores compañías industriales de los Estados Unidos poseían más del 12% de todos los activos utilizados en la industria. Las cincuenta compañías mayores poseían más de la tercera parte de todos los activos industriales. Las 500 más grandes, más de los dos tercios. Las compañías cuyos activos superaban los 10.000.000 de dólares –unas 2.000 en total– disponían del 80%, aproximadamente, de todos los recursos utilizados en la industria de los Estados Unidos... En 1965, tres grandes compañías industriales: General Motors, Standard Oil de New Jersey y Ford Motor Company ingresaron más que todos los agricultores del país juntos... Los ingresos brutos de cada una de las tres grandes compañías mencionadas eran ampliamente superiores a los de cualquier Estado de la Unión. Los ingresos de General Motors en 1963 fueron cincuenta veces mayores que los del estado de Nevada, ocho veces mayores que los del estado de Nueva York, y poco menos de un quinto que los del gobierno federal”²⁶.

Por cierto que los antecedentes que suministra Galbraith se encuentran en la base de las elaboraciones hechas por Baran y Sweezy en su ya clásico *Capitalismo monopolista*. Estos autores reconocen que la competencia fue la forma predominante de las relaciones de mercado en el siglo XIX, pero que desde entonces éste se ha transformado en un sentido netamente oligopólico decretando la obsolescencia de los análisis económicos que parten de la premisa del mercado competitivo. Esto ha tenido como resultado que:

“Hoy en día la unidad económica típica en el mundo capitalista ya no es la pequeña firma que producía una fracción negligible de un producto homogéneo para un mercado anónimo, sino una empresa en gran escala que produce una parte significativa del total de la producción de una rama industrial, o inclusive de varias ramas, y capaz por lo tanto de controlar sus precios, el volumen de su producción y los tipos y montos de sus inversiones”²⁷.

El resultado de esta creciente presencia de grandes oligopolios es la progresiva desarticulación y fragmentación del mercado como mecanismo ordenador de la

26. John K. Galbraith, *The new industrial State*, Boston, Houghton Mifflin Co., 1971, pp. 85-88.

27. Paul Baran y Paul Sweezy, *Monopoly Capital*, Nueva York, Monthly Review Press, 1966, p. 6.

vida económica en el capitalismo. Los precios ya no se forman allí, sino que son “administrados” por un puñado de grandes corporaciones; las “señales” que transmite el mercado, a través de los precios, reflejan de manera irrefutable la progresiva extinción de la competencia entre los productores. Las modernas megacorporaciones detentan una influencia decisiva sobre el total de la producción de una rama industrial, algo simplemente inimaginable en el modelo clásico de Smith. Sin embargo, lo que éste no pudo anticipar es una realidad que hoy ningún economista mínimamente imparcial puede ignorar, a menos que sea víctima de una ofuscación ideológica incompatible con los cánones de la práctica científica. ¿Cómo es posible sostener la tesis de la vigencia del mercado y la superstición de la “mano invisible” cuando se sabe que –según una estimación de mínima– entre el 35% y el 45% del total de la producción del sector privado norteamericano en 1973 fue producido por un pequeño conjunto de firmas que tenían un control casi total sobre sus respectivas ramas industriales?²⁸ ¿O cuando una investigación ordenada por el propio Ejecutivo norteamericano revela que 78 corporaciones (sobre un total de unas 185.000) controlan el 43% de todos los activos industriales y se reparten el 49% del total de las ganancias producidas por el sector manufacturero norteamericano en 1968?²⁹ Cualquier persona objetivamente informada acerca de las condiciones reales del funcionamiento de la economía norteamericana sabe que en ella predomina el monopolio. Es bien conocido que una vasta masa de estudios e investigaciones en torno a este tema son accesibles a cualquier interesado, y que los datos que muy brevemente se sintetizan en el cuadro que presentamos a continuación descalifican las tesis liberales. Es fácil comprender las razones por las que sus cultores prefieren ignorar estos antecedentes y no discutirlos.

CUADRO 1
EJEMPLOS DE RAMAS INDUSTRIALES EN LAS QUE “FIRMAS LÍDERES”
RETIENEN UNA INFLUENCIA PREPONDERANTE EN EL MERCADO

Rama industrial	Números de firmas líderes	Fracción aproximada que controlan de sus mercados (%)
Equipos telefónicos	1	80-90
Computadores	1	70-80
Sopas enlatadas	1	90
Materiales fotográficos	1	60-70
Equipos Eléctricos Pesados	2	70-80
Cereales	2	60-70

28. Cf. Richard C. Edwards, “The impact of industrial concentration on the economic crisis”, en URPE, *Radical Perspectives on the Economic Crisis of Monopoly Capitalism*, Nueva York, 1975, p. 41.

29. *Ibid.*, p. 42.

CUADRO 1 (CONT.)

Rama industrial	Números de firmas líderes	Fracción aproximada que controlan de sus mercados (%)
Motores de avión	2	90-100
Contenedores metálicos	2	80-90
Aviones	3	80-90
Aluminio	3	80-90
Automóviles	3	90-100
Cobre	3	60-70

Fuente: William Shepherd, *Market Power and Economic Welfare*, Nueva York, Random House, 1970, pp. 152-153

El mercado, por lo tanto, en función de su propia dinámica, conduce al monopolio. Las leyes del movimiento de la sociedad burguesa descubiertas por Marx ya señalaban el carácter relativo de la competencia económica: ésta no podía ser concebida como un atributo “eterno” del capitalismo, sino como la expresión de una fase particular en el desarrollo de la economía mercantil. La naturaleza dialéctica y contradictoria del desenvolvimiento histórico le permitió a Marx postular la existencia de una tendencia creciente hacia la centralización y concentración del capital: de este modo, la competencia capitalista generaba su contrario, es decir, el monopolio³⁰. A partir de estas consideraciones sobre la ley general de la acumulación capitalista Lenin extrajo sus célebres conclusiones relativas al pasaje del capitalismo competitivo a su fase “superior”, el imperialismo:

“Lo que hay de fundamental en este proceso, desde el punto de vista económico, es la sustitución de la libre competencia capitalista por los monopolios capitalistas. La libre competencia es la característica fundamental del capitalismo y de la producción mercantil en general; el monopolio es todo lo contrario de la libre competencia, pero esta última se va convirtiendo ante nuestros ojos en monopolio, creando la gran producción, desplazando a la pequeña... concentrando la producción y el capital hasta tal punto, que de su seno ha surgido y surge el monopolio...”³¹.

Contrariamente a lo que piensan Friedman y sus discípulos, el ascenso de los monopolios está lejos pues de constituir un “falso problema”, mero artefacto ideológico de una determinada cosmovisión de la sociedad y la historia. Así como Marx decía en su famosa carta a Weydemeyer que algunos economistas burgueses habían descubierto antes que él la existencia de las clases sociales y sus luchas en la sociedad moderna, lo mismo cabe decir en relación a Lenin y el te-

30. Cf. Alonso Aguilar, *Teoría leninista del imperialismo*, México, Nuestro Tiempo, 1978, pp. 105-121.

31. Cf. V. I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, en *Obras Escogidas en tres tomos*, Moscú, Progreso, 1961, tomo I, p. 764.

ma de los monopolios. Su originalidad consistió en re-interpretar aquello que muchos otros habían observado, especialmente Hobson y Hilferding, captando la esencia constitutiva y única del fenómeno. El imperialismo aparece así no tan sólo como una política concreta –o una “deformación” circunstancial del capitalismo– sino como su etapa superior y en la cual la libre competencia es sustituida por el monopolio.

Cabría preguntarse hasta qué punto las anacrónicas reflexiones de los Friedman, si bien palmariamente falsas en su pretensión de explicar objetivamente el movimiento del capitalismo contemporáneo, no serían adecuadas para comprender el funcionamiento de aquél en su etapa concurrencista. La respuesta también es negativa: la concepción del mercado autorregulado ha sido justamente considerada por un historiador económico de la talla de Karl Polanyi como “una de las supersticiones económicas del siglo XIX”³². Contrariamente a la creencia tan difundida en el pensamiento liberal del siglo pasado, los mercados no se crearon como consecuencia de un desarrollo “espontáneo y natural” iniciado con la generalización del trueque. Esta visión naturalista y evolucionista es insostenible a la luz de la evidencia historiográfica disponible desde hace por lo menos cincuenta años y que ningún académico serio, y mucho menos si ha sido laureado con un Premio Nobel, puede desconocer. “El comercio interior en Europa Occidental fue, en realidad, creado por la intervención del Estado”, sostiene Polanyi, dado que tradicionalmente su ámbito se limitaba a los estrechos confines de las ciudades medievales o, en caso contrario, al tráfico de larga distancia. Como si esto fuera poco los mercaderes integrados a estos dos circuitos comerciales se hallaban estrictamente separados entre sí e imposibilitados, además, de traficar con los labradores y campesinos³³. Estas ciudades, que eran la expresión político-administrativa de los mercados, levantaron toda clase de obstáculos a la formación de un mercado interno: la preocupación espontánea de estas “fuerzas del mercado” era asegurar el carácter no competitivo –es decir, monopolístico– del comercio municipal y de larga distancia. Fue el nuevo Estado absolutista el llamado a quebrar ese carcomido particularismo, derrumbando las barreras que separaban el comercio local del de larga distancia y abriendo así el paso a la formación del mercado interno. Esta política acabó por borrar las distinciones entre campo y ciudad así como las que existían entre distintas provincias y regiones antaño rigurosamente aisladas. La intervención estatal fue la que hizo posible la constitución de un mercado nacional relativamente competitivo: sin embargo, la liquidación de los particularismos de las guildas y corporaciones municipales y de las fragmentadas autoridades políticas –con sus múltiples prohibiciones, impuestos, tasas y restricciones– no dio lugar a la creación de ese mitológico mercado autorregulado sobre cuya existencia reposa toda la argumentación política y económica del liberalismo. Con toda

32. Karl Polanyi, *The Great Transformation*, Boston, Beacon Press, 1944, p. 56.

33. *Ibid.*, p. 63.

razón señala Polanyi que “aunque los nuevos mercados nacionales fueron inevitablemente competitivos en cierto grado, fue la forma tradicional de la regulación y no el nuevo elemento de la competencia el que prevaleció”³⁴. En consecuencia, la constitución de un mercado capitalista, con su grado relativo de competitividad, no fue un emergente natural y espontáneo del “libre juego de las fuerzas del mercado”. Esta ilusión naturalista que permea al liberalismo decimonónico se complementa con una teoría conspiracionista que afirma que los obstáculos para el desenvolvimiento del mercado surgieron como corolario de un acuerdo demoníaco signado entre los enemigos de la libertad. Como acertadamente lo señala Marx, siempre refiriéndose a la economía vulgar,

“Los economistas tienen una singular manera de proceder. No hay para ellos más que dos tipos de instituciones: las artificiales y las naturales. Las instituciones del feudalismo son instituciones artificiales; las de la burguesía, naturales. Se parecen en esto a los teólogos, que distinguen también entre dos clases de religiones. Toda religión que no sea la suya es invención de los hombres, mientras que la suya propia es, en cambio, emanación de Dios... Henos aquí, entonces, con que hubo historia, pero ahora ya no la hay...”³⁵.

La verdad es que ni la ilusión naturalista ni la tesis conspiracionista resisten el menor análisis: la experiencia histórica inglesa, la verdadera patria del *lais -sez-faire*, comprueba esto hasta la saciedad. Las décadas de 1830 y 1840 no sólo atestiguan decisivos ataques en contra de las regulaciones restrictivas del libre-cambio (como la derogación de la Enmienda a las Leyes de Pobres en 1832, la Ley de Granos en 1846 y la Ley Bancaria de Peel de 1844) sino que también presenciaron el enorme incremento de las funciones administrativas del Estado, dotado de una expansiva burocracia central encargada de cumplir las nuevas tareas exigidas por la completa mercantilización de las relaciones sociales en la sociedad burguesa. El mecanismo implícito en la aparentemente sencilla exhortación de Adam Smith de fundar un “sistema de libertad natural” requería el desarrollo de importantes funciones estatales y la consiguiente ampliación de la administración pública. No de otro modo se podía atender a las intrincadísimas provisiones establecidas en las innumerables Leyes de Cercamiento –tan necesarias para garantizar el funcionamiento del mercado capitalista– puesto que a través de ese cuerpo legal se santificaba la desposesión del productor directo y su conversión en proletario así como la plena mercantilización de la tierra. Por su parte, la Enmienda a las Leyes de Pobres suponía el diseño de una vasta organización burocrática encargada de su aplicación: sólo así se podría conformar el ejército industrial de reserva que estaba llamado a deprimir el valor de la fuerza de trabajo en

34. Ibid., p. 66. Sobre esto véanse asimismo las clásicas reflexiones de Max Weber en *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, pp. 938-1024.

35. K. Marx, *El capital*, op. cit., libro I, vol. 1, p. 99.

el “mercado libre”. Todo esto nos lleva a una conclusión que sólo en apariencia es paradójica: en efecto, y contrariamente a todas las expectativas,

“[...] la introducción de los mercados libres, lejos de hacer desaparecer la necesidad de controles, regulaciones e intervenciones, incrementó enormemente su alcance. Los administradores tuvieron que estar constantemente alertas para asegurar el libre funcionamiento del sistema. De este modo, aun aquellos que deseaban más ardientemente liberar al Estado de obligaciones innecesarias, y cuya entera filosofía reclamaba la restricción de las actividades estatales, no pudieron sino confiar a ese mismo Estado los nuevos poderes, órganos e instrumentos requeridos para el establecimiento del *laissez-faire*”³⁶.

El mito del mercado autorregulado, artificio ideológico al servicio del capital, se derrumba ante la evidencia histórica que demuestra que: a) el mercado concentra capitales, poder e información, y en virtud de las leyes que rigen su desarrollo transforma su primitiva competencia en dictadura de los oligopolios; b) siempre ha requerido el auxilio del Estado, y si en su fase primitiva sus afinidades selectivas eran congruentes con la democracia liberal, hoy, en su etapa monopólica e imperialista, ellas lo impulsan hacia el despotismo político. Se trata, contrariamente a lo que aducen los teóricos del liberalismo, de una forma de organización de la producción que requiere del persistente apoyo estatal a las clases dominantes, que juegan con cartas marcadas en el juego, supuestamente “neutro”, del mercado. No es cierto pues que éste sea un ámbito en el cual todos ganan, sino que, en términos sociales, lo que unos pocos ganan muchos lo pierden. En otras palabras, sólo excepcionalmente el mercado asume la forma de un juego de sumas positivas; su tendencia espontánea es el constituirse como una de “suma-cero”³⁷. La fuente de la riqueza, apropiada por los dueños del capital, se encuentra en la combinación del trabajo humano con la naturaleza, a pesar de lo cual la distribución de los frutos que realiza “naturalmente” el mercado es extraordinariamente desigual, reproduciendo incesantemente las relaciones de explotación. Sólo la acción de un Estado democrático ha impedido que estas tendencias hayan conducido a una catástrofe social de impredecibles proporciones. Conviene subrayar el adjetivo “democrático” porque no es cualquier Estado el que cuenta con la vocación y las capacidades necesarias para atenuar las dolorosas consecuencias que se desprenden del “darwinismo social de mercado”: sólo un Estado que haya desarrollado una cierta base social de masas –y que, precisamente por ello, sea congruente con sus demandas– es capaz de cumplir la tarea reparadora y compensadora de la barbarie “civilizatoria” desencadenada por el mercado. Este punto ha sido brillantemente sintetizado por John Strachey cuando observara que

36. Karl Polanyi, *The Great...*, op. cit., p. 141.

37. Que esto no es tan sólo una perversión propia de los capitalismo periféricos lo demuestra de manera rotunda el análisis de Lester Thurow sobre los desequilibrios y reajustes de la economía norteamericana. Véase su *The zero-sum society*, Nueva York, Basic Books, 1980.

“En los capitalismos de la vida real se han necesitado los mayores esfuerzos del 90% de la población para impedir que disminuya la parte que les corresponde en el producto nacional, y de tal manera, para elevar su nivel de vida de acuerdo con la elevación de la productividad. El capitalismo posee, en efecto, una tendencia innata a una desigualdad extrema cada vez mayor. Pues, de otra manera, ¿cómo podría ser que todas las medidas igualitaristas que acumulativamente han ido logrando establecer las fuerzas populares durante los últimos cien años no hayan conseguido mayor cosa que mantener constantes las posiciones relativas?”³⁸

IV. CRISIS DE LOS MERCADOS Y DEMOCRATIZACIÓN DE LOS ESTADOS CAPITALISTAS

En consonancia con todas las observaciones anteriores parecería ser indiscutible que la concepción acerca de la relación Estado-mercado que plantean los escritos de los Friedman carece por completo de rigor. Se trata de una mera paráfrasis de los lugares comunes que la ideología liberal propagaba en el siglo XIX y en virtud de los cuales sus aspiraciones programáticas de un “gobierno mínimo” eran confundidas con la realidad del Estado liberal-exclusivista de la Inglaterra victoriana. Sin embargo, tal como lo hemos visto en las páginas anteriores, esta concepción decimonónica del Estado como “gendarme nocturno” era una imagen que reproducía idílicamente las condiciones reales de existencia de las sociedades capitalistas. Tanto en las metrópolis como en aquellas naciones que arribaron más tardíamente a ese régimen de producción el papel del Estado en el establecimiento, consolidación y reproducción del capitalismo ha sido de fundamental importancia. Sin su presencia coercitiva no hubiera habido acumulación originaria y, posteriormente, sin su capacidad de articular un consenso social en torno a un proyecto de “reformismo keynesiano” el capitalismo difícilmente hubiera superado la crisis de 1929. Huelga acotar que allí donde este consenso no pudo lograrse el estado utilizó expedientes de tipo represivo para auxiliar al capital: ejemplos, los casos de Italia y Alemania y las distintas versiones de los “fascismos” europeos.

Los fundamentos prácticos de esta interesada miopía del liberalismo fueron puestos de relieve en un brillante pasaje de la obra de Gramsci. En sus comentarios sobre el economicismo decía que

“(…) el planteamiento del movimiento librecambista se basa en un error teórico cuyo origen práctico no es difícil identificar: la distinción entre sociedad política y sociedad civil, que de distinción metódica se transforma y es presentada como distinción orgánica. Así se afirma que la actividad económica es propia de la sociedad civil y que el Estado no debe interve-

38. John Strachey, *Contemporary Capitalism*, Londres, Gollanez, 1956, pp. 150-151, citado en Ralph Miliband, *El Estado en la sociedad capitalista*, México, Siglo XXI, 1970, pp. 28-29.

nir en su reglamentación. Pero dado que en la realidad efectiva sociedad civil y Estado se identifican, debe retenerse que también el liberalismo es una “reglamentación” de carácter estatal, introducido y mantenido por vía legislativa y coercitiva: es un hecho de voluntad consciente de los propios fines y no la expresión espontánea, automática del hecho económico. Por lo tanto el liberalismo es un programa político, destinado a cambiar, en cuanto triunfa, al personal dirigente de un Estado y el programa económico del Estado mismo, es decir, a cambiar la distribución de la renta nacional”³⁹.

La propuesta liberal aparece entonces en la pluma de Gramsci como un proyecto de clase de la burguesía naciente, orientado a reorganizar al conjunto de la sociedad. Esta empresa mal podía ser la expresión de la fuerza irresistible y elemental del mercado proyectada sobre un fantasmagórico escenario político. Máxime si se recuerda que el economicismo del pensamiento liberal –por lo menos en sus variantes hegemónicas– se combinaba con un culto supersticioso por el Estado y gracias al cual éste aparecía como un instrumento infalible para garantizar la transformación de las relaciones sociales. Este optimismo estatalista es una irritante premisa que subyace a la construcción teórica del liberalismo (que sus partidarios actuales se cuidan muy bien de exhibir) y que es puesta de manifiesto en la importancia que Jeremy Bentham le asignaba al gobierno en la promoción del bienestar material. Para lograrlo, decía el padre del utilitarismo, eran necesarias tres condiciones: inclinación, conocimientos y poder, pero el individuo sólo poseía la primera. El conocimiento y el poder podían ser administrados más eficientemente por las autoridades públicas que por los individuos: era, por lo tanto, tarea del gobierno compilar estadísticas e informaciones útiles, promover la ciencia y los experimentos así como desarrollar concordantemente los órganos y agencias administrativos del gobierno⁴⁰.

El liberalismo decimonónico giraba en torno a una concepción según la cual el Estado aparecía como un agente “externo” a las relaciones sociales de producción. El horizonte de visibilidad del pensamiento burgués hacía que aún en sus expresiones más refinadas –como en Hegel, por ejemplo– se reprodujesen casi fotográficamente los rasgos ideológicos peculiares del modo de producción capitalista: separación de la economía y de la política; el Estado como representante del interés general y universal de la sociedad y los individuos desintegrados en una parte “terrenal” –el burgués– y otra “celestial” –el ciudadano. La falacia de todo este discurso fue expuesta despiadada y definitivamente en la crítica juvenil de Marx a la filosofía hegeliana del derecho y el Estado, y es en esas huellas que se inspira el comentario gramsciano al que habíamos anteriormente aludido. En efecto, al excluir al Estado de la economía –por ser esta última el hogar de la sociedad civil y

39. Antonio Gramsci, “Algunos aspectos teóricos y prácticos del economicismo”, en *Quaderni del Carcere*, Turín, Einaudi, 1975, Q. 13, pp. 1589-1590.

40. Cit. en Karl Polanyi, *The Great...*, op. cit., p. 139.

de lo privado– la ideología burguesa y la “economía política vulgar” (de la cual Friedman es hoy la expresión más acabada) consagran exitosamente el imperio del darwinismo social vigente en el mercado. La explotación capitalista se reproduce sin turbulencias, porque se ampara en la falsa neutralidad de un Estado que, “dejando hacer” y absteniéndose de “intervenir” –pero efectivamente operando mediante múltiples circuitos de intervención práctica– logra viabilizar el programa político que interesa a los capitalistas. Al afianzarse la hegemonía burguesa sus predicados se transformaron en el “sentido común” de toda una época, y el mito del estado “neutro y prescindente” adquirió una credibilidad y una consistencia –tanto en los centros como en las periferias– cada vez mayores. Con ello se cristalizó un modelo de articulación entre Estado y sociedad civil, es decir, entre Estado y mercado, basado en la igualdad de las relaciones sociales abstractas y en la desigualdad estructural predominante en las prácticas históricas concretas.

En el bloque histórico del capitalismo liberal el Estado aseguraba de dos modos el predominio de los intereses de la clase dominante: en primer lugar por el monopolio de hecho que la burguesía y sus clases aliadas detentaban sobre las alturas del aparato estatal y el reclutamiento de sus cuadros dirigentes. Esto hacía que la ideología burguesa, expresada a menudo por representantes políticos reclutados en otras clases y capas sociales, fuese también la ideología del Estado, con lo cual se facilitaba enormemente la coordinación de las políticas “públicas” de los gobiernos con las estrategias de acumulación “privadas” de la burguesía. Esta congruencia era notoria sobre todo en lo concerniente a la política financiera, la política exterior, el tratamiento de la “cuestión social” y en el espinoso asunto del proteccionismo. En segundo lugar, se hallaban los múltiples mecanismos que delimitaban rigurosamente los alcances legítimos de la acción estatal. El Estado liberal-burgués garantizaba –a pesar de sus diversas intervenciones en la vida económica– que la iniciativa en el terreno de la producción, la distribución y el consumo quedase firmemente anclada en las manos de la burguesía, sin jamás llegar a eclipsar la centralidad que ésta retenía en la esfera del mercado. La preservación del orden social –por medio de la policía, la justicia y el ejército– así como el mantenimiento de una adecuada política financiera, eran condiciones suficientes, en aquella fase, para la acumulación desenfrenada de capital ⁴¹.

La Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa hirieron mortalmente al estado burgués, tan mezquinamente replegado sobre la fase más elemental de su dominación política: la “económico-corporativa”. La precaria recuperación experimentada durante la primera posguerra –no exenta de sobresaltos, como el advenimiento del fascismo en Italia en 1922 y la hiperinflación alemana de 1923– sólo sirvió para prolongar una agonía que culminaría con un verdadero *finale wagneriano* al producirse el crack de 1929. Con él habría de cerrarse definitivamente

41. Cf. Claus Offe, *Lo stato nel capitalismo maturo*, Milán, Etas Libri, 1977, pp. 38-39.

toda una fase en el desarrollo del capitalismo y se daba comienzo a otra nueva, grávida de profundas transformaciones. La prolongada e incesante lucha de las clases subalternas en contra del capital y de sus representantes políticos alcanza una serie de victorias decisivas después de la Primera Guerra Mundial, las que imponen “desde abajo” la democratización del Estado liberal. La violenta incorporación de las grandes masas europeas a los esfuerzos bélicos exigieron actualizar una condición de ciudadanía que, hasta entonces, había permanecido abstracta y desdibujada en el anonimato del mercado. Gramsci observó, con su penetrante lucidez, que lo que no había llegado a producir la industrialización capitalista en su proceso secular de desarrollo habría de aportarlo la guerra:

“Cuatro años de trinchera y de explotación de la sangre han cambiado radicalmente la psicología de los campesinos. Esta mutación se ha verificado especialmente en Rusia y es una de las condiciones esenciales de la revolución... La guerra ha forzado a las naciones más atrasadas capitalísticamente, y por lo tanto menos dotadas de medios mecánicos, a enrolar a todos los hombres disponibles, para oponer masas profundas de carne viva a los instrumentos bélicos de los Imperios Centrales. Para Rusia la guerra ha significado la toma de contacto de individuos antes dispersos en un vastísimo territorio, ha significado una concentración humana que se prolongó ininterrumpidamente por años y años en el sacrificio, con el peligro siempre inmediato de la muerte, bajo una disciplina igual e igualmente feroz; los efectos psicológicos de la perduración de condiciones similares de vida colectiva... fueron inmensos y ricos de consecuencias imprevistas... Vínculos de solidaridad fueron anudados, mismos que sólo decenas y decenas de años de experiencia histórica y de luchas intermitentes habrían podido suscitar; en cuatro años, en el lodo y la sangre de las trincheras, surgió un mundo espiritual ávido de afirmarse en formas e instituciones sociales permanentes y dinámicas”⁴².

Fue la guerra, ese avasallante “director de escena” que recordaba Lenin en su primera *Carta desde lejos*, la encargada de acelerar vertiginosamente la marcha de la historia universal y el desencadenamiento de una profunda crisis de la sociedad burguesa. Luego de la contienda y del estallido de la Revolución Rusa el mundo cambiaría de manera irreversible: esta nueva conciencia política que Gramsci correctamente contempla desarrollándose en las trincheras estaba llamada a tener consecuencias políticas inmediatas –y en algunos casos catastróficas– para los estados capitalistas de la época. La caída de los Romanov, del Imperio austro-húngaro y de la dinastía de los Hohenzollern en Alemania serían apenas los primeros episodios. Uno tras otro fueron saltando los diversos eslabones de la cadena imperialista; los más débiles primero, los otros más tardíamente⁴³. La cri-

42. Antonio Gramsci, *La questione meridionale*, Roma, Editori Riuniti, 1972, pp. 65-66.

43. Cf. Goran Therborn, “The rule of capital and the rise of democracy”, en *New Left Review* N°103, Londres, mayo-junio de 1977, pp. 2-41.

sis se resolvió, como no podía ser de otra manera, de modos muy diversos en función de las características concretas de las luchas nacionales en ese momento histórico. En Rusia desencadenó una revolución socialista; en Italia inauguró una nueva forma de Estado burgués, el fascismo; en Alemania dio lugar a la instalación de una república burguesa dirigida por la socialdemocracia, la cual jamás llegó a marchar sobre sus pies y que, en su crisis, abrió el camino para el ascenso legal y pacífico de Hitler al poder. Por el contrario, los eslabones menos vulnerables de la cadena lograron una readecuación profunda a las nuevas condiciones nacionales e internacionales sin llegar a aquellos extremos: el New Deal rooseveltiano, los gobiernos frente-populistas en Francia y el auge de la socialdemocracia en Suecia son otras tantas ilustraciones al respecto. Pero tanto los casos “traumáticos” como aquellos más graduales tenían un denominador común: la bancarota definitiva del viejo modelo democrático liberal asentado sobre la exclusión de las grandes mayorías nacionales⁴⁴.

El común denominador de estos procesos fue la impetuosa movilización de las clases subalternas, que presionó violentamente sobre las ya por entonces carcomidas estructuras estatales del capitalismo concurrencial. La ciudadanía abstracta e inconsecuente que éste garantizaba debía ser transformada radicalmente: la extensión del sufragio a las clases y capas populares fue la primera respuesta, pero como tal era escasamente suficiente. No bastaba con agregar una amplia base social –incorporada a la vida política merced al sufragio universal– a un Estado que preservaba casi intacta su estructura político-administrativa y la definición de su papel económico-social. La insuficiencia de una democratización electoral que no alteraba los patrones reales del funcionamiento del Estado quedó claramente demostrada en los desenlaces sufridos por los eslabones más débiles del sistema: la apertura del sistema político no sirvió para aplacar la protesta social que arrasaría al zarismo, a la Alemania guillermina y a la reacción encaramada en el Imperio Austrohúngaro. Para sortear la crisis, el Estado debía no sólo incorporar demandas sino también producir –y rápidamente– un amplio abanico de políticas gubernamentales tendientes a satisfacer los tumultuosos y postergados reclamos populares. De la ciudadanía formal y abstracta tenía que emerger una material y concreta, cambio tanto más urgente cuanto que, después de la guerra, la legitimidad de los estados burgueses se había erosionado significativamente y sólo podía refundarse sobre el activo consenso de las masas dominadas.

Pero este nuevo papel del Estado, con sus inevitables consecuencias en lo tocante a su estructura y gestión político-administrativa, no podía materializarse sin una profunda mutación en la modalidad de funcionamiento de la economía capitalista. Si en su época liberal-competitiva el papel del Estado había sido importante en la regulación de las tensiones y antagonismos propios del mercado, lue-

44. Una esclarecedora discusión sobre la Europa de la primera posguerra se encuentra en Charles Maier, *Recasting Bourgeois Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1975.

go de la crisis del 1929 aquél se transforma en el sujeto activo y dirigente del proceso de desarrollo capitalista. La bancarrota del mercado hace que el centro de gravedad del proceso de acumulación se traslade a la esfera estatal y que, en consecuencia, su misma continuidad pase grandemente a depender de los aciertos o los errores de la política económica impulsada por el Estado.

V. ESTADO, BURGUESÍA Y CLASE OBRERA: LA FÓRMULA KEYNESIANA DE RECOMPOSICIÓN CAPITALISTA

La así llamada “revolución keynesiana” produjo una drástica rearticulación entre Estado y sociedad civil que liquidó en pocos años los arcaicos patrones de vinculación heredados de la época del capitalismo competitivo y dio origen a una nueva forma estatal capitalista. Los nombres usados para designarla son muchos y diversos: estado “ampliado”, “benefactor”, “asistencialista”, “intervencionista” o, para decirlo con los alemanes, *Sozialstaat*. Todos subrayan con su adjetivo el creciente protagonismo y la indiscutible centralidad que el Estado adquirió tanto para garantizar la continuidad de la acumulación capitalista como para el reforzamiento –luego de no pocas innovaciones adaptativas– de la hegemonía burguesa. Según Buci-Glucksman y Therborn, esta masiva recomposición del Estado capitalista ha originado una doble articulación entre éste y la sociedad civil: una, que instauro un modelo de acumulación y desarrollo en el cual se redefinen las relaciones existentes entre el Estado y el capital; otra, que instituye un inédito modelo de hegemonía-dominación centrado en la relación entre el Estado y las masas populares y que pone fin a la secular exclusión de estas últimas⁴⁵.

El nuevo modelo de acumulación y desarrollo se propuso contrarrestar políticamente –es decir, mediante la intervención de los poderes públicos– la tendencia a las crisis periódicas que es consustancial al capitalismo. Para esto fue preciso “organizar” la anarquía de la producción, minimizar los desquicios originados por las ciegas fuerzas del mercado y diseñar instrumentos efectivos para su rectificación. De lo que se trata, en consecuencia, es de asegurar la adecuada intervención estatal en el reino de la producción para racionalizar la asignación de los recursos productivos: sea por la vía directa, en donde hallamos al Estado transformado en empresario, como por el camino indirecto de los controles, subsidios, aranceles y toda la vasta gama de medidas de política económica puestas en práctica desde la Gran Depresión. En la formulación original de Keynes el repertorio y la duración de las iniciativas estatales eran más limitados de lo que posteriormente demostró ser el caso en la experiencia histórica. Su preocupación era solucionar el problema de la crisis atacándola con intervenciones puntuales por el flanco del desempleo y la caída de la demanda agregada. El éxito de sus recomen-

45. Christine Buci-Glucksman y Goran Therborn, *Le défi social-démocrate*, París, Dialectiques, 1981, pp. 115-137.

daciones, fundado en su penetrante percepción de que el capitalismo necesitaba un “organizador colectivo” para superar las limitaciones derivadas del egoísmo desenfrenado del *homo economicus*, conspiró en contra de algunas de sus propias ideas. Pese a todo, el esplendoroso período histórico iniciado en 1948 y concluido en 1973 –y que constituye la época de oro en toda la historia mundial del capitalismo– lleva por adjetivo el nombre del ilustre economista de Cambridge⁴⁶.

La motivación política de esta estrategia era transparente: a principios de 1931, antes de publicar su célebre *Tratado*, ya escribía que “si no queremos pasar al comunismo no hay otro medio para dominar la desocupación que procurar, para los empresarios, un margen adecuado de beneficio”⁴⁷. La modalidad que propuso para tales efectos fue una suerte de “socialización de la inversión” que, al expandir las actividades económicas, absorbiese el desempleo y estimulase la demanda agregada. De este modo los empresarios volverían a invertir, atraídos por las perspectivas de altas tasas de rentabilidad, y el sistema corregiría, gracias a este agente externo y eminentemente político, sus desequilibrios. No obstante, una propuesta de este tipo dependía de la continua asistencia del Estado en su papel de supervisor del ciclo económico. Lo demás es historia conocida: el antídoto intervencionista para enfrentar a la crisis se transformó en una verdadera “adicción”, y los estados capitalistas han continuado hasta hoy –véase si no el “keynesianismo perverso” de Ronald Reagan– seduciendo a empresarios reticentes mediante un verdadero arsenal de políticas económicas que garantizan altas tasas de

46. Sobre la impostergable necesidad de contar con un “capitalista colectivo ideal” –que no es otro que el Estado– coinciden tanto los autores marxistas como las cabezas más lúcidas del pensamiento liberal, entre las cuales sobresale, sin dudas, Lord John Maynard Keynes. Véanse al respecto los trabajos de Elmar Altvater, “Il capitalismo si organizza: il dibattito marxista dalla guerra mondiale alla crisi del ‘29”, mimeo, Roma, 1980, y de Antonio Negri, *La Classe ouvrière contre l'état*, París, Galilée, 1978, especialmente su capítulo dedicado a “Keynes y la teoría capitalista del estado en 1929”, que plantean desde la izquierda un interesantísimo diálogo con las ideas que el economista de Cambridge expusiera en su *Tratado general sobre la ocupación, el interés y el dinero*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943. Naturalmente no podríamos dejar de mencionar aquí, por una parte, las interpretaciones convergentes a las que arribara, desde una perspectiva sociológica, Karl Mannheim en su *Man and Society In an Age of Reconstruction*, New York, Harcourt, Brace & World Inc., 1973. Este libro, originalmente publicado en Holanda en 1935 –es decir, un año antes de la aparición en inglés del texto de Keynes– constituye un poderoso alegato en favor de la “planificación democrática y libertaria” como única alternativa ante las trágicas insuficiencias manifestadas por los mecanismos del mercado en la Europa de los años treinta. Mannheim ampliaría posteriormente estos puntos de vista en un libro de 1950: *Libertad, poder y planificación democrática*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953. Por otro lado, es preciso mencionar también la obra del economista marxista polaco Michal Kalecki, quien a inicios de los años cuarenta llegó a esbozar un modelo teórico que ha sido considerado como la versión de “izquierda” del keynesianismo. Véase su *Theories in Economic Dynamics*, London, Unwin University Books, 1965, y su *Selected Essays on the Dynamics of the Capitalist Economy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971. Una notable lectura marxista acerca del sentido de la obra de Keynes puede verse en Paul Mattick, *Marx y Keynes. Los límites de la economía mixta*, México, ERA, 1975.

47. Cf. George Vobruba, “Keynesismo como principio político. Per una teoría dell’immagine strumentale della società”, en Carlo Donolo y Franco Fichera, *Il governo debole*, Bari, De Donato, 1981, p. 166.

rentabilidad para sus inversiones. El Estado se convirtió así en una suerte de *Deus ex machina* del desarrollo capitalista, desplegando una infernal parafernalia de iniciativas que lo hacen aparecer con los ropajes del inversionista, planificador, empresario, recaudador, promotor, distribuidor y mediante los cuales insufló nueva vida al languideciente capitalismo de entreguerras. Según los profetas del neoliberalismo toda esta febril multiplicación de papeles sólo sirvió para obstaculizar el progreso económico que brotaba naturalmente de las fuerzas del mercado. Pero los especialistas concuerdan en señalar que esas intervenciones fueron cruciales para restablecer el funcionamiento del capitalismo en la década de los años treinta y para garantizar su espectacular e inigualado crecimiento en los años de oro de la segunda posguerra. Ya en los años cincuenta y sesenta el consenso keynesiano era tan abrumador que el paradigma del economista británico prevalecía sin contrapesos. Sus ideas se habían transformado en el “sentido común” de toda una época histórica.

El reverso del Estado desarrollista ha sido el Estado benefactor, y es precisamente aquí donde se encuentra el elemento más profundamente autoritario del liberalismo contemporáneo. Al revalorizar la demanda como determinante de la actividad económica global el keynesianismo convalidó simultáneamente la inédita responsabilidad pública del Estado ante las demandas de la ciudadanía. Es precisamente en esta unidad dialéctica –que condensa los ejes de la nueva articulación entre Estado, capital y sociedad civil– donde se localiza el núcleo de los problemas que afectan al capitalismo contemporáneo: la capacidad estatal para gestionar la crisis depende no sólo de una modificación de las formas tradicionales de relación entre el poder político y el capital sino también de la capacidad de obtener el consentimiento de las mayorías. Esto significa que el Estado-gestor-de-la-crisis debe, al mismo tiempo, transformarse en Estado benefactor, es decir, sensible y responsable ante las multiplicadas demandas de una sociedad en que la condición de ciudadano –antes circunscripta a una pequeña élite– se tornó en un atributo masivo. El Estado de bienestar reposaba pues sobre la problemática compatibilización de dos lógicas: una, de tipo económico y orientada hacia la reanimación y estabilización de la acumulación capitalista; otra, de tipo político, preocupada por aventar los peligros de la revolución, y asegurar la pacificación social, la institucionalización de los conflictos clasistas y la creación de un orden burgués estable y legítimo⁴⁸.

La súbita y acelerada expansión del intervencionismo estatal desencadenada después de la gran depresión contó con el beneplácito –infructuosamente disimulado– del capital y sus representantes políticos e ideológicos. Esto lo podemos comprobar no sólo en Europa y en los Estados Unidos sino también en América Latina. En efecto, las medidas anticíclicas constituían una medicina quizás un tanto amarga pero imprescindible para la restauración de una normalidad que ya

48. Cf. Pietro Barcellona, *Oltre lo stato sociale*, Bari, De Donato, 1980, cap. 3.

no podía garantizar el mercado, y los problemas que enfrentaba la burguesía eran demasiado serios como para recurrir a las supersticiones dieciochescas del mercado auto-regulado o la “mano invisible”. En los capitalismo avanzados tanto como en el caso latinoamericano la expansión del intervencionismo estatal fue invariablemente obra de gobiernos que respondieron con esmero a las exigencias de las clases dominantes golpeadas por la crisis general del capitalismo. Lo que se requería era institucionalizar una política de “socialización de las pérdidas” para hacer frente a la depresión, y para que esta iniciativa prosperase debía contarse con un ampliado aparato estatal susceptible de intervenir, de renovadas maneras, en la gestión del ciclo económico.

Pero si el reajuste en la relación Estado-burguesía se produjo como resultado de la crisis, la redefinición de las relaciones entre el Estado y las clases y capas subalternas surgió como corolario de un proceso de muy larga gestación y que fue catalizado por el estallido de la Gran Depresión de 1929. Las compuertas del Estado, que habían estado permanentemente cerradas para los grupos subalternos, fueron abiertas gracias al temor suscitado por la Revolución Rusa, la excesiva incertidumbre que despertaban los regímenes fascistas y las necesidades objetivas de enfrentar resueltamente la recesión que conmovía al capitalismo hasta sus cimientos. La integración política de los sectores populares, en calidad de apoyos efectivos y estabilizadores consensuales de la nueva hegemonía burguesa, exigió la democratización del Estado capitalista. A pesar de su carácter parcial, toda vez que no llegó a alterar su esencia clasista, esa apertura significó una enorme conquista para las clases dominadas; por eso sería un gravísimo error de perspectiva considerar al *Welfare State* y la moderna democracia capitalista tan sólo como productos de una demoníaca conspiración de la burguesía para engañar a las masas⁴⁹. Integradas de manera permanente a la vida estatal, su presencia dio lugar a una extraordinaria expansión de los servicios asistenciales y de las agencias gubernamentales encargadas de su atención. Al mismo tiempo, las instituciones político-representativas adquirieron una inédita consistencia realimentando de este modo la fuerza de los sectores populares en el seno de los aparatos estatales. Eso determinó que las demandas redistributivistas de las masas, apoyadas por la presencia de voluminosas estructuras corporativas de la clase obrera, encontrasen favorable acogida en los círculos gubernamentales. Esta nueva forma estatal, en consecuencia, no representó el designio malévolo de una burguesía omnisciente sino que fue consecuencia de las luchas populares por la democracia y la igualdad; en la coyuntura de los años treinta, cuando el capital se hallaba a la defensiva, las reivindicaciones históricas del movimiento obrero cristalizaron en nuevas instituciones democráticas que abrieron insospechadas posibilidades de desarrollo.

49. Sobre este particular véase Claus Offe y Volker Ronge, “Tesi per una fondazione teorica della nozione di ‘Stato capitalistico’ e per una metodologia materialistica della politologia”, en Lelio Basso, comp., *Stato e crisi delle istituzioni*, Milán, Gabriele Mazzotta, 1978, pp. 35-51.

El moderno Estado keynesiano, a veces incorrectamente llamado “intervencionista” –pues supone que su predecesor liberal no “intervenía” en los asuntos “privados” de la sociedad civil– ha surgido, en consecuencia, de una crisis integral que afectó profundamente a la civilización burguesa y cuyos hitos fundamentales fueron la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y la Gran Depresión de 1929. El derrumbe del capitalismo –que muchos entonces creían inminente– no se produjo, pero en su lugar ocurrieron una serie de transformaciones que alteraron significativamente su morfología y funcionamiento. Resultado de estas mutaciones epocales fue el Estado keynesiano, y los desequilibrios que se agitaron en su seno indican que si bien logró provisoriamente conciliar los imperativos de la acumulación capitalista con los de la legitimación democrática, nunca pudo suprimir por completo sus contradicciones⁵⁰. Por otra parte, era imposible que éstas dejaran de expresarse –para decirlo con las felices palabras del joven Marx en *La miseria de la filosofía*– “en el resumen oficial de la sociedad”, es decir, en el Estado. Pero también era improbable que los antagonismos sociales se proyectaran linealmente y sin mediaciones sobre una suerte de “espejo estatal”. Sobre todo si se recuerda que el moderno Estado capitalista, dada su “centralidad” en todos los ámbitos de la vida moderna, tiende a su vez a potenciar la creciente complejización de la vida social. Esta forma estatal ha desarrollado aparatos, instituciones y agencias especializadas que posibilitan una expresión sin precedentes de las luchas de clases y de las diversas contradicciones sociales que se agitan en la realidad contemporánea. Tan es así que muchos autores se han sentido autorizados para hablar, a raíz de esto, de la desaparición del carácter clasista del Estado y del advenimiento de una democracia social y económica que, con mayor o menor grado de desarrollo, se habría impuesto en los países del capitalismo avanzado desde la última posguerra. Se aduce que el movimiento obrero ha logrado su plena integración dentro del sistema; que la oposición socialista y comunista goza del pleno reconocimiento y de la protección de las leyes, que cualquier disenso es permitido y que el Estado, “traspasado” ahora por la lucha de clases, ha tomado a su cargo la protección de las clases y capas necesitadas de la población⁵¹.

Un planteamiento de este tipo –muy difundido en los círculos europeos y norteamericanos y, desde la recuperación de las instituciones democráticas, en América Latina– confunde la forma institucional del Estado keynesiano con su contenido clasista. Si la primera se determina por el carácter de los mecanismos constitutivos de la autoridad pública y de la “voluntad nacional” –y en este sentido es indudable la existencia de una democracia representativa que estableció un grado apreciable de igualdad política entre los ciudadanos–, el contenido clasista del

50. Una buena discusión sobre estos logros del Estado keynesiano puede hallarse en Claus Offe, *Contradictions of the Welfare State*, Cambridge, Mass; The MIT Press, 1985, cps. 6-8.

51. Cf. Ian Gough, *The political economy of the welfare state*, Londres, The Mac Millan Press, 1979, cap. 1.

Estado no se infiere de la perfección de su ordenamiento democrático sino que es dictado por el complejo entrelazamiento estructural que sus agencias, instituciones y políticas gubernamentales guardan con el proceso de acumulación. En la medida en que el poder público promueve y garantiza la incesante reproducción de la fuerza de trabajo como una mercancía –y de las relaciones de explotación que le son inherentes– se trata, sin duda alguna, de una forma estatal capitalista y por lo tanto profundamente clasista, aun cuando posea un carácter diverso –democrático y no oligárquico-exclusivista– al que históricamente acompañó al capitalismo en su etapa competitiva⁵².

Ahora bien, en virtud de la democratización experimentada por el Estado keynesiano, y que se expresa a) en el hecho de que su fuente de legitimación proviene del sufragio universal; b) en el carácter democrático de los procedimientos de constitución de la autoridad política y de la formación de la “voluntad nacional”; y c) en la calidad y cantidad de las respuestas gubernamentales a las demandas populares –esto es, en las políticas sociales que impulsan los gobiernos democráticos– este proceso de “gobierno político del ciclo económico” está destinado a suscitar fuertes antagonismos entre los sectores burgueses. Estos desearían un Estado keynesiano pero sin su sustentación de masas, olvidando que precisamente de lo que se trata es de una nueva rearticulación integral entre Estado y sociedad civil, irreductible tan sólo a su momento económico y que, por el contrario, requiere una amalgama dialéctica entre el régimen de acumulación y un modelo de hegemonía. Si el primero introdujo al estado como organizador, programador y regulador del mercado, la fundación de la nueva hegemonía implícita en esta gigantesca “revolución pasiva” es insostenible sin la plena integración de las masas. No se puede despedazar esta unidad entre acumulación y hegemonía sin precipitar la crisis del Estado. Eso es, precisamente, lo que ha venido ocurriendo desde el estallido de la crisis a inicios de la década de los setenta.

El moderno Estado del capitalismo keynesiano posee una estructura más robusta que la que caracterizaba a su frágil precursor liberal. Expresa un momento más elevado y complejo de su desarrollo como forma de dominio burgués, el momento “ético-político”, que sustituye al craso inmediatismo del viejo Estado liberal, empantanado en la estrecha defensa de los intereses económicos del patronato. Pero en la mayor solidez del Estado keynesiano, resultante de la integración de las masas, reside dialécticamente su mayor potencial de negación: los sectores populares están dentro, no fuera, y si bien con su presencia legitiman la autoridad, también pueden negarla. Si a esto se suma que el carácter expansivo de la democracia tiende a alienar la lealtad de los sectores burgueses –alarmados porque las luchas populares han transformado la ciudadanía formal y abstracta del Estado liberal en un atributo dotado de contenidos concretos y tangibles– se podrá

52. Cf. Offe y Ronge, op. cit., *Tesi...* pp. 35-51 y 79-81.

comprender muy fácilmente las razones por las que el Occidente conservador instaló en el centro de sus preocupaciones el tema de “la crisis de la democracia”⁵³.

En efecto, las clases dominantes contemplan con zozobra el modo en que ese democratismo –que en un momento se encasilló en los límites de la “esfera pública”– se expande vigorosamente y penetra hasta el propio santuario de la burguesía: la fábrica. El irresistible avance de la democracia ahora desborda los amplios confines del estado para invadir las áreas “privadas”, otrora a salvo de la irrupción del elemento democrático, y eso es lo que galvaniza un fuerte bloque burgués que ha satanizado al estado keynesiano como la causa de la crisis política y de la “ingobernabilidad” de las democracias. La democratización del estado ya era de por sí prácticamente intolerable: por ello, la introducción de criterios democráticos en el proceso productivo, en las escuelas y universidades, en los medios de comunicación, en las estructuras burocráticas, en la familia y hasta en las relaciones interpersonales es algo que va mucho más allá de lo que la burguesía, y sus representantes, están dispuestos a aceptar⁵⁴.

No es incomprensible entonces que el pensamiento liberal haya adquirido en los últimos tiempos –al agotarse el inigualado ciclo de expansión iniciado en la posguerra– un matiz un tanto apocalíptico e inconfundiblemente reaccionario. La crisis profunda por la que atraviesa el capitalismo es imputada a los enemigos “externos” y al desenfreno de una movilización popular que, en el capitalismo avanzado, produjo una expansión desorbitada de los compromisos sociales del Estado. El resultado de esta acrecentada “responsabilidad social” fue –según plantean sus críticos– la crisis fiscal generada por la extraordinaria “sobrecarga” de demandas que agobian al estado keynesiano, el que, sin embargo, no tiene cómo liberarse de ellas sin perder o afectar su legitimidad. El desorden fiscal, añaden estos autores, genera el gigantismo estatal que “deprime” el funcionamiento del mercado, causa inflación y tiende a repercutir negativamente en la paz y la disciplina social que necesita la iniciativa privada⁵⁵.

Se llega así al resultado final del diagnóstico neoliberal: el retorno al mercado supone el drástico recorte y redimensionamiento del Estado. Cabe sin embargo preguntarse: ¿es posible producir tales modificaciones sin menoscabar seriamente

53. Cf. el verdadero “Manifiesto Neoconservador” publicado precisamente bajo el título de *The governability of Democracies*, por la Comisión Trilateral. Autores del estudio fueron Michel Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki, Nueva York, 1975. Consúltese asimismo, de Samuel Brittan, “The economic contradictions of democracy”, en *British Journal of Political Science*, vol. 5, abril de 1975, pp. 129-159 y su “Can democracy manage an economy”, en Robert Skidelsky (comp.), *The end of the Keynesian era*, London, Macmillan Press, 1977, pp. 41-49.

54. Cf. Samuel Bowles and Herbert Gintis, *Democracy and Capitalism. Property, Community and the Contradictions of Modern Social Thought*, Nueva York, Basic Books, 1986. Véase asimismo, de los mismos autores, su “The crisis of liberal democratic capitalism: the case of the United States”, en *Politics and Society*, vol. II, N° 1, 1982, pp. 51-95.

55. Cf. la formulación clásica de estas tesis en Crozier, Huntington y Watanuki.

a la propia democracia capitalista? Esta pregonada “vuelta al mercado”, ¿no implica acaso la violenta reinstauración de un darwinismo social que –con sus arcaicos prejuicios naturalistas y biólogos– atenta contra la calidad de vida a la vez que ofende a la conciencia del ciudadano del Estado democrático? Más aún: ¿hasta qué punto los avances del proceso de “socialización”, requeridos por la estructura y el funcionamiento del capitalismo contemporáneo, son susceptibles de ser revertidos hasta alcanzar un nuevo punto de equilibrio asentado sobre las caprichosas estructuras del mercado? Y por último, ¿están los mercados capitalistas en condiciones de funcionar sin el auxilio de un Estado por el cual han desarrollado una verdadera “adicción”? O, dicho en otra forma: ¿hasta qué punto la existencia de un Estado “grande”, a veces ineficiente y muy a menudo deficitario, no ha sido la condición necesaria de la prosperidad de los grandes oligopolios “privados”?

VI. EL DESENLACE REACCIONARIO

El discurso de Friedman y los monetaristas, que había comenzado como una exaltación de la sabiduría económica y política del mercado –en tanto mecanismo automático y pre-político capaz de generar crecimiento y equidad distributiva– remata en una virulenta ofensiva anti-estatista precisamente en momentos en que las clases y grupos subalternos pugnaban por una profundización de la democracia. La acogida de esta nueva ortodoxia ha sido impresionante: abrazada públicamente por presidentes y ministros, y saludada por la gran prensa y los medios de comunicación de masas como el tardío advenimiento de la verdad revelada, no es casual que sus propuestas hayan articulado la respuesta conservadora más seria experimentada por el capitalismo a escala internacional desde 1929. La restauración del “darwinismo social” y la declarada intención de dismantelar al Estado keynesiano –agudizando el sufrimiento de las víctimas del mercado y produciendo, además, el “vaciamiento” práctico de sus instituciones democráticas– expresan estridentemente la vocación autoritaria que se anida en sus aparentemente inocuas ideas económicas. En realidad, el reverso del liberalismo económico es el despotismo político, y la historia contemporánea provee evidencias irrefutables al respecto. El monetarismo desemboca, tarde o temprano, en forma más o menos violenta, en la restauración reaccionaria.

El liberalismo monetarista pretende fundar un nuevo orden burgués, apoyado en un Estado empujado en su base social pero burocráticamente eficaz para servir al capital. El ejemplo elocuente de esta propuesta lo proporcionan los Friedman al afirmar que un requisito esencial para garantizar la efectividad de su milagrosa cura de la inflación es que el Estado disponga de la *fuera política* para imponer las amargas medicinas que es preciso tomar⁵⁶. ¿Qué significa esto?

56. Milton y Rose Friedman, *Libertad...*, op. cit., p. 372 (las cursivas son nuestras).

Simplemente, que el programa de ajuste requerido para enfrentar desde la derecha a la crisis debe imponerse aun a pesar de los reclamos y opiniones en contrario de la gran masa de la población que se verá afectada por sus secuelas: recesión, desempleo y toda suerte de penurias físicas y morales.

El gobierno fuerte exigido por los nostálgicos del mercado aparece así como una sibilina apología del despotismo político. Si hemos de creer a Friedman y sus epígonos –tanto en el mundo de la actividad académica como en el de la política y los negocios– la fórmula política con la cual culmina su discurso sobre las libertades sería la siguiente: mercado libre más despotismo político. Dicho de otro modo: libertad para la iniciativa privada; opresión para el manejo de la cosa pública. El supuesto “antiestatismo” de los modernos cruzados del neoliberalismo es, en realidad, un frontal ataque a la democracia que las clases y capas populares supieron construir a pesar de la oposición y el sabotaje de los intereses capitalistas. Lo que en verdad les preocupa del moderno Estado capitalista no es su excesivo tamaño ni el déficit fiscal sino la intolerable “presencia de las masas” saturando todos sus intersticios. La práctica de los gobiernos de inspiración neoliberal demuestra hasta el hartazgo que cuando pusieron en práctica las recomendaciones de sus mentores lo que hicieron fue confirmar la adicción de la burguesía por el déficit fiscal y el Estado hipertrofiado al tiempo que recortaban los gastos “sociales” y sofocaban lentamente la vitalidad de las instituciones democráticas. Por eso la teoría política del liberalismo culmina, en los hechos tanto por sus silencios discursivos, en un argumento en favor del autoritarismo.

La propuesta neoliberal aparece obligándonos a optar entre el mercado y el Estado, como se sugiere con harta insistencia. Pero sabemos que ésa es una falsa disyuntiva, un mero artefacto ideológico y publicitario que en nada se compadece con el funcionamiento de los “capitalismos realmente existentes”. En realidad el neoliberalismo remata en un dilema mucho más grave y, tal vez por eso, mucho menos explicitado: mercado o democracia. La democracia es el verdadero enemigo, aquello que está en el fondo de la crítica antiestatalista del neoliberalismo. No es al Estado a quien se combate, sino al Estado democrático. La ciega opción por el mercado es, a la vez, una preferencia en contra de los “riesgos” de la democracia.

Hace más de cuatro siglos un testigo de excepcional lucidez, Tomás Moro, vertía en la Inglaterra convulsionada por el tránsito del feudalismo al capitalismo algunos comentarios que aún hoy conservan incomparable vigencia. Ya por entonces los defensores de la emergente sociedad capitalista apelaban a conceptos abstractos de “orden y justicia” a los efectos de justificar las calamidades sociales ocasionadas por la violenta imposición del nuevo modo de producción. Horrorizado por el masivo sufrimiento de sus compatriotas y escandalizado ante los panegíricos de la burguesía, Moro se preguntaba:

“¿Qué justicia es ésa que permite que un noble..., un usurero u otro de la misma ralea, que no se ocupan en nada o lo hacen en cosas de ningún pro-

vecho para el Estado, lleven una vida espléndida y regalada en la ociosidad u ocupaciones inútiles, mientras el esclavo..., el obrero o el agricultor... apenas alcancen a alimentarse malamente y a arrastrar una vida miserable y, desde luego, de peor condición que la de un animal...?”⁵⁷

Es una buena pregunta, para la cual casi quinientos años después los teóricos del neoliberalismo no tienen respuesta.

57. Tomás Moro, *Utopía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 134-135.

CAPÍTULO IV
ALEXIS DE TOCQUEVILLE, LA DEMOCRACIA
Y EL ESTATISMO DE LA SOCIEDAD BURGUESA

I. UN INTELLECTUAL ARISTOCRÁTICO ENTRE LA DEMOCRACIA Y LA REVOLUCIÓN

Hace poco más de ciento cincuenta años desembarcaba en Nueva York Alexis de Tocqueville, un aristócrata normando que apenas contaba con veintiséis años y que procedía de una familia históricamente ligada a la monarquía francesa. Uno de sus abuelos había perecido en la guillotina durante la Revolución Francesa, y sus padres escaparon providencialmente de idéntico destino gracias a la caída de Robespierre. Durante siglos sus antepasados habían servido en la burocracia de los Borbones y el joven Alexis no habría osado quebrar esa tradición. Consecuentemente, en 1827 se incorporó como juez auditor en las cortes de Versalles de la restaurada monarquía borbona, precisamente en los momentos en que ésta se encaminaba hacia su destronamiento definitivo. En efecto, a poco de andar los decrepitos proyectos reaccionarios de Carlos X se estrellaron contra la dura realidad de una Francia plenamente burguesa. La caída del último Borbón significó el ascenso de la dinastía Orleanista, encarnada en la persona de Luis Felipe. Con la inauguración de la advenediza Monarquía de Julio se inició en Francia –tal como lo advierte Marx en su célebre análisis sobre la revolución de 1848– el dominio de la aristocracia financiera. Este cambio modificó significativamente los planes del joven Tocqueville: el juramento de fidelidad a la nueva casa reinante repugnaba a su conciencia, fuertemente ligada al legitimismo borbón, y era un acontecimiento aberrante en el marco de su densa tradición familiar. Para escapar de tan penosa contradicción solicitó y obtuvo licencia para estudiar el funcionamiento del sistema penal norteamericano; acompañaría así a su entrañable amigo, Gustave de Beaumont, quien viajaría a los Estados Unidos animado por propósitos similares. Brillante excusa: su correspondencia habría luego de revelar que, en realidad, lo que Tocqueville quería examinar era la estructura y el funcionamiento de la democracia norteamericana, para lo cual ya había preparado un minucioso proyecto que mucho se cuidó de divulgar. El resultado del viaje, que se prolongó por nueve meses, no pudo haber sido más fructífero. Aparte de elaborar conjuntamente con Beaumont un informe oficial sobre el sistema penitenciario norteamericano y su aplicación en Francia –que apareció en 1833– Tocqueville publicó en 1835, cuando todavía no llegaba a cumplir treinta años, la primera parte de un libro extraordinario, *La democracia en América*, cuyo complemento habría de aparecer en 1840.

El éxito de la obra fue fulminante y clamoroso, y de inmediato comenzó traducirse a las principales lenguas europeas. Fue nada menos que John Stuart Mill quien promovió su publicación en Inglaterra, y a partir de esa fecha Tocqueville se convirtió en un asiduo colaborador de la prestigiosa *London and Westminster Review*, ya por entonces convertido en el órgano teórico de las más encumbradas expresiones del pensamiento liberal. En 1836 el libro había sido traducido al inglés y ¡al castellano!, y en 1855 y 1864 se contaba con versiones de *La Democracia en América* publicadas en México y Argentina. Por consiguiente, su repercusión se hizo sentir enseguida y con mucha fuerza en toda América Latina, en donde la obra de Tocqueville fue vivamente debatida en los círculos intelectuales del liberalismo, que tradicionalmente habían mirado hacia Francia y Gran Bretaña para doblegar el oscurantismo y el aislamiento a que los condenaba el decrepito orden post-colonial. En un estudio esclarecedor Natalio Botana ha rastreado la influencia de Tocqueville –y en general de toda la tradición republicana– sobre nuestros grandes pensadores, y en especial Domingo F. Sarmiento y Juan B. Alberdi. El testimonio de Bartolomé Mitre, en 1880, es terminante al reconocer que *La democracia en América* había sido el “libro de cabecera” de su generación. Botana también apunta el papel medular que la formulación tocquevilleana ejerció sobre el infatigable intelecto de Sarmiento:

“Hacia él dirigió Sarmiento su mirada en el *Facundo* (secretamente soñaba con emularlo): “a la América del Sur en general, y a la República Argentina sobre todo, le ha hecho falta un Tocqueville”; a nadie permitió que le disputara el privilegio de ser primer introductor de *La democracia en América* en Santiago”¹.

A su regreso a Francia, Tocqueville se embarca activamente en la carrera política. En 1839 es elegido diputado por su distrito natal, en Normandía, y retiene su cargo hasta la revolución de 1848. Logra su reelección a la Asamblea Constituyente de la Segunda República y en la nueva Asamblea Legislativa de 1849, de la cual llegaría a ser vicepresidente; también se desempeñaría por corto tiempo como ministro de Asuntos Exteriores del gabinete Barrot. Asombra comprobar cómo un talento de primer orden como el de Tocqueville es insuficiente para dejar alguna huella significativa de su paso por la política. Definitivamente, sus excepcionales dotes de observador de bien poco le sirvieron para navegar en las revueltas aguas de la política francesa en épocas de cambio. Resueltamente opuesto al *coup d'état* de Luis Bonaparte propuso una acusación constitucional –tan decorosa como ineficaz– contra el futuro emperador cuando ya era obvio que su as-

1. Cf. Natalio Botana, *La tradición republicana*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984, pp. 11 y 270. Véase asimismo Richard Morse, *El espejo de Próspero*, México, Siglo XXI Editores, 1982, pp. 97-111; José Luis Romero, *A History of Argentine Political Thought*, Stanford, Stanford University Press, 1963, cp. 5. [hay traducción al castellano]; y Gino Germani, *Política y Sociedad en una Época de Transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962, cps. 7-9.

censo al cetro imperial era irresistible. Ese fue el fin de su corta carrera política. Derrotado y humillado se retiró a su comarca, donde permanecería hasta su muerte, ocurrida en 1859. Allí se puso a escribir lo que equivocadamente presentía habría de ser su *opus magna*, una historia de la Revolución Francesa de la cual sólo publicaría un pequeño pero memorable estudio inicial: *El antiguo régimen y la revolución*. El resto de sus notas sobre la historia de la decadencia de la Francia aristocrática, inéditas por largo tiempo, serían publicadas mucho más tarde, complementando un fresco de singular riqueza pero que, sin embargo, empalidece cuando se lo compara con su penetrante análisis de la sociedad norteamericana².

II. LOS ESTADOS UNIDOS COMO UN *TEST-CASE*

Alexis de Tocqueville se dirigió a los Estados Unidos para estudiar la democracia norteamericana; pero su propósito no era simplemente el de satisfacer una mera curiosidad intelectual. Además, le interesaba mucho más la democracia que los Estados Unidos; su interés obsesivo era comprender el funcionamiento de un régimen democrático y las implicaciones que éste podría tener para la preservación o destrucción de la libertad. En sus propias palabras:

“No solamente para satisfacer una curiosidad, por otra parte muy legítima, he examinado la América; quise encontrar en ella enseñanzas que pudiésemos aprovechar. Se engañarán quienes piensen que pretendí escribir un panegírico... No pretendí siquiera juzgar si la revolución social, cuya marcha me parece inevitable, era ventajosa o funesta para la humanidad. Admito esa revolución como un hecho realizado o a punto de realizarse y, entre los pueblos que la han visto desenvolverse en su seno, busqué aquél donde alcanzó el desarrollo más completo y pacífico, a fin de obtener todas las consecuencias naturales y conocer, si se puede, los medios de hacerla aprovechable para todos los hombres. Confieso que en Norteamérica he visto algo más que Norteamérica; busqué en ella la imagen de la democracia misma, de sus tendencias, de su carácter, de sus prejuicios y de sus pasiones; he querido conocerla, aunque no fuera más que para saber al menos lo que debíamos esperar o temer de ella”³.

¿Qué se podía esperar o temer de la democracia? Pregunta pertinente para alguien preocupado por el desgarramiento producido en la sociedad europea a partir de la gran revolución, que había liquidado el antiguo régimen e inaugurado un

2. Para más antecedentes biográficos y sociales sobre Tocqueville y su época ver Jack Lively, *The Social and Political Thought of Alexis de Tocqueville*, Oxford, Clarendon Press, 1962; J. P. Mayer, *Prophecy of a Mass Age*, Londres, 1939 y G. W. Pierson, *Tocqueville and Beaumont in America*, Nueva York, 1938, Hugh Brogan, *Tocqueville*, Londres, Collins/Fontana, 1973, André Jardin, *Alexis de Tocqueville, 1805-1859*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

3. Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 39.

período revolucionario cuyas turbulencias todavía se dejaban sentir en el escenario europeo. Sus aprensiones se verían confirmadas por el estallido de las revoluciones de 1848, y tanto las imágenes amenazadoras de las masas plebeyas –adueñadas del poder por unos pocos días– como las de las viejas monarquías, ya irremisiblemente condenadas por los inexorables progresos democráticos, atormentaban profundamente su espíritu. La vieja Europa se desmoronaba, y Tocqueville sabía perfectamente que era imposible detener un derrumbe que la Revolución Francesa había acelerado dramáticamente. Sólo Inglaterra quedaba todavía en pie: allí los vientos de la revolución no habían adquirido la intensidad registrada en el continente, en parte atribuible al oportuno –pero no por ello menos incierto– compromiso entre una nobleza aristocrática que no se había olvidado de la decapitación de Carlos I y una pujante burguesía industrial cuyos intereses no eran menoscabados por la supervivencia de rituales y vestigios aristocráticos. Pero era precisamente Estados Unidos el lugar en donde el avance de la revolución democrática había llegado hasta el fin, y allí era preciso acudir para observar la naturaleza de los nuevos procesos políticos y sociales que estaban conmoviendo al viejo mundo. Debe señalarse que, al obrar de este modo, Tocqueville procede con el mismo criterio metodológico que Marx explicitara en el prólogo a la primera edición de *El capital*: es necesario estudiar los fenómenos sociales “allí donde se presentan en forma más nítida y menos oscurecidos por influjos perturbadores”, y si Marx estudió el modo de producción capitalista observando en Inglaterra las “tendencias que actúan y se imponen con férrea necesidad”, Tocqueville sabiamente decidió estudiar la “revolución democrática” en su “sede clásica”, los Estados Unidos⁴.

El examen de la democracia norteamericana revelaría, por consiguiente, algunas claves que permitiesen avizorar el destino inmediato de Francia y Europa, determinar qué se podía “esperar o temer” de una revolución que era irresistible y que tanto podría abrir nuevos horizontes de libertad a la sociedad moderna como precipitarla al abismo insondable de nuevas y más refinadas formas de despotismo jamás experimentadas por sociedad alguna. Esta actitud tocquevilliana fue correctamente interpretada por Harold Laski, al comparar el sentido del análisis del francés sobre los Estados Unidos con el que brota de las páginas de Lord Bryce en *The American Commonwealth*: el aristócrata inglés estaba fundamentalmente interesado en comprender la naturaleza del moderno “fragmento” británico en el Nuevo Mundo, mientras que Tocqueville estaba en rigor “escribiendo un libro sobre la civilización francesa, y los Estados Unidos aparecen en sus páginas como una fuente de ilustración más que como tema central”. En realidad, continúa Laski, a Tocqueville le preocupaba más la posibilidad “de descubrir en las condiciones americanas los medios para analizar el futuro de Francia que entender a los Estados Unidos por sí mismos”⁵.

4. Karl Marx, *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica, Tomo I, p. XIV.

5. Harold Laski, *The American Democracy*, Londres, 1949, pp 16-17 y 722.

De ahí entonces la importancia de Tocqueville: no es tan sólo un historiador o sociólogo que estudia y analiza una sociedad concreta sino un teórico que supera la inmediatez de su objeto y nos plantea un conjunto de problemas genéricos en torno a las posibilidades y límites de la democracia en la sociedad burguesa. Es por eso que, con el correr de los años, su obra se convierte en un clásico de la teoría política. Se verifica, por lo tanto, un análisis en dos niveles: el de la historiografía y el de la ciencia política, similar al que muy atinadamente observara Alessandro Pizzorno en relación a los estudios de Antonio Gramsci sobre el *Risorgimento* italiano y la cuestión meridional⁶. El segundo –el Tocqueville como teórico político– es el que nos parece pertinente comentar en estas páginas; la crítica historiográfica ha avanzado muchísimo en sus investigaciones sobre la América de la era de Jackson como para discutir en ese nivel la exactitud o la penetración del discurso de Tocqueville. Lo que lo ha transformado en un clásico del pensamiento político es justamente su reflexión sobre el Estado democrático y el porvenir de la libertad en la sociedad capitalista. Es pues en este terreno de la ciencia política donde encontramos el legado fundamental que compensa con creces la transitoriedad y la relativa imperfección de sus observaciones históricas. Es aquí donde hallamos la actualidad de sus reflexiones, de su “pesimismo esperanzado” acerca del futuro de la democracia. Sus meditaciones no podrían ser hoy más oportunas, en momentos en que las corrientes más significativas del pensamiento burgués han cristalizado una reformulación autoritaria de la teoría democrática que coloca nuevamente sobre el tapete los argumentos de Tocqueville. Es esa permanencia lo que autoriza a situarlo –junto con Wilhelm Von Humboldt, Benjamin Constant y John Stuart Mill– como uno de los mayores exponentes del liberalismo del siglo XIX⁷.

III. LA DEMOCRACIA: ¿RÉGIMEN POLÍTICO O CONDICIÓN SOCIAL?

Tocqueville introdujo una novedad fundamental en el pensamiento liberal: caracterizó a la democracia como *una condición social* en la cual prevalecía el *principio y la práctica de la igualdad*. Democracia e igualdad se funden en su pensamiento en una sola entidad sociológica-política, y aún cuando en su grueso volumen las dos nociones fundamentales de todo su pensamiento –democracia y libertad– no se encuentren rigurosamente definidas, parecería ser meridianamente claro que Tocqueville se aparta de la tradición clásica del liberalismo y produce una definición sustantiva, no solamente formal, de la democracia⁸. En efecto, en

6. Cf. Alessandro Pizzorno, “Sobre el método de Gramsci”, en Autores Varios, *Gramsci y las ciencias sociales*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente 19, 1970, pp. 41-64.

7. Sobre este particular consultar Lively, *The social...*, op. cit., p. 8.

8. Cf. Lively, op. cit., p. 49; Raymond Aron, *Ensayos sobre las libertades*, Alianza, 1966, p. 22; Seymour Drescher, *Dilemmas of Democracy*, Pittsburg, 1968, p. 20.

la tradición teórica liberal de los siglos XVII y XVIII se concebía al ciudadano en su abstracción jurídica, como una partícula atomizada de la vida estatal cuyos derechos y garantías se constituían con independencia de las condiciones sociales concretas de los individuos. Por eso, el empobrecido discurso liberal sobre la democracia tendía inevitablemente al formalismo: versaba sobre las formas posibles del gobierno –y los modelos de relaciones entre el individuo y el Estado– y nunca sobre una condición histórica de la sociedad. En Tocqueville, por el contrario, *la democracia se define a partir de la sociedad civil*: su verdadera esencia es la igualdad, mientras que su opuesto, la aristocracia, se determina por una situación estructural de privilegio y desigualdad institucionalizadas. La democracia es un nuevo tipo de sociedad que sustituye al arcaico orden aristocrático, irremisiblemente condenado a la desaparición. Veamos cómo lo plantea Tocqueville:

“Una gran revolución democrática se palpa entre nosotros. Todos la ven; pero no todos la juzgan de la misma manera... Cuando se recorren las páginas de nuestra historia, no se encuentran, por decirlo así, grandes acontecimientos que desde hace setecientos años no se hayan orientado en provecho de la igualdad... Por doquier se ha visto que los diversos incidentes de la vida de los pueblos se inclinan en favor de la democracia. Todos los hombres la han ayudado con su esfuerzo; los que tenían el proyecto de colaborar para su advenimiento y los que no pensaban servirla... El desarrollo gradual de la igualdad es pues un hecho providencial, y tiene las siguientes características: es universal, durable, escapa a la potestad humana y todos los acontecimientos, como todos los hombres, sirven para su desarrollo”⁹.

Se comprende, por lo tanto, que nuestro autor confiese haber escrito su libro bajo la impresión “de una especie de terror religioso producido... al vislumbrar esta revolución irresistible que camina desde hace tantos siglos, a través de todos los obstáculos y que se ve aun hoy avanzar en medio de las ruinas que ha causado”. Una revolución que hace que las clases sociales se entremezclen y confundan; que las barreras que separaban en compartimientos estancos a los hombres sean desquiciadas ante la potencia pulverizadora de la sociedad civil; que se divida el dominio y se comparta el poder, y en la cual “las luces se esparcen y las inteligencias se igualan”¹⁰. Se entiende así que Tocqueville exhorte a:

“Instruir a la democracia, reanimar si se puede sus creencias, purificar sus costumbres, reglamentar sus movimientos, sustituir poco a poco con la ciencia de los negocios públicos su inexperiencia y por el conocimiento de sus verdaderos intereses a los ciegos instintos; adaptar su gobierno a los tiempos y lugares...”¹¹.

9. Alexis de Tocqueville, op. cit., pp. 3-33.

10. Ibid., pp. 34 y 35.

11. Ibid., p. 34.

Por lo tanto, no se trata de pretender vanamente reconstruir a la sociedad aristocrática pues

“Estoy, además, convencido de que todos los que en nuestro siglo intenten apoyar la libertad en el privilegio y en la aristocracia, tendrán poco éxito... Así, no se trata de reconstruir una sociedad aristocrática, sino de hacer salir la libertad del seno de la sociedad democrática en que Dios nos ha colocado”¹².

Lo que se requiere, según Tocqueville, es recuperar la herencia libertaria que él percibía latiendo en los pliegues del feudalismo, herencia que sin embargo no podía sustentarse en las mismas clases, instituciones y prácticas sociales del viejo régimen. La era de la aristocracia había iniciado su crepúsculo definitivo y serían inútiles todos los intentos de reimplantar un principio de desigualdad –para colmo, legalmente sancionado– entre los hombres de la nueva sociedad. Tocqueville rechaza como anacrónica semejante propuesta, diferenciándose nítidamente de las elaboraciones reaccionarias de Bonald y de Maistre y del argumento conservador –más realista y refinado– de Edmund Burke.

Como vemos, en resumidas cuentas, hay en Tocqueville un desplazamiento radical del centro de gravedad del discurso teórico democrático liberal: un movimiento que se aleja del Estado y que procura encontrar las raíces de la democracia en la sociedad civil. Se produce, en síntesis, un tránsito radical del politicismo juricista y formalista a un rotundo societalismo. Si Hobbes define al ciudadano por su *political obligation* –entendida como incondicional sumisión al Estado–, Tocqueville lo hará en función de su pertenencia a una formación social históricamente caracterizada por la igualdad de sus integrantes. Claro está que el teórico francés no llegó hasta el fondo de la cuestión, pues desconocía la anatomía profunda de la moderna sociedad burguesa y para lo cual hubiera tenido que iniciar una crítica sistemática de la economía política clásica tal como la que Marx iría a desarrollar unos pocos años más tarde. Pero, en su búsqueda de las raíces sociales de la democracia y a pesar de que exageró notoriamente los alcances del igualitarismo norteamericano, Tocqueville produjo una verdadera revolución al interior del paradigma liberal burgués: exploró, por vez primera de modo sistemático, la relación entre los aspectos sustantivos y formales de la democracia burguesa, es decir, el nexo dialéctico entre igualdad concreta y libertad formal, el cual habría de constituir la piedra angular de la crítica marxista de la política y la ideología burguesas. Como resultado de su indagación extrajo dos conclusiones inquietantes: en primer lugar, que los formalismos democráticos son letra muerta si no se asientan sobre una condición generalizada de igualdad. Por lo tanto, la libertad política, la tolerancia y el pluralismo difícilmente puedan echar raíces en un suelo que no se haya desembarazado de remanentes aristocráticos y jerarquizantes, conclusión esta que Marx llevaría hasta sus últimas consecuencias al plantear que las relaciones

12. Ibid., p. 636.

de producción de la sociedad burguesa constituyen un límite estructural a los diversos proyectos de democracia y reforma capitalista. Segundo, que si bien la igualdad es un terreno propicio para el desarrollo de la libertad, aquella puede a su vez generar una forma inédita de despotismo, que llegue inclusive a cancelar las estrechas libertades compatibles con el orden aristocrático.

Estas dos conclusiones se hallan en la base de todo el razonamiento tocquevilliano e informan y unifican el conjunto de su producción intelectual, comprendiendo por cierto sus análisis sobre el curso de la Revolución Francesa. Su sociologismo lo impulsó a descifrar el significado de las instituciones políticas en función de la naturaleza de la sociedad civil, sus estructuras, valores, costumbres, “mores” e ideologías: es la condición social la que determina –o al menos influye decisivamente sobre– la vida política, y en los Estados Unidos esa “condición social” es la igualdad, el “hecho fundamental del cual se derivan todos los demás”¹³. Este sólido anclaje de lo político en la sociedad civil explica el escepticismo de Tocqueville ante un cierto reformismo burgués que él no vacilaba en calificar de ingenuo, puesto que los cambios institucionales difícilmente lograrían modificar la estructura y el rumbo histórico de la sociedad: siendo esto así, entonces Francia no podía aspirar a ser libre, pues seguía siendo una sociedad dividida y desigual. Pero, angustiado ante este callejón sin salida, Tocqueville retrocede, relativiza su sociologismo radical y reconoce que el estudio de los Estados Unidos podría eventualmente dotar a Francia de mejores leyes e instituciones políticas, las que eventualmente podrían salvar a la sociedad francesa de los horrores del despotismo¹⁴. De esta manera, el planteamiento metodológico de Tocqueville desemboca en una crítica profunda al optimismo histórico y al estatismo del reformismo burgués, confiado desde los tiempos de los fisiócratas en su capacidad de reformar a la sociedad por medio de la manipulación de las instituciones políticas y estatales, tesis que, dicho sea al pasar, también ha prendido profundamente en ciertas variantes del pensamiento socialista.

Con todo, el sociologismo de Tocqueville tiene además otras implicaciones que es oportuno destacar: en efecto, llevado hasta sus últimas consecuencias –cosa que nuestro autor no hace– su planteamiento totalizante termina en un radical cuestionamiento del argumento liberal de la *negative freedom*, según el cual la esencia de la lucha por la libertad consiste en restringir las acciones de los gobiernos, dogmáticamente concebidas como contrarias a las libertades individuales. Por cierto que Tocqueville no llega tan lejos, pero abre un camino que luego habría de recorrer la crítica marxista de la política y es preciso reconocer en Tocqueville, como en Rousseau, un precursor importante y admirablemente perceptivo. Se trata, por

13. Marvin Zetterbaum, “Alexis de Tocqueville”, en Leo Strauss y Joseph Cropsey, *History of Political Philosophy*, Chicago, 1972, pp. 715-718

14. Sobre esto, ver Morton J. Horwitz, “Tocqueville and the Tyranny of the Majority”, *The Review of Politics*, 1966, pp. 296-8.

consiguiente, de un esfuerzo por situar el debate en torno a las libertades en una coordenada en donde se intersecten dos planos, el del Estado tanto como el de la sociedad civil. Limitarlo a sólo uno, el del Estado –entendido en el típico reduccionismo politicista del liberalismo como pura sociedad política, como aquel mítico “gendarme nocturno” del que hablaba Gramsci– no puede sino producir una visión deformada de la cuestión de la libertad. La importancia que tiene la obra de Tocqueville en estos días es pues innegable, sobre todo si se piensa en la difusión que, en estos tiempos de auge neoconservador, han adquirido ciertas tesis ultramontanas –al estilo de Milton Friedman y Friedrich Von Hayek o, peor aún, la de ciertos fanatizados discípulos latinoamericanos– que reducen el problema de la libertad al recorte minucioso de los poderes y atributos gubernamentales¹⁵.

Por otra parte, el segundo Tocqueville, redactor de la última parte de *La democracia en América*, manifiesta su descreimiento en relación a otro de los grandes mitos históricos del liberalismo: el de la sociedad civil autorregulada, libre, armónica, perpetuamente ajustada en niveles cambiantes de equilibrio. Tocqueville era un intelectual demasiado refinado como para creer en la superstición de la “mano invisible”. En su obra hallamos pues los gérmenes de una crítica a ciertas tendencias de la sociedad burguesa; pero aquélla sólo podría desarrollarse en profundidad en el ámbito de la gran síntesis teórica diseñada por Marx cuando, al develar el secreto de la plusvalía, se pusieran al descubierto los mecanismos del mercado y la propensión estructural de la competencia hacia la concentración y el monopolio. En consecuencia, la presunción liberal de que la política, al igual que la economía, se rige por la legalidad de un mercado autorregulado, encuentra en Tocqueville una inteligencia escéptica que le señala sus incongruencias, aun cuando su cuestionamiento no llegue hasta el fondo del asunto¹⁶.

IV. EL SENDERO SE BIFURCA: LOS DOS CAMINOS POSIBLES DE LA IGUALDAD

El discurso de Tocqueville nos abre las puertas a una nueva concepción de la democracia, a una conceptualización que es política pero sobre todo social. La democracia alude a una serie de cuestiones que hacen a la naturaleza del régimen político –la representación, el sufragio, la organización y límites del poder político, etc.– pero también y principalmente a otra de naturaleza sustantiva: el reinado de la igualdad. Esta última constituye el verdadero sello distintivo de la democracia, y difícilmente podía pasar desapercibida para la aguda mirada de Tocqueville, a pesar de las limitaciones que –para su horizonte de visibilidad– imponía su condición de intelectual aristocrático inserto enojosamente en un mundo recreado por la burguesía.

15. Cf. Milton y Rose Friedman, *Libertad de elegir*, Grijalbo, 1980, o las obras de Friedrich von Hayek, *The Constitution of Liberty*, Chicago, 1960 y *The road to serfdom*, Chicago, 1944.

16. Cf. Ugo Pipitone Allione, *Desarrollo contra equilibrio*, México, UNAM, 1978.

Por esto cabe preguntarse cuán lejos llegó su mirada. Porque una cosa es el Tocqueville que se exhibe en el discurso ideológico norteamericano, reverenciado por su ejemplar retrato de las virtudes del igualitarismo, la democracia y los rasgos perennes de una nueva sociedad destinada, según sus profetas, a iluminar la marcha de la moderna civilización hacia las alturas de la democracia –sutilmente confundida con el “American way of life”– y otra muy distinta es quien, como teórico político, formula reflexiones críticas en un tono que bien poco se compatibiliza con el de los panegiristas de la democracia norteamericana¹⁷. En otras palabras, es preciso retomar la distinción que hacíamos antes entre el Tocqueville de la historiografía y el teórico político: el primero se limita a describir –ricamente, sin duda– una situación histórica concreta; el segundo es el que extrae del escenario norteamericano las preguntas trascendentes, de permanente vigencia, sobre la buena sociedad y el buen régimen político. Instalados en esta perspectiva, esto es, en la exploración de las dudas y tensiones que recorren el fecundo pensamiento tocquevilliano: ¿qué lecciones podemos sacar de su reflexión?

El punto nodal de su argumento, y del cual se desprenden casi todos los demás, es el siguiente: la igualdad, que es el sustrato –económico, social, cultural y psicológico– de la democracia es compatible no sólo con la libertad, y por lo tanto con un régimen político asimismo igualitario y democrático en sus aspectos formales, sino también con la tiranía, es decir, con el despotismo político. Pero éstas, libertad y tiranía, no son meros “efectos formales” de lo político, puesto que las formas de organización del poder social siempre remiten a las características estructurales de la sociedad civil. Es más, Tocqueville nos advierte que la tiranía puede inclusive revestirse de ropajes democráticos. Ante su razonamiento se derrumban las ilusiones optimistas de quienes acostumbran a percibir la política al margen de la totalidad social en la cual se encuentra inmersa, así como los fetichismos formalistas que sólo contemplan las normas y los ritos a los que se ciñen los actores sobre la escena política con prescindencia de todo lo demás. Desde esta perspectiva la democracia –su construcción y desarrollo– pasa a ser una empresa heroica, la más formidable de nuestra época y que demanda, como ya lo había previsto Maquiavelo, esa infrecuente amalgama de coraje, fortaleza, audacia, habilidad política y espíritu cívico que el florentino sintetizaba en la palabra *virtú*.

Ya veremos luego las reglas de esa virtuosa artesanía política capaz de impedir la materialización de las sombrías tendencias certeramente avizoradas por el atormentado Tocqueville. Por ahora identifiquemos los elementos constitutivos de la contradicción contenida en la democracia y el itinerario de este posible tránsito de la igualdad al despotismo. La sociedad de los sujetos iguales es concebida como un agregado social completamente atomizado, formado por individuos libres e independientes entre sí. Se trata, en síntesis, de la sociedad civil tal como

17. Véase, sobre este tema, el ensayo de Thomas Molnar, *El modelo desfigurado*, (Fondo de Cultura Económica, México, 1980).

fuera retratada por Marx y Engels en *La ideología alemana*. Esta surge de los escombros del viejo régimen feudal, en el cual las diversas formas de sociabilidad se hallaban densamente articuladas mediante innumerables lazos orgánicos que hacían impensable la sola idea del individuo aislado. Pero con la descomposición del feudalismo y la paulatina imposición de las relaciones sociales capitalistas, la pulverización de los vínculos comunales deja al individuo en una doble condición de independencia e impotencia. La multiplicidad de nexos que lo unían con la sociedad feudal –y que mantenía a ésta fuertemente integrada– fueron cortados; sin embargo, esa “liberación” del individuo de los controles y prescripciones de la antigua comunidad termina dejando al sujeto más indefenso y desprotegido que antes¹⁸. El individuo, oculto durante milenios tras el *dictum* aristotélico que definía al hombre como un animal social, se instala de súbito en el centro del nuevo escenario económico y social; el humanismo renacentista se encarga de glorificarlo y, como era de esperar, este significativo desplazamiento se proyecta en las más variadas disciplinas intelectuales, entre las cuales ocupa un especialísimo lugar la teoría política. El individualismo se afirma como el “sentido común” de la nueva época histórica que se abre con el amanecer del capitalismo, y se convierte por eso mismo en irrefutable punto de partida de cualquier reflexión filosófica, económica o política: Lutero, Calvino y Hobbes son incomprensibles al margen de este hecho fundamental.

Las consecuencias que Tocqueville extrae de este proceso son bien claras: el individualismo no puede sino dar lugar al más grosero materialismo, es decir, a un apego exagerado por los bienes materiales y el confort personal. Pero una sociedad en la cual sus integrantes se hallan alterados por un exacerbado afán de posesión y disfrute de bienes materiales está fatalmente condenada a la mediocridad política. Sus mejores talentos difícilmente podrán encontrar incentivos suficientes como para dedicarse a la cosa pública, pues todos estarán compulsivamente dedicados a asegurarse el máximo disfrute posible de los bienes terrenales. El materialismo de la sociedad burguesa, piensa Tocqueville, conspira contra la calidad de su clase dirigente, revalidando de este modo una viejísima preocupación que Platón había expresado en relación a los regímenes oligárquicos de su tiempo. El materialismo es llevado hasta el paroxismo en el capitalismo porque, según Tocqueville, la sociedad democrática –es decir, igualitaria– es asimismo extraordinariamente móvil e insegura. Nada ni nadie puede garantizar la posición de cada uno de sus miembros. Contrariamente a lo que acontecía con la antigua comunidad aristocrática donde, siempre según Tocqueville, el infortunio de los desposeí-

18. Este tema ha sido abordado por algunos teóricos conservadores interesados en el análisis de la sociedad de masas y el totalitarismo. Véase, sobre todo, la obra de William Kornhauser, *The Politics of Mass-Society*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1960 y de Robert A. Nisbet, *The Quest of Community*, Nueva York, Oxford University Press, 1953 y su *Twilight of Authority*, Nueva York, Oxford University Press, 1975.

dos se atenuaba con la relativa seguridad que emanaba del carácter orgánico de la sociedad feudal, el individuo de la sociedad burguesa puede perder todo sin contar con un “reaseguro” social como el que consolaba y protegía al siervo de la gleba¹⁹. Eso explica la búsqueda febril del bienestar material, único garante real de la igualdad, certeramente reconocida por la Reforma Protestante que elevó la pasión adquisitiva a la categoría de celestial mensaje mediante el cual los hombres lograrían saber si estaban o no predestinados a la salvación²⁰.

Tocqueville comprueba así que el costo político del frenesí materialista es extremadamente gravoso: conformismo, apatía, despolitización, son los rasgos que caracterizan al hombre moderno, independiente e impotente a la vez. El ciudadano se encapsula en sus asuntos privados y se desentiende de los de la comunidad. Un compatriota de Tocqueville y notable teórico político por derecho propio, Benjamin Constant, percibió con sutileza los alcances de este fenómeno al comparar la libertad de los antiguos con aquella que convenía a los modernos.

“Nuestra libertad [decía Constant en su célebre conferencia de 1819] debe consistir en el disfrute pacífico de la independencia privada. (...) El objetivo de los antiguos era compartir el poder social entre todos los ciudadanos de una misma patria. A esto le llamaban libertad. El objetivo de los modernos es la seguridad en los goces privados. Llamamos libertad a las garantías acordadas por las instituciones para seguir gozándolos”²¹.

El remate de esta transformación de la sociedad –desenlace que es posible, probable pero no fatal– que tanto preocupa a Tocqueville es el despotismo moderno. Es decir, que la tendencia masiva e irresistible hacia el igualitarismo (que sin embargo no alcanza para afectar los fundamentos de la sociedad capitalista) viene acompañada por una contraparte perversa cuyos efectos perniciosos es necesario neutralizar: la centralización política y administrativa y la expansión burocrática. Si se recorre atentamente la obra de Tocqueville podremos apreciar que es éste el hilo conductor que articula sus diversos análisis políticos. Es la preocupación que palpita en sus dos obras fundamentales, *La democracia en América* y *El antiguo régimen y la Revolución Francesa*. En la primera se estudia un caso característico por la extrema debilidad del Estado en relación a la sociedad civil; en el segundo se analiza un ejemplo simétricamente opuesto, pues en Francia es aquél quien se impone avasalladoramente sobre la sociedad civil. Utilizando las categorías del análisis gramsciano podría decirse que los Estados Unidos de la época de Jackson

19. Véase, tras las huellas de Tocqueville, la interesante –y controvertible– reflexión de Reinhard Bendix acerca del pacto de reciprocidad que ligaba a siervos y señores en la sociedad feudal. Cf. su *Nation-Building and Citizenship. Studies of our Changing Social Order* (John Wiley & Sons, New York, 1964), pp. 33-54.

20. Sobre este tema consultar la clásica bibliografía que comprende las obras de Max Weber, Werner Sombart, R. H. Tawney y E. Troeltsch.

21. Benjamín Constant, “La libertad de los antiguos comparada a la de los modernos”, México, CELA, 1978, pp. 14-15.

tenían una relación entre Estado y sociedad civil típica de lo que Gramsci denominaba Occidente, mientras que la Francia del absolutismo de los Luises y de la descomposición del feudalismo era un ejemplo clarísimo de lo que aquél consideraba típico de las sociedades del Oriente. A Tocqueville le interesó examinar los dos casos porque, en su contraposición, ambos respondían a las mismas cuestiones: ¿cuáles eran los procesos sociales que habían conducido a la libertad y al despotismo? ¿Por qué en tierras americanas la sociedad prevalecía y sometía a su imperio al Estado, mientras que en la vieja Francia era la sociedad política la que avallaba por completo a una comunidad que aparecía como indefensa?

De esta fecunda comparación, que el joven Tocqueville ya tenía implícitamente planteada cuando exploraba las raíces de la democracia norteamericana, se deriva nítidamente un diagnóstico que prefigura genialmente el que hiciera, casi un siglo más tarde, otro “pesimista esperanzado”: Max Weber. En efecto, éste iría a desarrollar un argumento encaminado a desentrañar en el mismo núcleo racional de la sociedad burguesa las tendencias profundas que la pueden desbarrancar hacia un despotismo de base burocrática. Sin embargo, al igual que sucede con Tocqueville, su diagnóstico tampoco logra –pese a su mayor complejidad y exhaustividad– revelar la conexión íntima que existe entre las “férreas necesidades” de la acumulación capitalista y la hipertrofia burocrática. Para ello hubiera sido necesario adotar una perspectiva teórica reñida con las premisas del liberalismo y que tuviese como punto de partida la crítica de la sociedad burguesa iniciada por Marx y Engels. Y decimos apenas “punto de partida” porque la elaboración de una crítica marxista al fenómeno de la burocracia en el capitalismo moderno está recién ahora dando sus primeros pasos, y son bien pocas las proposiciones teóricas que existen sobre el particular²². En todo caso conviene no perder de vista la línea de nuestra exposición y retornar a la conclusión tocquevilliana: ella revela la agudeza de la mirada escrutadora del francés y lo sitúa, una vez más, como uno de los grandes precursores en el estudio de la problemática de nuestro tiempo, título que muy pocos pueden ostentar.

Pero veamos un poco más de cerca las razones que encuentra Tocqueville para dar cuenta del fenómeno de la centralización burocrática. Esta es concebida como un proceso que tiende a aniquilar los “poderes intermedios” cuya autonomía les permitía desempeñar un papel mediador que era absolutamente esencial para mantener el equilibrio de la sociedad feudal: la aristocracia, la iglesia y la ciudad, amén de otros estamentos privilegiados, constituían los contrapesos naturales al poder de la corona y retenían, como oportunamente lo señalaron Marx y Engels tanto como Hintze y Weber, los medios y recursos necesarios para ejercer el dominio político y la administración comunitaria. Allí donde se consolidó esta pluralidad social y política fue ampliándose un espacio en el que eventualmente ten-

22. Sobre este tema, ver la obra política de Max Weber. Consultar también las más recientes contribuciones de N. Bobbio.

dría cabida la práctica democrática del capitalismo contemporáneo: es ésta y no otra la historia del parlamento y de la ciudad en Occidente. Pero con la disolución de la sociedad feudal, carcomida por la potencia destructora y a la vez creadora del capitalismo, el poder central fue expropiando a las viejas instituciones y estamentos de sus órganos y funciones político-administrativas²³. Se constituyó así un Estado nacional que progresivamente logró detentar el monopolio de todas las funciones políticas, administrativas y militares, dando lugar al crecimiento desorbitado de una burocracia absolutista cuyas nefastas consecuencias llamaran tan poderosamente la atención de Marx. En Francia, dice Tocqueville, hay un elemento de continuidad fundamental entre el viejo régimen y la sociedad posrevolucionaria: el proceso de centralización político-administrativa no fue ni revertido ni interrumpido por los hechos revolucionarios de 1789; por el contrario, se acentuaron las tendencias que venían de mucho antes. El desmedido crecimiento de la burocracia fue, por consiguiente “el súbito y violento logro de una obra de seis generaciones” y no el producto sorpresivo e inesperado de la revolución burguesa²⁴.

Pero ¿cómo explica Tocqueville este sombrío remate hiper-burocrático de la revolución democrática? Ya había indicado que la pasión por la igualdad favorecía la centralización político-administrativa. También señaló otras causas que calificó como “accidentales” ¿Cuáles son? En primer lugar es fundamental verificar si la democracia, entendida como igualdad, se consolidó gradualmente o por un estallido revolucionario. Si aquélla es resultado de un proceso paulatino, que se va desarrollando en una sociedad que ya conoce las ventajas de la libertad –y tal fue el caso de los Estados Unidos– la centralización político-administrativa, si bien no imposible, es una eventualidad mucho menos probable. En cambio, cuando las sociedades carentes de una previa experiencia de libertad acceden abruptamente a la igualdad, el desenlace casi inexorable será la centralización burocrática: tal es lo que enseña la historia de Francia y de buena parte de la Europa continental. Esta burocratización es impuesta, más allá de la voluntad de la nueva clase dominante, por la necesidad de suplir a los desaparecidos “poderes intermedios” de la vieja sociedad que fueron barridos por el vendaval revolucionario²⁵.

Pero en sus análisis Tocqueville menciona también otras causas coadyuvantes que operan en la misma dirección, y que se superponen a la que señalábamos más arriba. Veámoslas brevemente: en primer lugar, la aristocracia –y toda clase dominante– derrotada prefiere la centralización al desorden. Cuando su realismo la convence de que el cambio ha sido irreversible, los aristócratas admiten los hechos consumados y colaboran en la reconstitución estatista de la burocracia. Ade-

23. Cf. Perry Anderson, *Lineages of the Absolutist State*, New Left Books, Londres, 1974, pp. 15-59 y 85-112.

24. Lively, *The social...*, op. cit., p. 154.

25. Incidentalmente, esto revela las dificultades de Tocqueville al representar utópicamente el viejo orden: ¿conocía la Francia aristocrática la libertad? Cf. *La democracia...*, op. cit., pp. 619-631.

más, señala Tocqueville, las necesidades de una buena administración son tanto más importantes cuanto más adinerada sea una clase. Segundo: si el pueblo es ignorante e inculto muy pronto se establecerá una insalvable diferencia entre la capacidad intelectual de los gobernantes y los gobernados, tendiente a acentuar la propensión centralizadora. Tercero, en situaciones de crisis revolucionaria –que usualmente coinciden con, o son preámbulo de, un conflicto internacional– se refuerzan las necesidades de carácter militar tendientes a centralizar extraordinariamente las energías y los talentos nacionales en la burocracia estatal. Cuarto, lo que Tocqueville considera, erróneamente a nuestro entender, la causa accidental más importante: “los orígenes e inclinaciones del gobernante”. La quinta y última se relaciona con la difusión de la moderna forma de propiedad industrial, que requiere grandes obras de infraestructura para su desarrollo y que sólo el Estado puede realizar. Por otra parte, en la medida en que éste se expande y sus necesidades se multiplican, crece su papel como consumidor cada vez mayor de los bienes producidos por la industria. De este modo, y por una doble vía, la industrialización favorece la centralización burocrática.

Resulta instructivo comparar la interpretación marxista de la hipertrofia burocrática con la que nos ofrece Tocqueville: refiriéndose a Francia, Marx decía que

“Esta compleja y artificiosa maquinaria de Estado, un ejército de funcionarios que suma medio millón de hombres... surgió en la época de la monarquía absoluta, de la decadencia del régimen feudal (...) La primera revolución francesa (...) tenía necesariamente que desarrollar lo que la monarquía absoluta había iniciado: la centralización; pero al mismo tiempo amplió el volumen, las atribuciones y el número de servidores (...) Napoleón perfeccionó esta máquina del Estado. La monarquía legítima y la monarquía de julio no añadieron más que una mayor división del trabajo (...) Todas las revoluciones perfeccionaban esta máquina, en vez de destrozarla”²⁶.

Europa continental y los Estados Unidos simbolizaban también para Marx un contraste histórico rico en sugerencias interpretativas. La ausencia de un pasado feudal y de los pesados legados de un estado absolutista habían evitado, hasta ese momento, que el gigantismo burocrático que aplastaba a Francia se reprodujese en América. En tierras europeas, por el contrario, la concentración burocrática era la respuesta al particularismo y la fragmentación que la habían marcado desde el medievo; era también consecuencia de la debilidad de la alianza de clases que –en la prolongada transición del feudalismo al capitalismo– controlaba la vida estatal sin ser capaz, sin embargo, de superar el antagonismo prevaeciente en el seno de las propias clases dominantes. Este vacío hegemónico alentaba la desorbitada expansión de una burocracia, la que además pasó a desarrollar un papel político es-

26. K. Marx, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, en *Obras Escogidas*, en dos volúmenes, de K. Marx y F. Engels, Moscú, Progreso, I, pp. 316-317.

tratégico al hallarse investida con facultades y capacidades suficientes como para coadyuvar en el laborioso proceso de construcción de la hegemonía burguesa. Por último, Marx también revela que la concentración y centralización del capital que lentamente se estaba produciendo en el mercado no podía dejar de tener su repercusión en el plano estatal, tema sobre el cual sería Lenin el llamado a extraer todas sus consecuencias en sus análisis sobre el estado en la etapa de imperialismo.

En suma, Marx plantea que las revoluciones no hacen sino perfeccionar la máquina del Estado: obedeciendo a una ley sociológica, éste concentra en su aparato burocrático el poder fragmentado que detentaban las clases, estamentos e instituciones del viejo régimen, creando así las condiciones requeridas para la reproducción ampliada de la acumulación capitalista. Marx subrayaba de ese modo la conexión existente entre el ascenso de la burguesía y la ampliación, cuantitativa y cualitativa, de la vida estatal, que habría de ser objeto de múltiples elaboraciones a propósito del fenómeno bonapartista. Sobre este particular, sin embargo, es interesante observar cómo Max Weber, al hablar de las causas por las que la burocracia es una organización social prácticamente indestructible, planteaba un argumento complementario de las tesis marxista que no debiera perderse de vista:

“... los dominados no pueden prescindir del aparato de dominio burocrático ya existente ni sustituirlo por otro, pues se basa en una metódica síntesis de entrenamiento especializado, división de trabajo y dedicación fija a un conjunto de funciones habituales diestramente ejercidas. Si el mecanismo en cuestión suspende su labor o queda detenido por una fuerza poderosa, la consecuencia de ello es un caos para dar fin al cual difícilmente pueden improvisar los dominados un organismo que lo sustituya”²⁷.

Doble necesidad pues, de la cual emerge con bríos incontenibles la presencia de la burocracia en las sociedades modernas. Veamos las implicaciones que esto comporta para el futuro de las democracias.

V. LEVIATÁN Y EL INDIVIDUO ESCLAVIZADO

La centralización político-administrativa, el crecimiento desorbitado de la burocracia estatal y la consolidación de un tipo de articulación entre Estado y sociedad civil –en el cual el primero establece su supremacía sobre la segunda– constituyen, a juicio de Tocqueville, las amenazas más malignas de todas cuantas acechan el futuro de las democracias. La tiranía de la mayoría, ese espectro que horrorizó al pensamiento liberal desde sus orígenes, quedaba relegada a un segundo plano en relación a una amenaza mucho más formidable: la asfixia de la libertad a manos de una nueva forma de despotismo.

27. Max Weber, *Economía y sociedad*, México, 1964, p. 741.

Acerca de este asunto merece subrayarse la evolución del pensamiento de Tocqueville entre 1835 y 1840, es decir, el período que separa la publicación del primer y segundo volumen de *La democracia en América*. En efecto, en la primera parte de su obra el reto a la libertad procedía de los desórdenes ocasionados por una sociedad civil tumultuosa y movilizada, y que era necesario controlar por medio de eficaces agencias socializadoras y mediadoras: de allí su valorización del gobierno local, la moralidad religiosa y una compacta red de asociaciones voluntarias, entre otras. Pero la imagen del ciudadano y de la sociedad civil que trasunta el segundo volumen es completamente diferente: el peligro para la libertad ya no radica en la movilización desbordante de la sociedad civil, puesto que los ciudadanos ya no actúan ni piensan. La tiranía de la mayoría es imposible dado que la ciudadanía se ha degradado hasta los extremos de convertirse en una masa inerte, y su característica más destacada es su apatía generalizada. Se recrea así una imagen apocalíptica que evoca las tenebrosas cavilaciones de Hobbes; pero el cuadro que nos pinta Tocqueville es todavía más deplorable. En la representación hobessiana del estado de naturaleza prevalecían la pasión y los intereses: la sociedad se asomaba al abismo de su propio suicidio porque había lucha, y la política era, para decirlo en palabras de Weber, esa “guerra de dioses contrapuestos”. En el fresco que nos pinta Tocqueville, en cambio, la sociedad aparece como una aglomeración elemental e inactiva, un verdadero paisaje lunar carente de proyectos y voluntades y, en consecuencia, inverosímil depositaria de aspiraciones libertarias²⁸.

¿Cómo se llegó a esta situación? ¿Cómo se produjo esta radical degradación de la sociedad civil? Una primera explicación genérica que ofrece Tocqueville podría sintetizarse así: la desaparición –o gradual decadencia– de las viejas clases, estamentos e instituciones que mediatizaban las relaciones entre el individuo y el Estado dejó al primero en una situación de aislamiento e impotencia que su independencia, tanto jurídica como económica, no alcanzó a compensar. Frente a la disgregación de la antigua sociedad aristocrática se produce un proceso inverso y dialécticamente relacionado con lo anterior: la consolidación de los poderes dispersos en una sola organización burocrática, el Estado moderno. Por consiguiente, el fortalecimiento de éste es una de las dos caras de la moneda de la plena imposición del capitalismo; la otra nos muestra la pulverización y atomización de la sociedad civil.

Pero si quisiéramos explorar un poco más en profundidad el diagnóstico de nuestro autor deberíamos examinar, como era previsible, los ya referidos fenómenos del individualismo y el materialismo característicos de los tiempos modernos. Es allí, según Tocqueville, donde se incuban los gérmenes del despotismo moderno. ¿Por qué?

“Creo que los pueblos democráticos tienen un gusto natural por la libertad: abandonados a sí mismos, la buscan, la quieren y ven con dolor que se les

28. Cf. S. Drescher, “*Tocqueville’s Two Democracies*”, *Journal of the History of the Ideas*, 1964, N° 2, pp. 201-205, y en op. cit., p. 42.

aleje de ella. Pero tienen por la igualdad una pasión ardiente, insaciable, eterna e invencible; quieren la igualdad en la libertad, y si así no pueden obtenerla, la quieren hasta en la esclavitud; de modo que sufrirán pobreza, servidumbre y barbarie, pero no a la aristocracia... Los hombres y los poderes que quieren luchar contra esta acción irresistible serán derribados y destruidos por ella. En nuestros días, la libertad no puede establecerse sin su apoyo, y ni aún el despotismo puede reinar sin ella”²⁹.

En otras palabras, al hombre de la era democrática lo mueven dos pasiones: pero una es más ardiente que la otra, y por eso está dispuesto a sacrificar la democracia política a cambio de la democracia social, es decir, la libertad por la igualdad, real o ilusoria. La revuelta contra el privilegio vuelve intolerable cualquier forma de desigualdad, y las presiones conjuntas del individualismo y el materialismo hacen que los ciudadanos atomizados recurran al arbitrio del Estado para lograr la satisfacción de sus acrecentadas demandas. Este aparece, en consecuencia, como el agente por excelencia de la nivelación social, y la misma complejización y fragmentación de la sociedad civil incentiva sus tendencias centralizadoras. En el retraimiento hacia sus asuntos privados los ciudadanos reniegan de la política y desconfían del Estado. Sin embargo, todos reconocen que sus intereses particulares constituyen algo excepcional y que, por lo tanto, los torna merecedores de la atención preferente de los gobiernos –¡claro está que como intervención circunstancial y razonable!– dada la índole del caso. El resultado de este pluralismo exasperado de la sociedad burguesa es la consolidación y expansión del poder del Estado, paradójicamente estimulado por la proliferación de demandas societales. Es por eso que Tocqueville llega a una desalentadora conclusión:

“Un gobierno democrático aumenta, pues, sus atribuciones con sólo ser durable. El tiempo trabaja por él; todos los accidentes lo favorecen; las pasiones individuales lo ayudan sin que él lo sepa, y se puede decir que se centraliza más a medida que envejece la sociedad democrática”³⁰.

En las páginas finales de su obra Tocqueville habla no ya de una sino de dos revoluciones; en abierto contraste con lo que enunciaba en su introducción de 1835 ahora la burocratización estatal adquiere el mismo rango que el advenimiento de la sociedad igualitaria, salvo que este nuevo fenómeno tiene no sólo una potencialidad autoritaria sino que representa, en sí mismo, el triunfo del Estado sobre la sociedad civil, el de la burocracia gubernamental sobre las fuerzas sociales, y el de la autoridad sobre el autogobierno de la comunidad.

La previsión tocquevilliana, inevitablemente recargada en sus contornos más negativos, anticipa así la crítica liberal al Estado Benefactor que habría de desarrollarse un siglo más tarde. De la igualdad parten dos caminos, nos dice, uno de

29. Alexis de Tocqueville, *op. cit.*, p. 465.

30. *Ibid.*, p. 716.

los cuales conduce a la independencia, y que en caso de crisis podría desembocar en la anarquía; el otro lleva, “por un camino más largo, más secreto, pero más seguro, hacia la esclavitud”³¹. ¿Qué tipo de esclavitud?

Una esclavitud de nuevo tipo, nada parecida a cualquier otra que la haya precedido en el mundo y para la cual “las voces antiguas de despotismo y tiranía no convienen”³². No sería en consecuencia, una reactualización del despotismo de viejo estilo, dice Tocqueville, con su tiranía sobre los cuerpos y su avasallamiento de la sociedad y que imponía como convocatoria obligada para toda lucha libertaria la necesidad de fijar límites a la acción y el poder del gobierno. No: la nueva forma despótica no se dirige a los cuerpos sino a las almas, “se extendería más, sería más benigna y degradaría a los hombres sin atormentarlos”³³. ¿Cómo sería esto posible? Oigamos a Tocqueville:

“Cadenas y verdugos, éstos eran los instrumentos que empleaba antaño la tiranía; pero en nuestros días la civilización ha perfeccionado hasta el despotismo, que parecía no tener ya nada que aprender. Los príncipes habían, por decirlo así, materializado la violencia... Bajo el gobierno absoluto de uno solo, el despotismo, para llegar al alma, hería groseramente el cuerpo; y el alma, escapando de sus golpes, se elevaba gloriosa por encima de él; pero en las repúblicas democráticas no procede de ese modo la tiranía; deja el cuerpo y va derecho al alma”³⁴.

Pero ¿qué es lo que garantiza la eficacia del despotismo moderno, que prescinde del cuerpo y se preocupa tan sólo del alma? El materialismo, el conformismo, la despolitización y la apatía, productos fatales de la moderna sociedad burguesa, son los que aseguran ese inmenso poder espiritual del despotismo contemporáneo. En un pasaje en donde se prefigura la mirada foucaultiana al poder político, Tocqueville afirma que es sobre estos átomos inermes que

“Se eleva un poder inmenso y tutelar que se encarga por sí solo de asegurar sus goces y vigilar su suerte. Absoluto, minucioso, regular, advertido y benigno se asemejaría al poder paterno, si como él tuviese por objeto preparar a los hombres para la edad viril... Trabaja en su felicidad, mas pretende ser el único agente y el único árbitro de ella; provee a su seguridad y a sus necesidades, facilita sus placeres, conduce sus principales negocios, dirige su industria, y arregla sus sucesiones, divide sus herencias y se lamenta de no poder evitarles el trabajo de pensar y la pena de vivir”³⁵.

31. Ibid., p. 613.

32. Ibid., p. 633.

33. Ibid., p. 632.

34. Ibid., p. 261.

35. Ibid., p. 633.

La conclusión a la cual llega Tocqueville sintetiza, con más de un siglo de anticipación, la patética visión del Estado totalitario que con tanta fuerza pintara George Orwell en su *1984*:

“Después de haber tomado así alternativamente entre sus poderosas manos a cada individuo y de haberlo formado a su antojo, el soberano extiende sus brazos sobre la sociedad entera y cubre su superficie con un enjambre de leyes complicadas, minuciosas y uniformes... no destruye las voluntades, pero las ablanda, las somete y dirige; obliga raras veces a obrar, pero se opone incesantemente a que se obre; no destruye, pero impide crear; no tiraniza, pero oprime; mortifica, embrutece, extingue, debilita y reduce, en fin, a cada nación a un rebaño de animales tímidos e industriosos, cuyo pastor es el gobernante”³⁶.

VI. TOCQUEVILLE HOY

Parecería evidente luego de este breve examen de algunas de las ideas centrales de Tocqueville que los grandes temas del debate filosófico-político de nuestro tiempo encuentran en su obra una penetrante anticipación. Creemos, en consecuencia, que una revisión de sus aportaciones puede enriquecer la discusión actual sobre el Estado contemporáneo y las perspectivas de la democracia. Sería presuntuoso pretender, en estas páginas finales, internarnos en los vericuetos de un debate cuyos alcances y ramificaciones son impresionantes. No obstante, es posible señalar algunas contribuciones particulares que una lectura paciente y reflexiva de la obra tocquevilliana podría arrojar para el examen de ciertos aspectos particulares.

Un primer asunto tiene que ver con la constatación, que efectúa Tocqueville, de que la sociedad capitalista crea “naturalmente” las condiciones imprescindibles para la aparición del estatismo. Esto es de suma importancia, porque en la tradición liberal siempre se sostuvo –y sus voceros más recalcitrantes todavía lo hacen en nuestros días– la existencia de una incompatibilidad radical entre la primacía del individuo, verdadero dogma de todo liberalismo, y la hipertrofia del Estado, concebida como una patología extraña al espíritu y la práctica del capitalismo y que repugnaba al libre juego de las fuerzas del mercado. Es mérito indudable de Tocqueville el haber cuestionado la validez de este razonamiento: su fidelidad a la tradición liberal no le impidió reconocer que la estructura y contradicciones de la sociedad burguesa conducían irremediablemente a la creación de una pesada y opresiva burocracia estatal. Esta comprobación, sin embargo, no fue recogida por el pensamiento liberal post-tocquevilliano –salvo en el caso de Weber, sobre el cual volveremos más tarde. La prueba está en que las cabezas más esclarecidas del liberalismo contemporáneo –pensamos en un Von Hayek, Von Mises

36. *Ibid.*, p. 634.

o, con reservas, el mismo Friedman— se obstinan en ignorar las raíces genuina y profundamente capitalistas del Leviatán burgués. No deja de ser paradójal que haya sido precisamente en el seno del marxismo el lugar en el cual se recogió y reelaboró esa punzante observación tocquevilliana. Esta converge con esa verdadera “revolución copernicana” en el campo de las ciencias sociales que se sintetiza en la obra de Marx, la cual nos permite entender al estatismo como el resultado final de una larga cadena causal cuyo origen se remonta a las férreas necesidades de la acumulación y reproducción capitalistas. No obstante, sabemos que éstas no se transmiten mecánicamente sino que se expresan y mediatizan en una compleja y dialéctica secuencia de causaciones en las que intervienen, además de los factores económicos, una amplia profusión de vigorosos condicionantes sociales, políticos, ideológicos y culturales. Tocqueville nos ayuda a percibir mejor algunas de estas mediaciones, y por lo tanto a comprender más cabalmente la complejidad del Estado capitalista; muchas otras permanecen en las sombras, eclipsadas por la perspectiva teórica liberal y su ancestral desdén por las cuestiones estructurales. Es en la visión totalizadora y dialéctica del marxismo —aquel famoso “punto de vista de la totalidad” del que hablaba Lùkacs— donde se encuentran los elementos para construir una explicación más completa de la deformación estatista que agobia a las sociedades modernas.

En segundo lugar, nos parece que la anticipación que hace Tocqueville del Estado Benefactor detecta con extraordinaria perspicacia algunos de los problemas que irían a plantearse, de manera dramática, más de un siglo después. En rigor, Tocqueville vaticinó con sorprendente exactitud ciertos rasgos y conductas políticas característicos de la fase madura de la recomposición keynesiana del capitalismo, principalmente en los Estados Unidos de América. Las tendencias hacia la apatía cívica, el conformismo, el quietismo y la despolitización que —salvo los “estallidos” de participación política y social de los años sesenta— han sido las notas predominantes de la política norteamericana desde la postguerra, y constituyen síntomas inequívocos del reflujó de la lucha de clases y de la integración de la clase obrera al Estado capitalista. Las consecuencias de todo esto —que en mayor o menor grado afecta a todas las sociedades modernas, sea las centrales tanto como las periféricas— podrían sintetizarse en una frase: degradación de la política a la condición de un espectáculo de masas mediatizado por la televisión. Esto se torna evidente si se observa la decadencia de las instituciones públicas, el deterioro en el contenido y la forma de las luchas políticas y la alarmante mediocridad de los círculos dirigentes.

Es evidente que Tocqueville no podía demostrar las razones por las que la burguesía necesita, para continuar con la acumulación capitalista, de un Estado crecientemente intervencionista. Para esto necesitaba una teoría general sobre el modo de producción capitalista que es inútil buscar en sus escritos. Sin embargo, pudo predecir el envejecimiento de la política en la sociedad burguesa como consecuencia del primado indiscutido de aquel “sórdido materialismo” de la socie-

dad civil de que hablaba el joven Marx. La trayectoria de esta decadencia queda ampliamente ilustrada por el abismo que separa a un Disraeli o un Gladstone de la señora Thatcher, o el que aparta a Jefferson, Madison y Lincoln de Nixon, Ford y Reagan; o por las radicales diferencias que existen entre los *Town meetings* de la Nueva Inglaterra y las modernas luchas electorales inspiradas en los modelos de la mercadotecnia. Dicho esto, no obstante habría que añadir que los análisis de Tocqueville pecan de una cierta unilateralidad porque consideran al desenfreno individualista –¿opuesto a la sobriedad de la aristocracia?– como el causante de estos “males” de la sociedad moderna; no alcanzan, pues, a descubrir que éstos tienen una raíz mucho más profunda, y que se originan en la misma matriz estructural del capitalismo, en la alienación y el fetichismo que le es propia.

Ahora bien, si la clase burguesa no puede sobrevivir sin el auxilio de la hipertrofia estatalista –como lo demuestra el funcionamiento real del capitalismo maduro y mal que les pese a sus profetas ultraliberales– la clase obrera tampoco está dispuesta a revertir los avances sociales conquistados en su secular lucha contra la burguesía, y que hoy se cristalizan en el Estado Benefactor. Este también es, al menos en parte, producto de la combatividad de las clases subalternas; entender al estado keynesiano como la obra de los designios conservadores de una burguesía omnisciente es un error imperdonable. Si esto es así, ¿cómo evitar, por lo tanto, los efectos embrutecedores de la hipertrofia estatalista anticipados por Tocqueville y ratificados un siglo después por Gramsci? En efecto, el fundador del PCI prestó mucha atención a la significación del taylorismo y sus correlatos político-estatales: su noción del “gorila amaestrado” como prototipo del nuevo obrero y su señalamiento de que “el americanismo era también el mayor esfuerzo colectivo verificado hasta ahora para crear, con inaudita rapidez y con una conciencia de los fines jamás vista en la historia, un tipo nuevo de trabajador y de hombre” apuntan precisamente en esa dirección³⁷. Aún cuando no podamos profundizar en este punto nos parece indudable que la difusión del Estado de Bienestar no sólo ha modificado la modalidad y la intensidad de la explotación capitalista sino que también ha alterado las formas de la conciencia obrera y de la lucha de clases; y sobre esto, aunque pueda parecer sorprendente, Tocqueville también tiene algo que decir.

Otro tema sobre el cual sus reflexiones nos parecen enriquecedoras es el relativo al doble carácter de la democracia: sustancia social y forma política. Sólo en el marxismo ha sido plenamente reconocida esta unidad dialéctica de sustancia y forma; fue el joven Marx quien, desde su crítica a Hegel y al carácter alienado e “invertido” de la política y del Estado burgués, sentó las bases para una teoría integral de la democracia, partiendo del hombre concreto, es decir, del individuo inextricablemente instalado en un modo de producción históricamente determinado. Este razonamiento, como es bien sabido, ha sido consistentemente rechazado por

37. Cf. Antonio Gramsci, *Quaderni del Carcere*, Torino, 1977, Cuaderno 22, p. 2165.

los teóricos liberales, responsables en este siglo del envejecimiento de la misma noción de democracia, a la que desfiguraron hasta hacerla equivalente a un simple método de constitución de la autoridad pública³⁸. El sociologismo de Tocqueville le impedía caer por completo en la trampa formalista y conceptualizar a la democracia como pura fórmula jurídica; sin embargo, la sustancia sobre la cual apoyaba su razonamiento no tenía el espesor necesario para sostenerlo. En efecto, exageró el grado de igualdad real existente en los Estados Unidos, y en su afán por demostrar los alcances del proceso de atomización imperante en la sociedad burguesa llegó a entrever la posibilidad de una desaparición espontánea de las clases sociales. De hecho, el capitalismo norteamericano ni acabó con sus clases ni la extensión del sufragio instaló en el poder a una orientación política que favoreciese una redistribución radical de la riqueza y una creciente e irrefrenable igualdad social. Los estudios concretos sobre la sociedad americana y otras formaciones capitalistas demuestran los límites objetivos con que tropezó el igualitarismo como ideología, o las expectativas de una incesante movilidad social ascendente que habría de transformar, insensiblemente, a la sociedad de clases en una comunidad de iguales. La “revolución igualitarista”, que venía avanzando desde el siglo XI y que según Tocqueville arrasaría cuanto se interpusiera a su paso se detuvo, con muestras inequívocas de respeto y veneración, ante las puertas de la propiedad burguesa. Sus logros han sido innegables, pero no es menos cierto que nuestro autor proyectó mecánicamente su avance y subestimó los obstáculos objetivos que la irían a redefinir y desviar al enfrentarse con la sociedad capitalista.

Pero este equívoco no debiera hacernos perder de vista que la democracia social y la democracia política son inseparables: la segunda no se sustenta sin que se traspase un umbral mínimo –variable históricamente, por supuesto– de la primera. La perplejidad de Tocqueville ante la fragilidad sociológica de las democracias y el avance del burocratismo estatizante se explican en gran medida porque en su modelo teórico no existen los elementos necesarios para descifrar el enigma que plantean las revoluciones sociales; también porque su discurso carece de los argumentos imprescindibles para comprender que la plena realización de la libertad –es decir, de la democracia política– sólo es posible en una formación social en la cual se hayan abolido las relaciones sociales de explotación entre los hombres. Tocqueville no llegó tan lejos, y debemos al genio de Marx el haber podido penetrar donde tantos otros se perdieron en los laberintos de la apariencia. Su crítica de la explotación capitalista, el fetichismo y la alienación permite concebir un proyecto democrático –algunos dirán que una utopía pero no importa, porque son éstas las que mueven la historia– que sea liberador y re-humanizador en todas las dimensiones de la vida social. Democracia social y democracia política; revolución social y revolución política; emancipación social y

38. Véase Perry Anderson, “Las afinidades de Norberto Bobbio”, en *El Cielo por Asalto*, Buenos Aires, Otoño, 1991, y nuestro “Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina”.

emancipación política: binomios que sólo en la tradición marxista recuperan su unidad real y que el liberalismo se ha empeñado en mantener en una fragmentación tan espúrea como autodestructiva.

Esto quiere decir entonces que una teoría marxista de la democracia debe integrar estas polaridades. Debe para ello superar viejos complejos que la llevaban, por una postura ideológica defensiva, a señalar correctamente los vicios capitales de la democracia burguesa en su formalidad e insustancialidad pero cayendo –algunas veces sin proponérselo, otras premeditadamente– en una suicida actitud de desprecio por las libertades “formales” y por las salvaguardas políticas y puramente “superestructurales” tan profusamente desarrolladas en la tradición liberal. En este punto creemos oportuno recordar un pensamiento magistral de Rosa Luxemburgo cuando decía que:

“Siempre hemos distinguido la médula social de la forma política de la democracia burguesa; siempre hemos revelado la dura médula de desigualdad social y falta de libertad que se esconde debajo de la dulce cáscara de la igualdad formal y la libertad formal, pero no con el propósito de rechazar estas últimas sino para impulsar a la clase obrera a no sentirse satisfecha con la cáscara, sino más bien, conquistando el poder político, crear una democracia socialista que reemplace la democracia burguesa, no para eliminar la democracia”³⁹.

Un último asunto que quisiéramos por lo menos dejar planteado es el siguiente: el pensamiento de Tocqueville muestra una sorprendente similitud con el de Max Weber. La perspectiva histórica de larga duración es la misma y sus conclusiones –pesimistas, sin duda– son bastante parecidas. A pesar de las restricciones que les imponía a su horizonte de visibilidad el pensamiento liberal, ambos fueron capaces de tirar por la borda el optimismo evolucionista tan característico de esa matriz teórica. El resultado fue una especial sensibilidad para comprender las contradicciones de la historia: el igualitarismo podía conducir a la libertad o al despotismo moderno, decía Tocqueville; la racionalización, recordaba Weber, nos podía hacer más libres o acabar aprisionándonos en una jaula de hierro. La historia, por lo tanto, es dialéctica, y su tragedia reside en que puede avanzar tanto por el “lado malo” como por el “lado bueno”. La igualdad libera y encadena; el individualismo emancipa y aliena; la democracia destruye aristocracias y puede crear un Leviatán; la racionalización ilumina la mente pero debilita la voluntad. Uno veía en la democracia y el otro en el socialismo el origen del despotismo; pero ninguno quiso –y esto es importante resaltarlo– una vuelta al pasado.

¿Hasta qué punto esta sobria y responsable actitud es compartida por los teóricos neoconservadores que hoy examinan la “crisis de las democracias”?⁴⁰. Aun-

39. “The Russian Revolution”, en *Rosa Luxemburg Speaks*, Nueva York, 1970, p. 393.

40. Nos referimos, en lo sustancial, a los teóricos nucleados en la corriente neoconservadora. Al respecto, consúltese nuestro “La crisis norteamericana y la racionalidad neoconservadora”, en *Cuadernos Semestrales*, México, Nº 9, 1981.

que es difícil saberlo a ciencia cierta, parecería razonable hipotetizar que estos sueñan con un proyecto restaurador del “orden y de la disciplina” capitalistas que es incompatible con los niveles actuales de movilización y organización política de las clases subalternas. De esta forma, en el discurso del “realismo” neoconservador la democracia es vaciada de todo contenido y reducida a sus aspectos formales –que no por importantes agotan la totalidad de su significado. Consumado este proceso la democracia se convierte en un mero símbolo legitimador del despotismo estatalista al cual es cada vez más adicto la hegemonía burguesa. La decadencia de las instituciones de la democracia representativa –y de los frágiles mecanismos consentidos de participación política directa– conduce al reforzamiento del centralismo burocrático y de las esferas estatales en las cuales las clases dominantes imponen su predominio al margen de la transparencia y la publicidad que exige la democracia. Es el paraíso de los *lobbies*, los grupos de presión y los representantes del gran capital, íntimamente articulados a la clase política que en su nombre –y en su beneficio– gestiona la crisis y administra la democracia. La otra cara de este proceso es la decadencia de los parlamentos, la desmovilización de partidos y sindicatos, la manipulación de la opinión pública, el inmovilismo y la apatía de la ciudadanía: en una palabra, la muerte de la sociedad civil. Mala pasada la que la historia le jugó a Tocqueville: de modelo para encontrar remedio a los males de la anarquía francesa, los Estados Unidos se convierten en prototipo de la involución autoritaria en el capitalismo maduro. La historia, también aquí, avanzó por el “lado malo”, a pesar de la riqueza y vitalidad de las instituciones políticas con que la América de Jackson contaba para neutralizar la amenaza del despotismo burocrático. Partidos, gobiernos locales, separación de poderes, libertades públicas y todo el cúmulo de salvaguardas societarias fueron engullidas y transformadas por el avance en la concentración y centralización del capital. El capitalismo monopólico norteamericano no acabó con esas respetables instituciones políticas heredadas de los tiempos heroicos de la colonia: simplemente las reconvirtió en función de la lógica de su propia reproducción ampliada. Al transformar el conjunto de la sociedad civil a su imagen y semejanza no podía respetar las instituciones de la democracia política. La sociedad de los iguales, contemplada por Tocqueville, quedó reducida a ilusoria expectativa ideológica; el sufragio universal, a desganaada mueca que menos de la mitad de la población hace resignadamente cada dos años; de los poderes locales y de las autonomías estatales, mejor ni hablar. Los Estados Unidos, a siglo y medio de la visita de Tocqueville, vuelven a ser modelo. Pero ahora, si hemos de creer a los neoconservadores, de “la crisis de la democracia”, de la “ingobernabilidad” de su sociedad civil, de la necesidad imperiosa de recortar los logros democráticos de las pasadas generaciones y de imponer un “orden político” despreocupado por la necesidad de legitimarse ante las masas.

La fórmula tocquevilliana, si se nos permite esta formulación, ha caído en descrédito con los actuales ideólogos del capitalismo porque guardaba una seme-

janza fundamental con la que proponía Weber para escapar de las leyes de hierro de la burocratización: una recuperación plena de la política, la reactivación de la ciudadanía, la reanimación de la vida pública. Tocqueville manifestaba en esa propuesta su confianza en la sociedad civil: su vitalidad, aunada, eso sí, a la *virtú* de Maquiavelo, haría posible sortear con éxito los obstáculos y las trampas que conducían al despotismo burocrático. Aferrado a su esperanza pensaba que la democracia todavía era posible. “Sólo la historia decide”, repetiría más tarde Weber. Para los teóricos de la “crisis de las democracias”, sin embargo, la cuestión se plantea en otros términos: dada la encrucijada con que se enfrenta el capital monopólico, el diagnóstico y las recomendaciones que formulan son ostensiblemente antidemocráticos, puesto que suponen la paralización de los movimientos e impulsos que emanan de la sociedad civil y la congelación de las expresiones de la lucha de clases, que constituyen la esencia misma de la democracia. La nueva teoría consagra como virtuosa la degradación de la política y el avasallamiento de las clases y grupos de la sociedad civil por un estado burocratizado y que cada vez con mayor despotismo –que esclaviza las almas sin atormentar los cuerpos, como decía Tocqueville– asegura la estabilidad de la dominación burguesa. En lugar de profundizar la democracia política se propone su mutilación porque, a la larga, el capitalismo monopólico recrea una sociedad profundamente dividida, un verdadero *apartheid* clasista, que es estructuralmente incompatible con aquélla. Una sociedad civil de ese tipo, adormecida y narcotizada por el opio de la mal llamada “cultura de masas” y los medios masivos de comunicación, y una democracia política recortada y maniatada, constituyen en nuestro tiempo el *desideratum* de esta nueva pléyade de ideólogos burgueses. La historia de la recuperación de la democracia en la América Latina de los años ochenta es un buen ejemplo de este extravío: los sucesivos ajustes económicos exigidos por la puesta en práctica de programas “ortodoxos” inspirados en los dogmas del liberalismo novecentista han quebrado las expectativas de justicia que grandes sectores de nuestras sociedades habían depositado en la restauración democrática. El predominio *de facto* de los intereses de las clases dominantes –derrotadas en la arena electoral pero triunfantes en las “alturas” del aparato estatal– produjo el lamentable vaciamiento de la fórmula democrática. Sus ominosas secuelas, nos parece, no tardarán demasiado en hacerse sentir.

CAPÍTULO V
DEMOCRACIA Y REFORMA SOCIAL EN AMERICA LATINA:
REFLEXIONES A PROPOSITO DE LA EXPERIENCIA EUROPEA

I. LA TEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

La situación actual de América Latina nos confronta con una vieja pero siempre renovada discusión en torno a los límites y potencialidades reformistas del Estado democrático en las sociedades capitalistas. Se trata, como es por demás conocido, de un debate que marcó una de las etapas más luminosas en la trayectoria de la Segunda Internacional y en el curso del cual las cabezas más esclarecidas del movimiento socialista produjeron aportes de singular trascendencia teórica¹. Esta polémica, atizada por los vientos de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa, concluyó en forma lamentable al disociarse –tanto en la práctica como en la teoría– socialismo de democracia y reforma de revolución. El resultado no pudo haber sido más infeliz: la socialdemocracia abjuró de sus pretensiones transformadoras y de su proyecto de construir una sociedad socialista –liberada de las plagas que había denunciado en el capitalismo– resignándose al logro de metas mucho más modestas, como tratar de insuflar un espíritu más solidario al capitalismo monopólico. Por otro lado, los socialismos “realmente existentes” naufragaron –en grados diversos, naturalmente– en las aguas procesosas de un despotismo burocrático que los condenó a ser ineficientes en el manejo de la economía, políticamente autoritarios y moralmente inaceptables.

Hoy, a tres cuartos de siglo del apogeo de esa controversia, la trayectoria histórica del capitalismo –tanto en el centro como en la periferia– y las vicisitudes del socialismo tornan inevitable el replanteo profundo de una problemática tan

1. La discusión en torno al tema del reformismo –el famoso Bernstein-Debate– puede seguirse en las contribuciones clásicas de Edward Bernstein, *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*, México, Siglo XXI, 1982; Karl Kautsky, *La doctrina socialista*, Buenos Aires, Claridad, 1966; y de este mismo autor sus otros dos escritos, *La revolución social* y *El camino del poder*, publicados conjuntamente por Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1978; Rosa Luxemburgo, *¿Reforma o Revolución?*, México, Grijalbo, 1967 y *Huelga de masas, partidos y sindicatos*, México, Grijalbo, 1970; V. I. Lenin, *¿Qué hacer?*, México, ERA, 1977, y *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*, Moscú, Progreso, 1975; León Trotsky, *Resultados y Perspectivas*, México, Juan Pablo, 1976. Véase asimismo Lucio Colletti, “Bernstein y el Marxismo de la Segunda Internacional”, en su *Ideología y Sociedad*, Barcelona, Fontanella, 1975, pp. 71-159; Bo Gustafsson, *Marxismo y Revisionismo*, Barcelona, Grijalbo, 1975; Ralph Miliband, *Marxism and Politics*, Oxford, Oxford University Press, 1977, pp. 154-190; y por último, la compilación de Guido Quazza, *Riforma e Rivoluzione nella storia contemporanea*, Turín, Einaudi, 1977.

densa y compleja como la que nos preocupa. En efecto, no se puede hablar seriamente de democracia sin discutir también sobre el socialismo; tampoco se puede discurrir sobre éste ignorando la centralidad de la cuestión democrática. Por otro lado, el inapelable veredicto de la historia demuestra –y América Latina ofrece pruebas categóricas al respecto– que se necesitaron revoluciones sociales para que pudieran llevarse a cabo reformas trascendentes en las estructuras básicas de la sociedad, y que el impulso reformista huérfano de una visión más o menos clara de una utopía política –“construcción de mundos imposibles que alumbran a la formación de mundos posibles”– culmina en la decepcionante administración de las rutinas cotidianas².

Con todo, no pretendemos ahora embarcarnos en el examen de esta temática. Antes bien, lo que está en nuestro ánimo es fundamentar, a la luz de la experiencia histórica concreta de las democracias capitalistas desarrolladas, la necesidad de la reforma social en momentos en que América Latina atraviesa por la crisis económica y social más grave de su historia y se ponen en marcha políticas de ajuste que acentúan los rasgos más recesivos y aberrantes de nuestras sociedades.

Quisiéramos evitar que, al ventilar estas reflexiones, el razonamiento se esterilice en una visión catastrofista y fatalmente pesimista del momento actual, insistiendo unilateralmente en sus aspectos destructivos y dejando de lado aquello que Massimo Cacciari acertadamente denominara “la productividad de la crisis”, es decir su capacidad para abrir nuevos caminos que hasta ayer se hallaban clausurados y para ensanchar el horizonte de visibilidad de los sujetos sociales³. Pero la perspectiva que denuncia la imposibilidad –o la futilidad– de la reforma tiene una contraparte simétrica, no menos equivocada: es la que expresa con aire desafiante Ludolfo Paramio cuando sostiene que

“(…) el reformismo es la forma superior de conciencia del movimiento obrero, y las reformas del capitalismo impuestas por el movimiento no suponen su perfeccionamiento, sino etapas de su transformación en un sistema socialista. Para aceptar este segundo punto hay que admitir que estamos asistiendo a un cambio en la relación de fuerzas entre las clases, cambio que, pese a su duración secular, apuntaría inequívocamente hacia el ascenso del proletariado como nueva clase dominante”⁴.

Si hemos reproducido largamente la cita del teórico español es porque sintetiza de manera notable una concepción –tan difundida como profundamente inexacta– entre los reformistas, cuyo defecto es confundir las intenciones de los ac-

2. Sobre esta temática, cf. Franz J. Hinkelammert, *Crítica a la razón utópica*, San José, Departamento Ecueménico de Investigaciones, 1984, p. 28.

3. Cf. Massimo Cacciari, “Transformación del estado y proyecto político”, en *Cuadernos Políticos*, N° 25, México, julio-setiembre de 1980, pp. 7-28.

4. Ludolfo Paramio, *Tras el Diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 79-80.

tores con los procesos sociales reales. No está en nuestro ánimo juzgar las primeras, a las cuales por un principio metodológico encontraremos siempre nobles y altruistas; pero no podemos dejar de registrar lo que la historia nos enseña acerca de los resultados concretos de las acciones de los hombres mejor inspirados. No conviene abrir ahora una polémica sobre una cuestión tan abstracta y genérica como la que plantea Paramio. Por eso nos limitaremos a cederle la palabra a alguien que, hace unos cuantos años, meditó cuidadosamente sobre el tema.

“La lucha por las reformas no genera su propia fuerza independientemente de la revolución. Durante cada período histórico, la lucha por las reformas se lleva a cabo sólo en el sentido indicado por el ímpetu de la última revolución; y continúa hasta tanto el impulso de ella sigue haciéndose sentir...en cada período histórico la lucha por las reformas se lleva a cabo solamente dentro del marco de la forma social creada por la última revolución...Resulta anti-histórico representar la lucha por las reformas como una simple proyección de la revolución y a ésta como una serie condensada de reformas”⁵.

No son necesarios demasiados argumentos para demostrar que los hechos se inclinaron en favor de las tesis de Rosa Luxemburgo: las reformas sociales, por genuinas y enérgicas que sean, no cambian la naturaleza de la sociedad preexistente. La reforma no es una revolución dilatada, que se desenvuelve por etapas hasta que, con la imperceptibilidad del viajero que cruza la línea ecuatorial –para seguir con la famosa metáfora de Edouard Bernstein– se arrije a la nueva sociedad. La construcción de los “mundos posibles” no procede de esa manera. Casi un siglo de reformismo en Occidente no fue suficiente para “superar” el capitalismo. Contrariamente a lo que cree Paramio, el sistema no ha sido transformado en dirección al socialismo sino que se se ha consolidado como un capitalismo crecientemente excluyente pero más flexible, dotado de mayores capacidades de adaptación y control de sus propias crisis y robustecido por una legitimidad democrática impensable en las fases más primitivas de su desarrollo. Y si se habla de correlación de fuerzas el diagnóstico de Paramio resulta todavía más temerario, dado que se requiere una agudeza visual poco común para percibir en el panorama de los capitalismos desarrollados –para no hablar de la periferia– esas tendencias seculares que vendrían a demostrar “inequívocamente” el ascenso del proletariado como nueva clase dominante. Más bien, lo que el común de los mortales distingue son fenómenos bastante menos excitantes, tales como el auge del neoconservadorismo en la Europa septentrional o los Estados Unidos; o la capitulación de los “socialismos mediterráneos” en la Europa del Sud, súbitamente devenidos en gestores y administradores del reajuste capitalista. Al concluir su notable y polémico ensayo, Adam Przeworski resume con estas palabras la experiencia de un siglo de reformismo:

5. Rosa Luxemburgo, *¿Reforma o revolución?*, México, Grijalbo, 1967, p. 88.

“Las reformas conducirían al socialismo si y sólo si 1) fueran irreversibles, 2) de efectos acumulativos, 3) conducentes a nuevas reformas, y 4) dirigidas hacia el socialismo. Como hemos visto, los socialistas reformistas han venido pensando desde la década de 1890 que las reformas cumplían todas esas condiciones y, por tanto, su acumulación llevaría al socialismo, pero hasta el momento eso no ha ocurrido”⁶.

En resumen, las reformas sociales contribuyeron decisivamente a la efectivización de ciertos cambios *dentro* de la sociedad capitalista, pero hasta ahora la historia no registra un solo caso en que a partir de ellas se hubiera logrado trascender a este régimen de producción e instaurar una forma superior de organización económica y social. En consecuencia: debemos internarnos por el camino de las reformas sociales en América Latina, pero sin olvidar las lecciones del pasado que enseñan que ellas no sirven para sustituir los parámetros básicos de los capitalismo realmente existentes. Al igual que la inscripción que Dante imaginara en la puerta del Infierno, en el frontispicio de ese sendero puede también leerse *Lasciate ogni speranza voi che entrate*. Pero en la actual coyuntura nacional e internacional ésa es nuestra única oportunidad de avanzar, y habrá que esperar a que cambien las condiciones objetivas y subjetivas antes de que sea posible vislumbrar alternativas más prometedoras. El error de muchos reformistas ha sido el de confundir necesidad con virtud: aun cuando en las circunstancias actuales las reformas sean lo único que queda por hacer, eso no las transforma en instrumentos adecuados para la conquista del socialismo. Son lo posible, pero no constituyen lo deseable si es que mantenemos la mirada instalada en el horizonte de nuestra utopía. Aspiramos a más, pero vivimos en tiempos de reflujo que nos obligan a conformarnos con menos. Edelberto Torres Rivas captó con notable agudeza esta paradoja al sostener que “vivimos en los noventa una etapa en que la revolución es más necesaria como propuesta para una sociedad más justa, pero ella se ha vuelto imposible en las actuales circunstancias regionales e internacionales”⁷. En épocas parecidas, hacia el final de su vida, Engels advertía que no debíamos permitir que nuestra impaciencia se convirtiera en argumento teórico pues a causa de ese talante podríamos cometer el error de fetichizar las reformas y transmutarlas, al calor de nuestros desengaños, en una revolución por etapas. Si propiciamos con energía y convicción la necesidad de introducir reformas de fondo en el capitalismo, es porque creemos que las fuerzas socialistas no pueden permanecer cruzadas de brazos hasta el momento en que llegue el incierto “día decisivo”. La patética condición en que se encuentran grandes sectores de las sociedades latinoamericanas exige correctivos inmediatos, que la burguesía sólo está aceptará si una correlación de fuer-

6. Adam Przeworski, *Capitalismo y Socialdemocracia*, Madrid, Alianza, 1988, p. 272.

7. Cf. Edelberto Torres Rivas, “La democracia electoral y sus dificultades en América Latina”, ponencia presentada al Encuentro Internacional de Latinoamericanistas organizado por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 5-7 de setiembre de 1990, p. 2.

zas que le sea inmensamente desfavorable se lo impone abrumadoramente. Como la historia y la sociedad se mueven dialécticamente, el resultado de esas innovaciones habrá de ser un temporario fortalecimiento de la sociedad capitalista; también la creación de una serie de condiciones que, cuando maduren, habrán de posibilitar –entonces sí– el tránsito hacia el socialismo en consonancia con las estipulaciones teóricas de Marx. No faltarán quienes –agobiados por el triunfo del capitalismo– nos reprochen por esta mezcla de optimismo y voluntarismo que traspasa nuestro argumento. Respondemos brevemente de la mano de Rousseau: “Si Esparta y Roma perecieron, ¿qué estado puede esperar durar siempre?”⁸ ¿O acaso debemos creer que el capitalismo se ha vuelto inmortal?

A partir de estas consideraciones tendría sentido preguntarse por las posibilidades que existen para consolidar un orden democrático en un contexto de crisis como el actual, y el papel que en esta tarea le cabe a la reforma social. Creemos que éstas son cuestiones urgentes dada la coyuntura que caracteriza a América Latina: la prolongada recesión económica internacional, el endeudamiento externo, el desplome de los socialismos reales, los legados de la experiencia autoritaria y los desajustes de una estructura social aceleradamente transformada son condiciones que exigen imperativamente la puesta en marcha de una decidida política reformista. La tesis de este trabajo, en consecuencia, es que las frágiles democracias latinoamericanas sólo podrán sobrevivir si tienen la audacia y la sabiduría suficientes como para promover un ambicioso programa de reformas sociales que modifiquen sustantivamente el funcionamiento del capitalismo periférico. Privadas de esa profunda vocación reformista, languidecerán hasta sucumbir ante los embates combinados de la crisis y la intolerancia de los autoritarios. Sólo un sincero y genuino reformismo hará posible que los pueblos de la región resuelvan positivamente y creativamente la crisis actual, consolidando institucionalmente los actuales avances democráticos y sentando las bases para futuros desarrollos. Veamos este argumento más detenidamente.

II. LA RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA: LA LECCIÓN DE EUROPA

Es bien sabido que la historia no se repite, pero cuando por excepción lo hace lo que antes había sido una tragedia reaparece como una farsa. En este sentido la rica y variada experiencia europea debe ser tomada como un estímulo para una reflexión sobre el futuro posible de nuestras democracias y no como una codificación *ex ante* del mismo. Hecha esta elemental salvedad, la segunda posguerra europea y, hasta cierto punto, la primera –pensemos en la República de Weimar y el advenimiento del fascismo en Italia– parecerían constituirse en campos fértiles para la imaginación comparativa.

8. Juan Jacobo Rousseau, *Del Contrato Social*, Madrid, Alianza, 1980, p. 92.

En efecto, a la salida de la Segunda Guerra Mundial, Europa se encontraba abrumada por el trauma del conflicto, y éste pesaba tanto sobre los espíritus de los triunfadores como sobre quienes habían sido derrotados. Además, la miseria ética del fascismo había envenenado la atmósfera cultural europea y carcomido las solidaridades sociales más elementales, agigantando los obstáculos que se interponían frente a los proyectos de reconstrucción nacional. Por otra parte, el viejo continente se hallaba agobiado por la destrucción física de grandes porciones de su territorio y de sus unidades productivas, en una escala que no tenía precedentes en toda su larga historia. En suma, y para no perder demasiado tiempo en describir cosas que son bien conocidas, para su reconstrucción Europa necesitaba de un milagro. Muchos sostienen que éste efectivamente ocurrió, y no cesan de alabar la sabiduría de la élite de la posguerra que refundó el capitalismo europeo. Sin embargo, lo verdaderamente milagroso fue que Europa haya emergido del marasmo de la posguerra en democracia⁹.

Claro está que no se deberían perder de vista una serie de circunstancias que impiden trazar un paralelo demasiado riguroso entre la Europa de la posguerra y la crisis actual de América Latina. En primer lugar, la reconstrucción económica y política de Europa Occidental se llevó a cabo en el contexto de una expansión extraordinaria de la economía internacional. De hecho, el período que transcurre entre 1948 y 1973 constituye la época de oro del capitalismo, caracterizada por altas tasas de crecimiento junto con aumentos sostenidos en el empleo y los salarios reales. La actual transición democrática latinoamericana, por el contrario, tiene lugar en un ciclo descendente o de relativo estancamiento en la evolución de la economía mundial. Segundo: la reconstrucción europea se verificó en un marco estratégico mundial que favoreció una masiva transferencia de capitales norteamericanos hacia Europa. El Plan Marshall no fue el único canal mediante el cual grandes cantidades de dinero afluyeron hacia las devastadas economías europeas, contribuyendo notablemente a su acelerada reactivación. En América Latina, por el contrario, lo que se observa es que el peso de la deuda externa obliga a exportar capitales hacia los Estados Unidos, y en menor medida hacia los países del Club de París, por sumas aproximadamente equivalentes al costo de un Plan Marshall por año y que en términos relativos al PIB representan una proporción igual al doble de lo que significó para la República de Weimar el pago de las “reparaciones” después del Tratado de Versailles. En tercer lugar, en Europa los países derrotados en la guerra no sólo vieron sus ciudades y fábricas destruidas: los aliados también barrieron las clases, grupos e instituciones que antaño se habían consagrado como los verdaderos bastiones del autoritarismo. Alemania

9. Sobre estos asuntos véase Andrew Shonfield, *Modern Capitalism*, Oxford, Oxford University Press, 1965; Stephen R. Graubard (comp.) *A new Europe?*, Boston, Beacon Press, 1963; y Charles S. Maier, “The Two Postwar Eras and the Conditions for Stability in Twentieth Century Western Europe”, en *The American Historical Review*, vol. 86, N° 2, abril de 1981.

emerge de la guerra sin sus Junkers, con su despótica burocracia estatal completamente desorganizada y con su ejército –tradicional baluarte de la reacción– disperso y destruido. Algo similar se comprueba en Italia y, en otras latitudes, en Japón. Nada de esto ha ocurrido en América Latina, en donde por regla general las transiciones democráticas se han producido en condiciones muy distintas, caracterizadas por la continuada presencia de los grandes actores autoritarios acomodándose a regañadientes –a la espera de mejores tiempos– a las exigencias de la redemocratización. En cuarto lugar, la reconstrucción europea se produjo en un marco económico, político y cultural que estimuló la adopción de políticas económicas expansivas a los efectos de asegurar el crecimiento económico, el pleno empleo y un sostenido ascenso en los niveles de vida de las grandes mayorías nacionales. La coyuntura latinoamericana de hoy se distingue, por el contrario, por un predominio neoconservador que impuso un “ajuste” monetarista y recesivo a nuestras economías –dogma fervorosamente compartido por los más diversos gobiernos del área– y cuyos efectos globales son nada menos que la consagración del “darwinismo social” del mercado y sus escandalosas consecuencias sobre la justicia y la equidad.

Por último, el clima ideológico europeo de la posguerra sorprendía por su exaltación de la libertad y la democracia y por su condena al nazismo y –en términos generales– al totalitarismo. El clima de opinión que hoy prevalece en Occidente, y al cual no escapa América Latina, expresa antes que nada el escepticismo ante la democracia, consistentemente articulado por los principales voceros de las corrientes neoconservadoras. En efecto, mientras gran parte de la izquierda “post-marxista” parece haber llegado a la conclusión de que el capitalismo se ha reconciliado definitivamente con la democracia y resuelto las contradicciones que antaño la separaban de ella, los representantes más lúcidos de la derecha no dejan de manifestar su pesimismo acerca de la compatibilidad entre uno y otra. Samuel Brittan, por ejemplo, se preguntaba en un trabajo publicado hace unos años si la democracia podía manejar la economía: su respuesta era cuidadosamente negativa, si bien la expresaba con la elegancia y el tacto necesarios para no irritar a la conciencia democrática de nuestra época. Lo mismo podemos decir de Samuel Huntington y los demás teóricos influidos por el famoso informe de la Comisión Trilateral sobre la gobernabilidad de las democracias, aun cuando en este caso las dudas acerca de la funcionalidad de estos regímenes para la acumulación capitalista fueron expuestas sin mayores rodeos. Es interesante destacar esta paradoja: mientras que los estudiosos vinculados a la tradición del pensamiento socialista parecen estar firmemente convencidos de la reconciliación de esta curiosa pareja formada por el capitalismo y la democracia, los representantes intelectuales de la derecha no cesan de manifestar su escepticismo. ¿Quién tendrá la razón?¹⁰

10. Cf. Samuel Brittan, “Can democracy manage the economy?”, op. cit.; Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, *The crisis of democracy*, New York, New York University Press, 1975.

Aquellas condiciones, sin duda alguna muy favorables, unidas a la madurez de las fuerzas políticas y de la dirigencia europeas, hicieron posible la reconstrucción democrática del viejo continente. Pero además, toda esta fase se encuentra dominada por la incuestionable supremacía de una nueva “ortodoxia” en el manejo de la política económica que se sintetizó en las teorías de John M. Keynes. Este revolucionó la sabiduría convencional de los economistas de su tiempo al darle forma a una estrategia consciente de regulación y organización del capitalismo que implicó –a pesar de la congoja de los dogmáticos– dar piadosa sepultura al viejo mito del mercado autorregulado, un sacrilegio que medio siglo más tarde todavía sigue perturbando el sueño de espíritus nostálgicos como Milton Friedman y Friedrich von Hayek. Keynes, en efecto, no sólo proclamó el fin del *laissez-faire* sino que, además, diseñó un elaborado conjunto de prescripciones que en la práctica asignaban al Estado el papel rector en el proceso de acumulación capitalista. Con Keynes “el capital se hace marxista”, reconociendo el carácter estructural de sus endémicas contradicciones y confiando en el Estado –ese “capitalista colectivo ideal” del que hablara Engels– las tareas de su propia organización. El mercado, que había sido incapaz de organizar racionalmente la explotación capitalista, cedía su turno al Estado¹¹.

La “revolución keynesiana” implicó una drástica modificación en la articulación entre Estado y sociedad civil. La creciente ampliación del aparato estatal y su progresiva “centralidad” para el proceso de acumulación capitalista fueron precozmente detectados en las reflexiones de Antonio Gramsci en la cárcel. La forma institucional asumida por la decantación de estas nuevas prácticas, discursos y capacidades estatales pasó a ser conocida como el Estado de Bienestar, y tal como lo sugieren Buci-Glucksmann y Therborn, su inserción en la totalidad social se efectivizó a través de dos ejes principales: un modelo de acumulación y desarrollo, que expresaba la compleja relación entre Estado y capital; y un modelo de hegemonía-dominación centrado en la relación igualmente complicada entre Estado y masas populares¹².

Este proceso de integración de las masas al Estado cambió cualitativamente el carácter de la política en los capitalismo avanzados: el Estado pasó a promover, para horror de los liberales antiguos, la organización y corporativización de las clases y capas populares. Claro está que este proceso distó mucho de ser homogéneo en los capitalismo centrales, dependiendo de las condiciones históricas particulares y del peso de las tradiciones político-organizativas, institucionales e ideológicas propias de cada nación. Sin embargo, más allá de las variaciones nacionales, este nue-

11. Véase Paul Mattick, *Marx y Keynes*, México, ERA, 1975; Robert Skidelsky (comp.), *The End of the Keynesian Era*, Londres, MacMillan Press, 1977; Cristine Buci-Glucksmann y Goran Therborn, *Le défi social-démocrate*, París, Dialectiques, 1981; Hans-Jürgen Puhle (ed.), “Kapitalismus, Korporatismus, Keynesianismus”, en *Geschichte und Gesellschaft*, Cuaderno 2, 1984; por último, consúltese nuestro “Mercado, Estado y Democracia: Reflexiones en torno a la teoría política del monetarismo”, cap. III de este libro.

12. Cf. Buci-Glucksmann y Therborn, op. cit., pp. 115-137.

vo capítulo de la historia estatal está signado por el ascenso de complejas estructuras de intermediación, que mientras tuvieron bastante éxito en controlar y desactivar las iniciativas procedentes desde la base, no fue menos cierto que hicieron que la legitimidad de los gobernantes dependiese muy fuertemente del consenso de los dominados. El Estado keynesiano requería, en consecuencia, la compatibilización de dos lógicas que a menudo eran muy difíciles de sincronizar: una, de carácter económico, orientada a la reactivación y estabilización de la acumulación capitalista; y otra, de naturaleza política, tendiente a establecer la paz social, institucionalizar los antagonismos societales y crear un orden burgués estable y legítimo¹³.

Este compromiso de clases fue satisfactorio en tanto y en cuanto la economía conservara su capacidad de crecimiento; en la medida en que ésta decaía, el intercambio de bienes pasibles de ser transados en el mercado político competitivo –bienestar material a cambio de legitimidad política– se hacía más trabajoso y el consenso se erosionaba. Pero lo cierto es que durante un período muy prolongado el estado keynesiano retuvo una extraordinaria aptitud para procesar las contradicciones de la renovada sociedad burguesa, y esto debido a que durante esos años la expansión del gasto social del estado reflejó con elocuencia los alcances –y también los límites– de las políticas reformistas que se habían puesto en marcha desde la posguerra¹⁴. En otras palabras, el *Sozialstaat* tenía una materialidad propia que se fundaba en su capacidad para legalizar y administrar la reforma social. La democracia burguesa no podía socializar el poder político y los medios de producción, pero podía llevar adelante políticas muy activas de redistribución de ingresos y de reforma social que la dotaban de una profunda legitimidad ante los ojos de las clases populares europeas. Lo que antes aparecía como un fraude, en los años dorados de la posguerra se revelaba como una promisoría realidad.

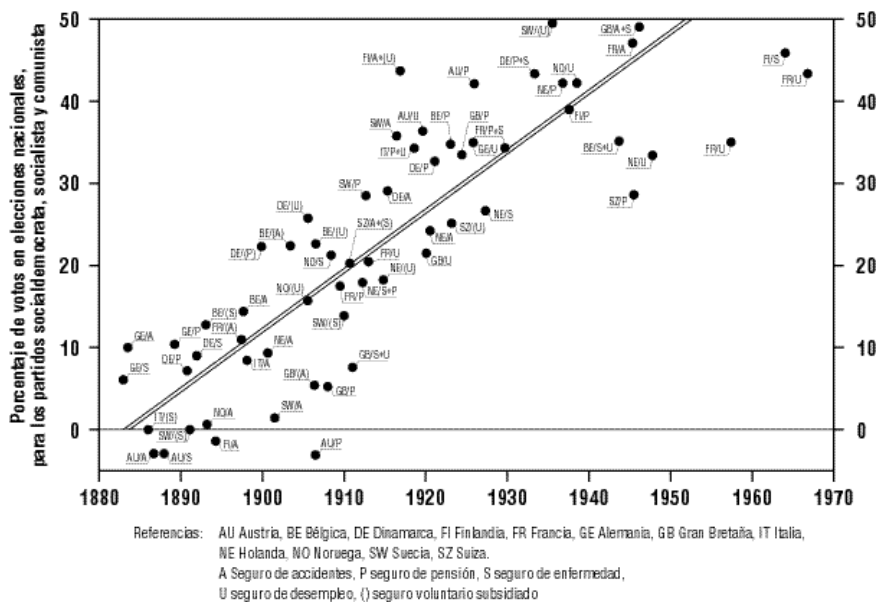
Una rápida revisión de algunos datos relativos a la expansión de los gastos sociales en los países europeos permite apreciar la estrecha relación existente entre la integración política de los sectores populares y el sostenido incremento de las prestaciones sociales del Estado. El examen de las cifras disponibles permite llegar a tres conclusiones generales, que esbozamos a continuación.

13. Véase Johannes Agnoli, *Lo stato del capitale*, Milán, Feltrinelli, 1978; Alan Wolfe, *Los límites de la legitimidad*, México, Siglo XXI, 1980. Sobre los mecanismos de intermediación véase Philippe C. Schmitter, “Modes of interest intermediation and models of societal change in Western Europe”, en *Comparative Political Studies*, vol. X, N° 1, abril de 1977, pp. 7-38, y “Still the Century of Corporatism”, *Review of Politics* 36, enero de 1974, pp. 85-131; véase asimismo Adam Przeworski, y su ya citado *Capitalismo y socialdemocracia* y el trabajo en colaboración con Michael Wallerstein, “The structure of class conflict in democratic capitalist societies”, *American Political Science Review*, N° 76, pp. 215-236, incorporado posteriormente al capítulo 5 de esa obra. Por último, Nicos Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, México, Siglo XXI, 1979.

14. Cf. Ian Gough, *The Political Economy of the Welfare State*, Londres, McMillan Press, 1979; James O'Connor, *The fiscal crisis of the State*, Nueva York, Saint Martin's Press, 1973; Claus Offe, “Las contradicciones de la democracia capitalista”, en *Cuadernos Políticos*, N° 32, México, abril-junio de 1982, y su “Structural Problems of the Capitalist State”, en *German Political Studies*, I, 1974, pp. 31-57.

En primer lugar, un estudio estadístico sobre la evolución del *welfare state* en Europa Occidental *demuestra la significativa vinculación entre la proporción de votos de izquierda y la adopción de cuatro diferentes políticas de seguridad social*. Si bien los autores no ofrecen un cálculo de los coeficientes de regresión y correlación, la línea de ajuste tendencial comprueba, a nuestro modo de ver en forma irrefutable, la intensidad de la correlación. La tesis de que las políticas de bienestar del Estado keynesiano fueron el resultado de una estratagema burguesa para embaucar a las masas se derrumba como un castillo de arena ante la contundencia de estos datos. Ellos demuestran que la extensión de los beneficios sociales fue el resultado de la capacidad reivindicativa y de presión de los sectores populares: allí donde éstos carecían de la fuerza política necesaria, la clase dominante retenía sus prerrogativas tradicionales. Cuando, por el contrario, la amenaza “desde abajo” se articulaba orgánica y eficazmente la burguesía admitía a regañadientes las nuevas conquistas sociales de los obreros. El diagrama de dispersión que adjuntamos más abajo ilustra con elocuencia lo que venimos diciendo.

GRAFICO 1
LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y
NIVELES DE MOVILIZACIÓN POLÍTICA



Fuente: Peter Flora y Jensa Albert, “Modernization, Democratization and the Development of Welfare States in Western Europe”, en Peter Flora and Arnold J. Heidenheimer, *The Development of Welfare States in Europe and America* (New Brunswick, Transaction Books, 1981), p. 62.

En segundo lugar, las cifras del Cuadro 1 permiten comprobar que la “presencia de las masas” en el seno de los estados capitalistas tuvo efectos duraderos sobre la composición del gasto fiscal, ampliando los estímulos de naturaleza “social” a medida que se consolidaban las reformas y programas establecidos en la posguerra. La evidencia cuantitativa disponible demuestra que en el período que precede al estallido de la crisis –es decir, el que se extiende entre 1960 y 1981– los gastos sociales de los estados capitalistas en educación, salud, seguridad social y otros programas de defensa del nivel de ingresos *crecieron consistentemente por encima de las tasas de incremento, en términos reales, del PIB* en el conjunto de países de la OECD¹⁵. Además, y esto nos parece particularmente digno de ser subrayado, *dicha tendencia persistió –si bien en forma algo atenuada– aún después de la eclosión de la crisis*. Esto suministra una evidencia irrefutable que permite descartar, desde la propia evidencia empírica de los capitalismo desarrollados, la tan socorrida tesis que señala que los “reajustes” sólo son posibles si se sacrifican sustancialmente los compromisos sociales del estado. A pesar de la atronadora retórica neoliberal no fue ésa la política puesta en práctica por los países de la OECD, salvo algunos pocos casos. Las cifras contenidas en el cuadro que sigue ahorran mayores comentarios al respecto.

CUADRO 1
GASTO SOCIAL EN PAÍSES DE LA OECD 1960-1981^a

	% del gasto social sobre el PIB		Tasa anual de crecimiento del PIB (en %)		Tasa anual de crecimiento del gasto social deflacionado (en %)	
	1960	1981	1960-1975	1975-1981	1960-1975	1975-1981
Canadá	12,1	21,5	5,1	3,3	9,3	3,1
Francia	13,4 ^b	29,5	5,0	2,8	7,3 ^b	6,2
RFA	20,5	31,5	3,8	3,0	7,0	2,4
Italia	16,8	29,1	4,6	3,2	7,7	5,1
Japón	8,0	17,5	8,6	4,7	12,8	8,4
Reino Unido	13,9	23,7	2,6	1,0	5,9	1,8
Estados Unidos	10,9	20,8	3,4	3,2	8,0	3,2
Promedio G7 ^e	13,7	24,8	4,7	3,0	8,3	4,3
Australia	10,2	18,8	5,2	2,4	9,6	2,4
Austria	17,9	27,7	4,5	2,9	6,7	5,0
Bélgica	17,4	37,6 ^c	4,5	2,2 ^b	9,3	7,9 ^c
Dinamarca	-	33,3 ^d	3,7	2,2	-	5,4 ^d
Finlandia	15,4	25,9	4,5	2,9	7,5	4,8

15. Cf. Jürgen Kohl, “Trends and problems in postwar public expenditure development in Western Europe and North America”, en Peter Flora y Arnold J. Heidenheimer, op. cit., pp. 310-318. Las mismas conclusiones surgen de un estudio de la OECD, *The Welfare State in Crisis*, París, OECD, 1981.

CUADRO 1 (CONT.)

	% del gasto social sobre el PIB		Tasa anual de crecimiento del PIB (en %)		Tasa anual de crecimiento del gasto social deflacionado (en %)	
	1960	1981	1960-1975	1975-1981	1960-1975	1975-1981
Grecia	8,5	13,4 ^c	6,8	3,5	8,4	9,4 ^c
Irlanda	11,7	28,4	4,3	3,5	9,1	7,1
Holanda	16,2	36,1	4,5	2,0	10,4	1,6
Nueva Zelanda	13,0	19,6	4,0	0,4	5,5	3,5
Noruega	11,7	27,1	4,3	4,1	10,1	4,6
Suecia	15,4	33,4	4,0	1,0	7,9	4,7
Suiza	7,7	14,9 ^d	3,4	1,7	7,6	2,7 ^d
Promedio OECD ^e	13,1	25,6	4,6	2,6	8,4	4,8

a) O bien el último año disponible. b) Excluyendo educación. c) 1980. d) 1979. e) Promedio no ponderado.

Fuente: OECD, *Social Expenditure 1960-1990. Problems of Growth and Control*, París, 1985, p. 28.

En tercer lugar nos interesa asimismo destacar que estas tendencias mal podrían ser atribuidas a supuestas “inclinaciones intervencionistas” de gobernantes intoxicados por el estatismo socialdemócrata, como gustan decir los liberales ultramontanos. En efecto, aquéllas se verificaron más allá de las variaciones en las orientaciones ideológicas de los gobernantes porque obedecen a determinantes más profundos que un simple recambio en el elenco gubernamental. *Todos los gobiernos capitalistas de la posguerra han aumentado las partidas destinadas a financiar ambiciosos programas sociales*, inclusive los gobiernos de “centro” o “centro-derecha”, según se desprende de un análisis de las políticas públicas en la Europa de la posguerra¹⁶.

El examen pormenorizado de diversas experiencias nacionales permitiría obtener una visión más acabada de la compleja pero íntima asociación existente entre la extensión de la ciudadanía, el más o menos progresivo desplazamiento del centro de gravedad del sistema partidario hacia posiciones de izquierda, y el desarrollo de la legislación social y la expansión de los gastos sociales del estado. Para decirlo en pocas palabras: la historia de la democratización del Estado capitalista no se agota en la extensión del sufragio a las clases y grupos subalternos. Como lo demuestran las tablas precedentes, es también la del nacimiento de sus “compromisos” sociales y de las políticas públicas orientadas a corregir las inequidades generadas por el mercado mediante la introducción de instrumentos redistributivos del poder económico. Resumiendo: la propuesta de una democracia capitalista gozó de un alto grado de credibilidad y legitimidad popular porque la *performance* reformista del Estado keynesiano avaló con los hechos, al menos

16. J. Kohl, op. cit., pp. 323-326.

parcialmente, lo que los políticos prometían desde la tribuna. En virtud de sus políticas sociales la igualdad abstracta del ciudadano adquirió un correlato material que, aunque parcial e insuficiente, sirvió para demostrar que la democracia –ese gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo felizmente resumido en la fórmula de Abraham Lincoln– no era una ilusión¹⁷.

Será tal vez por todo esto que T. H. Marshall haya considerado necesario re-laborar el significado de “ciudadanía” dividiéndolo en tres partes integrantes: civil, política y social. El elemento civil incluye los derechos necesarios para la plena vigencia de las libertades individuales: la libertad de palabra, de pensamiento y de culto y el derecho a la propiedad y a concluir contratos válidos y a la justicia son citados por este autor como típicos de esta dimensión de la ciudadanía, siendo las cortes de justicia su expresión institucional. Los aspectos políticos se refieren a la extensión del sufragio y a la supresión de las trabas que vetaban la participación y el acceso al poder político de ciertas categorías y grupos sociales. El sufragio universal, secreto e igual y los parlamentos y los órganos de poder local traducen orgánicamente la actualidad de los derechos políticos. Por último, los aspectos sociales de la ciudadanía incluyen desde el derecho a un mínimo de bienestar y seguridad económica hasta la facultad de compartir plenamente los beneficios de la herencia social y cultural de la comunidad, disfrutando de una vida civilizada en concordancia con los criterios y normas prevalecientes en su sociedad. La expresión institucional de este moderno aspecto de la ciudadanía –producto característico de los avances del siglo XX– son el sistema educacional y los servicios sociales; estos últimos proveen a la población carenciada de los recursos necesarios para una existencia digna. La transición del súbdito al ciudadano es inseparable de la aparición del “salario del ciudadano”¹⁸. La tabla siguiente, utilizando datos tomados de la experiencia histórica británica, ilustra nítidamente lo que venimos diciendo:

17. Unos años después de la publicación de la versión original de este artículo apareció un excelente trabajo de José María Maravall en el cual se examina más detalladamente –tomando datos de los países de la OECD y, en particular, de España– la relación entre la *performance* social del Estado de Bienestar y la legitimación democrática. Sus conclusiones sobre este asunto las compartimos plenamente; no así su crítica a la tesis de Claus Offe –cuando dice que la democracia capitalista no ha podido alterar la lógica del capital– porque, tal como veremos en el último capítulo de este libro, la estructura de la sociedad capitalista no ha sido cambiada por el advenimiento (y crisis) del *welfare state*. Contrariamente a lo que sugiere el interesante artículo de Maravall, el innegable avance de la democracia no tuvo la virtud de convertir en “no-capitalistas” a las sociedades capitalistas. Véase su “Las razones del reformismo. Democracia y política social”, en *Leviatán*, N° 35, Madrid, primavera de 1989, pp. 27-50.

18. T. H. Marshall, *Class, citizenship and social development*, Nueva York, Anchor Books, 1965, p. 78-79. Sobre el “salario del ciudadano” véase Samuel Bowles y Herbert Gintis, “The crisis of liberal democratic capitalism: the case of the United States”, en *Politics and Society*, vol. II, N° 1, 1982, pp. 51-93. Una ampliación de este argumento se encuentra en su libro *Democracy and Capitalism. Property, Community, and the Contradictions of Modern Social Thought*, Nueva York, Basic Books, 1986.

CUADRO 2
**EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES DEL ESTADO BENEFACTOR
 EN GRAN BRETAÑA 1860 Y 1970**

Seguridad en los ingresos	Ninguna (excepto Ley de Pobres)	Vejez, invalidez y pensiones para sobrevivientes; enfermedad, beneficios por maternidad, accidentes de trabajo y desempleo. Beneficios globales para los familiares. Protección nacional.
Salud	Ninguna, con excepción de asilos para enfermos mentales, vacunación y servicios ambientales de salubridad.	Servicios de salud comprehensivos y gratuitos para toda la población.
Educación	Ninguna, con excepción de subsidios educacionales (parlamentarios) a cuerpos religiosos.	Educación de diez años de duración, gratuita y obligatoria; educación secundaria y superior con subsidios de mantenimiento.
Vivienda	Ninguna	Más del 25% de la vivienda asignada públicamente, sobre todo con alquiler subsidiado; alquiler regulado en el sector privado.
Proporción del ingreso nacional gastado en el Estado Benefactor	1 - 1,5%	24%
% electores sobre población adulta	8%	98%
% votos de izquierda	-	48%

Fuente: Ian Gough, *The Political Economy of the Welfare state*, London, The MacMillian Press Ltd., 1979, p. 2. Los datos electorales fueron tomados de Samuel Finer, "Great Britain", en Roy Macridis y Rober E. Ward, *Modern Political System: Europe*, Englewood-Cliffs, N.J., Prentice Hall, 1972.

Esta nueva concepción de la ciudadanía –que sobrepasó con creces los marcos del formalismo democrático-liberal del siglo XIX y del Estado burgués detenido en su fase “económico-corporativa”– exigía un estado capaz de impulsar un programa de reformas sociales. Sin desconocer las muchas diferencias nacionales es preciso reconocer que este objetivo se cumplió, en mayor o menor medida, en los países del capitalismo avanzado. Es más, demostró que –dentro de ciertos límites tolerables para las clases dominantes– se podía redistribuir la riqueza; construir viviendas, hospitales y escuelas; promover una sociedad más igualitaria y ofrecer una gama extraordinaria de bienes públicos. En suma, se comprobó que con veinte años de reformas el Estado democrático pudo hacer –en lo concerniente al bienestar colectivo y a la dignidad ciudadana de las clases subalternas– muchísimo más que lo que hizo el mercado a lo largo de dos siglos¹⁹.

19. Esto no significa que la *performance* del estado keynesiano haya sido diáfana y transparente. Hay evidencias abrumadoras que hablan de la sobrevivencia de procesos estructurales de marginación, ex-

III. LAS CONDICIONES DE LA DEMOCRATIZACIÓN LATINOAMERICANA Y LA POLÍTICA REFORMISTA

Esta breve recapitulación de los rasgos más sobresalientes de la redemocratización en la Europa de posguerra nos deja apreciar, en primer lugar, el peso sustancial que en su consolidación adquirió la aplicación de una política reformista. Nos dice, asimismo, de las condiciones muchísimo más adversas que encuadran la actual lucha por la democracia en América Latina: una onda larga de tipo “estancacionista”, saqueo de excedentes mediante el endeudamiento externo, políticas económicas recesivas, supervivencia de los bastiones sociales del autoritarismo y un clima ideológico francamente escéptico en relación a las virtudes de la democracia, configuran una constelación de circunstancias muy poco propicias para el éxito de una transición democrática²⁰. Como si esto fuera poco, habría que agregar –para complicar aún más este panorama– el papel que tradicionalmente han jugado los Estados Unidos en América Latina y que, como se sabe, tanto daño ha hecho en el pasado a las pocas experiencias democratizadoras de nuestro continente. Si el ejército norteamericano contribuyó al derrumbe del fascismo en Europa, en su patio trasero estratégico ha colaborado –más o menos activamente, según los casos– a instalarlo. La diplomacia norteamericana aprendió con la tragedia de la segunda guerra mundial que la política establecida en el Tratado de Versailles para asegurar el pago de las reparaciones alemanas era suicida. Sin embargo, esa lección parece olvidarse alegremente cuando se estrangula a las nacientes democracias latinoamericanas con una deuda absurda e inmoral, y que todos saben que es incobrable e impagable; también cuando nuestros países son agredidos con altas tasas de interés –producto del crónico déficit fiscal norteamericano– y con un alambicado esquema proteccionista. Por eso se cooperó con la recuperación democrática de Europa, pero se desestabilizó a Chile y Uruguay; se comercia con China y la URSS, pero se bloquea comercialmente a Cuba y se hostiliza al Brasil; se apoya a la España de Franco, pero se rechazan las elecciones nicaragüenses; se protege a Berlín, pero se invade a Granada y a Panamá. En fin, sería largo seguir con el inventario de políticas, actitudes e intereses estadounidenses activamente opuestos a la democratización de América Latina. Si bien en los últimos años se ha producido una rectificación de la tradicional política de Washington en relación a estos temas, el papel de la superpotencia como gendarme regional configura una realidad insoslayable y amenazante, imposible de ser ignorada²¹.

clusión y superexplotación en ciertos sectores sociales de no escasa gravitación e importancia; segundo, tampoco hay garantías en lo relativo a la continuidad de esa *performance* a todas luces excepcional. Sobre el primer punto véase Ralph Miliband, *El Estado en la Sociedad Capitalista*, México, Siglo XXI, 1970, y Frances Fox Piven y Richard A. Cloward, *Regulating the poor*, Nueva York, Vintage, 1971. Sobre el segundo remitimos al lector al trabajo de Claus Offe, “Las contradicciones...”, op. cit.

20. Uno de los temas más graves en la agenda de las transiciones latinoamericanas es, paradójicamente, uno de los menos estudiados. Se trata de la supervivencia de prerrogativas jurisdiccionales que las fuerzas armadas se reservan para sí y que son irreconciliables con el funcionamiento de un orden democrático. Una esclarecedora discusión comparativa sobre este punto se encuentra en Alfred C. Stepan, *Rethinking Military Politics. Brazil and the Southern Cone*, Princeton, Princeton University Press, 1988.

21. Ver capítulo VII de este libro.

A estas desventajas nuestra región agrega otras que contribuyen a hacer todavía más escabroso el sendero que conduce hacia la consolidación democrática. En primer lugar se encuentra la magnitud de la tarea a realizar en América Latina, habida cuenta de los destrozos provocados por el capitalismo salvaje en nuestra región. A los seculares problemas derivados del atraso y el subdesarrollo hoy tenemos que añadir los que se originan en el alarmante deterioro de los niveles de salud, educación y alimentación de las clases y capas populares. Si bien estos procesos no revistieron iguales características en todos los países, no es menos cierto que tanto el estancamiento productivo verificado en países como la Argentina, Chile y Uruguay como las dislocaciones producidas por un patrón de crecimiento acelerado pero concentrador y excluyente han dejado muchas más víctimas que beneficiarios en países como Brasil, México y Venezuela. A diferencia de lo que hoy podría considerarse como propio de una política reformista en los capitalismo centrales, con su énfasis puesto en pequeñas mejoras específicas y marginales para una población básicamente satisfecha, en América Latina un proyecto de esas características debe dar respuesta a necesidades humanas fundamentales en sectores mayoritarios de la vida nacional. Los *issues* de nuestra agenda de reformas sociales son, por este motivo, mucho más graves y sensitivos que los que hoy en día se discuten en los países metropolitanos. Pertenecen a otra época, la del capitalismo salvaje y pre-keynesiano, pues se trata de enfrentar temas tales como la erradicación de la pobreza extrema, la tugurización de nuestras grandes urbes, la reforma agraria, la alfabetización, la mortalidad infantil y el logro de un adecuado nivel nutricional. De un modo u otro, en los capitalismo maduros estos problemas ya han sido más o menos resueltos, a pesar de que algunos sectores evidencien todavía agudas carencias y no obstante la ominosa involución demostrada por ciertos índices de calidad de vida como producto de la gestión neoliberal de la crisis. Lo que se discute en esas sociedades –y por extensión en toda la civilización burguesa– son cuestiones como el derecho al reconocimiento de la identidad de minorías étnicas, sexuales o culturales, las que, casi siempre, ya han accedido a niveles de vida bastante satisfactorios si se los juzga desde una perspectiva latinoamericana; o temas relativos a reivindicaciones tales como el derecho al aborto, la seguridad ecológica, el desarme y la paz. La problemática latinoamericana, por consiguiente, no sólo comparte los problemas que afligen a los espíritus progresistas del Norte sino que tiene los suyos propios, hijos de su atraso y de su sumisión imperialista y que remiten a cuestiones estructurales. Por el contrario, las asuntos que hoy prevalecen en los centros se refieren a opciones valorativas fundamentales, las que, sin embargo, para su resolución no parecerían requerir de urgentes transformaciones estructurales.

En segundo lugar habría que tomar nota de la relativa fragilidad e inexperiencia de las nuevas coaliciones democráticas en América Latina. No puede desconocerse que se trata de sociedades muy complejas, que han sufrido transformaciones profundas y a veces traumáticas en los últimos años y donde la estabilidad

del pacto democrático puede verse muy seriamente amenazada por las tensiones desatadas a lo largo del proceso de transición. Dada la breve y espasmódica historia de la democracia en el área, no sorprende observar que los líderes sociales y políticos genuinamente interesados en su promoción se vean a veces rebasados por toda una serie de acontecimientos y reacciones que no habían anticipado. O que, perdiendo de vista los clivajes que realmente estructuran el azaroso tránsito hacia la democracia, se agoten en interminables disputas por el reparto de minúsculas parcelas del poder ignorando la gravedad de las amenazas que más pronto de lo pensado pueden poner fin al proyecto democratizador. Conviene agregar que el espectro de la ingobernabilidad ronda asiduamente en el hogar de las noveles alianzas gobernantes, estimulado por las consecuencias no queridas de la encarnizada competencia electoral y las enormes dificultades que supone gobernar democráticamente a países subdesarrollados y no habituados a ello, en medio de una profunda crisis económica y con los emisarios del pasado autoritario conspirando activamente para ocasionar la frustración de la nueva experiencia. Por último, habría que añadir que nuestra institucionalidad democrática se encuentra también amenazada por el desnivel existente entre una correlación electoral de fuerzas sociales –inorgánicas, difícilmente movilizables, vulnerables a las interpelaciones demagógicas de la derecha– que favorecen y desean a la democracia, y una correlación política, económica, social e ideológica en donde las clases y los sectores sociales opuestos a ella pueden jaquear permanentemente a las autoridades del frágil Estado nacional desde sus privilegiadas trincheras de la sociedad civil. En efecto, el control de los medios de comunicación de masas por parte de las clases dominantes, o el escepticismo de la burguesía ante los nuevos gobernantes y su renuencia a invertir, pueden tener un impacto mucho mayor sobre la estabilidad política y social de un país que una huelga general. Abundantes antecedentes históricos señalan que esta “huelga de la burguesía”, como la denomina Fred Block y lo ratifica Adam Przeworski, puede constituirse en un arma letal para cualquier proyecto reformista de transición democrática²².

En tercer lugar deberíamos mencionar algo íntimamente conectado con lo que acabamos de referir, esto es, el carácter de la correlación de fuerzas en la coyuntura de la transición democrática. Porque, ¿quiénes están a favor y quiénes en contra? Salvo que se postule, en un alarde de ingenuidad, que todos desean la democracia –lo que es empíricamente inexacto– la pregunta es de crucial importancia debido a que en América Latina los voceros del autoritarismo coexisten promiscuamente con los representantes del cambio. Dado que los partidarios del despotismo no fueron eliminados, pues para ello se requiere de una revolución social como la francesa, que acabó con la nobleza terrateniente, o la Guerra Civil norteamericana, que hizo

22. Fred Block, “The ruling class does not rule: notes on the Marxist theory of the State”, en *Socialist Revolution*, N° 33, 1977, pp. 6-27 y “Beyond relative autonomy: State Managers as Historical Subjects”, en *New Political Science* 7, otoño de 1981. Adam Przeworski, op. cit., caps. 4 y 5.

lo propio con los esclavistas del Sur, o una derrota militar que elimine los bastiones del viejo orden, como ocurrió en Alemania con la Segunda Guerra Mundial, la transición se torna extraordinariamente complicada. No se pueden confundir dos cosas tan diferentes como un amplio consenso societal en favor de la democracia y la relativa derrota del autoritarismo a manos de una alianza democratizadora. En realidad hay dos proyectos en pugna, y donde uno –el democrático– logra prevalecer pero en condiciones de preocupante fragilidad. En este sentido es preciso recordar las indicaciones de Antonio Gramsci a propósito de los distintos niveles en que debía examinarse el problema de la correlación de fuerzas sociales en las coyunturas de cambio histórico. La supremacía en el plano electoral no puede ser mecánicamente trasladada al campo más global e integrativo del Estado, concebido en un sentido amplio y que rebasa la sola consideración de sus aparatos. Y llegado a este nivel más global y complejo de agregación resulta claro que es necesario que quienes desean vivir en democracia sean capaces de doblegar a los que la rechazan, siendo ésta una verdad reiteradamente explicitada por las grandes cabezas del pensamiento político desde Aristóteles a Gramsci, pasando por Maquiavelo.

Un cuarto factor, naturalmente también ligado a los anteriores, apunta hacia los efectos de la prolongada socialización autoritaria experimentada por algunas de nuestras sociedades sobre el conglomerado de valores, ideologías y actitudes básicas de la población. La fragilidad y brevedad de los intervalos democráticos acrecentó el peso de agencias e instituciones que, como las fuerzas armadas y la Iglesia, en el caso argentino, ejercieron una influencia “intelectual y moral” tan profunda como nefasta sobre el conjunto de la sociedad. Esto se ha manifestado, con efectos que son muy difíciles de neutralizar, en la conformación de una suerte de “cultura política” autoritaria que, operando desde lo inconsciente, derrama su influjo indeseable inclusive sobre actores y protagonistas que en un plano consciente se encuentran sinceramente identificados con el proyecto democrático. De ahí que sea posible detectar los síntomas preliminares de un sutil y subliminal desdén por la democracia y por la política en ciertas capas de la población, las que agobiadas por el peso de la crisis económica o atemorizadas por el fantasma anarquizante de la ingobernabilidad podrían ser empujadas a abrazar una tentativa de retorno de los autoritarios por las vías de una suerte de neopopulismo legitimista. El inusitado apoyo logrado por la candidatura del general Hugo Banzer en Bolivia, en las últimas elecciones, es un preaviso que sería prudente examinar con mucho cuidado y que no sería extraño se reprodujese en otros países de la región.

IV. DILEMAS DE LA DEMOCRACIA REFORMISTA

En todo caso, por el momento parecería ser cierto que los horrores del autoritarismo y la fugacidad de sus supuestos logros han suscitado una profunda revalorización de la democracia –siempre conquistada, dicho sea al pasar, en contra de la resistencia de la burguesía– en el seno de las clases y capas populares de

América Latina. Parecería existir el convencimiento de que si bien ella no es la mágica panacea con que muchos sueñan, al menos tiene la virtud de poner en manos del pueblo algunos instrumentos con los cuales defenderse de sus opresores.

Como veremos enseguida, la democracia se encuentra atribulada por los dilemas que plantea su viabilidad en la situación actual de América Latina. Antes de proceder a su examen, sin embargo, será necesario formular algunas precisiones preliminares. Como es bien sabido, no hay una teoría de la democracia –la liberal-pluralista– sino varias, y evaluar y ponderar sus méritos relativos no es algo que pueda hacerse en unas pocas páginas²³. Sin pretender entrar ahora en una polémica sobre este tema –que excedería los modestos propósitos de este trabajo–, quisiéramos no obstante dejar sentado que concebimos a la democracia como una síntesis de tres grandes interrogantes:

- a) la pregunta de Aristóteles: *¿Quién gobierna?*
- b) el tema del constitucionalismo liberal, y principalmente de Locke y Montesquieu: *¿Cómo se gobierna?*
- c) la perspectiva de Marx: *¿Qué hace el gobierno?*

La consideración *simultánea* de estas tres dimensiones del problema de la construcción de un orden democrático permite descartar propuestas doctrinarias y proyectos políticos prácticos que no pueden responder a las complejas necesidades de la América Latina de hoy. Un presunto gobierno del “pueblo”, a través de sus mediaciones partidarias o corporativas, podrá satisfacer el primer criterio pero no necesariamente a los otros dos. Una democracia populista que desprecie los aspectos institucionales y constitucionales y que agote su potencial transformador en el plano de la retórica no tiene hoy la menor posibilidad de constituirse como una alternativa válida para los pueblos latinoamericanos. Lo mismo cabe decir del formalismo autocomplaciente de ciertas “democracias” latinoamericanas –con sus elecciones, partidos, parlamento, prensa “libre”– en donde una misma oligarquía se perpetúa en el poder parapetada en un hueco cascarón institucional. Los casos de Isabel Perón en la Argentina y de Alfredo Stroessner en Paraguay ilustran vívidamente acerca de los peligros de la utilización de criterios unidimensionales para la caracterización de los regímenes políticos.

La democracia latinoamericana no sólo debe depositar en el pueblo la conformación de la autoridad pública y regirse por una legalidad constitucional: debe, además, impulsar un conjunto de políticas de reforma social sin las cuales las bases sociales que la sustentan tarde o temprano desertarán del campo democrático. Esas reformas son tanto más necesarias por cuanto sabemos que el mercado, librado a sus propias fuerzas, jamás las llevará a cabo. Todo esto adquiere súbito dra-

23. Sobre esto, C. B. Macpherson, *The life and times of liberal democracy*, Oxford, Oxford University Press, 1977; y del mismo autor *The Real World of Democracy*, Oxford, Clarendon Press, 1966.

matismo si se recuerda que, en nuestros días, ha habido un cambio epocal y las críticas de los autoritarios a la democracia ya no son como acostumbraban ser en la década de los setenta. Entonces el discurso de la reacción asimilaba a la democracia con la anarquía y la ingobernabilidad, todo lo cual justificaba preventivamente el golpe de estado. La crítica contemporánea es otra, y se dirige en contra de la parálisis, la inoperancia y la incapacidad del gobierno democrático para resolver los problemas que afectan a la sociedad. Los autoritarios primero arruinan los países —como lo hicieron con la deuda externa— y luego exigen desde el llano soluciones rápidas e indoloras para sus desastres. La democracia no puede defenderse tan sólo apelando a su corrección formal sino que exige una justificación práctica mucho más profunda: al reformar a la sociedad, al convertirla en una sociedad mejor, más humana y justa, no sólo robustece la adhesión de las masas al régimen democrático sino que, al mismo tiempo, debilita a sus mortales adversarios. La lógica de la competencia política y la estrategia de la supervivencia institucional del estado democrático tornan impostergable la implementación del reformismo²⁴.

Ahora bien, no es un misterio para nadie que una de las condiciones de la reforma es la disponibilidad de recursos a ser redistribuidos por medio del proceso político democrático. El consenso político del estado keynesiano en Europa se apoyó en esa efectiva capacidad para canalizar socialmente un excedente que crecía año tras año. Esto no excluye regateos y promesas, puesto que el acuerdo puede también lograrse sobre la base de futuros beneficios que justifiquen las presentes penurias; pero esta clase de contratos demanda la presencia de fuertes garantías institucionales que aseguren que el sacrificio de hoy avala el rédito de mañana. En Europa, el Estado de Bienestar cumplió ese papel tutelar, reforzando de esta manera la credibilidad popular en la emergente democracia política. América Latina, desdichadamente, no se encuentra en similares condiciones: estrangulada por la deuda externa y la recesión internacional, su capacidad de generar excedentes sobre los que apoyar un proyecto reformista es prácticamente inexistente. Por eso el pago de la deuda es incompatible con la democratización: esos fondos, que la región ha transferido en sumas fabulosas a los grandes bancos durante toda la década, son los que América Latina requiere para financiar la reforma social. Si los doscientos mil millones de dólares que la región exportó a los centros en estos años se hubieran utilizado en programas de promoción social y fomento al desarrollo económico, la situación de América Latina sería por completo diferente. No estaríamos hablando de pobreza absoluta, de sectores populares “informalizados”, del aumento de la heterogeneidad estructural, de las fracturas que escinden cruelmente a nuestras sociedades y de la falta de perspectivas que agobia a la juventud. Como observa correctamente Agustín Cueva, “las sociedades latinoame-

24. Esta conexión entre la lógica política y la reforma social se encuentra ampliamente fundamentada en Adam Przeworski, op. cit., cap. 1. Un antecedente fundamental se encuentra en Roberto Michels, *Political Parties. A sociological study of the oligarchical tendencies of modern democracy*, Nueva York, The Free Press, 1966 (publicado originalmente en alemán, en 1911).

ricanas son ya, desde la base hasta la cúspide, sociedades marcadas por las figuras del delincuente y el mendigo: o se trafica con drogas o se apela a la caridad del Norte”²⁵. Por eso, parar la deuda no sólo significa ahondar la recesión: también implica la frustración del proceso redemocratizador y facilita el eventual retorno de la dictadura. Al no enfrentar resuelta y racionalmente este problema, al rehusar a hacer “lo obvio”, como dijera Guillermo O’Donnell²⁶, las condiciones económicas y sociales prevalecientes en nuestra región se aproximan aún más al modelo de la “sociedad de suma cero”, con la consabida intensificación de las presiones y antagonismos que bullen en el ámbito político-estatal²⁷.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, los países latinoamericanos tropiezan con dos dilemas que deben ser inexorablemente enfrentados a fin de asegurar el éxito de la reconstrucción democrática. En primer lugar, debe optarse entre el camino de las reformas o el callejón sin salida del inmovilismo conservador. Esta es una elección durísima, y que muchas veces se realiza sin plena conciencia por parte de los actores involucrados. Como bien lo decía Maquiavelo, pocas cosas hay en la política más difíciles que hacer una reforma. Pero además, los políticos y gobernantes son fácilmente seducidos por el canto de sirena del “realismo” o el “posibilismo”, todo lo cual los lleva a capitular de sus volubles ansias reformistas —muchas de ellas, es cierto, exacerbadas al calor de la campaña preelectoral— y a convertirse en inocuos administradores de la crisis y la decadencia, garantizando con su intrascendencia la protección de las clases dominantes. Al hablar de la conducta del príncipe en los nuevos territorios conquistados gracias a su *virtú*, Maquiavello señalaba “que no hay cosa más difícil de intentar, ni cuyo resultado sea más dudoso, ni más peligrosa de manejar que obrar como jefe en la introducción de nuevos estatutos”. Las razones para este “realismo esperanzado” de alguien que creía profundamente en las bondades de la reforma son varias, pero el florentino señala de manera principal dos: por una parte la solidez y el activismo del frente antirreformista, donde se aglutinan, deponiendo viejas rencillas, todos los que usufructuaron del antiguo orden de cosas; por la otra, la tibieza con que los nuevos beneficiarios están dispuestos a defender a los innovadores, habida cuenta del temor que les inspiran quienes se aprovecharon de las viejas leyes para oprimirlos y de la incredulidad de los hombres ante bellos proyectos no confirmados por la experiencia concreta²⁸. Esta apreciación de las dificultades de la reforma es compartida también por un teórico moderno como Samuel P. Huntington, según el cual habría tres cuestiones en las que los problemas del jefe refor-

25. Cf. su “América Latina ante el ‘Fin de la Historia’”, ponencia presentada ante el Encuentro Internacional de Latinoamericanistas organizada por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 5-7 de setiembre de 1990, p. 12.

26. “Deuda externa: ¿Por qué nuestros gobiernos no hacen lo obvio?”, en *Revista de la Cepal*, N° 27, Santiago, diciembre de 1985.

27. Cf. Lester C. Thurow, *The Zero-sum Society*, Nueva York, Basic Books, 1980.

28. Cf. Niccoló Machiaveli, op. cit., pp. 28-29.

mista son más graves que aquellos que atribulan al líder revolucionario. En primer lugar tiene que luchar simultáneamente en dos frentes, contra la oposición conservadora y la revolucionaria. En segundo lugar, dado que su objetivo es producir algún cambio y no subvertir totalmente la vieja sociedad, el reformista tiene que ser un maestro consumado en el arte de controlar el cambio social. Debe saber administrar las fuerzas sociales que desata y conducirlas con mano firme a buen puerto. Por último, el reformista tiene que decidir entre una serie de opciones y prioridades, y sobre todo lograr un delicadísimo equilibrio entre las reformas socio-económicas y la expansión de la movilización y la participación políticas, dilema que, naturalmente, no se le presenta al líder revolucionario²⁹.

En las actuales circunstancias de América latina –caracterizadas por el reflujo de los proyectos revolucionarios– sólo un reformismo radical puede crear las condiciones necesarias para consolidar nuestros avances democráticos. Obviamente, esto trasciende con holgura los tímidos ensayos que los llamados partidos socialdemócratas han puesto en marcha a lo largo y a lo ancho de América Latina³⁰. Obsitarse en negar la necesidad de reformas profundas y duraderas –que aún cuando no puedan “superar” al capitalismo por lo menos permitirán modificar su funcionamiento y estabilizar una nueva correlación de fuerzas más favorable para las clases populares– sólo servirá para agudizar los conflictos sociales, ahondar la decadencia política y favorecer el retorno del despotismo. Si los actuales procesos de transición, abrumados por las presiones de los banqueros y los círculos dominantes del capitalismo internacional, no encaran con decisión un proyecto reformista, su viabilidad se verá muy seriamente amenazada. No sería una imprudente exageración afirmar que su derrota está prácticamente asegurada, abriéndose otra negra página de crisis políticas y restauraciones autoritarias que, en algunos casos, podrían apoyarse plebiscitariamente sobre los hombros de vastos contingentes populares desilusionados por la inoperancia de los gobiernos democráticos.

Por otra parte, si se escoge el camino de la reforma habrá una intensificación de los conflictos sociales. Esto, que provoca el titubeo de muchos dirigentes democráticos –que no creen, como Max Weber, que “la política es la guerra de dioses contrapuestos”–, no constituye ninguna anomalía dado que en el curso de la redemocratización los antagonismos sociales se profundizarán independientemente de la moderación con que se desempeñen los partidos y grupos involucrados en las luchas por el poder. Las condiciones objetivas propias del proceso son las que exacerbarán las luchas sociales, y la inercia de una estrategia conservado-

29. Samuel P. Huntington, *Political order in changing societies*, New Haven, Yale University Press, 1968, pp. 344-346.

30. Cf. Agustín Cueva, “¿Hacia dónde va nuestra socialdemocracia?”, en *Estudios Latinoamericanos*, vol. IV, año 4, N° 617, CELA, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, enero-diciembre de 1989, pp. 59-70. Un balance crítico de la gestión socialdemócrata en la Europa mediterránea puede verse en Perry Anderson, *Democracia y Socialismo*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1988, pp. 69-95.

ra, lejos de apaciguarlas, sólo logrará incentivarlas hasta hacerlas llegar a niveles cada vez más peligrosos. Solamente un proyecto que sea a la vez redemocratizador y reformista podrá aspirar a tener algún grado de control sobre una situación tan delicada como la que hoy caracteriza a nuestro continente. No se puede pretender alcanzar una genuina estabilidad política –que es preciso distinguir del quietismo inducido por la desesperanza y las frustraciones reiteradas– cuando nuestros gobiernos “fingen demencia” y miran hacia otro lado para no tener que ver las deplorables condiciones en que hoy se desenvuelven nuestras vidas.

Por consiguiente, si bien es cierto que en un primer momento las reformas habrán de exasperar las contradicciones de la sociedad civil, también lo es que, a medida que surtan efecto y resuelvan viejas reivindicaciones sociales, la presión de la “caldera política” se irá reduciendo hasta alcanzar registros que la tornen manejable. Por lo tanto, en el mediano plazo la única estrategia realista para la resolución de los conflictos y la construcción de la nueva legitimidad democrática es la reforma, a pesar de que en una primera etapa ésta agite las tensiones sociales al movilizar la militante oposición de los sectores ligados a la defensa del *status quo*. El precio de la paz social es un grado variable de inestabilidad política en los tramos iniciales del proceso. No fueron otras las circunstancias que imperaron en Europa, o en los Estados Unidos, cuando se introdujeron las innovaciones que dieron lugar a lo que hoy conocemos como el Estado de Bienestar. Pretender que estas turbulencias no ocurran en América Latina es una peligrosa ilusión.

Habiendo elegido el camino de las reformas surgen nuevos dilemas para los grupos dirigentes. En efecto, ¿qué estrategia reformista habrá de emplearse? Muchas veces se piensa que las reformas lentas y graduales tienen la virtud de minimizar los antagonismos sociales y desalentar las resistencias más enconadas. Nada más lejano de la verdad: las reformas graduales provocan mayores resistencias, prolongan la agonía y deterioran sensiblemente el funcionamiento global de la sociedad. Para ser efectivas, las reformas deben ser puntuales y fulminantes, acabando de un golpe un viejo litigio y disolviendo los clivajes sociales y los conflictos que se estructuraban a su sombra. Maquiavelo demostró sobradamente, en las páginas ya aludidas, los perversos efectos del gradualismo en la política de reformas, y desde una perspectiva teórica completamente diferente, Samuel P. Huntington llegó a las mismas conclusiones³¹. La revolución, una vez consumada, puede darse el lujo de obrar pausadamente; la reforma no. Su mismo carácter de modificación parcial de lo existente hace de su rapidez y de su precisión quirúrgica atributos inseparables de su éxito. Una reforma que se dilata en el tiempo conjura en su contra lo peor de los dos mundos: organiza a sus detractores y desalienta a sus partidarios. Para triunfar debe ser sorpresiva y relampagueante.

31. Niccoló Machiaveli, *Il Principe*, Turín, Einaudi, 1974, pp. 28-46; Samuel P. Huntington, op. cit., pp. 344-396.

En América Latina las reformas han sido resistidas con la tenacidad con que se combate a verdaderas revoluciones sociales. Ni siquiera los Estados Unidos pudieron –durante los años de Kennedy– imponer una verdadera reforma agraria en América Latina: se sancionaron algunas leyes que si bien hablaban del tema en los hechos sirvieron para efectuar algunos retoques cosméticos en nuestra decrepita estructura agraria. En un continente en donde todavía hoy –aunque no en todos los países– las ideas de Thomas Jefferson son consideradas como “subversivas”, poco sorprende constatar que las reformas sociales hayan sido satanizadas como revoluciones sociales disfrazadas. El reformismo democrático de Salvador Allende en Chile fue desplazado por una sangrienta contrarrevolución, y lo mismo ocurrió en Guatemala en 1954 y en la República Dominicana en 1965. De ahí también que desde 1979 se haya financiado y organizado una contrarrevolución para derrotar militarmente al sandinismo o, en su defecto, para asfixiarlo desde la economía, desprestigiarlo ante su pueblo y precipitar su derrota electoral.

En resumen, en América Latina las reformas son combatidas con ferocidad por las clases dominantes y sus aliados que, percibiéndolas como catalizadoras de la revolución, no vacilan en lanzar sangrientas contrarrevoluciones para sofocarlas. A veces, mediante la presión y la asfixia, el fraude y la corrupción, los procesos reformistas son abortados y domesticados y el baño de sangre contrarrevolucionario se torna innecesario. No deberíamos dejar de mencionar también la intransigente oposición de quienes, autoproclamándose revolucionarios, consideran que toda reforma es inevitablemente un sustituto farsesco de la revolución. La consideración simultánea de esta constelación de factores –contrarrevolución, “domesticación”, infantilismo de izquierda– explica al menos en parte la poca fortuna de las reformas en América Latina.

Con o sin reformas, los dirigentes de la transición democrática y las fuerzas sociales que los apoyan deberán enfrentarse a la realidad del creciente antagonismo social. Este no desaparecerá, como por arte de magia, al dejar de agitarse las banderas reformistas. Todo lo contrario: sin la intervención de la conciencia política será la sinrazón del mercado la encargada de distribuir los costos de la crisis en una sociedad de suma cero. Se puede predecir sin demasiado esfuerzo el resultado final de una opción inmovilista que deje librada a la “magia del mercado” la asignación de las ganancias y las pérdidas provocadas por el feroz ajuste capitalista: el conflicto social se agudizará a niveles extremos, porque la lógica darwinista del mercado amplifica las inequidades existentes. La frustración de la reforma sólo servirá, pues, para empeorar las cosas: no apaciguará a los descontentos ni moderará a los recalitrantes.

V. SOCIEDAD CIVIL, ESTADO Y REFORMISMO

Estas reflexiones preliminares se han concentrado en el ámbito de las iniciativas estatales, pero antes de concluir sería conveniente referirse al protagonismo

de los sujetos sociales de la transición democrática. La centralidad del Estado en ese proceso difícilmente requiera demasiados justificativos; la recuperación del protagonismo de las fuerzas sociales, sin embargo, es algo que usualmente se tiene mucho menos en cuenta. Nunca se insistirá demasiado sobre este punto, máxime si se está de acuerdo con la formulación del joven Marx cuando afirmó que el Estado es el “resumen oficial” de la sociedad.

El excesivo énfasis puesto sobre la cuestión del Estado se explica por la centralidad estructural que éste ha adquirido a partir de la recomposición capitalista de los años treinta. Tan grande es su importancia para viabilizar el proceso de acumulación que, a pesar del torrente de retórica antiestatista propiciada por la derecha conservadora, la contrarrevolución monetarista no ha podido alterar seriamente el Moloch burocrático cuya funcionalidad para la reproducción del capital está fuera de toda duda. El ultrakeynesianismo perverso de la Administración Reagan –sustituyendo el *welfare state* por el absurdo *warfare state*– y el fracaso de los proyectos para “recortar el Estado”, tanto en el centro como en la periferia, son pruebas contundentes de esa verdad. El reciente libro de los Friedman, en el que expresan su desilusión por la persistencia del *big government*, es una elocuente demostración de lo que venimos diciendo³².

La situación actual en América Latina no escapa a esas tendencias generales del capitalismo. Las experiencias del autoritarismo monetarista acabaron, en los hechos, reforzando al Estado y el pesado legado de la deuda externa –al socializar la deuda privada– ha dado una vuelta más de tuerca en esta dirección. En verdad, si tuviésemos que señalar algunas de las consecuencias macropolíticas de la crisis financiera no vacilaríamos en subrayar el acrecentamiento del papel del Estado, puesto que el mismo ha asumido la responsabilidad por las deudas de las empresas privadas –hipócritas amantes del mercado libre– en sus transacciones internacionales; por otra parte, su responsabilidad como garante en el cumplimiento de las obligaciones globales de la deuda supone un reforzamiento objetivo de su gravitación institucional. En efecto, ha redoblado y profundizado su intervención a fin de asegurar –vía inversiones, regulaciones y un sinnúmero de instrumentos macroeconómicos– que la deuda habrá de ser pagada, para lo cual alienta la obtención de saldos exportables, promueve un modelo de crecimiento basado en el equilibrio fiscal, la austeridad y el incremento de sus capacidades extractivas, y también, en la acentuación del empobrecimiento y marginalización de la mayoría de la sociedad, condenada a ser la “perdedora” en este nuevo despojo capitalista. En resumen, la experiencia económica reciente ha demostrado que, más allá de la retórica, las fuerzas del mercado han requerido la continuada expansión del estado. Estos son aliados, no adversarios; como ya hemos visto en capítulos anteriores, la hostilidad de los defensores del mercado no es hacia el Estado sino hacia los componentes democráticos del Estado moderno.

32. Milton y Rose Friedman, *Tyranny of the Status Quo*, Nueva York, Avon Books, 1984.

Por otra parte, las fuerzas sociales no pueden aspirar a “democratizar el mercado”. Esto sería simplemente un *nonsense*. En ese reino privilegiado de los intereses privados no caben los argumentos de la justicia distributiva. Estos constituyen, desde el primer capítulo de *La República* de Platón, el corazón de la filosofía política y el tema fundamental en la vida de la *polis*. Allí se resuelve el gran tema de la justicia, y es por eso que será en la *polis* y no en el mercado donde deberá librarse la lucha por la reforma social. La incapacidad del mercado para crear una sociedad más justa ha sido abrumadoramente demostrada por la historia: la lógica solidaria de la reforma es incompatible con el reinado de los intereses egoístas que constituyen la razón de ser del mercado.

Es por eso que si queremos producir las reformas sociales imperativamente exigidas por la hora actual se requiere optar por el camino de la política. Desde allí se producirán las transformaciones deseadas, inclusive aquellas que se necesitan para controlar al estado. No es el mercado quien puede hacerse cargo de estas tareas, sino la sociedad organizada democráticamente. El control del estatalismo sólo puede ser garantizado por la expansión social de la democracia, por la potenciación del protagonismo de la sociedad civil, de sus clases, grupos e instituciones; de sus partidos, sindicatos y movimientos sociales. En una palabra, lo que se requiere es un inmenso protagonismo social que impulse las reformas que el Estado debe institucionalizar y legalizar y que, simultáneamente, controle las deformaciones burocráticas del Estado. De ahí la importancia de “desprivatizar” el Estado, pues de esa manera podremos ponerlo cada vez más bajo el control de la sociedad civil. Hay que terminar con la verdadera “colonización” del Estado, practicada con tanto empeño –y con resultados tan ruinosos– por la burguesía y las clases y grupos sociales aliados a su hegemonía. Es necesario reconvertir al Estado en la esfera de lo público, garantizando la transparencia de sus actos y el carácter democrático de sus procedimientos. Ya hemos visto cómo el mercado fue incapaz de impedir la burocratización de las sociedades modernas; sólo una democracia militante podrá impedir el triunfo, estéril y sin sentido –como lo recordaba Max Weber– de la jaula de hierro burocrática. Comenzar a andar por el camino de las reformas sociales es la única alternativa creativa que se abre en la coyuntura de hoy. Si esta empresa tiene éxito podría llegar a neutralizar los efectos disgregantes del mercado y afianzar el control popular sobre el estado. Esto nos abriría las puertas a un camino que conduce a una sociedad mejor, donde imperen la justicia, la soberanía popular y las libertades públicas.

Al comenzar estas notas hablamos, como no podía ser de otro modo, del tema de la utopía. Al concluir no podemos dejar de remitirnos a esa problemática. A nadie se le escapa que vivimos una época muy especial, y que en el Occidente neoconservador los políticos y los estadistas han abrazado la causa del “pragmatismo” con un fervor lindante en lo irracional. Una propuesta que abogue por una política de reformas profundas –atendiendo a los factores objetivos y subjetivos realmente existentes– seguramente habrá de ser condenada por los “realistas” y los “posibilistas” que la descartarán apriorísticamente por su utopismo. No vale la pena perder

tiempo ante argumentos tan banales: basta con recordar las sabias palabras de John Maynard Keynes cuando al referirse a estos hombrecillos prácticos decía que eran pobres esclavos de algún economista que había muerto hacía varios siglos.

El discurso “realista” termina en la desilusión y la rabia, glorificando lo existente y castrando fríamente, con la mera excusa del “saber técnico”, la creatividad de la praxis humana. Por eso un autor tan poco dado a los lirismos como Max Weber es capaz de afirmar, en el párrafo final de su célebre conferencia “La política como vocación”, que

“La política consiste en una dura y prolongada penetración a través de tenaces resistencias, para la que se requiere, al mismo tiempo, pasión y mesura. Es completamente cierto, y así lo prueba la historia, que en este mundo *no se consigue nunca lo posible si no se intenta lo imposible una y otra vez*”.

Y para esto es preciso, concluye nuestro autor, que los hombres se armen

“[...] desde ahora de esa fortaleza de ánimo que permite soportar la destrucción de todas las esperanzas, *si no quieren resultar incapaces de realizar incluso lo que hoy es posible*”³³.

Dos lecciones podemos extraer de estas palabras: en primer lugar la necesidad de romper la burda trampa del pragmatismo neoconservador, que levanta una barrera formidable entre aquello que es posible y lo que los espíritus más complacientes fulminan como imposible o utópico. Weber nos señala que el reino de lo posible es hijo de una lucha por lo imposible; renunciar a esto último significa sencillamente “eternizar a los dioses del ocaso” –como canta la poesía de Silvio Rodríguez– y reducir a los hombres al triste papel de diligentes funcionarios de la historia. Segunda lección: que aun aquello que es posible requiere de la pasión de la utopía para su concreción. Lo posible “no está ahí” sino que es una construcción social de hombres y mujeres puestos en tensión en pos de un ideal. Sólo el reformismo más radical puede ser “realista” en la América Latina contemporánea.

33. Max Weber, *Escritos políticos*, México, Folios, 1982, Tomo II, pp. 363-364.

Capítulo VI

LA RAZÓN EXTRAVIADA: LA CRÍTICA NEOLIBERAL Y EL ESTADO EN LOS CAPITALISMOS CONTEMPORÁNEOS

I. PLANTEAMIENTO INICIAL: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La discusión en torno al papel de los gastos fiscales y el “tamaño” del Estado congruente con las actuales condiciones de América Latina ha cobrado una importancia y una urgencia excepcionales. Las razones son varias: por una parte, la gravedad de la crisis capitalista que, iniciada a comienzos de los setenta, no muestra todavía signos de genuina resolución. Esto ha estimulado un verdadero alud de críticas en contra de lo que ahora se considera un excesivo intervencionismo estatal, la mayoría de las cuales han sido articuladas recurriendo a los postulados clásicos de la teoría liberal. Dado que la crisis ha golpeado muy duramente a los países de la región no es de extrañarse que el discurso anti-estadista de los centros haya ganado rápida difusión en América Latina.

El cuestionamiento al Estado –convertido en una verdadera *bête noire* de la crítica neoliberal– surge además en un momento muy particular. En efecto, luego de una prolongada historia de dictadura y terrorismo nuestras sociedades están procurando consolidar sus recientes y agónicos logros democráticos en el marco de un malestar económico cuya severidad es peor que la que azotó a la región en la década del treinta. Por lo tanto, estos países enfrentan un doble y titánico esfuerzo: superar la crisis y construir la democracia, y para ello se requiere, ineludiblemente, someter la cuestión del Estado a un nuevo examen¹. Y esto es así porque, más allá de las opciones filosófico-políticas, los proyectos de los actores sociales para enfrentar la crisis y los desafíos de la consolidación democrática actualizan el debate sobre ciertas “premisas silenciosas” –en este caso qué hacer con el Estado– que en épocas de cambio adquieren una sorprendente resonancia.

1. Hemos planteado, hace ya algunos años, ciertas reflexiones sobre la relación entre capitalismo y democracia en el caso latinoamericano que todavía hoy nos parecen pertinentes a la luz de la crisis actual. Véase nuestro “Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, N° 23, México, enero-marzo de 1980, pp. 45-64 (incorporado en este volumen). Una elaboración más reciente sobre este tema puede verse en Perry Anderson, “Democracia y dictadura en América Latina en la década del setenta”, incluido en una recopilación hecha por Cuadernos del Sur de sus artículos más recientes y publicada bajo el título de *Democracia y socialismo. La lucha democrática desde una perspectiva socialista*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1988, pp. 43-66.

La derecha, fiel a su tradición, ha elegido el camino fácil de satanizar al adversario, en este caso al Estado. Así como antes recomendaba sin mayores sutilezas la aniquilación de sus oponentes hoy propicia con suficiencia lo que le manda su egoísmo de clase: el desmantelamiento del sector público. En la izquierda, tal vez debido a que objetivamente se encuentra a la defensiva y en parte porque hemos heredado una cierta “estadolatría” que es por completo ajena al argumento económico y político que brota de la tradición marxista, prevalece una actitud de cerrada defensa del Estado. Si bien esto es en principio acertado, especialmente porque en las sociedades capitalistas más que en ninguna otra vale el *dictum* hegeliano según el cual aquél es la esfera superior de la eticidad y la justicia, muy a menudo esta postura nos ha impedido identificar a tiempo sus problemas, sus deformaciones burocráticas y sus rasgos opresivos. Sobre todo, ha frustrado la posibilidad de pensar en reformarlo; la confiada espera en la revolución hizo que nos quedáramos sin política para la coyuntura. La derecha capitalizó notablemente la disconformidad y las protestas de los sectores populares ante una institución cuyo funcionamiento –no sólo en la Argentina sino en toda América Latina– deja mucho que desear.

Existe, sin embargo, una segunda vertiente que nos permite comprender más acabadamente la actualidad de esta fobia doctrinaria antiestatista: el auge de las ideologías neoconservadoras, que desde el advenimiento de la administración Reagan han ejercido un rotundo impacto sobre las sociedades latinoamericanas. La creciente hegemonía ideológica de esta corriente de pensamiento ha producido, entre otras cosas, un radical desplazamiento de los ejes del debate social y político en esta parte del planeta. Nuevos temas y prioridades constituyen la agenda de un neoliberalismo poseído por un fervor religioso, que lo impulsa a destruir el Estado precisamente cuando se está avanzando por el camino de la democracia, y a exaltar simultáneamente al mercado como el último garante de la libertad y el progreso de nuestras sociedades².

La fórmula del desarrollo económico latinoamericano desde los años de la Segunda Guerra Mundial asignaba al Estado un papel esencial. Fue Raúl Prebisch quien “reinventó” a Keynes en Latinoamérica –en un proceso creativo cuyos influjos se han dejado sentir durante casi medio siglo– y estableció los criterios orientadores de los esfuerzos en pro del desarrollo realizados desde entonces. Sin embargo, su insistencia en la planificación, el papel empresario del estado y las bondades de una política económica que regulara el funcionamiento de las principales variables del sistema cayó en desgracia ante la crisis de los años setenta y lo que se ha dado en llamar “el retorno de la ortodoxia”. Los diversos experimentos neoliberales puestos en marcha en la región en los últimos años –casi siempre tutelados por dictaduras militares poco afectas a otros componentes del liberalis-

2. Nos hemos ocupado de este tema en nuestro “La crisis norteamericana y la racionalidad neoconservadora”, *Cuadernos Semestrales*, N° 9, CIDE, México, primer semestre de 1981.

mo, como la tolerancia, el pluralismo y los derechos humanos, por ejemplo— han dejado una fuerte impronta, tematizada en su énfasis en el mercado, la iniciativa privada y la desregulación de la economía. En otras palabras, el colapso del keynesianismo y del “sentido común” creado sobre sus premisas ha dejado un enorme vacío por el cual se han colado las propuestas neoliberales³.

Este proceso de descomposición teórica y práctica del keynesianismo —impulsado desde principios de los setenta en los capitalismos maduros por el inédito enigma planteado por la coexistencia de la inflación con la recesión— dejó al desnudo los límites de las enseñanzas económicas de Keynes⁴. En síntesis: la profundidad de la crisis, agravada de modo extraordinario en nuestro continente por la sangría financiera sin precedentes ocasionada por la deuda externa, los desafíos de la redemocratización y, por último, el nuevo clima ideológico mundial, dominado por el paradigma neoconservador, apresuraron la búsqueda de soluciones fundadas en las supuestas virtudes del mercado. El Estado, que desde los años treinta había sido un medio idóneo para encarar la crisis, fue ideológicamente convertido en el “chivo expiatorio” y concebido como el factor que la origina. Antes, en los aciagos años treinta, aquél había sido parte de la solución; ahora ha pasado a ser —en las versiones más ululantes del neoliberalismo— la totalidad del problema⁵.

A este marco económico e ideológico, sucintamente descripto, es preciso añadir ciertos antecedentes referidos al cuadro político en el cual se produce la virulenta resurgencia del liberalismo. América Latina se encuentra en los difícilísimos tramos iniciales de una nueva onda redemocratizadora, estimulada por la bancarrota de las dictaduras militares que, en mayor o menor grado, fueron incapaces de estabilizar un modelo de dominación previsible y confiable para enfrentar la crisis⁶. En estas condiciones, los frágiles experimentos de transición democrática deben responder a una impresionante “explosión de demandas” originadas en las postergaciones y privaciones sufridas por las grandes mayorías nacionales bajo dictaduras militares o gobiernos derechistas, que inspiraron sus políticas públicas en los cánones del neoliberalismo. Como es bien sabido, los resultados de estos ensayos ortodoxos fueron calamitosos desde el punto de vista de la justicia y la equidad sociales, y las jóvenes democracias no pueden —tampoco deberían— ha-

3. Cf. el número monográfico de *Pensamiento Iberoamericano*, dedicado precisamente a este tema, N° 1, Madrid, enero-junio de 1982.

4. Sobre el tema véase Robert Skidelsky (comp.), *The end of the Keynesian era*, Londres, MacMillan Press, 1977.

5. Cf. por ejemplo los trabajos de Hernando de Soto, *El otro sendero. La revolución informal*, Perú, El Barranco, 1986; FIEL, *El Fracaso del Estatismo: Una propuesta para la reforma del sector público argentino*, Buenos Aires, Sudamericana Planeta, 1987; Faustino Fernández Sasso, *El Estado y Yo, por Juan García (Taxista)*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

6. Cf. Ruy Mauro Marini, “La lucha por la democracia en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, N° 44, México, julio-setiembre de 1985, pp. 3-12.

cer oídos sordos a las demandas de la población⁷. Dada la completa inoperancia de los mecanismos del mercado para responder a las necesidades más elementales de la sociedad civil es necesaria una amplia y eficaz intervención estatal. Hay dos razones por las cuales el Estado deberá tratar de satisfacer, al menos parcialmente, las exigencias de la ciudadanía: en primer lugar porque sus exigencias son justas, máxime si se tienen en cuenta los padecimientos ocasionados por el auge del “capitalismo salvaje” en la región; segundo, porque sólo el estado puede resolver un problema crucial de toda transición: la construcción de una nueva legitimidad democrática, algo impensable al margen de eso que se denomina *governmental performance* y que para sociedades tan carenciadas como las nuestras requiere inevitablemente mantener un significativo gasto social.

En consecuencia, la problemática del Estado asistencialista y el menú de prestaciones sociales que se supone debe brindar a la población tienen implicaciones que exceden con creces el debate más restringido de la teoría económica. Un análisis que pretenda estimar costos y beneficios de diferentes políticas sobre la base de un modelo de “elección racional” es incapaz de capturar todas las múltiples dimensiones incorporadas al fenómeno del intervencionismo estatal, cuyas raíces son mucho más fuertes de lo que suelen suponer sus enconados adversarios. No hay ninguna razón económica, política o filosófica por la cual deba aceptarse la bárbara pretensión del neoliberalismo de reducir el Estado a una empresa. Tamaño disparate sólo puede ser producto del ofuscamiento que el interés ejerce sobre la inteligencia, pues a nadie en su sano juicio se le ocurriría pensar que ambas instituciones cumplen las mismas tareas y se desempeñan con arreglo a los mismos valores. Por eso no está de más recordar que el auge del neoliberalismo no es tan sólo una respuesta técnica surgida de la revalorización de la herencia teórica de la escuela austríaca y del pensamiento de Adam Smith; es también una propuesta que contiene, en diferentes grados de elaboración, una teoría política sobre la organización del Estado, su naturaleza y funciones –lo cual incluye el tema, crucial, del intervencionismo y la planificación– y sobre el papel que la ciudadanía, y en especial las clases populares, pueden desempeñar en su seno.

Como resultado de todo lo anterior es preciso tener en cuenta que más allá de sus insanables limitaciones teóricas y de sus gruesas inexactitudes empíricas la ofensiva neoconservadora ha “impuesto” el tema del Estado sin discusiones. Su erróneo diagnóstico y su interesada propuesta flaquean sin contrapesos en el ámbito latinoamericano. Su hegemonía es absoluta, y se ha transformado en un nuevo sentido común que permea a la sociedad civil, conquista los partidos políticos y –gracias a su control de los grandes medios de comunicación de masas– satura

7. Véanse los artículos de Aldo Ferrer, “Monetarismo en el Cono Sur: el caso argentino”; José Serra, “El debate sobre política económica en Brasil”; Norberto González, “Ortodoxia y apertura en América Latina: distintos casos y políticas”; Celso Furtado, “Transnacionalização e monetarismo”, todos en *Pensamiento Iberoamericano*, Nº 1, ya citado.

con su discurso privatista y mercantilizador a toda la cultura. En su grosera simplificación los profetas del nuevo credo ocultan cuidadosamente que lo que está en crisis es un Estado capitalista, y que su programa de achicarlo, redimensionarlo, privatizarlo –eliminando, además, sus capacidades intervencionistas y reguladoras– reposa sobre una maniquea dualidad que no resiste el menor esfuerzo analítico: un sano cuerpo capitalista estaría siendo oprimido y frustrado en sus potencialidades de desarrollo por un aparato hipertrofiado, deficitario e ineficiente. Cualquiera sabe que esa simplificación, que se encuentra en la base del planteo doctrinario neoliberal, es irremediabilmente equivocada.

Si hay una crisis del Estado, inocultable tanto en la periferia como en el centro, es porque el capitalismo como modo de producción está en crisis. Son los graves problemas que aquejan a este régimen social los que han provocado la obsolescencia de la forma estatal que lo caracterizó durante el cuarto de siglo más luminoso de su historia. Es cierto que el capitalismo no se enfrenta a una crisis terminal, como fuera periódicamente profetizada en el seno de la tradición marxista sólo para sufrir renovados desengaños. Pero ¿puede alguien seriamente subestimar la magnitud de los reajustes que están teniendo lugar en el sistema capitalista internacional? No se trata de pronosticar un derrumbe allí donde es evidente que existen todavía suficientes capacidades para sortear los escollos levantados por la coyuntura actual. Pero ¿cómo ignorar que estamos en presencia de una serie de transformaciones que plantean sombríos interrogantes acerca de la estabilidad del sistema en el mediano plazo? Piénsese tan sólo en lo que significa la hegemonía del capital financiero a escala mundial y su inevitable contraparte, la “resurrección del rentista”, ese sujeto que Keynes había recomendado liquidar mediante una verdadera “eutanasia” con el propósito de purgar a la economía capitalista de sus elementos parasitarios y especulativos. O la gravedad que reviste el hecho de que los Estados Unidos, gracias a las sabias y acertadas políticas neoliberales, se haya transformado en escasos seis años... ¡del primer acreedor al primer deudor mundial! No hace falta ser un premio Nobel en Economía para inferir que un orden económico internacional cuya potencia integradora exhibe tales flaquezas difícilmente pueda despertar la confianza de los dueños del capital y estructurar un nuevo orden mundial en reemplazo del que fuera creado en Bretton Woods en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial. Obviamente que lo anterior se relaciona con el hecho, poco tranquilizante por cierto, de que los dos grandes derrotados por los Estados Unidos en la contienda –Alemania y Japón– se han constituido en verdaderos gigantes económicos pero siguen siendo pigmeos en lo tocante a los aspectos estratégicos y militares de su inserción internacional, todo lo cual agrega nuevos desequilibrios al sistema en su conjunto. Piénsese, por último y para no prolongar excesivamente un recuento que podría extenderse mucho más, en las implicaciones de una Europa unificada –bautizada como *Fortress Europe* por los atribulados norteamericanos– y en los crecientes obstáculos con que tropieza el comercio internacional, y se podrá obtener un panorama realista de lo delicado de la

situación actual. Ante estas realidades conviene replantarse la pregunta: ¿qué es lo que está en crisis: el Estado o el capitalismo?

En el caso latinoamericano, como si lo anterior no fuera suficiente, es preciso considerar además antes de evaluar los méritos de las propuestas neoliberales ciertas particularidades que afectan a la región. Este encuadre estructural es fundamental para evaluar la pertinencia del argumento neoliberal y ponderar, sobre bases firmes, la naturaleza de su proyecto y las intenciones de sus argumentos.

II. EL COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS EN LOS OCHENTA

Según los estudios realizados por la CEPAL, la evolución del producto interno bruto por habitante, medida en valores constantes (dólares norteamericanos de 1980) para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe⁸ registró una sensible caída desde los inicios de la década de los ochenta, agravándose aun más luego del estallido de la crisis de la deuda en 1982. Si tomamos las cifras de 1980 y las transformamos en base 100 tenemos que hacia 1983 el PIB per cápita de la región había descendido al 90,5% de los valores vigentes en 1980; al año siguiente se registró una levisima mejoría, al igual que en 1985, pero el valor del índice llegó apenas al 92,9%. En suma, transcurrido un lustro el PIB era todavía casi un 7% inferior al de 1980⁹.

Observando con un poco más de detenimiento se comprueba que de los países que hemos considerado tan sólo Brasil exhibía, en 1985, cifras del PIB por habitante superiores a las de 1980. La excepcionalidad del caso brasileño no oculta, sin embargo, el hecho de que si se toman las cifras del primer quinquenio de la década de los ochenta se comprueba también en ese país una notable desaceleración en el ritmo de crecimiento económico. Una visión más completa se puede obtener consultando las siguientes cifras.

8. Los países comprendidos son los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago.

9. Cf. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago, Chile, 1987, pp. 148-149.

CUADRO 1
**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y PER CÁPITA, POR PAÍSES SELECCIONADOS
 ENTRE 1960 Y 1986 (EN PORCENTAJES)**

I) Proporción del PBI de países seleccionados sobre el conjunto de América Latina

Proporción del PBI regional Promedios			
País	1960-69	1970-79	1980-86*
Argentina	14,8	12,0	9,1
Bolivia	1,1	1,0	0,8
Brasil	29,9	34,6	38,3
Colombia	4,5	4,4	4,5
Chile	5,4	3,9	3,4
Ecuador	1,2	1,4	1,5
México	20,8	22,3	24,4
Perú	4,1	3,6	3,0
Uruguay	1,8	1,2	1,0
Venezuela	7,9	7,5	6,3

II) Tasa de crecimiento promedio anual del PIB por períodos

Tasas de crecimiento Promedios			
País	1961-70	1971-80	1961-80
Argentina	4,1	2,6	3,3
Bolivia	5,0	4,5	4,7
Brasil	5,4	8,7	7,0
Colombia	5,2	5,5	5,4
Chile	4,2	2,5	3,4
Ecuador	4,9	8,9	6,9
México	7,0	6,6	6,8
Perú	5,2	3,5	4,3
Uruguay	1,5	3,0	2,3
Venezuela	6,1	4,1	5,1
América Latina	5,4	6,1	5,8

III) Tasas medias de crecimiento anual del PIB

País	1981	1982	1983	1984	1985	1986*
Argentina	-6,8	-4,6	2,8	2,6	-4,5	5,7
Bolivia	0,3	-2,8	-6,6	-0,9	-1,7	-2,9
Brasil	-3,3	0,9	-2,5	5,7	8,3	8,2
Colombia	2,3	0,9	1,6	3,4	2,4	5,1
Chile	5,5	-14,1	-0,7	6,3	2,4	5,5
Ecuador	3,9	1,2	-2,8	4,0	3,8	1,7
México	7,9	-0,5	-5,3	3,7	2,8	-3,8
Perú	3,1	0,9	-12,0	4,7	1,9	8,5
Uruguay	1,9	-9,4	-5,9	-1,5	0,0	6,3
Venezuela	-0,3	0,7	-5,6	-1,2	0,1	3,1
A. Latina	0,5	-0,8	-2,9	3,8	3,7	3,8

IV) Tasas medias de crecimiento del PIB per cápita

País	Promedios		Anual		
	1961-80	1981-83	1984	1985	1986*
Argentina	1,8	-4,6	0,9	-6,0	4,1
Bolivia	2,0	-5,7	-3,6	-4,4	-5,5
Brasil	4,4	-4,1	3,1	5,6	5,6
Colombia	2,9	0,3	2,1	1,0	3,6
Chile	1,4	-5,1	4,6	0,7	3,9
Ecuador	3,7	-2,3	0,8	0,8	-1,1
México	3,7	-2,3	0,9	0,0	-6,4
Perú	1,7	-5,4	2,1	-0,6	5,8
Uruguay	1,7	-5,0	-1,9	-0,5	6,3
Venezuela	1,8	-4,6	-3,9	-2,8	-0,1
A. Latina	3,2	-3,4	1,4	1,3	1,4

*Estimación preliminar.

Fuente: BID en base a estadísticas de los países miembros. Tomado de BID, *Progreso económico y social en América Latina, Informe 1987*, Washington D.C., p. 19.

Como se demuestra más arriba, la tasa de crecimiento del conjunto de América Latina y el Caribe registra un desplome espectacular en esta década. Si la tasa anual media de crecimiento del PIB había sido de 5,8% durante los sesenta y setenta, en 1981 ésta cae al 0,5% y luego comienza a decrecer a -0,8% y -2,9% en 1982 y 1983. A partir de 1984 se recupera una senda de crecimiento –fluctuante en torno al 3,8% anual– pero que se relativiza bastante si se compara esta cifra

con el crecimiento poblacional, a resultas de lo cual llegaríamos a una modesta tasa de crecimiento per cápita del orden del 1,3% anual. Para comprender lo que esto significa bastaría recordar que ese guarismo se ubica por debajo de la mitad de las tasas históricas de crecimiento de la región en la posguerra.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que estas cifras son promedios sobre los cuales influye enormemente el notable comportamiento de la economía brasileña, cuya gravitación sobre el conjunto latinoamericano se ha acrecentado espectacularmente y que a mediados de la década de los ochenta equivale al 38,3% del PBI de la región. Si procediéramos a un análisis más desagregado, que no es el objetivo de este trabajo, podríamos constatar el cuadro francamente calamitoso en que se debaten algunos países y la profundidad del proceso objetivo de empobrecimiento sufrido por amplios sectores dentro de ellos.

III. TENDENCIAS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LA EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS REALES

En todo caso, la experiencia brasileña contiene ciertas facetas desagradables que obligan a matizar el juicio sobre la *performance* de su economía. En efecto, los datos disponibles relativos a la distribución del ingreso señalan, por ejemplo, que la estructura prevaleciente en ese país es una de las más regresivas del mundo. El caso mexicano –que en su época también fue considerado un milagro económico, al igual que la Argentina de los años del Centenario– se inscribe, si bien con características un poco menos agudas, dentro de la misma tendencia manifestada en el Brasil. A la hora de evaluar el éxito de un modelo de desarrollo no deja de ser un signo preocupante que, entre 1960 y 1980, el 50% más pobre de la población brasileña haya contemplado cómo su participación en la nueva riqueza creada en el país descendía del 17,4% al 12,6% del PIB, en una época en que publicistas, ideólogos y empresarios no cesaban de cantar loas al milagro económico. El reverso de la medalla muestra que el 10% superior pasó de percibir el 39,6% del ingreso nacional en 1960 a disponer del 50,9% veinte años más tarde; entre esos mismos años el 1% de los super-ricos mejoró su situación relativa pasando de percibir el 11,9% del ingreso al 16,9%, es decir, casi un tercio más que el 50% de la población de menos recursos del Brasil¹⁰. Con datos que revelan la presencia de una situación más escandalosa inclusive que la que prevalece en la India, Brasil aparece con la peor estructura de distribución de ingresos en una muestra de diez países recientemente analizada por el Banco Mundial¹¹. Aun en el caso argentino, un país con una tradición de igualdad social muy fuerte, un minucioso estudio de Oscar Altimir llega a conclusiones congruentes con las evidenciadas para el caso brasileño: entre 1961 y 1980 el 40% más pobre pasó de percibir el 17,3% al 14,5% del ingreso nacional, mientras que el decil superior subió del 39%

10. Cf. Fernando H. Cardoso, *A Democracia necessária*, Campinas, Papirus, 1985, p. 90.

11. Citado en Alfred Stepan, *Rethinking military politics. Brazil and the Southern Cone*, Princeton, Princeton University Press, 1988, pp. 124-125.

al 44%¹². Parecería pues recomendable tomar en consideración estos aspectos –esenciales en relación a un tema como el de la justicia– a la hora de calibrar la razonabilidad de las exigencias liberales de “soltar” definitivamente las fuerzas del mercado, toda vez que ellas desdeñan la compleja relación existente entre el funcionamiento de los capitalismos periféricos, las necesidades sociales que reclaman la presencia del Estado asistencialista y las perspectivas de la democracia política en nuestro continente.

Esta precaución es particularmente oportuna si se recuerda que este patrón regresivo de la distribución del ingreso refleja una tendencia generalizada en nuestro continente, y cuya vigencia se ha acentuado considerablemente a partir de la crisis de la deuda y de la implementación de durísimos “programas de ajuste” que golpearon muy fuertemente a los estratos populares de nuestra región y agravaron la injusticia estructural de los capitalismos latinoamericanos. Al respecto, los datos sobre la evolución de los salarios reales son francamente preocupantes, especialmente si se repara que ellos corresponden al período *anterior* al verdadero “apretón” implementado a partir de 1982. Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo revela que las tasas anuales de crecimiento de los salarios reales en la década del setenta fueron de -1,8% para Bolivia, 2,2% para México, -2,8% para el Perú, -5,3% para Uruguay y -0,5% para Venezuela¹³. Sin embargo, es de sobras conocido que este deprimente desempeño habría de empeorar sensiblemente en la siguiente década, cuando al compás de las “políticas de ajuste” dictadas por el Fondo Monetario Internacional la mayoría de los países de América Latina recortaron sustancialmente los ingresos de los trabajadores y de los grupos más deprivados de la población. En la tabla siguiente se exponen algunos datos sobre el comportamiento de los salarios reales en la década del ochenta que permiten apreciar la magnitud de la crisis.

CUADRO 2
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS SALARIOS REALES
EN PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA

País	1982	1983	1984	1985	1986*
Argentina	-10,5	29,3	16,0	-14,5	-5,7
Brasil	0,5	-11,4	-14,8	12,2	0,1
Chile	-0,1	-11,0	0,4	-4,4	1,9
México	-9,6	-18,0	-7,4	-1,3	-7,9
Perú	2,2	-16,7	-15,3	-15,7	41,0
Uruguay	-0,3	-20,7	-9,1	14,1	6,7
Venezuela	-0,1	-7,2	-7,6	0,3	n.d.

* Estimación preliminar; n.d.: no disponible.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, *Progreso Económico y Social en América Latina*, Informe 1987, Washington D.C., pp. 228, 262, 290, 358, 392, 424, 432.

12. Oscar Altimir, “Estimaciones de la distribución del ingreso en la Argentina, 1953-1980”, en *Desarrollo Económico*, vol. 25, N° 100, Buenos Aires, enero-marzo de 1986, p. 547.

13. Organización Internacional del Trabajo, *El trabajo en el mundo, I*, Ginebra, OIT, 1984, pp. 222-227.

Las cifras relativas a la tendencia de los salarios reales hablan por sí mismas acerca de los alcances del proceso de pauperización sufrido por vastos sectores de las clases populares latinoamericanas. Es evidente que esta regresión salarial está llamada a tener un profundo impacto, tanto sobre la economía como sobre la política de nuestros países. Pero lo que quisiéramos destacar con estos datos es la magnitud del hiato que divide las necesidades humanas básicas –de crecientes contingentes de la población– de las capacidades efectivas de intervención estatal susceptibles de producir políticas compensatorias o reparadoras de los desequilibrios engendrados por el capitalismo salvaje. Esto podría expresarse muy gráficamente con la metáfora de las tijeras: las demandas generadas en la sociedad civil, las insatisfacciones, las deprivaciones y sufrimientos provocados tanto por la crisis como por los ensayos neoliberales puestos en práctica en la región han dado lugar a un verdadero aluvión de reivindicaciones, facilitadas por otra parte por el clima permisivo de sociedades que reinician su larga marcha hacia la democracia. En esas condiciones, sin embargo, la misma crisis que potencia las renovadas exigencias societales reduce notoriamente las capacidades del Estado para producir las políticas necesarias para resolver, o al menos aliviar, las dificultades aludidas. El resultado es una alarmante acumulación de tensiones que bien podría desembocar en un cuadro de ingobernabilidad generalizada del régimen democrático, su acelerada deslegitimización y su probable desestabilización, con los riesgos de una inesperada reinstalación de gobiernos autoritarios de diverso tipo.

IV. EL IMPACTO DE LA DEUDA EXTERNA

Es evidente que la deuda externa juega un papel de singular importancia en esta configuración, por cuanto la voluminosa cantidad de recursos transferidos a los centros ha contribuido a disminuir sustancialmente las capacidades de intervención de los Estados nacionales. El déficit fiscal adquiere así renovada virulencia, porque no sólo refleja crónicos desequilibrios presupuestarios sino que expresa, asimismo, la sobrecarga fenomenal ocasionada por el nuevo tributo imperial. Los siguientes datos permiten fundamentar adecuadamente nuestra interpretación.

CUADRO 3

DEUDA EXTERNA, EXPORTACIONES Y PRODUCTO BRUTO INTERNO**I) Ratio entre la deuda externa y las exportaciones de bienes**

	Dic. 1980	Dic. 1981	Dic. 1982	Dic. 1983	Dic. 1984	Dic. 1985	Dic. 1986
Argentina	3,4	3,9	5,1	5,8	5,8	5,8	7,5
Bolivia	2,1	2,5	2,8	3,3	4,5	5,2	7,3
Brasil	3,4	3,3	4,3	4,4	3,8	4,0	4,6
Colombia	1,6	2,7	3,2	3,8	3,9	4,0	3,1
Chile	2,4	4,0	4,5	4,5	5,1	5,5	4,6
Ecuador	1,7	2,1	2,3	2,8	2,7	2,5	3,8
México	3,2	3,7	4,0	4,3	3,9	4,4	6,5
Perú	2,5	3,0	3,4	4,1	4,3	4,5	6,1
Uruguay	2,0	2,6	4,2	4,4	5,1	5,7	5,1
Venezuela	1,4	1,4	2,0	2,3	2,1	2,7	4,3

p.: preliminar. Nota: el coeficiente para 1986 se obtuvo al relacionar la deuda global con las exportaciones estimadas oficialmente para 1986.

II) Relación entre la deuda externa y el producto bruto interno (en porcentajes)

	Dic. 1980	Dic. 1981	Dic. 1982	Dic. 1983	Dic. 1984	Dic. 1985	Dic. 1986p
Argentina	38,7	54,0	62,2	70,1	71,2	76,7	79,0
Bolivia	32,4	35,5	36,8	51,5	58,9	62,0	58,8
Brasil	28,6	33,4	36,8	41,9	42,3	38,9	37,2
Colombia	20,9	25,3	29,9	32,6	34,8	37,3	42,0
Chile	47,2	62,7	80,5	82,4	83,9	91,5	80,9
Ecuador	38,0	46,1	47,2	59,9	60,2	56,0	63,3
México	28,7	38,8	45,9	52,9	51,9	52,0	55,6
Perú	43,0	41,6	49,5	60,9	62,5	62,2	63,4
Uruguay	27,2	40,0	47,6	66,0	69,7	72,4	78,5
Venezuela	55,5	60,5	64,7	74,0	76,2	78,7	79,5

p.: preliminar. Nota: los valores se obtienen a partir de relacionar ambas variables en dólares corrientes. Para obtener los datos del PIB, se utilizó el IPES 1986 del BID para el período 1980-1985, estimándose los valores para 1986 sobre la base de información oficial de cada país.

III) Deuda externa por habitante (en dólares corrientes)

	Dic. 1980	Dic. 1981	Dic. 1982	Dic. 1983	Dic. 1984	Dic. 1985	Dic. 1986p
Argentina	956	1.235	1.319	1.509	1.544	1.564	1.655
Bolivia	396	425	401	505	545	546	729
Brasil	576	646	703	756	778	755	778
Colombia	261	317	368	399	431	465	535
Chile	1.012	1.397	1.517	1.518	1.618	1.771	1.619
Ecuador	497	609	600	723	731	738	821
México	732	1.040	1.192	1.265	1.252	1.254	1.257
Perú	575	566	652	701	737	729	773
Uruguay	740	1.068	1.445	1.551	1.577	1.640	1.832
Venezuela	1.907	2.029	2.110	2.218	2.190	2.193	2.115

p.: preliminar. Nota: se elaboró sobre la base de datos poblacionales de carácter oficial.

Fuente: INTAL, Programa de Cooperación Empresarial. Tomado del programa de la Fundación Cidob e ICCI, Foro Integración Latinoamericana, Barcelona, 16-18 de diciembre de 1987, pp. 16-17.

Las tablas precedentes demuestran el carácter vital del problema de la deuda externa latinoamericana, convertida en una verdadera lápida para los esfuerzos de toda una generación. Si atendemos a la *ratio* entre la deuda externa y las exportaciones de bienes comprobamos que –a pesar de la interrupción de los préstamos de la banca acreedora a partir de 1982, los severísimos programas de ajuste fiscal y el enorme esfuerzo exportador realizado por varios gobiernos de la región– no hay un solo país donde la deuda externa haya dejado de crecer muy por encima de las exportaciones. Inclusive el ejemplo de Brasil, sin duda sobresaliente por la agresividad de su ofensiva exportadora, revela la desigual carrera entre estas dos variables. Lo mismo puede decirse en relación al peso de la deuda externa sobre el PBI, que subió en todos los países hasta llegar –como en los casos de la Argentina, Bolivia, Chile Uruguay y Venezuela– a niveles escalofriantes. En resumen: nuestros países deben casi tanto como todo lo que producen en un año, y vastos segmentos de América Latina –no sólo los sectores de menores ingresos sino la antigua pequeña burguesía y las otrora florecientes capas medias de profesionales y técnicos– se encuentran sumidos en un proceso de creciente pauperización. En este continente el problema ya no es la pobreza, sino la pobreza extrema, y la medición de la deuda en términos per cápita revela, desde otro ángulo, los alcances de esta aberración: \$1.655 para la Argentina, \$1.619 para Chile, \$1.257 para México, \$1.832 para Uruguay y \$ 2.115 para Venezuela. La deuda per cápita equivale, en la mayoría de los casos, a una cifra cercana, o a veces mayor, a la que estos países registran como ingreso por habitante.

Es evidente que una situación como ésta es insostenible. América Latina no puede pagar, aun cuando sus grupos dirigentes tengan la voluntad de hacerlo. Sencillamente no hay recursos. A pesar de las significativas remesas de divisas enviadas a los centros –lo que de por sí constituye un absurdo mayúsculo– el volumen de la deuda sigue creciendo en relación a nuestras exportaciones y el PBI. ¿Cómo hacer para pagar? O preguntémonos, siguiendo la sugerencia de Guillermo O'Donnell, ¿por qué nuestros gobiernos no hacen lo obvio?¹⁴.

La pregunta no es retórica porque, de hecho, América Latina transfirió a los centros la friolera de 203.000 millones de dólares entre 1982 y 1989, y a pesar de ese esfuerzo descomunal –que de haber sido aplicado a programas de desarrollo económico y social hubiera mejorado sustancialmente nuestra actual condición– nos encontramos con que estamos más endeudados que antes y con una hipoteca sobre nuestro futuro que no tiene vías de solución¹⁵. El caso de la Argentina es

14. Véase el excelente artículo de Guillermo O'Donnell, "Deuda externa: ¿Por qué nuestros gobiernos no hacen lo obvio?", en *Revista de la Cepal*, N° 27, Santiago, diciembre de 1985.

15. La deuda externa de la región se incrementó en 101.000 millones de dólares entre esos años. Estos datos están contenidos en un reciente informe del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), cuyas líneas generales acaba de dar a conocer a la prensa. Véase "La deuda latinoamericana y el pago de nunca acabar", en *Página/12*, Buenos Aires, 20 de febrero de 1990, p. 10.

particularmente instructivo en este tema, porque la transición democrática puesta en marcha durante el gobierno de Raúl Alfonsín fue progresivamente debilitada a causa de la sangría económica originada por la deuda externa. Más allá de los planes y proyectos tendientes a reducir a límites compatibles con el desarrollo nacional el pago de la deuda, lo cierto es que durante los primeros cuatro años de gobierno democrático la Argentina desembolsó por ese concepto la suma de U\$S 10.453 millones, lo que representa nada menos que el 97% del superávit comercial de esos años, el 35% de las exportaciones totales y el 3,5% del PIB del período¹⁶. Como consecuencia de la opción escogida por el gobierno, diversos programas sociales debieron ser recortados, imponiéndose además una estricta política de ajuste que recayó brutalmente sobre los ingresos de las clases y capas populares. Los efectos recesivos de esta política han sido muy grandes, pero más grave aun –y de efecto más retardado y persistente– ha sido el desprestigio que la democracia ha sufrido ante los ojos de las clases subalternas, que han visto cómo bajo ese régimen sus legítimas demandas fueron desoídas. Mientras tanto la llamada “burguesía contratista” se enriquecía gracias a sus relaciones privilegiadas con el Estado, que le permitían embolsar, por la vía de subsidios, exenciones, reembolsos y estímulos de diverso tipo una suma fluctuante de aproximadamente tres mil millones de dólares anuales¹⁷.

V. OTROS INDICADORES MACROECONÓMICOS

La discusión sobre la crisis del Estado asistencialista tiene que ser encuadrada a la luz de estos parámetros porque, en caso contrario, se reduciría a una simple contraposición abstracta de preferencias doctrinarias que poco tienen que ver con la realidad efectiva de las cosas. La ofensiva neoliberal prescinde de estos datos y se apoya en una visión profundamente ideologizada del funcionamiento del capitalismo que ignora el papel central que el Estado juega en el proceso de acumulación. Su retórica antiestatista no se conjuga con la maciza presencia del gasto público y las sutiles pero penetrantes formas de intervención estatal que han caracterizado desde siempre el funcionamiento de los capitalismos realmente existentes.

Y en este terreno hay algo bien claro: el Estado en América Latina se encuentra ante un dilema de hierro. La dilapidación de los esfuerzos y sacrificios en pro del desarrollo realizados durante los últimos veinte años lo obliga o bien a intervenir más, profundizando su perfil intervencionista para aliviar la situación de enormes contingentes populares, o bien a tener que reprimir las protestas “desde abajo”, cavando la fosa de su incipiente proceso de redemocratización.

16. Cf. Alberto Pontoni, “Deuda Externa. Un nuevo rol para el FMI”, en *Página /12*, Buenos Aires, 14 de julio de 1988, p. 9.

17. Cf. Adolfo Canitrot, en EURAL, *Proyectos de Cambio. La izquierda democrática en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1988.

El Estado en América Latina ha jugado tradicionalmente un papel de “colchón anticíclico”, corrigiendo con sus intervenciones el rumbo de la economía y contribuyendo a la revitalización del mercado. Hoy en día se enfrenta con gravísimos problemas para cumplir ese rol, y sus consecuencias se verifican muy fácilmente al analizar el comportamiento de la inversión. Esta, como es bien sabido, está fuertemente impulsada por la iniciativa que toman los gobiernos abriendo el campo para que, recién entonces, se produzcan las inversiones de los agentes privados. Es así que entre 1980 y 1986 el coeficiente de inversión respecto del PIB cayó para el conjunto de los países de la región del 23,9% al 15,8%, y esto a pesar de que el ahorro interno con relación al producto se mantuvo entre el 21,6% y el 22,7% a lo largo de esos años. ¿Qué significa esto? Sencillamente que, en términos constantes, se ha invertido un tercio menos de lo que se acostumbraba a hacer antes de la crisis, reflejándose de este modo el efecto combinado del deterioro de los términos de intercambio y la transferencia de recursos originada en la remesa de utilidades y el pago de la deuda externa¹⁸. En la Argentina las inversiones gubernamentales cayeron del 8,5% al 7,4% del PBI entre 1982 y 1986; en México, para los mismos años, se desplomaron del 10,4% al 5,6% y en Venezuela pasaron del 9,6% al 7,3%; a pesar de estos recortes, el déficit fiscal en la región sigue siendo sumamente elevado y se recomienda entusiastamente recortar aun más los gastos del Estado¹⁹. Por otro lado, la estructura impositiva de los países del área sigue siendo fuertemente regresiva. Sólo así se puede comprender que, en medio de esta crisis, los impuestos a la renta y las utilidades y ganancias del capital como proporción del total de ingresos corrientes del estado hayan descendido, entre 1972 y 1985, en casi todos los países: del 20% al 17,9% en Brasil; del 12,5% al 3,1% en la Argentina y del 36,4% al 24,7% en México²⁰.

VI. ELEMENTOS PARA UNA INTERPRETACIÓN

Vamos a tratar de sintetizar las principales conclusiones: de los antecedentes empíricos examinados se desprende que la propuesta neoliberal de desmantelamiento del Estado Benefactor y reforzamiento de la “magia del mercado” tiene escasa aplicación en el mundo contemporáneo. Sus prescripciones no fueron puestas en práctica ni en el pasado reciente del desarrollo capitalista, con su esplendoroso cuarto de siglo de la posguerra, ni en los años recesivos que le han sucedido. No queremos abrumar al lector con cifras y citas, pero no podemos menos que recurrir a ellos si es que queremos afirmar nuestras conclusiones en el sólido terreno de la evidencia empírica. Estos datos demuestran, a pesar de la vocinglería neoliberal, la persistente importancia del Estado y del gasto social en los capitalismo metropolitanos.

18. CEPAL, “Estadísticas sobre cuentas nacionales”, Santiago, mimeo, 1989.

19. Cf. BID, op. cit., pp. 228, 262, 290, 358, 392, 424, 432.

20. Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1987*, Washington, D.C., 1987, p. 275.

Los datos consignados en el Cuadro 1 del capítulo anterior, relativos al “gasto social” en los países de la OECD entre 1960 y 1981, resumen una tendencia global –es decir, que afecta al conjunto de los países desarrollados independientemente de sus particularidades nacionales– de veinte años de duración que demuestra la solidez del *Welfare State*, el cual, a pesar de hallarse apremiado por una crisis fiscal sin precedentes, no ha dejado de garantizar la prestación de toda una notable gama de servicios sociales que hoy son consustanciales con la democracia burguesa y –nos atreveríamos a decir– casi por completo irreversibles. Es por eso que la gravitación del Estado en los capitalismos avanzados ha proseguido fiel a su inercia histórica, lo cual explica que tanto antes como después del estallido de la crisis la tasa de crecimiento de los gastos sociales se mantuviese por encima de la del crecimiento del PIB.

Las cifras permiten extraer varias conclusiones interesantes. En primer lugar, el gasto social se incrementó entre 1960 y 1981 en todos los países de la OECD, tanto en las siete economías que constituyen el núcleo más avanzado del capitalismo internacional como en el resto de los miembros de la organización. El promedio del gasto social sobre el PBI para “los siete grandes” era de 13,7% en 1960 y ascendió a casi el doble, un 24,8%, en 1981; para el conjunto de la OECD las cifras fueron de 13,1% y 25,6% respectivamente. En segundo término, y esto es más importante aun, el ritmo de crecimiento del gasto social una vez desencadenada la crisis se desaceleró, pero continuó siendo bastante superior al del crecimiento del PBI, con las solas excepciones de Canadá, la República Federal de Alemania y Holanda. En todos los demás países el gasto social siguió incrementándose por encima del producto, incluyendo a Francia, Italia, Japón y el Reino Unido, mientras que los Estados Unidos equiparaban exactamente ambas tasas en un 3,2% anual.

Hilando más fino se puede comprobar que ni el presidente Ronald Reagan ni la primera ministro Margaret Thatcher cumplieron con sus promesas de efectuar drásticos recortes en los presupuestos fiscales. Si algo se demostró con su gestión es que ni siquiera el más encendido discurso neoliberal pudo resucitar los muertos diligentemente enterrados por Keynes hace más de medio siglo. Los ideólogos y propagandistas de las virtudes del mercado pueden hablar, pero sus palabras se desvanecen en el aire ante la verdad efectiva de las cosas. Si el Estado sigue pesando en la economía es por que la acumulación capitalista se ha “estatificado”, y requiere cada vez más del apoyo de los poderes públicos para sobrevivir. La historia del fenomenal déficit del gobierno norteamericano es demasiado conocida para repetirla una vez más: en 1985 era equivalente al 5,3% del PIB mientras que el del Reino Unido, por su parte, llegaba al 3,1%²¹. ¿Cómo se concilian unos déficits aberrantemente keynesianos con un discurso dogmáticamente neoliberal? Es imposible: entre 1980 y 1983, en plena fase ascendente de la

21. Cf. Banco Mundial..., *Informe*, op. cit., p. 273.

“revolución neoconservadora” del presidente Reagan, el porcentaje de los gastos estatales ascendió del 36% al 39,2% del PIB mientras se le prometía al electorado norteamericano acabar con el *big spending*. Del otro lado del Atlántico la señora Thatcher ofrecía, desde 1978, la misma política: el resultado fue un incremento del gasto estatal del 45,1% al 49,3% del PIB en 1983²². Pese a ello, los representantes del neoliberalismo en América Latina prosiguen impertérritos con su apostolado, medrando con la desinformación orquestada por los ciertos comunicadores y las empresas a las cuales les interesa lucrar con el triunfo de esas ideas.

Para apreciar con más claridad el comportamiento concreto, no el declamado, de los gobiernos durante la década de la crisis (1975-1985) véanse las siguientes cifras.

CUADRO 4
GASTO PÚBLICO POR PAÍSES (EN% DEL PIB)

Países	1975	1985	Tasa de incremento anual medio entre 1975-85
Austria	40,3	50,7	2,32
Bélgica	44,9	54,4	1,94
Canadá	41,2	47,0	1,32
Dinamarca	47,5	59,5	2,28
Finlandia	37,2	41,5	1,10
Francia	42,4	52,4	2,14
Holanda	54,3	60,2	1,04
Italia	43,1	58,4	3,08
Noruega	46,5	48,1	0,34
Reino Unido	46,1	47,8	0,36
Rep. Fed. Alem.	5,6	47,2	0,34
Suecia	51,0	64,5	2,38
Suiza	27,4	30,9	1,21
Estados Unidos	36,2	36,7	0,14

Fuente: José María Maravall, “Las razones del reformismo. Democracia y Política Social”, en *Leviatán*, Nº 35, Madrid, primavera de 1989, p. 33.

El análisis de estas cifras, referidas no sólo al gasto social sino al gasto público, confirma lo que habíamos expresado anteriormente. A pesar de la fervorosa prédica neoliberal se comprueba que todos estos países han incrementado su gasto público desde el estallido de la crisis. A pesar de la necesidad de efectuar durísimos ajustes, proclamada incansablemente en todos los foros económicos internacionales, la realidad es que la expansión del gasto público siguió su curso,

22. Fondo Monetario Internacional, *Government Finance Statistics Yearbook 1983*, Washington, D.C., 1984.

aminorando la marcha en algunos casos (el Reino Unido o los Estados Unidos, por ejemplo) pero nunca revirtiendo la tendencia hacia un peso creciente del Estado sobre el conjunto de la economía.

En segundo término vale la pena subrayar que a pesar de la nueva retórica claramente hegemónica a nivel mundial, la realidad demuestra que siete de los catorce países –que, junto con España y Japón, constituyen el núcleo decisivo de la producción industrial a escala internacional– destinan más del 50% de su PIB al gasto público. La prédica de sus gobernantes, ministros y banqueros, en consecuencia, es incongruente con su práctica concreta en el campo de la política económica, y sería bueno que nuestros dirigentes tomaran nota de esta inconsecuencia.

En tercer lugar nos parece conveniente subrayar los contrastes entre los casos de Italia y el Reino Unido. Mientras la primera aparece como la nueva estrella en la constelación de los países industrializados, el segundo no acierta todavía a redefinir una adecuada estrategia de inserción en el moderno sistema industrial. Ahora bien: el “milagro” italiano se dio en un marco político progresista, signado por el ascenso de las izquierdas –socialistas y comunistas– y por una presión “desde abajo” que elevó el gasto público desde el 43,1% en 1975 al 58,4% en 1985. Es decir, un ascenso de más de 15 puntos como correlato de una estupenda *performance* económica que hizo que el Reino Unido rezagara sus posiciones ante el empuje de la península. A todo esto habría que agregar que, ante la rígida disciplina monetaria impuesta por el gobierno conservador británico, el caso italiano revela un comportamiento que, a primera vista, podría aparecer como irresponsable. En efecto, el déficit fiscal de Italia ha oscilado, en estos últimos años, en torno al 10% del PBI, y esto, lejos de perjudicar el dinamismo del capitalismo italiano, lo ha robustecido considerablemente. La experiencia de este país, en síntesis, sirve para moderar las pretensiones de la ortodoxia monetarista que insiste en señalar que para crecer es preciso achicar el Estado, reducir el gasto público y desregular la economía. Las lecciones de la historia económica reciente proponen una dura réplica a dichas postulaciones.

Por todo lo anterior es que quisiéramos rematar este trabajo haciendo nuestra la tesis central de un artículo de Ricardo Lagos, cuando sostiene que “...como resultado del ocaso de las políticas económicas neoliberales, y de la crisis por que atraviesan las mayorías de las economías latinoamericanas, el rol económico del Estado se verá fortalecido”²³.

Las razones que avalan esta conclusión son muchas: el estado tendrá que seguir atendiendo imposterables necesidades públicas, tanto mayores cuanto más se profundice la crisis que afecta a los capitalismos latinoamericanos. Aparte de los gastos ordinarios que requiere su funcionamiento –para atender a las necesi-

23. Ricardo Lagos, “Crisis, ocaso neoliberal y el rol del Estado”, en *Pensamiento Iberoamericano* N° 5a, Madrid, enero-junio de 1984, p. 165.

dades básicas de salud, educación, vivienda, administración— hace falta también la intervención de los poderes públicos para crear empleo y solucionar el problema de los millones de desocupados que hoy existen en América Latina; para promover la ciencia y la tecnología necesarias para que nuestros países puedan aspirar a integrarse en las nuevas realidades de la economía internacional; para corregir las brutales desigualdades de ingresos y rentas que nos ha dejado la experiencia de capitalismo salvaje de los últimos años; para compensar los abismales desequilibrios regionales originados por la misma causa; para invertir en actividades productivas que estimulen la inversión de burguesías tan desafectas al riesgo empresarial como cada vez más propensas a la especulación rentística y al capitalismo prebendario que todo lo espera del estado.

En un país como la Argentina, cuyo déficit habitacional supera las dos millones de viviendas; donde los hospitales públicos carecen del equipamiento mínimo indispensable para garantizar la salud de la población; donde existen un 40% de deserción escolar y varios millones de analfabetos funcionales; donde la investigación científica languidece, junto a la educación superior, por la bancarrota fiscal; donde el 50% de la población urbana carece de agua corriente y servicios cloacales; donde la administración pública no dispone de los elementos más imprescindibles para realizar su labor; donde maestros, médicos, policías —además de los empleados estatales— ganan sueldos absolutamente miserables: ¿qué sentido tiene hablar de “achicar” el Estado, reducir el déficit fiscal, disminuir los gastos sociales, liquidar los viejos compromisos heredados de las épocas de bonanza?²⁴

El mercado ha demostrado ser completamente inservible para resolver estos problemas, y no porque funcione mal sino porque su misión no es hacer justicia sino producir ganancias. Por eso la iniciativa privada no ha creado sistemas de salud para atender a las clases populares; tampoco hizo nada para asegurar la vivienda a los sectores de menores ingresos; su contribución a la capacitación de la fuerza de trabajo ha sido casi insignificante. Por el contrario, acentuó las tendencias hacia la desigualdad social al promover extraordinarias disparidades en la distribución del ingreso. Además, como si todo lo anterior fuera poco, la iniciativa privada demostró ser sumamente refractaria ante el avance democrático de nuestras sociedades, a resultas de lo cual ha sido más fácil democratizar al Estado que hacer lo propio con distintos ámbitos, supuestamente pluralistas y abiertos, de la sociedad civil. Por todo esto necesitamos del Estado de Bienestar: porque ante el agravamiento de las condiciones sociales imperantes en América Latina nos garantiza no sólo la cobertura —aunque sea parcial e insuficiente— de necesidades humanas básicas sino porque, también, favorecerá el robustecimiento de nuestras frágiles transiciones democráticas.

24. Cf. el punzante artículo de Alejandro Rofman, “En defensa del Estado, del gasto público y del déficit fiscal”, en *Nueva Sión*, 6 de agosto de 1988, p. 6.

Esto no cancela por cierto la necesidad de promover una profunda reforma del Estado. Tan dogmática –y equivocada– resulta la posición neoliberal que exige el desmantelamiento del Estado como aquella que desde el populismo y una cierta izquierda sostiene que no hay nada que objetar en el funcionamiento de los Estados latinoamericanos. Un Estado ineficiente y en bancarrota muy poco puede hacer para favorecer a las clases y capas populares; por el contrario, en esas condiciones sólo sirve a un sector minoritario de nuestras sociedades, que lucra con los subsidios y prebendas que le dispensan gobernantes complacientes. Pero difícilmente se pueda sostener que se reforma el Estado transfiriendo el capital social acumulado por el esfuerzo de varias generaciones a monopolios privados, o desmantelando la legislación reguladora con la cual los poderes públicos ordenaron la anarquía de los mercados. ¿Por qué no concebir la reforma del Estado como una excelente oportunidad para posibilitar el diseño de nuevos mecanismos e instrumentos democráticos que potencien la capacidad de control social sobre la burocracia y los actores privados, motivados por la persecución de sus intereses egoístas? Por eso es de la mayor importancia que el pensamiento progresista de nuestra región encare con seriedad y responsabilidad el tema de la reforma del Estado. Es demasiado importante para ser dejado, sin más, a la derecha. Sin dicha reforma difícilmente será posible hacer realidad la vieja ambición de construir una democracia que sea legítima y apta para responder con eficacia a los retos que impone la dramática situación de América Latina.

CAPÍTULO VII
LA TRANSICION HACIA LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA:
PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

I. EL DERRUMBE DE LOS AUTORITARISMOS Y LA CUESTION DEMOCRÁTICA EN
AMÉRICA LATINA

La incompleta y en algunos casos –como el de Chile, por ejemplo– demorada derrota de los regímenes autoritarios en América Latina y el inicio de una larga, complicada y más bien precaria fase de democratización –vivamente ilustrada por las vicisitudes con que ha tropezado el avance democrático en México– fueron acompañados por un saludable resurgimiento del interés público por explorar la rica multiplicidad de significados y promesas contenidos en la propuesta democrática¹. Una discusión de este tipo sólo podía ser saludada con entusiasmo en un continente que, tal como repetidamente lo observara Agustín Cueva, en casi dos siglos de vida independiente fue incapaz de producir siquiera una revolución burguesa que culminase en la implantación de una democracia capitalista. Por el contrario, las revoluciones burguesas fueron un producto exótico en América Latina: México entre 1910 y 1917 ha sido, de lejos, el caso más notable, y con ciertos reparos los de Guatemala en 1944, y Bolivia en 1952². Menos excepcionales fueron los casos de las “modernizaciones conservadoras”, en donde coaliciones políticas conservadoras –y en algunos casos reaccionarias– promovieron políticas enderezadas tanto a destruir los obstáculos arcaicos que se interponían al desarrollo del capitalismo como a promover la acelerada restructuración de las estructuras e instituciones capitalistas preexistentes. En la historia latinoamericana hubo varios ejemplos de este tipo, sobresaliendo los casos de las “oligarquías modernizantes” de finales del siglo XIX y comienzos del XX en la Argentina y el Uruguay. En épocas más recientes los proyectos de modernización conservadora

1. Una discusión semejante sobre la naturaleza de los regímenes autoritarios había ocupado a buena parte de la intelectualidad latinoamericana en la década de los setenta. Un perceptivo balance de esta discusión se encuentra en Enrique Baloyra, “La transición del autoritarismo a la democracia en el Sur de Europa y en América Latina: problemas teóricos y bases de comparación” en Julián Santamaría (comp.), *Transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, pp. 287-345. Véase, asimismo, nuestro “El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina” en *Revista Mexicana de Sociología*, N° 2/77 (Año XXXIX, Vol. XXXIX, Abril-Junio de 1977), pp. 481-528 y los diversos artículos contenidos en ese número monográfico de la citada revista.

2. Cf. Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1976, cap. 1.

se han tornado más raros. Desde comienzos de la década de los sesenta sólo dos casos parecen haberse producido: los regímenes militares de Chile y Brasil, que a lo largo de su prolongado dominio transformaron radicalmente los fundamentos mismos de las estructuras económicas y sociales del capitalismo periférico³.

Sin embargo, ninguno de estos casos –aún los más jacobinos, como la propia Revolución Mexicana– concluyó sus “cuestiones pendientes” estableciendo un régimen democrático. Su preocupación excluyente pareció haber sido asegurar el funcionamiento del modo de producción capitalista y, cuando fuese necesario, llevar adelante las reformas requeridas por tales propósitos; pero ninguno estuvo genuinamente interesado en fundar un capitalismo democrático. El sello autoritario del capitalismo latinoamericano tiene raíces muy profundas, que alcanzan tanto a su matriz colonial como a la modalidad de desarrollo dependiente y reaccionario por medio de la cual estas sociedades se integraron a los mercados mundiales. Pasaron muchas décadas, es cierto, pero las pesadas herencias de la tradición política autoritaria aún conservan una robusta existencia en nuestra región⁴.

Una vez que los distintos actores políticos hicieron una verdadera “profesión de fe” democrática –por cierto que con disímiles resultados en lo concerniente a su credibilidad– el tema se convirtió en motivo de agitados debates en el campo de la ciencia política. Algunos –entre los que se incluye un segmento muy importante de la izquierda latinoamericana, amén de los tradicionales representantes de las posiciones neoconservadoras– adhirieron a una concepción que sostiene que la democracia es un proyecto que se agota en la “normalización” de las instituciones políticas. Para quienes son tributarios de esta perspectiva, la gigantesca empresa de instaurar la democracia se reduce a la creación e institucionalización de un puro orden político –es decir, un sistema de reglas del juego que hace abstracción de sus contenidos éticos y de la naturaleza profunda de los antagonismos sociales– y que sólo plantea problemas de gobernabilidad y eficacia administrativa. Asombra comprobar cómo algo a primera vista tan sencillo y razonable ha podido a lo largo de la historia, despertar pasiones tan desbordantes y precipitado resistencias tan encarnizadas, provocando en los más diversos tipos de sociedades revoluciones y contrarrevoluciones, sangrientas guerras civiles, prolongadas luchas reivindicativas y salvajes represiones⁵. Por cierto que la imagen que hoy proyectan quienes sostienen esta concepción minimalista de la democracia poco tiene que ver con la que nos legaron algunas de las más grandes cabezas de

3. El caso brasileño es, sin dudas, el ejemplo más nítido. Véase Florestán Fernández, *A revolução burguesa no Brasil*, Rio de Janeiro, Zahar Editores, 1975.

4. Cf. Atilio A. Boron, “Authoritarian ideological traditions and transition towards democracy in Argentina”, The Institute of Latin American and Iberian Studies, Columbia University, paper N° 8, New York, 1989.

5 Esta visión minimalista y politicista de la democracia puede encontrarse en Manuel Antonio Garretón, *Reconstruir la política. Transición y consolidación democrática en Chile*, Santiago, Editorial Andante, 1987; en Angel Flisfisch, Norbert Lechner y Tomás Moulián, “Problemas de la democracia y la política

la teoría política, desde Platón hasta Marx. Sin el ánimo de iniciar una labor exegetica que permita contrastar las imágenes clásicas de la democracia con sus versiones contemporáneas, nos parece apropiado recordar aquí la visión que un sobrio y atento observador de estas cuestiones –nos referimos a Alexis de Tocqueville– popularizara en su clásico estudio, y que lo llevara a dejar impresa en su introducción estas conmovedoras palabras:

“Todo este libro ha sido escrito bajo una especie de terror religioso, sentimiento surgido en el ánimo del autor a la vista de esta revolución irresistible que desde hace tantos siglos marcha sobre todos los obstáculos, y que aún hoy vemos avanzar entre las ruinas a que da lugar”⁶.

Los trazos épicos del impresionante fresco tocquevilliano contrastan llamativamente con las simples y deslucidas imágenes que ofrecen algunas teorizaciones recientes. Pero además, el “relato” clásico –si se nos permite utilizar un término poco apreciado por los profetas de la postmodernidad– goza de una ventaja decisiva: los datos emanados de la voluminosa historiografía relativa al proceso de establecimiento de la democracia en las sociedades modernas –y de la cual la obra de Barrington Moore constituye una síntesis ejemplar– le asignan inapelablemente la razón⁷. En todo caso, y sin entrar a considerar un tema que escaparía de los límites del presente trabajo, conviene tomar nota de las perniciosas implicaciones teóricas y político-ideológicas de este triunfo contundente de las concepciones schumpeterianas –que reducen la democracia a una cuestión de método, disociado por completo de los fines, valores e intereses que animan la lucha de los actores colectivos– a expensas de las formulaciones clásicas, en las cuales la democracia es tanto un método de gobierno como una condición de la sociedad civil⁸.

democrática en América Latina”, en Autores Varios, *Democracia y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, GEL, 1985. El volumen colectivo compilado por Guillermo O’Donnell, Phillippe Schmitter y Lawrence Withehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1988, contiene numerosos trabajos que se inspiran en esta tradición, aún cuando es preciso subrayar que no todos adhieren con igual entusiasmo a sus premisas, mientras que otros se apartan prudentemente de sus formulaciones más radicales. La más explícita y elaborada justificación de esta perspectiva realizada en el ámbito de la ciencia política latinoamericana se encuentra en la obra de Carlos Strasser, *Para una teoría de la democracia posible. Idealizaciones y teoría política*, Buenos Aires, GEL, 1990 y *Para una teoría de la democracia posible. La democracia y lo democrático*, Buenos Aires, GEL, 1991. No obstante, la cuidadosa argumentación de este autor no logra superar las insanables limitaciones inherentes al enfoque minimalista y politicista de la democracia. Si los más diligentes teólogos medievales fracasaron en su tentativa de demostrar la cuadratura del círculo, ¿cómo hacer para justificar la separación en la teoría de aquello que en la vida real de las sociedades hallamos inextricablemente unido?

6. Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, 2 tomos, tomo I, pp. 12-13.

7. Barrington Moore, Jr. *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Boston, Beacon Press, 1966.

8. Hemos examinado in extenso este punto en nuestro *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, op. cit., caps. 2-5 Cf. Joseph Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*, New York, Harper Torchbooks, 1950, 3ra. edición, caps. 20-23.

Para quienes comparten esta perspectiva, por lo tanto, la posibilidad de que la refundación del orden democrático en América Latina se agote en la pura restructuración del régimen político es motivo de honda preocupación. En efecto, creemos que no se puede comprender el significado que tiene la recuperación de la democracia si no se la concibe como un proyecto inescindible que reposa sobre dos exigencias: por una parte, un conjunto de reglas “ciertas” del juego que permita institucionalizar –y provisoriamente resolver– los antagonismos sociales y llegar a resultados “inciertos”, es decir, no siempre ni necesariamente favorables a los intereses de las clases dominantes⁹; por la otra, la democracia también contiene una definición de la “buena sociedad” que, dialécticamente, remata en el socialismo. Esta postulación se articula en torno a dos ejes, la igualdad concreta de los productores y la libertad efectiva de los ciudadanos, de los cuales se derivan no sólo la imagen de una “utopía positiva” sino también una propuesta de reforma social que suprima las flagrantes injusticias del capitalismo y oriente a los agentes sociales de la transformación en los traicioneros laberintos de la coyuntura. Sólo por esta vía se podrá reconciliar, al menos parcialmente y mientras tanto, la ciudadanía política abstracta de la democracia burguesa con la descuidanía social concreta que caracteriza a las sociedades capitalistas. No es una consideración secundaria agregar que esta concepción integral de la democracia no sólo es teóricamente correcta –por cuanto, a diferencia de las otras, permite comprender las vicisitudes históricas de su constitución, crisis y recomposición en las sociedades contemporáneas– sino que, en términos prácticos, es la única que permite legitimar al régimen democrático en una región del planeta en la cual las improntas autoritarias del capitalismo se han manifestado con una singular intensidad¹⁰.

Que la transición política de América Latina culmine en uno u otro modelo de democracia no es una cuestión baladí. Es justamente debido a eso que, después de señalar con justeza que en América del Sur nunca existió una democracia genuina, José Nun plantea con claridad los alcances prácticos de dos concepciones que hoy aparecen enfrentadas en nuestro continente:

“Sucede que una cosa es concebir a la democracia como un método para la formulación y toma de decisiones en el ámbito estatal; y otra bien distinta

9. Véase Adam Przeworski, *Capitalismo y socialdemocracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 159-168, para una discusión sobre el papel de la siempre relativa “incertidumbre” de resultados en la constitución de la democracia capitalista. Creo que la formulación de Przeworski sería más satisfactoria si se dejara en claro que en cierto tipo de conflictos la democracia capitalista no admite ningún tipo de incertidumbre en cuanto a su desenlace. ¿Dónde está el plebiscito popular en el que se haya votado la propiedad privada de los medios de producción, o la creación de un ejército profesional? Estas son cuestiones que ni siguiera se discuten. Tomando un caso mucho más sencillo, ¿en que país de América Latina el pueblo fue convocado para resolver mediante un plebiscito si se debe o no pagar la deuda externa?

10. Sobre este tema véase a José María Maravall en “Las razones del reformismo. Democracia y política social”, en *Leviatán*, Madrid, Primavera de 1989, N° 35, y nuestro *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, op. cit., cap. 5.

imaginarla como una forma de vida, como un modo cotidiano de relación entre hombres y mujeres que orienta y que regula al conjunto de las actividades de una comunidad. Estoy aludiendo... al contraste entre una democracia gobernada y una democracia gobernante, es decir, genuina”¹¹.

Se comprende entonces que así como hasta hace muy poco se hablaba del autoritarismo estatal –y de sus efectos destructivos sobre la sociedad civil y los frágiles mecanismos de integración de los capitalismos dependientes– en la actualidad los nuevos y viejos sujetos sociales de la reconstrucción del orden político se empeñen en desentrañar las posibilidades prácticas que uno u otro tipo de democracia ofrecen a su protagonismo. Por eso la delimitación de los problemas de la transición y la consolidación de ese régimen político al espacio restringido de lo que podríamos llamar la “ingeniería política” –es decir, el diseño y funcionamiento de las instituciones “públicas” de representación y gobierno– constituye un serio equívoco. Esto es así dado que erige, por un capricho del concepto, esa artificial muralla entre sociedad, economía y política que provocara la penetrante crítica del joven Marx al fetichismo del estado burgués y la impugnación gramsciana de la rígida contraposición liberal entre lo público y lo privado¹². Ya en el pasado nos referimos a las insanables limitaciones de esta concepción schumpeteriana de la democracia, que la reduce a un simple método para la constitución de la autoridad pública, y por esa razón no vamos a insistir una vez más sobre este punto¹³. Conviene empero expresar nuestra preocupación ante el hecho de que la imprescindible revalorización de la democracia por parte de la izquierda latinoamericana –producida al calor de una derrota que en muchos casos también ha significado una capitulación ideológica tan superflua como inadmisible– ha llegado tan lejos como para hacerla adherir acríticamente a una visión empobrecedora y a la postre suicida de la misma, y que no se compadece con los desarrollos teóricos y prácticos que la democracia ha experimentado en muchos países¹⁴.

11. Cf. José Nun, *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989, p. 61.

12. Véase, principalmente, Karl Marx, “Sobre la cuestión judía” y “En torno a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel y otros ensayos. Introducción”, en Karl Marx y Friedrich Engels, *La Sagrada Familia*, México, Grijalbo, 1958, pp. 3-38. Antonio Gramsci, *Note sul Machiavelli, sulla politica e sullo stato moderno*, Torino, Einaudi, 1966, pp. 29-62; 125-133.

13. Cf. “Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina”, en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, op. cit., cap. 2.

14. Véase, por ejemplo, el trabajo de David Held, *Models of Democracy*, Stanford, Stanford University Press, 1987, y las pioneras reflexiones de C.B. Macpherson en *The life and times of liberal democracy*, Oxford, Oxford University Press, 1977 y de Carole Pateman, *Participation and Democratic Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970), las cuales introducen una serie de necesarias –y saludables– complejizaciones en el tratamiento de la cuestión de la democracia. Cabe consignar que similares procesos de deslumbramiento se han producido en relación al “mercado”, investido en este nuevo clima ideológico que nos abruma de características mágicas hasta ahora desconocidas en la historia latinoamericana.

Es precisamente por esto que Agustín Cueva está en lo cierto cuando previene en contra de esta tendencia a considerar a la democracia como una categoría exclusivamente “política”, que establece un tipo específico de relaciones entre el estado y la sociedad civil –caracterizado por el imperio de la libertad, el pluripartidismo, las elecciones periódicas y el imperio de la ley– cuya efectividad se supone que está apriorísticamente garantizada más allá de sus condiciones particulares de existencia. De ahí que este autor concluya que estas reglas del juego

“... *en sí mismas* me parecen *positivas*, pero con la salvedad de que nunca funcionan de manera indeterminada, o sea, con independencia de su inserción en cierta estructura más compleja que es la que les infunde una y otra ‘orientación’”¹⁵.

Siendo esto así, una reflexión sobre nuestras nacientes democracias es inseparable de un análisis sobre la estructura y dinámica del capitalismo latinoamericano. Esto requiere, por un lado, que no se confundan ambas cosas y que la especificidad de la política no quede disuelta en las leyes de movimiento del capital; también, que se rechaze a las concepciones fragmentadoras de la realidad social que reifican a sus partes como si ellas pudieran existir independientemente de la totalidad a la que pertenecen y que les da sentido. Hablar del capitalismo latinoamericano nos exige discurrir sobre la historia frustrada de una doble revolución: la burguesa, habida cuenta del carácter reaccionario de nuestros capitalismo oligárquico-dependientes, cuyos procesos de desarrollo transitaron por vías inequívocamente *junkerianas*; y la socialista, cuyas expectativas impulsaron las grandes luchas populares de los sesenta y parte de los setenta. La revolución había sido, para decirlo con palabras de Ernst Bloch, el “principio esperanza” en la década de los sesenta; luego del infernal paréntesis impuesto por las dictaduras, la democracia se convirtió en su sucedánea en los ochenta, depositaria de todo el mesianismo y la desesperación generados por las dictaduras. La punzante pregunta que el asesor de la embajada norteamericana en Brasil formulara a Francisco C. Weffort –¿por qué la democracia, por qué no la revolución?– resume muy bien las claves de esta fluctuación que, lejos de ser producto de una moda intelectual, no hace sino espejar las vicisitudes del desarrollo político latinoamericano¹⁶.

Es sabido que entre la práctica social y los discursos teóricos e ideológicos existen marcadas discontinuidades. Por eso no deberíamos sorprendernos al constatar la gran desproporción entre la atención que los académicos han dedicado a la cuestión de la democracia y los avances concretos –mucho más modestos– registrados por este ordenamiento político en el movimiento real de la historia latinoamericana. Sin embargo, el exponencial crecimiento de la bibliografía especializa-

15. Cf. Agustín Cueva, *Las democracias restringidas de América Latina. Elementos para una reflexión crítica*, Quito, Planeta, 1988, p. 12. (subrayado en el original).

16. Francisco Weffort, *Por que democracia?*, São Paulo, Brasiliense, 1984, pp. 11-12.

da –y el llamativo abandono de muchos temas “clásicos” de los sesenta, súbitamente caídos en el olvido luego del auge democratizador– no puede dejar de llamar la atención a los observadores de la escena latinoamericana. Máxime cuando se comprueba que los viejos objetos de estudio, íntimamente ligados a las preocupaciones transformadoras de aquellos años, comienzan a reaparecer a pedido de los propios gobiernos de la región. Presas del entusiasmo, no faltaron los que creyeron que había llegado la hora de abandonar los estudios sobre las cuestiones más ligadas al funcionamiento de nuestros capitalismo y la estructura de clases (como la pobreza extrema, la marginalidad social, la decadencia urbana y regional) toda vez que éstos aludían a una problemática aparentemente alejada de la que parecía ser distintiva de la redemocratización: elecciones, partidos y regímenes políticos, para no hablar sino de los temas más obvios. El triunfo de la democracia fue torpemente interpretado como la derrota de la economía a manos de la política, cuando en realidad lo que se había producido era la bancarrota del “economicismo” en todas sus variantes. De este modo la política recuperaba su “dignidad” a costa de un riesgoso –y efímero– desprecio de los factores económicos, que poco tiempo después habrían de cobrar un muy alto precio ante semejante osadía¹⁷.

Sin embargo, ante la porfiada permanencia de aquellos problemas fueron los gobiernos y los organismos internacionales encargados de financiar algunas de sus actividades los que se hallaron ante la necesidad de tener que dedicar crecientes recursos para el estudio de un conjunto de problemas cuyas aristas más desagradables resurgían con desconocida virulencia una vez que la caída de las dictaduras hizo posible que nuestras sociedades pudieran mirarse a sí mismas. La creencia ingenua de que la bondad viene toda junta –que Samuel Huntington criticara ácidamente en ciertas versiones de la ciencia política norteamericana de los años cincuenta– se posesionó también de la cabeza de los políticos y gran parte de la intelectualidad progresista latinoamericana¹⁸. La ingenuidad e inexperiencia de nuestros dirigentes los llevó a pensar que bastaba con la redemocratización para que ciertos problemas estructurales del capitalismo latinoamericano se disolvieran en el aire. Cuando el gobierno del presidente Alfonsín estaba siendo destruido por la ofensiva empresarial que precipitó el alza espectacular del dólar y la hiperinflación desatada a mediados de 1989, el ministro de Economía designado

17. Esta subestimación de lo económico, condenado *in toto* como mero “economicismo”, encontró en ciertas corrientes de las ciencias sociales norteamericanas abundantes fuentes de inspiración. Particularmente influyente fue la obra de Theda Skocpol, principalmente su *Estados y revoluciones sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, y su contribución al volumen colectivo compilado por la misma Theda Skocpol, Peter Evans y Dietrich Rueschmeyer, *Bringing the state back in*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, “Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research”, pp. 3-37. Una crítica a los excesos del “politicismo” puede verse en nuestro “Estadología y teorías ‘estadocéntricas’: notas sobre algunos análisis del estado en el capitalismo contemporáneo”, en *El Cielo por Asalto*, Buenos Aires, vol. I, N°1, verano de 1990-1991, pp. 97-124.

18. Samuel Huntington, *Political Order in changing societies*, New Haven and London, Yale University Press, 1968, cap. 1.

para hacer frente a la crisis declaró públicamente su frustración porque le había hablado “al corazón de los empresarios, y ellos me respondieron con el bolsillo”. ¿Qué otro lenguaje entiende el capital?¹⁹

La gráfica imagen del ministro Juan Carlos Pugliese demuestra sobradamente algunos de los problemas que confronta la recreación y consolidación de la democracia en la región. El tema de la deuda externa es otro ejemplo bien ilustrativo: muchos gobernantes –y sus equipos de asesores– expresaron su amarga desilusión ante la inmovible actitud de los países acreedores, que insistieron en asignar un tratamiento exclusivamente técnico y contable a este problema, manteniendo sin variar un ápice la política que habían fijado hacia nuestros países en épocas de dictadura. Téngase presente que algunas estimaciones calculan que desde el estallido de la “crisis de la deuda” América Latina ha remitido hacia los países industrializados una cifra que representa, en valores reales, algo así como el equivalente a dos o tres planes Marshall. Algunos sinceros demócratas pensaron, no sin excesiva ingenuidad, que esta “línea dura” de las potencias reflejaba su rechazo por los autoritarismos que asolaban la región. Su sorpresa y su decepción fueron mayúsculas cuando advirtieron que, junto con los vítores y los discursos grandilocuentes con que se celebraba el advenimiento de la democracia en América Latina, la misma política continuaba siendo fríamente aplicada –a veces hasta con mayor ensañamiento– a los nuevos gobiernos surgidos de la libertad y el sufragio universal²⁰.

De esta forma los alentadores avances políticos registrados en los ochenta fueron acompañados por un marcado empeoramiento de las condiciones de vida de las grandes mayorías nacionales, todo lo cual no puede sino ensombrear el futuro de la democracia en nuestros países. A diferencia de lo ocurrido en previas oleadas democratizadoras –en la inmediata postguerra, por ejemplo– en donde las transformaciones políticas integraron a vastos sectores sociales previamente excluidos y postergados, en América Latina la redemocratización vino acompañada por la pauperización de extensas franjas de la sociedad civil. El interrogante crucial es hasta qué punto puede progresar y consolidarse la democracia en un cuadro de inmisericordia generalizada como el que hoy en día afecta a las nacientes democracias sudamericanas, que carcome la ciudadanía sustantiva de las mayorías precisamente cuando más se ensalza su emancipación política. Se pretende integrar políticamente a las masas y, simultáneamente, se ensayan “políticas de ajuste” que las excluyen y las marginan; se reafirma el valor del estado como ámbito de la justicia y como instancia de redistribución de ingresos y recursos y, al

19. Cf. “Culpó Pugliese a los especuladores”, *El Cronista Comercial*, (Buenos Aires) 7 de abril de 1989, pág. 1.

20. Vale la pena recordar aquí el paradójico destino del Presidente Guillermo Endara, quien a pesar de haber jurado como tal en un cuartel del ejército norteamericano que invadió Panamá para capturar al Coronel Manuel A. Noriega y para instituir un régimen democrático, tuvo que recurrir a una huelga de hambre a los efectos de presionar a Washington para que sus promesas de ayuda económica se transformen en realidad.

mismo tiempo, se lo sacrifica y desmantela en aras del reforzamiento darwiniano del mercado. Es indudable pues que el estudio de los correlatos económicos de la democracia –así como de la *performance* económica de los regímenes democráticos– es un asunto de tanta trascendencia como el adecuado diseño del sistema político y de los mecanismos de representación popular. La democracia no convive pacíficamente con los extremos: la generalización de la pobreza extrema y su contraparte, el fortalecimiento de la plutocracia, son incompatibles con su efectivo funcionamiento. Cuando los pobres se transforman en indigentes y los ricos en magnates, sucumben la libertad y la democracia. La primera no puede sobrevivir allí donde uno esté dispuesto a venderla “por un plato de lentejas” y otro disponga de la riqueza suficiente como para comprarla a su antojo; la segunda se convierte en un rito farsesco privado de todo contenido, abriendo el camino al “sinceramiento” entre economía, sociedad y política por la vía de la restauración plebiscitaria de la dictadura²¹.

Pero esta preocupación por las bases y las consecuencias económicas de la democracia, ¿significa acaso que los temas “clásicos” del discurso democrático –la soberanía popular, la representación política, la división de poderes, el imperio del derecho, el ejercicio de las libertades y los alcances de la igualdad– estuvieron ausentes de las luchas que progresivamente carcomieron los cimientos de las dictaduras? ¿O es que son irrelevantes en la fase actual de nuestra vida política? Nada de eso: lo que ocurre es que estas cuestiones eran –y, en algunos casos, todavía son– abordadas en su parcialidad y en su disgregación, sin articularse como los fragmentos de un nuevo discurso que integra en un solo argumento las reivindicaciones totalizantes –es decir, políticas y sociales– de la ciudadanía. La novedad del período de transición abierto en la década de los ochenta consistió precisamente en el hecho de que las luchas populares fueron planteadas teniendo como eje principal los temas fundantes de la teoría democrática clásica, pero complementándolos con las nuevas preocupaciones por la justicia y la equidad que, gracias a la secular lucha de las clases subalternas, se convirtieron en componentes esenciales de las nuevas reivindicaciones democráticas²². Una vasta y compleja serie de demandas societales, a veces vagamente formuladas, otras veces apenas presentidas más que racionalmente elaboradas, parecían sintetizarse en la aspiración democrática, transformada ahora en una eficaz “idea fuerza” capaz de movilizar a vastos secto-

21. Cf. Jean-Jacques Rousseau, *Del Contrato Social*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p.57. El ginebrino se hace eco de las palabras de Platón, en *República*, Buenos Aires, EUDEBA, 1963, parágrafo 552, en cuyo inciso d) Sócrates afirma que “una ciudad en donde veas mendigos andarán ocultos ladrones, rateros, saqueadores de templos y delincuentes de toda especie”. Op. cit. p. 435.

22. Este tema es extensamente tratado en Samuel Bowles y Herbert Gintis, *Democracy and Capitalism. Property, Community and the Contradictions of Modern Social Thought*, New York, Basic Books, 1986. Sobre el papel del movimiento obrero en esta formidable ampliación y redefinición del proyecto democrático véase Ralph Miliband, “El nuevo revisionismo en Gran Bretaña”, en *Cuadernos Políticos*, México, N° 44, Julio-Diciembre de 1985, pp. 20-35.

res de la sociedad civil en su lucha contra el despotismo político y la creación –o la recuperación, allí donde tuviera sentido hablar de ello– de la democracia²³.

La inesperada “resurrección” de la sociedad civil, un fenómeno que sacudió a los despotismos dominantes mientras celebraban animada y prematuramente las exequias de sus enemigos, replanteó radicalmente los términos de la cuestión democrática. ¿Por qué? Sencillamente porque en su formulación convencional ésta se circunscribía a una serie de cuestionamientos y demandas que se referían exclusivamente a la naturaleza del orden político. No franqueaban el hiato que el joven Marx había identificado en la tradición liberal-burguesa, que separaba artificialmente el *bourgeois* del *citoyen*²⁴. Es que el supuesto implícito en todas las elaboraciones que arrancaban de la matriz lockeana era que sólo el propietario podía aspirar a la ciudadanía: ésta era la condición que permitía armonizar la existencia “terrenal” de una sociedad –clasista y profundamente desigual– con la igualdad ciudadana que imperaba en el “cielo político”, y que consagraba el liberalismo y el democratismo de un estado cuya base social no trascendía el universo de las clases propietarias. Las luchas populares que jalonaron la evolución histórica de las sociedades burguesas barrieron con esa premisa, y ya desde la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión el estado capitalista sólo podía reclamar para sí el título de democrático a condición de que reposara sobre una base de masas que era inconcebible en la teoría convencional.

Estas novedades estimularon un replanteamiento radical de la cuestión democrática, a resultas del cual la tradicional concepción “garantista” y exclusivista emergió como una respuesta socialmente insuficiente. Esto no significa que los viejos principios allí codificados pierdan su valor, transformándose en desdeñables “formalidades” que tanto la izquierda dogmática como todo el pensamiento de la derecha reaccionaria corporativista se regocijaron en menospreciar. Todo lo contrario, aquellas libertades, derechos y garantías individuales siguen siendo condiciones necesarias para una democracia socialista. Esto fue reconocido con singular agudeza por un personaje histórico de la talla de Rosa Luxemburgo, quien pese a su opción revolucionaria jamás sucumbió ante la tentación –que tantos estragos hiciera en la izquierda– de denostar a la democracia burguesa por ser exclusivamente “formal”²⁵. La permanente validez de la crítica socialista a las inconsistencias de un régimen cuyos predicados igualitaristas y democráticos son incongruentes con sus premisas prácticas clasistas y autoritarias sigue siendo aún

23. Cf. Fernando Henrique Cardoso, “La democracia en las sociedades contemporáneas”, *Crítica y Utopía*, Buenos Aires, N° 6, 1982 y “La Democracia en América Latina”, *Punto de Vista*, Buenos Aires, N° 23, abril 1985.

24. Karl Marx, *ibid.*

25. Recuérdese el intenso debate suscitado por las tesis de Rosa Luxemburgo a propósito de la revolución rusa y sus enseñanzas. Cf. su “The Russian Revolution”, en *Rosa Luxemburg Speaks*, New York, Pathfinder Press, 1970, pp. 365-395, en donde la revolucionaria polaca advierte las implicaciones autoritarias de largo plazo de ciertas decisiones tomadas en los meses iniciales de la revolución

hoy irrefutable. Véase si no el desolador panorama de nuestras democracias, manteniéndose precariamente de pie sobre sociedades estructuralmente injustas, que condenan cada día a miles de personas a la marginalidad y el desamparo. Claro está que, siguiendo el derrotero trazado por Rosa Luxemburgo, es importante comprender que el argumento de la democracia socialista nada tiene que ver con la codificación que éste sufriera a manos del estalinismo y sus acólitos. En la vulgata pseudomarxista se procedía sin más trámite a la cancelación de esas libertades “formales” pretextando su carácter irreductiblemente burgués, como si el *habeas corpus*, la libertad de expresión y asociación, o el *majority rule* repugnasen a la teoría y la práctica política de las clases populares. ¿O es que, tal como correctamente se preguntara Norberto Bobbio, una asamblea de obreros elige sus representantes por el voto calificado de sus miembros, o apelando a un principio teocrático?²⁶ Rosa Luxemburgo, por el contrario, sostenía acertadamente que la democracia socialista exigía la más rotunda ratificación y extensión de esas libertades –formales sólo en apariencia– mediante la democratización “sustantiva” de la fábrica, la escuela, la familia; en fin, del conjunto de la sociedad²⁷.

Todo lo anterior plantea dos problemas que, dada su envergadura, apenas si nos limitaremos a enunciar, dejando reservado su tratamiento para otra ocasión. Primero, ¿hasta qué punto la plena democratización del estado capitalista puede suturar el hiato entre la igualdad “celestial” del régimen político y la desigualdad “material” que reproducen incesantemente las relaciones burguesas de producción? Es obvio que el programa de la democratización se encuentra aquí con escollos insalvables. No se trata de desmerecer los enormes adelantos obtenidos con la democratización de los capitalismos europeos desde la Primera Guerra Mundial, ni de minimizar los alcances del estado keynesiano de bienestar desde los treinta: impulsadas por las luchas populares, las democracias burguesas introdujeron una serie de reformas que mejoraron objetivamente las condiciones de existencia de las clases subordinadas. Sin embargo, esto no puede llevarnos a ignorar que aquellas transformaciones hallaron sus límites en el despotismo que el capital mantuvo incólume en el terreno de la producción. ¿Es solucionable la contradicción capitalista entre democracia política y autocracia económica? No parece; al menos, no hay casos históricos que avalen respuestas optimistas. Siendo esto así, surge inmediatamente una segunda cuestión: ¿es posible concebir el tránsito desde una democracia capitalista a una democracia socialista, o “post-capitalis-

rusa. Casi veinte años antes, en su célebre contribución al Bernstein-Debate, Luxemburg había planteado en *Reforma o Revolución* –reproducida en *Obras Escogidas*, Tomo I, México, ERA, 1978 –una aguda defensa de la democracia como componente imprescindible del proyecto socialista. Una formulación actual de esta tesis se encuentra en Raymond Williams, “Hacia muchos socialismos”, en *El Cielo por Asalto*, Año I, N° 3, 1991.

26. Norberto Bobbio, “Quali alternative alla democrazia rappresentativa?”, en Federico Coen, *Il marxismo e lo Stato. Il dibattito aperto nella sinistra italiana sulle tesi di Norberto Bobbio*, Roma, Mondoperaio, 1976, pp. 19-37.

27. Rosa Luxemburgo, “The Russian Revolution”, op. cit., pp. 393-395.

ta”, como un deslizamiento gradual y sin rupturas entre dos polos de un mismo eje? El paso de la una a la otra, ¿es simplemente una cuestión acumulativa, o implica una reformulación cualitativa? La respuesta en ambos casos es negativa, y la experiencia histórica enseña que el posible tránsito desde una democracia capitalista a otra de tipo socialista es impensable sin replantear, simultáneamente, el tema de la revolución, es decir, de la mutación radical en la estructura de la sociedad. Sólo se puede hablar de la profundización de la democracia y de su eventual remate en alguna forma de democracia “post-capitalista” *a posteriori* de haber formulado alguna hipótesis sobre la estabilidad a largo plazo de la sociedad capitalista o sobre los factores que precipiten su descomposición.

Resumiendo: los problemas reales que acosan la marcha de la democracia en América Latina trascienden holgadamente aquellos referidos a la exclusiva mecánica del régimen político. Estas cuestiones son muy importantes, pero permanecer encerrados en una concepción “politicista” de la democracia obnubila nuestra visión y es el camino más seguro para cooperar con el restablecimiento del autoritarismo en la región. Lo que satisfacía al ideario democrático en la Grecia clásica, en las ciudades libres del medioevo europeo o en la civilización surgida con el advenimiento de la modernidad y el industrialismo, constituye hoy en día nada más –pero también nada menos– que la plataforma histórica desde la cual los pueblos pugnan por nuevas y más fecundas formas de participación y de construcción del poder político. La democracia “protectora” de los derechos individuales, o del “individualismo posesivo”, para usar las consagradas expresiones de C. B. Macpherson, requiere hoy –para no caer en el anacronismo– de nuevos contenidos de tipo económico y social, tendencialmente incompatibles con la sociedad capitalista, y de los cuales emana una concepción participativa de la democracia sin la cual la figura del ciudadano queda despojada de toda su dignidad y eficacia²⁸. Fernando H. Cardoso sintetizó con su acostumbrada brillantez los desafíos con que tropieza la democracia latinoamericana. El reconocimiento de que ésta se ha transformado en un proyecto que, al decir de Medina Echavarría, se fundamenta en sus propios valores, no implica sin embargo desconocer que

“existe (...) el sentimiento de la desigualdad social y la convicción de que sin reformas efectivas del sistema productivo y de las formas de distribución y de apropiación de riquezas no habrá Constitución ni estado de derecho capaces de eliminar el olor de farsa de la política democrática”²⁹.

28. C.B. Macpherson, *The political theory of possessive individualism. Hobbes to Locke*, Londres, Oxford University Press, 1962; y también su *The life and times of liberal democracy*, op. cit., pp. 23-43. Véase también la sugerente sistematización efectuada –tras las huellas de Macpherson– por David Held, *Models of Democracy*, op. cit., y la obra de Carole Pateman, *Participation and Democratic Theory*, op. cit.

29. Cf. Fernando Henrique Cardoso, “La democracia en las sociedades contemporáneas”, *Crítica & Utopía*, Buenos Aires, N°6, 1982 y “La Democracia en América Latina”, *Punto de Vista*, Buenos Aires, N° 23, Abril 1985.

Planteado en otros términos: la tarea que tiene frente a sí el demócrata latinoamericano va mucho más allá de asegurar la restauración de las formas políticas congruentes con los principios fundamentales del régimen democrático. Aparte de eso –una tarea ya de por sí tan extenuante como el trabajo de Sísifo– también debe demostrar que la democracia es una herramienta eficaz para asegurar la transformación social y la construcción de una “buena sociedad”. El proyecto democrático y socialista de Marx integra y combina a Locke con Rousseau; los trasciende –que no quiere decir negarlos o suprimirlos– al unificar la libertad y el gobierno por consenso con la reconstrucción igualitaria de la nueva sociedad socialista. Éste, y no otro, es el sentido integral, altamente demandante, de la *aufhebung* marxiana.

II. LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS CAPITALISMOS: LECCIONES DEL PASADO Y CONTRASTES DEL PRESENTE

En esta sección examinaremos brevemente algunos de los principales problemas que afectan las perspectivas abiertas en la actual fase de redemocratización. Trataremos de esbozar una generalización preliminar en torno a ciertos condicionantes fundamentales que parecen haber intervenido con mucha fuerza en esta nueva oleada democratizadora.

Tal como era previsible, la experiencia práctica de las transiciones democráticas frustró categóricamente las expectativas demasiado optimistas que proliferaron a inicios de los ochenta. Veamos, sucintamente, algunos de los principales problemas³⁰.

a La inestabilidad y la debilidad de la correlación de fuerzas que sostiene al régimen democrático

En primer lugar conviene tener presente que, siempre y en todas partes, la democratización de las instituciones políticas y sociales ha sido un proceso de avan-

30. Es preciso recordar que los casos de Chile y Paraguay no se encuadran estrictamente dentro de esta proposición, toda vez que comenzaron sus transformaciones democráticas hacia finales de la década y no al principio. Con todo, nos parece que los problemas que afligen a las naciones que comenzaron a transcurrir por este sendero con anterioridad también se hallan presentes en estas experiencias, quizás de un modo un tanto más atenuado. En el caso chileno, a diferencia de otros países de América del Sur, el “ajuste” regresivo lo hizo la dictadura. No formó parte de la agenda de la democracia como una “tarea a cumplir”, pero sigue estando presente como un ominoso legado del pinochetismo, que dejó como herencia una sociedad más injusta y desigual que la que existía durante los años de Frei y, sobre todo, de Allende, y un régimen democrático notoriamente debilitado por las aberrantes prerrogativas y jurisdicciones que han permanecido en manos de Pinochet y sus aliados. Visto desde esta perspectiva, el desmedido triunfalismo que exhiben algunos propagandistas debería ser prudentemente dosificado si es que se quiere evitar un súbito y desagradable despertar.

ces y retrocesos, de construcción y destrucción, y jamás un ascenso lineal e ininterrumpido hacia cumbres cada vez más elevadas. Ni siquiera las democracias capitalistas desarrolladas pueden vanagloriarse de estar “inmunizadas” contra tentativas regresivas que cancelen, mediante diversos expedientes, los avances conquistados durante largas décadas de lucha. En otras palabras: sólo por ingenuidad podría sostenerse la tesis de la irreversibilidad del progreso democrático³¹. Las experiencias de la crisis de la república de Weimar, en Alemania, y de Italia en la primera postguerra, son pruebas harto elocuentes de lo que venimos diciendo. La historia de la democracia en Europa y en América Latina, por otra parte, está saturada de ejemplos en donde genuinos adelantos en esa dirección fueron tronchados mediante la reinstalación de regímenes despóticos de diverso tipo. Por último, los experimentos neoconservadores de los ochenta –principalmente el *thatcherismo* y la “revolución conservadora” de Ronald Reagan– parecen haber dejado como saldo un notable “endurecimiento” de las democracias en el capitalismo avanzado³². En efecto, su confesado propósito de reprivatizar la esfera de lo público, de desarticular las mediaciones estatales que corregían las injusticias del mercado y de reemplazar el principio fundamental de la *governmental accountability* por un extraordinario incremento en la autonomía decisional del ejecutivo–en desafiante desmedro de las capacidades de supervisión y control que le cabe, en esos regímenes, a los parlamentos como depositarios últimos de la soberanía popular– han tenido como resultado el debilitamiento de la vitalidad de las instituciones de la democracia en el Reino Unido y los Estados Unidos. Además, la recomposición neoconservadora del capitalismo llevada a cabo en estos países ha dado como resultado un tipo de sociedad que toda la tradición de la teoría política no titubea en juzgar como inseguro e inhóspito para un régimen democrático: una sociedad más desigual, más precariamente integrada y en donde la pobreza y la marginalidad se han extendido hasta niveles desconocidos.

Por otra parte, sería bueno no olvidar que estas tendencias regresivas están lejos de ser meros reflejos del ocasional y momentáneo auge de las ideologías neoconservadoras. Por el contrario, se arraigan en las profundas modificaciones experimentadas por la moderna sociedad industrial y cuyas negativas consecuencias sobre la institucionalidad democrática fueron agudamente percibidas por nume-

31. Cf. Göran Therborn, “Dominación del capital y aparición de la democracia”, en *Cuadernos Políticos*, México, N° 23, enero-marzo 1980, para una sugerente reflexión en torno a este tema. Este argumento fue planteado con fuerza por Rosa Luxemburgo en *Huelga de Masas, partidos y sindicatos*, México: Martínez Roca, 1969.

32. Cabe señalar que esta involución política se produjo a pesar de que el tan proclamado desmantelamiento de los programas sociales del Estado de Bienestar sólo se produjo parcialmente, y en una medida que los grandes profetas del neoconservadorismo no dudarían en calificar de fracaso. Véase, al respecto, los sugerentes comentarios de Göran Therborn, “Los retos del Estado de Bienestar: la contrarrevolución que fracasa, las causas de su enfermedad y la economía política de las presiones del cambio”, en Rafael Muñoz de Bustillo, *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza Universidad, 1989, pp. 81-99.

rosos autores que, con anterioridad a los ochenta, advertían sobre los riesgos de una involución autoritaria en las democracias burguesas más antiguas y consolidadas, como la inglesa y la norteamericana³³. Si bien este diagnóstico pudiera no ser totalmente compartido, debería al menos ser suficiente para poner una nota de cautela acerca de la supuesta irreversibilidad de las conquistas democráticas alcanzadas por América Latina en los últimos años, y para enfriar los espíritus más enfervorizados. No se puede olvidar que la supervivencia de la democracia –allí donde ésta ha logrado establecerse– o su conquista, en el capitalismo periférico, han sido antes que nada un resultado del impulso ascendente y libertario de las clases y capas populares, de su secular e incesante lucha por construir una sociedad más justa e igualitaria. Depende, en consecuencia, de la particular correlación de fuerzas que se verifique en distintos momentos de la vida nacional y, además, de la capacidad de las clases subalternas para cristalizar esos delicados e inestables equilibrios en un conjunto de instituciones político-estatales que garanticen eficazmente la perdurabilidad de sus conquistas. Mirada desde esta perspectiva –histórica y estructural– la democracia burguesa aparece despojada de ese halo fetichista que la ha llevado a ser concebida como una entidad etérea que flota inmutable por encima de los conflictos sociales, las pasiones y los intereses que configuran la historia de las sociedades. Es preciso pues “historizar” la realidad de la democracia y percatarnos de que, para su triunfo, se requiere de agentes sociales concretos cuyos proyectos de dominación, intereses e ideologías sean congruentes con el ordenamiento democrático de la *polis*. Es por ello que la democracia capitalista se encuentra traspasada por tensiones y que sus logros son siempre provisorios, susceptibles de ser cancelados en la medida en que el curso de los antagonismos sociales precipite la restauración de una coalición autoritaria en la cúspide del estado. La imagen optimista e iluminista de la irreversibilidad de la democracia debe ser sustituida, por lo tanto, por una visión mucho más realista y dialéctica que nos torne sensibles ante la fragilidad y provisoriedad de la correlación de fuerzas sociales sobre las cuales descansa³⁴.

33. Este es el sentido de las últimas reflexiones sobre esta materia de autores tan distintos como Herbert Marcuse, Gino Germani y Sheldon Wolin. Dejando de lado las referencias a la obra –mucho más conocida– del heredero de la Escuela de Frankfurt, es interesante notar la evolución del pensamiento de Germani y Wolin. En el artículo editorial de una nueva revista, llamada precisamente *Democracy*, el último afirmaba que el “hecho político más significativo acerca de la vida norteamericana contemporánea era la firme transformación de los Estados Unidos en una sociedad antidemocrática”. Cf. su “Why democracy?”, en *Democracy* Vol. I, N° 1, enero de 1981, p. 3. El trabajo –profundamente pesimista– de Gino Germani y que revisa radicalmente sus concepciones anteriores es “Democracia y Autoritarismo en la Sociedad Moderna” y se encuentra reproducido en la valiosa compilación realizada por CLACSO en *Los límites de la Democracia*, Buenos Aires, CLACSO, 1985, 2 tomos, pp. 21-57.

34. Este “fatalismo democratista”, signado por una fuerte impronta economicista, permea toda el *mainstream* de la ciencia política norteamericana de los cincuenta. La obra de Seymour M. Lipset es una clara muestra de esta tendencia. Cf. su *Political Man: The Social Bases of Politics*, Garden City, Doubleday, 1960. Una aguda crítica, formulada desde un ángulo conservador, puede verse en Samuel P. Huntington, *Political Order in Changing Societies*, op. cit. cap. 1.

b El nuevo clima ideológico internacional: la llamada “crisis de las democracias” y el auge de las doctrinas neoconservadoras

Por otra parte, y dejando de lado las restricciones más generales enunciadas en el párrafo anterior, resulta pertinente señalar otra fuente de obstáculos que será preciso sortear en esta nueva ola redemocratizadora que envuelve a la América Latina. Mientras que por estas latitudes se ha reavivado la aspiración democrática, en el capitalismo desarrollado cunde sobre este particular un cierto pesimismo –o si no, por lo menos una actitud mucho menos entusiasta– que estimula el discurso sobre “la crisis de las democracias”. La rechazación del “clima ideológico” y político de Occidente ha dejado como amargo residuo una cierta actitud de prevención y sospecha en relación a los efectos nocivos que la policromía y el activismo democráticos, tan vívidamente retratados por Platón, podrían llegar a ejercer sobre la marcha de los negocios³⁵.

Al pronunciarse sobre la naturaleza de la crisis de los setenta, Samuel Huntington lo dijo con su habitual contundencia: el problema no es el capitalismo sino la democracia³⁶. Con la ayuda de un conjunto de notables intelectuales –muchos de ellos comunistas o trostkistas envejecidos, “reconvertidos” en críticos acérrimos no sólo del socialismo sino también del keynesianismo– las nacientes élites neoconservadoras han logrado imponer un nuevo “sentido común burgués” que en nuestros días satura al centro industrializado, a los capitalismo periféricos y al explosivo y convulsionado universo de los antiguos “socialismos reales” en caótica transición hacia el capitalismo. Este discurso se basa en una novísima interpretación –tan original como sorprendente– de las causas de la crisis y los desórdenes económicos y políticos que afectan a los capitalismo avanzados, apoyándose sobre una relectura “burguesa” de algunas conocidas tesis marxistas³⁷.

Como es de sobras sabido, Marx se percató tempranamente de la incompatibilidad tendencial existente entre el funcionamiento del modo de producción capitalista y la lógica de la democracia burguesa. Según su diagnóstico, la reproducción de los mecanismos sociales que posibilitaban la extracción de la plusvalía se hallaba amenazada por la expansividad y las presiones igualitaristas inherentes al régimen democrático, condenándolo a estar crónicamente afectado por una fuerte propensión hacia la ingobernabilidad y la crisis política. La razón de este desequilibrio debe buscarse en el hecho de que la democracia,

“...mediante el sufragio universal, otorga la posesión del Poder político a las clases cuya esclavitud social viene a eternizar: al proletariado, a los

35. Cf. Platón *La República*, op. cit., libro 8, párrafos 555[b] a 561[d].

36. Samuel P. Huntington, “The United States”, en Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, *The Crisis of Democracy*, New York, New York University Press, 1975, pp. 73 y 106-113.

37. Claus Offe, *Contradictions of the Welfare State*, Cambridge, Massachusetts. MIT Press, 1985, pp. 65-87.

campesinos, a los pequeños burgueses. Y a la clase cuyo viejo Poder social sanciona, a la burguesía, la priva de las garantías políticas de este Poder. Encierra su dominación política en el marco de unas condiciones democráticas que en todo momento son un factor para la victoria de las clases enemigas y ponen en peligro los fundamentos mismos de la sociedad burguesa. Exige de los unos que no avancen, pasando de la emancipación política a la social; y de los otros que no retrocedan, pasando de la restauración social a la política”³⁸.

Una solución transitoria adoptada por el estado capitalista en su fase “económico-corporativa” consistió en limitar el juego político a las clases y sectores integrados al dominio del capital, cuya participación en la vida pública se suponía que habría de encuadrarse dentro de márgenes aceptables para las clases dominantes. De este modo la ciudadanía se restringió al delgado estrato formado por los propietarios y las clases y grupos integrados a su hegemonía, mientras que la gran masa de la sociedad padecía una situación –crecientemente resistida– de exclusión política. El resultado fue la creación de un estado que era liberal pero no democrático, dado que la plenitud de los derechos políticos quedaba circunscrita tan sólo a unos pocos, ricos y poderosos. De este modo se logró un compromiso, un equilibrio inestable entre las necesidades de la acumulación capitalista y las exigencias de una cierta participación política impostergable para un régimen que se fundaba en la libertad del trabajo asalariado. La democracia “censitaria” se caracterizó pues, en primer lugar, por su vocación excluyente, la cual a su vez adquirió un *status* legal en los diferentes regímenes electorales que consagraban la privación del derecho a sufragio a distintas categorías de las clases subalternas; y, en segundo término, por su naturaleza formal y abstracta, rasgos éstos con los que se procuraba frenar la dinámica expansiva de la participación popular. De este modo se “congeló” el proceso democrático, confinándolo al conjunto de las clases y estratos sociales dominantes. El estado liberal aparecía con la figura monstruosa de un Leviatán rematado con la cabeza bifronte del dios Jano: dentro de un cierto espacio clasista funcionaba la institucionalidad liberal-burguesa, y allí el estado mostraba su cara “democrática” y prodigaba sus libertades, derechos, garantías y “formatos de representación” –para usar la feliz expresión de Göran Therborn– a los grupos sociales y fuerzas políticas integrados a la hegemonía del capital; para el resto, difusamente percibido desde las alturas de la sociedad burguesa como “clases peligrosas”, el estado liberal se presentaba desembozadamente con el rostro de la dictadura³⁹.

38. K. Marx, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, en *Obras Escogidas en Dos Tomos*, Moscú, Progreso, 1966, I, p. 158.

39. Cf. Claus Offe, op. cit., pp. 179-206 y Göran Therborn, *What does the ruling class do when it rules?*, London, New Left Books, 1978, pp. 180-218. Véase asimismo el trabajo de Adam Przeworski, op. cit., pp. 155-231, para una discusión sobre ciertos aspectos más puntuales de este tema.

Sin embargo, la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y la Gran Depresión de 1929, tres eventos que en escasos quince años marcaron definitivamente el rumbo por el cual iría a transcurrir la historia de nuestro siglo, acicatearon las luchas sociales de tal modo que hicieron saltar la camisa de fuerza del viejo estado liberal. A partir de entonces la política se transformó en un hecho de masas, que hacía imposible contener la contradicción entre capitalismo y democracia perpetuando la alienación política de las clases subalternas. La ciudadanía, esa condición privativa de unos pocos –y por lo tanto un privilegio más que un derecho– tuvo que ser extendida, siempre a regañadientes, al conjunto de clases y capas subordinadas que habían sido convocadas al sacrificio supremo de la guerra y que, a su finalización, reclamaron con violencia su incorporación al sistema. De este modo, el viejo estado del liberalismo aristocrático, que había hecho del *laissez faire* un verdadero dogma –jamás totalmente respetado, por cierto, pero todavía eficaz a nivel ideológico– fue reemplazado, mediante una diversidad de caminos y trayectorias profundamente influidas por las tradiciones de lucha popular y las instituciones políticas prevalecientes en cada sociedad concreta, por una nueva forma política que, a diferencia de la anterior, se asentaba sobre el terreno más sólido pero también más amenazante de la integración de las masas y la legitimación popular del dominio burgués.

Se produjo de esta manera el tránsito desde el viejo estado elitista y censitario –el “gendarme nocturno” de la mitología liberal– al estado keynesiano de masas, “benefactor y empresario” a la vez. Estas denominaciones, naturalmente, hay que entenderlas como rótulos simplificadores de realidades muy complejas: sirven tan sólo para subrayar el paso de una forma estatal que fundaba su dominio clasista sobre la desorganización y exclusión de las masas –así como en la atomización de la sociedad civil– a otra de tipo “ampliada”, que integra a las clases subalternas y que hace reposar a la hegemonía burguesa en su capacidad para organizarlas “dentro” del estado y en función de los intereses dominantes. Es un hecho de sobras conocido que esta profunda mutación estatal en el capitalismo avanzado encontró en la obra de John Maynard Keynes y Antonio Gramsci a sus teorizadores más agudos y perceptivos, aún cuando “el punto de vista de clase” de cada uno de ellos estuviera en las antípodas del otro. La significativa magnitud de este reajuste, que demandó una radical reconstrucción de las redes de dominación política de la burguesía, tuvo su premio: las contradicciones entre capitalismo y democracia de masas pudieron ser adecuadamente procesadas por el estado keynesiano, inaugurándose con la segunda postguerra una era de prosperidad sin precedentes. A partir de esta inesperada flexibilidad adaptativa del capitalismo, muchos intelectuales y fuerzas políticas de izquierda se desilusionaron, y pensando que los análisis de Marx estaban equivocados, abjuraron del socialismo. Sus críticos liberales se apresuraron en anunciar al mundo la buena nueva: la lucha de clases había muerto, asfixiada por la abundancia que inundaba a Occidente, y las ideologías que habían expresado y alentado los enfren-

tamientos sociales en la época del capitalismo liberal habían iniciado su inexorable crepúsculo⁴⁰.

Sin embargo, la historia posterior habría de propinar un duro revés a aquellos profetas de la nueva sociedad sin conflictos de clases y sin ideologías, puro imperio de una supuesta racionalidad técnico-económica. En realidad, si las contradicciones entre estado democrático y modo de producción capitalista no estallaron y se mantuvieron latentes, fue porque –tal como acertadamente lo subrayara Huntington– el período de la segunda postguerra constituyó la época de oro en casi quinientos años de historia de la civilización burguesa: el conjunto de las economías capitalistas avanzadas que conforman el núcleo del sistema mundial creció a un ritmo sin precedentes, sobre todo si se tiene en cuenta el carácter planetario del proceso y lo extenso del período⁴¹. Ese auge extraordinario creó las condiciones necesarias para absorber las graves tensiones que subyacían al funcionamiento de la democracia burguesa en el mundo de la postguerra, gracias a la inédita expansión del estado intervencionista que –en una fase comúnmente conocida como la de la “recomposición keynesiana del capitalismo”– asumió funciones de vital importancia como regulador y estabilizador del ciclo de acumulación y activo mediador en la lucha de clases “institucionalizada” por el nuevo régimen de hegemonía⁴².

Pero una vez agotada esta época de oro, los intelectuales y la clase política de la burguesía no tardaron en percatarse de los perjuicios que la democracia de masas ocasionaba al capitalismo, y de inmediato surgieron voces quejumbrosas proponiendo superar la perversa combinación de estancamiento con inflación mediante significativos recortes en el ejercicio de la democracia política, o el liso y llano sacrificio de algunas de sus conquistas en aras de la continuidad del proceso de acumulación. Al asumir sin ambages la lucha de clases “el capital se hace marxista” –usando una feliz expresión acuñada por Antonio Negri–, pero ahora para justificar una “solución” conservadora, e inclusive en algunos casos reaccionaria, de la crisis⁴³. De allí que se haya promovido, y puesto en práctica, una estrategia de recomposición que se apoya en dos pilares: por una parte una implacable “eutanasia”, ya no del rentista, como quería Keynes en la década del trein-

40. El impacto de estos procesos sobre la izquierda norteamericana en los años treinta está claramente relatado en Irving Kristol, *Reflexiones de un neoconservador*, Buenos Aires, GEL, 1986, pp. 17-40.

41. Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, *The crisis of democracy*, op. cit., pp. 157 y 158.

42. Cf. Göran Therborn y Christine Buci-Glucksmann, *Le défi social-démocrate*, Paris, François Maspéro, 1981, pp. 113-160.

43. Cf. las penetrantes reflexiones de Antonio Negri en “J. M. Keynes y la teoría capitalista del Estado en el ‘29”, en *El Cielo por Asalto*, Buenos Aires, Año I, N°2, Otoño de 1991, pp. 97-118. La expresión de Negri se refiere a la restructuración capitalista posterior a 1929; esta nueva asunción del papel de la lucha de clases se produce bajo otras condiciones, y precipita una respuesta reaccionaria. Sobre esto véase el brillante ensayo de Peter Gourevitch, *Politics in Hard Times*, Ithaca, Cornell University Press, 1986.

ta, sino de aquellas fracciones del capital incapaces de adaptarse a las cambiantes circunstancias del mercado mundial y a la revolución tecnológica en marcha, a cuya cabeza se encuentran los grandes conglomerados monopólicos transnacionales. Esta verdadera “purga” de la burguesía transitó principalmente por el mercado y las articulaciones burocráticas –agencias estatales, *lobbies*, grupos de interés, etc.– que lo ligan a las distintas agencias del gobierno, razón por la cual su impacto sobre la vida democrática no fue muy importante. Pero la recomposición capitalista se apoyó asimismo en la eutanasia de importantes sectores laborales –desahuciados por la nueva modalidad de acumulación capitalista– y el redisciplinamiento de la sociedad civil, mediante el cual se garantizaba la neutralización y control de las demandas de las clases subalternas.

La democracia aparece pues, en el diagnóstico neoconservador, como el causante final de la crisis. La terapia es sencilla: el prolijo recorte de las exigencias populares, que la crisis no cesa de incentivar y reproducir, es lo único que puede poner fin a la fatal “sobrecarga” del estado y al “recalentamiento” de la economía. Si la primera genera déficit fiscal y erosiona la legitimidad de las autoridades, porque nadie puede hacer frente a la explosión de demandas, el “recalentamiento” de la economía vendría a cerrar este presunto círculo vicioso con la inflación y el estancamiento. De ahí que los teóricos neoconservadores procedan ahora a exaltar –con un entusiasmo digno de mejores causas– la apatía y la indiferencia ciudadanas, la privatización de los problemas del bienestar y muchos otros rasgos que antaño fueran denunciados como bárbaros anacronismos en la cultura política de las sociedades periféricas, pero cuya funcionalidad para la preservación del dominio del capital es, durante la crisis, oportunamente redescubierta⁴⁴.

El ataque a los “excesos” democráticos, paralizantes de la presunta vitalidad del mercado, desemboca –en algunos casos más explícitamente que en otros– en una apología del gobierno autoritario: el reconocimiento de las tensiones estructurales de la democracia capitalista remata en un argumento por el cual ésta se transforma, perversa e inexorablemente, en una estructura “ingobernable”. Será a partir de este paradigma de la ingobernabilidad como habrán de evaluarse las posibilidades y la congruencia de la democracia con las exigencias cada vez más rigurosas de la reproducción del capital⁴⁵. Pero es precisamente allí donde la crítica inspirada en Marx propone un avance a la vez cualitativo y cuantitativo de la democracia (libe-

44. Este es el espíritu que anima el famoso informe de la Comisión Trilateral redactado por Crozier, Huntington y Watanuki, anteriormente citado. Véase asimismo nuestro “La crisis norteamericana y la racionalidad neoconservadora”, en *Cuadernos Semestrales. Estados Unidos: perspectivas latinoamericanas*, México, N° 9, 1er. semestre de 1981, pp. 31-58.

45. Cf. dos artículos de Samuel Brittan “Can democracy manage the economy?”, en Robert Skidelsky, *The end of the Keynesian era*, Londres, Macmillan, 1977, pp. 41-49 y “The Economic contradictions of Democracy”, en *British Journal of Political Science*, 5, abril 1975, pp. 129-159. Véase asimismo el trabajo de Claus Offe, “‘Ingobernabilidad’ El renacimiento de las teorías conservadoras”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLIII, Número Extraordinario, 1981, pp. 1847-1866.

rándola de los condicionantes impuestos por la supremacía burguesa) que los teóricos neoconservadores recomiendan la subordinación del juego democrático a los imperativos de la producción. Y, como es bien sabido, si hay un terreno de la vida social en donde impera el más crudo despotismo, es en el reino de la producción capitalista. En ese ámbito la dictadura del capital aparece sublimada y racionalizada “técnicamente” –una forma social histórica y transitoria es mistificada como “la única forma de organizar la producción”– y protegida, por el derecho burgués, bajo el manto sagrado e inviolable de “lo privado”. La sola mención de la palabra democracia provoca las más violentas reacciones en el seno de la firma: asume, para decirlo con las palabras de Bobbio, un carácter “subversivo” intolerable para los amos del capital. Bajo esta perspectiva es natural que los teóricos de la crisis sostengan que la democracia –aún la democracia burguesa– sólo es posible y deseable mientras no se constituya en un elemento disfuncional al proceso de acumulación. Del reconocimiento de aquella contradicción tempranamente develada por Marx se salta a una recomendación cuasi-hobbesiana, y el *democratic self-restraint* pasa a ser invocado como una milagrosa solución para la salvaguarda de la civilización burguesa en el mundo desarrollado. Este diagnóstico descarnadamente pesimista acerca del futuro de la democracia se torna inclusive más sombrío cuando la visión neoconservadora dirige su mirada hacia las sociedades dependientes. Habría sido en la periferia del sistema donde los sectores populares exhibieron una menor propensión a la moderación y la prudencia políticas en el planteamiento de sus demandas; fue también en esas comarcas donde las élites dirigentes demostraron más descarnadamente su irresponsable demagogia y, finalmente, donde las instituciones representativas fueron tradicionalmente incapaces de refrenar y canalizar los impulsos desbordados de una tumultuosa ciudadanía⁴⁶.

No es ocioso señalar que esta perspectiva se ha transformado en el enfoque predominante en los círculos dirigentes del capitalismo maduro, habida cuenta de la notable hegemonía ideológica y política de la derecha en esas sociedades⁴⁷. Este desfavorable “clima de opinión” ha configurado, sin dudas, un obstáculo más en la larga marcha de América Latina hacia la democracia: la dirección y el ritmo de nuestro movimiento histórico parecen no sincronizar con los del capitalismo metropolitano. El problema es que la recuperación democrática de nuestra región tropieza con un mercado mundial cuyos centros dominantes se han vuelto más escépticos acerca de las virtudes de la democracia en sus propios países, y bastante indiferentes –cuando no disimuladamente hostiles– ante los intentos de instituirlos en las sociedades dependientes. Es precisamente por eso que en un recien-

46. Tesis éstas originariamente planteadas por Samuel P. Huntington en su *Political Order in Changing Societies*, op. cit. pp. 1-92. Una versión extrema desde esta perspectiva se encuentra en Jeane Kirkpatrick, “The Hobbes Problem: Order, Authority and Legitimacy in Central America”, mimeo, Washington D. C., American Enterprise Institute, 1980.

47. Cf. Perry Anderson, *Democracia y Socialismo. La lucha democrática desde una perspectiva socialista*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1988, pp. 69-95.

te informe de la Comisión Trilateral se sostiene que “conseguir y preservar democracias estables y funcionales (sic) en toda la región es el objetivo político fundamental compartido por los países de la Trilateral y los pueblos de América Latina y el Caribe”⁴⁸. No es necesario un examen demasiado profundo para imaginar en relación a qué deberán ser “funcionales” las sufridas democracias latinoamericanas. Basta con señalar que este nuevo informe de la Trilateral –que muchos creían ya difunta– repite una vez más las tesis fundamentales del “neoliberalismo global” y culmina con un apéndice en donde se prodigan encendidos elogios a la Iniciativa de las Américas del Presidente George Bush. Nuestras democracias, por lo tanto, deben ser “funcionales” a las políticas de ajuste estructural y a la recomposición salvaje del capitalismo.

La postura de la Trilateral en relación al futuro democrático de América Latina suaviza pero no elimina la desconfianza radical hacia los procesos de democratización en la periferia. En su forma más extrema, ésta había quedado ejemplarmente expuesta en las elaboraciones doctrinarias hechas por algunos de los colaboradores del presidente Ronald Reagan –como la ex-embajadora Jeanne Kirkpatrick, por ejemplo– quien se esmeró por fundamentar política y moralmente la preferencia que su gobierno sentía por las “dictaduras” amigas de los Estados Unidos y los reparos y objeciones que le merecían las democracias latinoamericanas, concebidas invariablemente como potencialmente hostiles a los intereses norteamericanos⁴⁹. En el plano más prosaico pero sin dudas efectivo de la política económica internacional, el desinterés de los principales gobiernos democráticos del capitalismo avanzado –sean éstos conservadores, liberales o “socialistas”– por la suerte de la democracia latinoamericana ha quedado deplorablemente ratificado a lo largo de los ochenta. La insensibilidad ante el impacto de la crisis de la deuda externa que nos está asfixiando es de una elocuencia tal que ahorra miles de palabras. El resurgimiento del proteccionismo en el comercio internacional y la inmovible parquedad de la ayuda al desarrollo son otros ejemplos dolorosos de la displicencia con que las potencias capitalistas se han desentendido de la laboriosa reconstrucción del orden democrático en nuestra región⁵⁰.

c Problemas de gobernabilidad

Nos parece conveniente plantear una breve reflexión sobre la cuestión de la “ingobernabilidad” democrática, puesto que parece obvio que, más allá de la vo-

48. George Landau, Julio Feo, Akio Hosono y William Perry, *América Latina en la Encrucijada. El desafío a los países de la Trilateral*, Informe para la Comisión Trilateral, Madrid, Tecnos, 1990, p. 118.

49. Cf. su “Dictatorship and Double Standards”, Washington D. C., American Enterprise Institute, Reprint N° 107, Marzo de 1980.

50. Cf. Hélan Laowski, “Las políticas de cooperación de Europa Occidental hacia América Latina y sus posibilidades futuras”, Atilio A. Boron y Alberto van Klaveren, (comps.) *América Latina y Europa Occidental en los umbrales del siglo XXI* (inédito).

cación político-ideológica conservadora de los proponentes de esta tesis, el problema tiene una entidad suficiente como para no poder ignorarlo. En efecto, la ingobernabilidad es una amenaza endémica a toda sociedad compleja y burocratizada; por consiguiente, no es una anomalía exclusiva del capitalismo maduro sino que también se presenta, a veces agigantada, en el ámbito de la periferia capitalista. Sería suicida cerrar los ojos ante esta realidad, pues la complejización creciente de la vida social y de los procesos de acumulación de capital requieren de una expansiva presencia estatal que, inexorablemente, genera estructuras burocráticas cada vez más invasoras y opresivas. El “estatismo” del capitalismo contemporáneo no es producto de un empecinamiento ideológico de las clases subalternas, o del sectarismo de la izquierda, sino una necesidad objetiva del proceso de acumulación. Esta situación, combinada con un alto nivel de movilización y participación políticas –sin las cuales no puede seriamente hablarse de democracia– plantea todo un conjunto de problemas de coordinación socioeconómica y administrativa que sería insensato menospreciar. Sin caer en el fatalismo de Weber –verdadero precursor de esta temática, y para el cual la burocracia sólo podría ser derrotada en una pírrica batalla que provocaría el hundimiento de la civilización que le sirve de sustento– las tensiones entre la democracia por un lado, y las tendencias estatistas y burocratizantes por el otro, generan graves problemas en el funcionamiento de las sociedades modernas⁵¹. La enorme repercusión que han merecido las reflexiones de Norberto Bobbio sobre la materia se explica no sólo porque cuestionan medularmente las premisas de la teoría política marxista; también porque la gravedad de su diagnóstico –que sigue las huellas de Weber– pone de relieve los alcances de una contradicción sistémica que ha afectado el funcionamiento de los regímenes democráticos tanto en los capitalismos maduros como en la periferia⁵². En ambos es visible la decadencia de las instituciones políticas representativas y la creciente concentración del poder decisonal en las esferas administrativas y burocráticas del estado, conclusiones sobre las cuales coinciden pensamientos tan disímiles como los de Sheldon Wolin y Nicos Poulantzas⁵³.

La historia pasada y reciente de América Latina demuestra hasta la saciedad que la vitalidad de la sociedad civil y el carácter arrollador del movimiento popular –“resucitados” luego de prolongados períodos autoritarios– pueden originar situaciones en las cuales el frágil y precario equilibrio político-institucional de las nascentes democracias sea alterado poniendo en peligro la gobernabilidad del sistema. Todo esto puede ser agravado, además, por dos órdenes de factores: por un lado, por la rigidez de las constituciones fuertemente presidencialistas que predominan en nuestra región, que privan al régimen democrático de la flexibilidad y

51. Max Weber, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 1072-1073.

52. Artículos que se encuentran en el volumen de Coen indicado más arriba.

53. A la interpretación de Wolin nos hemos referido más arriba, en la nota 30. Desde el ángulo marxista véanse los últimos análisis de Nicos Poulantzas en *Estado, poder y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

capacidad adaptativa requeridas para sortear exitosamente los sucesivos desafíos que lo asedian. En esas condiciones, una crisis de gobierno puede paralizar al estado, y lo que en un régimen parlamentario daría lugar a un rutinario recambio gubernamental –como ocurre con frecuencia en Europa– suele desembocar, en América Latina, en una crisis estatal “resuelta” por la vía del golpe de estado y la dictadura desembozada de la burguesía. El círculo vicioso lleva pues de una crisis de gobierno al colapso del régimen político⁵⁴.

El segundo factor a tener en cuenta es el accionar de los sectores autoritarios más recalcitrantes, siempre dispuestos a percibir el retorno a la democracia capitalista como una amenaza gravísima, ante la cual despliegan una variedad de estrategias dirigidas a impedir la estabilización del nuevo régimen. En el complicado ajedrez político de la transición y consolidación latinoamericanas es preciso recordar que uno de los participantes –precisamente el jugador que representa la alianza de las clases y corporaciones más poderosas– ha dado reiteradas muestras de su escasa afinidad con las ideas y la práctica de la democracia, y que, por consiguiente, sólo se allanó a aceptarla debido a una correlación de fuerzas abrumadoramente desfavorable a sus preferencias. No hay que llamarse a engaño: para la coalición autoritaria, la democracia es una derrota política, que sólo es aceptada ante la total ausencia de cualquier otra alternativa. Si ésta llegara a perfilarse en el horizonte, los autoritarios no titubearían en “patear el tablero” y reinstaurar sus tradicionales métodos de gobierno.

Lo anterior permite comprender que el juego democrático latinoamericano se enfrenta a una amenaza constante de sabotaje por parte de las clases social y económicamente dominantes: amplios sectores de la burguesía y sus socios imperialistas; fuerzas armadas adictas al pretorianismo y furibundamente ultramontanas; una gran prensa comprometida muchas veces con los negocios de la primera y los negociados de los segundos. La labor desestabilizadora de estos actores

54. Sobre la alternativa “democracia burguesa o dictadura burguesa” véase el trabajo de Perry Anderson, especialmente referido a América Latina, y en el cual se hace un balance de la herencia dejada por las dictaduras militares. Según Anderson, “Su mensaje a las clases populares ha sido éste: “Pueden tener democracia si respetan el capitalismo, pero, si no lo aceptan, se quedarán sin democracia y tendrán que seguir aceptándolo de todos modos”. Cf. Perry Anderson, “Democracia y dictadura en América Latina en la década del ‘70”, en *Cuadernos de Sociología*, N° 2, UBA, Carrera de Sociología, 1988, p. 14. Sobre la cuestión del presidencialismo véase a Juan Linz, “Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Hay alguna diferencia?”, en *Consejo para la Consolidación de la Democracia, Presidencialismo vs. Parlamentarismo. Materiales para el estudio de la reforma constitucional*, Buenos Aires, EUDEBA, 1988, pp. 19-44; Carlos Nino, “Presidencialismo vs. parlamentarismo”, *ibid.* pp. 115-124; Giovanni Sartori, “Neither presidentialism nor parliamentarianism”, en Juan Linz y Arturo Valenzuela (comps.) *The crisis of presidential regimes*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, en prensa; *Centro de Estudios Institucionales, Presidencialismo y estabilidad democrática en la Argentina*, Buenos Aires, CEI, 1991. Véase, por último, nuestro “¿Todo el poder al parlamentarismo!, Notas sobre la modernización de las instituciones representativas en la Argentina”, ponencia presentada a la Primera Conferencia Internacional sobre Modernización Parlamentaria, Buenos Aires, agosto de 1990.

sociales es facilitada en nuestro continente por varias circunstancias. Mencionemos apenas las más importantes: en primer lugar por el círculo vicioso que, precisamente dada la precariedad de la democracia, conduce al agigantamiento del peso social, económico, político y cultural de sus enemigos autoritarios; segundo, por el funcionamiento de una economía capitalista extraordinariamente sensible a las iniciativas de la burguesía y ante las cuales los debilitados estados nacionales –desangrados por la crisis de la deuda– carecen de instancias efectivas de mediación y control. Téngase presente que, en las circunstancias actuales, la dependencia del estado en relación a las clases capitalistas es tan marcada que ya son las fuerzas del mercado las que “regulan” al estado, y no éste el que controla a las primeras. Es por ello que una actitud apenas escéptica ante un nuevo gobierno surgido de un proceso electoral democrático puede traducirse en una significativa baja de las inversiones o en una maciza fuga de capitales, todo lo cual repercute gravemente sobre la estabilidad política y económica de la nación en un grado infinitamente mayor, por ejemplo, que una huelga general. La experiencia del gobierno de Mitterrand en Francia es sumamente ilustrativa al respecto, demostrando una vulnerabilidad estatal ante la “huelga de la burguesía” análoga a la que registrara el Chile de Allende y –en estos últimos años– a los “golpes de mercado” padecidos por la Argentina de Alfonsín, el Brasil de Sarney y la Venezuela de Pérez⁵⁵.

Si a la rebelión de la burguesía se sumara el posible desborde de un movimiento popular frustrado y desesperanzado, empobrecido –y en ciertos casos desesperado– bajo el peso de una profunda crisis económica y política, tendríamos como resultado que el ajedrez de la transición que enfrenta a una coalición democrática con la alianza reaccionaria se presenta con rasgos extraordinariamente preocupantes. En efecto, el nuevo régimen debe enviar mensajes claros a los principales contendientes, pero el problema es que lo que constituye un gesto alentador para uno tiende a desplazar a su oponente hacia los márgenes del sistema, condenándolo a la alienación política y la desilusión en el caso de los sectores populares o, en el caso de las clases dominantes, alentándolas para que empleen métodos y tácticas “golpistas” que para nada contribuyen a la estabilización del orden democrático. Los programas de “ajuste” auspiciados con tanta obstinación por el Fondo Monetario Internacional y los principales gobiernos capitalistas producen el beneplácito de los empresarios, los que de inmediato pasan a elogiar el “pragmatismo y realismo” de los nuevos gobernantes; pero a nadie se le puede escapar que ellos generan recesión, desempleo y una sensible caída en el nivel de ingresos de las clases y capas populares, que agravan las contradicciones sociales

55. Cf. Fred Block, “The ruling Class Does Not Rule: Notes on the Marxist Theory of the State”, *Socialist Revolution*, 33, Vol. 7, Nº 3, May-June 1977 y su “Beyond relative autonomy: State Managers as Historical Subjects”, en *New Political Science* 7, Otoño 1981. Sobre esto véase también nuestro “Estadolatría y teorías ‘estadocéntricas’: notas sobre algunos análisis del estado en el capitalismo contemporáneo”, Buenos Aires, año I, Nº 1, Verano 1990-91, pp. 97-124.

de los regímenes post-autoritarios y erosionan la legitimidad popular que necesitan las nuevas democracias. Las experiencias de Argentina y Venezuela a lo largo de 1989 son paradigmáticas y demuestran la complejidad de los dilemas con que se entretan los nuevos gobiernos de la región. No sería pues imposible que procesos como los que hemos delineado originen periódicas crisis de “governabilidad”, susceptibles de ser espléndidamente aprovechadas por coaliciones autoritarias para recortar significativamente los contenidos y alcances de un proyecto democrático, o sencillamente para suprimirlo de raíz⁵⁶.

En síntesis: no se trata de desconocer los amenazantes retos planteados por las estrategias ofensivas o defensivas de las clases dominantes ante los avances democráticos, o los efectos indeseables derivados de la burocratización y complejización de las sociedades modernas –algo que es difícil de hacer después de las penetrantes observaciones formuladas por Max Weber. De lo que se trata es de evitar pensarlos desde una perspectiva que asuma como una premisa indiscutible la conservación de la sociedad capitalista, que es el supuesto básico de las tesis sobre la ingovernabilidad popularizadas por los teóricos neoconservadores⁵⁷. La ingovernabilidad es un síntoma que proyecta sobre el escenario del estado tanto las estrategias desestabilizadoras de quienes rechazan a la democracia cuanto las aspiraciones de las grandes mayorías nacionales, que pugnan por acceder al disfrute de condiciones materiales congruentes con la dignidad que se supone debe caracterizar al ciudadano de una república democrática. Si estas exigencias –modestas y elementales– de las clases subalternas tornan ingovernable al sistema, es porque la política se ha disuelto en las aguas cenagosas del mercado, olvidando que la estabilidad del orden político sólo puede fundarse sobre la justicia y no sobre el egoísmo de la *rational choice* de los capitalistas. Y esto, en América Latina, quiere decir que la democracia tiene que ser audazmente reformista; de lo contrario, su suerte estará echada⁵⁸.

Es indiscutible, por lo tanto, que la democracia –cualquiera que sea su adjectivación clasista– debe ser gobernable. El remanido argumento del “romanticismo izquierdista” acerca de la productividad histórica del caos, la anomia y la anarquía debe por eso ser enérgicamente rechazado: primero porque es falso, y segundo porque escamotea a sabiendas clarísimas lecciones del pasado, que enseñan que una situación de ese tipo desemboca fatalmente en la recomposición despótica y violenta del estado autoritario. En otras palabras, la ingovernabilidad de la sociedad facilita la respuesta reaccionaria y castiga inexorablemente a las fuerzas democráticas y a las clases y capas subalternas. Dicho esto, sin embargo, es pre-

56. Una estimulante discusión sobre los múltiples itinerarios posibles de la transición desde un régimen autoritario se encuentra en el trabajo ya mencionado de Guillermo O’Donnell y Philippe C. Schmitter.

57. Cf. Claus Offe, op. cit., pp. 65-87.

58. Una fundamentación de esta propuesta se encuentra en nuestro *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, op. cit., cap. 5.

ciso añadir que la necesidad de preservar la gobernabilidad del sistema es inadmisiblemente como argumento extorsivo para postergar *sine die* las reivindicaciones de las clases populares, especialmente en sociedades como los capitalismo latinoamericanos que tantas muestras han dado de una total irresponsabilidad ante el sufrimiento de las grandes mayorías nacionales. La democracia no sólo debe demostrar su capacidad para gobernar al sistema político y la sociedad civil; también debe ser un instrumento idóneo para la construcción de una sociedad mejor. La ingobernabilidad nos habla de un malestar profundo originado por la persistencia de un régimen de producción intrínsecamente injusto. Bajo ciertas condiciones, el capitalismo desarrollado pudo compensar políticamente las inequidades de la explotación asalariada. Sin embargo, en la actualidad parecería que ello ya no es posible –al menos de la misma manera– y se asiste a una ofensiva frontal de la derecha en los ámbitos económicos, “intelectuales y morales”, y políticos. El resultado ha sido el auge de las corrientes conservadoras y autoritarias, las cuales han puesto en práctica diversos ensayos de “privatizaciones” y han procurado el desmantelamiento de algunas instituciones cruciales del Estado de Bienestar. Es más que dudoso que esta acelerada “vuelta al mercado” –hoy en boga en los capitalismos maduros tanto como en los periféricos, y en el Este tanto como en Occidente– pueda resolver los problemas sociales y económicos que están en la base de las tendencias hacia la ingobernabilidad de los regímenes democráticos. La evidencia histórica parece señalar con total claridad que, en los capitalismos desarrollados, los proyectos de reforma social no se han hecho “con el mercado” sino contra el mismo, procurando rectificar desde el estado las injusticias inherentes a su estructura y leyes de movimiento⁵⁹.

d El contexto económico de la democratización latinoamericana

Otro elemento que ha condicionado muy fuertemente a las transiciones políticas en América Latina es la crisis económica, y en particular el problema de la deuda externa. No nos extenderemos demasiado sobre estos aspectos porque, al igual que el precedente, forman parte del patrimonio común de problemas y preocupaciones de los países del área acerca de los cuales existe una abrumadora evidencia empírica.

Tal como se viera en el capítulo anterior, la evolución del producto interno bruto por habitante para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe muestra una pronunciada caída desde los inicios de la década de los ochenta, agravándose aún más luego del estallido de la crisis de la deuda en 1982⁶⁰. Al con-

59. Cf. Ralph Miliband, *El estado en la sociedad capitalista*, México, Siglo XXI, 1970, p.67.

60. Los países comprendidos son los siguientes: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

cluir la década de los ochenta, el PIB per cápita era todavía algo más de un 8% inferior al de diez años atrás. Con razón se afirma que la “década perdida” ha sido una de las peores de nuestra historia, en donde se esfumaron los esfuerzos de toda una generación⁶¹.

La variación del PBI por habitante acumulada entre 1981 y 1989 en las mayores economías de América Latina confirma la uniformidad regional de las tendencias generales enunciadas más arriba: Venezuela y Argentina vieron disminuir su producto per cápita un 24,9 y un 23,5% respectivamente, en tanto que en México la caída fue del orden del 9,2%, y en Brasil del 0,4%. Las excepciones las constituyen los casos de Chile y Colombia, que terminan la década con un moderado aumento de 9,6 y 13,9%⁶².

No obstante, y tal como se observara en el capítulo anterior, los datos disponibles acerca de la distribución del ingreso en los países del área revelan la persistencia de notables tendencias regresivas aún en los casos de supuesto de “éxito” económico como México y Chile⁶³.

Conviene recordar que las tendencias aludidas ya se hacían presentes con anterioridad al estallido de la crisis de la deuda y las medidas de ajuste ortodoxo y estabilización implementadas desde entonces. Hay fundadas razones para sospechar que en la década de los ochenta y en lo que va de los noventa las tendencias regresivas en materia de ingreso se acentuaron considerablemente. Esta es, al menos, la conclusión a la que llega un trabajo dedicado a examinar esta problemática, y en el que se constata para toda la región el “descenso en los niveles de producción y consumo, aumento en los índices de desempleo y subempleo, creciente importancia de las migraciones (...), disminución en los salarios reales, contracción del salario indirecto, deterioro en la distribución y todo tipo de tensiones sociales”⁶⁴.

Estos datos confirman las peores expectativas en relación al proceso de pauperización sufrido por vastos sectores de las sociedades latinoamericanas. Tanto esta abrupta regresión salarial como la acentuada reconcentración del ingreso mencionada más arriba están destinadas a ejercer una profunda influencia no sólo sobre la economía sino también sobre el futuro de la democracia en nuestros países. Por último, no podríamos dejar de referirnos al tema de la deuda externa,

61. Cf. *Notas sobre la Economía y el Desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile, N° 485/486, diciembre de 1989, pp. 18. Hay que advertir que las cifras correspondientes al año 1989 son estimaciones preliminares, sujetas a revisión. No obstante, la tendencia que ellas dibujan difícilmente será revertida con la publicación de las cifras definitivas.

62. *Ibid.* p. 19.

63. Para un tratamiento más extenso, véase el capítulo 6 de este libro.

64. Cf. Fernando Cortés y Rosa María Rubalcava, “Algunas consecuencias sociales del ajuste: México post ‘82”, ponencia presentada al Coloquio sobre Modernización económica, democracia política y democracia social, El Colegio de México, México, 17-19 de octubre de 1990, pp. 4-5.c.

puesto que ésta juega un papel de singular importancia en el debilitamiento de los estados latinoamericanos al transferir una voluminosa cantidad de recursos hacia los centros metropolitanos. Este drenaje ha disminuido sustancialmente las capacidades de intervención efectiva de los gobiernos, menoscabando sus posibilidades de afianzar la transición democrática con una política de reforma social. El déficit fiscal adquiere así renovada virulencia, ya que no sólo es resultado del crónico desequilibrio presupuestario de nuestras administraciones y la tradicional indisciplina en el manejo de las cuentas fiscales sino que, además, sus erogaciones se ven notablemente acrecentadas por la sobrecarga asfixiante de la deuda externa. Para nuestra desgracia, ésta se ha convertido en un verdadero tributo imperial, que ha crecido monstruosamente a lo largo de la década: en Argentina el total de la deuda externa por habitante ascendió de 981 dólares en 1980 a 1.827 en 1987; Brasil pasó de 454 a 876 en los mismos años; Chile de 999 a 1.699; México de 719 a 1.317; Uruguay de 742 a 1.412 y Venezuela de 1.803 a 1.996⁶⁵. La progresión es aterradora y demuestra lo absurdo de toda la situación del endeudamiento externo, máxime si se tiene en cuenta el hecho nada baladí de que el mismo fue contraído –salvo en el caso de Venezuela– por dictaduras militares, en países que carecían de gobiernos libremente elegidos, con parlamentos clausurados o funcionando sin los atributos ni las capacidades de control y fiscalización de los actos del Ejecutivo, con partidos políticos y sindicatos disueltos o “intervenidos” y con severísimas restricciones en el ejercicio de las libertades públicas. Durante la primera fase de nuestras transiciones democráticas la deuda externa *per capita* prácticamente se duplicó, llegando a significar el 76% del producto nacional bruto por habitante de la Argentina en 1987, el 43% por el mismo concepto en Brasil, el 130% en Chile, el 72% en México, el 64% en Uruguay y el 62% en Venezuela⁶⁶. Aún no se dispone de cifras oficiales comparativas, pero es casi seguro que estos guarismos se hayan acentuado en los últimos años, salvo en el caso de Chile, donde el proceso de capitalización de la deuda podría tal vez atenuar la tendencia general predominante en América Latina.

Si miramos el problema desde otra perspectiva, viendo la relación existente entre la deuda y el producto nacional bruto, las conclusiones no son más reconfortantes: en Argentina, entre 1970 y 1987, la deuda externa pasó de representar el 8,6% al 61,7% del PNB; en Brasil, del 8,2 al 29,1%; en Chile, del 25,8 al 89,4%; en México, del 8,7 al 59,5%; en Uruguay, del 11,3 al 42,2%; y en Vene-

65. Los datos sobre población de 1980 fueron obtenidos del Banco Mundial, *World Development Report: 1982*, New York, Oxford University Press, 1982, pp. 110-11; los correspondientes al año 1987 fueron tomados del *Informe sobre el desarrollo mundial: 1989*, New York, Oxford University Press, 1988, pp. 188-189. Los datos sobre la deuda para el año 1987 fueron extraídos de esta última fuente, pp. 228-229, y los correspondientes al año 1980 de la revista del INTAL, *Integración Latinoamericana*, Buenos Aires, N° 88, marzo de 1984, p. 90.

66. Los datos sobre el producto nacional bruto por habitante fueron tomados del Banco Mundial, *Informe...*, op. cit., pp. 188-189.

zuela, del 5,7 al 52,3%⁶⁷. En consecuencia, nuestros países deben gran parte de todo lo que producen en un año, y esta permanente sangría ha tenido como efecto que vastos segmentos de América Latina –no sólo los sectores de menores ingresos sino también la antigua pequeña burguesía y las otrora florecientes capas medias de profesionales y técnicos– se encuentren sumidos en un proceso de creciente pauperización. En este continente el problema ya no es más la pobreza, sino la pobreza extrema y la indigencia, y bajo estas condiciones el futuro de la democracia latinoamericana se presenta con signos gravemente intranquilizadores.

Es evidente que América Latina no puede pagar su deuda externa, y pese a sus ingentes esfuerzos para ‘cumplir’ con sus acreedores –aún a costa de gravísimos sufrimientos impuestos a su población– la deuda sigue creciendo en relación a nuestras exportaciones. Si en 1980 aquella representaba 3,4 veces el valor de las exportaciones brasileñas, en 1986 se estima que esta razón llegó al 4,6. Téngase en cuenta que estamos hablando del Brasil, la economía latinoamericana que tuvo el más destacado desempeño en el terreno de las exportaciones. Para otros países, como Argentina, Bolivia, México, Perú o Uruguay, la relación es aún más desfavorable⁶⁸.

Tal como se viera en el capítulo anterior, el gobierno de Raúl Alfonsín pagó casi 10.500 millones de dólares a la banca extranjera. Con posterioridad, estudios elaborados sobre la base de datos oficiales del FMI, el Banco Mundial, el BID, el Club de París y el Banco Central de la República Argentina demuestran que entre julio de 1989 y diciembre de 1991 el gobierno de Carlos Saúl Menem habrá abonado a los acreedores externos la friolera de 14.504 millones de dólares, en donde algo más de la mitad proviene de la capitalización de la deuda obtenida mediante las privatizaciones⁶⁹.

Como consecuencia de la opción política y moral escogida por el gobierno –similar a la adoptada por sus congéneres latinoamericanos– se impuso una estricta política de ajuste que dejó al estado sin la posibilidad de llevar adelante una política social, recortando brutalmente los ingresos de las clases y capas populares justo cuando desde la política se celebraba el advenimiento de la democracia y la recuperación de la ciudadanía. Los efectos recesivos de los distintos programas de ajuste han sido muy negativos; más grave todavía –aunque de efecto más retardado y persistente– fue el desprestigio que la democracia ha sufrido ante los

67. Ibid., pp. 234-235.

68. Véase el prolijo y persuasivo análisis de esta cuestión efectuado por Miriam Fernández Baquero y Antonio Romero Gómez, “América Latina: crisis, deuda y los desafíos del siglo XXI”, en Marcos Roitman R. y Carlos Castro-Gil (comps.) *América Latina: entre los mitos y la utopía*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1990, pp. 219-245.

69. Marcelo Zlotogwiazda, “Lo que pagó Menem de deuda externa”, en *Cash. Suplemento Económico, Página/12*, Domingo 25 de agosto de 1991, N° 70, pp. 2-3. A pesar de estos pagos, y de los anteriores efectuados durante el gobierno de Alfonsín, la deuda externa argentina supera los 60.000 millones de dólares.

ojos de las clases subordinadas, al contemplar cómo bajo ese régimen sus demandas eran desoídas mientras que un reducido estrato empresarial se enriquecía gracias a las protecciones, subsidios y transferencias que le aseguraban sus relaciones privilegiadas con el Estado.

e La política exterior norteamericana y la democracia en América Latina

A los obstáculos ya señalados, que demuestran elocuentemente lo escabroso del sendero hacia una democracia consolidada en esta parte del planeta, habría que agregar otro que no podemos dejar de mencionar: el impacto de la política norteamericana en relación a los procesos de democratización actualmente en curso en América Latina.

Es innecesario recordar la importancia histórica que ha tenido para nuestro continente el simple hecho de compartir la misma área geográfica que los Estados Unidos. La pertinaz “presunción hegemónica” de la superpotencia se ha hecho sentir reiteradamente a lo largo de la historia de la América Latina independiente⁷⁰. Para nuestro infortunio, aquella ha volcado –con excesiva frecuencia– su poder e influencia para favorecer a los proyectos más retrógrados y los grupos sociales y fuerzas políticas más recalcitrantes al sur del Río Grande. En este sentido, el dictum bolivariano según el cual “los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad” conserva toda su validez. Durante un larguísimo período la política exterior norteamericana fue orientada por un axioma según el cual las dictaduras latinoamericanas garantizaban mejor la protección de los intereses norteamericanos que las turbulentas e inestables democracias que ocasionalmente despuntaban por la región. En realidad, lo que ocurría era que, por muchos motivos, ciertos intereses empresariales preferían ser “protegidos” por los regímenes de fuerza que proliferaban en el área –por causas domésticas tanto como por “influencias” externas. Lamentablemente para nosotros, la gravitación de estos grupos económicos en los círculos dirigentes norteamericanos era de tal magnitud que las conveniencias mercantiles de las firmas fueron hábilmente confundidas con los intereses nacionales de los Estados Unidos. Error fatal: el apoyo a la interminable galería de des-

70. Una buena discusión sobre el papel que el contexto internacional –y sobre todo los Estados Unidos– desempeñan en la fase actual del desarrollo político latinoamericano se encuentra en Luis Maira (comp.) *¿Una nueva era de hegemonía norteamericana?*, Buenos Aires, RIAL-GEL, 1986; Luis Maira, “La hegemonía internacional de Estados Unidos y el proceso de democratización en América Latina”, en EURAL, *La vulnerabilidad externa de América Latina y Europa*, Buenos Aires, GEL, 1985, pp. 75-86; Herald Muñoz, “Reflexiones sobre el orden mundial y América Latina”, *ibid.* pp. 51-66; Alberto van Klaveren, “Las relaciones de los países latinoamericanos con Estados Unidos: un ejercicio comparativo”, en Mónica Hirst (comp.) *Continuidad y cambio en las relaciones América Latina/Estados Unidos*, Buenos Aires, GEL, 1987, pp. 323-353; y Lawrence Whitehead, “Aspectos internacionales de la democratización”, en Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (comps.) *op. cit.*, volumen 3, capítulo 1.

potas iberoamericanos se convirtió en la constante a lo largo de todos estos años, y sólo cuando el vendaval democrático comenzó a conmover a todo el mundo –incluyendo los bastiones más irreductibles del estalinismo– Washington se decidió a cambiar de opinión⁷¹. La gravedad del asunto y el pesado lastre que ha significado la conexión imperialista entre los Estados Unidos y América Latina es de tal orden que inclusive un autor como Octavio Paz –cuya ardiente pasión por el capitalismo se ha desarrollado hasta límites obscenos– ha repudiado a esta enésima aventura intervencionista norteamericana en Panamá como “un capítulo más en el arte de ser impopular [con América Latina], cultivado con tenacidad por los gobiernos de Washington”⁷².

No cabe pues la menor duda de que la presencia y el accionar de los intereses imperiales constituyen un obstáculo objetivo que ha frustrado reiteradamente las aspiraciones democráticas de América Latina. Sea por su afán de preservar obsoletas “áreas de influencia”, o por una obsesión geopolítica dirigida a garantizar la seguridad nacional presuntamente amenazada hasta por los más pequeños países del área, o simplemente por una secular predisposición a defender y apañar mezquinas ventajas para algunas firmas con las cuales muchas veces los Estados Unidos identificaron sus intereses nacionales, el hecho es que la superpotencia ha desempeñado un papel funesto en la convulsionada historia de la democratización latinoamericana⁷³.

La intransigencia norteamericana en Centroamérica ha llevado a la Casa Blanca a involucrarse activamente en el área, armando y financiando a los “contras” en Nicaragua e interviniendo, de distintas maneras, en todos los demás países. Fuera del Istmo, sin embargo, ha habido una saludable rectificación de las posiciones tradicionales: en la República Dominicana la administración Carter hizo valer su influencia para afianzar los avances democráticos, y al promediar su mandato la administración Reagan adoptó un discurso en principio favorable a los proyectos democratizantes en auge en América del Sur. La “amenaza” que por aquel entonces representaban el liderazgo soviético de Mijail Gorbachov y la probabilidad de una exitosa reforma económica y política en la URSS colocaron a Washington a la defensiva, obligándola a robustecer la alicaída credibilidad y consistencia políticas de su prédica en favor de la democratización de los países del Este. En efecto, ésta se hallaba seriamente deteriorada por la “atracción fatal” que los sucesivos gobiernos norteamericanos habían sentido por los dictadores en el Tercer Mundo –recuérdese sus relaciones “especiales” con Marcos en Filipi-

71. Un sugestivo análisis de la relación entre la política exterior de los Estados Unidos y la democracia en América Latina lo proporciona un reciente trabajo de Abraham Lowenthal (comp.) *Exporting Democracy. The USA in Latin America*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1991.

72. “Los hechos de Panamá y la opción que nos demandan”, en *La Nación*, Buenos Aires, 8 de febrero de 1990, p. 7.

73. El caso particular de la Argentina puede examinarse en Joseph A. Tulchin, *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*, Buenos Aires, Planeta, 1990.

nas, el Sha en Irán, Mobutu y un sinnúmero de déspotas en el Africa, y la tradicional galería de tiranuelos latinoamericanos–, todo lo cual requería una clara redefinición de la política exterior hacia estos regímenes, estableciendo nuevas agendas e identificando nuevos aliados y adversarios. Sólo de este modo podría la diplomacia norteamericana intervenir con eficacia en la irreversible descomposición del Pacto de Varsovia, liquidando el viejo pleito con la superpotencia soviética y precipitando –en aras de este interés supremo– un súbito e inesperado cambio de política hacia las renacientes democracias latinoamericanas⁷⁴.

Por otra parte, el fracaso de las dictaduras latinoamericanas –responsables, entre muchas otras desgracias, de masivas violaciones a los derechos humanos y una guerra en el Atlántico Sur que enfrentó a la Argentina con Gran Bretaña– en la tarea de construir una estructura de dominación estable y previsible capaz de enfrentar exitosamente a la crisis, contribuyó en no poca medida a erradicar, o por lo menos a disminuir, la visceral desconfianza hacia los procesos democráticos en curso al sur del Río Grande⁷⁵. Todo esto ha servido, sin duda alguna, para robustecer el impulso de las coaliciones democratizantes –en la medida, claro está, que éstas no desafíen las restricciones impuestas por la ortodoxia neoliberal y la voz de orden del “ajuste salvaje”– y para debilitar la fuerza de las alianzas reaccionarias, otrora apoyadas con entusiasmo por distintos gobiernos norteamericanos. Si se recuerda la cantidad de golpes militares que fueron fraguados con el activo concurso de las embajadas norteamericanas en la región –piénsese, además de Chile en 1973, en el golpe brasileño de 1964 o el argentino de 1966, para no citar sino algunos casos bien destacados–, el abandono de esta política y la adopción de una tesis favorable a las democratizaciones no es una panacea, pero está por lo menos llamada a tener significativas repercusiones sobre los procesos políticos latinoamericanos y permite mirar las cosas con un poco más de optimismo. En este caso las influencias ejercidas por el sistema internacional y el reacomodo entre las superpotencias parece jugar –veremos por cuánto tiempo– a favor de nuestro prolongado y complejo tránsito hacia la democracia.

Si hay una conclusión irrefutable en el trabajo compilado por Lowenthal, es precisamente que la democracia no se puede exportar, a pesar de lo que piensen algunos *policy-makers* de Washington. La otra es que los efectos derivados del contexto internacional no son irrelevantes a la hora de evaluar las perspectivas de éxito de una transición democrática. Más allá de las mutaciones en el clima de

74. Sobre la fase terminal de la guerra fría y sus resultados globales en términos de la dinámica del sistema internacional véase el estupendo trabajo de Fred Halliday, “Los finales de la Guerra Fría”, *El Cielo por Asalto*, Buenos Aires, Año I, Nº1, Verano 1990-199, pp. 75-96, así como la réplica, a cargo de E. P. Thompson, y la contrarréplica de Halliday publicadas en el siguiente número de la misma revista. Véase, asimismo, Carlos Contreras Q. (comp.) *Después de la Guerra Fría. Los desafíos a la seguridad en América del Sur*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1990.

75. Este argumento es desarrollado por Ruy Mauro Marini, “La lucha por la democracia en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, México, julio-diciembre de 1985, Nº 44, pp. 3-12.

opinión predominante en Washington, el imperialismo existe, y sus efectos son visibles aún para los más necios. Lejos de haberse atenuado por la creciente “interdependencia” de las naciones, la subordinación de la periferia se ha vuelto más pronunciada. No hay país de América Latina que pueda demostrar que en los últimos diez o quince años no ha sufrido un menoscabo considerable de su soberanía nacional. La crisis de la deuda ha sido una palanca formidable para reforzar los lazos de sumisión imperialista. Si por algún motivo esta inédita tolerancia imperial en relación a la democracia fuese puesta en cuestión, el futuro político de América Latina podría ensombrecerse significativamente.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN

La experiencia de la democratización latinoamericana permite extraer algunas conclusiones de interés relativas a su futuro más o menos inmediato. En primer lugar, que a diferencia de lo ocurrido en el pasado las llamadas “democracias pobres” han demostrado ser mucho más resistentes a la crisis económica que sus predecesoras. Esta es la buena noticia. La menos alentadora es la siguiente: que ya se avizoran en el horizonte nuevas acechanzas hacia la democracia en los capitalismo periféricos, cuyos efectos de largo plazo pueden ser tan deletéreos como en el pasado lo fueron los golpes militares.

En relación a lo primero, digamos que los nacientes regímenes democráticos han sobrevivido a las durísimas condiciones impuestas por la crisis económica, los ajustes estabilizadores y las recomposiciones económicas y sociales puestas en práctica para enfrentarla⁷⁶. Esta capacidad de resistencia resultó ser insospechada, sobre todo si se la compara con similares situaciones que, en un pasado no demasiado lejano, producían el colapso de los regímenes democráticos. En efecto, coyunturas signadas por desbordes hiperinflacionarios, fuertes tendencias recesivas y/o crisis de balanza de pagos fueron casi invariablemente el preludeo del intervencionismo militar. Estas situaciones, naturalmente, potenciaban el activismo de los sectores populares, que de este modo desbordaban las frágiles estructuras de intermediación de aquellas democracias, precipitando su colapso. Los casos de Goulart en 1964 e Illia en 1966 son otras tantas muestras de lo que venimos diciendo. En el caso chileno, estos factores también desempeñaron un papel

76. Nos parece importante llamar la atención sobre este asunto. Cuando se habla de “ajuste” se piensa en políticas de corto plazo, concebidas para corregir momentáneos desequilibrios en las cuentas fiscales o en algunas variables macroeconómicas. Cuando estos “retoques” duran más de diez años pierden dicho carácter y se convierten en proyectos –muchas veces caóticos e incoherentes, y siempre fuertemente coercitivos– de fundar un nuevo tipo de sociedad. Esto último es precisamente lo que ha ocurrido en América Latina: capitalismo neoconservadores, sociedades duales, marginación de las masas otrora integradas, ruptura del tejido social y disgregación de los mecanismos de integración, capitulación de la soberanía nacional, degradación de la política, etc. ¡Esto es algo que va mucho más allá de un “ajuste”!

muy importante, agravado por la naturaleza del proyecto socialista puesto en marcha por el gobierno de Salvador Allende⁷⁷.

Sin embargo, sería insensato pensar que una situación de este tipo podría prolongarse indefinidamente. Una vez rota la secuencia clásica que de la crisis económica llevaba al golpe militar, es posible pensar en otras alternativas distintas, pero no por eso menos amenazantes. En efecto, el problema ya no sería tanto una intervención de las fuerzas armadas –superflua, toda vez que hoy los encargados de aplicar las políticas impuestas por los círculos imperialistas son gobiernos popularmente electos– sino el creciente déficit de legitimidad que se derivaría de la incapacidad de los regímenes democráticos para mejorar las condiciones de existencia de las grandes mayorías nacionales. Aquellos estarían condenados, por el rigor de la crisis y el ajuste, a quedarse cada vez más sin instrumentos de intervención en la vida económica y social, acelerando el proceso de decadencia institucional de la democracia y profundizando la deslegitimización de sus gobiernos.

El peligro reside pues en el progresivo vaciamiento de contenidos y propósitos, a resultas del cual la democracia latinoamericana quedaría convertida en una mueca monstruosa de sí misma, en un reseco cascarón cuya majestuosidad simbólica sería insuficiente para ocultar su tremenda hoquedad. La democracia se convertiría en una pura forma, y la vida social regresaría a una situación “cuasihobbesiana”, en la cual la desigual privatización de la violencia y el desesperado “sálvese quien pueda” al cual se verían empujados los indefensos ciudadanos agredidos por el capitalismo salvaje darían lugar a toda clase de comportamientos aberrantes. Este panorama ya es visible, con desigual intensidad, en varias de las nuevas democracias de nuestro continente. El aumento de la violencia y la criminalidad, la descomposición social y la anomia, la crisis y fragmentación de los partidos políticos, la prepotencia burocrática del Ejecutivo, la capitulación del Congreso, la inanidad de la Justicia, la corrupción del aparato estatal y de la sociedad civil, la ineficacia del estado, el aislamiento de la clase política, la impunidad para los grandes criminales y la “mano dura” para los pequeños delincuentes y, *last but not least*, el resentimiento y la frustración de las masas, constituyen el síndrome de esta peligrosa decadencia institucional de una democracia reducida a una fría gramática del poder y purgada de sus contenidos éticos.

Nos encontramos así ante una situación en la que las demandas generadas en la sociedad civil se multiplican, habida cuenta de las injusticias, privaciones y sufrimientos provocados tanto por la crisis capitalista como por las políticas de ajus-

77. Cf., sobre este tema consúltese la obra de Juan J. Linz, *The Breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1978. Pese a que su autor tiende a subestimar el papel de los factores económicos en el colapso de los regímenes democráticos, los antecedentes que proporciona al respecto hablan por sí mismos sobre su importancia. Una visión más equilibrada del juego de las variables económicas y políticas se encuentra en Guillermo O'Donnell, *1966-1973. El Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.

te y la recomposición global que le suceden, lo cual origina un verdadero aluvión de reivindicaciones de diverso tipo. Por otra parte, éstas se encuentran facilitadas –y hasta cierto punto potenciadas– por el clima de libertad, pluralismo y tolerancia que caracteriza a las noveles democracias latinoamericanas. Pero la misma crisis que impulsa las renovadas exigencias de las clases y capas subalternas –víctimas “privilegiadas” del capitalismo salvaje– reduce notoriamente las capacidades efectivas del estado para financiar y producir las políticas necesarias para contrarrestar o compensar los efectos desintegradores de la crisis. Esto da lugar a una alarmante acumulación de contradicciones y antagonismos sociales, incentivados por una institucionalidad democrática que favorece la protesta social de “los de abajo”, mientras que las clases dominantes y el imperialismo –coaligados y parapetados detrás de las políticas de ajuste– sujetan fuertemente las manos del estado y se esmeran por desmantelarlo y debilitarlo cada vez más. El resultado es la ingobernabilidad tendencial del régimen democrático, su acelerada deslegitimización y su probable desestabilización, con los riesgos nada pequeños de una inesperada, además de cruenta e indeseada, reinstalación de una dictadura militar de nuevo tipo. Esta sería popularmente plebiscitada por un súbito fervor de fundamentalismo nacional-populista que se posesionaría de las grandes masas pauperizadas por el ajuste y condenadas al infierno de la marginalidad por las democracias capitalistas “realmente existentes” de América Latina. Este es el nuevo peligro, y hay muchos datos concretos en los diferentes países que indican que el riesgo es cada vez mayor. Sería una trágica paradoja que las víctimas del ajuste capitalista de hoy fuesen impulsadas –por su desesperación y desilusión– a reinstalar en el poder, esta vez democráticamente, a sus verdugos de ayer.

CAPÍTULO VIII
ESTADOLATRÍA Y TEORÍAS “ESTADOCÉNTRICAS”:
NOTAS SOBRE ALGUNOS ANÁLISIS DEL ESTADO
EN EL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO

DESTIERRO Y RETORNO DEL ESTADO

El estado se ha transformado en uno de los ejes principales del debate que actualmente agita a las ciencias sociales y la vida política de las sociedades contemporáneas. Una rica discusión teórica y metodológica –así como una candente controversia práctica– ha surgido en torno a las formas y los problemas que hoy caracterizan su existencia, estimulada sin dudas por el auge neoconservador que prevalece en todo el mundo y que ha convertido al estado en una especie de *bete noire* que es preciso destruir. Esto no podría dejar de sorprender al estudioso de la ciencia política, toda vez que, con anterioridad a este apabullante retorno, el concepto del estado había sido excomulgado de la academia y desterrado a los nebulosos territorios de la ideología y el pensamiento pre-científico. Las razones: una supuestamente incurable vaguedad conceptual y un sesgo crónicamente formalista lo privaban de todo valor heurístico. En 1953 –una época en la que, al igual que hoy, también se hablaba del “fin de las ideologías” y el triunfo del capitalismo– David Easton expresaba elocuentemente el consenso prevaleciente entre los científicos sociales de su tiempo al afirmar que “ni el estado ni el poder son conceptos que sirven al desarrollo de la investigación política”¹. Su inutilidad cognoscitiva se revelaba inapelablemente en aquellos años maravillosos, y de nada valían para los teóricos de la así llamada “revolución conductista” los románticos reparos que algunos se atrevían a formular, apoyándose en la venerable historia de esas categorías en la tradición del discurso político de Occidente. Ante los ojos de aquellos intrépidos sepultureros la historia de la teoría política había sido un gigantesco malentendido que la fría precisión positivista del concepto de “sistema político” iba a disipar definitivamente. Sin embargo, en menos de tres décadas el movimiento real de la historia le brindó al eminente catedrático de Chicago la posibilidad de convertirse en un asombrado testigo de la “resurrección” del concepto de estado, “surgido de su tumba para amedrentarnos nuevamente”².

1. David Easton, *The political system*, New York, Knopf, 1953, p. 106.

2. Tal como lo expresara en “The political system besieged by the state”, *Political Theory* 9, N° 3 (August 1981) p. 303.

El imprudente y apresurado abandono de un concepto que había desempeñado un papel crucial en el desarrollo del pensamiento político de Occidente fue duramente castigado por la historia. Los funerales teóricos del estado demostraron ser por lo menos prematuros, y los pomposos ritos fúnebres con los cuales el *establishment* académico despachó al supuesto difunto lucen francamente ridículos cuando se los contempla desde la actualidad. Se parecen demasiado a las ceremonias mágicas de un pueblo primitivo que, atribulado por los enigmas del mundo y la naturaleza, trata de resolverlos apelando a fórmulas cabalísticas dotadas de poderes sobrenaturales.

Ya en la década de los setenta la penetración de la producción teórica latinoamericana en la academia estadounidense había precipitado un intenso debate teórico. Temas como la dependencia y el estado, que venían siendo discutidos con vehemencia en América Latina desde los años sesenta, desarmaron con facilidad los desvencijados herrojos positivistas que todavía permanecían en pie en las universidades norteamericanas. Las contribuciones de Fernando Henrique Cardoso y Guillermo O'Donnell –para no citar sino a quienes asumieron los papeles más descollantes– fueron decisivas. Incorporadas primero al ámbito relativamente encapsulado de los latinoamericanistas, la riqueza de la nueva problemática extraída de la turbulenta historia latinoamericana hizo que sus temas centrales y perspectivas teóricas rápidamente pasaran al conjunto de la disciplina. La obra de Alfred Stepan sobre el estado y los militares en Perú, publicada en 1978, y el trabajo de Theda Skocpol, quien hizo lo propio un año después, marcan con precisión el punto de inflexión que consagra el triunfal retorno del estado a la academia norteamericana³. Poco después, y por primera vez en su historia, la Asociación Americana de Ciencia Política dedicaría uno de sus congresos anuales al tema del estado: el regreso se había producido en gloria y majestad.

Ocurre que la realidad social existe independientemente de nuestras capacidades intelectuales para aprehenderla. Por eso resulta difícil entender la sorpresa de Easton cuando comprueba que “el estado ahora ha sitiado al sistema político”⁴. Las razones de este *revival* conceptual, que revela un cambio significativo en el clima intelectual de las ciencias sociales, son múltiples, y el propio Easton identifica las cuatro más importantes: el resurgimiento cíclico del marxismo en los Estados Unidos; la persistente necesidad de los conservadores de encontrar una fuerte autoridad tradicional; la no menos urgente conveniencia que el liberalismo económico tiene por encontrar a alguien a quien culpar por el caos actual de las sociedades occidentales; y las recientes tendencias en materia de investigación, orientadas hacia el análisis de políticas (*policy-analysis*)⁵. No vamos a juzgar la

3. Alfred C. Stepan, *The State and Society. Peru in Comparative Perspective*, Princeton, Princeton University Press, 1978; Theda Skocpol, *States and Social Revolutions. A Comparative Analysis of France, Russia, and China*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

4. Cf. “The political system besieged by the State”, op. cit., p. 322.

5. Ibid., p. 304-307.

relevancia de cada uno de estos factores, aún cuando conviene decir que no nos parecen demasiado convincentes. Creemos que deberíamos añadir algunos otros que a primera vista aparecen como mucho más importantes: señalemos principalmente la indudable “estatificación” de los procesos de acumulación capitalista y de la vida cotidiana en las sociedades burguesas –sorprendentemente ignorada por nuestro autor– a partir de la recomposición keynesiana posterior a la Gran Depresión de 1929; el carácter penetrante y de “larga duración” de la crisis política que afecta a los estados contemporáneos, cualquiera sea su tipo y forma, en todos sus niveles; y, por último, la insostenible levedad teórica y aridez conceptual de la ciencia política convencional.

LA TEORÍA POLÍTICA Y LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES

El historiador de Oxford J.P. Nettl –autor de una fascinante biografía sobre Rosa Luxemburgo– tuvo el mérito de haber sido el primero en expresar una crítica solitaria y en formular un sensato consejo metodológico a la ortodoxia “antiestatista” impuesta por el efímero triunfo del positivismo en las ciencias sociales. En el párrafo inicial de su famoso artículo escribió:

“El concepto de estado no está de moda en las ciencias sociales de estos días. Sin embargo, retiene una existencia fantasmagórica y espectral en gran medida debido a que por más que se produzcan cambios de énfasis e intereses de investigación la cosa existe y ningún nivel de reestructuración conceptual puede disolverla”⁶.

No sólo la cosa existía, sino que todos los indicadores empíricos venían consistentemente señalando el dramático aumento de la presencia y la intervención del estado en una gran cantidad de áreas de la vida social desde la Segunda Guerra Mundial. A tal punto esto es así que comenzaron a surgir serias dudas acerca del futuro de la democracia en un sistema internacional crecientemente dominado por estados nacionales casi omnipotentes y tendencialmente autoritarios.

¿Cómo explicar esta paradoja? El crecimiento sin precedentes del estado en las sociedades capitalistas no sólo pasó inadvertido para las ciencias sociales sino que, para colmo, fue en esos mismos momentos cuando se propuso la expulsión de la palabra que lo designaba del léxico de las diversas disciplinas. Para tratar de comprender esta aberrante anomalía resulta indispensable examinar la relación dialéctica existente entre sociedad, historia y teoría política: es allí donde se encuentran las claves para descifrar la conformación y crisis de los sucesivos “paradigmas” de las ciencias sociales, fuertemente influenciados por la gravitación que diferentes tradiciones intelectuales y políticas ejercen en distintos tipos

6. J. P. Nettl, “The State as a Conceptual Variable”, *World Politics* 20, N° 4 (July 1968), p. 559.

de sociedades⁷. Esta es, sin duda, la razón por la cual Nettl encuentra necesario establecer los vínculos existentes entre las diferentes teorizaciones políticas y la naturaleza de las estructuras estatales prevalecientes en las sociedades en las cuales se produce la reflexión en torno a lo político. Sin embargo, nos parece que en su análisis no se le asigna suficiente importancia a las relaciones existentes entre economía, política y cultura, lo que hace que la vinculación entre ellas sea difusa, vaga y relativamente débil. De ahí que Nettl pueda afirmar que “Inglaterra ha sido, por excelencia, una sociedad sin estado (*stateless*)”, lo cual lo lleva a acentuar extraordinariamente ciertos rasgos de la experiencia inglesa que siendo reales –¿cómo negar la proverbial debilidad relativa del estado británico *vis a vis* la sociedad civil?– están muy lejos de alcanzar los extremos que nuestro autor les atribuye. Lo mismo cabría decir en relación a la subestimación del papel desempeñado por los estados nacionales en la conformación de los mercados capitalistas, algo que es difícilmente sostenible luego de los magistrales análisis de Karl Polanyi; o acerca del fuerte sesgo culturalista de su noción de “estadidad” (*stateness*), que deja de lado ciertas cuestiones centrales relativas a los fundamentos clasistas del estado y su papel como sujeto histórico⁸.

De todos modos Nettl está en lo cierto cuando observa que existen significativas variaciones nacionales en lo relativo a la mayor o menor gravitación del pensamiento “estadocéntrico”. Pero estas divergencias, plasmadas en la cultura política de las sociedades europeas, expresan las peculiaridades de los procesos de desarrollo capitalista y de unificación nacional y no tan sólo aquellas correspondientes a la conformación de las estructuras estatales. En la Europa continental, por ejemplo, la centralización política y el desarrollo del comercio y la industria fueron alcanzados principalmente bajo la activa dirección de un estado nacional que protegía a la burguesía tanto de sus enemigos internos –el proletariado y los señores feudales más recalcitrantes– como de sus competidores externos –las otras burguesías que estaban también pugnando por obtener una inserción favorable en el mercado internacional. Los casos de Italia y Alemania son, a pesar de sus diferencias, claros ejemplos de esta pauta. Por el otro lado, la experiencia anglosajona fue bien diferente: allí la burguesía asumió un rol protagónico y el estado apareció con contornos difuminados, como ese “gendarme nocturno” del que tanto nos habla la tradición liberal. En síntesis: en ciertas regiones de la Europa continental, el retraso relativo en el desarrollo del capitalismo, los conflictivos y prolongados procesos de unificación política y formación del estado, y finalmente las discontinuidades y frecuentes crisis en los procesos de democratización de las instituciones políticas, asignaron al estado un sobresaliente papel económico y político. Así podemos comprender las raíces sociales de un pensamiento como el de G.W.F. Hegel, que hizo del estado nada menos que “la marcha de Dios en la historia”, un objeto de veneración y una es-

7. *Ibid.*, pp. 561-562 y 566-579.

8. Cf. Karl Polanyi, *The Great Transformation* (Boston: Beacon Press, 1957).

fera en donde la razón se conjugaba con los intereses universales de la sociedad⁹. En Inglaterra y los Estados Unidos, por el contrario, la revolución burguesa hizo sus tareas con anterioridad a las arcaicas formaciones continentales e impidió que el estado asumiera la prominencia que luego habría de adquirir en el continente. Su visibilidad y relevancia fue, en consecuencia, mucho menor porque las herencias del estado absolutista habían sido o bien borradas de un plumazo en el nuevo mundo –donde los Estados Unidos se constituyen desde sus orígenes como una nación burguesa carente de un pasado feudal– o canceladas de manera irreversible durante el sangriento siglo XVII inglés, que a los efectos prácticos concluye con la Gloriosa Revolución de 1688 que consagra el triunfo definitivo del Parlamento sobre la Corona. Naturalmente, esto para nada significa que en estos casos el papel real del estado se hubiera reducido a lo predicado por la ideología liberal: también allí éste intervino para afianzar el desarrollo del capitalismo, pero lo hizo en un tipo histórico de sociedad caracterizado por la vitalidad y autonomía de la sociedad civil y el equilibrio existente en sus múltiples relacionamientos con el estado. Así es posible comprender a Adam Smith y el mito de la “mano invisible”, o la defensa que John Locke hace del gobierno por medio del consenso (*government by consent*), y también las probables razones por las cuales Thomas Hobbes, cuyo “estatismo” constituye la nota discordante en la tradición política británica, jamás se hubiera atrevido a atribuirle a su Leviatán los rasgos divinos que sin el menor escrúpulo le confiere Hegel desde su morada prusiana.

LA METÁFORA DEL ESPEJO Y LA “EXTINCIÓN TEÓRICA” DEL ESTADO

A consecuencia de lo anterior, la tradición histórica y política anglosajona ha tendido a negar –o en todo caso, a subestimar considerablemente– el papel del estado en la sociedad. A ello se debe que, como institución social y política, el mismo se haya desdibujado por completo y haya desaparecido como un tema relevante y problemático en las teorías políticas y sociales elaboradas en esas sociedades durante mucho tiempo. Esto permite entender los orígenes del sesgo “anti-estadista” (*statelessness*) de la herencia teórica y filosófica de las ciencias sociales modernas, constituidas en el seno de la misma tradición discursiva. Claro está que esta perspectiva no equivale a ignorar la existencia práctica del estado como una institución: tal como lo sugiere agudamente Ralph Miliband,

“*da por resueltos* algunos de los problemas más importantes que tradicionalmente se han planteado a propósito del Estado, y hace que resulte innecesario, y de hecho impide, toda preocupación especial por su naturaleza y por el papel que desempeña en las sociedades de tipo occidental”¹⁰.

9. Cf. Georg F. W. Hegel, *The Philosophy of Right*, London, Oxford University Press, 1952, apéndice al párrafo 258, p. 279.

10. Cf. Ralph Miliband, *El Estado en la Sociedad Capitalista*, México, Siglo XXI, 1970, p. 4. (destacado en el original).

Pero ¿cuáles son las cuestiones y los problemas que son tomados como resueltos de antemano? Nuestro autor responde tan brillante como concisamente, y su argumento merece ser reproducido *in extenso*:

“Una teoría del Estado es también una teoría de la sociedad y de la distribución del poder en esa sociedad. Pero la mayoría de los “estudiosos de la política” occidentales, a juzgar por sus obras, argumentan, a partir del supuesto de que el poder, en las sociedades occidentales, es competitivo, y está fragmentado y difuso: todo el mundo, directamente o a través de grupos organizados tiene algún poder y nadie posee o puede poseer una cantidad excesiva del mismo. En estas sociedades, los ciudadanos disfrutan del sufragio universal, de elecciones libres y regulares, de instituciones representativas, de derechos ciudadanos efectivos... y así los individuos, como los grupos, hacen amplio uso de estos derechos, bajo la protección de la ley, de un poder judicial independiente y de una cultura política libre”¹¹.

Una de las consecuencias de la adopción –consciente o no, es lo mismo– de este supuesto acerca de la distribución del poder en las sociedades capitalistas es el excluir *ex ante* la sola posibilidad de que el estado pudiera ser una institución especial cuya finalidad principal, no la única, fuese la de sostener la preeminencia de un tipo particular de relaciones sociales de producción y la supremacía de un “pacto de dominación”. Una vez que este supuesto es introducido y aceptado, sin ninguna clase de discusión, el debate intelectual está concluido. El estado es menoscabado y degradado al rango de un mercado político, neutral e imperturbable, reducido a un mero reflejo del mercado económico, con sus intercambios impersonales, competitivos y libres. Se convierte así, simplemente, en una “arena” en la cual varios grupos y coaliciones compiten de acuerdo a determinadas reglas del juego, sancionadas y garantizadas por el propio estado. El hecho de que existan numerosos grupos sociales compitiendo libremente –unido a la naturaleza “neutra”, meramente “técnica”, de las reglas del juego– impide que nadie acumule demasiado poder y perturbe el equilibrio general del sistema. Existen élites, naturalmente, pero ellas adolecen de la conciencia y la cohesión exigidas para que puedan transformarse en una clase dominante. El estado permanece alejado e indiferente ante la incesante puja de intereses sociales, limitándose a evitar la concentración de poder en manos de algunos grupos particulares y a acomodar y reconciliar las aspiraciones en conflicto. Su papel es el de un árbitro imparcial que supervisa la competencia entre diversas coaliciones o, como lo afirma Miliband en una ingeniosa metáfora, el de “un espejo que la propia sociedad se pone ante los ojos”¹².

En síntesis: el enfoque liberal “resuelve” el problema del estado mediante la admisión –sin previo examen ni discusión– de una serie de supuestos que afirman la

11. *Ibid.*, p. 4.

12. *Ibid.*, p. 6.

neutralidad clasista del estado y la ausencia de significativas concentraciones de poder político en manos de algunos grupos privilegiados. Sin embargo, la abrumadora evidencia recogida en los análisis de Miliband le permite sostener que

“la concepción democrático-pluralista de la sociedad, de la política y del Estado, en lo que respecta a los países del capitalismo avanzado, está, en todos sus aspectos esenciales, equivocada y, en vez de servirnos de guía para la comprensión de la realidad, viene a ser una profunda ofuscación”¹³.

La interpretación predominante en las ciencias sociales surgidas al interior de la gran tradición teórico-política liberal –que percibe al estado como el “espejo de la sociedad”, como la expresión de un orden social eminentemente consensual y representativo de la totalidad de la nación, y como el mercado neutral en el que los individuos y grupos intercambian poder e influencia– fue radicalmente criticada por Marx desde sus escritos juveniles al sostener que el estado es la expresión mediatizada de la dominación política en las sociedades clasistas. Es, en verdad, el “resumen oficial” de una sociedad de clases y, consecuentemente, no es neutral ante las luchas y los antagonismos sociales producidos por sus desigualdades e inequidades estructurales. Al igual que el mercado “realmente existente” –y no el que imaginan los teóricos liberales– el estado es el lugar en el cual sujetos formalmente libres e iguales, pero profundamente desiguales, establecen relaciones políticas de superordinación y subordinación. Esta asimetría se arraiga, en primera instancia, en la posición y funciones que los distintos sujetos desempeñan en el proceso productivo. Sin embargo, la efectivización del predominio político de la clase dominante en el capitalismo requiere algo más: la intervención de un denso entramado de mediaciones –estructuras estatales, tradiciones políticas e ideologías, organizaciones y prácticas sociales de diverso tipo– sin las cuales la supremacía que la burguesía detenta en el plano económico no puede proyectarse al ámbito más global de la sociedad civil en su conjunto.

A pesar de esto es preciso decir que la teoría marxista no ha sido inmune a las flagrantes deformaciones producidas por una concepción instrumentalista del estado, que lo reduce a una simple herramienta perpetuamente controlada, de manera directa e inmediata, por la clase dominante. Reaparece la metáfora inerte del espejo, sólo que ahora devuelve la imagen trizada de una sociedad de clases. De esta forma un vulgar economicismo vino a reemplazar toda la riqueza analítica del marxismo, con resultados análogos a los que caracterizan a la interpretación liberal-pluralista: el estado perdió por completo su especificidad, su eficacia práctica y su grado variable de autonomía –siempre relativa, por supuesto– en relación a la sociedad civil. Si antes el espejo liberal proyectaba la cándida imagen de un mercado de hombres libres e iguales, en la vulgata economicista sólo refleja –de manera inmediata y mecánica– el predominio monolítico de la clase dominante.

13. Ibid. p. 6.

LA RELACIÓN ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL

Una de las consecuencias de esta infeliz coincidencia ha sido la imposibilidad de pensar teóricamente las relaciones entre estado y sociedad civil y, sobre todo, de concebir el problema de los límites –sin duda elásticos pero no por ello menos resistentes– de la autonomía del primero. Como hemos visto, en la ciencia política de inspiración liberal los vínculos entre estado y sociedad fueron disueltos, postulándose en consecuencia la ficción de un ciudadano aislado e independiente que adhiere o pertenece a múltiples grupos de interés –eventualmente caracterizados por la defensa de intereses “mutuamente cruzados”, con lo que se evita la superimposición de los clivajes sociales– y que “hacen” política en un ámbito tan neutral como el mercado al que se denomina la “arena política” o sistema político. Apriorísticamente se supone que el poder político se encuentra disperso entre una multiplicidad de grupos, asociaciones e instituciones, y que éstas compiten –pública e incesantemente– por la apropiación de algunas parcelas de un fantasmal aparato estatal, o por la imposición de determinadas políticas públicas desde el gobierno. En realidad, toda la complejidad del estado moderno es reducida al gobierno, y ambos se convierten en sinónimos cuando en realidad no lo son. Por otra parte, el mismo gobierno es rebajado a la condición de una simple constelación de agencias, oficinas y organismos carentes por completo de coherencia y unidad. Estas funcionan como si fueran delicadas veletas, cambiando de orientación y de preferencias en función de las fluctuantes correlaciones de fuerzas producidas por las iniciativas y reacciones de la miríada de grupos de interés que constituyen la sociedad civil. Es a través de esta línea argumental que el pensamiento liberal desemboca en un grosero economicismo, en donde la anarquía –o, eventualmente, la poliarquía– reinante en el mercado es linealmente transferida al campo de la política, cerrando de este modo las puertas que posibilitan replantear teóricamente una reflexión sobre la cuestión de la especificidad, eficacia y autonomía del estado y los procesos políticos. En el marxismo “instrumentalista” el resultado es análogo: el estado y la vida política, al igual que la ideología, son concebidos como meros reflejos del desarrollo de las fuerzas productivas, clausurando la posibilidad de recuperar la dialéctica complejidad de los nexos entre economía y política. La diferencia entre las teorizaciones liberales y las del así llamado “marxismo vulgar” estriba en que en las primeras la sociedad civil no es concebida como estando estructuralmente fracturada por la existencia de clases sociales, mientras que en las segundas la relevancia de la diferenciación clasista ocupa un lugar fundamental y excluyente. Sin embargo, el acendrado economicismo de ambas perspectivas remata en la nulificación del estado, privado por completo de iniciativa autónoma: reflejo especular del mercado, o simple “paralelogramo de fuerzas” construido a partir de la competencia desatada entre los intereses individuales y grupales, en el discurso liberal. Dócil instrumento de la clase dominante, en el caso del vulgar marxismo, el problema de la independencia relativa del estado no puede siquiera ser

planteado a menos que se rompa con los supuestos que comparten estas dos perspectivas teóricas¹⁴.

Parecería claro que ninguna de estas dos alternativas tiene condiciones para abrir caminos prometedores al estudio de la política; por el contrario, ellas constituyen serios obstáculos para el desarrollo de la investigación científica. ¿Cómo superar, por lo tanto, el *impasse* teórico que rodea a la cuestión del estado?

Las dificultades que acosan a una empresa de este tipo son considerables: la tradición liberal tiene bastante poco que ofrecer pues –razonablemente, si nos atenemos a sus propias premisas– no ha dedicado mucho tiempo y energías a lo que dentro de su paradigma teórico aparece inequívocamente como un “no-problema”, y en consecuencia ni siquiera se plantea. Por otro lado, en la tradición marxista la discusión sobre el estado no ha avanzado demasiado en relación al punto en el cual ésta se encontraba en los años veinte. Ha habido una excepción sobresaliente: Antonio Gramsci, cuyas penetrantes contribuciones teóricas nos permitieron comprender con mayor rigurosidad la cambiante estructura del estado capitalista en el capitalismo de la primera post-guerra y la gran depresión. Sin embargo, tal como lo ha demostrado Perry Anderson, la rica herencia gramsciana está lejos de hallarse libre de ambigüedades y contradicciones, y la lenta y laboriosa batalla para recobrar y desarrollar este legado teórico se encuentra apenas en sus comienzos¹⁵. Esto nos permite comprender las razones por las cuales, hasta hace relativamente poco tiempo, la mayoría de las interpretaciones inspiradas en la tradición del pensamiento marxista eran poco menos que deducciones silogísticas, repetitivas y mecánicas, derivadas de las premisas teóricas fundamentales y que fijaban, en un nivel sumamente abstracto, las relaciones existentes entre el estado y la sociedad civil en el capitalismo. Tal como ocurría con ciertas categorías centrales del marxismo –por ejemplo, el imperialismo o las clases sociales– el concepto de estado alcanzó el estéril rango de *explanans* universal. De esta manera el concepto devino hegelianamente en la manifestación abstracta de la cosa y, por ese camino, en la pseudoexplicación genérica de configuraciones históricas particulares. Gracias a esto no es preciso internarse en los “análisis concretos de la realidad concreta” y –tal como lo afirmara Fernando H. Cardoso en relación al destino del concepto de dependencia– el hechizo de las palabras sirvió para ocultar la indolencia del espíritu¹⁶. En efecto, la verdadera revolución copernicana producida por la obra de Karl Marx en el universo de las ciencias sociales tuvo su lado oscuro: legiones de “creyentes” adhirieron a la nueva teoría pero sólo algunos comprendieron que la sín-

14. Sobre esto véase Nicos Poulantzas, *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista* México, Siglo XXI, 1969, pp. 346-350, y Fernando H. Cardoso, *Estado y Sociedad en América Latina*, Buenos Aires, Nueva visión, 1972, pp. 229-247.

15. Cf. Perry Anderson, “The antinomies of Antonio Gramsci”, *New Left Review* N° 100, November 1976-January 1977, pp. 5-78.

16. Fernando H. Cardoso, *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes. Argentina y Brasil*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971, p. 60.

tesis marxiana era un argumento científico y no una revelación doctrinal o la estación terminal en la eternamente inacabada empresa del conocimiento humano¹⁷. Las consecuencias de esta tergiversación –parcialmente comprensible si se tiene en cuenta el papel desempeñado por el marxismo como ideología revolucionaria en nuestro siglo– se dejaron sentir sobre su *corpus* teórico. La “vulgarización” fue indudablemente impulsada por el dogmatismo que prevaleció tanto en el marxismo “segundointernacionalista” como en el “marxismo-leninismo” elevado a la categoría canónica por la Tercera Internacional. Con bastante anterioridad Marx y Engels habían manifestado su preocupación ante la inescrupulosa deformación que el materialismo histórico estaba sufriendo a manos de sus partidarios. Según Engels muchos habían convertido al marxismo en una bellísima “excusa para no estudiar la historia” y para desentenderse de la necesidad de efectuar análisis concretos sobre las realidades del capitalismo de su tiempo¹⁸.

LA CUESTIÓN DEL ESTADO EN LAS TEORÍAS LIBERAL-PLURALISTAS

Las incurables limitaciones de las tesis “instrumentalistas” y liberal-pluralistas estimularon el desarrollo de diversas tentativas de reelaboración teórica. El famoso “retorno” del concepto de estado a la academia no podía materializarse sin una significativa revisión de sus contenidos; caso contrario, los viejos problemas de encuadre que habían impedido una adecuada problematización de la relación entre estado y sociedad civil volverían a aparecer una vez más.

En el discurso político de la tradición democrático-liberal se produjo el súbito reverdecimiento de la discusión en torno a las potencialidades de una nueva concepción sobre el estado democrático que hiciera hincapié en su autonomía y en sus formidables capacidades de intervención en la vida social. Uno de los primeros y más audaces intentos fue el efectuado por Eric Nordlinger en un libro en el cual, según su autor,

“...se ha directamente desafiado la premisa empírica fundamental de la teoría democrático-liberal: la consistente restricción que la sociedad civil ejerce sobre el estado y su adecuación –apenas titubeante– a las demandas de los actores privados políticamente mejor dotados”¹⁹.

17. Esta percepción errónea llega hasta nuestros días. Véase por ejemplo las tesis de Ludolfo Paramio sobre la “crisis del marxismo”, y su afirmación de que “la crisis del marxismo en los últimos años setenta es la crisis del marxismo *como religión*”. Cf. su *Tras el Diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 7, (resaltado en el original).

18. Friedrich Engels, “Letter to Conrad Schmidt”, 1890, en Howard Selsam, David Goldway and Harry Martel (eds.), *Dynamics of social change. A reader in Marxist social science*, New York, International Publishers, 1970, p. 71.

19. Eric A. Nordlinger, *On the Autonomy of the Democratic State*, Cambridge, Harvard University Press, 1981, p. 207.

Una afirmación de este tipo obliga a formular dos preguntas. En primer lugar, ¿hasta qué punto las palabras centrales del argumento de Nordlinger, estado, autonomía y sociedad civil, remiten a los mismos conceptos que hallamos en la tradición marxista? Segundo: ¿cómo sería posible plantear el problema de la autonomía estatal –siempre parcial, incompleta y relativa– dentro del marco teórico democrático-liberal? Como es bien sabido, en esta tradición intelectual el estado es reducido en primer lugar al gobierno, y éste a la sumatoria de los funcionarios que desempeñan las tareas propias de la autoridad política y administrativa. Si además la separación entre la política y el resto de los niveles de la vida social es apriorísticamente postulada como siendo tendencialmente absoluta, y la sociedad civil carece de clases sociales u otro tipo de actores afirmados en el suelo de la estructura productiva, ¿es posible, en estas condiciones, plantearse el problema de los límites y potencialidades de la autonomía estatal? Como ya hemos visto, en lugar de postular la determinación social de la conducta estatal, en la tradición liberal se habla de la relación entre estado y sociedad civil a partir de la noción de “representación”. La dominación clasista se diluye por completo, y en su reemplazo aparece la representación de los intereses sociales en el seno del estado. La “regla de la mayoría” (*majority rule*) se convierte en un principio fundamental toda vez que simultáneamente se postula que, en realidad, no existe una mayoría sino muchas, que varían en función de los temas que estructuran el debate político.

En consecuencia, la comparabilidad de los juicios y afirmaciones relativas a la autonomía estatal que se formulan en la teoría liberal y en la marxista es puramente nominal, y los verdaderos significados del problema son por completo diferentes. Dado que para todo el pensamiento liberal la vida social es una constelación de esferas y órdenes independientes, que no reconocen ninguna vinculación estructural y mucho menos relaciones permanentes de causalidad y jerarquía, y que de igual modo el estado es concebido como una institución administrativa y técnica que se hace cargo de los asuntos generales de la comunidad, la eventual autonomía del estado es una señal de inquietud porque significa que éste ha dejado de responder –o, de hecho, se ha independizado– de la ciudadanía. En términos estrictos esto sería equivalente a la admisión de que estamos frente a una dictadura, o a una verdadera patología política: no se supone que los gobiernos sean autónomos y fuertes sino “mínimos” y dependientes de las siempre mutantes opiniones del electorado, nunca de las clases o de las *élites* –que si existen son débiles– y cuya vida transcurre en el mercado y no en el ágora.

Vemos pues cómo la mera existencia de la autonomía estatal plantea graves problemas a la teoría liberal-democrática. Sorprende, por lo tanto, que estos temas sean muy brevemente examinados en las páginas finales del libro de Nordlinger. Por ejemplo, ¿cómo es posible reconciliar su alegato en favor de la autonomía del estado con la teoría clásica liberal del gobierno representativo, o con la existencia de los famosos *checks and balances*? Parecería que algunos de los más preciados legados de la tradición liberal –por ejemplo, la desconfianza acerca de

la autoridad— están siendo sacrificados sin mayores ceremonias en aras de la eficacia política y administrativa del estado, promoviendo una injustificable exaltación del estado y tirando por la borda algunos de los más ricos elementos de esa herencia teórica. Esto es de lo más paradójico si se recuerda que un movimiento contrario está tomando cuerpo en el marxismo contemporáneo —preocupado por revalorizar el protagonismo de la sociedad civil y cada vez más desconfiado acerca del estado—, precisamente como respuesta a la estolatría de una matriz de pensamiento reduccionista y economicista construida en clara contraposición a la obra de las más grandes cabezas teóricas del marxismo²⁰.

LA MULTIDIMENSIONALIDAD DEL ESTADO EN LOS ANÁLISIS MARXISTAS Y EL PROBLEMA DE LA AUTONOMÍA ESTATAL

En el campo marxista el problema se coloca en términos completamente diferentes. El estado es una institución clasista, afirmación ésta que desde el inicio sitúa toda esta teorización en las antípodas de la concepción liberal. Esta oposición es tanto más evidente ante un autor como Nordlinger, que fragmenta atómicamente al estado en el conjunto de burócratas que manejan los aparatos del gobierno. Es por esto que, al definirlo, sostiene que el estado es “constituido por —y limitado a— aquellos individuos dotados con una autoridad decisional de alcances societales”²¹. En la tradición marxista, por el contrario, el estado es, simultáneamente: (a) un “pacto de dominación” mediante el cual una determinada alianza de clases construye un sistema hegemónico susceptible de generar un bloque histórico; (b) una institución dotada de sus correspondientes aparatos burocráticos y susceptible de transformarse, bajo determinadas circunstancias, en un “actor corporativo”; (c) un escenario de la lucha por el poder social, un terreno en el cual se dirimen los conflictos entre distintos proyectos sociales que definen un patrón de organización económica y social; y (d) el representante de los “intereses universales” de la sociedad, y en cuanto tal, la expresión orgánica de la comunidad nacional.

Es imposible, por lo tanto, recuperar plenamente el significado del fenómeno estatal si no se toman en cuenta estas cuatro dimensiones. Pensarlo sólo como un pacto de dominación, como lo hace el vulgomarxismo, o como un poderoso actor corporativo, como lo hacen los partidarios de los enfoques “estado-céntricos”, o como una simple “arena” de grupos en conflicto, como lo quiere la tradición liberal, o por último, como el representante de los intereses generales de la sociedad, como lo pregonan por igual los burócratas y los lejanos discípulos de Hegel, no puede sino rematar en una visión deformada y caricaturesca del estado. La superioridad teórica del marxismo en esta materia radica justamente

20. Ibid. pp. 212-219.

21. Ibid. p. 11.

en su capacidad para pensar al estado en la riqueza y multiplicidad de sus determinaciones, ninguna de las cuales puede por sí sola dar cuenta del fenómeno en su plenitud²².

Lo que queremos decir, en síntesis, es lo siguiente: el problema de la autonomía estatal no puede siquiera ser adecuadamente planteado dentro del marco teórico ofrecido por la tradición liberal, y esto es así dada la ausencia de premisas fundamentales que permitan establecer algún tipo de relación estructural entre economía y política. En otras palabras, hablar de autonomía –aunque sea “relativa”– lógicamente remite a un supuesto previo acerca del sistema de relaciones sociales que articula en un todo orgánico y significativo al conjunto de diferentes aspectos y niveles que hacen a la vida social. El materialismo histórico sostiene que las leyes de movimiento de un modo de producción deben hallarse en las contradicciones estructurales entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. En el seno de esta formulación cobra sentido la pregunta acerca de los límites de este condicionamiento estructural, que en ningún caso puede ser absoluto. Sin embargo, en el pensamiento liberal –y ni siquiera Max Weber escapó a esto– la sociedad es concebida como la yuxtaposición de una serie de “partes” diferentes –órdenes institucionales o factores, según el léxico empleado por diversos autores– que en su existencia histórica concreta pueden combinarse de múltiples formas. Esto impide que pueda establecerse, aún en el nivel más abstracto, una jerarquía de determinantes y condicionamientos: aquí y ahora lo económico puede ser la causa, pero mañana puede simplemente ser el efecto de una variable cualquiera. La combinatoria kantiana de variables, circunstancias históricas e individuos es irreductible a ningún principio organizativo del caos infinito de lo social: de allí el radical rechazo de Weber al reduccionismo economicista del marxismo de la Segunda Internacional –que él lamentablemente confundió con la teoría de Marx– y su insistencia en afirmar que las clases son fenómenos económicos, los grupos de status creaciones que pertenecen al ámbito de lo “social”, y los partidos entidades que se agotan en la escena política. Estos tres órdenes de factores –compuestos además por miles de aspectos particulares– son los que se conjugan para dar lugar a la historia real, empíricamente observable, y que invalida cualquier tentativa de construir una teoría abstracta y abarcativa de carácter general. Frente a esto sólo queda el recurso de comprender a la historia mediante la construcción de ingeniosos “tipos ideales”, y ante los cuales aquella queda rebajada al rango de una mera desviación. Paradojalmente, se elabora una ciencia social en donde la realidad his-

22. Cf. Fernando H. Cardoso, “On the Characterization of Authoritarian Regimes in Latin America”, en David Collier, (comp.), *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton, Princeton University Press, 1979, pp. 33-57; Guillermo O’Donnell, “Tensions in the Bureaucratic-Authoritarian State and the Question of Democracy”, *ibid.*, pp. 285-318; Dietrich Rueschemeyer y Peter B. Evans, “The State and Economic Transformation: Towards an Analysis of the Conditions Underlying Effective Intervention”, en Peter B. Evans, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol, *Bringing the State Back In*, Princeton, Princeton University Press, 1985, pp. 44-77.

tórica aparece como una sucesión de “desvíos” en relación a las predicciones formuladas por las construcciones “típico-ideales”²³.

Sin embargo, la verdad es que las sociedades no son colecciones de partes aisladas organizadas “al azar” y caprichosamente –valga la paradoja– por fuerzas misteriosas y desconocidas. No es éste el lugar para abrir una discusión epistemológica acerca del impacto del fetichismo sobre el pensamiento social de la burguesía²⁴. Para estos efectos es suficiente recordar la crítica demoledora que Georg Lukács formulara a esta tendencia hacia la fragmentación y reificación de las relaciones sociales en su *Historia y Conciencia de Clase*, al decir que “la dialéctica afirma la unidad concreta del todo”, la cual, sin embargo, “no reduce sus varios elementos a una uniformidad indiferenciada, a la identidad.”²⁵. Esta idea, naturalmente, es una de las premisas centrales de la metodología marxista, y fue claramente planteada en la famosa *Introducción de 1857* a los *Grundrisse*: “lo concreto es lo concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto unidad de lo diverso”²⁶. La determinación social y los elementos en operación en cualquier formación social concreta son muchos, pero el método dialéctico, de acuerdo a Lukács, sostiene que

“La independencia y autonomía aparentes que dichos elementos poseen en el sistema capitalista de producción es una ilusión, puesto que todos ellos están implicados en una dinámica relación dialéctica y pueden ser pensados como los aspectos dinámicos y dialécticos de un todo igualmente dinámico y dialéctico”²⁷.

Sintetizando, lo que queremos plantear es que esta problemática de la autonomía estatal sólo tiene sentido dentro de un esquema analítico que asuma el carácter unitario y contradictorio de la realidad, esto es, dentro de un modelo de análisis dialéctico. Esto supone la adopción de una metodología que capacite al observador a producir una reconstrucción teórica de la totalidad socio-histórica. Este método, sin embargo, no tiene nada que ver con el monocausalismo economicista o el determinismo puesto que

“No es la primacía de los factores económicos en la explicación histórica lo que constituye la diferencia decisiva entre el marxismo y el pensamiento burgués *sino el punto de vista de la totalidad*”²⁸.

23. Cf. Max Weber, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973, pp. 39-101. Véase asimismo, del mismo autor, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, pp. 692-694.

24. Véase, sobre este tema, a Karel Kosik, *Dialéctica de lo Concreto*, México, Grijalbo, 1967, y G. A. Cohen, *Karl Marx's theory of History. A Defense*, Oxford, Clarendon Press, 1978, pp. 115-133 y 326-344.

25. Georg Lukács, *History and Class Consciousness*, Cambridge, MIT Press, 1971, pp. 6-12.

26. Karl Marx, *Grundrisse*, New York, Vintage Books, 1973, p. 101.

27. Georg Lukács, *History and Class Consciousness*, op. cit., pp. 12-13.

28. *Ibid.*, p. 27 (subrayado nuestro).

Podemos concluir, en consecuencia, que plantear el tema de la autonomía del estado significa –tácita o bien explícitamente– afirmar que aquél se encuentra de algún modo estructuralmente articulado con las relaciones de producción: sólo así se puede hablar de un estado de clase.

CLASISMO ESTATAL SIN METAFÍSICA

Pero afirmar que un estado es capitalista significa que existen indicadores observables que muestran, de manera inequívoca y concreta, las formas en las cuales se halla orgánicamente ligado a la reproducción de los intereses capitalistas. Dado que hemos rechazado a las teorías instrumentalistas, que planteaban una relación de externalidad entre el estado y las clases dominantes –y por la cual aquél era una “cosa” que hoy está en manos de las clases dominantes como mañana puede estarlo en las del proletariado y ser utilizado para sus propios proyectos– se hace necesario recurrir a otro tipo de argumentos. Estos deberían, en principio, hacer posible la diferenciación entre un estado burgués y un estado “tomado-por-la-burguesía”, cuyo carácter clasista desaparecería tan pronto como sus representantes políticos fuesen removidos de las alturas del aparato estatal. Es evidente que un “estado clasista” de este tipo sería extremadamente débil e inseguro. En consecuencia, hablar en un sentido estricto de la naturaleza clasista del estado significa que:

“alguien puede hablar de un ‘estado capitalista’ o de un ‘capitalista colectivo ideal’ sólo cuando ha sido exitosamente demostrado que el sistema de instituciones políticas despliega su propia selectividad específicamente clasista en correspondencia con los intereses de la acumulación del capital”²⁹.

Por lo tanto, el carácter clasista del estado no se asienta en los orígenes sociales de sus cuadros dirigentes, el elenco gobernante o la clase reinante, sino en la estructura interna del aparato estatal que, en su funcionamiento, pone en evidencia la selectividad clasista de sus políticas públicas, tanto por medio de aquellas afirmadas propositivamente como de las “no-políticas”, o de la política que se desprende de la inacción estatal. En otras palabras, el clasismo del estado no depende de la naturaleza sociológica de sus círculos dirigentes, ni de su ideología, sistema partidario o cualquier otro rasgo de este tipo. De acuerdo a lo dicho por Claus Offe la articulación concreta del estado con la reproducción capitalista puede descubrirse si se examinan dos tipos de selectividad sistémica que se hallan “incorporadas en el seno del sistema de instituciones políticas”³⁰. Estos mecanismos permiten al estado destilar “los intereses clasistas del universo de intereses estrechos, de corto plazo, conflictivos e incompletamente formulados” de las distintas unidades

29. Claus Offe, “Structural Problems of the Capitalist State”, en Klaus von Beyme (comp.), *German Political Studies*, I, 1974, p. 36.

30. *Ibid.* p. 37.

del capital, a fin de llegar a lo que podría ser considerado como el interés “universal”, colectivo y de largo plazo de la clase capitalista. Por otro lado, el estado burgués debe tener una “selectividad complementaria que consiste en proteger al capital colectivo de los conflictos e intereses de naturaleza anti-capitalista”³¹.

De aquí se desprende que para Claus Offe y Volker Ronge el carácter capitalista del estado está dado porque éste sostiene un conjunto de reglas y relaciones sociales que se arraigan en los cimientos mismos del dominio de clase, tales como, por ejemplo, aquellas que aseguran el carácter de mercancía de la fuerza de trabajo en las sociedades capitalistas. Por otra parte, las formas institucionales del estado capitalista contienen cuatro elementos principales cuyo sesgo clasista es inocultable: (a) la producción no puede ser organizada siguiendo directivas políticas sino a partir de las iniciativas de los ciudadanos privados; (b) el poder político depende indirectamente de la acumulación privada, vía tributación y mercado de capitales; (c) el interés institucional del estado, incapaz de controlar a la producción y el flujo de recursos necesarios para movilizar y financiar sus complejos aparatos estatales, lo conduce a favorecer y promover la acumulación capitalista; (d) en los regímenes políticos democráticos los procedimientos electorales disimulan el hecho de que los recursos materiales del estado y su utilización dependen del proceso de acumulación. El estado capitalista es así caracterizado por una determinación dual: por una parte su forma institucional está moldeada por las reglas de la democracia representativa, pero su contenido material está determinado por el curso general del proceso de acumulación³².

Argumentos análogos expone Göran Therborn: el carácter clasista del estado nada tiene que ver con las relaciones interpersonales que los miembros de las varias élites económicas y sociales mantienen con el personal que ocupa las “alturas” del aparato estatal. Lo que es preciso observar son “los efectos del estado sobre la producción y reproducción de ciertos modos de producción”³³. Therborn sugiere que para comprender la incidencia del estado en el proceso global de reproducción social y transformación deben tenerse en cuenta dos tipos de determinaciones: en primer lugar aquellas emanadas del poder estatal en sí mismo, es decir, de la cristalización históricamente singularizada de relaciones de fuerzas que se condensan en un “pacto de dominación” y que se expresa en las políticas que se adoptan en relación al proceso productivo. Por el otro lado, una segunda fuente de determinaciones está constituida por la estructura de los aparatos estatales y el carácter clasista de sus formas organizacionales. En resumen, lo que hay que observar son las políticas que promueve el estado y el papel jugado por sus es-

31. Ibid. p. 38.

32. Claus Offe and Volker Ronge, “Tesi per ina Fondazione Teorica della Nozione di ‘Stato Capitalistico’ e per una Metodologia Materialistica della Politologia”, en Lelio Basso (comp), *Stato e Crisi delle Istituzioni*, Milano, Gabriele Mazzota editore, 1978, pp. 36-38.

33. Goran Therborn, *What does the ruling class do when it Rules?*, London, New Left Books, 1978, p. 144.

estructuras burocráticas: en una palabra, qué hace el estado y cómo lo hace. Therborn concluye por lo tanto que

“El carácter de clase del poder del estado se define por los efectos de las decisiones estatales sobre las posiciones clasistas en estas tres esferas (relaciones de producción, el aparato estatal y el sistema ideológico)”³⁴.

Los trabajos de Fred Block también se asocian a esta perspectiva de análisis que enfatiza los determinantes estructurales del carácter de clase del estado, si bien el argumento que desarrolla este autor difiere en ciertos aspectos de los que hemos reseñado anteriormente. Block critica la concepción marxista de la “autonomía relativa” del estado, especialmente en su versión poulantziana, puesto que ella es apenas “una versión levemente más sofisticada del instrumentalismo” al conservar la misma conceptualización de la clase dominante como un actor político conciente, cohesivo y organizado³⁵. A fin de superar los obstáculos interpuestos por la supervivencia de esa concepción, este autor propone un nuevo esquema de interpretación de las relaciones entre el estado y las clases dominantes que gira en torno a la división del trabajo existente entre la clase capitalista –interesada en la acumulación pero ignorante de los problemas relativos a la conservación del orden social– y lo que él denomina “gerentes estatales” (*state managers*) cuya tarea consiste precisamente en asegurar la continuidad y la estabilidad de la vida social mediante la eficaz administración de los recursos colectivos disponibles por el estado. Sin embargo, Block considera imprescindible además especificar los mecanismos estructurales “que hacen que el estado sirva a los fines de los capitalistas independientemente de si éstos intervienen directa y concientemente”³⁶. Hay dos dispositivos de ese tipo: uno que reduce las posibilidades que tienen los gerentes estatales de adoptar políticas que agredan los intereses generales de los empresarios; otro que los constriñe a promover decisiones que favorezcan los intereses generales del capital³⁷. Los gerentes estatales contribuyen con sus políticas a la reproducción del capitalismo debido a la operación de dos factores: la intensidad de la lucha de clases, que los obliga en el largo plazo a racionalizar la explotación capitalista, y por el otro lado, la necesidad de mantener un nivel mínimo de “confianza empresarial” –esa paradigmática “atmósfera favorable a los inversores– que estimule las actividades económicas. Sin la “benevolencia” del capital no hay estabilidad política del estado, y por eso los gerentes republicanos se guardan muy bien de amenazar o atacar a los capitalistas.

Esta breve revisión de la literatura alcanza para demostrar que el carácter de clase del estado se asienta en mecanismos estructurales que articulan y combi-

34. *Ibid.*, p. 161.

35. Fred Block, “The Ruling Class Does Not Rule: Notes on the Marxist Theory of the State”, *Socialist Revolution* 33, Vol. 7, N° 3; May-June 1977, p. 9.

36. *Ibid.*, p. 12.

37. *Ibid.*, p. 15.

nan –mediante compromisos siempre dificultosos y provisorios– las necesidades de la acumulación capitalista con los imperativos emanados de los intereses universales de la sociedad. No se trata, en consecuencia, de un estado que es “usado” por los capitalistas sino de un estado que “es” capitalista, algo completamente distinto y que comporta toda una serie de implicaciones de naturaleza radicalmente diferente.

EL ESTADO COMO DEMIURGO DE LA HISTORIA

El ostensible protagonismo del estado en la reconstrucción capitalista de la segunda postguerra lo colocó en el centro del debate teórico de las ciencias sociales a partir de los años setentas. Hoy, cuando el ataque al estado se ha convertido en un lugar común en un Occidente poseído por la prédica neoconservadora se plantea una situación paradójica: la revalorización radical del estado como “variable explicativa” y el creciente consenso existente en torno a las potencialidades interpretativas ofrecidas por los enfoques “estadocéntricos” en la ciencia política.

El entusiasmo estatista ha sido además estimulado por diversos estudios realizados sobre algunas “revoluciones desde arriba” ocurridas en los países del Tercer Mundo, que a juicio de los cultores de esta nueva corriente ilustran a las mil maravillas el excepcional protagonismo del estado en las sociedades contemporáneas. Estos casos fueron considerados como ejemplos descolantes de la autonomía estatal, esto es, como

“situaciones históricas en las cuales élites estratégicas emplean la fuerza militar para apoderarse de un estado nacional y luego utilizan medios burocráticos para imponer cambios reformistas o revolucionarios desde arriba”³⁸.

Los antecedentes de las revoluciones desde arriba son bien conocidos en la experiencia histórica de Occidente, aún cuando no hayan asumido formas tan virulentas como en las regiones periféricas. El Bonapartismo se inventó en una nación tan central a la estructura mundial del capitalismo como Francia. Versiones de un reformismo autoritario y/o conservador se conocieron en Prusia entre 1806 y 1814 y posteriormente con Bismarck en la Alemania unificada, y en la Rusia zarista con la abolición de la servidumbre y las reformas de Stolypin. Contrariamente a lo que opina Samuel P. Huntington, este reformismo conservador no fue tan infrecuente en la historia del capitalismo. Si éste no hubiera estado dotado de extraordinarias capacidades para reformarse y racionalizarse seguramente habría perecido a manos de sus muchos enemigos. Es precisamente su excepcional flexibilidad, su sorprendente aptitud para adaptarse a cambiantes condiciones inter-

38. Cf. Theda Skocpol, “Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research”, en Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol (compiladores), *Bringing the State Back In*, op. cit. p. 9.

nas y externas lo que ha asombrado a los teóricos “derrumbistas” de la Segunda y la Tercera Internacionales³⁹.

El carácter extremo de la revolución desde arriba se arraiga en el hecho de que una élite burocrática –civil o militar– fuertemente afianzada en el aparato estatal se apodera del conjunto del estado para “destruir la base económica y política de la aristocracia o la clase alta”⁴⁰. Pero, ¿qué significa esto?

Digamos, para comenzar, que las revoluciones desde arriba sólo pueden ser correctamente interpretadas si se las ubica en el contexto de formaciones sociales heterogéneas en las cuales las relaciones capitalistas de producción coexisten en difícil armonía con otros regímenes económicos. Este fue claramente el caso de los cuatro países examinados en el libro de nuestra autora –Japón, Turquía, Egipto y el Perú– en los cuales el vigor de las clases e instituciones precapitalistas o feudales era uno de los rasgos típicos de esas sociedades. Siendo esto así las revoluciones que allí estallaron fueron de naturaleza anti-feudal y capitalista y, en consecuencia, las revoluciones desde arriba fueron antes que nada las rutas hacia el moderno capitalismo seguidas por algunos de los países que llegaron con atraso al mundo de la industrialización y la modernidad. Barrington Moore Jr. lo plantea con toda contundencia al afirmar que:

“Hemos llamado capitalista y reaccionaria a la segunda gran ruta hacia del mundo de la industria moderna, ejemplificada principalmente por Alemania y Japón. Aquí el capitalismo se implantó firmemente tanto en la agricultura como en la industria, y convirtió a estos dos países en potencias industriales. Pero lo hizo sin un levantamiento popular revolucionario”⁴¹.

La ausencia crucial de este componente jacobino nos permite comprender el verdadero carácter de la revolución desde arriba: se trata de una revolución burguesa que se produce bajo la triple amenaza de la dominación imperialista, la reacción feudal y la movilización popular. Tal como lo plantea Moore, se trata de revoluciones “reaccionarias”, lo cual sólo aparentemente constituye una paradoja, porque sin subestimar su relevancia como procesos de transformación –aunque sea parcial– de estructuras socio-económicas arcaicas se subraya el hecho de que las mismas nunca trataron de superar al capitalismo. En todos los casos el punto de llegada de sus ímpetus revolucionarios fue el establecimiento de la su-

39. Cf. Samuel P. Huntington, *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1968, pp. 344-345. Sobre las revoluciones desde arriba en los capitalismo véase, naturalmente, la obra de Barrington Moore Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Boston, Beacon Press, 1966), especialmente pp. 440-442. Sobre la perplejidad de los teóricos del movimiento socialista internacional véase el trabajo de Fernando Claudín, *La crisis del movimiento comunista*, París, Ruedo Ibérico, 1970, pp. 25-73.

40. Tal es la concepción de una de las más destacadas estudiosas del asunto. Cf. Ellen Kay Trimberger, *Revolution from Above*, New Brunswick, Transaction Books, 1978, p. 3.

41. Barrington Moore, op. cit., p. 433.

premacía burguesa y la destrucción de los enemigos reaccionarios y socialistas que se oponían a su proyecto. Este se agotaba en la imposición del capitalismo en áreas estructuralmente marginales del sistema capitalista internacional en las cuales fracciones burguesas comparativamente débiles estaban asediadas por la preponderancia del capital imperialista y el atraso de los latifundistas reaccionarios –igualmente opuestos a los designios de una burguesía nacional– y por grandes masas populares demasiado poco confiables como para lanzar junto a ellas un asalto a la ciudadela del *Ancien Régime* e imponer de ese modo un capitalismo liberal y democrático.

Los límites de la revolución desde arriba ilustran de este modo los confines dentro de los cuales se mueve la autonomía del estado como actor político. Contrariamente a lo que sostienen los cultores de las visiones “estadocéntricas” no existe evidencia histórica que autorice a suponer que las iniciativas autónomas del estado puedan ir más allá de las fronteras del capitalismo. Además, las revoluciones anti-capitalistas triunfantes –en Rusia, China, Vietnam y Cuba, por ejemplo– fueron en todos los casos revoluciones “desde abajo”. Por lo tanto, ni por la vía positiva ni por la negativa podemos sustanciar la conclusión de que las revoluciones desde arriba tienen la capacidad de trascender al capitalismo. Esto confirma, por otra parte, una aguda interpretación de Rosa Luxemburgo cuando dijera que

“La acción legal de la reforma no tiene impulso propio independientemente de la revolución. Durante cada período histórico se cumple únicamente en la dirección que le da el ímpetu de la última revolución, y se mantiene en tanto el impulso de ésta se halla presente. Concretando, en cada período histórico, la tarea de las reformas se cumple únicamente *en el marco* de la forma social creada por la última revolución. Este es el núcleo de la cuestión”⁴².

En síntesis, la historia del reformismo estatal, tanto en los capitalismos avanzados como en América Latina, revela claramente los límites de la autonomía del estado en relación a las clases dominantes: ni los reformismos de los países desarrollados superaron al capitalismo, ni hicieron lo propio la diversidad de formas estatales “revolucionarias desde arriba” ensayadas con desigual intensidad en la periferia internacional del sistema.

En el caso de las revoluciones desde arriba la iniciativa estatal se encuentra significativamente realzada por el fracaso de –o los extremos peligros que acarrea– una eventual revolución popular, capaz de dismantelar el viejo régimen pero dotada de un empuje que ciertamente amenaza trascender los marcos de la sociedad burguesa. Siguiendo las observaciones de Engels acerca de las peculiaridades de la revolución burguesa en Alemania, Lenin decía que en estos casos la ruta hacia el capitalismo transcurría por un sendero “reaccionario” –también lla-

42. Rosa Luxemburgo, *¿Reforma o Revolución?*, en *Obras Escogidas. Tomo 1. Escritos Políticos I*. Prólogo y Selección de Bolívar Echeverría, México, ERA, 1978, p. 71.

mada “vía *Junker*” o “prusiana”– y que se distinguía de la “vía *farmer*” seguida en los Estados Unidos y basada en la generalización de la pequeña propiedad en el campo. La vía reaccionaria estaba signada por el predominio de un estado autoritario más activo e intervencionista, que se desempeñaba como el custodio coercitivo de la acumulación capitalista. Sin embargo, los tipos polares de Lenin no excluían la existencia de “combinaciones infinitamente diversas de elementos de éste o aquel tipo de evolución” en la experiencia histórica concreta⁴³. Por esta razón es que creemos que las revoluciones desde arriba no son por completo equivalentes a la vía prusiana sino que se sitúan en algún grisáceo terreno entre las rutas reaccionaria y revolucionaria de acceso al capitalismo. En esta misma dirección nos encontramos con el concepto gramsciano de “revolución pasiva”, por el cual se procura desentrañar la especificidad de procesos revolucionarios en los cuales está ausente el componente jacobino –descollante en el caso, bastante excepcional por cierto, de la revolución francesa– y cuyo resultado es la constitución de una formación social capitalista, como la alemana, por ejemplo, cargada de fuertes propensiones autoritarias. En estos casos la imposición del capitalismo se logra sin apelar a la movilización de las masas y sin completar la destrucción de los pilares del *Ancien Régime*: las clases terratenientes señoriales, la iglesia, el ejército pretoriano y la burocracia patrimonialista. Este sería precisamente el rasgo que contradistingue las revoluciones desde arriba, que efectivamente destruyen los cimientos del viejo régimen, de las típicas transiciones al estilo *Junker* en donde los latifundios y las otras instituciones precapitalistas no son destruidas sino lentamente transformadas y acomodadas a los nuevos requerimientos de la acumulación capitalista. Huelga señalar que ha sido ésta la ruta hacia el capitalismo que prevaleció en América Latina, con la sola excepción de México, en donde este régimen de producción adquirió su supremacía definitiva luego de las luchas revolucionarias de 1910-1917⁴⁴. El predominio de alguna que otra variedad de la vía prusiana en la implantación y desarrollo del capitalismo en esta región no es ajeno a los problemas estructurales que, al menos hasta ahora, han obstaculizado la constitución de la hegemonía burguesa y un capitalismo democrático en América Latina.

Este último punto nos conduce a examinar no ya las diferencias entre los conceptos de revolución pasiva y revolución desde arriba sino una de sus cruciales semejanzas: en ambos casos la implantación del capitalismo se efectúa sin democratizar a las instituciones políticas preexistentes, y el despotismo político tradicional es apenas “modernizado” por un capitalismo autoritario igualmente receloso de las masas. Podría decirse, en síntesis, que la revolución desde arriba sería una aproximación a lo que Gramsci denomina “Cesarismo progresivo” –si se toma en cuen-

43. V.I. Lenin, *The development of capitalism in Russia*, Moscú, Progreso, 1967, pp. 31-34.

44. Cf. Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina* (México: Siglo XXI, 1977), pp.144-164.

ta el componente revolucionario contenido en la destrucción del viejo régimen–, mientras que los típicos ejemplos del modelo *Junker*, epitomizado en la Alemania de Bismarck, ilustraría lo que aquél entendía por “Cesarismo regresivo”.

LA SUPERACIÓN DEL LEGADO DE NICOS POULANTZAS

Las observaciones que hasta aquí hemos hecho son igualmente pertinentes en relación a la encomiable tentativa de Fred Block de superar los problemas inherentes a la formulación tradicional de la autonomía relativa del estado capitalista. Para comenzar digamos que es necesario evitar la reducción de este tema al tratamiento particular que le diera Nicos Poulantzas, que a nuestro juicio es ambiguo y, en lo esencial, tributario de las tesis instrumentalistas. En segundo lugar, tanto Block como Skocpol, Trimberger, Cardoso, Stepan y otros han persuasivamente demostrado que el estado no sólo es un “pacto de dominación” sino también un actor político dotado de estructuras organizacionales complejas que le confieren enormes capacidades potenciales de intervención en la vida social. Sin embargo, una vez establecidas la naturaleza y capacidades del estado capitalista queda todavía pendiente el tema de los límites de sus iniciativas autónomas. Creemos que esos límites se encuentran estructuralmente establecidos por la necesidad de reproducir y reforzar las relaciones capitalistas de producción existentes en diversas coyunturas históricas. Por eso no podemos estar de acuerdo con Fred Block cuando sostiene que “el problema básico en las formulaciones de la ‘autonomía relativa’ es la conceptualización de la clase dominante”, debido a que ellas asumen apriorísticamente su organización y conciencia políticas⁴⁵. Este supuesto constituye un punto débil en la teorización poulantziana pero no así en otras versiones de la teoría marxista, porque una vez identificados los mecanismos estructurales por los cuales el estado reproduce las relaciones de producción existentes, el tema de la conciencia y la organización de las clases dominantes queda claramente relegado a un segundo lugar. El problema real consiste en la determinación de los límites –siempre cambiantes y variables, pero omnipresentes– de la autonomía estatal: sin el reconocimiento del sutil equilibrio existente entre sus condicionantes estructurales y sus capacidades de intervención autónoma el analista puede caer en dos errores simétricos e igualmente censurables. Por un lado, recreando rápidamente un mito hegeliano por el cual el estado adquiere una autonomía total e ilimitada, y se convierte en el demiurgo efectivo de la historia. Por el otro –como en un cierto “ultrafuncionalismo” de izquierda– dando origen a una fábula por la cual todas las intervenciones estatales son siempre conducentes a la incesante reproducción de la dominación capitalista. Esto se percibe claramente en la obra de Poulantzas, donde la “autonomía relativa” del estado ¡es el medio por el cual éste se adaptaba más complacientemente a los deseos de la clase do-

45. Fred Block, “Ruling class”, op. cit. p. 9.

minante!, excluyendo así apriorísticamente cualquier posibilidad de contradicción entre éstas y el estado⁴⁶.

En trabajos posteriores Block modificó algunas de sus interpretaciones en una dirección congruente con la que estamos exponiendo, diciendo que “el problema central con esta formulación es la dificultad de especificar los límites de la ‘autonomía relativa’”⁴⁷. Ahora bien: estos límites no pueden ser identificados sino como resultado de un análisis empírico. Desde el punto de vista de la teoría sólo pueden precisarse ciertos condicionantes generales, pero estos son apenas puntos de partida para el análisis y no conclusiones específicas válidas para una formación social concreta. La autonomía relativa de que gozan los estados capitalistas de Francia y Argentina no es deducible de las leyes generales de la acumulación del capital. Para eso se requiere de “un análisis concreto de la situación concreta”, y éste no se deduce silogísticamente de las premisas de la teoría.

La especificación de los límites de la autonomía estatal es asunto de investigación empírica. Althusser observó una vez con justeza que Marx nos había dado los dos eslabones extremos de la cadena que liga a la economía con la política: la determinación “en última instancia” y la autonomía relativa del estado, pero “nos dijo que encontraríamos qué hay entre ellos”⁴⁸. El *corpus* teórico del marxismo nos ofrece algunas orientaciones para la búsqueda de las mediaciones concretas que conectan los dos extremos de la cadena. En este sentido Block señala a los antagonismos sociales y el carácter de las clases sociales como los factores domésticos más importantes que limitan la autonomía estatal; indica asimismo que el mercado mundial y el sistema competitivo de estados nacionales como algunos de los aspectos más relevantes que operan en el mismo sentido. Habida cuenta de esas consideraciones este autor concluye que

“Cuando estos elementos contextuales son simultáneamente considerados puede comprobarse cómo el ejercicio del poder del estado ha generalmente servido a las necesidades de la acumulación capitalista. Por una parte, los gerentes estatales son renuentes a perturbar el proceso de acumulación; pero por la otra, ellos se tropiezan con presiones para intervenir a fin de aliviar las tensiones económicas y sociales producidas por el capitalismo”⁴⁹.

Aún en las coyunturas excepcionales en las que el estado adquiere amplios márgenes de autonomía –o que le permiten introducir reformas que van más allá de los puros márgenes del sistema– los gerentes estatales saben que ellos dependen de la capacidad de los capitalistas de generar un excedente. Adam Przewors-

46. Nicos Poulantzas, *Clases sociales y poder político en el estado capitalista*, México, Siglo XXI editores, 1969, pp. 331-402.

47. Fred Block, “Beyond Relative Autonomy: State Managers as Historical Subjects”, en *The Socialist Register*, 1980, pp. 227-240.

48. Louis Althusser, *For Marx*, New York, Pantheon Books, 1969, p. 111.

49. Cf. Fred Block, “Beyond”, op. cit. p. 229.

ki lo plantea rotundamente cuando afirma que los capitalistas aparecen como los portadores de los intereses universales de la sociedad y que, por eso mismo, tienen una posición única dentro del sistema:

“Representan los intereses universales futuros mientras que los intereses de todos los demás grupos se presentan como particularistas y, por tanto, enemigos de cualquier desarrollo futuro. Toda la sociedad depende estructuralmente de los actos de los capitalistas”⁵⁰.

Sin el excedente generado por los empresarios el estado se convierte en una empresa inviable. Los gerentes estatales saben además que situaciones excepcionales como las ya aludidas –depresiones económicas, guerras, períodos de crisis– son de duración limitada, y que si bien bajo el apremio de las circunstancias pueden expandir los márgenes de su autonomía, más pronto que tarde tendrán que “normalizar” sus relaciones con la burguesía, lo que los llevará a depender, una vez más, muy fuertemente de su cooperación. Por último, los burócratas y la clase política también saben que los capitalistas retienen otros cruciales instrumentos en sus manos, tales como el control sobre los medios de comunicación de masas y los principales partidos políticos, desde los cuales limitan muy efectivamente las aspiraciones autonomizantes que pudieran cultivar los gerentes estatales⁵¹.

Como resultado de todo lo anteriormente expuesto podemos concluir que en cada caso particular existe una multiplicidad de condicionantes que fija límites muy específicos a las acciones e iniciativas del estado. Claro está que estos no pueden ser “deducidos” de la teoría en un ejercicio de “doctrinarismo pedante”, como lo llamaba Gramsci, sino que requieren un esfuerzo de investigación empírica concreta.

EL NUEVO REDUCCIONISMO O LAS TRAMPAS DE LA FE

La santa cruzada emprendida en contra del reduccionismo economicista y la ardiente pasión evidenciada por algunos de sus abanderados han tenido como resultado una notable exageración de los márgenes de acción autónoma atribuidos al estado capitalista. Es más, muchas de sus argumentaciones rematan en un dilema falso y además estéril: societalismo (o economicismo) *versus* estadocentrismo. Nuestra opinión es que ambos reduccionismos no tienen nada bueno que ofrecer en términos del desarrollo de los análisis sociológicos y políticos; que no sólo empobrecen a la teoría sino que también, por eso mismo, entorpecen los esfuerzos por cambiar las cosas.

En la conclusión de su penetrante ensayo, Theda Skocpol nos invita a regresar a las clásicas concepciones germánicas sobre el estado, a abreviar una vez más

50. Cf. *Capitalismo y Socialdemocracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 162.

51. Fred Block, *op. cit.*, p. 234.

en las ricas y estimulantes fuentes de la tradición Weberiana-Hintzeana cuya superioridad sobre la sabiduría convencional de la ciencia política occidental es abrumadora. Según Skocpol, a partir de la recuperación de esa rica vertiente interpretativa se podrían desarrollar teorías de “alcance medio” relativas al papel de los estados en los procesos revolucionarios y en la promoción de las reformas sociales, en el desarrollo de ambiciosos programas de bienestar público y, por último, en su carácter de creadores de nuevas culturas políticas, institucionalizadores de conflictos sociales y constructores de agendas de prioridades nacionales⁵².

Esta propuesta sería, sin embargo, incompleta, a menos que vaya acompañada por un énfasis similar puesto sobre el dinamismo de la sociedad civil. De otra manera es una invitación a reemplazar un reduccionismo por otro, basado en la reificación del estado como una entidad independiente convertida por el capricho de la teoría en el *Deus ex Machina* de la historia. En este caso, las polaridades excluyentes de “estado *versus* sociedad civil” rematan en un callejón sin salida y en la proliferación de debates estériles y bizantinos. ¿Qué es primero: el estado o la sociedad civil?

El retorno a Weber y Hintze es saludable, pero en la medida en que no conduzca a aceptar sus argumentos teóricos y sus definiciones conceptuales sin un riguroso examen crítico. En este sentido parece suficientemente claro que a pesar de su inmensa riqueza la tradición teórica a la que estamos aludiendo plantea algunos problemas que no pueden pasarse por alto sin graves perjuicios. La sorda polémica de Weber contra el marxismo momificado y burdamente economicista de la Segunda Internacional –que aquél erróneamente identificara con la obra del científico alemán que durante más de veinte años concurriese a diario a la biblioteca del Museo Británico– favoreció el desarrollo de una concepción teórica tendiente a la reificación del estado, concebido esencialmente en términos administrativos y aparatísticos, y desvinculado de los movimientos y contradicciones de la formación social que lo sustenta. Este sesgo hacia los aparatos va de la mano con un total abandono del “pacto de dominación” que invariablemente subyace a la materialidad institucional del estado. Sus aparatos, organizaciones, burocracias, agencias y jurisdicciones son incomprensibles sin contemplar a la alianza de clases que domina por su arbitrio.

Dado que una de las piedras angulares de la concepción teórica de Weber es la separación entre la economía y la política, es obvio que al analizar el estado burgués concluya escindiendo la administración de la cosa pública –que se corporiza en la burocracia– de la dominación clasista, cuya realidad se desvanece en los laberintos conceptuales de sus tipos ideales. Weber admite que hay dominación en el estado, pero a renglón seguido comenta que ésta no es clasista porque los que la ejercen son los burócratas y no los empresarios. Esta perspectiva teóri-

52. Cf. “Bringing...”, op. cit., p. 28.

ca sin duda realza las posibilidades de estudiar al estado como un actor corporativo, pero al costo de diluir por completo su núcleo clasista y de cortar por completo las ligazones que lo vinculaban con la sociedad civil.

En este punto, las direcciones teórico-metodológicas del marxismo parecen, al menos en principio, más fecundas. En lugar de considerar al estado en su imposible aislamiento, como una “parte” autonomizada de una suma de fragmentos societales, resulta más esclarecedor recuperar la sugerencia del joven Marx en el sentido de examinar al estado como un “resumen oficial de la sociedad”:

“El estado y la organización de la sociedad, desde un punto de vista político, no son dos cosas diferentes. El estado es la organización de la sociedad”⁵³.

Estado y sociedad, en esta propuesta heurísticamente más rica, no pueden ser considerados como sectores aislados porque ni el primero puede ser plenamente comprendido sin su articulación con la segunda, ni ésta puede ser adecuadamente explicada por sí misma, apelando a la ficción de una sociedad “sin estado” que es tan fantástica como la imagen de un aparato estatal flotando por encima de la sociedad y la historia. Esto es precisamente lo que Gramsci quería decir cuando sostenía que:

“Los errores del movimiento librecambista se basan en un error teórico cuyo origen práctico no es difícil de identificar: se basa en una distinción entre sociedad política y sociedad civil que es presentada como si fuera una de tipo orgánico, siendo que en verdad es meramente metodológica”⁵⁴.

Así, la formulación weberiana no sólo tiende a producir una concepción artificial del estado –reduciéndolo a su aparato y su burocracia– sino que también promueve una visión equivocada de la vida política. Weber considera, en efecto, a la política como el puro reino de la imposición y de la coerción. Es la “guerra de los dioses contrapuestos”, como afirma reiteradamente, y de la cual se le escapa todo ese vasto universo que comprende a la espiritualización de la dominación clasista y la siempre cambiante combinación de fuerza y consentimiento, de represión y persuasión, de hegemonía y dominación. La elocuente metáfora de Maquiavelo por la cual el príncipe, es decir, el estado, aparece como un centauro, o sea mitad hombre y mitad bestia, es por completo ajena al pensamiento de Weber toda vez que el componente de la fuerza prevalece sin contrapesos sobre los de carácter ideológico. La problemática gramsciana de la hegemonía, de la dirección intelectual y moral, no tiene lugar en las preocupaciones weberianas, empobreciendo de este modo nuestra comprensión de las luchas políticas en las sociedades contemporáneas.

53. Karl Marx, “Critical marginal notes on the Article ‘The King of Prussia and Social Reform. By a Prussian’”, en Saul K. Padover (comp.), *Karl Marx On Revolution*, New York, Mc Graw-Hill Co., 1971, p. 14.

54. Antonio Gramsci, en *Note Sul Machiavelli, sulla Politica e sullo Stato Moderno*, Torino, Einaudi, 1966, pp. 29-30 (traducción del autor).

Dados los comentarios precedentes es claro que las tendencias reificantes de los enfoques “estadocéntricos” no pueden ser consideradas como buenos caminos para el avance del conocimiento sobre los capitalismos “realmente existentes”. Se cae el grave riesgo de caer en otro reduccionismo, más refinado, quizás mejor documentado –y, en principio, un poco más útil que el anterior– pero igualmente estéril a la hora de producir la explicación de la totalidad social. Las miserias del instrumentalismo y del economicismo no serán curadas con un reduccionismo estatista. La estadolatría no es una buena medicina para remediar los males del socialismo y el economicismo más exacerbados. Lo que se requiere, por el contrario, es un esquema integrado que tome en cuenta la relación dialéctica entre estado y sociedad, entre economía y política, capaz de descubrir sus vínculos complejos, no-lineales, no-mecánicos y no-deterministas que las funden en un todo orgánico. Las herramientas para esta empresa se encuentran en la tradición marxista, que nada tiene que ver con la barbarie reduccionista de uno y otro tipo. Las premisas fundamentales del legado teórico de Marx permiten encarar esta tarea con perspectivas alentadoras. Esto no significa desconocer las pertinentes reflexiones de Norberto Bobbio sobre las limitaciones de la teoría política marxista. Pese a ellas, las perspectivas abiertas por la reflexión sobre lo político fundada por Marx son superiores a las que se encuentran en otras tradiciones teóricas. El punto de vista de la totalidad, para usar la famosa expresión de Lukács, le otorga al marxismo una ventaja decisiva allí donde otros enfoques sucumben a los extravíos de la fragmentación y la parcialidad. Esta promesa exige, para que efectivamente madure, que se estimule la imaginación científica y que se lleven a cabo investigaciones concretas. Requiere también comprender, de una buena vez y para siempre, que el marxismo no es una colección de dogmas canonizados y que el éxito teórico y práctico de su proyecto no está garantizado de antemano. Sin la praxis creativa de los hombres y mujeres que son los protagonistas reales de la historia, el proyecto teórico y práctico de Marx puede frustrarse indefinidamente. Las posibilidades pueden abortarse, y la civilización replegarse a la más oscura barbarie.

CAPÍTULO IX
TRAS EL DILUVIO SIEMPRE SALE EL SOL
LA TEORÍA POLÍTICA MARXISTA
ENTRE LAS TRANSFORMACIONES DEL CAPITALISMO
Y EL DERRUMBE DE LOS “SOCIALISMOS REALMENTE EXISTENTES”

I. INTRODUCCIÓN

El tema de la crisis del capitalismo latinoamericano –moneda corriente en una región donde hablar de estancamiento, pobreza extrema, hiperinflación, saqueos masivos, bancarrota fiscal y deuda externa se ha convertido en cosa de todos los días– está íntimamente asociado a un paralelo cuestionamiento de los modelos teóricos que, en las últimas décadas, fueron corrientemente utilizados para descifrar los enigmas y las paradojas del desarrollo latinoamericano. Las formulaciones más “ortodoxas” de las ciencias sociales occidentales fueron profundamente afectadas por los avatares que caracterizaron el devenir histórico de América Latina, que desmintieron sin clemencia las expectativas optimistas que la sociología y la ciencia económica de los cincuenta anticipaban para nuestros pueblos. La insatisfacción ante la pobreza predictiva del paradigma teórico predominante hizo que las ciencias sociales norteamericanas –en mucho mayor medida que las europeas, todavía pertinazmente ensimismadas en sus propias realidades nacionales– sufriesen un agudo proceso de “latinoamericanización”. En efecto, fueron pocas las áreas que quedaron al margen de la importante renovación teórica impulsada –en gran medida, aunque no exclusivamente– por la incorporación de algunas categorías y temáticas “heterodoxas” que dominaron el escenario intelectual latinoamericano desde los años sesenta. En algunas especialidades (como la sociología política comparada, la economía política internacional y las teorías del desarrollo económico y social, para no citar sino las más obvias) la discusión parece girar desde hace casi veinte años en torno a las múltiples facetas y dimensiones que caracterizan la problemática del estado y la dependencia, dos temas que fueron exitosamente “importados” desde América Latina por la academia norteamericana y cuyo impacto sobre el debate teórico en los Estados Unidos –y por extensión en Occidente– ha sido formidable¹.

1. Algunas agudas observaciones –ya lejanas en el tiempo pero aún vigentes– en torno al destino de los estudios de la dependencia en los Estados Unidos pueden verse en el trabajo de Fernando H. Cardoso, “El consumo de la teoría de la dependencia en los Estados Unidos”, en *El Trimestre Económico*, México, 1977, pp. 33-52.

Pero nuestra preocupación es más específica: nos interesa hablar acerca del impacto de la crisis –no sólo la que está destrozando a América Latina sino también la que ha precipitado la vertiginosa descomposición y transformación de los “socialismos realmente existentes”– sobre el pensamiento marxista. También habría que agregar, ¿por qué no?, las profundas y aceleradas transformaciones experimentadas por el capitalismo en el plano internacional, llamadas a conmovir algunos dogmas arcaicos cultivados con devoción por ciertas expresiones de la izquierda latinoamericana. Es evidente pues que existen muchas razones para hablar sobre la crisis del marxismo, y esto explica que la literatura sobre el tema haya adquirido dimensiones descomunales. Sin embargo, la verdadera naturaleza de esta crisis sólo puede ser correctamente aprehendida si se adopta una perspectiva comparativa.

En efecto, al examinar lo acontecido con otras teorías se comprueba, no sin sorpresa, la devastadora magnitud de los procesos de desarticulación paradigmática sufridos por distintas corrientes inspiradas en la tradición liberal. Pero a diferencia de lo ocurrido con el marxismo, el derrumbe de lo que ha sido, desde fines de la Segunda Guerra Mundial, la ideología dominante en el sistema capitalista internacional ha pasado casi desapercibido, suscitando una (previsible) escasa atención en la comunidad académica y en los medios de comunicación de masas. Con todo, este encubrimiento fue insuficiente para disimular la perplejidad que embargó a teóricos de la talla de David Easton al certificar el agotamiento de la *behavioral revolution* y el triunfal retorno del concepto de “estado” a la ciencia política; o el colapso del keynesianismo en el pensamiento económico; o, por último, la silenciosa agonía y posterior evaporación de lo que C. Wright Mills denominara “la gran teoría” de la sociología en los años de la posguerra: el “estructural-funcionalismo”. Este desplome de los paradigmas teóricos que durante décadas prevalecieron sin contrapesos en las ciencias sociales de Occidente, ¿no estará acaso indicando que todas las teorías –y no sólo la marxista– se enfrentan con una profunda crisis?.

Es natural que en una época como la actual, tan densa en acontecimientos históricos, ningún *corpus* teórico pueda sustraerse a sus efectos corrosivos. En efecto, ¿quiénes pensaban, mientras celebraban el bicentenario de la Revolu-

2. El estupor de David Easton, patriarca de la escuela “sistémica” de la ciencia política positivista, se refleja nítidamente en su “The political system besieged by the state”, en *Political Theory*, IX, N° 3, agosto de 1981. En relación al keynesianismo y su descomposición consúltese la excelente antología –ya aludida en anteriores capítulos– preparada por Robert Skidelsky: *The End of the Keynesian Era*. El destino del estructural-funcionalismo y la sociología de Talcott Parsons han sido brillantemente analizados por Alvin Gouldner en su *The Coming Crisis of Western Sociology*, Nueva York, Avon Books, 1971. Naturalmente, sobre este tema no podríamos dejar de mencionar las críticas pioneras de C. Wright Mills en *La Imaginación Sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963. Sobre la crisis del marxismo convendría revisar dos trabajos de Perry Anderson, *Considerations on Western Marxism*, Londres, New Left Books, 1976, y *Tras las huellas del materialismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1986, así como el de Ludolfo Paramio, *Tras el Diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

ción Francesa, que antes de terminar el año las “democracias populares” de Europa Oriental se desmoronarían como verdaderos castillos de naipes? ¿Quién predijo la caída del mismísimo Muro de Berlín, dolorosa confesión del abismo insuperable que separaba el proyecto de Marx de la práctica de los regímenes erigidos en su nombre? El pensamiento socialista, precisamente por estar arraigado en el mundo real y en su devenir histórico, no podía ser una excepción a esta regla. Las otras teorías también se equivocaron, pero sólo del marxismo se dice que está en crisis³.

Convendría recordar que es propio de los dogmas el estar inmunizados contra las “duras réplicas de la historia” (para usar la feliz expresión de Norberto Bobbio) y resistir impertérritos al paso del tiempo, inmutables ante las cambiantes circunstancias que caracterizan la existencia concreta de los hombres. Decía Levy-Strauss que los mitos son verdaderas máquinas de suprimir contradicciones; al mitologizar a la historia y a la sociedad, el pensamiento dogmático las transforma en meras proyecciones hegelianas de su relato. Porque vuelve sus espaldas a la realidad –artificialmente recreada por el capricho de su concepto– tampoco experimenta el desconcierto de la crisis. Los dogmáticos, con todo, pagan un elevado precio por esta actitud: se convierten en meros testigos de la historia. Quedan condenados a ser sus sesgados narradores o –los más lúcidos– a interpretarla; pero no pueden ser protagonistas. Son profundamente ajenos a su quehacer práctico. Al igual que Prometeo, anhelan transmitir a los hombres el secreto de los dioses –o de la historia, en el caso del marxismo dogmático– que los conducirá a su felicidad, pero a diferencia de aquél terminan encadenándose a sí mismos a la roca sin vida del dogma. Pero no es nuestro propósito discutir acerca de estos extravíos del pensamiento; lo que nos interesa, en cambio, es el examen de algunas cuestiones centrales de la teoría marxista.

TEORÍA SOCIAL: HECHOS, VALORES, UTOPIÁS

Retomando el hilo de nuestro discurso, es oportuno recordar que, en realidad, el tema de la crisis del marxismo es tan viejo como su propia historia: la recurrente reaparición de esta problemática ha sido una constante y no una excepción desde la muerte de Marx, al menos entre quienes interpretaron su legado teórico como una “guía para la acción” y no como la inalterable revelación de un profeta. Para éstos no hay –ni puede haber– crisis del marxismo; reclusos en su secta contemplan el fragoroso y contradictorio transcurrir de la historia a la espera del

3. Un ejemplo notable de las dificultades experimentadas por los modelos teóricos ajenos al marxismo puede verse en Zbigniew Brzezinski, quien hasta hace unos dos años hablaba de Alemania Oriental como de una verdadera fortaleza, una suerte de inexpugnable Prusia Comunista. En un par de semanas, en noviembre de 1989, las predicciones del ex asesor del presidente James Carter se derrumbaron tan estrepitosamente como el régimen de la República Democrática Alemana. Cf. *The Grand Failure*, Nueva York, Collier Books, Macmillan Publishing Company, 1990, p. 249.

día en que “se cumplan las escrituras”, cerrando tercamente los ojos ante la contundente realidad. Para un fundamentalista –no importa si cristiano, musulmán o “marxista”– su creencia jamás puede entrar en crisis, porque ésta supone un acto de contrastación entre las ideas y el mundo exterior que repugna a la mentalidad dogmática. Si la realidad social es imaginada como un simple escenario dominado por las fuerzas del mal hasta que sobrevenga el apocalipsis –ya sea la resurrección de los muertos o la revolución proletaria mundial–, cualquier discurso que señale la incongruencia entre la marcha de los asuntos mundanales y las estipulaciones del dogma sólo servirá para confirmar la eterna validez de la doctrina y para templar los espíritus a la espera del “día decisivo”. La idea elemental de “error”, crucial al pensamiento científico, está ausente en esa cerrada estructura discursiva: los dogmas son incorregibles y por eso mismo no sufren los embates de las crisis. Lo que ocurre es que la gente los abandona; su problema es la deserción de los creyentes, no su inadecuación ante los datos del mundo verdaderamente existente.

Para los otros, en cambio, el marxismo es no sólo un proyecto “ético-político” moralmente muy superior al capitalista sino también una teoría científica que permite comprender algunos aspectos decisivos de la estructura y funcionamiento de las sociedades contemporáneas –tanto capitalistas como “post-capitalistas”– y, por eso mismo, capaz de ser un instrumento valioso en su transformación y superación. En este sentido, la versión actual de la “crisis del marxismo”, con toda su parafernalia de denuncias, revelaciones y supuestas invalidaciones, aporta pocos elementos novedosos desde el punto de vista teórico. Si se leen cuidadosamente los trabajos más lúcidos y difundidos en nuestra región, difícilmente podrán encontrarse formulaciones críticas que introduzcan innovaciones sustantivas al arsenal de objeciones levantado por el *Bernstein-Debatte* en contra de los análisis de Marx sobre la estructura económica y social del capitalismo. Tal vez alguna reflexión suelta sobre el feminismo, los “verdes” o el pacifismo, y eso es todo; el resto ya tiene una venerable historia. Esto, claro está, no significa que por recurrentes aquellas críticas puedan ser soslayadas o desdeñadas. Decimos simplemente que, a pesar de sus pretensiones, no son demasiado originales. Pero sobre esto volveremos más adelante⁴.

La reiteración cíclica de las denuncias que pregonan la enésima muerte del marxismo no puede sino arrojar un manto de sospechas acerca de la prematuridad de estos oficios fúnebres. También sobre la celeridad con que se despacha al temido difunto. Un antropólogo animado por un genuino espíritu científico no dejaría de asombrarse ante el frenético entusiasmo con que los oficiantes de este viejo rito practican su ceremonia ante un público siempre renovado y heteró-

4. Cf. sobre este tema el excelente artículo de Ralph Miliband, “El nuevo revisionismo en Gran Bretaña”, en *Cuadernos Políticos*, N° 44, México, julio-diciembre de 1985, pp. 20-35, y el penetrante trabajo de Ellen Meiksins Wood, *The Retreat from Class. A New “True” Socialism*, Londres, Verso, 1986.

clito. Allí se confunden creyentes desilusionados con el dogma que esperan con impaciencia la absolución sacerdotal de sus pecados de juventud; otros vienen a aplacar el resentimiento que la decepcionante experiencia de los “socialismos reales” sembró en sus corazones; los de más allá concurren para reforzar su nueva fe neoliberal reabriendo con fruición las llagas del cadáver; están también los mercaderes del templo junto a los escribas y los fariseos y –presidiendo todo desde un discreto segundo plano– las clases dominantes y sus representantes políticos y literarios. Es evidente, a primera vista, que lo que se está celebrando es la presunta muerte de algo más que una teoría científica; se trata de enterrar una utopía, un proyecto de transformación social, para poder conferirle al presente –*esta* sociedad capitalista, con sus injusticias e inequidades– los anhelados dones de la eternidad. La excitación –y en algunos casos el malhumor– de los oficiantes y sus colaboradores es explicable: no sólo se trata de refutar una teoría sino que también hay que exorcisar una utopía. No basta con matar a Marx; hay que dar vida a muchos Fukuyamas para que proclamen verosímilmente el triunfo definitivo del capitalismo liberal sobre el fascismo y el comunismo. La otra cara de la “crisis del marxismo” es nada menos que la imposible certificación del “fin de la historia”⁵.

Si la “crisis del marxismo” se ha convertido en un artículo cultural de consumo de masas es porque, más allá de sus causas endógenas, el fracaso de la revolución en Occidente y la frustración de los “socialismos reales”, la utilización política de su supuesta bancarrota sirve para fortalecer las opciones conservadoras frente a las crónicas necesidades de relegitimización de las sociedades capitalistas, considerablemente agravadas en el contexto de su propia crisis⁶. En coyunturas como éstas la descalificación sin atenuantes de las propuestas de transformación social –aún cuando se piense que ya están desacreditadas– se torna imprescindible. La apabullante divulgación que la “crisis del marxismo” ha adquirido en las sociedades latinoamericanas –sometidas al flagelo de la deuda externa y el “ajuste capitalista”– es impensable si no se repara en la urgencia de las clases dominantes por imponer un supuesto “realismo posibilista” que excluya al socialismo del horizonte de las alternativas también posibles, y que disimule su radical incapacidad para responder creativamente a los desafíos de la época.

5. Cf. Francis Fukuyama, “The end of history?”, en *The National Interest*, verano de 1989, pp. 3-18. Una traducción al español de este artículo, acompañado por una selección de diversos comentarios sobre sus tesis principales, puede verse en *Doxa*, I, N° 1, Buenos Aires, marzo de 1990.

6. Cf. Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu, 1981, y Claus Offe, “La abolición del control del mercado y el problema de la legitimidad”, en Heinz R. Sonntag y Héctor Valecillos, *El estado en el capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 62-87.

LA DIALÉCTICA DEL “REVISIONISMO PERMANENTE”

Pero más allá de estas consideraciones acerca del uso ideológico conservador de la temática de la “crisis del marxismo”, existe otra serie de argumentos que es bueno examinar, aunque sea someramente. La periódica resurgencia de esta problemática descubre no sólo la persistencia de viejos e innegables problemas teóricos y la aparición de otros nuevos; también podría ser interpretada como un indicio revelador de la vitalidad de la dialéctica autocrítica que caracteriza a la mejor tradición marxista. Marx y Engels, por ejemplo, no vacilaron en declarar que su célebre *Manifiesto* había envejecido luego de las frustradas revoluciones de 1848. Sus análisis sobre el bonapartismo también fueron, al menos en parte, cuestionados por los acontecimientos de la Comuna de París, y Marx admitió que las predicciones con que cerraba su *Dieciocho Brumario* fueron desmentidas por la historia. En 1895 Engels vuelve a hablar del tema en su testamento político –la famosa “Introducción” al texto de Marx *Las Luchas de Clases en Francia*– exigiendo un continuo esfuerzo de actualización teórica y práctica que es por cierto hartamente infrecuente en los demás paradigmas de las ciencias sociales. Este verdadero “revisionismo permanente” del pensamiento marxista –producto del criticismo incesante de la dialéctica– no tiene demasiada cabida en la tradición liberal y es por completo ajeno al *corpus* teórico del conservadurismo. Es también extraño al marxismo canónico, que transformó la teoría en un dogma tan aparatoso como socialmente estéril, incapaz de dar cuenta de los procesos históricos reales y de asegurar una creativa inserción de las fuerzas políticas progresistas en las luchas sociales de su época.

Por eso, mal que les pese a los diligentes custodios de la ortodoxia estalinista, la historia del marxismo –de su teoría tanto como de su práctica– es una larga sucesión de crisis teóricas y de propuestas revisionistas. ¿Quién podría negar que, a lo largo de casi medio siglo, Marx y Engels corrigieron algunos aspectos sustantivos de la teoría cuyos fundamentos esbozaran en *La Ideología Alemana*? ¿Cómo desconocer las radicales innovaciones introducidas por Lenin, al elaborar una teoría del partido que no existía en la propuesta teórica de los “padres fundadores” y al producir una novísima caracterización del imperialismo como fase superior del capitalismo que estaba ausente de los textos de Marx? ¿Cómo olvidar la temprana –y, durante mucho tiempo, única– crítica que Trotsky planteara al “socialismo real”, que por carriles burocráticos, autoritarios y desmovilizadores se estaba construyendo en la Unión Soviética? ¿Y no fue Gramsci, acaso, quien revisó profundamente la teoría marxista del estado al replantearla en términos de las nuevas realidades producidas por el ascenso del fascismo, la democracia de masas, el fordismo y la recomposición capitalista de los años treinta? ¿Y qué decir de Mao, que reformula teórica y prácticamente el papel de la alianza obrero-campesina en la revolución socialista y en la lucha antiimperialista?

¿Qué nos revela esta serie de ejemplos? Que cada uno de los “grandes” de la historia del marxismo fue un revisionista y que, contrariamente a lo que suelen sostener sus críticos más enfervorizados, el marxismo no es la coagulación de un conjunto de categorías teóricas gestadas en el siglo XIX y ritualmente invocadas por espíritus simples –o porfiados– en los albores del siglo XXI⁷. Esa visión es políticamente banal, pobre filosóficamente y tan miope históricamente que no resiste el menor análisis. El marxismo no es un dogma sino una teoría viviente, que ha crecido y se ha modificado sustancialmente desde el momento en que dos jóvenes –que tenían, a la sazón, poco más de veinticinco años de edad– le dieron su primer esbozo en *La Ideología Alemana*. Y esto es importante porque no es casual que muchos neoconservadores estadounidenses, europeos y latinoamericanos hayan sido en el pasado celosos inquisidores stalinistas o enfervorizados ultra-izquierdistas que, empujados sobre una dogmática reseca y paralizante, fulminaban con el grotesco rayo de la ortodoxia a quienes tenían la osadía de no compartir su visión sagrada del marxismo⁸. Esos mismos, que no lograron comprender una palabra del marxismo antes –porque en sus manos éste se convertía en un versículo talmúdico– siguen sin entenderlo ahora, porque continúan concibiéndolo como un dogma y no como una guía para la acción.

“¿Por qué un repudio general del marxismo como paradigma teórico?”, se pregunta Ludolfo Paramio. Y nos dice:

“La respuesta es sencilla pero dolorosa; el marxismo debe su éxito histórico a haber cumplido la función de un credo secular. Así la crisis del marxismo en los últimos años setenta es la crisis del marxismo *como religión*. (...) Peor aún: esa misma concepción inconsciente del marxismo como religión, con la consiguiente definición de una ortodoxia inviolable, es la clave que da cuenta de la incapacidad del paradigma marxista para renovarse como podría hacerlo un paradigma secular, una teoría científica”⁹.

Este modo de plantear el problema, profundamente influido por el positivismo lógico, confunde peligrosamente varias cosas –religión, ciencia, utopía– que conviene mantener separadas. Al igual que en toda otra filosofía, en el marxismo se conjugan proposiciones analíticas y descriptivas con otras de carácter valorativo que dibujan los contornos de una “buena sociedad”, en donde la felicidad humana encontraría por fin sus máximas posibilidades de realización. Profunda-

7. Convendría aquí retener las sugerentes reflexiones de Anderson acerca de los muchos derroteros por los cuales transitó la reflexión marxista en este siglo. Véase su *Considerations...*, op. cit., caps. 1 y 2.

8. Baste recordar los nombres de Seymour M. Lipset, Irving Kristol, Daniel Bell, entre otros. Más recientemente, María Antonieta Macchiocchi, otrora ultra-maoísta y archi-gramsciana, hoy “convertida” a la religión neoliberal al igual que, entre los latinoamericanos, Mario Vargas Llosa y, antes que él, Eudocio Ravines. Cf. Peter Steinfels, *The neoconservatives*, New York, Simon and Schuster, 1979, pp. 25-48. Véanse también las memorias y confesiones de Irving Kristol en *Reflexiones de un neoconservador*, Buenos Aires, GEL, 1986, pp. 17-40.

9. Op. cit., pp. 6-7 (resaltado en el original).

mente arraigado en el suelo filosófico de la tradición occidental, el marxismo no podía ser la excepción a una regla que se verifica por igual en el liberalismo y en el conservadurismo. De ahí nuestras dificultades para percibir las recónditas razones por las cuales el “autogobierno de los productores” es despreciado como una aspiración utópica que destruye irreparablemente la cientificidad del marxismo, mientras que ideales igualmente explícitos y gravitantes –como el *least government* o la “mano invisible” del mercado– no ponen siquiera en entredicho la estructura científica de la tradición liberal. ¿No será acaso que es “utópico” todo aquello que se proponga cambiar lo que existe, mientras que “científico” sería lo que lo conserva y embellece ante los ojos de sus contemporáneos?¹⁰ Constituye un craso error suponer que la inevitable presencia –en forma manifiesta o latente– de componentes utópicos en el discurso científico transforma a las proposiciones teóricas en artículos de fe. El fatal equívoco del positivismo ha sido su incapacidad para comprender que la utopía y la realidad son polos dialécticos de lo real, y que éste es “unidad de lo contrario y síntesis de múltiples determinaciones”, para decirlo con las palabras de Marx en la *Introducción*. Así como no hay hombres sin deseos ni sociedades sin ideales, la realidad no existe sin utopía, sin una contradicción que le es propia, que la niega y que, tarde o temprano, habrá de superarla. Utopía y realidad se enriquecen recíprocamente; constituyen ámbitos propios y distintos de lo existente, pero sus fronteras están en permanente movimiento. Lo que hoy es utopía mañana será realidad y ésta, a su vez, se habrá convertido en historia¹¹.

Esta ligazón entre utopía y realidad fue agudamente percibida por Marx y Engels cuando decían que “el comunismo no es un *estado* que debe implantarse, un *ideal* al que haya de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento *real* que anula y supera el estado de cosas actual”¹². Esta permanente dialéctica entre utopía y realidad no puede dejar de reproducirse en la esfera del pensamiento. No es necesario ser marxista para afirmar, en consonancia con lo establecido más arriba, que ninguna teoría social mínimamente significativa puede limitarse a describir y analizar lo existente al margen de su valoración y del se-

10. Cuando hablamos de utopía nos referimos a proyectos de construcción de una buena sociedad que, en las condiciones de una época histórica determinada, aparecen como poco probables aunque no radicalmente imposibles. La rusticidad humanística del positivismo lleva a sus cultores a mirar por encima del hombro la gran tradición del pensamiento utópico en Occidente que nace con Platón y que dos mil años después encuentra en Tomás Moro uno de sus máximos exponentes. Claro, cuando éste hablaba de una jornada de trabajo de seis horas los admiradores de Popper –si hubieran existido, naturalmente– habrían descalificado los razonamientos del teórico inglés como simples utopías. Sin embargo, lo que Moro planteó como un rasgo distintivo de su ínsula Utopía será una realidad en los países capitalistas más adelantados a finales de este siglo. Para horror de los positivistas, utopía y realidad se confunden en el proceso histórico real.

11. Sobre esto es fundamental consultar la obra de Ernst Bloch, *El principio esperanza*, Madrid, Aguilar, 1980, tres tomos. Para una excelente discusión en torno a la problemática de tipo epistemológica véase Karel Kosic, *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo, 1976.

12. Karl Marx y Friedrich Engels, *La Ideología Alemana*, Montevideo, Pueblos Unidos, 1968, p. 37.

ñalamiento –a veces implícito o inconsciente– de lo bueno y lo malo que conviven en su seno. Por eso, las proposiciones “fácticas” y supuestamente “neutrales” de la ciencia social que imagina el empirismo positivista se hallan invariablemente mezcladas con otras de carácter normativo, que glorifican o condenan lo existente. El predominio del positivismo lógico en las ciencias sociales es el responsable de haber considerado esta situación como una perniciosa anomalía, echando así por la borda una milenaria y riquísima tradición de pensamiento en que el análisis y la valoración estaban explícita y legítimamente integrados en un discurso unitario¹³. Su hegemonía como “ideología científica” de las ciencias sociales se tradujo en la imposición de una rígida ortodoxia epistemológica que no daba cabida a los valores y a los ideales. Por eso la imagen de la sociedad que proyecta el positivismo se encuentra insanablemente distorsionada, producto de la bárbara desarticulación entre hechos y valores que informa toda su filosofía¹⁴.

Paramio se apoya confiadamente en la tambaleante estructura filosófica de esta tradición epistemológica para fundamentar una distinción entre paradigmas “seculares” y “religiosos” que es abiertamente insostenible. A partir de allí instala el marxismo entre los segundos, y sitúa al resto de las corrientes teóricas contemporáneas (presuntamente a-valorativas y depuradas de elementos utópicos) en el campo de la “ciencia”, cerrando los ojos ante sus inocultables componentes normativos. Al proceder de esta manera no hace sino reiterar tardíamente la desdichada tesis de Alvin Gouldner según la cual el marxismo es una síntesis entre religión y ciencia, un verdadero “sincretismo que funde la ciencia con la promesa milenarista del cristianismo de eliminar todo sufrimiento e imponer la hermandad”¹⁵. A renglón seguido, y en consonancia con las estipulaciones del positivismo, Paramio idealiza radicalmente las virtudes del pensamiento científico, postulando su tan ilimitada como improbable flexibilidad, su repudio a la dogmática y su indeclinable capacidad de auto-corrección y renovación, a la vez que rebaja a la utopía al rango de un discurso falaz, saturado de prejuicios, ilusiones y engaños.

En relación a este particular nos parece interesante destacar que muchos de los críticos de Marx caen a menudo en curiosas contradicciones. A su teoría se le im-

13. A esta corriente epistemológica le debemos el dudoso mérito de haber “expulsado” del ámbito de la ciencia política los conceptos de “poder” y “estado”, porque según sus voceros éstos carecían de claros referentes empíricos que hicieran posible su rigurosa medición. Por suerte el éxito de esta bárbara empresa, lanzada a inicios de los cincuenta, no llegó a durar siquiera veinte años. Cf. David Easton, *The political system*, Nueva York, Knopf, 1953, y su artículo ya citado más arriba. Para una crítica de esta orientación véase Sheldon Wolin, *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974, cap. 1. Es ocioso agregar que nuestra crítica en nada disminuye la importancia central de la objetividad y el rigor de la prueba en la constitución de un argumento teórico digno de ser llamado científico. Lo que rechazamos es el canon positivista, no la necesidad de un trabajo riguroso.

14. Véase, al respecto, la demoledora crítica –desde un ángulo no precisamente marxista– formulada por Leo Strauss en *¿Qué es la filosofía política?*, Madrid, Guadarrama, 1970, pp. 11-35.

15. Alvin Gouldner, *Los dos marxismos*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 135.

puta, por ejemplo, el carácter de un credo religioso que no admite la posibilidad del error. Así reconstruido, el argumento marxiano se autopostularía como infalible y perfecto y, por lo tanto, ajeno por completo al ámbito más relativista y parsimonioso de los discursos científicos. Pero a renglón seguido estos mismos críticos le reprochan al marxismo sus “errores”, los cuales tendrían la virtud de señalar, de manera inapelable, la acientificidad de sus proposiciones. Doble acusación: no admite ningún error, y por lo tanto el marxismo es religión y no ciencia; o bien tiene errores, *ergo* es una teoría falsa. Como bien lo anota Perry Anderson, la existencia del error es una de las marcas distintivas de la ciencia. Fue justamente la pretensión del vulgo-marxismo de estar exento de errores la que desacreditó al materialismo histórico como teoría científica. Refiriéndose a la usual comparación entre Marx, Copérnico y Galileo, Anderson concluye que “nadie imagina hoy que los escritos de estos últimos están libres de contradicciones y errores críticos. Su estatus de pioneros de la astronomía y de la física modernas es la garantía de la inevitabilidad de sus errores, en los albores del desarrollo de una nueva ciencia. Lo mismo debe ser cierto apriori del marxismo”¹⁶.

Que una teoría científica sea inconscientemente considerada como una religión secular por sus adherentes no modifica un ápice sus méritos epistemológicos y los criterios de validación que la sustentan empíricamente. No obstante, y dado que el marxismo ha sido correctamente interpretado como “una guía para la acción”, habría también que preguntarse cuáles podrían ser los componentes de la teoría responsables de producir un “efecto religioso” entre los sujetos de la práctica política y teórica. Una indagación de este tipo permitiría comprender más integralmente no sólo los procesos de “canonización” del marxismo (y su consiguiente liquidación) sino también las motivaciones profundas de sus críticos más ardientes. Pero retomemos nuestro razonamiento: el liberalismo se transformó en el credo secular de la sociedad norteamericana porque en ninguna otra parte del planeta sus premisas centrales se correspondieron tan estrechamente con una sociedad burguesa –creada *ex novo* y sin pasado feudal– como la que fundaron los *dissenters* que llegaron en el Mayflower. Allí está el libro de Hartz para probarlo definitivamente¹⁷. Una mera religión “laica” no hubiera tenido tanta suerte, a no ser que sus predicados esenciales hubieran exhibido un grado relativamente acentuado de correspondencia con las condiciones objetivas de la sociedad en la cual trataba de implantarse. Fue justamente esta afinidad entre el liberalismo y su circunstancia histórico-social la que lo convirtió en una formidable fuerza histórica y en el “sentido común” de la mayor realización del capitalismo en toda su historia: la constitución de los Estados Unidos de América como nación burguesa. El “realismo” de la utopía liberal en la sociedad norteamericana impidió que se coagulara como el dogma de una secta esotérica, tal como ocurrie-

16. Cf. Perry Anderson, *Considerations on Western Marxism*, op. cit., p. 113.

17. Louis Hartz, *The Liberal Tradition in America*, Nueva York, Harcourt & Brace, 1955.

ra en América Latina. La “irrealidad” de esa misma utopía en nuestro continente –tierra de latifundistas señoriales y no de *farmers*; de países fundados sobre la alianza reaccionaria de la cruz y de la espada y no sobre la separación entre Iglesia y Estado, de la Santa Inquisición y no de la tolerancia, de la Contrarreforma en lugar de la Reforma– hizo que el liberalismo agonizara penosamente, y que cuando por momentos revivía lo hiciera con un rostro autoritario que revelaba su fisonomía conservadora y colonialista¹⁸.

Análogamente, si el marxismo se transformó –por un cierto tiempo, en el apogeo de su impulso revolucionario– en el credo secular de la tercera parte de la humanidad y en una presencia fundamental en la constitución del mundo moderno, no fue precisamente por las virtudes balsámicas que *El capital* irradiaba sobre las almas atormentadas que buscaban el auxilio de una religión. Parece más verosímil suponer que su influencia puede explicarse mejor por los elementos de “verdad científica” que contiene el marxismo, los que le permiten comprender (aunque sea de modo parcial e incompleto) la naturaleza del capitalismo y diseñar una estrategia socialista de transformación de esa realidad que ha parecido razonable ante los ojos de millones de hombres y mujeres. Es evidente que el proletariado no sale a tomar el cielo por asalto movilizad por la rigurosidad lógico-matemática con que Marx demuestra la tendencia decreciente de la tasa de ganancia: junto con algunas pocas certezas, fundadas en última instancia en una teoría que explica adecuadamente ciertos aspectos de la realidad, siempre se agrupan creencias, valores y utopías que poco tienen que ver con la estructura científica del marxismo. Es precisamente esta rarísima e irrepetible amalgama entre discursos de distinta naturaleza –algunos “científicos” y otros “ideológicos”– la que tiene la capacidad para impulsar a las masas por la senda de la revolución. La “verdad” contenida en la admirable geometría política de Hobbes no explica el ciclo revolucionario inglés a lo largo del siglo XVII; el democratismo radical de Rousseau coadyuvó a desencadenar la Revolución Francesa, pero ésta no hubiera ocurrido sin la mediación de muchos otros factores; por último, en la Revolución Rusa confluyeron múltiples condicionantes, uno de los cuales fue la gravitación alcanzada por la teoría de Marx en parte de la *intelligentzia* revolucionaria. Teorías científicas e ideológicas, “realismos” y utopías se combinan de mil formas en la producción social de la historia.

Por lo tanto, si hubo varias revoluciones sociales que se hicieron invocando las enseñanzas de Marx –y que, mal o bien, signaron indeleblemente la época contemporánea– es insólito suponer que todo esto haya sido nada más que una milagrosa casualidad, ocurrida como producto de la ciega confianza que las clases explotadas depositaron en el “milenarismo secularizado” del filósofo de Tré-

18. Hemos examinado detalladamente algunas de estas cuestiones en nuestro “Authoritarian Ideological Traditions and Transition Towards Democracy in Argentina”, *Papers on Latin America*, Nueva York, Institute of Latin American and Iberian Studies, Columbia University, paper N° 8, 1989.

veris. El error crucial de Ptolomeo no fue subsanado por las opiniones favorables a su sistema que durante casi dos mil años sostuvieron tanto los intelectuales como (con mucho beneplácito) los gobernantes y, en su ignorancia, el resto del pueblo. A la inversa: la verdad fundamental de Copérnico tardó mucho tiempo en convertirse en un credo secular, pero eso no afectó un ápice la rectitud de su razonamiento y la contundencia de la prueba.

En otras palabras, la verdad y la fecundidad de una teoría científica son independientes de la aprobación social que susciten sus enunciados. El hecho de que en la Argentina o en los Estados Unidos los partidos de izquierda no recluten más del uno o dos por ciento de los votos no necesariamente significa que la teoría marxista sea falsa, cuando son precisamente éstos los países en los cuales algunas de las premisas cardinales del marxismo se presentan con rasgos casi caricaturescos. A la inversa, en la China de la revolución cultural el marxismo se transformó en una verdadera religión de masas, pero eso no le agregó una pizca de evidencia a la estructura de su argumento científico. La prueba de las teorías no depende de las volátiles emociones colectivas.

Pero retornemos a la crítica de Paramio del marxismo como religión. Si éste estuviese en lo cierto, su razonamiento desembocaría en absurdas paradojas: una teoría científicamente verdadera pero que tuviese la desgracia de ser socialmente aceptada se convertiría inexorablemente en una suerte de credo secular, transformándose por ese mismo acto en un dogma religioso. Por otro lado, una teoría falsa que debido a su insanable ineptitud para interpretar y cambiar el mundo concitase la indiferencia universal preservaría un nada envidiable “secularismo” que la habilitaría, hipotéticamente, para reexaminar críticamente sus propias premisas. En ambos casos la validez de la teoría –y la objetividad de la evidencia empírica que la respalda– quedan completamente disueltas en la aceptación o repudio social que aquella suscite. Creo que esto constituye un claro *non sequitur* que impide plantear la discusión de la crisis actual del marxismo en los términos apropiados.

Pero aun aceptando la contraposición efectuada por Paramio entre la teoría marxista –convertida en religión por su eficacia social– y los paradigmas seculares, persisten otros interrogantes que no pueden ser obviados tan fácilmente. Se afirma, no sin un desconcertante exceso de credulidad, que los paradigmas seculares gozan del don de la autocrítica y de la renovación. Sin embargo, la historia de las ciencias sociales demuestra que eso no es así. Cuando son “exitosas” las teorías perduran con su formulación inicial, admitiendo ligeros “retoques” en su argumento proposicional. En caso contrario perecen por languidecimiento, pero sólo excepcionalmente se renuevan. Preguntémosnos: ¿dónde está la reformulación teórica del “estructural-funcionalismo”, la mayor síntesis teórica de las ciencias sociales desde la Segunda Guerra Mundial? ¿Quién, dónde y cómo rearticuló el paradigma de la ciencia política *behavioralista*? ¿Por qué se dice que el keynesianismo ha muerto? La respuesta a estas tres preguntas es la misma: estos pa-

radigmas seculares y científicos, tan admirados por Paramio, se agotaron y fueron abandonados. No pudieron autocriticar sus premisas ni tuvieron capacidad para renovarse: simplemente perecieron, y en su lugar se inventaron otras teorías. Hoy constituyen piezas de museo, a la espera de un Foucault redivivo que escriba un nuevo capítulo sobre la arqueología del saber. Si hemos de creer a Kuhn, parece que ocurre lo mismo en las ciencias “duras”. Por consiguiente, la exaltación de las virtudes autocorrectivas de los paradigmas científicos tendría que ser tomada *cum granun salis*.

De todos modos nos interesa subrayar la otra parte del argumento, aquella que establece que debido a su carácter de credo secular el marxismo rechaza toda clase de revisiones y cuestionamientos. ¿No estará confundiendo Paramio, y con él una legión de críticos, la teoría científica de Marx –incompleta, “finita”, parcial, controvertible como cualquier otra– con los esperpénticos manuales de la Academia de Ciencias de la URSS, cuya rigurosa lectura entre los cuadros dirigentes y los intelectuales de los partidos comunistas tanto daño hiciera al desarrollo teórico y práctico de las ideas de Marx? Tenemos la impresión de que sí, y es por eso que, en este punto, su análisis se desdibuja por completo. Si no se puede ver al marxismo como una empresa colectiva, como una teoría viviente y dinámica –crítica y autocrítica, que se confirma y refuta con el devenir de la historia–, cuya identidad se ha enriquecido y complejizado merced a los aportes plurales acumulados a lo largo de más de un siglo, corremos el riesgo de confundir una fecunda y variada tradición teórica con las *vulgatas* redactadas por los funcionarios de las burocracias que malograron la realización del proyecto socialista. Sería legítimo motivo de escándalo si un marxista pretendiera criticar al liberalismo analizando una colección de editoriales del *Reader's Digest*. Lo menos que puede exigirse cuando se quiere discutir seriamente el estatus científico del marxismo es que sus críticos procedan con la misma rigurosidad, y no olvidar que esa tradición teórico-política, iniciada por Marx y Engels, fue enriquecida por la práctica de las luchas sociales en los más apartados rincones del planeta y por la reflexión de cabezas de la talla de Lenin, Trotsky, Bujarin, Kautsky, Luxemburgo, Korsch, Lukacs, Hilferding, Gramsci, Mao, y Mariátegui, para no citar sino algunos. Estos representan distintas vertientes y desarrollos de un mismo macro-modelo teórico, y sólo un espíritu muy ofuscado podría sostener que sus argumentos son idénticas repeticiones de las tesis contenidas en el *Manifiesto*. Sus contribuciones –variadas, en parte contradictorias, siempre incompletas– preservaron pese a sus divergencias las premisas teóricas y metodológicas centrales de sus fundadores. Pero más allá de este acuerdo inicial existe un amplísimo espacio en el que reinan el debate y la controversia. Decir, o insinuar, que la teoría marxista de fines del siglo XX es un *corpus* monolítico que ha permanecido inalterado durante cien años, es un gravísimo error. Esto en nada ayuda a alcanzar el objetivo que Paramio declara en su libro –y que nosotros compartimos sin reservas– cuando

afirma que la importancia de las ideas introducidas por Marx “justifican sobradamente el intento de reelaborarlas y actualizarlas”¹⁹.

¿CRISIS –O LIQUIDACIÓN– DEL MARXISMO?

Dicho todo esto es preciso señalar que muchos cuestionamientos planteados por los críticos son, sin duda alguna, de la mayor importancia y no pueden ser desoídos. En otras palabras, y yendo al fondo de la cuestión, la denuncia de la crisis definitiva del marxismo se fundamenta en el siguiente diagnóstico: los cambios cualitativos producidos en la estructura y funcionamiento de las sociedades capitalistas y el derrumbe de los “socialismos reales” han inaugurado una nueva legalidad social ante la cual el *corpus* teórico y la praxis política inspiradas en el marxismo no tienen ya nada que decir ni que hacer. El capitalismo contemporáneo es algo tan diferente al que inflamara la crítica radical de Marx y Engels que el modelo de análisis por ellos creado ha quedado totalmente superado por el movimiento real de la historia. El capitalismo posmoderno se ha devorado los productos de la modernidad novecentista, y junto con el relato y la utopía también se ha producido la muerte de uno de sus hijos predilectos: el marxismo.

La crítica parece en principio razonable, aun cuando mueva a sospechas el hecho de que la misma acusación no se descargue sobre el paradigma liberal: Adam Smith publica *La riqueza de las naciones* en 1776, mientras que *La ideología alemana* fue redactada entre 1845 y 1846, y publicada casi un siglo después por circunstancias que todos conocemos. No deja de sorprender que muchos de los que cuestionan ardorosamente al marxismo por sus anacronismos adhieran simultáneamente a una teoría caracterizada por su escandalosa idolatría de los mercados, eternamente equilibrados gracias a la sabiduría de una “mano invisible”. Con todo, nos parece que para decidir sobre la validez de la crítica sería deseable que ésta adoptase una formulación más precisa. Lo que caracteriza al trabajo científico –por contraposición al conocimiento vulgar– no es tanto la exactitud de las respuestas como la rigurosidad de las preguntas. El obstáculo principal que entorpece el avance del conocimiento científico no es el error sino la confusión: una pregunta confusa es mucho más pernicioso que una respuesta equivocada, porque los mecanismos correctivos funcionan mucho mejor en el segundo caso que en el primero.

Por eso sería importante que los “posmarxistas” formularan sus interrogantes de manera mucho más precisa. Por ejemplo, en lugar de sus nebulosos comentarios en torno a la sociedad contemporánea –cuya naturaleza histórico-social no se descubre mediante el fácil expediente de inventarle nombres atractivos y supuestamente originales– sería mucho más pertinente plantear con claridad algunas preguntas específicas. Por ejemplo:

19. Op. cit., p. 25.

¿Hasta qué punto las transformaciones recientes en la anatomía de la sociedad burguesa han alterado cualitativamente el carácter de las relaciones capitalistas de producción?

O, más específicamente:

¿Ha desaparecido la explotación del hombre por el hombre, es decir, la “esclavitud del trabajo asalariado”, en el “tardo-capitalismo” de fines del siglo XX?

De esta manera se podría saber –más allá de la fascinación de la retórica– si es que estamos o no en presencia de un tipo histórico de sociedad diferente.

Nos parece que la respuesta a estos interrogantes fundamentales, necesarios para elaborar teóricamente la invalidación práctica del marxismo, es negativa. Y es por eso que éste sigue siendo un muerto que goza de buena salud. El coro desafinado –y, por momentos, desaforado– de sus críticos soslaya con cuidado el tratamiento detallado de estas cuestiones y se contenta con un relevamiento impresionista, en algunos casos atractivo, pero lamentablemente carente de profundidad. Mientras no se demuestre que estamos en presencia de un nuevo modo de producción –pues al actual todos parecen concordar en identificarlo como capitalista– en que las contradicciones de clase han sido superadas merced a la desaparición de su determinante estructural, la explotación en el proceso de trabajo, toda la laboriosa construcción de los críticos de Marx estará condenada de antemano a la irrelevancia. Los cambios ocurridos en la estructura del capitalismo moderno, que sólo un dogmático sería incapaz de reconocer, no han sido suficientes para modificar la estructura profunda de las relaciones sociales de producción sobre las que reposa la sociedad burguesa en las postrimerías del siglo XX. De ahí que un autor como Anthony Giddens afirme que, a pesar de los cambios ocurridos desde la posguerra, la sociedad actual no puede caracterizarse correctamente como “poscapitalista” sino como “neo-capitalista”. La sustitución del prefijo “pos” por el “neo” indica que los rasgos fundamentales y las leyes de movimiento de la sociedad contemporánea se inscriben claramente dentro del capitalismo. Postular el advenimiento de un nebuloso “poscapitalismo” sólo sirve para confundir las cosas y, de paso, desalentar a los críticos del supuestamente difunto capitalismo²⁰.

Las transformaciones experimentadas en los últimos años fueron en algunos casos muy importantes, pero ninguna ha tenido la virtud de disolver el antagonismo clasista fundamental que caracteriza específicamente al modo de producción capitalista. Aparecieron nuevos sujetos sociales, varió la forma y la intensidad del conflicto de clases y se modificaron las modalidades de procesamiento y regulación política de las contradicciones sociales, pero éstas continúan siendo el ines-

20. Anthony Giddens, *The class structure of the advanced societies*, Nueva York, Harper Torchbooks, 1975, p. 164.

table fundamento sobre el cual se yergue el *Spätkapitalismus* ¿O es que acaso los “posmarxistas” sinceramente creen que en los Estados Unidos (donde gracias a las políticas neoconservadoras se produjo un avance fenomenal de los monopolios –convertidos ahora en verdaderas megacorporaciones– y una concomitante pauperización de vastos sectores de las clases subalternas) las contradicciones clasistas han desaparecido? ¿O tal vez piensen que eso ocurrió en la Inglaterra de Thatcher, o la Alemania de Kohl, o quizás en el Japón? Y si esto es insostenible en los países metropolitanos, ¿pensarán acaso que esta deslumbrante posmodernidad capitalista existe en los países latinoamericanos?

Sería muy difícil sostener seriamente un argumento como ése en el ámbito de las ciencias sociales. Ofende no sólo la inteligencia de quienes lo escuchan sino los cánones más elementales de la metodología científica. Será tal vez por eso que la verdadera legión de “posmarxistas” ha sido hasta ahora incapaz de producir siquiera un pequeño panfleto –comparable a Trabajo Asalariado y Capital, por ejemplo– en donde se expongan los rasgos fundamentales y las leyes de movimiento del nuevo tipo histórico de sociedad al que tanto aluden en sus profusas elucubraciones. Esto, por cierto, no significa que el marxismo tenga todas las respuestas o que haya sido capaz de producir una teoría que explique adecuadamente la totalidad de la vida social. Tal pretensión sería incompatible con el espíritu científico; es propia, por el contrario, de un dogma infalible que se “cierra” ante el mundo y que se mantiene atrincherado en sus propias premisas, temeroso de derrumbarse ante la menor contrastación con la realidad. No dudo de que existan “marxistas” posesionados por ese fervor religioso. Tal vez a ellos se refiera la crítica de Ludolfo Paramio, pero una discusión sobre este tema carece por completo de importancia.

Concebido como una teoría científica y como un instrumento de transformación social, el marxismo se ha propuesto no sólo interpretar la realidad social sino también transformarla. Este doble carácter, teórico y práctico, hace que en su permanente labor de reconstrucción teórica el marxismo se encuentre permanentemente atravesado por muy serios interrogantes, y que las novedades y desafíos producidos en una época de extraordinario dinamismo como la que vivimos adquieran una importancia tal que el reconocimiento de sus insuficiencias teóricas y prácticas resulte no sólo absolutamente inevitable sino también completamente necesario para su eventual superación. Pero de ahí a tirar por la borda la herencia teórica de Marx –que todavía hoy continúa siendo el paradigma más fecundo con que contamos en las ciencias sociales– hay un largo trecho que sólo un espíritu peligrosamente apasionado puede transitar sin demasiados escrúpulos. Los ingleses dicen que no se puede tirar el bebe junto con el agua sucia, y sería bueno que este consejo fuera asimilado en toda su sabiduría por los ansiosos descubridores de nuevos mundos teóricos. El legado de Marx constituye una síntesis esencial en el pensamiento contemporáneo: sin sus ideas –y las de Weber, Freud y Einstein– difícilmente podríamos siquiera pensar nuestra época. Por eso sus críticos –algu-

nos enojados, otros interesados y unos terceros desilusionados y arrepentidos— se encuentran en una posición hartamente incómoda: tienen que proclamar incesantemente su muerte, negando con su obsesión la proclamada veracidad de sus afirmaciones. Porque, ¿quién se pelea todos los días con un difunto?

Estas reflexiones de ningún modo pretenden ocultar la urgente necesidad de promover una profunda reflexión autocrítica acerca de la frustración de los “socialismos reales” y de nuestra incapacidad para comprender en toda su extensión la magnitud de los cambios que se operaron en el sistema capitalista. Como una modesta contribución a esa tarea colectiva, en las páginas que siguen vamos a examinar un problema que nos parece de excepcional trascendencia teórica y práctica: la cuestión de los actores colectivos en el capitalismo finisecular. Otro gran tema de la agenda, la problemática del estado, ya fue objeto de estudio en los capítulos anteriores de esta obra y no reiteraremos aquí lo que ya fue dicho en otra parte.

II. ¡NI CLASE OBRERA NI REVOLUCIÓN! LOS SUJETOS SOCIALES DEL CAPITALISMO TARDÍO

Uno de los grandes temas del momento actual es precisamente la cuestión de la “centralidad del proletariado”. La magnitud de los cambios generados por las transformaciones del capitalismo desde la segunda posguerra es de tal envergadura que plantea urgentemente la necesidad de re-examinar ciertas premisas que hasta hace pocos años eran aceptadas sin demasiadas discusiones. En este sentido son pocos los que podrían igualar la inflamada elocuencia del *requiem* rezado por André Gorz cuando escribiera, a principios de esta década, su famoso *Adiós al proletariado*. Para su desgracia, ni la elocuencia ni la celebridad garantizan necesariamente la rectitud del análisis²¹.

La descomposición del antiguo proletariado y la reconstitución compleja de las clases subalternas constituyen fenómenos perceptibles a simple vista tanto en los capitalismos metropolitanos como en los de la periferia, y ningún estudioso serio de estas realidades puede ignorar o subestimar la trascendencia de estas mutaciones. Como era de esperar, éstas fueron acompañadas por el auge de una verdadera plétora de teorías e interpretaciones que difundieron la buena nueva con una placentera mezcla de alivio y satisfacción, celebrando la desaparición del amenazante actor clasista del capitalismo. De ahí que rápidamente se pusiese de moda el estudio —no exento de encendidos arrebatos apologéticos— de los nuevos movimientos sociales y su descollante papel en la dinámica de las sociedades latinoamericanas; o la asombrosa hazaña consumada por algunos teóricos de la posmodernidad

21. André Gorz, *Adiós al proletariado*, Madrid, El Viejo Topo, 1981. Una aguda crítica a estas tesis se encuentra en la obra de Meiksins Wood, op. cit., pp. 15-18.

que, con mejor suerte que los esforzados alquimistas de la Europa preburguesa, descubrieron en las entrañas del capitalismo tardío la fórmula portentosa que permite “inventar” actores sociales a partir de la dialéctica del discurso²².

Hace unos cuantos años decía Lucio Colletti, en la célebre entrevista que le hiciera Perry Anderson, que el fracaso de la “revolución en Occidente” representa una radical refutación de la teoría marxista. Aun admitiendo la exagerada objeción del filósofo italiano habría que agregar, a renglón seguido, que los alcances de esta frustración y el punto hasta el cual ella invalida el conjunto de la teorización propuesta por Marx –y desarrollada por la tradición intelectual y política que se identifica con su nombre– constituyen cuestiones mucho más debatibles. No cabe duda de que la afirmación de Colletti señala una grave debilidad de la teoría, pero se han propuesto algunas interpretaciones que, sin romper con las premisas del marxismo, logran dar una explicación por lo menos plausible del fracaso de la revolución en los capitalismo avanzados. En resumen: no parece haber una evidencia suficiente como para fundamentar un rechazo completo del marxismo como teoría de la sociedad y de la historia.

Estas consideraciones son relevantes por cuanto a partir de la tan publicitada “crisis del marxismo” se ha divulgado la opinión de que las proposiciones fundamentales de esa tradición teórica habían sido “desmentidas” por los hechos. En consecuencia, se procedió a despachar con alarmante desaprensión algunos temas “clásicos” de esa corriente, entre los que sobresale la cuestión de las clases sociales. El vacío teórico-práctico dejado por esta verdadera eutanasia de las clases fue

22. Véase, por ejemplo, la obra de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, y muy especialmente su *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, 1987. Después de anunciar –con una modestia no precisamente franciscana– al lector hispanoparlante que la primera edición de este libro, aparecido en lengua inglesa en 1985, “ha estado en el centro de un conjunto de debates, a la vez teóricos y políticos, que tienen lugar actualmente en el mundo anglosajón”, los autores acometen la tarea de liquidar el esencialismo y el reduccionismo clasista congénitos al marxismo clásico y contra cuyas murallas se estrellara Antonio Gramsci. Laclau y Mouffe se sienten entonces obligados a “ir más allá de Gramsci y a deconstruir la noción misma de ‘clase social’” (pp. VII y VIII). El extravío a que conducen sus alambicadas elucubraciones es adecuadamente expuesto en la obra ya citada de Ellen Meiksins Wood. Véase además a Atilio A. Boron y Oscar Cuéllar, “Apuntes críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía”, en *Revista mexicana de sociología*, vol. XLV, N° 4, octubre-diciembre de 1983, pp. 1143-1177, donde se demuestra cómo Laclau y Mouffe se internan en un laberinto teórico del cual emergen creyendo haber encontrado el hilo de Ariadna del neomarxismo cuando en realidad lo hicieron tomándose de la pesada soga del vulgo-idealismo. Un interesante debate en torno a las tesis de Laclau-Mouffe tuvo lugar, más recientemente, en las páginas de la *New Left Review*. Véase Norman Geras, “Post-Marxism?”, N° 163, mayo-junio de 1987, pp. 40-82; la réplica de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe apareció con el título “Post-Marxism without Apologies”, N° 166, noviembre-diciembre de 1987, pp. 79-106; Nicos Mouzelis contestó en “Marxism or Post-Marxism?”, N° 167, enero-febrero de 1988, pp. 107-123; y finalmente Norman Geras, una vez más, liquidó a nuestro entender el debate con una respuesta demoledora en “Ex-Marxism without substance: being a real reply to Laclau and Mouffe”, N° 169, mayo-junio de 1988, pp. 34-61. En este trabajo Geras demuestra que el libro de estos autores “presenta una caricatura empobrecedora de la tradición marxista (...) y que lo que ofrece en su lugar se halla intelectualmente vacío” (p. 35).

compensado por la simétrica exaltación de los nuevos actores colectivos; la presunta extinción de las primeras se convirtió en la condición de posibilidad de los segundos. Ahora bien, al reconstruir someramente la historia del capitalismo en el siglo XX se comprueba fácilmente que si bien la clase obrera occidental fracasó en el cumplimiento de su “misión histórica” –construir una nueva sociedad sin clases– no por ello dejó de producir significativas reformas en la estructura de los capitalismos “realmente existentes”. Estos de hoy no son los mismos que existían a principios de siglo, y si cambiaron en una dirección congruente con el afianzamiento de la libertad, la democracia y la igualdad, produciendo estados más democráticos y sociedades un poco menos clasistas, ello se debe a la eficacia reivindicativa de la clase obrera y los movimientos populares. El “darwinismo social” del mercado fue primero neutralizado y luego revertido por los esfuerzos de las clases y capas subalternas y sus expresiones políticas y sindicales. La historiografía occidental contemporánea –tanto la de inspiración liberal como la marxista– ha producido una evidencia abrumadora que respalda plenamente esta afirmación²³. Tal como lo planteara Miliband en un trabajo reciente, si hoy tenemos, en algunas partes, capitalismos democráticos, *welfare state*, sociedades más abiertas y un recortado despotismo del capital en la economía, es porque la clase obrera de Occidente impugnó al capitalismo y trató por lo menos de reformarlo. Es cierto: no se lanzó a “tomar el cielo por asalto” consumando su revolución, y además sus proyectos reformistas fueron desigualmente exitosos. Pero su protagonismo y su vocación transformadora han sido indiscutibles, y sus resultados están a la vista²⁴.

La idea de la invención de nuevos actores sociales, criaturas de potentes discursos convertidos en hacedores hegelianos de la historia, ha fascinado en los últimos años a vastos círculos del pensamiento social europeo y latinoamericano. El descrédito del reduccionismo economicista –rasgo distintivo tanto de una cierta vulgata que se cree marxista como de múltiples expresiones del pensamiento liberal– provocó una verdadera estampida de especialistas que salieron a recorrer la sociedad civil en busca de nuevos actores sociales. Para asombro de los espíritus más flemáticos, esta empresa fue emprendida con un fervor digno de las mejores causas. En efecto, el hallazgo de esta novísima piedra filosofal movilizó las más fuertes emociones, bloqueando la memoria de los investigadores y menoscabando la imprescindible sobriedad de su mirada analítica. Al igual que Cristóbal

23. Sobre el significado del *welfare state* y la así llamada “revolución keynesiana” como productos de las demandas populares véase Ian Gough, *The political economy of the welfare state*, Londres, MacMillan Press, 1979, y Antonio Negri, *La classe ouvrière contre l'état*, París, Galilee, 1978.

24. Cf. Ralph Miliband, “El nuevo revisionismo en Gran Bretaña”, op. cit. Sus conclusiones son congruentes con las que exhibe el trabajo de Adam Przeworski, *Capitalismo y Socialdemocracia*, op. cit. Véase asimismo Christine Buci-Glucksmann y Göran Therborn, *Le défi social-démocrate*, op. cit., y muy especialmente su análisis de la “vía sueca”, en las pp. 161-264. Desde una perspectiva distinta véase el trabajo de Paramio, op. cit., caps. 4-6.

Colón, los “movimientistas” creyeron descubrir las Indias cuando, en realidad, no hacían sino llegar tardíamente y sin darse cuenta a un continente que la sociología norteamericana de los años cuarenta ya había explorado con bastante meticulosidad. Acicateados por la proliferación de regímenes y movimientos sociales fascistas, los sociólogos estadounidenses hicieron aportaciones muy importantes al estudio de los comportamientos y orientaciones ideológicas de los movimientos sociales y los grupos políticos de base, pero sin olvidarse, claro está, de la estructura de clases y su continuo protagonismo²⁵. Es cierto que las condiciones actuales justifican con creces la reapertura de esa línea de investigación, pero nada autoriza a desechar alegremente la necesaria parsimonia del trabajo científico. Tirar por la borda las figuras de los arcaicos héroes clasistas del pasado para reemplazarlos con las pujantes imágenes de los nuevos actores sociales –confiriéndoles además, en el plano de la teoría, una potencialidad explicativa que la práctica concreta no ratifica, al menos en América Latina– puede ser un gesto de audacia científica, pero también puede revelar la indolencia de espíritus demasiado volubles a las modas intelectuales de su tiempo²⁶.

¿QUEDA ALGÚN PAPEL PARA LA CLASE OBRERA?

Convendría recordar que las leyes de movimiento de una sociedad no desaparecen por un capricho del concepto. Los diligentes teólogos medievales se prodigaron durante siglos para demostrar que la tierra era inmóvil y que ocupaba el centro del universo. Su geocentrismo “casualmente” remataba en la primacía temporal del papado: un mundo inmóvil requería una autoridad inmutable, que no podía ser otra que la del obispo de Roma. Sin embargo, bien sabemos que sus tortuosas elucubraciones no lograron alterar en lo más mínimo las pautas regularizadas de rotación y traslación de nuestro planeta. Similarmente, la ley de la gravitación universal existía mucho antes de que una manzana cayese sobre el hombro de un despreocupado Newton. Es evidente que estos ejemplos no pueden

25. Véase Rudolph Heberle, *Social Movements*, Nueva York, Appleton-Century Crofts, 1951.

26. Huelga aclarar que esta crítica no se extiende a quienes están seriamente interesados en el análisis de las nuevas formas del protagonismo social. En este sentido las aportaciones que han realizado en los últimos diez o quince años los científicos sociales latinoamericanos nos han permitido enriquecer sustancialmente nuestras capacidades interpretativas sobre la estructura y dinámica económica y política de los capitalismos periféricos. Véase, al respecto, las contribuciones reunidas en el volumen compilado por Fernando Calderón Gutiérrez, *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires, CLACSO, 1986, y las que se encuentran en Fernando Calderón Gutiérrez y Mario R. dos Santos, *Los conflictos por la constitución de un nuevo orden*, Buenos Aires, CLACSO, 1987. Consúltense también los siguientes artículos: André Gunder Frank y Marta Fuentes, “Diez tesis acerca de los movimientos sociales”, en *Revista mexicana de sociología*, año LI, N° 4, octubre-diciembre de 1989, pp. 21-43; Rafael Guido y Otto Fernández, “El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina”, pp. 45-76; Fernando Calderón Gutiérrez y Mario R. dos Santos, “Del petitorio urbano a la multiplicidad de destinos”, pp. 77-91; y Sergio Zermeno, “El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden”, pp. 115-150, todos correspondientes al mismo número de la mencionada revista.

transferirse mecánicamente al terreno de lo social, porque aquí la conciencia de los hombres y su praxis histórica transformadora modifican la marcha de la sociedad. Eso es lo que ocurre cuando triunfan las revoluciones: necesidad y libertad, determinación estructural y praxis transformadora son polos que coexisten en perpetua negación dialéctica. La proliferación de actores sociales no decreta la abolición de las leyes de movimiento de la sociedad de clases: sólo significa que la escena social y política se ha complejizado. El aumento en el número –así como la diversificación de la calidad– de los actores sociales de ninguna manera supone la desaparición de las clases sociales ni el ocaso de su conflicto como el eje dinámico fundamental de las sociedades capitalistas²⁷.

Por otra parte parecería ocioso tener que recordar que la centralidad del proletariado como sujeto de la revolución nada tiene que ver con una cuestión estadística. La clase obrera no está llamada a crear una nueva sociedad en función de insondables atributos metafísicos o por el hecho banal de su volumen cuantitativo. Paramio se equivoca cuando sugiere que Marx era un pensador tan superficial como para haber caído en la trampa de formulaciones simplistas y reduccionistas²⁸. La centralidad del proletariado se desprende del lugar que esa clase desempeña en el proceso de producción y, por consiguiente, en el sistema de contradicciones que caracteriza a la sociedad burguesa. Que el proletariado constituya o no una clase mayoritaria es un dato accesorio al argumento marxiano. En ciertas etapas históricas eso fue así, pero esto no constituye un componente necesario de su razonamiento teórico. La centralidad de la clase obrera se arraiga en su singular inserción en el proceso productivo y su irremplazable papel en la valorización del capital, lo cual hace que sólo esa clase pueda –eventualmente– reunir las condiciones necesarias para subvertir el orden burgués. Que para el cumplimiento de su misión histórica necesita del concurso de otras clases y grupos sociales es tan evidente que ya desde sus tiempos del *Manifiesto del Partido Comunista* Marx y Engels se encargaron de dejarlo claramente planteado. Pensar de otra manera el

27. En este sentido valdría la pena destacar la postura de un liberal lúcido como pocos, Ralph Dahrendorf, quien en un reciente trabajo reafirma el carácter central –pero no excluyente– del conflicto de clases en las sociedades capitalistas. Esta actitud contrasta notablemente con la tradicional estrechez mental de los liberales argentinos y latinoamericanos, muchos de los cuales son, en realidad, conservadores recalcitrantes. Cf. Ralph Dahrendorf, *The modern social conflict. An essay on the politics of liberty*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1988.

28. “Siguiendo la visión reduccionista de Marx, el proletariado se organiza en un partido de clase cuya toma del poder de forma revolucionaria debe abrir las puertas de una época histórica”, en op. cit., p. 173. Nada más ajeno al pensamiento marxista que este silogismo según el cual de la clase se pasa automáticamente al partido y desde ahí, en forma inexorable, a la revolución. Lo menos que se le puede exigir a quienes fulminan los errores teóricos del marxismo es que se tomen la molestia de examinar algún otro escrito aparte del *Manifiesto del Partido Comunista*, que, como todos sabemos, fue apenas un panfleto de divulgación. Hay por lo menos una docena de textos de mayor espesor teórico, comenzando por *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, donde tanto Marx como Engels discuten la naturaleza dialéctica y probabilística de la secuencia que sus críticos reconstruyen –desoyendo sus reiteradas advertencias en contrario– en clave reduccionista y determinista. ¿Por qué será?

papel del proletariado significaría postular la inexorabilidad de la revolución socialista, algo completamente ajeno al espíritu del marxismo.

Dicho esto, es preciso admitir que la fisonomía actual de la clase obrera dista mucho de ser la que Marx conociera en su época. La fragmentación del proletariado, su empequeñecimiento y ulterior recomposición constituyen datos insoslayables, sobre todo en los capitalismo metropolitanos, no tanto así en la periferia; pero hablar, sin más trámites, de la progresiva desaparición de las clases, resulta por lo menos una conjetura un tanto apresurada. No obstante, contrariamente a lo que sostiene una izquierda aficionada a las ortodoxias, es imposible desconocer que se impone una revisión bastante profunda del concepto de proletariado utilizado por la tradición clásica del marxismo. Digámoslo de una vez: esa concepción, y la correspondiente ampliación leninista formulada en la tesis de la “aristocracia obrera”, ya es insuficiente para dar cuenta de las repercusiones que los grandes desarrollos tecnológicos experimentados en los últimos quince o veinte años han tenido sobre el universo asalariado. Las radicales modificaciones sufridas por el proceso productivo y las modalidades de valorización del capital nos imponen la necesidad de repensar críticamente la naturaleza de la clase obrera y, por supuesto, las nuevas estructuras del capitalismo tardío²⁹.

La reorganización exclusionista del capitalismo, impulsada por la crisis de los años setenta, provocó la marginación social y económica de grandes sectores de la sociedad civil. Si a ello añadimos las mutaciones observables en la anatomía de las clases subalternas –que ocasionaron la crisis de sus estructuras tradicionales de mediación, partidos y sindicatos– se comprenderán las razones que explican la emergencia de los nuevos movimientos sociales. Estos expresan una realidad distinta, pero no contradictoria, al continuado protagonismo de las clases sociales, y la correcta apreciación de sus potencialidades transformadoras no tiene por qué hacerse sobre la base de subestimar las posibilidades que todavía conservan las segundas. Las reivindicaciones de los vecinos de las barriadas populares, de las mujeres, de los jóvenes, de los ecologistas, de los pacifistas y de los defensores de los derechos humanos no pueden ser plenamente comprendidas si no se las integra al marco más comprehensivo del conflicto social y la dominación burguesa. Todo esto no significa que su productividad pueda ser reducida a un eje clasista que las determina y condiciona. Estos movimientos no son un mero espejismo, un epifenómeno de la lucha de clases, sino que expresan nuevos tipos de contradicciones y reivindicaciones generadas por la renovada complejidad y con-

29. Sobre esto véanse los esclarecedores trabajos de Claus Offe, *Disorganized Capitalism*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press, 1985, pp. 10-79 y 129-150 y Charles F. Sabel, *Work and Politics. The division of labor in industry*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982. Una estupenda reflexión a propósito del caso francés puede verse en Michel Aglietta y Anton Brender, *Les Métamorphoses de la Société Salariale*, París, Calmann-Levy, 1984. Véase también Ugo Pipitone, *El capitalismo que cambia*, México, ERA, 1986, pp. 74-114. Un balance general se encuentra en Giddens, op. cit., pp. 198-222.

flictividad de la sociedad capitalista. Pero la dinámica de los movimientos sociales sería prácticamente indescifrable si no la situáramos en el contexto más global de las relaciones de clase y sus contradicciones estructurales. ¿Cómo comprender a las agrupaciones vecinales que demandan luz y agua, sin tomar en cuenta que el modo en que la burguesía ha acumulado y dominado ha sido el que condenó a millones de latinoamericanos a vivir en la indigencia? ¿Cómo interpretar las demandas de los organismos defensores de los derechos humanos, si olvidáramos por un instante que, en estos países, la burguesía y el imperialismo reiteradamente respaldaron políticas represivas para preservar un orden social escandalosamente injusto? ¿Cómo entender el rechazo que la burguesía siente por los “verdes”, si desconociéramos que su propuesta conservacionista es profundamente antagónica con la racionalidad predatoria del capitalismo? Un último ejemplo: las transiciones políticas latinoamericanas. En un comienzo se constituyó un consenso bastante amplio entre los especialistas, que subrayaba la centralidad de los nuevos movimientos sociales en la marcha desde el autoritarismo hacia la democracia. A poco andar, sin embargo, la evidencia demostró que quienes estaban desempeñando los papeles protagónicos de la transición no eran sino los viejos actores clasistas: empresarios, banca extranjera, movimiento obrero. Los movimientos sociales cedieron rápidamente su lugar a los actores colectivos cuyo certificado de defunción había sido extendido prematuramente³⁰.

Basta examinar la estructura y el funcionamiento de las sociedades contemporáneas en los Estados Unidos, Europa o América Latina, para comprobar que ni las clases han desaparecido ni los antagonismos clasistas se han esfumado. No obstante, lo anterior jamás autorizaría a concluir que los únicos actores relevantes son las clases sociales –lo que aparte de ser falso es una flagrante distorsión de la teoría de Marx– y que la lucha de clases es la única contradicción relevante para la comprensión de nuestras sociedades. La proliferación sin precedentes de sujetos sociales constituye pues un dato novedoso de los capitalismo contemporáneos, que requiere un examen atento y minucioso. Una parte importante de estos nuevos actores ha contribuido con sus demandas e iniciativas a socavar la estabilidad de la dominación burguesa, y su concurso habrá de ser importantísimo para viabilizar la transformación de la sociedad actual. La creciente complejidad de los capitalismo contemporáneos ha creado nuevas líneas de conflicto, que coexisten articuladamente con el antagonismo de clases. Y éste sigue siendo, tanto en los capitalismo centrales como en la periferia del sistema, la “falla geológica” fundamental de nuestras sociedades. En relación a esto, y para no prolongar excesivamente estos comentarios, quisiera concluir citando una vez más un trabajo de Ralph Miliband:

30. Hemos elaborado algunos de estos temas en “Clase y política en las actuales transiciones latinoamericanas”, EURAL, *Proyectos de Cambio. La izquierda democrática en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1988, pp. 39-66.

“De ninguna manera quiere esto decir que los movimientos de mujeres, negros, pacifistas, ecologistas, homosexuales y otros no sean importantes, o no puedan tener efecto, o que deban renunciar a su identidad aparte. De ninguna manera. Sólo significa que el principal (no el único) sepulturero del capitalismo sigue siendo la clase obrera organizada. Esta es el necesario, indispensable “instrumento de cambio histórico”. Y si, como se dice constantemente, la clase obrera organizada se rehúsa a encargarse de la tarea, entonces la tarea no se hará (...) Nada ha sucedido en el mundo del capitalismo avanzado y en el mundo de la clase trabajadora que autorice a una visión de tal futuro”³¹.

Por lo tanto, la presunta extinción de las clases y su reemplazo por nuevos actores sociales ha sido un producto más ilusorio que real. Tampoco es algo nuevo, porque a mediados de los cincuenta también se difundieron teorías bastante elaboradas que hablaban, precisamente, del “fin de las ideologías”, la progresiva desaparición de la clase obrera y el agotamiento de la lucha de clases. Ya sabemos lo que pasó después: todas esas formulaciones fueron barridas por las turbulencias sociales de los años sesenta, y esas formulaciones supuestamente definitivas acerca de la estabilización del capitalismo fueron discretamente archivadas. Las mismas ideas reaparecen ahora con distintos ropajes, y más pronto que tarde correrán la misma suerte. Por consiguiente, lo que caracteriza al capitalismo contemporáneo es la multiplicación de los “sepultureros” que colaboran con el más antiguo e importante en el socavamiento de las estructuras de la sociedad burguesa. Esta se enfrenta así a la negatividad de un conjunto muy grande y diversificado de sectores –que en algunos casos plantean demandas puntuales, y en otros reivindicaciones globales– y cuyo control por las clases dominantes resulta crecientemente problemático. La consternación de los principales teóricos de “la crisis de la democracia” ilustra adecuadamente esta preocupación. En efecto, más allá de la posible radicalización de estas exigencias de autonomía e identidad, de la afirmación de los intereses sectoriales y de la propagación de ideologías puntualmente antisistémicas, la simple proliferación en el número de grupos y sectores sociales excluidos o marginados implica, en términos prácticos, un aumento en los niveles de conflictividad del capitalismo en un contexto signado por la declinante eficacia y efectividad de los aparatos estatales y una erosión en sus márgenes de legitimidad. Todo esto no hace sino estimular el círculo vicioso de la ingobernabilidad, cuyas consecuencias exigen de parte del estado y de la sociedad civil respuestas muy contundentes: o bien una reafirmación de la estructura que coagula la desigual distribución de la riqueza y el poder –y ahí están los dolientes experimentos neoconservadores en los Estados Unidos, América Latina y Europa– o, por el contrario, una innovación radical en los contenidos y en las formas de la política que,

31. Miliband, Ralph, “El nuevo revisionismo en Gran Bretaña”, op. cit., p. 26.

al fundarse en el protagonismo de la sociedad civil, conduce al fortalecimiento gradual pero significativo de las tendencias hacia una profunda transformación –¿socialista?– del sistema.

III. ASUMIR LOS DESAFÍOS Y POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA CRISIS

Es indispensable que la izquierda adopte una posición madura ante los graves desafíos que la acosan, de suerte tal que al superar los vicios insanables de las propuestas neoliberales pueda constituirse en una alternativa política válida y atractiva para las grandes mayorías nacionales. Claro está que esto no habrá de lograrse subestimando los alcances de la verdadera revolución capitalista actualmente en marcha, cuyas fuerzas productivas avanzan a tal ritmo que las relaciones sociales de producción –y sus correspondientes cristalizaciones institucionales– establecidas en las sociedades avanzadas han sido superadas por completo. Mucho menos si se pretende ignorar las múltiples implicaciones del derrumbe de los socialismos “realmente existentes”. Refugiarnos en algunas certidumbres esenciales es, en estas circunstancias, el camino más seguro hacia una completa desaparición de la izquierda como actor político y como proyecto de reconstrucción social. Si cerramos los ojos ante los cambios que están revolucionando la escena contemporánea, la utopía socialista se convertirá en un dogma, propio de una secta esotérica e insignificante. Un marxismo “religioso” está fatalmente condenado a su rápida extinción.

En consecuencia, hay que someter todo a discusión. Sin embargo, y a los efectos de ir clarificando el convulsionado panorama teórico e ideológico de nuestro tiempo, nos parece que sería oportuno preguntarnos: ¿dónde está la gran teoría superadora del marxismo? ¿Quién produjo esa gigantesca *Aufhebung* teórico-práctica –porque no se trata de una mera disputa escolástica– que nos autorice, racional y científicamente, a hablar del posmarxismo como de algo “realmente existente”?³². La respuesta de que la posmodernidad es irreductible a las macro-teorías no pasa de ser un burdo taparrabos con el que mal se puede disimular la grotesca desnudez del monarca, y no configura un argumento siquiera plausible. En realidad, si hay un modelo teórico y práctico que muestra inequívocos signos de agotamiento es el liberal, nacido de la feliz combinación de las herencias teóricas de John Locke y Adam Smith hace más de dos siglos y que en la actualidad ha sido progresivamente sustituido por el neoconservadurismo. Ya después de la primera guerra mundial Lord Keynes había proclamado, muy a su pesar, el fin del *laissez-faire*, y los acontecimientos posteriores respaldaron plenamente sus pro-

32. Agustín Cueva ha señalado, con la fina ironía que lo caracteriza, que los intelectuales que se autoproclaman como “posmarxistas” no son tales por haber superado a Marx sino tan sólo porque antes fueron marxistas. Cf. su *Las democracias restringidas de América Latina. Elementos para una reflexión crítica*, Letraviva, Planeta del Ecuador, 1988, p. 85.

nósticos³³. La práctica liberal se tornó corporativista, cuando no abiertamente fascista o reaccionaria; y la teorización hegemónica en el campo de la burguesía fue desprendiéndose aceleradamente de los residuos liberales y abrazando sibilinamente un pensamiento estatista centrado en la defensa de los nuevos intereses y valores encarnados por la gran empresa monopólica. Una simple ojeada a las principales contribuciones teóricas –de Milton Friedman a Irving Kristol– es suficiente para calibrar la intensidad de esta involución. Las figuras del ciudadano y del pequeño empresario que compete en un mercado libre –verdaderos héroes del relato lockeano y smithiano– fueron sepultadas por la exaltación de la apatía cívica promovida por los teóricos neoconservadores y por la práctica desaparición de los mercados competitivos en la inmensa mayoría de las ramas de la producción capitalista. En su lugar el neoliberalismo nos propone las figuras más prosaicas del tecnócrata y los *managers* de los grandes monopolios. Obviamente, con ellas es mucho más difícil construir un discurso y una práctica democráticas³⁴.

No es una simple coincidencia que precisamente cuando el modelo teórico del liberalismo tropieza con gravísimas dificultades arrecien los anuncios que hablan de la definitiva superación del marxismo³⁵. Tan profunda es la crisis del pensamiento liberal que los asuntos que hoy obsesionan a sus herederos intelectuales son nada menos que los grandes temas de la tradición marxista: la contradicción entre capitalismo y democracia, esto es, entre la acumulación monopólica y la legitimidad popular; el Estado y la burocratización; el problema de la ingobernabilidad de la sociedad civil; la crisis de las ideologías y los procesos de desintegración del bloque histórico; y, por último, la dialéctica del realismo y la utopía en los proyectos de transformación social. Keynes dijo una vez que los hombres que se creen muy prácticos suelen ser esclavos de algún economista muerto hace varios siglos. Tengo la impresión de que los teóricos posmodernos están sometidos al mismo tipo de esclavitud, que los mantiene rumiando los temas cardinales del pensamiento marxista mientras refunfunan contra su amo³⁶.

33. John M. Keynes, “The end of *laissez-faire*” (1926), en *Essays in Persuasion*, Londres, The Macmillan Press, 1984, pp. 272-294.

34. Hemos examinado algunos aspectos en artículos anteriores. Véase “La crisis norteamericana y la racionalidad neoconservadora”, en *Cuadernos Semestrales*, N° 9, México, primer semestre de 1981, pp. 31-58, y, en colaboración con Víctor M. Godínez, “Entre Roosevelt y Reagan: contenidos y límites de la alternativa neoliberal”, en *Cuadernos Semestrales*, N° 14, México, segundo semestre de 1983, pp. 47-72.

35. El autor de *The New American Ideology*, Nueva York, Alfred Knopf, 1975, George Cabot Lodge, profesor de la Harvard Business School –que difícilmente podría ser considerada una institución propensa a exageraciones marxizantes– demostró hace casi veinte años la completa inutilidad del liberalismo como ideología orientadora de la práctica concreta de los hombres de negocios de los Estados Unidos. Por eso propuso una nueva síntesis doctrinaria, capaz de reconciliar las acciones con las ideas y evitar lo que denominara la “esquizofrenia ideológica” de la burguesía norteamericana.

36. Con todo, convendría no perder de vista que el derrumbe teórico del modelo liberal no necesariamente significa la liquidación de su eficacia discursiva. Es bien sabido que existen evidentes asincronías que explican la perdurabilidad de una ideología más allá de su correspondencia efectiva con los datos de la realidad.

En consecuencia, la vitalidad de la tradición socialista es mucho mayor de lo que suponen sus críticos: sus preocupaciones son hoy por hoy las que informan buena parte del debate teórico e ideológico contemporáneo. Es más, diríamos que a ella le ha tocado la tarea de reflatar algunos valores nacidos en el seno de la burguesía y que han sido progresivamente abandonados por el capitalismo monopolístico. El protagonismo de la sociedad, la crítica al estatismo y el respeto a los derechos individuales –entre los cuales los derechos humanos ocupan el sitial privilegiado– fueron otrora grandes banderas del pensamiento liberal, recuperados del olvido en que habían caído en la discusión contemporánea gracias a las luchas populares inspiradas en la realización de la utopía socialista.

Es evidente que todo lo anterior no significa, lo reiteramos una vez más, que la herencia teórica de Marx constituya un universo cerrado de verdades eternas e irrefutables. Hay muchos problemas de diverso tipo: teóricos, referidos a su capacidad de interpretar y explicar correctamente la realidad de nuestro tiempo, y prácticos, relativos a las estrategias y resultados de los diversos ensayos de transformación social realizados en nombre de Marx y cuyas gravísimas insuficiencias y deformaciones han ocasionado, en varios casos, su tan estrepitoso como merecido derrumbe. Esas son las cuestiones candentes a finales del siglo XX. La “crisis del marxismo” en cuanto “religión del proletariado” o como ideología legitimadora de dictaduras burocráticas es, ante la inmensidad de los asuntos antes mencionados, un tema de importancia secundaria y que poco tiene que ver con el futuro de los procesos de cambio en nuestras sociedades³⁷.

La gravedad de la crisis que afecta a la teoría y la práctica del marxismo difícilmente podría ser sobreestimada. Hace unos pocos años el mismo Anderson describía con su habitual lucidez y precisión la crisis del “marxismo occidental” como una crisis del marxismo latino, sofocado en el círculo de fuego de sus solipsismos filosóficos. El derrumbe de las fantasías alimentadas por el “eurocomunismo” –tránsito continuo e indoloro hacia el socialismo, predisposición de las burguesías a aceptar caballerescamente el resultado de la lucha de clases, etc.– hizo que el centro de gravedad del pensamiento marxista se trasladase de la Europa latina al mundo anglosajón. Al hacerlo, el marxismo adoptó un estilo y un contenido distintos: alejado de las preocupaciones epistemológicas y filosóficas que habían constituido el signo distintivo del “marxismo occidental”, la nueva vertiente se destacó desde sus inicios por su orientación –marcadamente política, económica y sociológica– y por su singular empuje y creatividad³⁸.

Pocos años después la situación de la teoría marxista se ha agravado considerablemente: el derrumbe del Muro de Berlín, la disolución práctica del Pacto de

37. Una discusión de los problemas que enfrentan las contribuciones del “trío clásico” de la tradición marxista (Marx, Lenin y Trotsky) puede verse en Perry Anderson, *Considerations*, op. cit., pp. 113-121.

38. Perry Anderson, *Tras las huellas (...)*, op. cit., p. 19.

Varsovia, la descomposición del régimen soviético, la sangrienta represión de los estudiantes en China y el reemplazo de los gobiernos del socialismo “burocrático-autoritario” –parafreaseando una conocida caracterización que Guillermo O’Donnell hiciera de las dictaduras latinoamericanas– por otros de inspiración socialcristiana o netamente conservadora plantean un cúmulo de problemas sin precedentes en la historia del marxismo. En efecto, la crisis del marxismo latino hundía sus raíces en el fracaso de la revolución en Occidente. La actual añade un elemento cualitativamente distinto: el fracaso de las experiencias de construcción del socialismo, producto de las gravísimas distorsiones registradas en las experiencias más importantes, que se baten en retirada frente a un capitalismo triunfante. Esto modifica decisivamente la geografía de la política internacional e inclina abrumadoramente el fiel de la balanza en dirección de Occidente. La crisis del marxismo ya no sólo se nutre de las derrotas sufridas por el movimiento obrero –como en las dos posguerras y con los frentes populares en los años treinta– frente a la burguesía, sino también del desprestigio y la descomposición económica y política con que pareciera estar a punto de terminar el ciclo abierto por la Revolución Rusa en 1917. Lo que ahora está en discusión es no sólo la capacidad para interpretar y cambiar adecuadamente las estructuras neocapitalistas sino la efectividad y deseabilidad de un proyecto de transformaciones socialistas que, según atestigua la historia de nuestro siglo, suscita graves interrogantes.

¿Reflujo transitorio u ocaso definitivo del socialismo? El veredicto está en manos de la historia. Nosotros nos inclinamos a pensar lo primero, es decir, que se trata de una grave derrota, pero será preciso esperar para ver el rumbo que toman los acontecimientos en esta decisiva década final del siglo XX antes de poder ensayar una respuesta más fundamentada. Nos resistimos a creer que el fracaso en las tentativas de construcción de la sociedad socialista pueda significar algo tan tremendo como la definitiva erradicación de tan bella y noble utopía del reino de este mundo. Hay sobradas razones para creer que la euforia capitalista –que hoy parece inundarlo todo– habrá de ser sustituida por un estado de ánimo mucho más depresivo a partir del momento en que las contradicciones que persisten anidadas en su seno afloran nuevamente a la superficie, o salgan del cono de sombras en que se encuentran como producto de las dramáticas transformaciones registradas en la escena internacional. Los Estados Unidos como primer deudor mundial, el resurgimiento del neoproteccionismo, la recomposición política del mosaico de nacionalidades belicosas que constituye la Europa central, la unificación alemana, el avance arrollador del Japón, la absoluta ceguera del gran capital en su relacionamiento con el Tercer Mundo, y las graves y persistentes laceraciones sociales que subsisten en los capitalismo desarrollados –donde no imperan precisamente la justicia y la equidad– son signos que hablan bien a las claras de la precariedad del “triumfo” capitalista. Por otra parte, ¿cómo olvidar que en los últimos noventa años los ideólogos de la burguesía anunciaron en tres oportunidades –la *belle époque* de comienzos de siglo, los *roaring twenties* y los años cin-

cuenta— la victoria final del capitalismo? Ya sabemos lo que ocurrió después: la primera guerra mundial, la gran depresión de 1929 y las revueltas sociales que conmocionaron a los capitalismos desarrollados en los sesenta y el vendaval de la historia barrieron las hojas secas de los publicistas. ¿Por qué habríamos ahora de creer que hemos llegado al “fin de la historia”?

¿Podrá el marxismo hacer frente al formidable desafío que le plantea el fin de siglo? Marcelo Cohen captó poéticamente, con palabras que hacemos nuestras, la presencia creadora, difusa y profunda del marxismo en el mundo contemporáneo. Nos habló de sus legados, sus promesas y sus inmensas posibilidades, y lo dijo de esta manera:

“Soy la voz insepulta del marxismo (...) sólo algunos de mis avatares yacen bajo los escombros del Muro de Berlín. Otros retroceden ante las imágenes polacas de la Virgen. Pero espiritualmente, por así decir, ando aún por todas partes. Mi respiración empapa la vida del mundo, no sólo occidental (...) Me han usado, como a casi todo, para perpetrar pesadillas sociales y bodrios de la imaginación. Me han invocado para torturar (...) He dado palabras para nombrar lo que hoy sigue hiriendo, he nutrido el nervio, la rabia orgullosa, la agudeza crítica (...) Y he proporcionado aperturas, fantásticos relatos interpretativos, anchas alucinaciones teóricas que alimentaron la fantasía rebelde y el placer inteligente. Para los amantes del fútbol: soy un fino centrocampista que crea juego inagotable. Y nada más. Conmigo se seguirá discutiendo. No seré cemento de construcciones perversas, sino movilidad y sugerencias; presiento nuevas metamorfosis. El que quiera puede recibirme. Y el que no, que se embrome”³⁹.

39. Marcelo Cohen, “Una voz en las librerías”, *Página/12*, 24 de junio de 1990, p. 24.

Este libro se terminó de imprimir en el
taller de Gráficas y Servicios S.R.L.
Santa María del Buen Aire 347,
en el mes de agosto de 2003.
Primera impresión, 1.500 ejemplares

Impreso en Argentina